

**N**o alguno abriendo el a  
liet en nena a uena a  
en ane ne tanto en la obra a  
lo por tales feito a a fentato  
e e la parte o nua da a nes  
capiales a n a quilla parte en  
alto por: ror: los costados de  
cada parte. Et si algun fern  
ne: a n u n solar o o rro quon  
quere que m uene a quilla te  
manor a p uanto a quilla q u n la  
cosa fizo que a n u n a m uene  
a quilla a n u n a n a quilla  
cosa en n a t o a f a u l l e n t o m u  
u n u e s e n l a u n l a o a quilla  
c a s i e s f e i t a e n e l t i e p o a t e  
f a z a a quilla e n a n o g r a d u o.

# ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA

**ALAZET**

# ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



22

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 2010

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

*Alazet*: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

**Director:** Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

**Secretaria:** Teresa SAS BERNAD

**Consejo de redacción:**

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M.<sup>a</sup> Luisa ARNAL PURROY, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, José Domingo DUEÑAS LORENTE, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Cristina SANTOLARIA SOLANO

**Diseño de la portada:** Vicente BADENES

**Corrección:** Ana BESCÓS GARCÍA

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)  
Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA  
☎ 974 29 41 20. Fax 974 29 41 22  
[www.iea.es/iea@iea.es](http://www.iea.es/iea@iea.es)

Periodicidad: anual  
Depósito Legal: HU-190/2003  
ISSN: 0214-7602  
Preimpresión: Ebro Composición, S. L.  
Imprime: Litocian, S. L.

## ÍNDICE

### ESTUDIOS

- BENÍTEZ MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar, y Manuel LÓPEZ DUESO, *Nuevos datos sobre La Morisma de Aínsa: estudio y edición de tres versiones del texto* ..... 9
- LATAS ALEGRE, Óscar, *Un villancico en aragonés del siglo XVII: «Escuchen al Montañés», de Francisco Solana* ..... 101
- RAAB, Matthias, e Ignacio VÁZQUEZ, *Voces del DICCA-xv sin documentación en la lexicografía española* ..... 119

### FUENTES DOCUMENTALES

- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, *Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (II): años 1403-1405* ..... 145

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 19)

- MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, *Cartas desde Uruguay: Ramón J. Sender y la difusión de su obra en los proyectos editoriales de Benito Milla* ..... 209
- SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE ALAZET ..... 225



ESTUDIOS





## NUEVOS DATOS SOBRE *LA MORISMA* DE AÍNSA: ESTUDIO Y EDICIÓN DE TRES VERSIONES DEL TEXTO

M.<sup>a</sup> Pilar BENÍTEZ MARCO\*  
IES La Azucarera, Zaragoza

Manuel LÓPEZ DUESO\*\*  
Centro de Estudios de Sobrarbe

RESUMEN: En el presente artículo se quiere dar a conocer la nueva información que durante los últimos años ha aportado nuestra investigación sobre *La Morisma* de Aínsa, para completar de este modo la ya expuesta en trabajos anteriores. Así, por un lado, se editan tres versiones de esta pieza teatral, recogidas en un texto de José Luis Sierra Lafuerza de 1974: la ya conocida de 1930, recopilada por Luis Mur y Francisco Peñuelas (versión C), y otras dos anteriores e inéditas, una de 1866, firmada por Fidencio Sesé, cuyo original se ha perdido (versión A), y otra de 1923, recogida por José Sierra Salinas (versión B). Por otro lado, se acompaña dicha edición de los nuevos datos de la obra encontrados en diferentes documentos y fuentes bibliográficas, y de los que surgen del estudio de estas dos nuevas versiones no conocidas, así como del análisis comparado de todas ellas.

PALABRAS CLAVE: *La Morisma*. Aínsa. Literatura popular. Dance. Aragonés.

ABSTRACT: This article deals with the new information that our investigation on *La Morisma* of Aínsa has provided us during the last few years, so as to complete what has already been shown in previous works. Thus, on the one hand, three versions of this theatrical work have been edited, gathered by José Luis Sierra Lafuerza in 1974: the already known one from 1930, compiled by Luis Mur and Francisco Peñuelas (version C), and two previously unedited ones, one from 1866, signed by Fidencio Sesé, whose original has been lost (version A), and another one from 1923, compiled by José Sierra Salinas (version B). On the other hand, this edition is accompanied by new information on the work found in different documents and bibliographical sources, and by those that arise from the study of these two unknown versions, as well as by a comparative analysis of all of them.

KEYWORDS: *La Morisma*. Aínsa. Popular literature. Dance. Aragonese.

---

\* mpbenitez@educa.aragon.es

\*\* mlopezdueso@yahoo.es

RÉSUMÉ : Le présent article a pour objet de faire connaître le nouveau résultat auquel ont abouti nos recherches au cours de ces dernières années concernant *La Morisma* d'Aínsa, afin de compléter les informations déjà exposées dans des parutions antérieures. D'une part, trois versions de cette pièce de théâtre ont été éditées, recueillies dans un texte de José Luis Sierra Lafuerza datant de 1974 : la célèbre pièce de 1930, reconstituée par Luis Mur et Francisco Peñuelas (version C), et deux autres versions antérieures et inédites, l'une de 1866, signée par Fidencio Sesé, dont l'original a été égaré (version A), et l'autre de 1923, recueillie par José Sierra Salinas (version B) ; et, d'autre part, la dite édition est accompagnée des nouvelles informations concernant la pièce trouvées dans différents documents et sources bibliographiques, ainsi que des informations issues des études concernant ces deux nouvelles versions inconnues, et de l'analyse comparative de la totalité des versions.

MOTS CLÉS : *La Morisma*. Aínsa. Littérature populaire. Danse. Aragonais.

Llevados por el entusiasmo y las ganas de recuperar y estudiar el patrimonio cultural de Sobrarbe, el estudio de *La Morisma* de Aínsa ha sido una constante en nuestros trabajos de investigación. En concreto, *Contribución al estudio de La Morisma de Aínsa* (Benítez, 1988) fue la primera aportación que realizamos sobre esta pieza folclórica y, hasta el momento, el único estudio de conjunto que ha tenido. En ella nos proponíamos varios objetivos y desarrollamos básicamente estos contenidos:

1. Rastrear y consultar la documentación existente sobre *La Morisma*, no solo para constatar su representación a lo largo de los siglos, sino también para contextualizar los hechos que en ella se narran dentro de la corriente legendaria, que defiende el año 724 como fecha de inicio de la Reconquista en Aragón, con la batalla habida entre musulmanes y cristianos en Aínsa; la existencia del Reino de Sobrarbe, cuya monarquía fue acordada en San Juan de la Peña por el consejo de los ermitaños Voto y Félix; y a Garcí Gimeno como primer rey de Sobrarbe.
2. Rescatar de la tradición oral el complejo ritual de dos días de duración que acompañaba al texto y comprobar de qué forma y en qué medida, a partir de 1970, cuando se vuelve a poner en escena *La Morisma*, se van recuperando algunos de estos ritos: la *carrera de las cucharas*, primer acto del guión, celebrado incluso en épocas en las que el resto de la obra no se representó; la *fiesta de los mozos*, una manifestación más del culto al árbol en todo el Pirineo; el *bautizo de los moros*, fiesta popular en la que los reyes cristianos apadrinan a los musulmanes; o el *baile de los zapatos*, último acto del ceremonial, consistente en un sarao a la antigua al son de la gaita.
3. Analizar desde el punto de vista literario algunos aspectos del texto,<sup>1</sup> en concreto su estructura, típica de una obra tradicional por el abundante uso

---

<sup>1</sup> El texto que se utilizó para dicho análisis fue el que se reprodujo en tal estudio, a saber, la recopilación que Luis Mur, ayudado por Francisco Peñuelas, realizó y publicó en la revista *Aragón* (Mur, 1930).

de elementos de carácter reiterativo que facilitan la memorización y la transmisión oral del texto, y los personajes, la mayoría de ellos personajes planos, estereotipos sin individualidad ni identidad propias.

Estudiar la relación de la obra con la literatura medieval, en particular con la épica y el romancero, por tratarse de una poesía narrativa que exalta un momento heroico en la historia de un pueblo, de carácter anónimo, de transmisión oral y formada métricamente por una serie indefinida de versos octosílabos con rima asonante en los pares; también con el teatro religioso de esa época, por la fusión que hay en ella entre lo profano y lo litúrgico, así como por las semejanzas que muestran los personajes de los *dichos*, en su lenguaje popular y divertido, con los pastores sayagueses de ese teatro; y, por último, con el teatro popular, y más concretamente con las manifestaciones dramáticas populares que tuvieron lugar en la Edad Media en todo el continente y que en Aragón están representadas por el dance.

Mostrar, precisamente en relación con el último aspecto señalado, la originalidad de *La Morisma* dentro del conjunto del dance aragonés: por presentar, de los dos componentes de que consta, danza y representación dramática, solo el último; por constituir la *lucha entre musulmanes y cristianos* el núcleo central de la obra y no un episodio añadido, como en otros dances; y por no estar representado, como es habitual en ellos, el Mal por el Diablo, al tratarse de dos personajes distintos.

Años más tarde, retomamos la lectura de *La Morisma* y de algún otro dance, para estudiarlos lingüísticamente y analizar la presencia de la lengua aragonesa en ellos (Benítez, 1992). Dicho trabajo, un simple acercamiento al tema que podría ser ampliado con el examen de más dances, permitió, sin embargo, mostrar, por un lado, la utilidad de tales textos, sobre todo de los fragmentos correspondientes a intervenciones de personajes del pueblo, como fuentes para el estudio del aragonés; y, por otro, el recorrido que la lengua aragonesa utilizada en los dances, al igual que ellos mismos, hizo desde el norte de nuestra comunidad hacia el sur: así, constatábamos en el citado artículo, por ejemplo, cómo la lengua usada por el *repatán* del dance de Escatrón es el aragonés que trajeron los pastores trashumantes del valle de Tena, de Sobremonte, de Sobrepuerto, etcétera, a esa zona del valle del Ebro.

Este era, en líneas generales, el estado de la cuestión sobre *La Morisma* hasta que en el año 2003 nos invitaron a participar en una mesa redonda dentro de las I Jornadas de Invierno de Aínsa, que versaron sobre dicha representación teatral. Ese encuentro nos permitió conocer un trabajo inédito titulado *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma*, realizado por José Luis Sierra Lafuerza<sup>2</sup> en 1974 (Sierra,

---

<sup>2</sup> José Luis Sierra Lafuerza falleció en marzo de 2009, tras haber ocupado diferentes cargos políticos en la provincia de Huesca: el de alcalde de Aínsa entre 1983 y 1991, el de presidente de la Mancomunidad de Sobrarbe en la segunda legislatura y el de vicepresidente de la Diputación Provincial de Huesca en los periodos de 1987-1991 y 1993-1995. Participó asimismo en la Asociación de Amigos de Sobrarbe-Ribagorza y en la revitalización de *El Ribagorzano* en los años ochenta del pasado siglo. Él, que había realizado dicho trabajo sobre *La Morisma* durante sus estudios de bachillerato y

1974), consistente en la transcripción de tres textos de la pieza: una de 1866, firmada por Fidencio Sesé, cuyo original se ha perdido (la denominaremos *versión A*); otra de 1923, recogida por el padre de José Luis Sierra, José Sierra Salinas (la llamaremos *versión B*); y la ya mencionada de 1930, recopilada por Luis Mur y Francisco Peñuelas (nos referiremos a ella como *versión C*).

Aunque la publicación de estos tres textos de *La Morisma*, gracias a la generosidad que en su momento tuvo José Luis Sierra, ya es, por sí misma, sumamente interesante, nos ha parecido conveniente acompañarla de los datos que durante los últimos años hemos ido recogiendo sobre la obra en diferentes documentos y fuentes bibliográficas, y de los que surgen del estudio de estas dos nuevas versiones que no conocíamos, así como del análisis comparado de todas ellas. Con ello pretendemos completar los contenidos desarrollados en los trabajos señalados (precisamente para darles continuidad y ampliarlos, mantenemos en el presente artículo algunos de los apartados arriba indicados y estudiados en ellos) y despertar el interés para que, en lo sucesivo, tal vez desde nuevas perspectivas, continúe esta labor de investigación sobre una *Morisma* que puede ser vista, leída y sentida desde múltiples ángulos.

Y hacemos esta invitación conscientes de que nuestra nueva aportación no agota la cuestión, pues tenemos noticia de la existencia de otros manuscritos y versiones de *La Morisma* que no han podido, hasta el momento, ser localizados. Uno de tales manuscritos se halla en manos de un coleccionista particular, bajo el título *Dichos de la Morisma de la villa de Aínsa*,<sup>3</sup> y presenta algunas variantes respecto al texto de 1866. Tampoco hay que descartar, aunque hasta la fecha no se haya encontrado, la posible presencia de alguna otra versión de *La Morisma* en el legado de Joaquín Costa, quien manifestó interés por esta representación y su texto, como se muestra en la correspondencia mantenida entre él y Antonio Abizanda, maestro de Boltaña que le indicó la existencia de un texto de la pieza teatral en el Instituto de Huesca:

Estoy recogiendo datos sobre el asunto de la Morisca de Aínsa, ya me dirá V. si le serán de utilidad para en su caso remitírselos, si es que no los tiene V.<sup>4</sup>

Me dicen que en el Instituto de Huesca se halla la pieza de la Morisca de Aínsa mucho más completa que la que puede recogerse en dicha villa, que la poseen en trozos algunos particulares.<sup>5</sup>

---

había entregado una copia a Ánchel Conte, tuvo más adelante un papel muy activo y decisivo en la transformación del Colegio Libre Adoptado de Aínsa en el actual I. E. S. Sobrarbe y en el impulso y el desarrollo de la Fundación Pública La Morisma.

<sup>3</sup> A través del Instituto de Estudios Altoaragoneses supimos que un anticuario barcelonés lo había puesto a la venta. Sin embargo, cuando hablamos con él ya lo había vendido a un coleccionista particular, que prefirió mantenerse en el anonimato ante nuestra petición, por medio del anticuario, de ponernos en contacto con él. Solo poseemos fotografías de algunas páginas que nos han permitido observar las variaciones respecto al manuscrito de 1866.

<sup>4</sup> Carta inédita de Antonio Abizanda a Joaquín Costa, fechada el 23 de octubre de 1877 (Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, caja 30, carp. 51.3, n.º 3040).

<sup>5</sup> Carta inédita de Antonio Abizanda a Joaquín Costa, fechada el 7 de diciembre de 1877 (Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, caja 30, carp. 51.3, n.º 3017).

y en las referencias a la obra —para la cual prefirió adoptar el citado nombre de *Morisca*— que hallamos en alguno de sus escritos, en los que, a pesar de señalar que posee algunas piezas inéditas, no recoge ningún verso de ellas (Costa, 1881: 103).

Por último, la existencia de otras versiones diferentes de *La Morisma* se pone de manifiesto también en la recopilación de algunos fragmentos de ella, todos con variaciones, realizadas por Gonzalo Olivera, quien, además de referirse a la *fiesta de los mozos*, la *corrida de la cuchara* y el *baile de los zapatos* y de cometer numerosos errores al relatar el orden de la representación, recogió las alocuciones del pastor, del representante de Boltaña (intervención que se corresponde, no obstante, con la de representante de los hidalgos de Aínsa de otros textos) y del soldado gracioso (Olivera, 1910a); por Ricardo del Arco, que en una conferencia sobre costumbres y vestimenta pirenaica describió la función y presentó los versos del pastor, del representante de los infanzones y hombres nobles de Aínsa, y del soldado gracioso (Arco, 1930: 53-56); y por Joaquín Fondevilla, que describió la celebración de *La Morisma* y copió algunos versos de la misma (Fondevilla, 1933).

#### LA MORISMA: ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

En relación con *La Morisma* de Aínsa, hay que tener en cuenta el proceso de génesis y maduración de la leyenda de los reyes de Sobrarbe (Corral, 2002: 69-70) y su integración dentro de la cultura popular. También de qué manera Aínsa llega a asumir un papel en tal leyenda a través de diferentes procesos, como la adopción por parte de la villa de la encina rematada por la cruz como emblema heráldico (siglo XVI), la erección del monumento de la cruz cubierta (siglo XVII) y la celebración de *La Morisma*. Muestra de ello y del origen exógeno de esta leyenda es la afirmación a comienzos del XVII del abad pinatense Juan Briz Martínez, que señalaba cómo «[tras la batalla de Aínsa, el rey Garcí Gimeno y sus tropas] se dispusieron a fortificar el pueblo, cerrándolo de muros, reparos y torres, que hasta oy permanecen: lugar bien digno de ser visto, pues con sus antiguallas, piedras y memorias, testifica bien claramente el principio milagroso que dio a estos Reynos» (Briz, 1998 [1620]: 13).

#### *Los reyes de Sobrarbe*

La creación del mito de los reyes de Sobrarbe puede remontarse hasta el siglo XIII, con la alusión que hay en el prólogo del Fuero General de Navarra, de 1234, a la elección de un rey por los cristianos en las «montanyas de Aínsa et de Sobrarbe» (Laliena, 2003: 63), aunque se refiera a la figura de Pelayo. En el siguiente siglo ya se plantea un conflicto por la identificación de la dinastía real navarra o pamplonesa como sobrarbense, y, por extensión, como aragonesa, en la *Crónica de los estados peninsulares* (Utrilla, 2004: 97-98). En esta obra, dicha dinastía se inicia con Íñigo Arista, personaje histórico, en cuanto documentado de forma real, que hallamos mencionado en crónicas posteriores y que será incorporado a la leyenda de los reyes

de Sobrarbe como un refundador del Reino. Esta polémica sobre la preeminencia del título de rey de Navarra, sobre el cual se quiere imponer el de rey de Sobrarbe o de Aragón, halla reflejo en las obras publicadas en Aragón a finales del siglo xv y en el xvi por Vagad y Blancas, lo que provoca la respuesta de los historiadores navarros en numerosos textos, como la de Esteban de Garibay y Çamalloya (Garibay, 1628: 17):

Y esto de Sobrarve tengo por cierto que nació de los autores aragoneses, queriendo dar a los Reyes de Navarra su primitivo origen de las tierras de Aragón, donde caen las montañas de Sobrarve, pareciéndoles resultar dello gloria al reyno de Aragón.

El personaje de Garcí Gimeno—también citado como *Garcí Ximénez*, *Garcí Jiménez* o *Garcí Jimeno*, entre otras variantes— ya figura en la *Crónica de San Juan de la Peña*, del siglo xiv, pero como monarca navarro (Orcástegui, 1986: 15). No es hasta la obra del que se considera primer cronista del Reino de Aragón, Gauberto Fabricio de Vagad, cuando se traza la línea genealógica de la dinastía real de Sobrarbe y aparece dicho monarca iniciándola, tras haber conquistado la villa de Aínsa —a la manera y según las reglas de la poliorcética del siglo xv— (Vagad, 1996 [1499]: iv v-v); no se menciona en ningún momento el hecho de la aparición de la cruz en la batalla, sino que este elemento solo es citado como emblema de tal rey. En una obra posterior, el historiador Lucio Marineo Sículo realiza también una relación de los reyes de Aragón, comenzando por los de Sobrarbe y con Garcí Gimeno como primer monarca, aunque en este caso no habla de Aínsa, pero sí incorpora a modo de ilustración una representación del escudo con el árbol y la cruz (Sículo, 1974 [1509]: v).

Pese a las reticencias y dudas de Jerónimo Zurita sobre la existencia del «Reino de Sobrarbe», la situación del Reino y sus conflictos con el monarca dan lugar en la segunda mitad del siglo xvi a que al mito de los reyes de Sobrarbe, el primero de ellos casi coetáneo de Pelayo en Asturias —en el 722 tiene lugar la batalla de Covadonga, y en el 724, la de Aínsa—, se unan los denominados *fueros de Sobrarbe* (Delgado, 1997), que enumerará el cronista del Reino, sucesor de Zurita, Jerónimo de Blancas en sus *Aragonensium rerum commentarii* (1588) y que contribuirá a dar forma a la leyenda de la batalla en Aínsa, según la cual, tras la toma de la villa por Garcí Gimeno y durante la batalla subsiguiente, se apareció la cruz sobre una encina (Blancas, 1995 [1878]: 29). Es también en esta época, en 1586, cuando los diputados del Reino deciden decorar la sala real de las casas de la Diputación del Reino con los retratos de los reyes de Aragón realizados por el pintor Felipe Ariosto, comenzando con los de Sobrarbe y colocando las inscripciones identificativas redactadas por el citado Jerónimo de Blancas (Blancas, Carrillo y Dormer, 1996 [1680]). En 1634 se realizaron copias para el Palacio Real del Buen Retiro de Felipe IV (Morte, 1990 y 1991).

Los autores posteriores, como el ya citado abad de San Juan de la Peña Juan Briz Martínez o el fraile del mismo monasterio Domingo La Ripa, acabarán de perfilar dicha leyenda, aunque sus referentes «históricos» serán principalmente las obras de Vagad y Blancas, como se pone de manifiesto en el estudio de Antonio Peiró (2005). Esta versión difundida por Jerónimo de Blancas constituirá el punto de partida para la difusión del papel de la villa de Aínsa como capital de dicho Reino

de Sobrarbe, donde hasta comienzos del siglo XX se señalaba la ubicación del «Palacio de los reyes de Sobrarbe». No obstante, desde finales del XVIII había quedado ya desacreditada la leyenda de los reyes de Sobrarbe, pese a las contribuciones de algunos autores aragoneses, como Bartolomé Martínez y Herreros, Julio Monreal y Ximénez de Embún,<sup>6</sup> o los citados más adelante por sus referencias a *La Morisma* (López Novoa, Soler y Arqués, Briet, etcétera), que continuaron reafirmando el mito.

### *Aínsa en la tradición de los reyes de Sobrarbe*

La aceptación de la leyenda del Reino de Sobrarbe y de sus reyes dentro de la dinámica identitaria de la villa de Aínsa solo se muestra en tres elementos plásticos o materiales, el escudo de la villa, la cruz cubierta y la representación de *La Morisma*, tal como ya señalaba a finales del siglo XVIII el padre Joaquín Traggia (Ibarra, 1921: 297):

No he podido hallar memoria de la aparición de la cruz a D. García Ximénez sobre una encina, ni en el archivo de la villa ni en el de la Yglesia, ni pintura, ni enunciativa antigua. Solo como a distancia de medio cuarto de legua del Castillo pasado el foso, y contrafoso donde hai una hermosa llanura entre los dos ríos, acia el lado del Cinca se halla una Cruz cubierta, cuya cúpula está sostenida de ocho columnas de piedra, cercada de verjas de yerro. Esta cruz representa el tronco y copa de una encina con su cruz sencilla de yerro [...].

En esta cruz hai una losa sobre dos columnitas que sirve de mesa de altar para el día de la Cruz de Septiembre que se va en procesión, y se dice Misa antes del sermón i conventual que es en la villa.

No obstante, puede observarse cómo a comienzos del siglo XVII algunos miembros de la sociedad ainsetana los han integrado ya como parte de su identidad colectiva e histórica. Así, el 8 de marzo de 1634 los clérigos del capítulo de la iglesia de Santa María de Aínsa obtenían el uso de muceta con forro carmesí, un «privilegio» que habían reclamado al obispo de Barbastro alegando tanto que los colegiales de Boltaña la portaban como su carácter de primera iglesia del Reino de Aragón reconquistada —por Garcí Gimeno—. <sup>7</sup> E incluso llegaron a reivindicar un lugar dentro del brazo eclesiástico en las bolsas de oficios de la Diputación del Reino de Aragón. <sup>8</sup>

Respecto al emblema heráldico constituido por el escudo en oro con encina surmontada por cruz roja, que se considera identificativo del primer rey de Sobrarbe a partir de la *Corónica de Aragón* de Vagad, al presentarlo como arma de Garcí

<sup>6</sup> Julio Monreal y Ximénez de Embún obtuvo el Premio del Certamen Científico y Literario convocado por el Ateneo de Zaragoza el 22 de octubre de 1880 con la obra *Blasón aragonés*, uno de cuyos poemas, «Sobrarbe», narra la batalla de Aínsa.

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de Aínsa, *Colección de privilegios, escrituras y otros documentos*, doc. 84, pp. 444-447.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de España, VE/191-5 y VE/220-73.

Gimeno (Vagad, 1996 [1499]: VIII v), hay que señalar que en la portada de esta obra se halla, además, su primera representación gráfica como cuartel del escudo del Reino de Aragón. A lo largo del siglo XVI se divulga tal elemento en la iconografía aragonesa y, a partir de la obra de Jerónimo de Blancas, impresa en 1588, se completa con la explicación de que es fruto de la aparición de la cruz en la batalla por Aínsa (Blancas, 1995 [1878]: 29). En lo que a Sobrarbe se refiere, dicho emblema heráldico se difunde en la segunda mitad del XVI (García Guatas, 1977) y se halla representado en iglesias como las de Castejón de Sobrarbe (1557), San Pelay de Coscojuela de Sobrarbe (1575) u Olsón (1599). En Aínsa, como signo heráldico, sustituye a un escudo anterior «que tiene senyal de león», mencionado en 1459 (Conte, 1981: 217, n. 22), y que hallamos reemplazado en el último tercio del siglo XVI en una referencia en el nobiliario de Pedro Vitales (hacia 1575), donde ya figuran el árbol y la cruz (Nicolás-Minué, 2010: 395). En 1603 el sello de la villa se completa con dos estrellas a los lados (Arco, 1913: 472). Queda, además, recogido en el texto de *La Morisma*:

muy feliz será Aínsa  
y llevará por divisa  
el blasón de los cristianos. (vv. 1090-1092)

Por su parte, la cruz cubierta, alzada en el supuesto lugar de la batalla, vino a sustituir a «una cruz en medio de cuatro columnas que sostenían la cubierta» (López Novoa, 1984 [1861]: 208), en un punto de confluencia de caminos. En 1610, Juan Bautista Labaña la describe como «un humilladero, y en él una cruz donde dicen los de la villa que es el lugar donde estaba el árbol sobre el que se apareció la cruz al rey Don García Jiménez peleando con los moros después de la toma de Aínsa» (Labaña, 2006: 88). El 14 de julio de 1646, en las Cortes celebradas en Zaragoza, la villa de Aínsa presentó un «Memorial» en el que solicitaba ayuda económica para edificar «una Hermita o templo heremitorio en el puesto, o lugar que apareció dicha Cruz» (Olivera, 1910b: 102). En dichas Cortes, en las que se contó con el apoyo del abad de San Victorián, fray Miguel Descartín, se tomó la decisión de «que se fabricara en el mismo [lugar donde se celebró la batalla] un edificio remedo de la Cruz del Coso de esta ciudad [de Zaragoza]» (Redondo, 1997: 19-20). El 23 de junio de 1650, en Zaragoza, fue firmada por los diputados del Reino y por el escultor y arquitecto Ramón Sanz la capitulación para la construcción de este edificio en seis meses, aunque, según la fecha que figura en el friso, la obra se concluyó en 1655. Sabemos que en 1669 se hallaba en mal estado, pues los jurados de la villa de Aínsa escribían a los diputados en este sentido (Redondo, 1997: 11-12):

hemos entendido cómo V. S.<sup>a</sup> había resuelto de quitar la indecencia con que está la Cruz, que la Corte general deste Reyno mandó reedificar en el puesto que apareció milagrosamente; mediante una cerca o regado de yerro y explayando unos ripaços que la cercan y acomodando haquel puesto con unas losas llanas para quitar el agua, que no penetre los fundamentos, que ya señalan alguna abertura; que si falta algo para este reparo, siquiere para quitar la tierra, mandaremos con algunos bicinales se esplaye y se allane.

En la verja figura el año 1672 como fecha de realización de esta. Por petición de la villa de Aínsa a los diferentes brazos de las Cortes, se consiguió en 1678 la con-



cesión de 10 libras jaquesas anuales para solemnizar la fiesta en torno a la cruz, pues el origen del Reino se veía «renovado en la fiesta» (Redondo, 1997: 12-13), cantidad que fue confirmada el 29 de febrero de 1716 por real orden de Felipe V. Este mismo monarca concedió un donativo de 60 libras en 1726 para su restauración (Castillo, 1985: 526). Un huracán la destruyó el 1 de noviembre de 1765, y al año siguiente se reparó gracias a la concesión de 50 doblones de oro por Carlos III. Nuevos arreglos se llevaron a cabo en 1918, tras los destrozos provocados el año anterior por un rayo, que dañó una tercera parte de la techumbre. El favor de las instituciones y de los monarcas señalados quedó plasmado en el propio texto de *La Morisma*:

Por eso siempre los reyes  
de España, agradecidos  
de este triunfo de la Cruz,  
concurren siempre benignos  
con parte de su tesoro  
celebrando la victoria  
de que hoy se hace memoria  
en este festín honroso.  
Viva pues feliz don Carlos,  
nuestro gran rey y  
monarca, tantos años como  
se escucha cuando [¿cesalza?]  
Reine pues en todo el orbe  
edades tan dilatadas  
que el número de sus días  
aún exceda el de sus gracias. (vv. 1679-1694)

Por último, la pieza teatral de *La Morisma* constituye, como ya señalaba Gonzalo Olivera a principios del siglo XX, la integración y asimilación de la leyenda del Reino de Sobrarbe en la identidad colectiva de los habitantes de la villa de Aínsa (Olivera, 1910a: 85):

Ciertamente que, si sus versos no son *obra de arte*, ni expresados al uso que debió tener en la antigüedad, ni siquiera guardan orden cronológico con el relato de los mismos; pero que responde a una tradición constante y a algo cierto en la historia, no cabe duda. Está tan grabada esta historia dentro y fuera de Aínsa, que parece nacer ya con esa historia.

Respecto a esa aceptación, y a la vez adaptación, hay que señalar que la fecha de la batalla no aparece mencionada en ninguna de las obras históricas sobre los reyes de Sobrarbe, pero el 14 de septiembre coincide con la de la celebración religiosa de la Santa Cruz y con las ferias otorgadas por la reina María en 1423 a la villa de Aínsa en dicha fecha (Conte, 1981: 217). Sin embargo, la tradición establecida desde Jerónimo de Blancas, con la conquista por parte de los cristianos de dicha villa y la posterior batalla en su defensa, en la que se manifestó la cruz, no parece haber sido la adoptada para la representación. De hecho, el texto seguramente sigue otra tradición, según la cual la batalla donde surgió la cruz es la que permitió la conquista de la villa, como se refleja en algunos versos: *para tomar esta villa* (v. 22), *que entreguéis la plaza luego* (v. 383), *y levanta luego el cerco* (v. 475).

*Referencias literarias a la representación de La Morisma en Aínsa*

A la documentación ya mencionada podemos añadir otros testimonios referidos a la representación de *La Morisma* durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Así, el ceremonial que tiene lugar en Aínsa el 14 de septiembre en torno a uno de los espacios emblemáticos, la cruz cubierta, es mencionado en un texto publicado por Ricardo del Arco en el que recopila datos de diversos manuscritos sobre numismática aragonesa y copia una carta del alcalde de la villa de Aínsa, Martín Fumanal, de 3 de febrero de 1773 (Arco, 1914: 10):

Sobre esta [la cruz cubierta] está pegada la mesa altar, en donde se dice misa siempre que hay algún devoto que dé la caridad para ello, y en especial todos los años el 14 de Setiembre, que este día se hace la fiesta y algunas veces se hace entre otras cosas una soldadesca, haciendo un remedo de morisca (acordando con ella en la sucesiva tradición el glorioso triunfo del rey D. Garcí Ximénez).

Otra alusión del mismo siglo es la proporcionada por el manuscrito *Viaje por el Alto Aragón. Noviembre del año 1794* —editado hace unos años por León J. Buil—, como puede comprobarse en el siguiente fragmento (Buil, 1997: 170):

Estuve en la cruz que se llama de Aínsa que está al Norte del pueblo a un cuarto de la villa.

Se reduce a una cruz cubierta cercada de verjas de hierro con el Árbol encima en medio, y sobre la cruz de hierro y al pie de la Encina una mesa de Altar en la que se dice misa el 14 de Septiembre después de la procesión.

Sale del Pueblo y va a la Cruz, haciendo una [batalla] de moros y cristianos. Está la Cruz al principio [de] donde se dio la batalla.

Parecidas observaciones, ya en el siglo XIX, realiza Ramón de Huesca, nombre religioso de Ramón Pérez Ubico, en la obra *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón* —continuación de la obra iniciada por Lamberto de Zaragoza—, en el volumen IX, dedicado a las iglesias de Roda y Barbastro, según puede leerse en estas líneas (Ramón de Huesca, 1807: 6):

El día 14 de setiembre se celebra anualmente una Misa en este sitio con gran concurrencia de la villa y pueblos vecinos. Después de la Misa representan la batalla de Garcí-Ximénez dos compañías, una de Cristianos y otra de Moros. A vista de la Cruz se declara la victoria por los Cristianos, los que aprisionando a los infieles vuelven triunfantes a la villa, donde prosiguen la solemnidad de la Iglesia y los regocijos públicos.

En ese mismo siglo, y como ya indicamos en un trabajo anterior, José Mor de Fuentes también nos dejó una noticia sobre dicho combate (Mor de Fuentes, 1981 [1836]: 86):

y en su llano inmediato llamado de la Cruz, se dio una batalla decisiva, en cuya memoria se celebra, de tres en tres años, una especie de farsa o morisma con trajes y romances antiguos costeando el erario la fiesta o mojiganga, que acarrea siempre grandísima concurrencia.

Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Francisco de Paula Mellado en *Recuerdos de un viaje por España*, Saturnino López Novoa en la *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de*

su diócesis, y Carlos Soler en *De Madrid a Panticosa: viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón*, también se refieren, con ligeras variaciones, al ritual de *La Morisma* y a su representación el 14 de septiembre, como se aprecia, respectivamente, en estos breves textos (Madoz, 1997 [1845-1850]: 46; Mellado, 1849: 53; López Novoa, 1984 [1861]: 209; Soler, 1878: 303):

Todos los años el día 14 de setiembre se hace una romería a esta capilla [la Cruz de Sobrarbe], se dice misa, y se conserva la costumbre (para mantener reciente aquel hecho de armas) de que algunos vecinos vestidos con traje africano figuren la referida batalla.

Todos los años, el 14 de septiembre, se celebra aquí misa y romería, y algunos montañeses, vestidos unos de moros y otros de soldados cristianos, figuran el combate memorable que allí tuvo lugar.

En 14 de setiembre se celebra anualmente una misa en el indicado punto con grande concurrencia de los habitantes de la villa y pueblos circunvecinos. Después de la misa representan la batalla de Garcí-Jiménez dos compañías, una de cristianos y otra de moros. A vista de la cruz se declara la victoria por los cristianos, los que aprisionando a los infieles vuelven triunfantes a la villa en que prosiguen la solemnidad de la Iglesia y los regocijos públicos.

Anualmente, el día 14 de Setiembre, concurre el pueblo en alegre romería al templete de la Cruz, celebrándose a la vez un simulacro de batalla campal contra los africanos, simulacro que contribuye a mantener vivo el recuerdo de las encarnizadas luchas del albor de la reconquista.

Algo más prolijos en los detalles que aportan sobre la celebración de *La Morisma* son Manuel Casanovas en «Aínsa» y Lucien Briet en *Bellezas del Alto Aragón*, de cuyos trabajos copiamos, de forma respectiva, estos fragmentos (Casanovas, 1889: 303; Briet, 1988 [1913]: 147):

El día 14 de setiembre el Clero, Municipio y vecinos de Aínsa acuden en procesión al sitio en que se halla el monumento conmemorativo de los sucesos que hemos relatado y allí tiene lugar una solemne función religiosa con gran afluencia de gentes forasteras. Algunos años, concluida la función, hay simulacros de guerra en que se representa la batalla librada por Garcí Ximénez. A la vista de la Cruz se declara la victoria por los cristianos, quienes, llevando aprisionados a los moros, regresan con los trofeos de la victoria a la Villa, donde continúan las solemnidades religiosas y los públicos regocijos.

Todos los años, en el día 14 de septiembre, aniversario de la batalla de Aínsa, va desde el pueblo hasta la Cruz una procesión, y a continuación de la celebración de una misa los jóvenes de la comarca, divididos en dos bandos, reconstituyen el combate, conmemorando por medio de un alegre torneo que cesa tan pronto el sacerdote eleva una cruz en el aire. Los moros vencidos son entonces conducidos triunfalmente a Aínsa, donde acaba la jornada en medio del regocijo general.

Por otro lado, las propias versiones que transcribimos de *La Morisma* contienen referencias de índole histórica, legendaria, religiosa, etcétera, que permiten, como hemos dicho, su contextualización. Estas son más numerosas en la versión más antigua, la de 1866, en la que se citan datos omitidos en los textos de 1923 y 1930; por ejemplo, las alusiones a *santa Orosia* (v. 64), al *huerto de Getsemaní* (v. 279) o al *libro de san Cipriano* (v. 1260). Entre estas informaciones, suprimidas en las dos versiones más recientes, se encuentra también la mención a uno de los elementos

de la tradición legendaria antes comentada en la que se inscribe *La Morisma*, la alusión a los ermitaños *Voto y Félix*, por cuyo consejo se acordó en San Juan de la Peña instaurar el Reino de Sobrarbe y nombrar a Garcí Gimeno primer monarca. Se dice al respecto:

Allá en San Juan de la Peña,  
donde fue coronado y electo  
su intermisión se (h)ora  
a Voto y Félix en el templo (vv. 82-85)

Otro dato mencionado en el texto, «los perdones de San Victorián» (v. 610), puede servir de referencia cronológica, ya que dichos «perdones» eran «ciertas indulgencias concedidas a los que beben después de dar gracias al fin de la mesa» (Ramón de Huesca, 1807: 388), otorgadas inicialmente el 11 de julio de 1552 y renovadas el 17 de octubre de 1703. Por su parte, la alusión en el dicho de Labuerda y San Vicente (vv. 722-724) a estos lugares como zonas de asentamiento de tropas para el asedio de la villa de Aínsa puede relacionarse con los asedios y las conquistas sufridos por la villa en la guerra de Sucesión en 1706 y 1707, cuando fue tomada por las tropas borbónicas del marqués de Saluzzo, saqueada e incendiada. Por último, la mención de la destrucción de viviendas en Aínsa (vv. 1614-1618) puede enlazarse con la llevada a cabo en 1712, fecha en la que fueron demolidas las casas de una calle ante el castillo (Ramón de Huesca, 1807: 7), aunque, a finales del siglo XVI, al construirse el castillo, se habían derribado también sesenta casas (Casasnovas, 1889: 290).

#### LA MORISMA Y SU RITUAL

Respecto al conjunto de ritos que durante dos días tenían lugar primitivamente en torno a *La Morisma*, tanto las diferentes versiones de la obra como la nueva documentación que sobre ella hemos consultado aportan alguna información.

En este sentido, es de gran interés el epílogo de la versión B, la copia manuscrita hecha por José Sierra Salinas, ya que recoge, en palabras del autor, las «instrucciones por las que se rige el orden de los actos para la celebración de La Morisma». En ellas se describe el ritual que, de forma resumida, expusimos en nuestro primer estudio (Benítez, 1988: 23-24). Puesto que las transcribimos íntegramente en este artículo al final del texto de *La Morisma*, remitimos a su lectura para apreciar sus valiosas informaciones, si bien nos parece interesante destacar las que tienden a situar con suma precisión los lugares de desarrollo de los distintos actos. Sirvan de ejemplo las que citamos a continuación:

Por la mañana, el día 14 [...] se reúnen los ejércitos cristiano y moro [...] en la Plaza de El Salvador, contiguo a casa Latorre [...].

Los moros, al llegar a la era de Dionisio, desfilando a la carrera por debajo de los muros, suben por la calle Mayor a juntarse y dar otro ataque en la Plaza [...]

Por la tarde [...] se reúnen los ejércitos cristiano y moro, en punto contiguo a casa Pascualillo (antigua casa de los Reyes).

Estas «Instrucciones» de José Sierra, no obstante, se refieren exclusivamente a los actos que tienen lugar en la representación propiamente de *La Morisma*, pero no al resto de los ritos que la acompañan. Sí lo hacen, en cambio, los textos de las tres versiones, bien directamente, bien a través de aquellos aspectos que mejor parecen caracterizarlos. De forma expresa se menciona el *bautizo de los moros* en los tres escritos, con las variaciones indicadas en cada uno de ellos:

Mañana les convidamos,  
que estaremos de bautizo.  
Prevengan buenas rosquillas  
las padrinas y padrinos,  
y alégrate, sacristán;  
tocarás buenos realicos,  
pero los has de emplear  
en convidar a buen vino. (vv. 1306-1313)

y también la *carrera de las cucharas* y su posible origen,<sup>9</sup> solo en el más antiguo de los textos, ya que en los otros dos, al confundirse la palabra *corrida* con *comida*, se pierde la alusión a ese acto y el primitivo significado de estos versos:

adiós, los mozos gallardos  
que habéis hecho la corrida  
en memoria de la que hizo  
Gimeno cuando venía; (vv. 1805-1808)

De forma indirecta, a través, por ejemplo, de las alusiones a los premios que se entregaban a los participantes ganadores en algunos de los actos, reconocemos asimismo en dichos textos la *carrera de las cucharas* o el *baile de los zapatos*. Así, se dice, con ligeras variaciones en cada una de las versiones:

Qué contentos se irán  
unos con plata bruñida,  
otros con un gran sombrero  
y zapatos las Erodias; (vv. 1813-1816)

De hecho, la citada obra de 1794 *Viaje por el Alto Aragón* recoge, entre otros datos sobre *La Morisma*, que los galardones correspondientes a la *carrera de las cucharas* consistían en una cuchara de plata para el primero que llegaba a la cruz cubierta y un par de medias para el segundo, subvencionados ambos con parte de las 10 libras jaquesas que, según indicamos, se venían concediendo a la villa de Aínsa para esta festividad desde 1678 (Buil, 1997: 171). La misma obra añade, con relación al *baile de los zapatos*, que, tal como en su día recogimos en la tradición oral (Benítez, 1988: 29), los premios que se otorgaban al mejor bailarador y a la mejor bailadora eran, respectivamente,

<sup>9</sup> Nótese que la tradición oral que en su momento recogimos sobre este acto indica que con dicha carrera se conmemoraba la que realizó un cristiano para comunicar a la reina el resultado de la batalla o la que efectuó un andarín encargado de transmitir las noticias de la guerra a los cristianos de otros reinos (Benítez, 1988: 27). En la versión de 1866, como podemos comprobar, se da otra explicación de los hechos y se alude a que la *corrida* recuerda la llevada a cabo por Garcí-Gimeno para llegar a Aínsa.

un sombrero y un par de zapatos concedidos por el Ayuntamiento, de acuerdo con el veredicto del gaitero (Buil, 1997: 171).

#### ESTRUCTURA DE LA OBRA

Caracterizábamos *La Morisma*, en nuestro primer estudio, como una obra de estructura típicamente tradicional, entre otras cosas por el abundante uso de elementos de carácter reiterativo que facilitan su memorización y su transmisión oral de generación en generación (Benítez, 1988: 31-56). El análisis comparado de las tres versiones de la obra confirma esta característica, ya que se observa una tendencia a la simplificación del texto que obedece a los propósitos señalados y que se consigue mediante la frecuente supresión de versos, salvo raras excepciones, en las dos últimas versiones respecto de la primera (en los textos de 1923 y 1930 se eliminan, entre otros muchos, los versos 13-16, 52-55, 62-65, 74-75, 685-688, 1260-1285, 1382-1387, 1408-1415, 1420-1431, 1436-1443, 1599-1603, 1646-1717, 1746-1749, 1770-1787, 1832-1835 del correspondiente a 1866) o incluso en la de 1930 (en la que se prescinde de los vv. 781-782) respecto de las anteriores.

El fenómeno de supresión de fragmentos no afecta de la forma señalada a la parte correspondiente a los *dichos*. Por el contrario, se observa que los dichos cristianos de Banastón, Araguás, Montpellier, La Cajigosa y Labayo, así como los musulmanes de morazo 1.º, morazo 2.º, morito, moro Maurán, Belcebú y Abderramán, no constan en la versión más antigua, sino que son adiciones de las dos más recientes. El hecho se explica por tratarse de la parte satírica de la obra, en la que el pueblo interviene, y, en consecuencia, la más propicia para ser modificada y para experimentar variantes que hagan de *La Morisma*, como ya dijimos en su momento (Benítez, 1988: 86), una obra netamente popular o, lo que es lo mismo, un ejercicio de improvisación con referencias textuales.

De forma paralela a este proceso de supresión de fragmentos para aligerar el texto y facilitar su transmisión, se constata otro estrechamente ligado con él como es el de la incorporación en las dos últimas versiones de *La Morisma* de abundantes acotaciones y algunas aclaraciones léxicas, ya que ambos recursos favorecen también dicha transmisión y, además, su representación. Ejemplos de acotaciones no existentes en la versión más antigua los hallamos, entre otros muchos, en los versos 9, 69, 89, 117, 325, 461, 503, 516; por su parte, casos de aclaración léxica dentro del propio texto lo encontramos en los versos 670 y 822, en los que las versiones de 1923 y 1930 definen los términos *calzas de fuina* e *hisopo*, respectivamente.

Por último y como ya se indicó en nuestro primer estudio (Benítez, 1988: 57-76), reafirma el carácter tradicional de la obra la presencia de personajes tipo, sin individualidad ni identidad propias y con una función o papel ya conformado por la tradición. Cabe mencionar, entre ellos, al pastor, personaje con el que comienza y termina la representación y en boca del cual se pone el célebre sintagma *montañas de*

*Jaca* (*De las montañas de Jaca / saltando y corriendo vengo*, vv. 17-18), cuyo uso, según Antonio Pérez Lasheras, que lo ha estudiado en profundidad (Pérez Lasheras, 2009: 161-194), se generalizó en el siglo xv y, convertido en tópico literario, ha llegado hasta el xx. Así, además de documentarse en *La Morisma*, el sintagma aparece también, por ejemplo, en un romance de Lupercio Leonardo Argensola (*Por las montañas de Jaca*), en el *Quijote* de Cervantes (*o en las montañas de Jaca*) o en el villancico de Francisco Solana (*De la montaña de Chaca*) editado y estudiado por Óscar Latas en estas mismas páginas.

#### PASADO Y PRESENTE DE LA MORISMA

Ya hemos señalado que en nuestro primer trabajo estudiamos la vinculación de *La Morisma* con la literatura medieval, en concreto con la épica y el romancero, por un lado, y con el teatro religioso y popular de dicha época, por otro.

La nueva documentación consultada nos permite incidir en la relación de esta obra con el teatro religioso. A la fusión entre lo profano y lo litúrgico o a las semejanzas entre algunos personajes de los *dichos* y los pastores sayagueses de dicho teatro hay que añadir las referencias expresas que en el *Viaje por el Alto Aragón* de 1794 encontramos sobre *La Morisma*. Se dice al respecto: «Dicho día 14 se celebra la función en memoria de esta Aparición: Regala para ella S. M. de su tesorería 10 libras Jaquesas que se gastan en función de Iglesia, una carrera de Mozos» (Buil, 1997: 171).

Con el tiempo, esta vinculación primitiva de *La Morisma* y la Iglesia con fines didácticos se fue perdiendo y la representación fue convirtiéndose en un espectáculo cada vez más profano. En este contexto, puede leerse la carta conservada en el Archivo Diocesano de Barbastro<sup>10</sup> que en 1857 dirige el párroco de la iglesia de Santa María de Aínsa al gobernador eclesiástico de dicha diócesis en torno a la celebración de *La Morisma* y a la actuación irrespetuosa de los «moros» durante la ceremonia religiosa. Dice Antonio Morillo, sacerdote de Aínsa en dicha fecha:

M. Y. S.

Esta Villa celebra su fiesta el día de la Exaltación de la Santa Cruz, que en el presente año trata de solemnizar con lo que llaman la Morisma, que consiste en una serie de representaciones que figuran un convate entre moros y cristianos, y en que aquellos quedan vencidos, y en que nada tengo que censurar, pero acuden después a la Iglesia y asisten al Santo Sacrificio de la Misa y los que representan el papel de moros durante ella se mofan, y sobre todo, al alzar la Hostia y el Cáliz, en cuyos actos escupen, beben y hacen tales escarnios que parece imposible se hayan tolerado una sola vez.

Esto no obstante ha sucedido en diferentes años, y apoyados en ellos tratan de repetir tan irreligiosas escenas en el presente. Resuelto, no solo a no permitir las, sino que, a impedir que con trage de moros se entre en la Iglesia (porque solo así me parece que

<sup>10</sup> Archivo Diocesano de Barbastro, leg. 942: *Correspondencia del arciprestazgo de Sobrarbe*.

podrán evitarse) creo un deber elevar al conocimiento de V. S. esta mi resolución, que no dudo merecerá su superior aprobación, esperando que en otro caso se servirá V. S. comunicarme las órdenes que estime convenientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Aínsa, 31 de agosto de 1857

Antonio Morillo

M. Y. S. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Barbastro

## LA MORISMA Y LA LENGUA ARAGONESA

El estudio lingüístico íntegro de las tres versiones de *La Morisma* permite seguir afirmando, con un mayor número de datos, lo que ya dijimos en el artículo mencionado (Benítez, 1992), al analizar solamente una muestra del texto C (su dicho 7.<sup>o</sup>), a saber, la validez de los textos folclóricos del dance en general y de *La Morisma* en particular, como fuentes que deben ser tenidas en cuenta en la investigación sobre el aragonés, por la abundancia y la variedad de rasgos característicos de dicha lengua que contienen, a pesar de estar escritos mayoritariamente en un registro culto y arcaizante del castellano y de convivir en ellos soluciones aragonesas y castellanas para los mismos fenómenos fónicos, para similares construcciones morfosintácticas y para idénticos conceptos. Señalamos, a continuación, algunos de los rasgos aragoneses más destacados registrados en esta pieza teatral.

### Fonética

En el plano fónico de la lengua documentamos, como es característico en el aragonés, la variabilidad de las vocales átonas, que se manifiesta en divergencias respecto al castellano (*dispreció* 'despreció', v. 287; *melicia* 'milicia', vv. 660, 1595; *aflegido* 'afligido', v. 806; *siñor* 'señor', v. 735; *cometiva* 'comitiva', v. 1462; *cleracia* 'clerecía', vv. 1708, 1798) o en la alternancia de formas aragonesas (*polseras* y *pulseras* 'sienes' v. 739); la diptongación de la ĩ tónica ante yod (*viengo* 'vengo', v. 18; *tiengo* 'tengo', v. 842); el mantenimiento del diptongo [ié] procedente de la terminación -ĔLLUM (*bodiellos* 'intestinos', v. 47; *chumiellos* 'trozos de pan empapado con otro alimento líquido', v. 51); la conservación de /F-/ (*fambre* 'hambre', v. 546; *fierro* 'hierro', vv. 564 y 666; *fartaban* 'hartaban', v. 1232), de consonantes sordas intervocálicas (*manata* 'manada', v. 842; *fatos* 'hados', v. 1269; *micas* 'migas', v. 1846) y del grupo NS (*pansas* 'pasas', v. 880); los resultados /š/ para la combinación /-KS-/ (*caxigos* 'cajigos, quejigos', v. 1237), /l/ para los grupos /-LLY-/y /-K'L-/ (*conellos* 'conejos', v. 744; *recullir* 'recoger', v. 851; *remollons* 'torrijas', v. 1244), /ç/ para j- inicial (*Choanicón*, *Chanición* 'antropónimo derivado de Juan', v. 1231), /t/ para /-KT-/ (*latons*, *lotons* 'cerdos', v. 833) e /-y-/ para /-GY-/ (*fuyen* 'huyen', v. 744); o fenómenos de carácter esporádico, como la aféresis (*chizo*-s 'hechizo', vv. 784, 1271), la prótesis de /a-/ ante /R-/ (*arrobe* 'robe', v. 1060) o la metátesis (*probes* 'pobres', v. 749).



*Morfosintaxis*

Entre los rasgos morfosintácticos aragoneses que aparecen en los textos de *La Morisma* hay que citar los plurales en *-ns* (*capellans* ‘curas, sacerdotes’, v. 606) y en *-z* (*ganoz* ‘ganancias’, v. 851); la terminación *-z* de segunda persona plural (*ez* ‘tenéis’, v. 841); las desinencias verbales *-ón* de pretérito indefinido (*rapón* ‘robaron, arrancaron’, v. 740) y *-ba-* de pretérito imperfecto de indicativo en verbos de la segunda conjugación (*correba* ‘corría’, v. 844); los artículos determinados *o, a, os, as* (*o viñedo*, v. 878; *A Fueva*, v. 823; *os que*, v. 837; *as polseras*, v. 739), *lo* (*lo fuego*, v. 558; *lo cazuelo*, v. 566), *l’* (*l’ alta*, v. 350); los pronombres personales en función de complemento directo *o, a, os, as* (*que o fartaban de vinada*, v. 1232); los pronombres *en* e *y/bi* con valor partitivo (*a fe que en hay muy galanas*, v. 52; *torpes excesos bias vos*, v. 1207) y locativo (*me entorono*, v. 850; *la gente está y presta*, v. 1037); las formas verbales contraídas *fan* ‘hacen’ (*se fan muy grandes y buenos*, v. 838) y *ez/eis* ‘tenéis’ (*Si en eis menester vos*, v. 841); el pronombre relativo *qui* ‘quien’ (*en qui fías la victoria*, v. 482); la conjunción temporal *cuán* ‘cuando’ (*Cuán pasaba vuestra alteza*, v. 627); el adverbio de negación *nani* ‘no, de ninguna manera, en absoluto’ (*Nani, todo menos eso*, v. 1170); el adverbio *bien* para realizar el grado superlativo (*bien polidas*, v. 1820); la locución preposicional *a truca de* ‘a cambio de’ (*pero a truca de mentiras / todo se despacha al vuelo*, vv. 845-846); el adjetivo posesivo precedido de artículo (*y os que son de a mía ley*, v. 837); el uso de artículos ante topónimos de lugar (*el Sobrarbe*, v. 26; *la España*, vv. 1069, 1378, 1556 y 1749; *la Europa*, v. 1070); el verbo *haber* con valor de ‘tener’ (*han legítimos derechos*, v. 349); y, por último, la preposición *de* empleada como partitivo (*si necesitas de lanzas*, v. 627; *escogez de mozas*, v. 1819), con el valor de ‘en’ (*vengo de secreto*, v. 2) o junto a verbos volitivos (*me importa muy poco / de cambiar*, vv. 987-988).

*Léxico*

Además de las palabras fonética o morfológicamente aragonesas ya citadas, es abundante en las tres versiones de *La Morisma* la presencia de otros aragonesismos léxicos, como las voces *ceruellos* y *cergiuellos* ‘ciruelos’ (v. 880), *peluca* ‘borracheira’ (v. 877), *tasta vino* ‘catavinos’ (v. 1293), *principia* ‘empieza’ (epílogo versión B), *pelaires* ‘cardador, peletero’ (v. 41), *recau* ‘cocido, potaje’ (v. 604), *bandullo* ‘tripa’ (v. 565), *vinada* ‘vino flojo y de poca calidad’ (vv. 753, 1232), *berzas* ‘acelgas’ (v. 771), *viñero* ‘viñedo’ (v. 878), *figas* ‘higos’ (v. 880), *polidas* ‘hermosas’ (v. 1820); las frases hechas *figas al mal tiempo* ‘dejar de tener problemas o preocupaciones’ (v. 35) o *rafa (raza) ni rifa* ‘dejar de existir en un lugar todo lo que había’ (v. 1858); y los topónimos locales *Labuerda* (v. 713), *El Pueyo* (v. 736), *A Fueva* (v. 823), *lo pedero* ‘Sierra Ferrera’ (v. 824), *Elsón* ‘Olsón’ (v. 731) o *Coscullón* (v. 913), entre otros.

Son precisamente estos topónimos y algunas —muy pocas— de las voces citadas (*chumiellos*, *lotons*) los únicos localismos de los textos que permitirían situarlos dentro del aragonés de Sobrarbe, ya que, como habrá podido comprobarse, todos los rasgos lingüísticos citados son característicos del aragonés y se documentan

en todo su territorio lingüístico, lo que confirma la utilidad de textos folclóricos como *La Morisma* para el estudio de dicha lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arco, Ricardo del (1913), «Un tratado inédito sobre la moneda jaquesa (conclusión)», *Linajes de Aragón*, 24 (15 de diciembre de 1913), pp. 461-472.
- (1914), «Un tratado inédito sobre la moneda jaquesa (conclusión)», *Linajes de Aragón*, 1 (1 de enero de 1914), pp. 5-18.
- (1930), *Costumbres y trajes en los Pirineos: conferencia dada el día 16 de marzo de 1930*, Zaragoza, Artes Gráficas E. Berdejo Casañal.
- Benítez, María Pilar (1988), *Contribución al estudio de La Morisma de Aínsa*, Huesca, IEA.
- (1992), «Aproximación al estudio lingüístico de dos textos del dance aragonés», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, vol. II, pp. 71-80.
- Blancas, Jerónimo de (1995 [1878]), *Comentarios de las cosas de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.
- , Martín Carrillo y Diego José Dormer [1680]), *Explicación histórica de las inscripciones de los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón, puestos en la sala real de la Diputación de la Ciudad de Zaragoza, y colocación del retrato del rey nuestro señor don Carlos segundo*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.
- Briet, Lucien (1988 [1913]), *Bellezas del Alto Aragón*, Huesca, DPH.
- Briz, Juan (1998 [1620]), *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra*, Zaragoza, DGA, ed. facs.
- Buil, León J. (ed.) (1997), *Viaje por el Alto Aragón: noviembre del año 1794*, Huesca, La Val de Onsera.
- Casasnovas, Manuel (1889), «Aínsa», en Sebastián Monserrat de Bondía y José Pleyán de Porta, *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, Huesca, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 285-316.
- Castillo, Adolfo (1985), «Aragón y sus raíces heráldicas. Los blasones del Reino de Sobrarbe», *Hidalguía*, 190-191 (mayo-agosto de 1985), pp. 525-538.
- Conte, Ánchel (1981), «Notas sobre el desarrollo mercantil de l'Aínsa durante la Edad Media (siglos XIII-XV)», *Argensola*, 92, pp. 205-226.
- Corral, José Luis (2002), *Mitos y leyendas de Aragón*, Zaragoza, Leyere.
- Costa, Joaquín (1881), «Poesía lírica y dramática en España durante la Edad Antigua (continuación)», *Revista de España*, 313 (marzo-abril de 1881), pp. 88-104.
- Delgado, Jesús (1997), *Los fueros de Aragón*, Zaragoza, CAI.
- Fondevilla, Joaquín (1933), «Estampas altoaragonesas, v. *La Morisma* de Aínsa o *El triunfo de la Cruz*», *La Tierra*, Huesca, 4 de marzo de 1933, p. 1.
- García Guatas, Manuel (1977), «El arte en Aragón. El escudo de Sobrarbe en las artes plásticas del siglo XVI», *Boletín de la Mutua de Accidentes de Zaragoza*, 68, pp. 15-17.
- Garibay, Esteban de (1628), *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España, donde se escriben las vidas de los reyes de Navarra*, Barcelona, Impr. de Sebastián de Cormellas, vol. III.
- Ibarra, Eduardo (1921), «Informe acerca de cuál de los tres escudos sea el que más exactamente corresponde a Aragón», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuadernos III y IV, t. LXXVIII (marzo y abril de 1921), pp. 200-224 y lámina, y 289-309.

- Labaña, Juan Bautista (2006), *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, Prames.
- Laliena, Carlos (2003), «La apropiación mítica del pasado: poder real, legitimación y memorias de clase en Navarra y Aragón en el siglo XIII», en J. Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002)*, Logroño, IER, pp. 61-84.
- López Novoa, Saturnino (1984 [1861]), *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*, Barbastro, Sociedad Mercantil y Artesana, ed. facs., vol. II.
- Madoz, Pascual (1997 [1845-1850]), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico: provincia de Huesca*, Zaragoza, Prames, ed. facs.
- Mellado, Francisco de Paula (1849), *Recuerdos de un viaje por España*, t. II, cuarta parte: Aragón, Cataluña y Valencia, Madrid, Establ. Tipogr. de Mellado.
- Mor de Fuentes, José (1981 [1836]), *Bosquejillo de la vida y escritos de José Mor de Fuentes*, Zaragoza, Guara, ed. facs.
- Morte, Carmen (1990 y 1991), «Pintura y política en la época de los Austrias: los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón para la Diputación de Zaragoza (1586), y las copias de 1634 para el Buen Retiro de Madrid», *Boletín del Museo del Prado*, 11/29, pp. 19-35, y 12/30, pp. 13-28.
- Mur, Luis (1930), «Aínsa la Mora», *Aragón: Revista Gráfica de Cultura Aragonesa*, 58, pp. 101-102, 107-108, 124-126, y 59, pp. 119-120, 125-127.
- Nicolás-Minué, Andrés J. (2010), «Heráldica municipal aragonesa en el nobiliario de don Pedro Vitales», *Emblemata*, 16, pp. 389-396.
- Olivera, Gonzalo (1910a), «Reino de Sobrarbe. Costumbres y fiestas», *Linajes de Aragón*, 6 (15 de septiembre de 1910), pp. 84-86.
- (1910b), «Reino de Sobrarbe. Costumbres y fiestas», *Linajes de Aragón*, 7 (1 de octubre de 1910), pp. 99-102.
- Orcástegui, Carmen, (1986), *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*, Zaragoza, IFC.
- Peiró, Antonio (2005), *El árbol de Sobrarbe: los mitos del origen del Reino de Aragón*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón.
- Pérez Lasheras, Antonio (2009), *Sin poner los pies en Aragón (algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Ramón de Huesca (1807), *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, vol. IX: *De las iglesias catedrales y diócesis de Roda y Barbastro*, Zaragoza, Impr. de Miedes.
- Redondo, Guillermo (1997), *Aínsa y su árbol de Sobrarbe: una tradición emblemática viva*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- Sículo, Lucio Maríneo (1974 [1509]), *Crónica d'Aragón*, Barcelona, El Albir, ed. facs.
- Sierra, José Luis (1974), *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma*, inédito.
- Soler, Carlos (1878), *De Madrid a Panticosa: viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón*, Madrid, Impr. de M. Minuesa de los Ríos.
- Utrilla, Juan F. (2004), «Historia y ficción en las crónicas aragonesas: cronistas y propaganda política en la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 18, pp. 83-113.
- Vagad, Gauberto Fabricio de (1996 [1499]), *Corónica de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.

TEXTO<sup>11</sup>

## PASTOR

Cristianos y<sup>12</sup> nobles de Aínsa:  
 mirad que vengo de<sup>13</sup> secreto,  
 no quisiera que judío o moro<sup>14</sup>  
 me deshiciera<sup>15</sup> mi juego.  
 ¿Si habría por aquí alguno?<sup>16</sup> 5  
 Que churro Diablo le prometo,<sup>17</sup>  
 si no huye del concurso,  
 crísmole bien lo tozuelo.<sup>18</sup>  
 ¿Este si lo sería?<sup>19</sup>  
 Pues le parece en o pelo<sup>20</sup> 10  
 y el color aceitunado;  
 señor alcalde,<sup>21</sup> cogedlo preso  
 por el oficio que tiene  
 de agarrar puerco.  
 No quiero sino cristianos 15  
 para contaros mi empresa.<sup>22</sup>  
 De las montañas de Jaca  
 saltando y corriendo vengo<sup>23</sup>  
 a traeros la noticia,  
 que los grandes coronaron 20  
 por rey a Garcí Gimeno

11 Utilizamos para la presente transcripción el trabajo citado de José Luis Sierra Lafuerza, *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma* (Sierra, 1974), si bien hemos modificado la forma de realizarla. Así, a diferencia de dicho estudio, que eligió como referencia el texto recopilado por Luis Mur y Francisco Peñuelas en 1930 (versión C), aquí seguimos como texto base de la transcripción la versión más antigua, la de 1866, firmada por Fidencio Sesé (versión A), e indicamos en nota las variantes que las otras dos versiones, la de 1923, realizada por José Sierra Salinas (versión B), y la citada de 1930 (versión C) muestran respecto a ella.

12 Omisión «y» (B, C).

13 «en» (B, C).

14 «no quisiera que algún moro» (B, C).

15 «desbaratara» (B, C).

16 «Y si hay por aquí alguno» (B), «Y si hay aquí alguno» (C).

17 «juro al Diablo y le prometo» (B, C).

18 «he de crísmarle el tozuelo» (B), «he de crísmarle o tozuelo» (C).

19 «¿Acaso este lo sería? (tocando a uno de los presentes)» (B, C).

20 «bien lo parece en o pelo» (B, C).

21 Omisión «Señor» (B, C).

22 Omisión de vv. 13-16 (B, C).

23 «Viengo» (B).

para tomar esta villa  
y sacar<sup>24</sup> al sarraceno,  
que tiene subyugado<sup>25</sup> 25  
todo este cristiano Reino  
de Aragón y el<sup>26</sup> Sobrarbe  
hasta los empinados puertos.<sup>27</sup>  
Jaca ya está ganada,<sup>28</sup>  
con todo aquel terreno,<sup>29</sup>  
y Aínsa se ganará 30  
como nos asista o Cielo.  
Buen ánimo, nobles cristianos,<sup>30</sup>  
aliéntense esos<sup>31</sup> pechos,  
que si esta villa ganamos  
a Dios figas al mal tiempo.<sup>32</sup> 35  
Mirad que ya está en camino  
nuestro invicto rey Gimeno,  
y que<sup>33</sup> luego llegará  
con su<sup>34</sup> ejército grueso,  
compuesto de labradores 40  
pelaires... y alpargateros,  
de tejedores y sastres,  
y de algunos zapateros,  
que en estos años tan malos<sup>35</sup>  
no faltaban a los pueblos.<sup>36</sup> 45  
El Diablo que los llevase.  
Bien lo saben mis bodiellos.  
Innumerables<sup>37</sup> asistirán

24 «expulsar» (B, C).

25 «que tiene muy subyugado» (B, C).

26 «de» (B, C).

27 «hasta los más altos puertos» (B, C).

28 «Jaca está ya ganada» (C).

29 «con ella, todo el terreno» (B, C).

30 «Ánimo, nobles cristianos» (B, C).

31 «vuestros» (B, C).

32 «a Dios, figas al mal tiempo» (B, C).

33 «y muy luego llegará» (B, C).

34 «un» (B, C).

35 «plaga que en los años malos» (B, C).

36 «arruinaron a los pueblos» (B, C).

37 «Las nubes» (B, C).

en batallas de pan tierno, <sup>38</sup>	
que siempre suelen ganar <sup>39</sup>	50
como no falten chumiellos.	
A fe que en hay muy galanas,	
no sé si serán de este pueblo;	
me parecen amazonas,	
buenas armas son los cuernos. <sup>40</sup>	55
En fin; todos a una cara,	
prevenir <sup>41</sup> armas y aceros,	
chuzos, lanzas y broquetes, <sup>42</sup>	
que <sup>43</sup> la batalla va a ser luego.	
Diréis que soy un pastor,	60
y que mi anuncio es incierto, <sup>44</sup>	
no hizo así Jaca	
cuando un pastor llevó el cuerpo	
de santa Orosia	
y creó ser anuncio cierto; <sup>45</sup>	65
por más que yo pastor soy, <sup>46</sup>	
mi anuncio es verdadero, <sup>47</sup>	
y ya lo veréis cumplido, <sup>48</sup>	
testigos los que me están oyendo. <sup>49</sup>	
¿Qué es esto que oigo <sup>50</sup>	70
con inauditos estruendos?	
Sin duda se verifica <sup>51</sup>	
lo que ahora estoy <sup>52</sup> diciendo,	
de que ha llegado el rey,	
gracias al Dios supremo,	75

38 «que batallas de pan tierno» (B), «que batallas con pan tierno» (C).

39 «siempre se suelen ganar» (B, C).

40 Omisión de vv. 52-55 (B, C).

41 «prevenid» (B).

42 Omisión de v. 58 (C).

43 «la batalla va a ser luego» (B, C).

44 «y que mi anuncio no es cierto» (B, C).

45 Omisión de vv. 62-65 (B, C).

46 «pues aunque guardo ganado» (B, C). Añade «y de guerrero nada entiendo» (B), «y de guerrero no entiendo» (C).

47 «lo que digo es verdadero» (B, C).

48 «y cumplido vais a verlo» (B, C).

49 Omisión de v. 69 (B, C). Añaden B y C la acotación «Levanta el cayado, se separa (y suenan dos o tres tiros fuera de la población) y vuelve para decir:».

50 «¿Qué es esto que estoy oyendo» (B, C).

51 «Sin duda tiene lugar» (B, C).

52 «estaba» (C).

que como espiga real  
 sale lo que dicho tengo.<sup>53</sup>  
 Animaos,<sup>54</sup> pues, cristianos,  
 en la religión que espero<sup>55</sup>  
 saldréis pronto victoriosos 80  
 con rey tan fuerte y experto.  
 Allá en San Juan de la Peña,  
 donde fue coronado y electo,  
 su intermisión se (h)ora  
 a Voto y Félix en el templo.<sup>56</sup> 85  
 Ea, abrir pues<sup>57</sup> las puertas;  
 por vosotros está el Cielo:<sup>58</sup>  
 peleáis<sup>59</sup> y venceréis  
 hoy al yugo sarraceno.<sup>60</sup>

CHUSMA<sup>61</sup>

CRISTIANO  
 ¿Dónde esconderme podré? 90

MORO  
 ¿En dónde podré ocultarme?

CRISTIANO  
 Que no me alcancen las iras.

MORO  
 Que las iras no me alcancen.

CRISTIANO  
 De esos moros tan gigantes.<sup>62</sup>

53 Omisión de vv. 74-77 (B, C).

54 «Ánimo» (B).

55 «fe en la religión, y espero» (B, C).

56 En B y C cambian los vv. 82-85: «elegido y coronado / allá en San Juan de la Peña / con solemnidad grandiosa / de fieles la Iglesia llena».

57 «ya» (B, C).

58 «y pues os protege el cielo,» (B, C).

59 «pelead» (C).

60 Añaden B y C la acotación «Se retira un poco y calla hasta terminar los dichos».

61 Añaden B y C la acotación «Dicen alternativamente un moro y un cristiano».

62 «¿De esos moros tan gigantes?» (B).

MORO  
De ese infame cristianillo.<sup>63</sup> 95

CRISTIANO  
Que embisten como unos perros.

MORO  
Que aterran como unos canes.

CRISTIANO  
Por ahí la boca abren.

MORO  
Aaaaaaaaahhhhhhhh...

CRISTIANO  
Más, para mí, tragar... 100

MORO  
Y más, para mí, tragarme.

CRISTIANO  
Háblame claro, morillo.

MORO  
Cristianillo, claro hablarte.

CRISTIANO  
¿Qué?, ¿eres por dicha gallina?

MORO  
¿Qué?, ¿acaso me hallas cobarde? 105

CRISTIANO  
¿A qué vienes a esconderte?

MORO  
¿A qué vienes a ocultarte?

---

<sup>63</sup> «¿De ese infame cristianillo?» (B).



CRISTIANO

Si tú me dices que sí,  
te diré que sí al instante.

MORO

Y yo tengo que acabar  
con el demonio esta tarde. 110

CRISTIANO

Y yo tengo que confundir<sup>64</sup>  
con el Pecado al instante.

MORO

Dejémonos, pues, de voces  
y entremos en amistad,  
que yo me voy a espulgar  
debajo de aquel altar.<sup>65</sup> 115

PECADO

¡Oh!, astro infeliz,  
extremo del lucero  
como apoca de antorcha,<sup>66</sup> 120  
luz perdida,

sol eclipsado,  
planeta infortunado,  
en ti se hiela Marte, vencido,<sup>67</sup>  
logrero,<sup>68</sup> guerrero. 125

Capitán de milicia,  
capitán de no nada.  
¿Quién se inflama?  
¡Como duermes!<sup>69</sup>  
Despierta.<sup>70</sup> 130

<sup>64</sup> «acabar» (B, C).

<sup>65</sup> Añaden B y C la acotación «Huye el moro delante y el cristiano lo persigue».

<sup>66</sup> Omisión de v. 120 (B, C).

<sup>67</sup> «en ti se haniembra Marte Vencido» (B).

<sup>68</sup> «guerrero» (B, C).

<sup>69</sup> «¡Cómo duerme!» (B, C).

<sup>70</sup> «despierta» (B, C). Añaden B y C la acotación «Sale el Diablo, que está escondido, y dice».

DIABLO

¿Quién...? ¿Quién me llama?

PECADO

¿Cómo duermes...?

DIABLO

Jamás y<sup>71</sup> dormido.

PECADO

¿Cómo sosiegas?

DIABLO

Jamás he sosegado. 135

PECADO

Como ynquietud.<sup>72</sup>

DIABLO

Jamás en mi la ha habido.

PECADO

Ahora sí que te portas  
como un buen soldado;  
y asombrarás a un caudillo<sup>73</sup> 140  
acobardado.

Entre flores de un jardín  
te escupí, para que fueras  
asombro de los cristianos<sup>74</sup>  
y compañía de fieras. 145

Desde aquí te mando al punto  
que a los infiernos descendas  
y pues dejarás en paz  
a todas las almas buenas.<sup>75</sup>

---

71 «he» (B, C).

72 «¡Qué inquietud!» (B, C).

73 «asombras de un caudillo» (B).

74 «asombras de los cristianos» (B).

75 Añaden B y C los versos «porque todas van vestidas / de muchas hermosas hierbas» y la acotación «Así concluye el Pecado y corre al Diablo hasta que desaparecen».

REY GARCÍ GIMENO	
Oh, gran rey de los ejércitos.	150
Oh, Dios inmenso y supremo.	
Piedad y clemencia os pido para todo este vuestro reino. <sup>76</sup>	
Mirad, pues, a vuestros hijos derramados por el yermo <sup>77</sup>	155
a impulsos de <sup>78</sup> hostilidad del imperio sarraceno.	
Compadeceos, Señor, y mirad que en un madero disteis gustoso la vida	160
por la redención del pueblo. Esta es tu viña, Señor, no desmerezca tu riego. <sup>79</sup>	
Alcance de ti clemencia, que compungida la veo	165
por los delitos pasados que se cometieron en el Reino, <sup>80</sup> y, si soberbio cayó, <sup>81</sup> humilde os pide remedio.	
¡Oh Rey todopoderoso!,	170
que con tu poder inmenso ensalzas a los humildes y abates a los soberbios; en vuestra mano está, pues, la victoria y vencimiento,	175
viendo ya <sup>82</sup> tan humillado a quien ofendió soberbio. <sup>83</sup>	
Tuyo es el Cielo y la Tierra, tuyo es, Señor, este Reino; tuya será la victoria,	180

76 «para este vuestro reino» (B, C).

77 «hiermo» (C).

78 «y» (B, C).

79 «su ruego» (B), «mi ruego» (C).

80 «cometidos en el Reyno» (B, C).

81 «Si de soberbia pecó» (B, C).

82 Omisión de «ya» (B).

83 «a quien te ofendió soberbio» (C).

pues tuyo es todo mi ejército,  
que te rinden grande obsequio.<sup>84</sup>

REY MORO

¿Qué es eso de tuyo?  
Tuyo será un cuerno,  
mía es la corona<sup>85</sup> 185  
y mío todo el Reino.<sup>86</sup>

REY GARCÍ GIMENO

Sabe que no hablas con mí,<sup>87</sup>  
sino con el Rey supremo;  
y suya ha de ser la España  
aunque se oponga el infierno. 190  
En tu mano está, Señor,  
la victoria que pretendo,<sup>88</sup>  
y, si ha de ser de tu gloria,<sup>89</sup>  
consiga, Señor, mi empeño. 195  
Por Ti consiguen victorias,  
por Ti se alcanzan los reinos,  
por Ti se logran coronas,  
por Ti se empuñan los cetros.  
Poderoso sois, Señor,  
dígalo a voces san Pedro, 200  
pues solo con un mirarle<sup>90</sup>  
se levantó de su yerro,  
y solo con tu palabra  
echaste luego en el suelo<sup>91</sup>  
a los inicuos soldados 205  
que os prendieron en el huerto.  
Con una voz solo, a Pablo  
echaste luego en el suelo,  
y siendo vuestro enemigo

---

84 Omisión de v. 182 (B, C).

85 «porque mía es la corona» (B, C).

86 «y mío es todo el Reyno» (B, C).

87 «conmigo» (B, C).

88 «pretendió» (B).

89 «y si ha de ser de tu gloria» (B), «y ha de ser de tu gloria» (C).

90 «pues solo con mirarlo» (B).

91 «derribaste por el suelo» (B, C).

lo hicisteis vaso electo;<sup>92</sup> 210  
 pues solo con tu querer  
 criaste la Tierra y Cielo,  
 y criaste los abismos  
 y a los ángeles perversos  
 por querer prevalecer 215  
 a vuestro poder supremo  
 sin atención a las leyes  
 e inescrutables decretos.<sup>93</sup>  
 En esta atención, Señor,  
 os suplico por el Reino, 220  
 y que nuestros enemigos  
 lleguen a ser vuestros siervos,  
 convirtiéndose a la fe  
 dejando su secta y yerros  
 y bien con cristianos<sup>94</sup> 225  
 y no profanen sus<sup>95</sup> templos.

REY MORO

¿Haya<sup>96</sup> mayor disparate?  
 Todo será menos eso.  
 ¿Debe pensar que soy yo<sup>97</sup>  
 algún simple reyezuelo? 230  
 ¡Vive Dios que has de morir  
 como Rodrigo<sup>98</sup> en Toledo!

REY GARCÍ GIMENO

No dejes al afligido  
 llegar al último extremo,  
 para que el que en Ti confíe 235  
 conozca es tuyo el consuelo;  
 Señor, toda mi esperanza,<sup>99</sup>  
 en Ti la tengo, y espero

92 «selecto» (C).

93 «derechos» (C).

94 «y vivan como cristianos» (B, C).

95 «los» (B).

96 «Habrá» (C).

97 «¿Te pensarás que soy yo» (C).

98 «Redirigo» (B).

99 «Señor, en Ti toda mi esperanza» (B, C).

la victoria en la batalla	
que he de dar al sarraceno;	240
y confiado os suplico	
que me habéis de dar remedio	
o <sup>100</sup> convirtiendo al pagano	
o apocándole su esfuerzo,	
porque con fuerzas humanas	245
es imposible vencerlo;	
y así fío en las divinas	
para rescatar el Reino.	
Es cierto, Dios y Señor,	
que al haceros este ruego	250
no es por querer reinar, <sup>101</sup>	
sino que reinen tus siervos, <sup>102</sup>	
al <sup>103</sup> ver las hostilidades	
que ejecutan en el Reino	
contra todos vuestros hijos,	255
reliquias y santos templos.	
Pues vos, a quien no se ocultan	
los mínimos pensamientos,	
sabéis que, si yo soy rey, <sup>104</sup>	
que lo soy a mi despecho,	260
y solo por complacer	
a los nobles de mi Reino,	
y ver que tu santa ley	
se atropella con desprecio	
me dio aliento y valor <sup>105</sup>	265
para empuñar <sup>106</sup> el real cetro	
en defensa de tu ley	
y libertad de este Reino.	
Este es, Señor, mi designio;	
este, Señor, es mi empeño.	270
¡Ea, hijos, buen ánimo <sup>107</sup>	

100 «y» (B, C).

101 «no es porque quiera reinar» (B, C).

102 «sí es porque reinen tus siervos» (B).

103 «y» (B).

104 «sabéis que yo soy rey» (B), «sabes que si yo soy rey» (C).

105 «me dio alientos de valor» (B, C).

106 «empeñar» (B).

107 «Ea, pues, hijos, buen ánimo» (B, C).

hasta morir en el cerco! Pedid perdón de nuestras culpas <sup>108</sup> a nuestro Jesús nazareno, <sup>109</sup> que quien murió por nosotros no nos dejará sin consuelo. <sup>110</sup>	275
Ya sabéis que a los judíos, <sup>111</sup> cuando quisieron prenderlo en el huerto de Jesemaní, <sup>112</sup> con su voz echó en el suelo. <sup>113</sup>	280
Esto mismo espero hoy hacer con el sarraceno, reprimiéndole <sup>114</sup> su orgullo y aniquilando su esfuerzo. Que justo será que muera o venga a mis manos preso <sup>115</sup> el que despreció <sup>116</sup> su ley y ha profanado los templos; y así pelead en su nombre, que aunque se junte el Imperio <sup>117</sup> ha de venir a mis manos <sup>118</sup> hoy el yugo sarraceno; porque fío <sup>119</sup> en el Señor enviará <sup>120</sup> auxilio del Cielo, pues defendiendo su causa seguro está el vencimiento; y antes de dar la batalla al rey Abderramán, quiero enviarle <sup>121</sup> un embajador	285 290 295

- 
- 108 «Elevemos nuestros ruegos» (B, C).  
109 «hasta Jesús Nazareno» (B, C).  
110 «no dejará sin consuelo» (B), «no nos negará su consuelo» (C).  
111 «Ya sabéis que los judíos» (B, C).  
112 «en el huerto, con su voz» (B, C).  
113 «todos cayeron al suelo» (B, C).  
114 «reprimiendo» (C).  
115 Omisión de v. 286 (B, C).  
116 «despreció» (B, C).  
117 «infierno» (B, C).  
118 «ha de morir en mis manos» (C).  
119 «confío» (B).  
120 «nos dará» (C).  
121 «mandarle» (B, C).

para que sepa mi intento;	300
y es que si se da a mi ley, que es la de un Dios verdadero, y deja su idolatría <sup>122</sup> él y todo su ejército,	
no experimentará mis rigores, <sup>123</sup> sino un entrañable afecto.	305
Y para mantenerlo <sup>124</sup> con honra pondré tributo a mi Reino, <sup>125</sup> sin que lo lleve a mal <sup>126</sup> como esto surta en <sup>127</sup> efecto,	310
porque así lo prometí en aquel real monasterio, el de San Juan de la Peña, <sup>128</sup> en donde fui rey electo por los grandes y señores	315
de este Reino y Pirineos; <sup>129</sup> y, de lo contrario, sepa quién es García Gimeno, <sup>130</sup> quién el Dios de los cristianos, quién el falso mahometano, <sup>131</sup>	320
pues lo dejará <sup>132</sup> burlado a vistas de todo su ejército. <sup>133</sup> Mas ¿qué mucho, si sus dogmas no contienen sino yerros?	
Mira, tú irás en mi nombre <sup>134</sup> y le dirás de mi acuerdo a qué estoy determinado	325

---

122 «y si deja su idolatría» (B), «y deja la idolatría» (C).  
 123 «no sentirán más rigores» (B), «no sentirán mis rigores» (C).  
 124 «atenderle» (B), «atenderlo» (C).  
 125 «impondré un tributo al reino» (C).  
 126 «sin que me lo lleve a mal» (C).  
 127 «su» (B, C).  
 128 «allá en San Juan de la Peña» (B, C).  
 129 «Pirineo» (C).  
 130 «Garcí-Gimeno» (B).  
 131 «Mahomet(a)» (B).  
 132 «dejaré» (C).  
 133 «a la vista de su ejército» (B, C).  
 134 Añaden B y C la acotación «Señalando a su Embajador».



si no se rinde a mis ruegos;  
 exponle algunas razones  
 para poder convencerlo, 330  
 y si lo ves repugnante  
 le dirás que estoy resuelto<sup>135</sup>  
 antes a perder la vida  
 que a desistir de mi empeño  
 de traerlo a mi poder 335  
 o convertido o muerto.

EMBAJADOR CRISTIANO<sup>136</sup>  
 ¡Oh gran rey Abderramán!  
 De parte del rey Gimeno  
 vengo a daros su embajada  
 con el debido acatamiento.<sup>137</sup> 340  
 Si me permitís que hable,  
 luego os diré yo su intento.<sup>138</sup>

REY MORO  
 Hablad y decid, que yo<sup>139</sup>  
 escucharé atento.<sup>140</sup>

EMBAJADOR CRISTIANO  
 Pues escuchad, que ya empiezo. 345  
 No ignora vuestra alteza  
 que estos reinos no son vuestros,  
 pues el rey Rodrigo y otros  
 tienen<sup>141</sup> legítimos derechos  
 hasta que l'alta providencia,<sup>142</sup> 350  
 por inexcrutables secretos,  
 permitió caer a<sup>143</sup> España  
 de su antiguo valimiento.

135 «dile que estoy resuelto» (B).

136 B añade la acotación «Se dirige al rey moro»; C agrega «¡Ah!» y la acotación «Dirigiéndose al Rey Moro».

137 «con debido acatamiento» (B, C).

138 «luego os diré su intento» (B, C).

139 «Hablad y decid» (B).

140 «que yo escucharé atento» (B), «escucharé muy atento» (C).

141 «han» (B, C).

142 «hasta que la providencia» (B, C).

143 «en» (B).

Bien sabrás <sup>144</sup> que don Julián tuvo mucha parte en esto,	355
pues para vengar su agravio al África pasó soberbio y juntando gran armada entró en ciudad de Toledo, <sup>145</sup>	360
subyugando a toda España en la forma que hoy la vemos; <sup>146</sup> y, aunque el príncipe Pelayo quiso hacer frente a su ejército, nunca pudo remediarlo, buscando muchos remedios.	365
No sería entonces hora. <sup>147</sup> Lo guardó Dios a este tiempo porque, aunque tarde, no olvida dar al que pide consuelo. Deja en paz a estos pueblos, <sup>148</sup>	370
ni usurpes a España el derecho, <sup>149</sup> que quien reina sin justicia de <sup>150</sup> justicia pierde el reino. Pues <sup>151</sup> mira que mi monarca es el invicto Gimeno,	375
rey que según sus partidas parece lo escogió el Cielo. <sup>152</sup> Ya <sup>153</sup> tiene de su parte a Jaca, con <sup>154</sup> otros infinitos pueblos, y ha de ganar esta villa	380
con el favor de los Cielos. Y así de su parte os <sup>155</sup> digo	

144 «sabrás» (B).

145 «entró en la ciudad de Toledo» (B), «fue a la ciudad de Toledo» (C).

146 «veo» (B, C).

147 «No será así ahora» (B), «Y ya no será así ahora» (C).

148 «Deja en paz, pues, a estos pueblos» (C).

149 «no robes a España el derecho» (B), «no nos robes el derecho» (C).

150 «con» (B, C).

151 «Y» (C).

152 «parece que lo escogió el cielo» (B).

153 Omisión de «ya» (B, C).

154 Omisión de «con» (B, C).

155 «lo» (C).

que entreguéis la plaza luego.<sup>156</sup>  
 También os hago saber  
 de parte del rey Gimeno 385  
 que si os queréis convertir  
 os abrazará contento,  
 para que viváis con honra  
 pondrá tributo a su Reino.  
 Mirad cuán grande es su alma 390  
 y adonde<sup>157</sup> llega su afecto,  
 y a esto estáis remitente,  
 en fe de<sup>158</sup> noble os advierto  
 no ha<sup>159</sup> de parar hasta veros  
 en sus manos vivo o muerto. 395

REY MORO

Callad, que bastante has dicho.<sup>160</sup>  
 Decidle que aquí lo espero.  
 Muchos reyes tengo muertos.  
 ¿Qué hará ese reyezuelo?  
 Yo he de profesar mi ley, 400  
 mi ejército, nada menos,  
 y he de reinar en Sobrarbe  
 aunque le pese su acero.  
 ¿A<sup>161</sup> dónde está mi embajador?

EMBAJADOR MORO

Aquí está, a vuestros pies puesto. 405  
 ¿Qué me manda vuestra alteza,  
 que serviros es mi intento?

REY MORO

Escuchad, y pues, y decid  
 aquí vuestro pensamiento.

156 Añade B los versos «pues de otro modo, repito / que se entregará a sangre y fuego» y C «pues de otro modo, repito, / que se entrará a sangre y fuego».

157 «donde» (B).

158 Omisión de «de» (C).

159 «habrá» (C).

160 «Callad, bastante habéis dicho» (B, C).

161 Omisión de «A» (B, C).

EMBAJADOR MORO	
Enhorabuena, señor.	410
REY MORO	
Ya has visto que el rey Gimeno, <sup>162</sup>	
por medio de su embajador, <sup>163</sup>	
me convida a dos extremos,	
que es o a ser cristiano <sup>164</sup>	
o a dejar luego su reino; <sup>165</sup>	415
de lo contrario, en sus manos	
ponerme hoy vivo o muerto. <sup>166</sup>	
¿Qué haremos en este asunto? <sup>167</sup>	
Discurre tú el mejor medio,	
que siempre el escoger es	420
difícil en <sup>168</sup> dos extremos.	
Su embajador ya se ha ido,	
y <sup>169</sup> como respondí severo	
temo que saldrán de esto	
algunos malos efectos.	425
Yo lo he hecho muy mal; <sup>170</sup>	
ahora conozco el <sup>171</sup> yerro,	
pues <sup>172</sup> siempre la imprudencia	
fue ocasión de excesos. <sup>173</sup>	
Anda <sup>174</sup> de mi parte al rey,	430
y dile que yo le aprecio <sup>175</sup>	

162 «Ya has visto que el Gimeno» (B).

163 «por su propio embajador» (B, C).

164 «que son, haceros cristianos» (B), «que son: hacerme cristiano» (C).

165 «o dejar luego el reino» (B), «o deje luego su reino;» (C).

166 «(he de caer) vivo o muerto» (B). En la versión B, José Luis Sierra añade esta nota: «lo que va dentro del paréntesis está escrito a lápiz sobre el texto manuscrito (a tinta), el cual coincide completamente con el texto de la primera columna (versión C). La escritura superpuesta es una adición hecha por el mismo autor a su copia y posiblemente provenga de la lectura de otra copia y que el autor, al ver que no eran iguales, quiso reflejar en su manuscrito sin borrar la versión anterior que, como ya he dicho, coincide con la de la primera columna».

167 «trance» (B, C).

168 «en(tre)» (B).

169 Omisión de «y» (B, C).

170 «(Por cierto que hablé mal)» (B).

171 «mi» (B, C).

172 «porque» (B, C).

173 «ocasionó (mil) excesos» (B), «ocasionó los excesos» (C).

174 «Ve» (B, C).

175 «(le dirás) que yo le aprecio» (B).

infinito su atención; pero que dejar el cetro, no lo puedo consentir <sup>176</sup> hasta que ordene otro el Cielo. <sup>177</sup>	435
Pues ¿no ignora que las culpas <sup>178</sup> que cometió este Reino <sup>179</sup> lo pusieron en mis manos hasta que purgue su yerro? <sup>180</sup> Expondrasle otras razones <sup>181</sup> que sean de mucho peso, <sup>182</sup> y, si con estas resiste, <sup>183</sup> al arma..., al arma, soldados, <sup>184</sup> al arma todo mi ejército.	440
EMBAJADOR MORO En todo tenéis razón.	445
Buen ánimo, fuerte pecho. <sup>185</sup> Vaya lo dicho por dicho, y nada menos el hecho. Yo iré de buena gana <sup>186</sup> a hablar al rey Gimeno, <sup>187</sup> para que reporte su orgullo <sup>188</sup> y no venga al matadero, <sup>189</sup> que ya sabe cómo ha ido <sup>190</sup> a los reyes de Toledo, <sup>191</sup>	450

176 «(es pedir [*ilegible.*])» (B).

177 «(que ni lo concede el cielo)» (B), «aunque se lo ordene el cielo» (C).

178 «(que recuerde) que las culpas» (B), «Pues no ignoro que las culpas» (C).

179 «que (sus Reyes cometieron)» (B).

180 «(y que por eso lo tengo)» (B), «hasta que purgue su yerro.» (C).

181 «(y que los yerros son suyos)» (B).

182 «(es justo tenga yo el reino)» (B).

183 «(que [*ilegible.*])» (B).

184 «(entonces no hay remedio)» (B).

185 «(Buen ánimo y fuerte pecho)» (B).

186 «Yo iré de (muy) buena gana» (B).

187 «(y hablaré) al Rey Gimeno» (B).

188 «(pidiendo) reporte su orgullo» (B), «a que reporte su orgullo» (C).

189 «(y no quiera ¿su reino / ser niño?)» (B).

190 «(o que intentando ¿matar?)» (B).

191 «(venga a resultar él muerto)» (B).

de Castilla y Aragón, 455  
víctimas de nuestro acero.

REY MORO

Id, pues, luego sin tardanza,  
y no perdamos el tiempo;  
llamadlo, que él está orando,  
pidiendo socorro al Cielo. 460

EMBAJADOR MORO<sup>192</sup>

¿A<sup>193</sup> dónde está vuestro rey?  
Llamadle, que aquí le espero,  
para desengañarlo<sup>194</sup>  
de<sup>195</sup> lo que pretende su empeño.

REY GARCÍ GIMENO

¿Qué queréis? Decidlo presto, 465  
que aunque el mundo no me valga<sup>196</sup>  
ya me valdrá<sup>197</sup> el Rey supremo.

REY MORO

Ja... Ja... Ja...  
¡Qué delirio!  
Dile que está durmiendo 470  
y no hará caso a sus ruegos.

EMBAJADOR MORO

Ya has oído lo que ha dicho  
mi rey y amado dueño;<sup>198</sup>  
déjalo<sup>199</sup> por tu vida,  
y levanta luego el cerco; 475  
porque<sup>200</sup> de lo contrario,

---

192 Añaden B y C la acotación «Dirigiéndose al Rey cristiano».

193 «En» (B, C).

194 «pues he de desengañarle» (B, C).

195 «en» (B); omisión de «de» (C).

196 «oiga» (B, C).

197 «oirá» (B, C).

198 «mi Rey, muy amado dueño» (B, C).

199 «deja esto» (B, C).

200 «pues si no» (B, C).

se entrará<sup>201</sup> a sangre y fuego,  
 sin perdonar la inocencia,  
 ni aun los santos templos<sup>202</sup>  
 del<sup>203</sup> Dios que veneráis 480  
 crucificado en un leño,  
 en quien<sup>204</sup> fías la victoria  
 pero no os ha de valer<sup>205</sup> el Cielo.

REY GARCÍ GIMENO  
 Válgame Dios, qué blasfemia.  
 ¡Quién puede tolerar esto! 485  
 Poderoso sois, Señor,  
 pero muy débil mi ejército,  
 y en el caso de victoria  
 será el vencimiento vuestro;  
 porque en mí nada confío, 490  
 sino en tu poder inmenso,  
 cúmplase tu voluntad  
 así en la Tierra como en el Cielo,<sup>206</sup>  
 y,<sup>207</sup> conformado con ella,  
 pelee todo mi ejército 495  
 hasta dar por Ti la vida,  
 defendiendo el Evangelio  
 que tanto costó a la Iglesia  
 de establecerlo en mi Reino.<sup>208</sup>  
 Y así, amados sobrarbenses, 500  
 vuestra virtud me da aliento<sup>209</sup>  
 de conseguir la victoria.  
 Clamemos todos al Cielo<sup>210</sup>:  
 «Kirie-eleyson.  
 Christe-eleyson. 505

201 «entregará» (B).

202 «ni siquiera esos templos» (C).

203 «de ese» (C).

204 «quí» (B).

205 «valdrá» (B, C).

206 «en la tierra y en el cielo,» (B, C).

207 Omisión de «y» (B).

208 «de establecerlo en mis reinos» (B), «establecerlo en mi reino» (C).

209 «alientos» (B, C).

210 Añaden B y C la acotación «Ponense todos de rodillas y entonan la Letanía».

Kirie-eleyson.	
Christe, audi nos;	
Christe, exaudi nos. <sup>211</sup>	
Pater de coelis Deus.	
Fili redemptor mundi Deus.	510
Spiritus Sancte Deus.	
Sancta Trinitas unus Deus.	
Sancta María. Ora pro nobis.	
Sancta Dei genitrix. Ora pro nobis.	
Omnes sancti et sanctae Dei. Intercedite pro nobis	515
sancte Victoriane. Ora pro nobis». <sup>212</sup>	
¿Qué novedad es esta? <sup>213</sup>	
Esa es la señal del Cielo,	
que saldrá según san Mateo <sup>214</sup>	
nos dice en el santo <sup>215</sup> Evangelio.	520
¡Buena señal, hijos míos, <sup>216</sup>	
que Dios está de <sup>217</sup> por medio!	
La victoria está segura,	
y con esa señal venceremos. <sup>218</sup>	
Y así a todos los cristianos	525
por mi edicto les prevengo	
se incorporen a mi escuadra	
contra el cruel sarraceno;	
pena de mi indignación	
y de <sup>219</sup> doscientos mil talentos	530
al que no tome las armas	
en defensa de este Reino.	
También humilde os suplico <sup>220</sup>	
a todo el venerable clero <sup>221</sup>	

211 Se añaden las acotaciones «Queda indiferente el moro y se continúa la Letanía» (B) y «Hace burla el rey moro y se comienza la batalla» (C).

212 Añaden B y C la acotación «Contesta todo el ejército y los asistentes. En este momento aparece la cruz sobre la encina».

213 «¡Ah! ¿Qué novedad es esta?» (B, C).

214 «cierta, según San Mateo» (C).

215 Omisión de «Santo» (B, C).

216 «amados» (B).

217 Omisión de «de» (B).

218 «a esta señal venceremos» (B), «y a esa señal venceremos» (C).

219 Omisión de «de» (B, C).

220 «También humildemente suplico» (B), «También humilde suplico» (C).

221 «al muy venerable clero» (B, C).



que haga oraciones públicas <sup>222</sup>	535
en <sup>223</sup> sacrificios incruentos, a fin de que el mahometano se convierta luego luego, o se <sup>224</sup> rinda por mis armas al culto de Dios verdadero. <sup>225</sup>	540
SOLDADO GRACIOSO	
Óigame su majestad: le daré un consejo bueno. Que vengan los sacerdotes o que saquen el dinero para comprar <sup>226</sup> vituallas,	545
que yo de hambre me muero. <sup>227</sup> Y, si no, a <sup>228</sup> tomar las armas y que empuñen los aceros, que en punto de religión deben de <sup>229</sup> ser los primeros.	550
¿Todo ha de ser buena vida, comiéndose el buen carnero, las perdices y capones y los mejores conejos? Ellos tienen buena renta;	555
nosotros, muy corto el sueldo; y que nosotros saquemos las castañas de lo fuego. Carrascas guarda Pablo, entre bobos anda el juego.	560
Juro al Diablo, si vencemos y entramos en el saqueo, les he de sacar yo <sup>230</sup> la bolsa aunque la tengan de fierro,	

222 «hagan oraciones públicas» (B), «haga oraciones públicas» (C).

223 «y» (B, C).

224 «que» (B, C).

225 «culto al Dios verdadero» (B, C).

226 Añade «las» (C).

227 «que ya de fambre me muero» (B).

228 Omisión de «a» (C).

229 Omisión de «de» (B).

230 Omisión de «yo» (B, C).

y he de llenar el bandullo 565  
pillándoles lo cazuelo.

REY GARCÍ GIMENO

Calla, y no hables más<sup>231</sup>  
en este asunto tan serio;  
más harán sus oraciones  
que las armas del ejército. 570

¿No has visto que están orando  
bajo<sup>232</sup> esa Cruz del Cielo,  
por la que Dios nos anuncia  
con nuestra oración el premio?

¿No has oído de<sup>233</sup> Moisés,  
cuando peleaba<sup>234</sup> su ejército,  
que si<sup>235</sup> él estaba orando  
era suyo el vencimiento? 575

¿No has oído de David  
que en los choques más sangrientos<sup>236</sup>  
él estaba siempre orando,<sup>237</sup>  
cantando salmos y versos

en alabanza del Señor,<sup>238</sup>  
Rey de todos los ejércitos,  
y con esto subyugó 585  
a todos los filisteos?

¿No has oído de Josué  
que hizo parar al momento  
tres horas al sol, orando  
por poder salir venciendo? 590

¿No has oído de Gismael<sup>239</sup>  
con el<sup>240</sup> Arca del Testamento  
aseguró las victorias

---

231 «Calla, calla, y no hables más» (B, C).

232 «debajo» (C).

233 «a» (C).

234 «luchaba» (B, C).

235 «cuando» (C).

236 «hambrientos» (C).

237 «él siempre estaba orando» (B).

238 «en alabanza de Dios» (B), «en alabanza del Dios» (C).

239 «¿No has oído que Israel» (B), «¿No has oído de Israel» (C).

240 «su» (B, C).

de innumerables pueblos? Pues, si esto es así, <sup>241</sup>	595
¿por qué ha de pelear el clero? <sup>242</sup> Bastan más sus oraciones <sup>243</sup> para asegurar el cetro.	
SOLDADO GRACIOSO	
Señor, siquiera que lleven el arca de san Victorián, como hicieron los levitas cuando el rey iba a pelear. <sup>244</sup>	600
Y con esto que discurro vendrían <sup>245</sup> aquí recau y pan, que de <sup>246</sup> todo esto nunca falta donde están os capellans.	605
Y si logramos la victoria, gracias mil se habrán de dar, y luego a canto con un jarro <sup>247</sup> los perdones de San Victorián. <sup>248</sup>	610
Porque aquí en esta tierra <sup>249</sup> perdones no han de faltar, cuanto mejor es el vino mejor se suelen ganar.	
REY GARCÍ GIMENO	
Calla, por Dios, te digo, <sup>250</sup> y vamos juntando gente, porque tenemos al frente nuestro feroz enemigo. <sup>251</sup>	615

241 «Pues bien, si esto es así» (B, C).

242 «¿pelear el clero?» (B), «¿por qué pelear el clero?» (C).

243 «Bástanme sus oraciones» (B, C).

244 «yendo el Rey a pelear» (B, C).

245 «vendrá» (B, C).

246 Omisión de «de» (B, C).

247 «y luego a ganar con vino» (B, C).

248 «perdones a San Victorián» (B), «perdón de San Victorián» (C).

249 «Porque en esta tierra» (B).

250 «Que calles, por Dios, te digo.» (B, C).

251 «nuestros fieros enemigos» (B), «nuestros fieles enemigos» (C). Se añaden las acotaciones «Van viniendo soldados y dice cada uno el dicho» (B) y «Dirigiéndose al Rey Moro dice:» (C).

A la tarde te convido  
a pelear en la plaza, 620  
donde veré tu valor  
y tu astucia dónde para.<sup>252</sup>

REY MORO

Yo te juro por Mahoma  
que antes de ponerse el sol  
han de ser tuyos o míos, 625  
o yo no he de ser quien soy.

*(Aquí terminan los actos de la «cruz cubierta» y por la tarde en la plaza Mayor se vuelve a reproducir La Morisma desde el principio —escena del pastor—).*<sup>253</sup>

DICHO 1.<sup>o</sup> <sup>254</sup>

Cuan pasaba vuestra alteza  
por la villa de Boltaña,  
estaban todos de<sup>255</sup> junta  
discurriendo con gran maña 630  
qué obsequio os ofrecería<sup>256</sup>  
para inmortalizar su fama<sup>257</sup>  
en defensa de<sup>258</sup> cristianos  
y cimientó de tus armas.  
Acordes determinaron 635  
asistiros con cien almas  
y con todos sus pertrechos  
mientras dure la campaña,  
y todos son tan valientes<sup>259</sup>  
como publica la fama, 640  
pues<sup>260</sup> todo el mundo sabe  
que son gente acostumbrada,

---

252 «paran» (C).

253 Omisión de los vv. 619-626 y de la acotación (A).

254 Añaden B y C la acotación «Uno que representa la Villa de Boltaña».

255 «en» (B, C).

256 «qué obsequios ofreceréis» (B), «qué obsequios ofrecería» (C).

257 «para vuestra fama inmortalizar» (C).

258 «del» (B, C).

259 «siendo todos tan valientes» (B, C).

260 Se añade «ya» (B, C).

y yo, rey como de ellos,<sup>261</sup>  
 que vengo a dar embajada,<sup>262</sup>  
 he de matar más moros<sup>263</sup> 645  
 que pulgas tiene esa dama.

DICHO 2.º <sup>264</sup>

Oh invicto rey Gimeno,  
 rey coronado de Aínsa,  
 gloria de todo Sobrarbe,  
 ilustre<sup>265</sup> de tu jerarquía. 650

Aquí vengo a ofrecerte<sup>266</sup>  
 en nombre de dicha villa  
 sus personas e intereses,  
 tesoros, campos y viñas,  
 que gustosos se<sup>267</sup> ofrecen 655  
 para la deseada<sup>268</sup> conquista

contra el cruel sarraceno  
 que tanto nos mortifica;  
 para salir victoriosos

con tu cristiana milicia<sup>269</sup> 660  
 y subyugar al africano<sup>270</sup>  
 tomando<sup>271</sup> su idolatría.

Y yo tomaré las armas  
 con demasiada osadía;  
 y, si acaso faltaren<sup>272</sup> armas, 665  
 no falta hierro<sup>273</sup> en Aínsa,  
 como son sus espadas,<sup>274</sup>

261 «y yo, que soy uno de ellos» (B, C).

262 «vengo a daros la Embajada» (B, C).

263 «y he de matar más moricos» (B), «y he de matar más moriscos» (C).

264 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a la Villa de Aínsa».

265 «lustre» (B, C).

266 «Vengo, pues, a ofrecerte» (B, C).

267 Se añade «te» (B, C).

268 «grande» (B, C).

269 «melicia» (B).

270 «subyugando al sarraceno» (B), «subyugando al africano» (C).

271 «borrando» (B, C).

272 «faltan» (B, C).

273 «fierro» (B).

274 «como son: espadas, chuzos» (B, C).

puñales, lanzas y picas,  
y en un<sup>275</sup> caso necesario  
también calzas de fuina.<sup>276</sup> 670

SEGUNDO DICHO DE BOLTAÑA  
Alto. ¿Qué es lo que dices?  
Mira que soy de Boltaña,<sup>277</sup>  
que siempre, después de Aínsa,  
llevó su primera fama,  
y venga a mí la bandera; 675

bien sabe nuestro monarca  
que con públicos pregones  
esta villa fue ensalzada.

Allí se hospedó Gimeno,  
en ella aumentó sus armas, 680

en ella tomó<sup>278</sup> el castillo,  
quedó vencido a sus plantas,  
y ahora, por privilegio,  
a todos cardan la lana.<sup>279</sup>

Más Aínsa no llegó 685  
por ser con la Cruz ensalzada;  
dígalo quien quiera, que  
Aínsa lleva la palma.<sup>280</sup>

DICHO 3.º <sup>281</sup>

El regidor de infanzones  
de esta villa coronada, 690  
cabeza de todo el Reino  
y bolsa de los montañeses,<sup>282</sup>  
viene en nombre de su colegio<sup>283</sup>  
a ofrecerte sus armas,<sup>284</sup>

---

275 Omisión de «un» (B).

276 Añaden B y C la aclaración léxica: «Alude al buen calzado para correr».

277 «Mira, yo soy de Boltaña,» (B, C).

278 «todo» (B, C).

279 Omisión de vv. 683-684 (A).

280 Omisión de vv. 685-688 (B, C).

281 Añaden B y C la acotación «Uno de Aínsa, que representa a los Infanzones».

282 «y blasón de las montañas» (B, C).

283 «viene en nombre del Colegio» (B, C).

284 «a ofrecer hoy sus armas» (B, C).

que justo salga a pelear <sup>285</sup> cuando lo hace su monarca. Ahí veréis el valor de sus valientes espadas, que como hijos de san Jorge saben vencer <sup>286</sup> las batallas.	695      700
Dígalo a voces Huesca, <sup>287</sup> publíquelo también Jaca, en que se corta cervices <sup>288</sup> de muchas testas granadas. <sup>289</sup> Y así, esclarecido rey, valor y grande esperanza, que hoy ha de vencer san Jorge la más sangrienta batalla que se cuente <sup>290</sup> en los anales de las batallas <sup>291</sup> de España;	705         710
Cristo anuncia esa la Cruz <sup>292</sup> que apareció <sup>293</sup> en la carrasca.	
 DICH0 4.º <sup>294</sup>	
Hoy Labuerda y San Vicente a vuestras plantas postrado, <sup>295</sup> como vecinos de Aínsa, aunque ya distinta patria, viene buena y muy gustosa a ofrecer hombres y casas, así <sup>296</sup> para la conquista como <sup>297</sup> en caso de retirada;	715         720

285 «que es muy justo el pelear» (B, C).

286 «ganar» (C).

287 «Díganlo a voces en Huesca» (C).

288 «donde cortaron servicios» (B), «donde cortaron cervices» (C).

289 «de muchas tontas gañadas» (B).

290 «cuenta» (B, C).

291 «historias» (B, C).

292 «que esto anuncia esa Cruz» (B), «que esto os anuncia la Cruz» (C).

293 «aparece» (B, C).

294 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a Labuerda y San Vicente».

295 «postradas» (B), «postrada» (C).

296 «igual» (C).

297 «y» (B), «que» (C).

que no es la primera vez que estuvo allí acuartelada la gente del real servicio por ganarnos esta plaza; <sup>298</sup> que, como es país tan bueno <sup>299</sup> y de casas bien labradas, vienen como <sup>300</sup> gorriones a disfrutar de sus granjas. Allí hace grande <sup>301</sup> fresco por la tarde y la mañana; si fueran como os del Son, <sup>302</sup> os hicieran en sonadas, <sup>303</sup> regalándoos de aquel aire <sup>304</sup> con una grande boticada. <sup>305</sup>	725
DICHO 5. <sup>o</sup> <sup>306</sup> A vuestros pies, gran señor, <sup>307</sup> viene el regidor d'El Pueyo; pero en esto de batallas tenga muy fuerte miedo, <sup>308</sup> porque una vez as polseras <sup>309</sup> me as rapón de o tozuelo. <sup>310</sup> Allí todos son cobardes; pero, para trabajar, muy buenos, <sup>311</sup> pero en esto de batallas <sup>312</sup> fuyen como os corellos; <sup>313</sup>	730 735 740

298 «para ganar esta plaza» (B, C).

299 «que como es un país ameno» (B, C).

300 Se añade «los» (B, C).

301 «muy buen» (C).

302 «no son como los de Olsón» (B, C).

303 «que os hicieron olsonadas» (B, C).

304 «dándoos de aire caliente» (B, C).

305 «una grande boticada» (B, C).

306 Añaden B y C la acotación «El Regidor de El Pueyo».

307 «Señor» (B).

308 «tengo yo muy fuerte miedo» (B, C).

309 «porque una vez en pulseras» (B).

310 «me arrancaron de o tozuelo» (B, C).

311 «para trabajar, muy buenos» (B, C).

312 «pero para esto de batallas» (B), «pero para las batallas» (C).

313 «conellos» (B, C).



en encerales la escopeta <sup>314</sup>	745
callan como los <sup>315</sup> borregos;	
si no, que lo digan as truchas	
de allí alto de lo reguero. <sup>316</sup>	
Allá todos somos probes, <sup>317</sup>	
no tenemos un dinero,	750
menos <sup>318</sup> el señor Coronas,	
que es un grande pesetero. <sup>319</sup>	
Y <sup>320</sup> como bebemos vinada	
nada de fuerza tenemos.	
Y así, perdonad, <sup>321</sup> señor,	755
mandad algo si no valemós, <sup>322</sup>	
si es cosa que lo vale <sup>323</sup>	
en todo te <sup>324</sup> serviremos.	
DICHO 6.º <sup>325</sup>	
Desde la iglesia me vengo	
en nombre de mi capítulo,	760
que allí está pidiendo a Dios	
la victoria y feliz éxito,	
y traigo la caldereta	
pa esconjurar <sup>326</sup> al enemigo,	
y como todos son malos	765
huirán sin quedar maldito. <sup>327</sup>	
No piensen <sup>328</sup> que yo me burlo,	
que traigo un guapo <sup>329</sup> exorcismo;	

314 «en encalarles la escopeta» (B), «en encarles a escopeta» (C).

315 Omisión de «los» (B).

316 «de allí delta reguero» (B), «dallí salto de o reguero» (C).

317 «pobres» (B).

318 Se añade «que» (B).

319 «pecetero» (B).

320 Omisión de «Y» (B, C).

321 «perdonar» (B).

322 «manda algo si valemós» (B), «mandad algo, si valemós» (C).

323 «si es cosa que vale poco» (B, C).

324 «en todo serviremos» (B), «en todo le serviremos» (C).

325 Añaden B y C la acotación «El Sacristán de la Villa de Aínsa».

326 «espergiar» (B, C).

327 «no quedará un maldito» (B, C).

328 «piense» (B).

329 «rico» (B, C).

no es como el que cuentan <sup>330</sup> de Simealabo de Murillo: <sup>331</sup>	770
«Fugite Patri, que no son berzas, <sup>332</sup> Fugite mea ledictos, <sup>333</sup> Fugite moros y moras, Fugite gabachos finos».	
Válgame Dios lo que huyen: todos son unos brujos finos; <sup>334</sup> hasta fulano huye, <sup>335</sup> y <sup>336</sup> no lo hubiera creído. Perdida tenéis la gracia <sup>337</sup>	775
si no recibís bautismo, abrazando <sup>338</sup> nuestra ley y aboliendo el morisco, <sup>339</sup> porque estáis todos llenos <sup>340</sup> de superstición y chizo, <sup>341</sup> que ninguna fuerza tienen a vista de cristianos rectos. <sup>342</sup>	780
	785
EMBAJADOR MORO	
En todo tenéis razón, pero son vuestros delitos los que os <sup>343</sup> han puesto en mis manos para castigaros y afligiros. <sup>344</sup>	790
¿A <sup>345</sup> dónde está vuestra ley? ¿Qué blasón <sup>346</sup> tenéis de Cristo?	

---

330 «no es como aquel que se cuenta» (B, C).  
 331 «que dice el cura de Murillo» (B, C).  
 332 «Fugite partes berzas» (B), «Fugite partes que hay berzas» (C).  
 333 «Fugite maledictinos,» (B, C).  
 334 «si son brujos todos finos» (B), «si son todos brujos finos» (C).  
 335 «hasta "fulano" te escapas» (B), «hasta "fulano" se escapa» (C).  
 336 «yo» (B, C).  
 337 «guerra» (B, C).  
 338 «abazando» (B).  
 339 «renegando del morismo» (B). Omisión de vv. 781-782 (C).  
 340 «porque son superticiosos» (B, C).  
 341 «y creen en los hechizos» (B, C).  
 342 «ante los cristianos ritos» (B, C).  
 343 Omisión de «os» (B).  
 344 «castigados y afligidos» (B, C).  
 345 «En» (B, C).  
 346 «noción» (C).

Parece que se ha perdido y solo suena el bautismo. <sup>347</sup> Y si esta se guardara <sup>348</sup>	795
como se guarda el principio, <sup>349</sup> todos fuéramos cristianos <sup>350</sup> y no hubiera <sup>351</sup> mahometismo. Yo os he de afligir inaudito <sup>352</sup> con un buen castigo <sup>353</sup>	800
hasta que Dios <sup>354</sup> diga basta, que ya está mi pueblo contrito. <sup>355</sup>	
SACRISTÁN DE AÍNSA	
Si más claro lo queréis, mírate a ese prodigio <sup>356</sup> de la Cruz, que hoy aparece	805
para su pueblo afligido, <sup>357</sup> y deje <sup>358</sup> de castigarlo, suspender luego su castigo. <sup>359</sup> Traedme la caldereta; veréis qué tal le bautizo;	810
si no huye como un <sup>360</sup> diablo yo me doy por condenado. <sup>361</sup> Mira, mira, qué tal huye; por nosotros está Cristo. Salid luego a la batalla,	815
que me voy a un bautizo porque dan buenas rosquillas,	

347 «y solo os queda el bautismo» (B, C).

348 «y si la ley se guarda» (B), «y si la ley se guardara» (C).

349 «como se guardó al principio» (B, C).

350 «iguales» (B, C).

351 «habría» (B, C).

352 Omisión de «inaudito» (B, C).

353 «con un castigo inaudito» (B, C).

354 «Alba» (B), «el alma» (C).

355 «que ya está mi pueblo contrario» (B), «que ya es mi pueblo contrito» (C):

356 «miraos ese prodigio» (B), «miraros a ese prodigio» (C).

357 «aflegido» (B).

358 «deja» (B, C).

359 «suspende luego el castigo» (B), «suspende luego su castigo» (C).

360 «el» (C).

361 «muy vencido» (B), «vencido» (C).

de fulana, que ha parido.  
 Y si fuera menester  
 dareisme luego el aviso,<sup>362</sup> 820  
 que yo<sup>363</sup> volveré a conjurarlos  
 con gisopo<sup>364</sup> de cajigo.

DICHO 7.º <sup>365</sup>  
 Señor, yo soy de A Fueva,  
 que está bajo de lo<sup>366</sup> pederero,  
 y vengo muy obediente 825  
 a ejecutar tus decretos,  
 y tengo que suplicaros  
 que matéis a los sarracenos,  
 que como<sup>367</sup> no comen tocino  
 no<sup>368</sup> despachamos un puerco. 830  
 Que no ignore<sup>369</sup> vuestra alteza  
 que todo nuestro comercio  
 está en o trato de os latons<sup>370</sup>  
 y no tenemos<sup>371</sup> un sueldo.  
 Es tierra muy miserable; 835  
 no se crían<sup>372</sup> sino cerdos,  
 y os que son de [*ilegible*]<sup>373</sup>  
 se fan muy grandes y buenos,  
 de la manera que yo os vendo<sup>374</sup>  
 un rial más por lo menos. 840  
 Si en eis menester vos,<sup>375</sup>  
 buena manata<sup>376</sup> en tiengo,

362 «daréis el luego el aviso» (B), «daréisme aviso luego» (C).

363 Omisión de «yo» (B, C).

364 «hisopo» (B, C). Añaden B y C la acotación «Alude a una estaca».

365 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a La Fueva».

366 «o» (B, C).

367 «pues» (B, C).

368 «ni» (C).

369 «hire» (B).

370 «es o trato de os latones» (B), «es o trato de os latons» (C).

371 «tocamos» (B, C).

372 «cría» (B).

373 «mía ley» (B), «a mía ley» (C).

374 «y de nada que vendo» (B), «y de a manada que vendo» (C).

375 «Si en ez de menester Vos» (B, C).

376 «manada» (B, C).

que en feria de Tierrantona correba poco el dinero pero a truca de mentiras	845
todo se despacha al vuelo, <sup>377</sup> porque estas nunca faltan en ser pobre lo <sup>378</sup> terreno. Miráis si dais las batallas, que si no me entorno presto	850
a recullir os ganoz para pan para <sup>379</sup> este invierno.	
DICHOS 8.º <sup>380</sup>	
Del <sup>381</sup> centro de Sobrarbe este soldado os viene con la noticia agradable	855
de que vendrá mucha gente para empezar la conquista que tanto a todos conviene. Ya están pasando revista para que todo se acierte; <sup>382</sup>	860
y <sup>383</sup> a banderas desplegadas <sup>384</sup> no hay quien los puje e iguale. Ellos saben en badar, <sup>385</sup> en triunfos echar el resto, <sup>386</sup> y en esto de batallas <sup>387</sup>	865
el que menos es maestro; y así puede vuestra alteza fiar en su grande primor, porque con tanta destreza creo saldrá vencedor. <sup>388</sup>	870

377 «todo se despachó luego» (B, C).

378 «o» (C).

379 «en» (B, C).

380 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a todo Sobrarbe».

381 «Desde el» (C).

382 Añaden B y C los versos: «es gente un poco tostada / pero de gran garbo y aire».

383 «Que» (B, C).

384 «esplegadas» (C).

385 «embidar» (B, C).

386 «y en triunfos echan el resto» (B, C).

387 «carabinas» (B, C).

388 Los dichos cristianos y moros hasta el de «Witaman» no se recogen en el texto de 1866 (versión A). Seguiremos la versión de 1923 (B).

DICHO DE BANASTÓN (DICHO 9.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A BANASTÓN)

Señor, soy de Banastón,  
que es lugar muy placentero,  
pues entiendo que es más ancho  
que la ciudad de Toledo.  
Somos todos labradores, 875  
un tejedor y un herrero,  
y, si más de estos hubiera,<sup>389</sup>  
pobres frutos de o viñero.  
Tenemos muy buenas uvas,  
figas, pansas y ceruellos,<sup>390</sup> 880  
y buenas cubas de vino;  
todo esto te ofrecemos;  
de esto podéis disponer,  
que de guerra no entendemos.

DICHO DE ARAGUÁS (DICHO 10.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A ARAGUÁS)

Yo soy perdu de Araguás,<sup>391</sup> 885  
traigo una cesta de peras  
y os vengo a pedir, señor,  
me excuséis de estas refriegas.<sup>392</sup>

DICHO DE MONTPELLER (DICHO 11.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A MONTPELLIER)

Noticioso de esta guerra,  
yo vengo de Montpellier<sup>393</sup> 890  
a<sup>394</sup> ganar esta batalla,  
a bien comer y bien beber.

---

389 José Luis Sierra añade esta nota: «Joaquín Cavero (alias “abuelo Santiago”) hizo esta versión en la representación de 1970 (13 de septiembre): y si más oficiales hubiera / pobres frutos de o viñero. / Tenemos uvas pansas / y muy buenos cergüellos / y unas cubas de vino / ¡ay, qué pelucas cogemos!».

390 «ciruelos» (C).

391 «Yo soy de Araguás perdu» (C).

392 «me excuséis de esta refriega» (C).

393 «Montpellier» (C).

394 Omisión de «a» (C).

Si queréis<sup>395</sup> que peleemos,  
 pondrás magra en la sartén.  
 Con buen pan y buena carne  
 se vencerá todo Argel. 895  
 Soldado sin comer ni beber  
 tampoco puede vencer,  
 y si coge un penique de aguardiente,<sup>396</sup>  
 ¿qué será de él? 900

DICHO DE LA CAJIGOSA (DICHO 12.º)  
 (UNO QUE REPRESENTA A LA CAJIGOSA)

En limpio se lo diré,  
 sin ninguna apeleación;<sup>397</sup>  
 irás a La Cajigosa,  
 preguntarás por Ramón;  
 este Ramón que te digo, 905  
 no creas que es el de Sanz,  
 porque era camas crudas  
 que se quería prestar.  
 ¿Qué prestamen será ese?  
 De capitán general,<sup>398</sup> 910  
 y ahora se ha quedado  
 barrendero de hospital.

DICHO DE LABAYO (DICHO 13.º)  
 De Castilla a Coscollón<sup>399</sup> vengo;  
 he dejado mis castillos  
 por saliros al encuentro; 915  
 vamos allá<sup>400</sup> a la guerra todos,  
 viejos, grandes y pequeños.  
 Que si esta<sup>401</sup> batalla ganamos,  
 estos castillos son nuestros;

395 «quieres» (C).

396 «y sin un penique de aguardiente» (C).

397 «apelación» (C).

398 «¿de Capitán General?» (C).

399 «Cocullón» (C).

400 Omisión de «allá» (C).

401 «la» (C).

si no, dígalo Labayo, 920  
que es un grande consejero,  
y, pues le gusta la caza,  
él rabia por ese pelo.

*(Ahora empiezan los soldados moros a recitar sus poesías delante de su rey, que estará a caballo).*

DICHO DEL MORAZO 1.º  
Yo soy un gran<sup>402</sup> morazo  
que desde muy pequeñito 925  
me llaman *el Renegado*<sup>403</sup>  
porque bebo<sup>404</sup> vino en bota  
al uso de los cristianos.  
No te olvidaré, mi rey,  
ni te dejaré burlado, 930  
que, como me farte<sup>405</sup> bien,  
ya podrán venir soldados.

DICHO DEL MORAZO 2.º  
Yo soy un gran<sup>406</sup> morazo,  
tengo el oficio de herrero;  
si necesitáis de lanzas, 935  
aquí las tendréis muy luego  
para matar al cristiano  
y que viva el sarraceno.

DICHO DEL MORITO  
¡Oh mi rey!, vengo a deciros  
que soy un pobre morito, 940  
que tengo muy pocas chichas,  
pero soy de mucho brío.  
Con solo hacer una prueba  
a los cristianos de allá,  
los mataré de un soplido. 945

---

402 «grande» (C).

403 «Roegado» (C).

404 «(Bebe)» (B).

405 «fartes» (C).

406 «grande» (C).



DICHO DE WITAMÁN <sup>407</sup> Aquí sale Witamán, moro galán y de bríos, que, con solo mi barriga, adiós vino en Murillo. <sup>408</sup>	
Si no basta conmigo, <sup>409</sup> me llamaré a un amigo <sup>410</sup> descendiente de Araguás que le llaman <i>Periquito</i> ; y, si los dos nos ajustamos, <sup>411</sup> aún no habrá bastante vino <sup>412</sup> en toda la Ribagorza ni en todo este distrito. <sup>413</sup>	950
Mirad <sup>414</sup> mi valiente brazo, mirad mi turbante fino, que con solo verme aquí moriréis como tocinos.	955
Ya <sup>415</sup> he muerto en la conquista más de veinte <sup>416</sup> cristianillos, y no he de ser como esos que dejan sus grandes ritos.	960
Y ahora yo me iré <sup>417</sup> a beber con grande tino <sup>418</sup> a casa del gran Palacio, <sup>419</sup> donde se vende el <sup>420</sup> buen vino.	965

407 El dicho de Witaman aparece en la versión A, por lo que retomamos dicho texto como base de la transcripción.

408 «adiós, vino de Murillo» (B, C).

409 «Y si no basta con yo» (B, C).

410 «ya me buscaré un amigo» (B, C).

411 «juntamos» (B, C).

412 «no habrá bastante vino» (B), «no habrá ya bastante vino» (C).

413 «ni en todos estos distritos» (B, C).

414 «Veréis» (B, C).

415 «Yo» (B, C).

416 «vente» (B).

417 Añaden B y C «a beber».

418 «con grande tino» (B), «y no es esto un desatino» (C).

419 «a casa del buen (fulano),» (B), «a casa del señor Antonio» (C).

420 Omisión de «el» (C).

DICHO DEL MORO MAURÁN <sup>421</sup>	
Aquí se llega Maurán,	970
que se postra a vuestros pies;	
traigo este burro cargado	
por si acaso es menester.	
Cuatrocientas carabinas;	
espingardas, más de cien,	975
para matar al cristiano	
y <sup>422</sup> defender a Mahomet.	
Y, si con esto no basta,	
me pasaré a la Turquía,	
iré a verme con mi tío,	980
me dará dos mil soldados	
y os apretaré el ombligo.	
Conmigo no tengáis cuenta,	
porque aquí yo <sup>423</sup> no estaré;	
me pasaré a los cristianos	985
y a ti te abandonaré,	
porque me importa muy poco	
de <sup>424</sup> cambiar de Dios y ley,	
porque tengo una barriga	
que todo me <sup>425</sup> sienta bien.	990
DICHO DE BELCEBÚ	
Aquí sale Belcebú,	
a vuestras plantas postrado,	
que así se debe portar	
aquel que es fino soldado.	
Traigo armas y dinero,	995
gran Señor, para serviros,	
un ejército de herreros	
para poder repartirlos	
para matar al cristiano	
y que viva el mahometismo.	1000
Antes moriremos todos	

421 De nuevo, faltan en la versión A este dicho y los que siguen hasta el de «Sin-Sin-Sin»; por lo tanto, seguiremos el texto B.

422 Omisión de «y» (C).

423 Omisión de «yo» (C).

424 Omisión de «de» (C).

425 «lo» (C).

que abrazar el cristianismo.  
 Sacrificaré mi vida,  
 así hace el buen soldado,<sup>426</sup>  
 cumpliendo con su deber 1005  
 antes que a su rey dejarlo.  
 No será la vez primera  
 que luche con el cristiano,  
 y pudo apreciar mis fuerzas<sup>427</sup>  
 pues lo dejé bien burlado. 1010

DICHO DE ABDERRAMÁN  
 Señor Redamén, señor Diablo,  
 en mi tierra no se almuerza;  
 hace ya catorce años  
 que te defiendo la guerra,  
 y aún no he podido encontrar 1015  
 el put, put de la puchera.<sup>428</sup>  
 Cuida bien de tus soldados  
 si quieres que te defiendan,  
 y, si no, danos<sup>429</sup> algo bueno  
 para marcharme a mi tierra, 1020  
 pues, si el ánimo está flojo,  
 mala guerra, mala guerra.

DICHO DE SIN-SIN-SIN<sup>430</sup>  
 Aquí sale Sin-Sin,<sup>431</sup>  
 hijo del gran Mustafá,  
 que viene de aventura<sup>432</sup> 1025  
 para<sup>433</sup> ayudarte a pelear.  
 Si tu quieres permitirme  
 el cristiano desafiar,  
 antes de media hora  
 yo mismo lo iré a encontrar 1030

426 «que así hace el buen soldado» (C).

427 «y pudo apreciarme en fuerzas» (C).

428 «la polpa en la puchera» (C).

429 «dame» (C).

430 El dicho de «Sin-Sin-Sin» consta en la versión A, por lo que seguiremos su texto.

431 «Sin, Sin-Sin» (B), «Sin-Sin-Sin» (C).

432 «aventurera» (B), «aventurero» (C).

433 «a» (C).

con el valiente Gonzalo,<sup>434</sup>  
su<sup>435</sup> capitán general.  
Oh, verías tú, gran Muza<sup>436</sup>  
esta esta espada ablandar<sup>437</sup>  
con qué garbo y con qué brío  
sabe cabezas cortar. 1035

REY GARCÍ GIMENO  
Si la gente está ya pronta,<sup>438</sup>  
ármese de gran valor;  
y dé<sup>439</sup> toda su esperanza  
en nuestro amado Redentor.<sup>440</sup> 1040  
Mientras que yo, con gran celo,  
a esa sacrosanta Cruz  
que hoy en Aínsa aparece  
anunciando vida y<sup>441</sup> luz  
a todos los que siguieren<sup>442</sup> 1045  
las banderas de Jesús  
le doy repetidas<sup>443</sup> gracias  
por el árbol de la Cruz.<sup>444</sup>  
Dios te salve, Cruz, refugio,  
auxilio y amparo nuestro, 1050  
que en ti nos redimió<sup>445</sup>  
el Maestro y Redentor del mundo.<sup>446</sup>  
Oh sacro madero santo,  
oh luz de la vida propia,  
que en<sup>447</sup> los términos de Aínsa  
apareces prodigiosa. 1055

---

434 «Gonzalvo» (B, C).

435 «Señor» (B, C).

436 «Oh, ya verás tu, gran Muza» (B, C).

437 «esta espada, y sin hablar» (B, C).

438 «Si la gente está y presta» (B).

439 «ponga» (B).

440 «al amado Redentor» (C).

441 «o» (B).

442 «siguieron» (B).

443 «las» (C).

444 Añaden B y C la acotación «Se arrodilla y dice:».

445 «pues por ti nos redimió» (B, C).

446 «Jesús, nuestro buen Maestro» (B, C).

447 «a» (B).

Oh imán de los corazones, <sup>448</sup> oh vida la más dichosa. ¿Es posible que esta villa te arrobe <sup>449</sup> el corazón sola?	1060
No, por cierto; toda España lleva consigo la gloria. <sup>450</sup> Porque, esta villa ganada, <sup>451</sup> en todo es cierta la victoria. <sup>452</sup> Pues ya con mudas papeletas <sup>453</sup> nos lo dice esa Cruz roja. <sup>454</sup> Entrad luego en la batalla. Vuestra será a victoria, vuestra será la <sup>455</sup> España, vuestra será la <sup>456</sup> Europa,	1065
toda será cristiana <sup>457</sup> y acabará la ley mora. Oh Cruz brillante y hermosa, Oh cama <sup>458</sup> del buen Jesús, si yo logro la victoria <sup>459</sup>	1070
mis armas serán la Cruz, para que en todos los siglos se inmortalice el milagro <sup>460</sup> de que <sup>461</sup> apareció en Aínsa la hermosa Cruz sobre el árbol, <sup>462</sup>	1075
para auxilio de los cristianos, <sup>463</sup>	1080

---

448 «hoy imán de corazones» (B).

449 «robe» (B, C).

450 «quiere para sí la gloria» (B, C).

451 «Ganada Aínsa, ya abraza» (B, C).

452 «todo el reino la victoria» (B, C).

453 «palabras» (B, C).

454 Añaden B y C la acotación «A sus soldados».

455 «toda» (B, C).

456 «toda» (B, C).

457 «y toda será cristiana» (B, C).

458 «causa» (C) y corregido así en B.

459 «si logro yo la victoriosa» (B).

460 Omisión de vv. 1077-1078 (B).

461 «porque apareció en Aínsa» (B).

462 «la hermosa cruz del árbol» (B), «esa hermosa Cruz del árbol» (C).

463 «para asilo de cristianos» (B), «para asilo de los cristianos» (C).

confusión de los alarbes,<sup>464</sup>  
 gloria de toda la Iglesia,<sup>465</sup>  
 y trofeo de Sobrarbe.<sup>466</sup>  
 Y, si la grande victoria<sup>467</sup> 1085  
 de la Cruz nos dais, Señor,<sup>468</sup>  
 concédenos el favor  
 de la gracia y de la gloria;<sup>469</sup>  
 que si esta hoy ganamos<sup>470</sup>  
 muy feliz será Aínsa<sup>471</sup> 1090  
 y llevará por divisa  
 el blasón de los cristianos.  
 Así lo espero, Señor,  
 que esta aurora con su luz,  
 refugio de los cristianos<sup>472</sup> 1095  
 de ese<sup>473</sup> cruel perseguidor  
 que como inicuo invasor  
 hace mofas de la<sup>474</sup> Cruz.

REY MORO

Alhá, Alhá, don<sup>475</sup> Mahomet,  
 esto es contra el Talmud;<sup>476</sup> 1100  
 vamos luego a las armas,  
 no les ha de valer la Cruz.<sup>477</sup>

REY GARCÍ GIMENO<sup>478</sup>

Auxilio os pido, Señor,

---

464 «árabes» (C).

465 «gloria de todo Sobrarbe» (B).

466 Omisión de v. 1084 (B).

467 «Y si el triunfo y da la gloria» (B), «Y si el triunfo y la victoria» (C).

468 «por la Cruz nos dais, Señor,» (C).

469 Omisión de vv. 1086-1088 (B).

470 «pues si aquella obtenemos» (B), «pues si aquella la ganamos» (C).

471 «esta villa» (B, C).

472 «destierre el negro capuz» (B, C). En A se añaden varios signos de interrogación y, en lápiz, «Posterior».

473 «de tal» (B), del (C).

474 «tu» (B).

475 «Diu» (B, C).

476 «esto es contra el Talud» (B), «todo va contra el Talmud» (C).

477 «no ha de valer la cruz» (B), «no ha de valerles su Cruz» (C).

478 Añaden B y C la acotación «Mirando al cielo».

ayudadme, buen Jesús, como a otro Constantino cuando apareció esa Cruz.	1105
Al arma, al arma, cristianos, nadie se aflija ni tema, que, estando Dios por mi parte, <sup>479</sup> Mahomet <sup>480</sup> caerá por tierra. <sup>481</sup>	1110
Allí, <sup>482</sup> sacra Trinidad, fuente de nuestra salud, la angelical multitud te alabe en la eternidad en nombre de la cristiandad <sup>483</sup> que hoy vence con tu Cruz <sup>484</sup> a la secta mahometana, que despreció muy ufana el ministerio de la Cruz. <sup>485</sup>	1115
CÁNTICO A LA CRUZ	
Viva mil veces la Cruz, viva nuestro rey Gimeno, viva la villa de Aínsa, que tanto favorece el Cielo. <sup>486</sup>	1120
Viva el reino de Sobrarbe, muera todo sarraceno, <sup>487</sup> viva siempre la Aínsa <sup>488</sup> capital de este terreno, pues sola fue la dichosa entre las demás del <sup>489</sup> Reino.	1125

479 «que el favor de Dios» (B), «que con el favor de Dios» (C).

480 «Mahoma» (C).

481 Añaden B y C la acotación «Se comienza la batalla de nuevo y los moros caen por tierra, y luego sigue Gimeno».

482 «A Ti,» (B, C).

483 «los cristianos» (B, C).

484 «que han vencido con tu cruz» (B), «que han vencido por tu Cruz» (C).

485 «el misterio de tu cruz» (B), «el misterio de la Cruz» (C).

486 «que tanto le asiste el cielo» (B), «que tanto la asiste el cielo» (C).

487 Añaden B y C «el».

488 «viva, por siempre, Aínsa» (B), «viva para siempre Aínsa» (C).

489 «de este» (B).

REINA MORA

*(Viendo tan fuerte estrago, sale la reina mora a pedir la reserva, la vida así de ella como de otros que están a la mira temblando de tan fuerte carnicería como han experimentado. Y entretanto cantan los cristianos los triunfos de la victoria).<sup>490</sup>*

Cantad, cristianos, cantad, y dad alivio a mis penas, que no es eso cosa ajena del que busca libertad.	1130
Cantad, amigos, cantad, y templad <sup>491</sup> mi dolor, no el valor, sino el temor que tengo a su majestad. Hoy tiembla mi pundonor <sup>492</sup> Porque, en llegando a temor, <sup>493</sup>	1135
no hay valor en la mujer como el no tener valor. A mi rey veo <sup>494</sup> muerto, y a mí <sup>495</sup> ejército por tierra, y yo, en el mayor desconsuelo <sup>496</sup> si en ti no hallo clemencia. <sup>497</sup>	1140
Mirad que soy inocente, y sabe muy bien su alteza <sup>498</sup> que consejos de mujeres no se admiten en la guerra.	1145
Dos veces les persuadí que dejasen esa empresa, y mucho <sup>499</sup> más cuando vi esa <sup>500</sup> Cruz hermosa y bella,	1150

490 «Viendo tan fuerte estrago sale la Reina mora, a pedir la reserva de su vida, así como la de los otros, que están a la mira, temblando por tan fuerte carnicería y mientras tanto los cristianos cantan los triunfos de la victoria» (B), «Viendo tan fuerte estrago sale la reina mora a pedir por su vida y por la de los demás moros que están a la expectativa contemplando la carnicería. En tanto, los cristianos cantan cantos de victoria» (C).

491 «contemplad» (B, C).

492 «pundor» (B).

493 «temer» (B), «tener» (C).

494 Añade B «ya».

495 «su» (B).

496 «y yo en un gran desconsuelo» (B, C).

497 «sin ti no hablo clemencia» (B).

498 «y sabe muy bien su Alteza» (B), «y bien sabe tu Alteza» (C).

499 «muchas» (B).

500 «esta» (B).



con<sup>501</sup> cuya causa inferí  
ser injusta nuestra guerra. 1155

Y aunque todo lo perdí,  
siquiera el al menos pierda,<sup>502</sup>  
pues yo me convertiré  
a los ritos de tu Iglesia,  
que esa Cruz me dio el aviso 1160  
de que es tu ley verdadera.<sup>503</sup>

REY GARCÍ GIMENO

A buen sagrado te acoges,  
sea todo enhorabuena,  
que no es justo se desprecie  
a quien se acoge a la Iglesia. 1165  
Mañana te instruirán  
en la doctrina evangélica;  
y te se administrará el bautismo<sup>504</sup>  
con la gente que te queda.

LOS DEMÁS MOROS

Todo menos eso;<sup>505</sup> 1170  
no queremos otra secta;  
veamos a Mahoma,<sup>506</sup>  
aunque se pierda la reina.<sup>507</sup>

REINA MORA<sup>508</sup>

Oh infelices sarracenos,  
que en la cama<sup>509</sup> de los vicios 1175  
estáis, ¡Jesús, qué desgracia!,  
infaustamente<sup>510</sup> dormidos,  
sin que puedan despertaros

---

501 «de» (B), «por» (C).

502 «siquiera el alma no pierda» (B, C).

503 «ser tu ley la verdadera» (B).

504 «recibirás el bautismo» (B, C).

505 «Nani, todo menos eso» (B, C).

506 «sigamos, pues, a Mahomet» (B), «sigamos a Mahoma, pues» (C).

507 «aunque la reina se pierda» (B).

508 Añade B la acotación «Mientras esta habla, los moros la interrumpen diciendo: *Nani, todo menos eso, etc., etc.*».

509 «cima» (C).

510 «profundamente» (B, C).

los admirables prodigios que obra hoy Dios con la Cruz <sup>511</sup> para con sus amados <sup>512</sup> hijos. Mirad a vuestro rey, <sup>513</sup> allí cadáver frío, <sup>514</sup> su ejército, destrozado, y su orgullo, ya <sup>515</sup> vencido.	1180      1185
Mirad, <sup>516</sup> pues, a esa Cruz en que Jesús nos redimió, y veréis que para el Cielo ella sola es el camino. <sup>517</sup>	
 REINA MORA	
Atended a los prudentes, evangélicos ministros, cómo celosos pretenden libraros del precipicio al que sin remedio os llevan vuestras culpas y delirios.	1190     1195
Temed, temed la venganza, temed, temed el castigo de Dios, que (h)a en blanco <sup>518</sup> ya la espada de dos filos, castigando nuestras fuerzas y aniquilando los <sup>519</sup> bríos.	    1200
Mas ¿por <sup>520</sup> mucho que así sea, si estáis de ambición movidos, de la lujuria llevados, de la ira poseídos;	   1205
y en fin de todos los vicios, <sup>521</sup>	

---

511 «que hoy obra Dios con la Cruz» (B, C).

512 «finos» (B, C).

513 «Mirad allá vuestro Rey» (B), «Mirad allí a vuestro rey» (C).

514 «siendo ya cadáver frío» (B, C).

515 Omisión de «ya» (B).

516 «Atended» (B, C).

517 Añade C: LOS DEMÁS MOROS: «Nani, todo menos eso / no queremos otra secta, / sigamos, pues, a Mahoma / aunque la reina se pierda».

518 «de Dios, que a esgrimir empieza» (B, C).

519 «sus» (C).

520 «qué» (B, C).

521 «en fin, de todos los vicios» (B, C).

torpes excesos bias vos?<sup>522</sup>  
 Con su<sup>523</sup> total desenfreno,  
 míseramente<sup>524</sup> cautivos,  
 menospreciando sus<sup>525</sup> leyes 1210  
 y los preceptos<sup>526</sup> divinos  
 por abrazar de las culpas  
 los engaños y delirios.  
 Abrid pues hoy los ojos,<sup>527</sup>  
 no caigáis en los abismos, 1215  
 mirad que el rey os convida  
 a recibir el bautismo  
 con que se lavan las manchas  
 de todos los desatinos  
 hechos contra los cristianos 1220  
 y los preceptos divinos.<sup>528</sup>

MORO GRACIOSO

Tiene razón nuestra reina,  
 predica<sup>529</sup> como un agustino;  
 todos seremos cristianos  
 y comeremos tocino, 1225  
 y echaremos buenos tragos<sup>530</sup>  
 con título<sup>531</sup> de cautivos;  
 y, si llegamos al<sup>532</sup> Pueyo,  
 no nos faltará buen vino,  
 a menos que nos engañen 1230  
 como a Choanicón,<sup>533</sup> o vecino,  
 que lo<sup>534</sup> fartaban de vinada

522 «de que el mundo se halla lleno» (B), «de que está el mundo lleno» (C).

523 «un» (B, C).

524 «miserablemente» (B, C).

525 «las» (B, C).

526 «proyectos» (B).

527 «Abrid, abrid, pues, los ojos,» (B), «Abrid, abrid los ojos» (C).

528 Añade C los versos pronunciados por LOS DEMÁS MOROS (véase n. 507).

529 «habla» (B, C).

530 «buenas magras» (B).

531 «títulos» (B, C).

532 «a El» (B).

533 «Chanición» (B), «Chanclón» (C).

534 «o» (B, C).

y decía qué guapo vino. <sup>535</sup>	
Pues, si vamos a Banastón, <sup>536</sup>	
nos pondrán como boticos,	1235
y café si no van buenos, <sup>537</sup>	
que lo paguen los caxigos. <sup>538</sup>	
Si vamos también a Gerbe,	
no nos faltarán barbicos,	
buenas magras en sartén,	1240
que allí no faltan tocinos.	
Y ¿qué diremos de Guaso?	
Allí no faltan crespillos, <sup>539</sup>	
remollons en la sartén, <sup>540</sup>	
porque son muy relamidos, <sup>541</sup>	1245
y en fin, todos nos darán	
viéndonos ya <sup>542</sup> convertidos.	
Pues todos saben que somos	
muy malos para enemigos,	
y así, con esto tendremos	1250
por todas partes amigos,	
y mamaremos tesoros <sup>543</sup>	
que deja el moro escondido <sup>544</sup>	
en la torre Castellar	
y en la torre de Panillo,	1255
que dicen algunos tontos	
han quedado allí escondidos, <sup>545</sup>	
y otros dicen <sup>546</sup> que encantados,	
y no pueden descubrirlos	
sino con el libro de san Cipriano,	1260
que es el mayor desatino,	
y en el día de San Juan,	

535 «y decía: guapo vino» (B, C).

536 «Si vamos a Banastón» (B), «Y vamos a Banastón» (C).

537 «y a fé si no van buenos» (B), «y a fé que si no van buenos» (C).

538 «caxigos» (B, C).

539 «Allí tendremos crespillos» (B, C).

540 «remollones en sartén» (B, C).

541 «que allí son muy relamidos» (B).

542 Omisión de «ya» (B).

543 «mandaremos los tesoros» (B, C).

544 «que deje el moro escondidos» (B), «que dejamos escondidos» (C).

545 «se han quedado allí escondidos» (B), «que han quedado allí escondidos» (C).

546 «dirán» (B, C).

y caen joyas y vestidos; los moros, encantados, aunque pasen muchos siglos;	1265
dígame, por su vida: ¿quién los conserva vivos? Tantos centenares de años como los fatos han dicho, luego dicen que el Demonio	1270
con sus encantos y chizos. ¡Qué disparate tan grande! ¡Este sí que es el delirio! Cuando todo el mundo sabe	1275
que solo el poder infinito puede hacerlo y no lo ha hecho por María y Jesucristo. A excepción de un Elías que aún los conserva vivos	1280
para predicar fervorosos contra el partido anticris[to], y así, avaros insensatos, dejaros de esos desatinos porque el Demonio os engaña	1285
para llenar los abismos. <sup>547</sup> Los buenos trabajadores los tesoros escondidos hallan trabajando bien sin pereza en sus oficios,	1290
y, regularmente hablando, caen en esos <sup>548</sup> delirios los malos trabajadores, viciosos y tastavino. <sup>549</sup>	
 REY GARCÍ GIMENO Basta ya, y no digas más, que perderás los amigos,	1295
pues al que dice verdades nunca le faltan enemigos. <sup>550</sup>	

<sup>547</sup> Omisión de vv. 1260-1285 (B, C).

<sup>548</sup> «estos» (B).

<sup>549</sup> «victoriosos y catavinos» (B), «viciosos y catavinos» (C).

<sup>550</sup> «no le faltarán enemigos» (B), «no le faltan enemigos» (C).

Lo que ahora importa es  
abrazar el cristianismo  
y jurar de ser cautivo<sup>551</sup> 1300  
dejando en todo el mahometismo.<sup>552</sup>

MORO GRACIOSO

Así lo juramos todos,  
aquí nos tenéis rendidos,  
prevengan buena merienda,<sup>553</sup>  
pues estamos muy<sup>554</sup> mal comidos. 1305

Mañana les<sup>555</sup> convidamos,  
que estaremos de bautizo.  
Prevengan buenas rosquillas  
las padrinas y padrinos,  
y alégrate, sacristán; 1310

tocarás buenos realicos,  
pero los has de emplear  
en convidar a buen vino.

Y con esto ceso y digo  
que refieran los prodigios 1315  
de la Cruz que hoy<sup>556</sup> aparece,  
de vencer tantos enemigos,<sup>557</sup>

corrobor a los cristianos  
y confunde los abismos  
para valernos de ella 1320  
en semejantes conflictos.

LOA A LA CRUZ

*(Sale el que dice la loa bien adornado y vestido y lo dice en alta voz, bien compuesto y con-*  
*sentido)*<sup>558</sup>

Las banderas de la Cruz<sup>559</sup>  
del rey que por nós padece<sup>560</sup>

---

551 «católicos» (B, C).

552 «abjurando el mahometismo» (B), «dejando el mahometismo» (C).

553 «prevengan buenas meriendas» (B), «prevengan nuestra merienda» (C).

554 Omisión de «muy» (C).

555 «los» (B).

556 Omisión de «hoy» (B).

557 «y vence a los enemigos» (B, C).

558 Omisión de la acotación (B, C).

559 «Oh Cruz, siempre sacrosanta,» (B, C).

560 «fuente de divino amor» (B, C).

se enarbolan y resplandece <sup>561</sup>	
hoy el ministerio de la Cruz. <sup>562</sup>	1325
No sé si por la virtud del invicto rey Gimeno o por la que previó en el Reino <sup>563</sup> de Sobrarbe, en esta villa <sup>564</sup>	
en que se obró maravilla <sup>565</sup> de bajar la Cruz del Cielo <sup>566</sup>	1330
en la que Cristo convida al bien, cuando en trance fuerte paga no debida muerte <sup>567</sup> dando con su muerte vida. <sup>568</sup>	1335
Dígalo a voces Sobrarbe, también publíquelo Aínsa, que del trance de la muerte fue librada en este día.	
En ti fue crucificado a impulsos de cruz <sup>569</sup> y lanza, manan fuentes de esperanza de tu <sup>570</sup> divino costado.	1340
David dijo a boca llena, <sup>571</sup> con el fiel verso que cantó, <sup>572</sup>	1345
que Dios triunfante reinó desde el madero de pena. Oh árbol fecundo y hermoso, <sup>573</sup> resplandeciente y sagrado, <sup>574</sup>	
de la púrpura adornado	1350

---

561 «en la que por darnos vida» (B, C).

562 «murió nuestro Redentor» (B, C).

563 «o por la de aquellos súbditos» (B, C).

564 «que formaban este reino» (B, C). Añaden B y C el verso: «es lo cierto, aunque os asombre».

565 «que se obró la maravilla» (B, C).

566 Añaden B y C el verso: «en términos de esta villa».

567 «paga no debida muerte vida» (B), «paga con la vida muerte» (C).

568 Omisión de v. 1335 (B).

569 «clavo» (B, C).

570 «su» (B, C).

571 «llana» (B).

572 «con el verso que cantó» (B), «con el salmo que cantó» (C).

573 «árbol fecundo y sagrado» (B, C).

574 «hermoso» (B, C).

del que es muerto<sup>575</sup> Rey glorioso.  
 Madero electo sin par,  
 que digno tú solo fuiste,<sup>576</sup>  
 pues de Cristo mereciste  
 los santos miembros tocar; 1355  
 árbol bienaventurado,  
 de cuyos trazos colgó<sup>577</sup>  
 aquel precio que se dio<sup>578</sup>  
 por la redención del pecado;  
 donde, hecho peso y balanza<sup>579</sup> 1360  
 del<sup>580</sup> cuerpo del Rey eterno,  
 le quitó rrobo al infierno<sup>581</sup>  
 cumpliéndose la esperanza.<sup>582</sup>  
 Así se cumpla en España,  
 quitando al rey africano 1365  
 que tanto aflije al cristiano  
 su dominio y tiranía.  
 Que hoy se empieza en Aínsa  
 con su auxilio soberano,<sup>583</sup>  
 en tiempo de invasión<sup>584</sup> 1370  
 aumentó<sup>585</sup> a los justos gracia,  
 y en poder de tu eficacia<sup>586</sup>  
 da al delincuente perdón.  
 Esta cristiana milicia<sup>587</sup>  
 que pelea<sup>588</sup> en Aínsa 1375  
 hasta estirpar la malicia<sup>589</sup>

---

575 «nuestro» (B, C).

576 «cuán grande dicha tuviste» (B, C).

577 «de cuyos brazos pendió» (B, C).

578 «aquel que en precio se dio» (B, C).

579 «fue hecho una balanza» (B), «donde hecho una balanza» (C).

580 «el» (B, C).

581 «quitó poder al infierno» (B, C).

582 «dándonos fe y esperando» (B), «dándonos fe y esperanza» (C).

583 Omisión de vv. 1364-1369 (B, C).

584 «En épocas de invasión» (B, C).

585 «concede» (B, C).

586 Omisión de v. 1372 (B, C).

587 «A esta cristiana milicia» (B, C).

588 «ha peleado» (B, C).

589 «concédela paz y gracia» (B), «concédele paz y gracia» (C).



de la secta mahometana, <sup>590</sup> que tanto obligó a la España <sup>591</sup> con su yugo y tiranía.	
Madero excelso de Cristo <sup>592</sup> en quien se fabrica todo. <sup>593</sup> Depende siempre de Dios la más suntuosa obra.	1380
Oh palma encumbrada, siempre anuncio de victoria, como experimentó Gimeno vistiéndose hoy la Lanreta. <sup>594</sup> Victoria la más plausible que se cuenta en las historias, y el milagro más sublime	1385
de la Cruz que hoy <sup>595</sup> se adora. Árbol de cuyos ramos <sup>596</sup> más encumbrados y hermosos dependió <sup>597</sup> el fruto que fue nuestra redención dichosa, <sup>598</sup> espada contra el infierno que a tanto enemigo asombra, <sup>599</sup> pues empuñándola Dios a todos destruye y corta, <sup>600</sup> hasta cabeza de reyes	1390
con su innumerable tropa, toda sumergida <sup>601</sup> en sangre encontró <sup>602</sup> aquí su derrota, que <sup>603</sup> bien se puede decir	1395
	1400

590 «bienestar y eterna dicha;» (B, C).

591 «que la secta mahometana» (B, C).

592 «se someta al cristianismo.» (B, C).

593 «siendo siempre fiel a España;» (B, C).

594 Omisión de vv. 1382-1387 (B, C).

595 «aquí» (C).

596 «y el árbol de cuyos brazos» (B), «y árbol de cuyos brazos» (C).

597 «pendiose» (B), «perdióse» (C).

598 «preciosa» (B, C).

599 «que a todos enemigos asombra» (B), «que a todo enemigo asombra» (C).

600 «a ellos destruye y corta» (B), «a ellos destruye y acorta» (C).

601 «todo sumergido» (B, C).

602 «halló» (B).

603 «y» (B, C).

que esta plaza quedó <sup>604</sup> roja	1405
por la sangre derramada	
en tan <sup>605</sup> sangrienta victoria.	
Fuentes en cuyas aguas vivas	
en tinto corral se glorían,	
cuyos cuatro ángulos fueron	1410
cuatro pilares que ahí nombra	
para decirla Cruz de Aínsa,	
en donde fue la victoria	
de la Cruz que hoy se excelsa	
por esta villa dichosa. <sup>606</sup>	1415
Porque sola mereció	
el vincularse esta gloria	
y solo por este triunfo	
merece eterna memoria.	
Oh Cruz fiel y sacratísima,	1420
no se excelsaba bien tu fama,	
pues brillaste tú como él,	
haces como alta clara,	
alumbras como la luna,	
sois lucero de la mañana,	1425
Norte que el mundo quieres,	
y astro que la noche aclaras.	
Sois más vistosa que el oro,	
más luciente que la plata,	
más excelsa que el cedro,	1430
más [...] <sup>607</sup> que la palma. <sup>608</sup>	
Sois el escudo de Aínsa,	
y de todo el Reino las armas, <sup>609</sup>	
y una de las maravillas	
que se halla en las montañas. <sup>610</sup>	1435
Con esta se vence siempre,	
con esta se alcanza palmas,	
con esta a los tres enemigos	

604 «queda» (B).

605 Omisión de «tan» (B).

606 Omisión de vv. 1408-1415 (B, C).

607 José Luis Sierra añade esta nota: «No pone nada. Tal vez sea “esbelta”, como luego dirá el Galán».

608 Omisión de vv. 1420-1431 (B, C).

609 «y de Sobrarbe las armas» (B, C).

610 «esta montaña» (B), «estas montañas» (C).

vencerás en las batallas.	
¿Qué mucho, pues, que Aínsa	1440
en todo se lleva la palma?,	
si el Cielo la marcó	
con esta insignia sagrada. <sup>611</sup>	
Redóblese <sup>612</sup> pues los triunfos,	1445
los dichos, bailes y danzas	
con repetidos elogios	
y continuas alabanzas.	
En obsequio de la Cruz	
y esta villa que la ensalza,	
que viva felices años	1450
de todo el mundo aclamada,	
dándole mil parabienes	
y mil repetidas gracias	
por los triunfos de la Cruz	
y otras heroicas hazañas	1455
que hizo en diverso tiempo <sup>613</sup>	
como publica su fama,	
que siempre será inmortal	
mientras que viva <sup>614</sup> España.	
Y perdone el auditorio	1460
todos los <sup>615</sup> yerros y faltas	
que esta noble comitiva <sup>616</sup>	
hizo hoy con sus palabras, <sup>617</sup>	
echando alguna sátira, <sup>618</sup>	
pero <sup>619</sup> no pasó de chanza,	1465
aunque lo lleve a mal <sup>620</sup>	
alguna siniestra venganza. <sup>621</sup>	

611 Omisión de vv. 1436-1443 (B, C).

612 «redóblense» (B, C).

613 «que hizo en remotos tiempos» (B, C).

614 «subsista» (B, C).

615 «sus» (C).

616 «que esta libre comitiva» (B), «que esta alegre comitiva» (C).

617 «haya hecho con sus palabras» (B, C).

618 «Y si hubo alguno malicia» (B, C).

619 «ello» (B, C).

620 «y si alguien lo lleva a mal» (B, C).

621 «que no muestre su venganza» (B, C).

GALÁN

Oh, qué día tan dichoso  
 logra hoy toda la España;<sup>622</sup>  
 viva mil veces mi Dios, 1470  
 díganlo todos con alma,  
 y,<sup>623</sup> pues, de la esclavitud  
 la libertó, pues, de su gracia,<sup>624</sup>  
 apareciendo la Cruz  
 en esta noble comarca.<sup>625</sup> 1475  
 Y ya por su aplauso<sup>626</sup>  
 muy obligado<sup>627</sup> proclama  
 con gustos y condiciones  
 todos sus<sup>628</sup> afectos causa;  
 y, con el anhelo ardiente 1480  
 que califica las armas,<sup>629</sup>  
 a la voz de la voz viva vivo,<sup>630</sup>  
 viva con alivio el alma,<sup>631</sup>  
 viva Dios, vuelvo a decir,  
 y esa santa Cruz sagrada, 1485  
 que esa<sup>632</sup> fue el instrumento  
 que nos venció<sup>633</sup> la batalla.  
 Con esa<sup>634</sup> redimió al mundo,  
 con esa<sup>635</sup> libertó a España;  
 díganlo, pues,<sup>636</sup> los triunfos 1490  
 que con ella le [¿cesalza?]<sup>637</sup>

622 «logra hoy todo España» (B).

623 «Hoy» (B, C).

624 «la libertó por su gracia» (B, C).

625 José Luis Sierra añade esta nota, en referencia a la versión B: «La hoja correspondiente al resto del papel del Galán está perdida».

626 «Y ya con tiernos aplausos» (C).

627 «obligados» (C).

628 «los» (C).

629 «ansias» (C).

630 «de la voz viva» (C).

631 «y para alivio del alma» (C).

632 «ese» (C).

633 «ganó» (C).

634 «ella» (C).

635 «ella» (C).

636 «si no» (C).

637 «que con ella se alcanzaron» (C). La interrogación de la versión A corresponde a José Luis Sierra.

Con esta venció Constantino <sup>638</sup> de aquella sangrienta batalla <sup>639</sup> que se cuenta en las historias <sup>640</sup> y publican en España. <sup>641</sup>	1495
Con esta <sup>642</sup> se vence siempre, con esta se alcanzan palmas, <sup>643</sup> con esta todo el infierno <sup>644</sup> al que de ella se arme. <sup>645</sup>	1500
El que huye de la Cruz la Cruz tendrá doblada <sup>646</sup> en esta vida y en <sup>647</sup> la otra, si Dios de él no se apiada. Oh Cruz fiel y sacratísima, <sup>648</sup> que no se ensalza bien tu fama, <sup>649</sup> tú brillas como un sol, <sup>650</sup> luces como alba clara, <sup>651</sup> brillas tú como la luna, sol lucero de la mañana, Norte que al mundo guías	1505          1510
y astro de la mañana, <sup>652</sup> más brillante sois que el sol, <sup>653</sup> más luciente que la plata, aún más excelsa que el sol de cedro, <sup>654</sup> más extensa <sup>655</sup> que la palma.	1515

---

638 «venció en ella Constantino» (C).

639 «una sangrienta batalla» (C).

640 «según cuentan las historias» (C).

641 «de los anales de España» (C).

642 «ella» (C).

643 «con ella se alcanza palma» (C).

644 «con ella vence al infierno» (C).

645 «quien con ella bien se arma» (C).

646 «cruz tendrá siempre doblada» (C).

647 Omisión de «en» (C).

648 «Oh, sacratísima Cruz,» (C).

649 «nunca bastante ensalzada» (C).

650 «brillas cual la luz del sol» (C).

651 «y haces más que el alba clara» (C).

652 Omisión de vv. 1508-1511(C).

653 «sois más brillante que el sol» (C).

654 «aún más excelsa que el cedro» (C).

655 «esbelta» (C).

Eres la del gran Moisés <sup>656</sup> de aquella misteriosa vara, <sup>657</sup> que cuantos con fe la miraban <sup>658</sup> a todos los remediaba.	
Y qué pues que Aínsa, <sup>659</sup> si la Cruz ve en la carrasca, <sup>660</sup> logre triunfos y victorias hoy con la Cruz ensalzada. <sup>661</sup>	1520
Hasta los peñascos secos <sup>662</sup> esos leales le alargan, <sup>663</sup> hagan triunfos sus hechos, <sup>664</sup> hechos en gozos sus ansias. <sup>665</sup>	1525
Pero no llegue a explicar, <sup>666</sup> oh Cruz santa y benigna, <sup>667</sup> tus grandezas, aunque poco <sup>668</sup> he dicho de tus maravillas. <sup>669</sup>	1530
No llegó a más mi talento. <sup>670</sup> Ahora voy a hablar de Aínsa, <sup>671</sup> a quien favoreció tanto el Cielo; <sup>672</sup> razón es que algo se diga. <sup>673</sup>	1535

REINA CRISTIANA

Perdóneme, señor Galán,<sup>674</sup>

- 
- 656 «Eres como de moisés» (C).  
 657 «rica y misteriosa vara» (C).  
 658 «cuantos a ella acudían» (C).  
 659 «¿Y pues, qué si hoy Aínsa» (C).  
 660 «con la Cruz en la carrasca» (C).  
 661 «se extasia al admirarla?» (C).  
 662 «Por ti mitigan su ira» (C).  
 663 «los embravecidos moros,» (C).  
 664 «por ti se goza en la gloria» (C).  
 665 «de los dones celestiales» (C).  
 666 «Mas, ¿quién puede enumerar» (C). José Luis Sierra añade esta nota en la versión A: «Parece cortado».  
 667 «las grandezas y excelencias» (C).  
 668 «de la Cruz? Mi pequeñez» (C).  
 669 «reconozco y mi impotencia» (C).  
 670 «Ahora voy a hablar de Aínsa,» (C).  
 671 «pues es razón que algo diga» (C).  
 672 «de ella, ya que por el cielo» (C).  
 673 «se ve tan favorecida» (C).  
 674 «Perdone, señor Galán» (B), «Perdone el señor Galán» (C).

permítaseme esta dicha,  
que hace más expresiva<sup>675</sup>  
si la mujer es expedita.<sup>676</sup>

GALÁN

A vuestra majestad<sup>677</sup> 1540  
que [¿do?] le solicita;<sup>678</sup>  
comenzad, pues, bella dama;<sup>679</sup>  
no os quedéis corta de Aínsa.

REINA CRISTIANA

Desconsuelos en la Tierra,<sup>680</sup>  
hoy la Cruz imite a Aínsa<sup>681</sup> 1545  
sin que por esto la Cruz<sup>682</sup>  
en mis conceptos limita<sup>683</sup>  
porque callar en quien<sup>684</sup>  
más que favor es envidia,<sup>685</sup>  
esta será nombrada<sup>686</sup> 1550  
en toda esta jerarquía<sup>687</sup>  
y aunque al Cielo se volvió<sup>688</sup>  
esta Cruz quedó en Aínsa.<sup>689</sup>  
Señales son bien notadas<sup>690</sup>  
que aquella Cruz que aquí<sup>691</sup> 1555  
conserva toda la España<sup>692</sup>

675 «que aunque sea improvisada» (C).

676 «soy mujer muy expedita» (C).

677 «Accedo más que gustoso» (B, C).

678 «a lo que se solicita» (B, C). La interrogación de la versión A es de José Luis Sierra.

679 «continúad, pues, señora» (B), «comenzad, pues, ya señora;» (C).

680 «Desconsuelos en España» (B, C).

681 «y aflicciones en Aínsa» (B, C).

682 «hoy vino a calmar la Cruz» (B, C).

683 «que se ostenta en esa encina.» (B, C).

684 «Lo acaecido aquí hoy» (B, C).

685 «tiene tan grande importancia» (B, C).

686 «que nunca se borrará» (B, C).

687 «en los anales de España.» (B, C).

688 «Y si España conmemora» (B, C).

689 «con tal placer la conquista.» (B, C).

690 «¿Cuánto ardor y entusiasmo» (B), «¿con cuánto ardor y entusiasmo» (C).

691 «la celebrará esta villa?» (B, C).

692 «Pues ella apareció» (B), «Pues en ella apareció» (C).

contribuyendo festiva <sup>693</sup> y venerarla gustosa <sup>694</sup> con esta villa de Aínsa. <sup>695</sup>	
Cuánto campa tu memoria <sup>696</sup> cuando el Reino así te aclama <sup>697</sup> el Cielo cuente tu historia, <sup>698</sup> el mundo a él mire tu gloria <sup>699</sup> y tu valor abulte la fama.	1560
Todos te miran venciendo, todos te van aclamando, todos se van confundiendo, todos te van aplaudiendo, todos te van vitoreando	1565
en tus funciones enteras. Todos te gritan a compás, paso te ofrecen de veras y si no son pasaderas todos te dicen que pases. <sup>700</sup>	1570
Es estandarte que ves <sup>701</sup> volar el mundo en tu gloria porque eterna envidia dé, <sup>702</sup> papel será de tu fe, y <sup>703</sup> lienzo será de tu historia.	1575
Experiencias muy notorias claman con esos <sup>704</sup> seguros que son tantas tus victorias <sup>705</sup> que para aclamar <sup>706</sup> tus glorias	1580

---

693 «con admiración enviada» (B), «con admiración y envidia» (C).

694 «y aunque al cielo se volvió» (B, C).

695 «su efigie quedó en Aínsa» (B, C).

696 «La aparición de esa Cruz» (B, C).

697 «a esta villa dio tal fama» (B, C).

698 «la que historia la coloca» (B), «que la historia la coloca» (C).

699 «entre las nobles de España» (B, C).

700 Omisión de vv. 1564-1574 (B, C).

701 «Este estandarte que ve» (B, C).

702 «fue» (B).

703 Omisión de «y» (B, C).

704 «ecos» (B, C).

705 «historias» (B).

706 «esclamar» (B).



abran las bocas tus muros. <sup>707</sup>	
Esas armas tan sagradas	1585
que tú tienes de la Cruz	
noticias son bien fundadas	
de las victorias pasadas	
con los triunfos de la Cruz. <sup>708</sup>	
Esas monedas que vemos	1590
clamando van tu memoria	
y, aunque le pese al Averno,	
clarín será <sup>709</sup> de tu historia.	
Gimeno triunfa de la Parca, <sup>710</sup>	
grita tu noble milicia, <sup>711</sup>	1595
pero es tu honor tan de marca <sup>712</sup>	
que al decir «viva el monarca»	
todos dicen «viva Aínsa». <sup>713</sup>	
El rey se aclama a compás	
para a la fama quejose	1600
Aínsa que oyendo estás	
de que no te aclamen más	
siendo tú la victoriosa. <sup>714</sup>	
Calle por antigüedades <sup>715</sup>	
la más famosa ciudad,	1605
y, ajustadas las edades, <sup>716</sup>	
tú excedes en eternidades <sup>717</sup>	
a la misma Antigüedad.	
Esta plaza que se ve,	
con sus calles y castillos,	1610
dicen lo que antes fue	
y, aunque no sé decir qué,	
lo publican sus vestigios.	

707 «abran las bocas sus muros» (B), «abren sus bocas los muros» (C).

708 Omisión de vv. 1585-1589 (B, C).

709 «serán» (B).

710 «Gimeno venció a la Parca» (B, C).

711 «grita tu noble melicia» (B), «grita su noble milicia» (C).

712 «pero es tu honor de tal marca» (B, C).

713 «todos dicen: ¡Viva Aínsa!» (B).

714 Omisión de vv. 1599-1603 (B, C).

715 «Es por las antigüedades» (C).

716 «que ajustadas mis edades» (B), «y ajustadas sus edades» (C).

717 «Tú excedes eternidades» (B), «excede en eternidades» (C).

De quinientas casas constó<sup>718</sup>  
esta villa en sus principios; 1615  
ochenta y siete se batió<sup>719</sup>  
para el famoso castillo,<sup>720</sup>  
y así esta villa bromó,<sup>721</sup>  
más siempre en ella quedó  
su<sup>722</sup> distinguida nobleza 1620  
con que ilustran<sup>723</sup> a la España  
hombres de naturaleza,  
como hoy publica la fama.<sup>724</sup>  
En ella ha habido siete reyes;<sup>725</sup>  
este<sup>726</sup> era su palacio, 1625  
en que se formaron leyes  
y se hizo muchas mercedes<sup>727</sup>  
de que hoy gozan los hidalgos  
para<sup>728</sup> este terreno.  
Hubo público mercado; 1630  
esta plaza lo publica,<sup>729</sup>  
rodeada toda de arcos;  
no hay otra como Aínsa,  
bien podemos gloriarnos.<sup>730</sup>  
Torre y campanas grandes<sup>731</sup> 1635  
anuncian su fe y desvelo,<sup>732</sup>  
abren el aire por instantes,<sup>733</sup>  
sin duda para que cuanto antes<sup>734</sup>

---

718 «Quinientas casas tenía» (B, C).  
719 «y si la historia no miente» (B, C).  
720 «para fundar el castillo» (B), «para fundar su castillo» (C).  
721 «derribaron treinta y siete;» (B, C).  
722 «la» (C).  
723 «ilustraron» (B, C).  
724 «cual la publica la fama» (B), «cual lo publica la fama» (C).  
725 «En ella habitaban Reyes,» (B), «En ella habitaron reyes,» (C).  
726 «aquel» (B, C).  
727 «y se otorgaron mercedes» (B, C).  
728 Añade B «todo».  
729 «revela» (B, C).  
730 Omisión de vv. 1633-1634 (B, C).  
731 «Esa torre y sus campanas» (B, C).  
732 «anuncia su fe y su celo» (B), «anuncian su fe y su celo» (C).  
733 «pregonando su gran fama» (B, C).  
734 «que se remonta hasta el cielo.» (B), «que se remonta al cielo.» (C).

llegue su fama hasta el Cielo. <sup>735</sup>	
Tres parroquias muy decentes <sup>736</sup>	1640
que descubro a todos lados <sup>737</sup>	
son testigos convincentes <sup>738</sup>	
de las innumerables gentes <sup>739</sup>	
que ilustro estos desastrados. <sup>740</sup>	
Esa insigne colegial, <sup>741</sup>	1645
con su capítulo orando <sup>742</sup>	
de arcipreste y abad, <sup>743</sup>	
arguye su antigüedad <sup>744</sup>	
y de lo que fue en lo pasado. <sup>745</sup>	
Esa Cruz tan nombrada <sup>746</sup>	1650
en las historias de Aragón,	
en razón calificada	
de que esta villa fue honrada	
con este noble tesón.	
El culto tan continuado	1655
de la Cruz en esta villa	
si no es grande maravilla	
ha sido covino su milagro.	
Pues, sin el menor quebranto,	
de tiempo que no hay memoria	1660
se ha ensalzado la victoria	
de la Cruz todos los años,	
sin que los tiempos extraños	
de guerras y contratiempos	
servido hayan de instrumentos	1665
para [¿jtembiar?] <sup>747</sup> de los ánimos	

735 «Interminable me hiciera» (B, C).

736 «si hubiera de detallar» (B, C).

737 «de esta villa la nobleza» (B, C).

738 «y su gran antigüedad.» (B, C).

739 «Réstame solo pediros» (B, C).

740 «vuestro perdón e indulgencia» (B, C).

741 «por las faltas cometidas» (B, C).

742 «en esta histórica fiesta.» (B, C).

743 «Por esa Cruz que admiramos» (B, C).

744 «aparecida en la encina» (B, C).

745 «pido a Dios conceda a todos» (B, C).

746 «gozar la mansión divina» (B, C). Añade B «He dicho».

747 Los signos de interrogación son de José Luis Sierra.

en prueba de ser afectos. Gloriosa, pues, Aínsa de tan singular milagro, pues sola esta mereció	1670
lo que a otros se negó; haber la señal de cristiano en la batalla que se dio en la Cruz que está en el Llano. El suntuoso edificio	1675
júzguenlo sin recelo y bien se puede contar por una villa del Reino. Por eso siempre los reyes de España, agradecidos	1680
de este triunfo de la Cruz, concurren siempre benignos con parte de su tesoro celebrando la victoria de que hoy se hace memoria	1685
en este festín honroso. Viva pues feliz don Carlos, nuestro gran rey y monarca, tantos años como se escucha cuando [¿cesalza?] <sup>748</sup>	1690
Reine pues en todo el orbe edades tan dilatadas que el número de sus días aún exceda el de sus gracias. Oh, ¡cuántas dichas tendría!, ¡qué de trofeos lograra!, si al arbitrio de Aínsa estuvieran las bonanzas.	1695
Viva el señor abad, que hoy tan bien ha predicado; Dios quiera que vaya subiendo, pues lo merece su estado, por haber honrado esta villa con su ejemplo admirado, como todos lo confiesan,	1700
niños, jóvenes y ancianos.	1705

---

<sup>748</sup> Los signos de interrogación son de José Luis Sierra.

Viva la Iglesia de Dios  
 y la cleracía honrada,  
 y viva siempre el Gobierno  
 de esta villa ilustrada 1710  
 con los triunfos de la Cruz  
 y su aparecida soberana,  
 para gloria de los reyes  
 y triunfar siempre la España.  
 Vivan todos los que asisten 1715  
 con mil favores y gracias,  
 y a todos pido perdón  
 de nuestros yerros y faltas.  
 Viva la Cruz y Gimeno,  
 díganlo todos sin tardar, 1720  
 y por estas grandes fiestas  
 solo Aínsa vitoread.<sup>749</sup>

PASTOR

Gracias a Dios, rey Gimeno  
 que habéis entrado en Aínsa,  
 pues a mí me lo debéis, 1725  
 que les traje la noticia<sup>750</sup>  
 que vendríais sin falta<sup>751</sup>  
 con una gran comitiva  
 de soldados y otras gentes  
 para asaltar<sup>752</sup> esta villa 1730  
 que es cabeza de Sobrarbe;  
 del sarraceno vencida,<sup>753</sup>  
 hoy está por ti ganada<sup>754</sup>  
 con la mayor valentía.  
 Ya han triunfado los cristianos, 1735  
 ya el sarraceno suspira,  
 ya la Iglesia militante  
 canta con grande<sup>755</sup> alegría;

<sup>749</sup> Omisión de vv. 1651-1722 (B, C).

<sup>750</sup> «yo les traje la noticia» (B), «ya que traje la noticia» (C).

<sup>751</sup> «de que vendrían sin falta» (B, C).

<sup>752</sup> «ocupar» (B, C).

<sup>753</sup> «librada» (C).

<sup>754</sup> Omisión de v. 1733 (B, C).

<sup>755</sup> «gran» (B), «grave» (C).

y viva Dios en los Cielos,  
 la paz en la Tierra viva; 1740  
 muera el yugo sarraceno  
 con su chusma y su malicia;  
 viva el invicto<sup>756</sup> Gimeno,  
 vivan<sup>757</sup> los grandes de Aínsa,  
 que para ganar la batalla<sup>758</sup> 1745  
 llevaron la primicia.<sup>759</sup>  
 Vivan todos los cristianos  
 con su noble jerarquía,  
 que hoy se gana la<sup>760</sup> España  
 lo que perdió Witiza<sup>761</sup> 1750  
 con su hijo don Rodrigo  
 por una Caba maldita  
 y su padre Don Julián,  
 General de la Morisma.<sup>762</sup>  
 Alegraos, pues, cristianos, 1755  
 que habéis entrado en Aínsa  
 trofeo de vuestros triunfos  
 en la primera conquista.  
 Con esto, y no digo más,  
 me voy a dar las noticias 1760  
 a los de<sup>763</sup> San Juan de la Peña,  
 Jaca<sup>764</sup> y sus cercanías.  
 Me enviaron como pastor,<sup>765</sup>  
 vestido de sus insignias,<sup>766</sup>  
 para no ser conocido 1765  
 de sus<sup>767</sup> infames espías.  
 He logrado ya mi intento,  
 y me ha costado tres días

756 «victo» (B).

757 «viva» (B).

758 «Para ganar la batalla» (B, C).

759 «se llevaron la primicia» (B), «vino toda la primicia» (C).

760 «en» (B, C).

761 «lo que se perdió en Witiza» (C).

762 Omisión de vv. 1751-1754 (B, C).

763 «hacia» (B, C).

764 «a Jaca» (B, C).

765 «Disfrazado de pastor» (B, C).

766 «me enviaron los usías» (B, C).

767 «los» (B, C).

para atraer <sup>768</sup> a las gentes a tan cristianas milicias. <sup>769</sup>	1770
Ganando esta plaza <sup>770</sup> como de sus delicias <sup>771</sup> para palacio de Gimeno <sup>772</sup> y después del rey Witiza. <sup>773</sup>	
Hasta siete reyes al menos que vivieron en esta villa cuyo palacio real esta plazuela indica.	1775
¿Y el milagro de la Cruz que apareció en esta encina?	1780
Milagro de los milagros y singular maravilla para toda esta tierra, consagrada con tal dicha.	
Respetad, pues, todos en Aragón y Castilla y veneren la Cruz como del Cielo venida.	1785
Calla la Cruz sarracena y la de Boltaña vecina, porque fueron posteriores y no del Cielo venidas. <sup>774</sup>	1790
Y yo me vuelvo a Jaca <sup>775</sup> cumpliendo mi legacía. <sup>776</sup> Adiós, nobles y plebeyos, <sup>777</sup> regidores y justicia; <sup>778</sup> adiós, abad y racioneros, <sup>779</sup>	1795

---

<sup>768</sup> «traer» (B).

<sup>769</sup> «a tan cristiana milicia» (B, C).

<sup>770</sup> «Ya triunfó la cristiandad» (B, C).

<sup>771</sup> «ya se abatió el sarraceno» (B, C).

<sup>772</sup> «ya ocupa ese palacio» (B), «ya se ocupa ese palacio» (C).

<sup>773</sup> «el invicto Rey Gimeno» (B), «por el invicto Gimeno» (C).

<sup>774</sup> Omisión de vv. 1775-1792 (B, C).

<sup>775</sup> «Ahora ya me vuelvo a Jaca» (B, C).

<sup>776</sup> «terminada mi misiva» (B, C).

<sup>777</sup> «Adiós, nobles plebeyos» (B).

<sup>778</sup> «Justicias» (B, C).

<sup>779</sup> «adiós a las autoridades» (B, C).

con la mayor cleracía; <sup>780</sup> adiós, todos los habitantes <sup>781</sup> de esta antiquísima <sup>782</sup> villa;	1800
adiós, lugares <sup>783</sup> de Sobrarbe, respetad esta villa <sup>784</sup> como corte de este Reino del Cielo favorecida;	
adiós, los mozos gallardos <sup>785</sup> que habéis hecho la corrida <sup>786</sup> en memoria de la <sup>787</sup> que hizo Gimeno cuando venía; <sup>788</sup> adiós, los bailarines <sup>789</sup>	1805
con los demás, ¡qué alegría! <sup>790</sup> que representan las fiestas <sup>791</sup> de la famosa conquista. Qué contentos se irán <sup>792</sup> unos con plata bruñida, otros con un <sup>793</sup> gran sombrero,	1810
y zapatos las Erodias; <sup>794</sup> adiós, todos los demás, <sup>795</sup> y gentes no conocidas, <sup>796</sup> y hoy escoged de mozas, <sup>797</sup> que a fe en hay bien polidas. <sup>798</sup>	1815
	1820

780 «adiós, casadas y viudas» (B, C).

781 «vecinos» (B, C).

782 «antiguísima» (B).

783 «pueblos» (B, C).

784 «respetad siempre esta villa» (B, C).

785 «valientes» (B, C).

786 «comida» (B, C).

787 «lo» (B, C).

788 «vivía» (B).

789 «adiós también bailarines» (B, C).

790 «y demás que en este día» (B, C).

791 «han venido a honrar las fiestas» (B), «han venido a honrar estas fiestas» (C).

792 «Qué contentos que se irán» (B).

793 Omisión de «un» (B).

794 «y zapatos la heroína» (B, C).

795 «adiós a todos los demás,» (B).

796 «y también a las mocitas» (B), «y también las mocitas» (C).

797 «que entre todas las que veo» (B), «que entre las que veo» (C).

798 «a fe que si hay bien polidas» (B), «a fe que las hay bien polidas» (C).



Ni las de Guaso las <sup>799</sup> igualan, y <sup>800</sup> eso que son relamidas, pero calzan con abarcas <sup>801</sup> y zapatos sin hebillas.	
Y me vuelvo por <sup>802</sup> Boltaña, Biescas y otras villas <sup>803</sup> a contar el buen suceso y la gran carnicería que ha habido de moro <sup>804</sup> y sus banderas perdidas, y librados los cristianos <sup>805</sup> sin perderse <sup>806</sup> una familia.	1825
Oh, qué gran gozo tendrán en Jaca, <sup>807</sup> y allá, en San Juan, qué alegría; qué pasmo por la España <sup>808</sup> y en toda la monarquía. <sup>809</sup> Qué paz para los cristianos, en la Iglesia qué melodía, qué confusión en los moros y horror en su mezquita. <sup>810</sup>	1830
Gócense ya los cristianos, perezca la morería, suenen <sup>811</sup> clarines y flautas, las gaitas y chiribías. <sup>812</sup> Llenadme bien las alforjas, <sup>813</sup> y que no sea de micas <sup>814</sup>	1835
	1840
	1845

799 «se» (B).

800 Omisión de «y» (B).

801 «albarcas» (B).

802 «hacia» (C).

803 «por Biescas y otras villas» (B), «para Biescas y otras villas» (C).

804 «que aquí se ha hecho con los moros» (B), «que hemos hecho con los moros» (C).

805 «libertando a los cristianos» (B, C).

806 «perder» (C).

807 «¡Oh qué gozo tendrá Jaca,» (B).

808 «qué gozo en todo Aragón» (B, C).

809 «y en toda la monarquía!» (B).

810 Omisión de vv. 1837-1840.

811 «suenan» (B, C).

812 «chirimías» (B, C).

813 «lléneme bien las alforjas» (B), «llénense bien las alforjas» (C).

814 «miren que no me den migas» (B, C).

ni tampoco de chanfaina,<sup>815</sup>  
 sino de buenas costillas<sup>816</sup>  
 con bastante pan y vino,<sup>817</sup>  
 con tocino y longaniza 1850  
 para convidar los pelaires<sup>818</sup>  
 cuando pase por sus villas,  
 porque ellos no son aguados  
 sino gente de por vía,<sup>819</sup>  
 que si no se les convida 1855  
 luego al punto se convidan;  
 mala peste los<sup>820</sup> lleve a todos  
 sin dejar rafa<sup>821</sup> ni rifa.<sup>822</sup>

#### INSTRUCCIONES<sup>823</sup>

Por las que se rige el orden de los actos para la celebración de la Morisma, que durante los días 14 y 15 de septiembre celebra la antigua villa de Aínsa, algunos años.

Por la mañana, el día 14, al toque de campanas para ir a la Cruz de Sobrarbe, se reúnen los ejércitos cristiano y moro, vestidos de uniforme, en la plaza del Salvador, contigua a casa Latorre; y, al punto que ha de salir la procesión de la iglesia, el sacristán manda aviso a los ejércitos, y enseguida la jarca mora desfila calle abajo para subir por debajo de los muros, y el ejército cristiano calle Mayor arriba para colocarse delante de la procesión en la plaza.

Al encontrarse los dos ejércitos en el desvío del camino de la Fontanilla dan una batalla, desfilando los cristianos por el camino de San Felices, en cuyas inmediaciones quedarán acampados. Y, cuando la procesión está cerca de la Cruz, los moros van o marchan a la desbandada llano arriba hasta el campo de Labayo, quedando acampados a unos 100 o 150 metros de la Cruz, donde permanecen durante el tiempo que se celebra la misa, haciendo escarnio y mofa.

815 «y en vez de darme chanfaina» (B, C).

816 Omisión de v. 1848 (B); «Pónganme buenas costillas» (C).

817 «abundante pan y vino» (B, C).

818 «para convidar a los pelaires» (B), para convidar pelaires» (C).

819 «sino gente muy bravía» (C).

820 Omisión de «los» (B, C).

821 «raza» (C).

822 Añade A: «Firmado por Fidencio Sesé en 1866»; B: «Fin del drama histórico que se titula *La Morisma*. Se celebra durante las fiestas que se celebran durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre algunos años. Escrita por (firmado) José Sierra»; C: «Recopilación de Don Luis Mur, profesor que fue del Instituto de Huesca, en el año 1930. Y editada en Aínsa en 1970 por iniciativa de J. Garzón, J. M. Murillo y J. Galdeano».

823 Estas instrucciones son un epílogo de la copia manuscrita de *La Morisma* hecha por José Sierra Salinas.

El diablo irá siempre solo y algo apartado, profiriendo voces diabólicas y aterradoras.

Terminada la misa, el tambor toca llamada a los moros y van al campo de Labayo, en cuyo punto precipia a hablar el pastor; en aquel acto un moro dispara un tiro y, al oír esta detonación el ejército cristiano, tocando llamada su corneta, salen de San Felices, donde están acampados, y van a juntarse con los moros.

Termina el pastor su dicho. Después salen la chusma y, a continuación, el diablo, y luego principia el rey Gimeno, dándose en tiempo oportuno una batalla en la que los moros ganan la bandera cristiana; y después el rey cristiano, al salir con dirección a Aínsa, desafía al rey moro para dar la batalla en la plaza Mayor por la tarde.

Seguidamente los moros tocan paso de ataque desfilando llano abajo, y los cristianos delante de la procesión. Haciendo los moros en el tránsito hasta Aínsa retrocesos para dar tres o cuatro batallas con los cristianos, tocando sus respectivos instrumentos paso de ataque.

Los moros, al llegar a la era de Dionisio, desfilando a la carrera por debajo de los muros, suben por la calle Mayor a juntarse y dar otro ataque en la plaza con los cristianos, y luego van todos a su retiro.

Por la tarde, a la hora competente, tocan llamada y se reúnen los ejércitos cristiano y moro en la plaza Mayor, en punto contiguo a casa de Pascualillo (antigua casa de los reyes), y precipia reproduciendo sus dichos de la mañana el pastor, chusma, diablo y seguidamente el rey Gimeno, y sus combinaciones, el rey moro, embajador y representaciones de los pueblos.

Con oportunidad al relato de las frases del rey cristiano aparece el signo de la cruz llamada *de Sobrarbe*, apoyando su pie sobre la nombrada carrasca que anualmente, en este día, se planta en la mencionada plaza, cuyo prodigio fortalece y anima al ejército cristiano para entrar en la batalla, en reconquista de esta plaza ocupada por la secta mahometana.

En el momento competente se da la batalla entre cristianos y moros, cogiendo prisionero al rey moro (hay que tener en cuenta que las batallas se dan en medio de la plaza).

Los soldados cristianos llevan al rey moro a un tablado, al efecto preparado, y le dan muerte simulando cortarle la cabeza, cuya operación hace el embajador cristiano.

Una vez dada la batalla, los ejércitos vuelven a ocupar su anterior posición y los cristianos hincan rodilla en tierra cantando con fervor y entusiasmo el himno laudable por la victoria obtenida.

Los moros caen rendidos por el suelo al ver la pérdida de su rey, haciendo escarnio y tenaz resistencia a quererse convertir al cristianismo y ser bautizados, a

pesar de las muchas invitaciones halagüeñas que les hace su reina mora y el rey cristiano, a lo que contestan con escarnios, memos y salibazos hacia los anteriores e infiriendo las frases:

Nani, todo menos eso;  
no queremos otra secta;  
sigamos pues a Mahomet  
aunque se pierda la Reina.

Habla la reina mora; sigue el moro gracioso, la loa a la Cruz, galán, reina cristiana y el pastor, quedando terminada la función.

El día 15 se bautizan los moros y, a la vuelta de recoger con la rondalla, van los ejércitos cristiano y moro con sus reyes montados, todos unidos y vestidos con sus correspondientes uniformes. Y con esto da fin la memorable función de *La Morisma*.

Terminada de escribir el día 1 de enero de 1923.

[Firmado] José Sierra

## UN VILLANCICO EN ARAGONÉS DEL SIGLO XVII: «ESCUCHEN AL MONTAÑÉS», DE FRANCISCO SOLANA

Óscar LATAS ALEGRE\*  
Consello d'a Fabla Aragonesa

RESUMEN: El propósito de este artículo es dar a conocer un texto redactado en aragonés del siglo XVII. Concretamente se trata de un villancico compuesto en 1668 por el maestro de capilla Francisco Solana para que fuera interpretado la noche de Navidad en la catedral de Huesca, denominado «Escuchen al Montañés» y perteneciente al pliego con signatura 11450.dd.8 de la londinense British Library. Además de transcribirse el documento, se contextualiza el villancico en la tradición literaria y musical de la época y se ofrece un breve estudio lingüístico de él.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Francisco Solana. Historiografía del aragonés. Huesca. Literatura en aragonés. Villancicos.

ABSTRACT: The purpose of this article is to make public an 18<sup>th</sup> century text written in Aragonese. More specifically, it is a Christmas carol composed in 1668 by the chapel master Francisco Solana to be interpreted on Christmas night in the cathedral of Huesca. It is called «Escuchen al Montañés» and belongs to section 11450.dd 8 of the British Library in London. Apart from transcribing the document, the carol is contextualised within the literary and musical tradition of that time and a brief linguistic study is also offered.

KEYWORDS: Aragonese. Francisco Solana. Historiography of Aragonese. Huesca. Literature in Aragonese. Christmas carols.

RÉSUMÉ : Le but de cet article est de faire connaître un texte rédigé en aragonais du XVII<sup>ème</sup> siècle. Il s'agit concrètement d'un chant de Noël composé en 1668 par le maître de chapelle Francisco Solana pour être interprété pendant la nuit de Noël dans la cathédrale de Huesca, intitulé «Escuchen al Montañés» et appartenant à l'ouvrage portant la cote 11450.dd.8 de la British Library de Londres. En plus de la transcription du document, le chant de Noël est contextualisé dans le cadre de la tradition littéraire et musicale de l'époque, et une brève étude linguistique de celui-ci est proposée.

MOTS-CLÉS : Aragonais. Francisco Solana. Historiographie de l'aragonais. Huesca. Littérature en aragonais. Chants de Noël.

---

\* oscarlatas@yahoo.es

1. LA LITERATURA ESCRITA EN ARAGONÉS EN EL SIGLO XVII

Tras la expulsión de los moriscos aragoneses en 1610 por parte de Felipe II de Aragón y III de Castilla, hecho destacable con el que comienza el siglo XVII, los textos aljamiados en aragonés escritos con grafía árabe, entre los que destacan el *Poema de Yuçuf* o las *Coplas del peregrino de Puey Monzón*, desaparecerán,<sup>1</sup> lo cual dejará un enorme vacío, puesto que fuera de estos no existía ya una producción literaria de interés en aragonés. Así, tras el esplendor que en el siglo XIV tuvo esta lengua, gracias a las traducciones de Juan Fernández de Heredia<sup>2</sup> o a la colosal *Crónica de San Juan de la Peña*, redactada en aragonés cancilleresco,<sup>3</sup> los siguientes cuatro siglos permanecerán prácticamente sin obras publicadas en aragonés. La única excepción es un pequeño grupo de textos sueltos que podemos considerar como los primeros escritos literarios en aragonés moderno, algunos en un estado de conservación de la lengua bastante puro y otros, en cambio, redactados en un aragonés residual.<sup>4</sup> A todos ellos nos referimos a continuación.

Hasta donde conocemos, el primero es un pasquín de 1626 contra el rey Felipe III, y en particular contra el conde-duque de Olivares, denominado «Diálogo entre dos fidalgos montañeses que estauan delante de un retrato de Phelipe III, rey de España», manuscrito depositado en la Biblioteca Universitaria de Barcelona y que José Manuel Blecua transcribió y estudió en «Un “coloquio” de 1626 con aragonesismos» (Blecua, 1990: 25-27), trabajo del que reproducimos este breve diálogo como muestra del texto:

PEDRO El Arçobispo, buen hombre,  
o millor para muller,  
dize que lo den por cierto,  
y lo mismo el de Teruel  
[...].  
Vnos fidalgos moleses  
fijos de vn viello, a fe,  
¿qué non fizo el de Oliuares  
por echarlos a perder?<sup>5</sup>

Como ya señaló Blecua (1990: 26), «los elementos dialectales no son los más abundantes, pero son suficientes para darle el tinte que deseaba el poeta». <sup>6</sup> El filólogo nos indica que a continuación de este diálogo hay dos curiosas cartas, también en verso, con algunos aragonesismos.

<sup>1</sup> Véase Enguita (2008), Pérez Lasheras (2003) y Vicente de Vera (1992).

<sup>2</sup> Aunque la bibliografía sobre este autor es muy extensa, para un primer acercamiento, y por el carácter de síntesis que tiene el trabajo, puede consultarse Lagüéns (1997).

<sup>3</sup> Véase Nagore (2003).

<sup>4</sup> Un panorama general sobre la cuestión puede leerse en Castañer (1993) y en Vicente de Vera (1992).

<sup>5</sup> Cf. Blecua (1990: 26).

<sup>6</sup> El texto es analizado también por Castañer (1993).

Los siguientes textos en aragonés del siglo XVII hallados hasta el momento son las tres obras presentadas en esta lengua a un certamen poético en la ciudad de Huesca. Fueron publicadas en 1650, junto con el resto de las composiciones participantes, en el libro *Palestra numerosa austriaca, en la ciudad de Huesca. Al augustísimo consorcio de los Católicos Reyes de España, don Felipe el Grande y doña María-Ana la Inclita*, conservado en la Biblioteca Pública de Huesca, y transcritas y estudiadas por Jesús Vázquez en «Poesías en aragonés de la *Palestra numerosa austriaca* (Huesca, 1650): estudio lingüístico» (Vázquez, 1981). Son, como sabemos, un soneto, firmado con el seudónimo *Fileno, Montañés*, y dos romances, uno del licenciado Matías Pradas, natural de Zaragoza y vicario de Cariñena, y otro de doña Isabel de Rodas y Araiz, colegiala del ilustre colegio de las Vírgenes de Zaragoza y primera mujer de la que tenemos constancia de que escribió en aragonés. La composición más dialectal de las tres es el romance del vicario de Cariñena, el licenciado Matías Pradas, que empieza de la siguiente manera y puede servir de muestra de estos poemas en aragonés:<sup>7</sup>

Encara que no he fablado  
 mai con ella, ni con él,  
 nueso Rei, y mi Señora  
 nuesa Reina (frescamén).  
 Y encara que en eija Corte  
 güello ni orella no entré,  
 para ver ni oír vsanças  
 de fablar a sus Mercés.  
 Ya que a boca plena, y plena  
 mi igreja de buena chen,  
 [...].<sup>8</sup>

También del siglo XVII, pero algo más tardíos que los anteriores, son los escritos en aragonés de la abadesa de Casbas Ana Francisca Abarca de Bolea Mur, nacida en Zaragoza en 1602, que aparecen en su obra *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, publicada en su ciudad natal en 1679 y que ha tenido diferentes ediciones y estudios (Alvar, 1945; Abarca, 1980 y 1994; Campo, 2007): la «Albada al Nacimiento», el «Baile pastoril al Nacimiento» y el «Romance a la procesión del Corpus»,<sup>9</sup> composición esta última de la que extraemos el siguiente fragmento:

porque ye día dal Corpus  
 seguntes la gaita cuenta,  
 que yo no estíe cuando el cura  
 chitó el domingo las fiestas,  
 y, endempués que ye enramado  
 la puerta y ventana a Menga  
 y le ne die una güellada

<sup>7</sup> Estas composiciones han sido asimismo estudiadas por Castañer (1993).

<sup>8</sup> Cf. Vázquez (1981: 324).

<sup>9</sup> Las composiciones poéticas citadas han sido analizadas lingüísticamente también por Almudévar et álui (en Abarca, 1980), Castañer (1993) y Vázquez (2010).

en su cofia y en sus trenzas,  
men fui lugo a Zaragoza,  
que ye una villa muy buena,  
y plegué a lo que salliva  
la procesión de la iglesia.<sup>10</sup>

Además de los poemas citados, como señala María Ángeles Campo (2007: 401), Ana Abarca de Bolea incluye en su obra otros textos en prosa, un pequeño cuento y dos ocurrencias de Pascual, en los que también hay presencia de rasgos aragoneses, como puede observarse en este fragmento perteneciente al cuentecillo referente a un aldeano aragonés:<sup>11</sup>

Si no esconchura con la religa del señor san Pedro Mártir, no len daría una agulla de todo el esconchuro.<sup>12</sup>

El último texto con rasgos aragoneses fechado en el siglo XVII es el titulado «Papel en sayagués», firmado por Torubio el de la Montaña y representado en la fiesta de San Ignacio de 1689 en el colegio de los jesuitas de Huesca. Fue transcrito por José Arlegui (2005: 347-348) y estudiado lingüísticamente por Francho Nagore (1980) y Rosa M.<sup>a</sup> Castañer (1993). Veamos un fragmento del mismo:

verán con cuántas comparanças les diré qué cosa ye pecado mortal y venal. Lo pecado venal ye grano de allo lo pecado mortal, cabeza de allo. Lo pecado venal, ye garrancho; lo pecado mortal, porrada. Lo pecado venal, ye crabito; lo pecado mortal, crabón. Lo pecado venal, ye formiga; lo pecado mortal, ye llopo. Lo pecado venal, ye Rabadán; lo pecado mortal, ye Mayoral. Mas sobre todo lo dito óyanme una loba de bravas clopas.<sup>13</sup>

Parece que el término *sayagués*, empleado en este texto y también por Ana Francisca Abarca de Bolea<sup>14</sup> para denominar la lengua utilizada en estas composiciones, designaba el aragonés y no la lengua teatral convencional así llamada. De la misma opinión es Jesús Vázquez cuando señala, a propósito de la lengua usada por la abadesa de Casbas, que «por “sayagués”, en este contexto literario, debemos entender no la lengua propia de Sayago [...]. En realidad nuestra escritora, al pretender imitar ese lenguaje pastoril, lo que hace es usar el aragonés conocido por ella probablemente por su vida en Casbas, donde lo oiría a menudo» (Vázquez, 2010: 133-134). Esta identificación entre sayagués y aragonés se pone de manifiesto también en el siguiente testimonio de principios del siglo XVIII, en el que se describen los dances de Jaca y en el que la voz *sayagués*, en un contexto inequívoco, sirve para denominar el aragonés, el idioma de los montañeses, en concreto el aragonés montañés de Jaca:

<sup>10</sup> Cf. Abarca (1994: 399-400).

<sup>11</sup> Como nos recuerda M.<sup>a</sup> Pilar Benítez, desde los escritos en aragonés de Ana Francisca Abarca de Bolea en el siglo XVII hasta los de Nieuw Luzía Dueso Lascorz en el XX no se han encontrado, por el momento, textos redactados en esta lengua por una mujer (Benítez, 2010).

<sup>12</sup> Cf. Abarca (1994: 244).

<sup>13</sup> Cf. Arlegui (2005: 348).

<sup>14</sup> Ana Francisca Abarca de Bolea (1994: 399) titula uno de sus poemas «Romance a la procesión del Corpus, en sayagués».



Y todo el restante del día alegran los diestros Danzarines con sus extraordinarias y primorosas mudanzas la Ciudad, Calles, Casas y Plazas: Y no los Montañeses con sus alegres, y ridículas despedidas, que es gustoso oírlos entre ellos mismos por las Calles, y caminos andando alegres, la gracia, con que en su sayagués cuentan, y refieren estos sucesos, y los raros juizios, que hazen de ellos.<sup>15</sup>

Del siglo XVII es igualmente la obra del poeta José Tafalla Negrete (Zaragoza, 1639 – Madrid, c. 1696), nacido en el seno de una familia acomodada. Doctor en Jurisprudencia y en Filosofía y abogado de los Reales Consejos de Aragón, su poesía, que ha sido editada y estudiada por M.<sup>a</sup> Rosario Juste Sánchez en una tesis doctoral inédita (1991), contiene algunos versos con aragonesismos. En concreto, en su romance «Al nacimiento de Christo», composición de temática navideña, al igual que las escritas por Ana Francisca Abarca de Bolea y Francisco Solana —autor que damos a conocer en el presente trabajo—, hay 80 versos con rasgos aragoneses, como puede comprobarse en los que reproducimos a continuación:

Para facer os arruellos  
gastan muytas trezaderas,  
pero entre tantas pulseras  
no veyo de juicio un pelo.  
¿Quí no será ciega  
si us levais os güellos?<sup>16</sup>

También fueron compuestas en este siglo XVII, aunque se desconoce la fecha concreta de redacción, las «Coplas de los danzantes a santa Orosia de Jaca», transcritas hacia 1959 por el mosén ansotano Juan Francisco Aznárez,<sup>17</sup> que las halló en el Archivo Catedralicio y, años más tarde, se las facilitó a Mercedes Pueyo:<sup>18</sup>

Orosia soz galanaza  
Ixo diciendo as Chesas  
Pues ellas reparan más  
Que as de Chaca y de Yebra.  
Patrona soz y Señora  
Rosa soz y con honor  
Si no nos guardas os campos  
Non habrez de fiestas pon.<sup>19</sup>

<sup>15</sup> El texto, perteneciente al *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa Virgen* de Alberto Alavés y La Sala (Zaragoza, Pascual Bueno, 1702, libro I, cap. XVII, p. 169), aparece transcrito en Tomeo y Fernández Barrio (2007: 90-93).

<sup>16</sup> Cf. Juste (1991: 1255). M.<sup>a</sup> Rosario Juste realiza, además, un estudio lingüístico-literario del poema donde analiza los rasgos aragoneses de este (ibidem, pp. 300-312).

<sup>17</sup> De hecho, durante el Concurso de Dances celebrado en Zaragoza en 1959 con motivo de las fiestas del Pilar, los danzantes de Jaca recitaron algunas de estas composiciones, hecho que reseña el *Pirineo Aragonés* (octubre de 1959), al tiempo que agradece la colaboración que para ello prestó el canónigo Aznárez (Cf. Tomeo y Fernández Barrio, 2007: 151 y 266). Sobre la vida y la obra dialectal de Juan Francisco Aznárez véase Benítez y Latas (2008).

<sup>18</sup> Aparte de la edición de Pueyo (1973: 271-274), recientemente han sido publicados por Nagore (2007) y por Tomeo y Fernández Barrio (2007: 274-280).

<sup>19</sup> Cf. Pueyo (1973: 272-273).

De esta manera, los versos anteriores constituyen los primeros textos de una pastorada altoaragonesa conservada y enlazan con las compuestas en el siglo XVIII, entre las que hay que destacar por su antigüedad las ribagorzanas de Capella, de 1736, y de Besians, de 1738, o la sobrarbesa de Trillo, de 1768 (Pueyo, 1973).

Dentro de este panorama literario y lingüístico del siglo XVII debe encuadrarse el villancico de Francisco Solana fechado en 1668, posterior, por lo tanto, al pasquín de 1626 y a las composiciones de la *Palestra* de 1650, y anterior a los versos de Ana Francisca Abarca de Bolea de 1679 y al «Papel en sayagués» de 1689, y de una calidad estética similar a la de los escritos más destacados, los de la abadesa de Casbas.

## 2. VILLANCICOS ARAGONESES

Define María Moliner en su *Diccionario de uso del español* el villancico como «composición poética con estribillo. Especialmente, la de asunto religioso», y añade que, «ahora, solo se aplica corrientemente a las canciones populares sobre temas del nacimiento de Jesucristo, a veces humorísticas, que se cantan en los días de Navidad».

De hecho, los villancicos se introducen en la liturgia eclesial a principios del siglo XVI como canciones en romance castellano de la mano del arzobispo de Granada, no sin cierta polémica, como pone de manifiesto el hecho de que en el mes de junio de 1596 el rey Felipe I de Aragón y II de Castilla firmara un real decreto por el cual ordenaba que en su «Real Capilla no se canten villancicos, ni cosa alguna en romance, sino todo en latín como lo tiene dispuesto la Iglesia». <sup>20</sup> Dicha disposición se trasladó al resto de capillas posteriormente, y así lo indica un documento de 1599 de la catedral del Pilar de Zaragoza en el que se señala que el cabildo tomó la decisión de que en los días de Navidad y de Reyes «no se canten en adelante chanzonetas ni villancicos en los maitines ni misa» (Beltrán, 1986: 210).

Sin embargo, la prohibición lingüística en la corte poco tardó en anularse, pues tras la muerte de dicho rey y desde 1615, al menos en Aragón, ya hay noticias de villancicos en distintas lenguas y dialectos, si bien la polémica no desapareció, como ponen de manifiesto estas palabras de fray Martín de la Vera (1630: 196): «los villancicos hechos en lenguas extranjeras como guinea o gallega, o en otras, que no son sino para mover a risa, i causar descompostura; i otros hechos a imitación, o en la letra, o en el tono de los cantares, o letras profanas, i que despiertan la memoria dellas, en ninguna manera devrían cantarse en la Iglesia, ni en el coro, según lo que el Ceremonial allí dize».

No es hasta principios del siglo XVII, concretamente desde 1612 en Sevilla, cuando pueden encontrarse los primeros pliegos de estos villancicos impresos en

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional de España, ms. 762, f. 3. Cf. Moll (1970: 82).

España. A finales del XVIII decae definitivamente su uso, así lo que estas composiciones fueron una «moda» que duró menos de dos siglos. En Aragón, los primeros textos de villancicos conocidos datan de 1615, en Zaragoza, y los últimos, de 1789, en Calatayud.

Estos «poemas de Navidad, caracterizados por la utilización de rusticismos, el tono jocosos y la dramatización, que convierte en algunos momentos a estos poemas en verdaderas manifestaciones parateatrales o formas de teatralidad segunda» (Juste, 1991: 300), se hallan impresos en pliegos que tienen, por regla general, 8 páginas en las que se incluye el texto, pero no la música, de los villancicos.

Sobre la fama de los villancicos polifónicos impresos, como el que damos a conocer en este estudio, Pedro Calahorra (1977: 96-97) señala que «la aceptación de los mismos por la gente fue tal que acudían a la iglesia donde se iban a cantar con el *libreto* de los mismos que habían adquirido en las imprentas de la localidad». De la misma opinión es Ignacio Nieto (2001: 26), para quien «este éxito vino derivado de la castellanización de la liturgia que provocó este género, lo que hizo que el pueblo se sintiera mucho más involucrado en los ritos y cultos».

Desde el punto de vista formal, los villancicos de esta época son generalmente biseccionales, esto es, estar formados por dos secciones: estribillo y coplas, dispares en metro y textura. Las coplas suelen ser de un desarrollo musical más reducido, «buscando que el texto sea entendido por el pueblo» (Nieto, 2001: 26). Y, en cuanto a la lengua utilizada en ellos, hay que tener presente la distinción que realiza Miguel Ángel Puche (1998: 190) entre *sayagués* y *fabla*:

Los pastores con un lenguaje propio serán una constante dentro de los villancicos de Navidad y en obras dramáticas. Una lengua que, como dijimos, se ha denominado sayagués [...]. Junto a esta lengua, una imitación lingüística intencionadamente vulgarizante, está la «fabla». Esta es confundida con el sayagués frecuentemente, pero no es más que la imitación del «lenguaje antiguo», arcaico, con el fin de establecer un ambiente de antigüedad. Aunque no se puede trazar una línea divisoria tajante entre ambas, pues siempre se halla algún elemento coincidente.

Por lo que respecta a los villancicos compuestos en Aragón es imprescindible el *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la Biblioteca de Montserrat* (Codina, 2003), aunque sea una recopilación algo tardía, ya que comienza en 1690 con un villancico de Zaragoza y casi todos los recogidos son del siglo XVIII. En ella, hay casi medio centenar de villancicos de varios templos de la ciudad de Zaragoza, fechados, como se ha indicado, a partir de 1690; de esa provincia hay, además, tres de Calatayud, de 1701, 1734 y 1789, y dos de Daroca, de 1697 y 1698; también hay varios de la ciudad de Huesca, fechados en 1695, 1697, 1698, 1699 y 1701, uno de Jaca de 1695, otro de Benabarre de 1700 y un último de Barbastro de 1773.

Para el presente artículo, además, hemos consultado in situ las partituras originales de la colegiata de Alquézar, donde está depositado un fondo de 37 villancicos que «se constituye como uno de los más importantes de la Península Ibérica» (Nieto, 2001: 24).

Por otro lado, en la British Library de Londres se encuentra una de las mejores y más extensas colecciones de villancicos barrocos que existen en la actualidad, formada por textos efímeros en lo temporal donde se dan la mano la música culta y la popular. Los pliegos aragoneses conservados en Inglaterra proceden de Barbastro, Huesca, Tarazona, Calatayud y Zaragoza. En los estudios *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, de Álvaro Torrente y Miguel Ángel Marín (2000), y «A propósito de la reutilización de textos de villancicos: dos colecciones desconocidas de pliegos impresos en la British Library (ss. xvii-xviii)», de Miguel Ángel Marín (2000), se da noticia del villancico que analizamos aquí, así como de varias decenas de pliegos datados a finales del siglo xvii y principios del xviii, probablemente procedentes de un coleccionista de Zaragoza.

En total, entre los cientos de pliegos de villancicos provenientes de distintos lugares aragoneses y dispersos por diferentes archivos, y las cerca de dos mil obras de música religiosa aragonesa consultadas, hemos hallado, hasta el momento, un villancico escrito en romance aragonés, el que presentamos en este estudio, aunque no ha de descartarse la existencia de algún otro, que, como este, podría considerarse una rareza.<sup>21</sup>

En fechas recientes, tres siglos después, la música polifónica impresa en aragonés cuenta con un nuevo ejemplo en otro pliego de polifonía vocal profana. Se trata de la composición «Valsurriana de las flos», del maestro de capilla de la catedral de Huesca, el belsetán Juan José de Mur Bernad.<sup>22</sup>

### 3. EL MAESTRO DE CAPILLA FRANCISCO SOLANA

Pocos datos conocemos de este autor altoaragonés, principalmente villanciquero. Al parecer hacia 1660 fue maestro de capilla en la catedral de Jaca, de donde pasó a la colegiata de Alquézar (Muneta, 2004: xiv; Calahorra, 1977: 83 y 89), y terminó sus días en la catedral de Huesca en 1669.

Sus dos primeros destinos permiten establecer sendas hipótesis sobre su lugar de nacimiento, aunque en cualquier caso lo ubican en el Alto Aragón. Una de ellas lo situaría en Jaca, como sostiene Jesús María Muneta (2004), quien lo denomina *maestro de capilla de Jaca* (p. xii) o *el maestro jacetano* (p. xxv). Apoyan esta tesis la abundancia de composiciones, principalmente villancicos, dedicadas a santa Orosia (Latas, 2010) y las frecuentes referencias a Jaca o *Chaca* y a los *jaccenses*, hechos que

<sup>21</sup> Caso insólito parece también el villancico a 8 voces «Monsiur Pierris», de Sebastián Alfonso, dedicado a los reyes, cuyo original se halla en la colegiata de Alquézar y del que Muneta (2004: xvii) dice que está escrito en «chapurreau francés – viejo aragonés».

<sup>22</sup> Catalogada con el número 1163 y fechada en 1982, forma parte de un grupo de diez canciones altoaragonesas a 4, 5 y 6 voces mixtas (cf. Mur, 1993).

no se dan en el resto de los autores de la época, por lo que no pueden ser considerados lugares comunes utilizados por los villanciqueros del momento, y apuntan hacia un origen jacetano, o cuando menos una estancia prolongada en Jaca. Otra posibilidad es que hubiera nacido en Alquézar, dado que, como indica José María Cabrero, desde 1495 estaba establecido que «los Racioneros sean elegidos entre los clérigos hijos de los pueblos que componen la Villa y Aldeas, a saber: Alquézar, Buera, Asque, Radiquero y San Pelegrín» (Muneta, 1993: 10).

Sobre su último destino hay que señalar que, tras el cese de Luis Vicente Gargallo como maestro de capilla de la catedral de Huesca el 15 de noviembre de 1667,<sup>23</sup> el puesto permaneció vacante durante unos meses. Finalmente, el día 15 de mayo de 1668 fue nombrado para dicho cargo Francisco Solana. Poco estuvo en él, ya que murió en Huesca el 25 de junio de 1669, día de Santa Orosia, por lo que este que presentamos fue el único pliego de villancicos que pudo componer para la seo oscense. Debió de padecer larga enfermedad, ya que con anterioridad a su muerte, el 7 de junio de ese mismo año, le sustituyó en el cargo Juan Baraza,<sup>24</sup> quien en años sucesivos escribió villancicos para la misma catedral en distintas lenguas, a saber, en gallego, en francés o, como el predecesor de Francisco Solana, imitando el lenguaje de gitanos y negros.<sup>25</sup>

El estudioso Antonio Durán Gudiol (1959: 129) aporta algún dato más cuando dice que «se conservan de Francisco Solana, en el archivo de la colegiata de Alquézar, de la que es posible hubiese sido racionero maestro de capilla antes de trasladarse a Huesca, las siguientes obras: 1) *Domine ad adiuvandum*, a 8 voces; 2) un villancico a san Lorenzo también a 8 voces y acompañamiento de órgano y arpa; 3) el villancico navideño *A la jácara, jácara nueva*, a 8 voces; 4) villancico a santa Eurosia *Tocad jacenses alarma*, a 8 voces y acompañamiento de órgano, y 5) otro villancico a la misma santa, *Pastorcillo dichoso*, a 4 voces».<sup>26</sup> Del maestro Solana también se encuentran en dicho archivo de Alquézar el villancico a 8 voces «Porque es todo esplendores», incompleto, y un cuaderno de ejercicios de composición a 4 voces.

Existe una moderna edición, con transcripción musical y estudio, de tres de los villancicos de Francisco Solana: «A la jácara, jácara nueva», «Tocad jacenses alarma» y «Pastorcillo dichoso» (Nieto, 2001). También Muneta (2004) ha transcrito algunas obras de Solana, como «A la jácara» o «El galán de lo blanco». Recordemos que en estos casos se trata de manuscritos y no de obras impresas como la que estudiamos a continuación.

<sup>23</sup> Gargallo llegó a entregar a la imprenta su pliego de villancicos para ese año. En él había dos en los que se imitaba a modo de burla el lenguaje de gitanos y negros.

<sup>24</sup> En el siglo XVII se suceden trece maestros de capilla en Huesca.

<sup>25</sup> Sobre dichos lenguajes véase Martínez (2004 2005).

<sup>26</sup> Como hemos podido comprobar en la colegiata de Alquézar, el segundo de los villancicos citados por Durán Gudiol está incompleto y su título exacto es «Villancico a san Laurencio».

En concreto, el pliego de Francisco Solana impreso en Huesca en el que se halla el villancico en aragonés es el correspondiente a la signatura 11450.dd.8 (48) de la londinense British Library, biblioteca desde donde nos ha sido remitida una copia del original. Es un pliego de 8 páginas, como resulta común en todos los pliegos de villancicos aragoneses de la época, aunque, a diferencia de la mayoría, en este caso la última página está en blanco. En él aparecen los siguientes villancicos, que denominamos, como es habitual, por el primer verso del estribillo: 1. «¿Ha del portal de Belén?»; 2. «Este Niño que llora»; 3. «De la Isuela venid, moradores»; 4. «Llora el Niño tierno amante»; 5. «Oygan, oygan por su vida»;<sup>27</sup> 6. «Ay, qué lindo»; 7. «Oigan, oigan al instrumento»; y 8. «Escuchen al Montañés», que es el que contiene rasgos aragoneses.

En cuanto a la estructura formal, aparece impreso a dos columnas, como era costumbre, y está dividido en tres «nocturnos». El primero de ellos comprende los tres villancicos iniciales; el segundo, los tres siguientes; y el tercero, las dos últimas composiciones. Todos están compuestos por un «Estruillo» y unas «Coplas», a excepción del primero, que empieza sin la palabra *Estruillo*, tal vez por olvido tipográfico, y el cuarto, que incluye una «Introducción» antes de las dos partes citadas. El colofón, en la página 7, está enmarcado con orla tipográfica, y en él se indica que el pliego está impreso «con licencia en Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe, Impresor de la Vniuersidad. Año 1668».

Los textos de Francisco Solana tienen calidad literaria y, como hemos indicado, son comparables con la obra de Ana Francisca Abarca de Bolea, según puede apreciarse en estos versos, tomados del sexto villancico del pliego:

Todo yelo entre la nieue,  
 todo nieue entre el incendio.  
 Si se abrasa, cómo tiembla  
 de los rigores del cierço,  
 porque siempre de el ayre  
 tomó alas el fuego. (Solana, 1668: 5)

Lo mismo puede decirse de la calidad musical, como afirma Muneta (2004: xxv) cuando habla de los villancos en romance: «aquí el maestro jacetano se muestra notable, hasta elegante, en el texto, en esquema de cuartetos, y de muy buena factura en el diseño musical».

Respecto al villancico con rasgos aragoneses «Escuchen al Montañés», el último del pliego, que ocupa las páginas 6 y 7, su trama argumental, desarrollada en los 56 versos de las coplas y los 8 del estribillo, se inicia con la entrada en Belén de un montañés que viene de Jaca para adorar al Niño e invitarle a ir a su tierra, dadas las excelencias de esta, y finaliza con la despedida y el regreso de aquel. Hay que destacar que el primer verso de sus coplas, «De la montaña de Chaca» (Solana, 1668: 6), parece un lugar común en la literatura de la época, que se documenta en el inicio de un romance de Lupercio

<sup>27</sup> Solo este villancico número 5 es una composición del género satírico de la jácara, denominado en el texto *xacarilla*.

Leonardo Argensola («Por las montañas de Jaca»), en el mismo *Quijote* («o en las montañas de Jaca») o en *La Morisma* de Aínsa («De las montañas de Jaca»), editada y estudiada por M.<sup>a</sup> Pilar Benítez y Manuel López en este mismo número de *Alazet*, y que ha sido objeto de un reciente estudio (Pérez Lasheras, 2009: 161-194), según el cual el uso del sintagma *montañas de Jaca* se generaliza en el siglo xv, entre otros fines «como expresión toponímica de una región amplia, similar a lo que ha sido tradicionalmente la comarca de la Jacetania» (ibídem, p. 171). Nada sabemos de la melodía, el ritmo o la tonalidad del villancico, pues no se ha encontrado su partitura, pero sin duda guardarían gran similitud con otros villancicos conocidos del autor (Niето, 2001).

#### 4. TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Aunque en el pliego aparecen numeradas las estrofas del villancico, numeración que hemos respetado en la transcripción, añadimos la de los versos para la localización de los distintos elementos en el texto. Se respeta fielmente la grafía del documento, si bien se emplea la puntuación necesaria para la comprensión del mismo y se actualiza la acentuación.

VILLANCICOS QUE SE CANTARON LA NOCHE DE NAVIDAD  
EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE HVESCA  
este año de 1668

*Dedicados a los muy Ilustres Señores, Deán y Cabildo de dicha Santa Iglesia.*  
Siendo Maestro de Capilla el Racionero FRANCISCO SOLANA

[...]

VILLANCICO VIII

*Estriuillo*

Escuchen al Montañés,  
que agora en Belén ha entrado,  
y con gracias al Niño  
quiere alegrarlo.  
Oygan, aunque su estilo                   5  
no es cortesano,  
que en Montaña el language,  
solo es lo llano.

*Coplas*

1 De la montaña de Chaca                   10  
soy vn Montañés, que viengo  
a veros, porque me han Dito  
que yas como lloro mesmo.

- 2 ¡Mas, pardiós, que no me place  
veyeros en este puesto,  
entre fieras y chudíos, 15  
que todo ya vno en efleuto!
- 3 Perdona si no te fablo  
con el deuido respleuto,  
que, a ser yo Saludador,  
te saludara primero. 20
- 4 No podía vuessa Madre  
venir a parir al Pueblo  
do yo viuio, que tendría  
millor cama por lo menos.
- 5 Con mi gergón y vn colchón, 25  
que ampraría a lo mi suegro;  
y porque le cubillassen  
le possara los maseros.
- 6 Y mi Muller llamaría  
las vezinas, y con exo 30  
tendríamos lindas pasquas  
con vino, queso y torreznos.
- 7 Y yo a Huesca basiaría,  
para trobar del más bueno,  
que va varato y lo dan 35  
a real, cantaro por nietro.
- 8 Mire el pan, yo le habro craro;  
es de millo el que comemos,  
que trigo no ay porque vos  
no feis que llueuan los Cielos. 40
- 9 Allí sí que passarías  
linda vida y lindo tiempo;  
lo señor Rector vedría  
los más días a veyeros.
- 10 Tu Madre filara al Sol, 45  
porque ye como el Sol mesmo,  
vn estambre para calças  
de vna trama como el dedo.
- 11 Esto si no, que me han dito,  
venís a passar turmentos, 50  
afrentas, golpes, heridas,  
sin tener la culpa dello.
- 12 Porque Adán en el Praíso  
a vna mançana dio vn mueso,  
antes plegue a Christo el árbol 55  
todo se huuiera cubierto



- 13 de arañuela, porque al verle  
 que estaua de arañas lleno  
 no comiera, por temer  
 le dañara su veneno. 60
- 14 A Dios, que se me fa tarde,  
 que a mi tierra boluer pienso  
 contento como vna Pasqua,  
 pues por Nauidad me bueluo.

FIN

Con licencia en Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe,  
 Impressor de la Vniuersidad. Año 1668.

## 5. BREVE ESTUDIO LINGÜÍSTICO

### 5.1. *Grafías*

En cuanto a la representación gráfica del villancico, pueden observarse ciertas tendencias presentes en otros textos de la época aragoneses o con aragonesismos: uso generalizado de las grafías *ñ* y *ll* para transcribir los fonemas /ɲ/ y /ʎ/ respectivamente (*montaña*, v. 9; *Montañés*, v. 10; *señor*, v. 43; *arañuela*, v. 57; *arañas*, v. 58; *dañara*, v. 60; *millor*, v. 24; *cubillassen*, v. 27; *Muller*, v. 29; *millo*, v. 38; *llueuan*, v. 40; *allí*, v. 41; *dello*, v. 52; *lleno*, v. 58); empleo de *v* para representar la vocal /u/ en principio de palabra (*vno*, v. 16; *vn*, vv. 10, 25, 47 y 54; *vna*, vv. 48, 54 y 63), de *u* para la consonante /b/ (*deuido*, v. 18; *viuo*, v. 23; *llueuan*, v. 40; *huuiera*, v. 56; *estaua*, v. 58; *boluer*, v. 62; *bueluo*, v. 64; *Nauidad*, v. 64),<sup>28</sup> de *x* para /ʎ/ (*exo*, v. 30)<sup>29</sup> o de *qu* para /ku/ seguido de la vocal /a/ (*pasquas*, v. 31; *Pasqua*, v. 63); conservación de la grafía *ch* para /k/ en voces cultas (*Christo*, v. 55); o alternancias *s/ss* para transcribir /-s-/ (*maseros*, v. 28; *queso*, v. 32; *mueso*, v. 54 / *vuessa*, v. 21; *cubillassen*, v. 27; *possara*, v. 28; *passarías*, v. 41; *passar*, v. 50), *c/ç/z* para /ð/ (*gracias*, v. 3; *place*, v. 13; *Cielos*, v. 40 / *calças*, v. 47; *mançana*, v. 54 / *vezinas*, v. 30), *b/v* para /b-/ (*basaría*, v. 33; *bueno*, v. 34; *boluer*, v. 62; *bueluo*, v. 64 / *viengo*, v. 10; *veros*, v. 11; *veyeros*, vv. 14 y 44; *va varato*, v. 35) y *h/ø* para /ø/ (*ay*, v. 39 / *huuiera*, v. 56).

### 5.2. *Fonética*

En el nivel fónico de la lengua, la presencia en el texto de rasgos aragoneses se manifiesta en la alternancia vocálica (*mesmo*, vv. 12 y 46; *tormentos*, v. 50) y

<sup>28</sup> En alguna ocasión esta grafía *u* alterna con *b* en posición intervocálica (*trobar*, v. 34).

<sup>29</sup> En *basaría* se mantiene la grafía *s*, probablemente porque no ha terminado el proceso de palatalización de la consonante.

consonántica (*Pueblo*, v. 22; *habro craro*, v. 37); en la diptongación de E breve tónica ante yod (*viengo*, v. 10) y en la segunda y tercera personas de singular del verbo *ser*, bien en [ie] (*ye*, v. 46) o en [ia] (*yas*, v. 12; *ya*, v. 16); en la síncopa vocálica (*Praíso*, v. 53); en el mantenimiento de F inicial (*fablo*, v. 17; *feis*, v. 40; *filara*, v. 45; *fa*, v. 61); en las soluciones /t̪/ para I consonántica en principio de palabra (*Chaca*, v. 9; *chudíos*, v. 15) y /λ/ para el grupo LY (*millor*, v. 24; *cubillasen*, v. 27; *muller*, v. 29; *millo*, v. 38); en la vocalización de la combinación consonántica KT en [i] (*dito*, vv. 11 y 49) o en [u] (*efleuto*, v. 16; *respleuto*, v. 18); o en la epéntesis consonántica de [y] (*veyeros*, vv. 14 y 44).

Aunque ciertamente algunos de los rasgos enumerados son coincidentes con el sayagués, lengua teatral convencional que, entre otros elementos, incorpora varios dialectalismos leoneses,<sup>30</sup> y su presencia en textos aragoneses de esta época se ha explicado por influencia de dicha lengua, ya se ha comentado anteriormente la correspondencia que en textos aragoneses solía establecerse entre los términos *sayagués* y *aragonés* (véase el apartado 1). Además, estamos de acuerdo con Rosa M.<sup>a</sup> Castañer cuando, refiriéndose a las composiciones en aragonés de Ana Francisca Abarca de Bolea, señala que «no existen razones para buscar la explicación fuera de la región en donde las composiciones fueron escritas» (Castañer, 1993: 264), puesto que todas las características señaladas son habituales en aragonés.<sup>31</sup> Solo la palatalización de L inicial en *lloro*, unión del artículo *lo* y del sustantivo *oro*, parece un rasgo sayagués, ya que no es frecuente en la lengua aragonesa, salvo en modalidades de la misma de transición hacia el catalán.

### 5.3. Morfosintaxis

En el villancico también hay presencia de aragonesismos morfosintácticos, como las formas características de artículo —*lo* y su variante *l'* (*lloro*, v. 12; *lo señor Rector*, v. 43)—, de demostrativo —*exo* (*y con exo*, v. 30)—, de posesivo —*vuesa* (*vuesa Madre*, v. 21)— o de relativo —*do* (*al Pueblo*, / *do yo vivo* vv. 22-23)—; el empleo del pronombre personal *vos* en concordancia con otras voces en segunda persona de plural como fórmula de respeto (*porque vos / no feis*, vv. 39-40); la pervivencia de restos de la conjugación latina en -RE (*fa*, v. 61); o la anteposición del artículo al posesivo (*a lo mi suegro*, v. 26).

Al igual que se ha señalado en el apartado anterior, la presencia de algunos de estos rasgos, como la anteposición del artículo al posesivo, no ha de explicarse por influjo del leonés y, por lo tanto, del sayagués, ya que se trata de construcciones que

<sup>30</sup> Véanse al respecto los trabajos de Bobes (1968), López Morales (1967 y 1968) y Lihani (1973).

<sup>31</sup> En este sentido, parece lógico considerar aragonesismos soluciones fonéticas aragonesas como la diptongación de E tónica ante yod, la conservación de F inicial, la evolución a lateral de LY o el resultado [it] para el grupo KT, aunque sean coincidentes con el leonés. Incluso la variabilidad vocálica y consonántica, especialmente la alternancia de líquidas, es un fenómeno ampliamente documentado en todas las modalidades dialectales aragonesas.

también se emplean en aragonés. Asimismo, el uso de la forma *vuessa*, documentada en bable occidental y en sayagués (Lihani, 1973: 55), es conocida en el aragonés ansotano, dialecto en el que también se atestiguan el relativo *do* y el pronombre personal de cortesía *vos* anteriormente mencionados (Benítez, 2001: 139 y 145).

#### 5.4. Léxico

Aparte de las voces fonética o morfológicamente aragonesas ya citadas, también se documentan en el villancico algunos aragonesismos léxicos, como *ampraría* (v. 26) ‘pediría o tomaría prestado’, *maseros* (v. 28) ‘paños con que se cubre la masa’, *trobar* (v. 34) ‘encontrar, hallar’, *cantaro* y *nietro* (v. 36) ‘medidas de capacidad de líquidos (un *nietro* equivale a dieciséis *cántaros*)’. Diferente consideración ha de recibir la voz *pardióis* (v. 13) ‘par Dios, por Dios’, por tratarse de una interjección y fórmula de juramento frecuente en el sayagués (Lihani, 1973: 270). Unas y otras son recogidas en el pequeño vocabulario que incluimos a continuación.

#### 5.5. Vocabulario<sup>32</sup>

##### Abreviaturas

- adj. = adjetivo
- adv. = adverbial
- art. = artículo
- comp. = compárese
- dem. = demostrativo
- det. = determinado
- f. = femenino
- ind. = indefinido
- interj. = interjección
- loc. = locución
- m. = masculino
- n. p. = nombre propio
- part. pas. = participio pasado
- pers. = personal
- pl. = plural
- pos. = posesivo
- pron. = pronombre
- rel. = relativo
- v. = verso
- vb. = verbo

**ampraría** (v. 26). vb. [amprar]. Pediría o tomaría prestado.

**basiaría** (v. 33). vb. [basiar]. Bajaría.

**calças** (v. 47). f. pl. Medias.

<sup>32</sup> Las voces que se anotan entre corchetes no aparecen en el villancico.

- cantaro** (v. 36). m. Medida de capacidad de líquidos (comp. con *nietro*).
- Chaca** (v. 9). n. p. de lugar. Jaca.
- Christo** (v. 55). n. p. de persona. Cristo.
- chudíos** (v. 15). m. pl. Judíos.
- craro** (v. 37). adj. Claro.
- cubillassen** (v. 27). vb. [cubillar]. Cobijasen.
- dito** (vv. 11 y 49). part. pas., vb. [decir]. Dicho.
- do** (v. 23). pron. rel. Donde.
- efleuto** (en la loc. adv. **en efleuto**) (v. 16). Efectivamente, en realidad.
- exo** (v. 30). pron. dem. Eso.
- fa** (v. 61). vb. [fer]. Hace.
- fablo** (v. 17). vb. [hablar]. Hablo.
- feis** (v. 40). vb. [fer]. Hacéis.
- filara** (v. 45). vb. [filar]. Hilara.
- habro** (v. 37). vb. Vid. *fablo*.
- lo** (v. 43). art. det. El.
- maseros** (v. 28). m. pl. Paños con que se cubre la masa.
- mesmo** (vv. 12 y 46). adj. ind. Mismo.
- millo** (v. 38). m. Mijo.
- millor** (v. 24). adj. Mejor.
- muller** (v. 29). f. Mujer.
- nietro** (v. 36). m. Medida de capacidad de líquidos que equivale a dieciséis *cantaros*.
- pardíos** (v. 13). loc. interj. Par Dios, por Dios. Se usa como fórmula de juramento.
- Praíso** (v. 53). m. Paraíso.
- pueblo** (v. 22). m. Pueblo.
- respleuto** (v. 18). m. Respeto.
- trobar** (v. 34). vb. Encontrar, hallar.
- turmentos** (v. 50). m. pl. Tormentos.
- veyer(os)** (vv. 14 y 44). vb. Ver.
- viengo** (v. 10). vb. [venir]. Vengo.

**vos** (v. 39). pron. pers. Forma de segunda persona singular o plural y masculina o femenina, empleada como tratamiento de cortesía. Exige verbo en plural.

**vuessa** (v. 21). adj. pos. Vuestra.

**ya** (v. 16). vb. [ser]. Es.

**yas** (v. 12). vb. [ser]. Eres.

**ye** (v. 46). vb. [ser]. Vid. *ya*.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca de Bolea, Ana Francisca (1980), *Obra en aragonés: Albada al Nacimiento, Bayle pastoril al nacimiento, Romance a la procesión del Corpus*, introducción, notas y comentarios de Inazio Almodévar, Chulio Brioso, Angelines Campo y Francho Nagore, Huesca, CFA.
- (1994), *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, ed. de M.<sup>a</sup> Ángeles Campo, Huesca, IEA.
- Alvar, Manuel (1945), *Estudios sobre el «Octavario» de doña Ana Abarca de Bolea*, Zaragoza, IFC.
- Arlegui, José (2005), *La Escuela de Gramática en la Facultad de Artes de la Universidad Sertoriana de Huesca (siglos XIV-XVII)*, Huesca, IEA.
- Beltrán, Antonio (dir.) (1986), *Enciclopedia temática de Aragón*, t. 1: *Folklore y música*, Zaragoza, Moncayo.
- Benítez, M.<sup>a</sup> Pilar (2001), *L'ansotano: estudio del habla del valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- (2010), *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- y Óscar Latas (2008), «Textos inéditos en ansotano de Juan Francisco Aznárez», *Alazet*, 20, pp. 147-158.
- Blecuá, José Manuel (1990), «Un “coloquio” de 1626 con aragonesismos», en *Homenajes y otras labores*, Zaragoza, IFC, pp. 25-27.
- Bobes, M.<sup>a</sup> Carmen (1968), «El sayagués», *Archivos Leoneses*, 22 (44), pp. 383-402.
- Calahorra, Pedro (1977), *Historia de la música en Aragón (siglos I-XVIII)*, Zaragoza, Librería General.
- Campo, M.<sup>a</sup> de los Ángeles (2007), *Devoción y fiesta en la pluma barroca de Ana Francisca Abarca de Bolea: estudio de la Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, Huesca, IEA.
- Castañer, Rosa M.<sup>a</sup> (1993), «Textos dialectales aragoneses de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, IFC, pp. 255-274.
- Codina, Daniel (2003), *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la Biblioteca de Montserrat*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat.
- Durán, Antonio (1959), «Los maestros de capilla de la catedral de Huesca», *Argensola*, 38, pp. 107-132.
- Enguita, José M.<sup>a</sup> (2008), «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira e Inés Fernández-Ordóñez (coords.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica: la construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid, Iberoamericana, pp. 83-106.
- Juste, M.<sup>a</sup> Rosario (1991), *Edición y estudio de la obra de José Tafalla y Negrete*, tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- Lagüéns, Vicente (1997), «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la Bibliografía)», en Aurora Egido y José María Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época: IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 285-356.
- Latas, Óscar (2010), «Unos villancicos dedicados a santa Orosia, del siglo XVII», *Serrablo*, 156, pp. 14-16.

- Lihani, John (1973), *El lenguaje de Lucas Fernández: estudio del dialecto sayagués*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- López Morales, Humberto (1967), «Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos xv y xvi», en *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, Asociación Internacional de Hispanistas / Instituto Español de la Universidad de Nimega, pp. 411-419.
- (1968), *Tradición y creación en los orígenes del teatro castellano*, Madrid, Alcalá.
- Marín, Miguel Ángel (2000), «A propósito de la reutilización de textos de villancicos: dos colecciones desconocidas de pliegos impresos en la British Library (ss. xvii-xviii)», *Revista de Musicología*, 23 (1), pp. 103-130.
- Martínez, Glenn Swiadon (2004 2005), «Fiesta y parodia en los villancicos de negro del siglo xvii», *Anuario de Letras*, 42-43, pp. 285-304.
- Moll, Jaime (1970), «Los villancicos cantados en la Capilla Real a fines del siglo xvi y principios del siglo xvii», *Anuario Musical*, xxv, pp. 81-96.
- Muneta, Jesús M.<sup>a</sup> (1993), *Colegiata de Alquézar: polifonía a 4 y más voces. Siglo xvii*, Zaragoza, Federación Aragonesa de Coros.
- (2004), *Polifonía de la excolegial de Santa María la Mayor de Alquézar*, Huesca, IEA.
- Mur, Juan José de (1993), *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Huesca*, Huesca, Ayuntamiento.
- Nagore, Francho (1980), «Un testo en aragonés d'o sieglo xvii», *Fuellas*, 18 (julio-agosto), pp. 14-17.
- (2003), *El aragonés del siglo xiv según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- (2007), «As “Coplas de Santa Orosia” (testos de os danzantes de Chaca, sieglo xvii)», *Fuellas*, 179 (mayo-junio), pp. 17-19.
- Nieto, Ignacio (2001), *Música para una colegiata: villancicos del siglo xvii en Alquézar*, Valladolid, Universidad.
- Pérez Lasheras, Antonio (2003), *La literatura del Reino de Aragón hasta el siglo xvi*, Zaragoza, IberCaja.
- (2009), *Sin poner los pies en Aragón (algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Puche, Miguel Ángel (1998), «Nuevos ejemplos de lenguas inventadas en algunas canciones de Navidad (ss. xvii y xviii)», *Estudios de Lingüística*, 12, pp. 181-193.
- Pueyo Roy, Mercedes (1973), *El dance en Aragón: origen y problemas estructurales de una composición poética*, Zaragoza, Herald de Aragón.
- Solana, Francisco (1668), *Villancicos que se cantaron la noche de Navidad en la santa iglesia catedral de Huesca*, Huesca, Impr. de Juan Francisco de Larumbe.
- Tomeo, Manuel, y Guzmán Fernández Barrio (2007), *Danza, montañés: historia de los dances de Jaca*, Jaca, Pirineum.
- Torrente, Álvaro, y Miguel Ángel Marín (2000), *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, Kassel, Reichenberger.
- Vázquez, Jesús (1981), «Poesías en aragonés de la Palestra numerosa austriaca (Huesca, 1650): estudio lingüístico», *Argensola*, 92, pp. 319-356; también en *Alazet*, 0 (1988), pp. 153-190.
- (2010), «María de los Ángeles Campo Guiral: una mirada sobre Ana Abarca de Bolea y su obra», *Flumen*, 11 (diciembre), pp. 119-137.
- Vera, Martín de la (1630), *Instrucción de eclesiásticos*, Madrid, Imprenta Real.
- Vicente de Vera, Eduardo (1992), *El aragonés: historiografía y literatura*, Zaragoza, Mira.

## VOCES DEL *DICCA-XV*<sup>1</sup> SIN DOCUMENTACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

Matthias RAAB\*  
Ignacio VÁZQUEZ\*\*  
Universitat de Barcelona

RESUMEN : Dar a conocer el tratamiento lexicográfico del lemario del *DICCA-XV* (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) a lo largo de la tradición diccionarística española es uno de los objetivos del presente artículo. Para ello se ha estudiado detalladamente tanto el conjunto de la obra lexicográfica académica como los diccionarios de lengua castellana —monolingües, bilingües y trilingües— que han sido considerados más relevantes. Después de categorizar la totalidad de los lemas que contiene el *DICCA-XV* tratamos aquellos que no están documentados en la actualidad por la RAE. Obtenemos tres grandes subtipos: 1) voces recogidas por la Academia ausentes en la actualidad; 2) voces no documentadas en la RAE, pero sí en otros diccionarios; y 3) voces sin documentación lexicográfica (aragonesismos, catalanismos, latinismos...), que serán las analizadas en este estudio.

PALABRAS CLAVE: *DICCA-XV*. Corona de Aragón. Documentación lexicográfica. Aragonesismos.

ABSTRACT: The purpose of this article is expound upon the lexicographic treatment of the *DICCA-XV*-lemarie (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) throughout the Spanish tradition of dictionary-writing, focussing our research efforts on both the complete body of academic lexicographical works and on the most preeminent Spanish language dictionaries themselves, whether monolingual, bilingual, and trilingual. After having categorized all the headwords contained in the *DICCA-XV* we will work with those not documented today by the RAE. There are three major subtypes: (i) those recognized by the RAE absent today; (ii) those unrecognized by the RAE, but found in non-academic lexicography; (iii) and those not found in any lexicographic work (aragonesisms, catalanisms, latinisms...). We will take a close look at those voices in the third sub-group.

KEYWORDS: *DICCA-XV*. Corona de Aragón. Lexicographic work. Aragonesisms.

---

\* raab@ub.edu

\*\* ivazquez@ub.edu

<sup>1</sup> *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*.

RÉSUMÉ : Faire connaître le traitement lexicographique de la nomenclature du *DICCA-XV* (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) au sein de la tradition dictionnaire espagnole est l'un des objectifs du présent article. Pour ce faire, l'on a minutieusement étudié aussi bien l'ensemble de l'œuvre lexicographique académique que les dictionnaires en langue castillane (monolingues, bilingues et trilingues) les plus importants. Après avoir classé la totalité des entrées contenues dans le *DICCA-XV*, nous traitons celles qui ne sont pas actuellement documentées par la RAE. Nous obtenons ainsi trois grands sous-types : 1) des voix recueillies par l'Académie actuellement absentes; 2) des voix non documentées dans la RAE, mais présentes dans d'autres dictionnaires; et 3) des voix sans documentation lexicographique (aragonismes, catalanisms, latinismes...), lesquelles seront analysées dans cette étude.

MOTS-CLÉS : *DICCA-XV*. Couronne d'Aragón. Documentation lexicographique. Aragonismes.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio es el tercer trabajo resultante del análisis de las voces que conforman el leuario del *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DICCA-XV)*.<sup>2</sup> Se ha pretendido verificar desde el punto de vista lexicográfico el tratamiento dado en los diccionarios a los lemas que conforman su corpus.

La Corona de Aragón tenía el catalán, el aragonés y el latín como lenguas oficiales de la cancillería. En 1410 murió el rey Martí l'Humà sin descendencia directa y le sucedió en el trono su sobrino Fernando, de la casa castellana de los Trastámara. Comenzó así la presencia del castellano como lengua culta en la Corona de Aragón. Esto supuso el inicio del declive como lengua cancellesca del aragonés, que perdió prestigio social y quedó relegado a los valles pirenaicos. El castellano fue instalándose rápidamente en los núcleos urbanos y convirtiéndose en la lengua de la corte y de la nobleza aragonesa. Ello no impide, no obstante, rastrear aragonesismos y catalanisms en la documentación escrita hasta tiempos tardíos. El *DICCA-XV*, un diccionario de corpus, comprende un conjunto de documentos redactados en castellano entre 1400 y 1499,<sup>3</sup> período de la incipiente expansión de esta lengua en la antigua Corona.

Las 20 887 voces del leuario suponen alrededor de 1 400 000 ocurrencias. El léxico común está formado por 12 857 lemas (los 8030 restantes son topónimos, nombres propios, latinismos, arabismos y grecismos crasos...), 10 874 de

<sup>2</sup> Se inscribe en el Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL), de la Facultat de Filologia de la Universitat de Barcelona, reconocido como *grup de recerca consolidat* por la DGR de la Generalitat de Catalunya (2005-SGR-01088 y 2009-SGR-2), que realiza este trabajo gracias a las ayudas PB98-1223, BFF2002-00898, HUM2005-048929 y FFI2008-03333/FILO del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia / Ciencia e Innovación. La finalidad del proyecto es la elaboración de un diccionario de la modalidad del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón, el *DICCA-XV*, dirigido por la doctora Coloma Lleal. Para más información véase <http://stel.ub.edu/diccxv/>.

<sup>3</sup> Véase Lleal (2008), donde se explica pormenorizadamente la cuestión.



los cuales se registran ya desde el *Diccionario de autoridades*. Las otras 1983 presentan las siguientes particularidades: 407<sup>4</sup> han sido recogidas por la RAE en alguna de sus ediciones pero no aparecen en la última, de 2001; 247<sup>5</sup> solo se encuentran en diccionarios no académicos, y 1329 no figuran en ningún diccionario castellano. Y son estas 1329 voces las que queremos presentar en estas páginas. A diferencia de los otros dos grupos, de los que hallábamos alguna noticia en los diccionarios académicos o en los no académicos (principalmente en los del siglo XIX), en este caso la no inclusión de las palabras en ningún diccionario hace más ardua la tarea. Por otro lado, y tal como apuntábamos en los anteriores trabajos, el hecho de no contar con un diccionario histórico en castellano obliga a la consulta constante de las obras lexicográficas existentes, para lo cual utilizamos el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la RAE.<sup>6</sup> Aun así, ese millar largo de voces no se documenta (la razón más plausible de esta ausencia es la variante diatópica de los textos aragoneses). Optamos por verificarlas en otras obras, y para ello resultó revelador el *Diccionari català-valencià-balear*<sup>7</sup> de Alcover, que nos sirvió para un número significativo de palabras. En cuanto al resto, seguimos sin poder dar razón de ellas en los diccionarios. Dado que el número de vocablos es muy grande y el espacio para este tipo de trabajos siempre es reducido, ofreceremos algunos ejemplos representativos de cada uno de los grupos en los que, después de un estudio detallado,<sup>8</sup> hemos dividido las voces. La disposición final ofrece cuatro grandes grupos: 1) voces patrimoniales de la Corona de Aragón; 2) voces formadas por derivación y otros procesos; 3) préstamos cultos; y 4) extranjerismos.

#### 1. VOCES PATRIMONIALES DE LA CORONA DE ARAGÓN (677)

Aparecen distribuidas en dos subgrupos: las que están documentadas en el diccionario de Alcover y las que no tienen documentación lexicográfica.

##### 1. 1. Voces recogidas en el *Diccionari català-valencià-balear* (Alcover) (296)

Se trata de voces catalanas que en un número elevado coinciden con las formas aragonesas; se corrobora la misma base latina y la misma evolución fonética en las dos lenguas. Ofrecemos a continuación una muestra de las entradas correspondientes a la inicial *a*. Cada lema aparece con estos datos:

<sup>4</sup> Raab y Vázquez (2010).

<sup>5</sup> Véase Raab y Vázquez (2011).

<sup>6</sup> Real Academia Española (2001).

<sup>7</sup> Alcover y Moll (1926-1964). También disponible en Internet: <http://dcvb.iecat.net/>.

<sup>8</sup> Para ver el estudio entero contáctese con los autores.

**lema DICCA-xv** (número de ocurrencias), [documentos].<sup>9</sup> Definición en Alcover ANT. (eti-  
queta, cuando el diccionario la recoge, en relación con el lema); *traducción al castellano dada por Alcover* CORDE: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; «con-  
texto del corpus del *DICCA-xv*».<sup>10</sup>

- abillar**<sup>11</sup> (2), [CancPalacio] y [TristDel]. Vestir o guarnir convenientment; *vestir, ataviar*; CORDE: 1 doc., 1884; «el fidalgo que s-avilla / de muy fuerte ymaginando / faga sus fechos callando» (B2-CancPalacio-099v).
- acaminar** (4), [Albeyt] y [Triunfo]. Caminar; *caminar*; CORDE: 1 doc., 1470; «Si acaminar es muy necessario por esto bien sufre caualgar con-el» (A2-Albeyt-038r).
- aço** (2), [Cancill] y [Sast]. Aquesta cosa; *esto, eso*; CORDE: 100 docs., 1238-1880; «Por ciertas razones e esguartes nos a aço moujentes vos dezimos» (A1-Cancill-025).
- acollir** (1), [Aljam]. Rebre algú que es presenta; *acoger*; CORDE: 9 docs., 1305-1396; «E assi mesmo notificar quien a part en la arrendacion o acollira en aquella» (A1-Aljam-09.08).
- aconsellar** (1), [Cancill]. Donar de consell; *aconsejar*; CORDE: 35 docs., 1295-1549; «por parte del dicho Sala y otros que hayan cabido o aconsellado aquel fuesse recorrido a nos» (A1-Cancill-157).
- advenidor** (3), [Sast] y [FlorVirtud]. Esdevenidor, que ha de venir; *venidero*; CORDE: 2 docs., 1413-1948; «aquello que avra menester en-el otro iuierno aduenidor» (A2-FlorVirtud-313r).
- afigurar** (1), [TristDel]. Representar (qualque cosa) a la imaginació o a l'enteniment; *figurar*; CORDE: 59 docs., 1376-1961; «la pasion del enamorado por bienquerer dentro de sy tenja afigurada» (B2-TristDel-122v).
- aflaquir** (1), [Grimalte]. Debilitar, fer perdre força (a una persona o animal, i per extensió a coses inanimades); *debilitar*; CORDE: 2 docs., 1385-1396; «Y depues que sus largas lamentaciones houieron algun-tanto aflaquido su yra muy piadosamente lorando con lagrimas de sus oios me dixo» (B2-Grimalte-017v).
- agates** (1), [Salud]. Àgata, pedra preciosa ANT.; *ágata*; CORDE: 2 docs., 1494-1500; «deue tomar la piedra agates bien picada y beuer la enbuelta en-el vino» (A2-Salud-015r).
- agrella** (1), [Albeyt]. Planta de la família de les poligonàcies, *Rumex acetosa*; *acedera, vinagrera*; CORDE: ø; «Agrellas picadas y puestas encima de los porretes alimpia del todo muy acabado» (A2-Albeyt-045v).

<sup>9</sup> Véase la bibliografía, donde se indican las fuentes que conforman el corpus del *DICCA-xv*.

<sup>10</sup> En caso de que la voz sea polisémica aparecerá un ejemplo de cada uno de los valores semánticos, criterio que se aplicará a lo largo de todo este artículo.

<sup>11</sup> Los lemas se presentan según su grafía en el corpus.

- albacar** (3), [Rentas]. Recinte fortificat que hi havia a l'exterior de certes torres i castells en l'Edat mitjana ANT.; *albacara*; *CORDE*: 5 docs., 1114-1965; «Et afruenta con la dita puerta de-la Alquibla et con el albacatar del muro enta la part de-los freyres menores» (A1-Rentas2-115v).
- alforbi** (1), [Albeyt]. Euforbi (planta) ANT.; *euforbio*; *CORDE*: ø; «En-la misma parte le sea puesto azeyte de alforbi o de apoponaç pelitre y castor y muy heruyente» (A2-Albeyt-050r).
- almartec** (1), [Albeyt]. Òxid de plom ANT.; *almártaga*; *CORDE*: 1 doc., 1291; «Hay ahun otra tal medicina. de almartech fasta vna onza azogue salitre sayno de puerco y albayala» (A2-Albeyt-044v).
- alum** (12), [Albeyt], [Cisor] y [Salud]. Sulfat doble d'un metall trivalent i un altre monovalent capaços de cristal·litzar en octaedres regulars amb dotze mol·lècules d'aigua de cristal·lització; *alumbre*; *CORDE*: 44 docs., 1243-1872; «Farina de trigo y sea quemada alun encienso y pegunta y vidrio mucho arena y todo molido y bien batido» (A2-Albeyt-033v).
- amorar** (1), [Grimalte]. Ablanir; *macerar*; *CORDE*: 13 docs., 1270-1855; «Y assi Pamphilo busco piadat forçada y con sus calientes lagrimas amoraua el descolorido gesto de Fiometa» (B2-Grimalte-023v).
- amplaria** (1), [Sast]. Extensió o dimensió en sentit horitzontal, oposat a la llargària; *anchura*; *CORDE*: 12 docs., 1377-1474; «de-los Carabaceros tienen de largaria diziocho coudos y hun palmo e-de amplaria seys coudos del coudo comun» (A1-Sast-68: 250).
- anticor** (1), [Albeyt]. Certa malaltia dels pits ANT.; —; *CORDE*: ø; «Esta malaltia por drecho nombre es dicha anthicor» (A2-Albeyt-018r).
- apetir** (1), [TristDel]. Desitjar, tenir gana de qualque cosa; *apetecer*; *CORDE*: ø; «Las quales obligaciones son causa de mantener amor con firmeza quando nuestra natura por continuacion de conuersacion aborreçe. apetiendo las cosas nuevas» (B2-TristDel-083r).

## 1.2. Voces no recogidas en Alcover (381)

Se trata de voces aragonesas que participan de la misma base latina que las catalanas pero tienen una evolución fonética diferente. Es difícil aseverar que todas sean aragonesismos, dado que muchos de estos vocablos utilizados en la época medieval no han trascendido al aragonés actual y no existe documentación. Por otro lado, tampoco se debe obviar el hecho de que en algunos casos se haya producido una castellanización de la voz catalana y se haya originado una palabra que parece aragonesa. El dato proporcionado relativo a la traducción española ayuda a verificar que no se trata de una voz castellana.

Véanse a continuación algunas entradas correspondientes a la inicial *a*. En cada lema figuran estos datos:

**lema** *DICCA-XV* [forma catalana documentada en Alcover] (número de ocurrencias), [documentos]. Definición en Alcover; **definición del *DICCA-XV* cuando la acepción semántica no coincide con dicho diccionario** ANT. (etiqueta, cuando el diccionario la recoge, en relación con el lema); *traducción al castellano*; *CORDE*: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; «contexto del corpus del *DICCA-XV*».

- abellimiento** [abelliment] (1), [CancCoim]. Ornat, artifici embellidor; —; *CORDE*: 1 doc., 1312; «los hombres. se trebajan con polidos afeytes. atratiuos gestos con nuevos abelimientos fazer se e placer a quien las senyorea» (B2-CancCoim-123v).
- absordo** [absort] (2), [Viaje]. **Que es contrario a la lógica o a la razón**; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «la dicha fuerça no se podria beatificar lo que absordo es de traer» (B1-Viaje-113v).
- aconselladamente** [aconselladament] (2), [Sast]. Deliberadament; —; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «plenerament certificados aconselladamente e deliberada et por error alguna non jnducidos» (A1-Sast-25: 174).
- adorne** [adorn ANT.] (1), [Grimalte]. Bell, adornat; —; *CORDE*: 1 doc., 1495; «Assi que con el adorne y guarnicion de mis fauores hit a ganar la victoria aquella» (B2-Grimalte-003v).
- agron** [agró] (1), [FlorVirtud]. Ocell de la família de les ardeides, *Ardea cinerea* Lin.; *garza real*; *CORDE*:  $\emptyset$  (sí se documenta el topónimo); «e jamas non se dexa de caçar sinon aves grosas. asy como agrones e semejantes aves» (A2-FlorVirtud-319v).
- aguaduito** [aiguaduit ANT.] (1), [Sast]. Aqüeducte; —; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «con todas et cadaunas aguas aguaduytos paixtos sotos sotales prados pradales yermos e poblados molinos molinares fornos caças et con todas sus entradas e sallidas» (A1-Sast-69: 251).
- ahollar** [afollar] (1), [Albeyt]. Ferir una persona o animal inutilitzant-li algun membre; *estropear*, *lisiar*; *CORDE*: 2 docs., 1530-1587; «ahun que la bestia fuesse ahollada siquier abierta apenas podria ser conocida ni descubierta» (A2-Albeyt-059v).
- ahuzar** [ahucar] (1), [Ysopete]. Cridar «ahuc! ahuc!». Es el crit que fan els caçadors per afuar els cans als conills, quan els cans, sentint l'olor del quest, remenen nerviosament la coa; també, quan fuig un conill de buidada sense que els cans se'n temin, si els caçadors se n'adonen criden «ahuc!» als cans senyalant-los el camí per on fuig el conill, perquè l'encalcin (Manacor, Campos, Campanet); *hucar*, *jalear*; *CORDE*: 16 docs., 1481-1852; «tu adelante con tu cesta rastrando. e yo me yre de tras ahuzando e mouiendo los peçes» (B2-Ysopete-067v).
- alarigo** [alàric] (1), [Cisor]. Antic nom d'home, etim.: de *Alaricus*, nom d'home germànic; —; *CORDE*: 51 docs., 1270-1499; «los almorauedis los alanos los sueuos los alarigos godos estragodos griegos e romanos e marines» (A2-Cisor-030r).

- alenamamiento** [alenaament] (1), [Recet]. Acte d'alenar; *respiración*; *CORDE*: ø; «que tiene vn afan por desfallesçimiento de la raçon o por ocupaçon del alenamjento del coraçon que non puede dormjr. toma çumo de brotos» (A2-Recet-013r).
- allieno** [allè ANT.] (6), [Sast]. Aliè, pertanyent a altri; *ajeno*; *CORDE*: ø; «et qui vende bienes allienos por suyos propios et no lo son» (A1-Sast-48: 211).
- apellacion** [apellació] (29), [Aljam], [Cancill], [Sast], [Sisa], [Grimalte], [Grisel] y [Salud]. Acte d'apellar d'una sentència; *apelación*; **acción y resultado de acudir a una llamada**; *CORDE*: 33 docs., 1218-1575; «de todas e cadaunas cosas sobreditas e infrascriptas non pueda seyer feyta appellacion» (A1-Sast-20: 156); «quando tuuieres los tres dedos a la parte del coraçon demuestra appellacion de dolor en torno de las spaldas» (A2-Salud-033v).
- apitrado** [apitrat ANT.] (1), [Albeyt]. Abatut?; **que está erguido**; *CORDE*: ø; «la cabeça deue leuar andando alta garcera bien apitrada siquier cogida» (A2-Albeyt-052r). Véase la definición de Alcover; el ejemplo de nuestro corpus deja claro el significado real de esta unidad léxica.
- archio** [archiu] (12), [CroAra]. Lloc on se guarda una col·lecció de documents; *archivo*; *CORDE*: 2 docs., 1443-1499; «Rodrigo. que saco toda la estoria de los archios de los alarabes que fueron fallados en Cordoua» (B1-CroAra-001v).
- arrisgo** [arrisc] (2), [TristDel]. Perill; *riesgo*; *CORDE*: ø; «Y no querja poner en arjsgo lo que con jnfinjtos trabajos gano» (B2-TristDel-076r).
- ascendimiento** [ascendiment] (1), [Salud]. Acte d'ascendir; **ascendimiento**; *CORDE*: 7 docs., 1276-1875; «mouimiento del coraçon y de las venas llamadas arterias segun el ascendimiento y descendimiento» (A2-Salud-033r).
- assayo** [assaig] (1), [Cancill]. **Propósito con que se realiza algo**; *CORDE*: 3 docs., 1385-1500; «faziendo les sus requestas e monjcionas justas e graciosas apres con cominacion e assayo e encara execucion de talar e damnjficar» (A1-Cancill-010).
- aste** [ast] (1), [Albeyt]. Barra de ferro o de fusta amb la qual aspiden longitudinalment un animal per coure'l fent-lo voltar damunt el foc o dins un forn; *asador*; *CORDE*: ø; «Despues con vn aste de fierro delgado trauiessen el cuero en el pezcueço por .v. partes» (A2-Albeyt-054r).
- avaloto** [avalot] (4), [Cancill] y [Roma]. Aplec tumultuós; *alboroto*; *CORDE*: ø; «fue por estos tiempos creado augusto por el tumulto siquier abolote de los caualleros. varon muy cruel gran persecuidor de los christianos» (B1-Roma-025v).
- avidez** [avidesa] (1), [Confes]. Cobdícia o desig ansiós; *avidez*; *CORDE*: 1 doc., 1444; «cosas delectables con grand aujeza e delectacion gustando» (A2-Confes-28v).
- azedula** [acedula ANT.] (1), [Recet]. Una herba; —; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA*-XV) 1471; «Item dize Dioscoruus que la yerba que es dicha azedula rremojada en vinagre enbuelta en escobas mojudas en vinagre pon la a cozer» (A2-Recet-020v).

Las siguientes voces son claramente aragonesas porque presentan las soluciones esperables en aragonés; por otro lado, no encontramos un correlato en Alcover. Estos son los datos que aparecen en cada lema:

**lema** *DICCA-xv* [etimología] (número de ocurrencias), [documentos]. Definición del *DICCA-xv*; *CORDE*: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; contexto del corpus del *DICCA-xv*.

- ainar** [del lat. vg. \*AGINARE ‘agitarse’] (1), [CroAra]. Dar <una persona> ánimos o prisa [a alguien]; *CORDE*: ø; «la sobrada grandeza de su real coraçon a todos ponía esfuerzo a todos ainava y prometía por muy cierta» (B1-CroAra-034v).
- aquexe, -a, -o** [evolución arag. del lat. ECCUM IPSE ‘mismo’] (35), [Cancill]. [Persona, animal o cosa] que está próxima física, temporal o mentalmente del oyente; *CORDE*: ø; «la question a debat que es entre aquexa ciudat de vna part e los de-la vila de Agreda» (A1-Cancill-049).
- benifeito** [evolución arag. comp. de *bien*, del lat. BENE ‘bien’, y *fazer*, del lat. FACERE ‘hacer’, según el modelo del lat. BENEFICIUM] (6), [Sast]. Bien que se da o que se recibe; rendimiento o utilidad que se obtiene de una cosa; *CORDE*: ø; «faziendo algun benjfeyto o comemoracion por la anima de vos» (A1-Sast-09: 133); «Et con todos et cadaunos fruytos milloramjentos et bienfeytos que en aquellas et aquellos son et seran» (A1-Sast-46: 208).
- çaçabilloso** [de formación expresiva, probablemente der. de la interj. *ce*] (1), [Confes]. [Persona] que habla con dificultad, repitiendo los sonidos; *CORDE*: 3 docs., 1479-1493; «Dubda se si el mudo o sordo o tartamudo o çaçabilloso se puede absolver por señales o por escripturas» (A2-Confes-34r).
- çandra** [del lat. vg. TARATANTARAM, onomatopéyico] (1), [Albeyt]. Utensilio que sirve para separar las partes de una materia según su grosor, formado por una rejilla metálica sujeta a un aro de madera; *CORDE*: ø; «Quando la ceuada ya dar le quisieren. sea bien purgada con vna çandra mucho espessa quitadas las piedras con diligencia» (A2-Albeyt-008v).
- caudan** [del lat. CAPITANUM ‘jefe’] (1), [CroAra]. Título nobiliario de los señores feudales de alto rango en el sur de Francia; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-xv*); «le embio a su hermano mismo el infante don Luys y el caudan de Buche con mucha caualleria y gente» (B1-CroAra-143v).
- cervisa** [del lat. CERVESIAM ‘cerveza’, de origen galo] (8), [Salud]. Bebida alcohólica obtenida por fermentación de una infusión de granos de cebada o de otra planta gramínea aromatizados con lúpulo; «Cura. toma seuo de cabron ceruisa y letargirum corteza de bellotas emethich sangre de dragon» (A2-Salud-037r).
- cidierveda** [de origen incierto, probablemente del célt. \*CAERO-REBRETA, comp. de CAERO ‘cabrón’ y REBRO ‘costilla’, simplificado en \*CEREBRETA ‘costillar de ciervo’] (2), [Cisor]. Parte más carnosa de la costilla de una res; *CORDE*: ø; «de-la pieça del toçino el cuero este fazia el cortador sus çidieruedas» (A2-Cisor-045r).

- collidero** [der. de *collir*, evolución arag. del lat. COLLIGERE ‘recoger’, der. de LEGERE ‘coger, leer’] (1), [Rentas]. Que ha de ser recaudado; *CORDE*: ø; «el monedage o morauedi pagadero por las ditas ciudat et sus aldeas et collidero de siet en siet anyos» (A1-Rentas2-084r).
- concellalmente** [der. de *concello*, evolución arag. del lat. CONCILIUM ‘reunión’] (7), [Sast]. De manera corporativa; *CORDE*: ø; «faga que el dito concello aliama e vniuersidat e singulares de Sastago concellalment e vnjuersal dentro xixanta dias» (A1-Sast-30: 184).
- consellado** [der. de *consellar*, evolución aragonesa der. del lat. CONSILIUM ‘consejo’] (1), [Sast], **consellada (mente)**. De manera razonada tras consejo; *CORDE*: ø; «mj dreyto plenerament jnformado scientment e consellyada por mj de-los mjos presentes e aduenjderos vendo» (A1-Sast-03: 127).
- constreita** [der. de *constreñir*, evolución aragonesa der. del lat. CONSTRINGERE ‘sujetar, encadenar’, der. de STRINGERE ‘apretar’] (7), [Sast]. Acción y resultado de obligar a alguien a hacer algo contra su voluntad; *CORDE*: ø; «E diusmetemos-nos a-la juridicion cohercion constreyta et compulsa de-los senyores gobernador regient» (A1-Sast-77: 262).
- croquear** [de origen onomatopéyico] (1), [Ysopete]. Emitir <el cuervo> su sonido característico; *CORDE*: 2 docs., 1482-1918; «la natura del cueruo es croquear» (B2-Ysopet-054v).
- cuitiello** [del lat. CULTELLUM, evolución aragonesa del dim. de CULTER ‘cuchillo, reja del arado’] (3), [Cancill]. Servicio de la mesa real; *CORDE*: 3 docs., 1247-1350; «hermana la jnfanta dona Marja prouidades al dito Ordunyo de Çamudio del officio de-los cuytiellos de casa suya» (A1-Cancill-045).
- dezegueito** [evolución arag. comp. de *diez* y *gueito*, del lat. DECEM ‘diez’ y OCTO ‘ocho’] (11), [Rentas] y [Sast]. Diez más ocho; *CORDE*: ø; «con carrera publica de trehudo perpetuo en cadaun anyo pagadero por janero dezegueyto dineros jaqueses. Arnaldus del Calbo notarius. § .j. sueldo .vj. dineros» (A1-Rentas2-121r).
- dezeguiteno** [der. de *dezegueito*, evolución arag. comp. de *diez* y *gueito*, del lat. DECEM ‘diez’ y OCTO ‘ocho’] (3), [Sast]. Que en una serie le preceden otros diecisiete; *CORDE*: ø; «soguero vezino de Çaragoça quj a lo sobredito a dias que se contaun dizehueyteno del mes de octubre del anyo sobredito en la dita ciudat de Çaragoça» (A1-Sast-36: 194).
- dezenuewe** [evolución arag. comp. de *diez* y *nueu*, del lat. DECEM ‘diez’ y NOVEM ‘nueve’] (7), [Rentas], [Sast] y [CroAra]. Diez más nueve; *CORDE*: 1 doc.; «ciudat de Barbastro que fecho fue en la dicha ciudat de Barbastro a- dizenuewe dias del mes de noujenbre del anyo de-la natiujdat de nuestro senyor» (A1-Sast-71: 255).
- diuso** [evolución arag. comp. de *de*, del lat. DE ‘de’, y *yuso*, del lat. DEORSUM ‘hacia abajo’, y este, der. de VORSUM]; (356), [Aljam], [Cancill], [Rentas], [Sast] y [Sisa].

En un lugar situado en posición inferior o posterior; en una parte posterior de un texto; *CORDE*: 350 docs., 1376-1509 (todas en documentos aragoneses); «en tierras de Huesca en presencia de mj notario e de-los testimonjos diuso scriptos comparecio e fue personalment constituydo el hondrado Pedro de Exea scudero» (A1-Sast-04: 117).

**empullar** [evolución arag. ultracorrecta, probablemente del lat. tardío *IMPULSARE*, der. de *PELLERE* ‘agitar’] (1), [TristDel]. Hacer <una persona> fuerza contra [alguien o algo] para moverlo o dirigirlo a algún lugar; *CORDE*: 1 doc. (con otro sentido), 1761; «El angel empulla al monte Gargano consagrando aquel» (B2-TristDel-097v).

**escra** [evolución arag. del lat. *ESCAM* ‘alimento’] (1), [Salud]. Madera seca y carcomida que arde con mucha facilidad; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «libra galbanum serapino armoniaco oppoponaci de cadaqual media onza cera .iij. onzas escra media libra. mezcla todas estas cosas y cueze-las vn poquito» (A2-Salud-030r).

**estonda** [evolución arag. del gót. \**STUNDO* ‘espacio de tiempo’] (1), [Recet]. Periodo de tiempo de cierta duración; *CORDE*: 6 docs., 1240-1471; «partida del coraçon e tenga aqueste enplastro fasta que sea escalentado por buena estonda et tiren este e mude otro» (A2-Recet-028v).

**estreitament** [der. de *estreito*, evolución arag. del lat. *STRICTUM* ‘apretado’, der. de *STRINGERE*] (14), [Cancill] y [Sast]. De manera insistente o con encarecimiento; *CORDE*: 2 docs., 1250; «Por tanto dezimos mandamos e encargamos vos tant streytament como podemos que dentro de seix dias apres presentacion de-la present embieix a nos los ditos hombres» (A1-Cancill-078).

**exenço** [evolución arag. del lat. vg. \**AKSINTIUM* por *ABSINTHIUM* ‘ajenjo’, y este del gr. ἀψίνθιον] (4), [Salud]. Planta compuesta, de hojas blanquecinas amargas y aromáticas cubiertas de un fino vello, usada en medicina (*Artemisia absinthium*); *CORDE*: 4 docs., 3 en 1400 y 1 en 1598; «Toma fiel de vaca y suco d-exenço y de marubio y altremuços molidos y todo mezclado» (A2-Salud-037v).

**guey** [evolución arag. del lat. *HODIE* ‘hoy’] (14), [Aljam], [Rentas] y [Sast]. En el tiempo presente en que se sitúa el hablante; *CORDE*: 2 docs., 1481-1527; «al senyor rey fueron vendidos por el senyor rey don Pedro et posside guey aquellyos micer Guillem Miguel con carta de gracia mil sueldos censales jaqueses por precio» (A1-Rentas2-103r).

**hueito** [evolución arag. del lat. *OCTO* ‘ocho’] (60), [Cancill], [Rentas] y [Sast]. Siete más uno; *CORDE*: Ø; «segunt consta por carta publica de-la dita atribucion feyta en Çaragoça a hueyto dias del dito mes de febrero anno a natiuitate domini millesimo quadringentesimo sextodecimo» (A1-Rentas2-035v).

**huicientos** [comp. de *huit*, evolución arag. del lat. *OCTO* y *ciento*, del lat. *CENTUM*] (12), [Rentas]. Ocho veces cien; *CORDE*: Ø; «calonges de-la yglesia de Santa Maria



Mayor de la dita ciutat de Calatayub en huycientos sueldos jaqueses anuales et rendales. Los quales por razon de la decima» (A1-Rentas2-073v).

**huiteno** [der. de *hueito*, evolución arag. del lat. OCTO y *ciento*, del lat. CENTUM] (1), [Rentas]. Que en una serie le preceden otros siete; *CORDE*: ∅; «Item por la huytena tienda de las sobreditas contigua a la precedent tienda» (A1Rentas2-123v).

**jupon** [der. de *jupa*, evolución arag. del ár. *djúbba* ‘especie de gabán con mangas’] (2), [Sast]. Prenda de vestir exterior, con mangas cortas y estrechas, que cubre el cuerpo hasta la cintura; *CORDE*: 1 doc., 1433; «qual el se querra e vn sayo mjo forrado de damasco e dos jupones de los mjos de seda aquellos qu el se escojera e vn sayo» (A1-Sast-66: 242).

**leito** [evolución arag. del lat. LECTUM ‘cama’] (1), [Sast]. *CORDE*: 11 docs., 1247-1396; «los designo como son trapos de lino de lana vaxellas litteras caxas coffres ley-tos oro argent olio ropas de lana de lino seda algodón canyamo ostillas» (A1-Sast-47: 209).

**lombro** [evolución arag. del lat. UMERUM ‘hombro’] (1), [Viaje]. Parte del cuerpo de una persona o de un animal situada a ambos lados del tronco, de donde parten los brazos; *CORDE*: ∅; «y trayendo encima los lombros las duras piedras y tierra no perdonauan a la plata» (B1-Viaje-167v).

**muliella** [evolución arag. del lat. \*MOLELLAM, de origen incierto, quizás emparentado con el fr. ant. *mule*, *mulette* ‘molleja de las aves de cetrería’, procedente del gr. μύλη ‘carnosidad de la matriz’] (1), [Recet]. Estómago de las aves; *CORDE*: ∅; «Item la muliella del buytre e la sangre d el sacado e picado todo por nueve» (A2-Recet-007r).

**nueit** [evolución arag. del lat. NOCTEM ‘noche’] (4), [Aljam], [Rentas] y [Sast]. Período de tiempo durante el cual no se percibe la luz del Sol; *CORDE*: 13 docs., 1194-1396; «no salliremos nj nos partiremos nj salliran o partiran de dia nj de nueyt paladinament publica nj scondida e por algun otro bueno o malo jngenjo ymachinacion» (A1-Sast-35: 192).

**proveitar** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘provecho, utilidad’, der. de PROFICERE ‘adelantar’] (1), [Sast]. Ser <una cosa> útil o beneficiosa para [alguien o algo]; *CORDE*: 12 docs., 1376-1425; «de nos et d ellas nj alguno de nos nj d ellas no proueyten nj valgan nj a vos nj a los vuestros nuegan nj nozer puedan» (A1-Sast-48: 211).

**proveitosament** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘avance, progreso’, der. de PROFICERE ‘avanzar, adelantar’, y este der. de FACERE ‘hacer’] (1), [Sast]. De manera beneficiosa; *CORDE*: 2 docs., 1250-1414; «cadauno d ellos en do puestos metidos o trobados seran bien e proueytosament a conoscimiento de dos personas vna puesta por mj o los de mj» (A1-Sast-16: 146).

**proveitoso** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘avance, progreso’, der. de PROFICERE ‘avanzar, adelantar’, y este der. de FACERE ‘hacer’] (29),

[Cancill] y [Sast]. Que puede ser usado o realizado de manera benefícosa; *CORDE*: ø; «cossas bienes e dreyto vuestro propio segunt que mjllor mas sanament vtil e proueytossa puede e deue seyer dito penssado cogitado e entendido a-pro saluamjento» (A1-Sast-27: 181).

**roxio** [der. de *ruxiar*, evolución arag. del lat. vg. \*ROSCIDARE, der. de ROSCIDUS ‘llo de rocío, húmedo’, y este de ROS ‘rocío’] (9), [Viaje]. Líquido que se forma por condensación de la humedad sobre las plantas; *CORDE*: ø; «otros arbores buenos de grandes frutos. Es el ayre bueno y saludable roxio mucho dulce y plaziente» (B1-Viaje-101r).

## 2. VOCES FORMADAS POR DERIVACIÓN Y OTROS PROCESOS (457)

### 2.1. *Gentilicios, antropónimos* (55)

**abassino** [der. del topónimo *Abissinia*] (4), [Viaje]. Persona originaria de las Indias que sigue una variante del cristianismo oriental; *CORDE*: ø; «De los jndianos o abbasinos ahun biuen muchos en Jherusalem. son de la India» (B1-Viaje-126r).

**allofilo** [tomado del lat. ALLOFILUS, y este del gr. ἀλλοφύλος ‘extranjero’] (1), [Viaje]. Persona de un pueblo de Palestina, antecesor de los filisteos; *CORDE*: ø; «la qual segun el dicho doctor en esta parte fundaron los allofilos» (B1-Viaje-098v).

**almoravedi** [tomado del ár. andalusí *almurábit* ‘defensor de un bastión’] (1), [Cisor]. Persona de un pueblo del norte de África, en la cordillera del Atlas, que dominó al-Ándalus entre 1093 y 1148; *CORDE*: ø; «siguyendo la costunbre de las tierras donde vnjeron así como los almorauedis los alanos los sueuos los alarigos godos estragodos griegos e romanos» (A2-Cisor-030r).

**anjuvino** [der. del topónimo *Anjou*] (1), [CancEstu]. [Persona] que es partidaria de la dinastía francesa de Juan de Anjou, duque de Calabria; *CORDE*: ø; «Antes eras enjuuyna / de su secta et de su ley» (B2-CancEstu-086v).

**antemnate** [der. del topónimo *Antemnae*] (1), [Roma]. Persona de Antemnes; *CORDE*: ø; «se ayuntaron todas las ciudades circunuezinias contra Romulo y el vencio los cecinenses antepnates crostunos sabinos fidenates y bizentes» (B1-Roma-009v).

**asseritense** [der. del antropónimo *Asser*] (1), [Viaje]. Persona de la tribu de Asser; *CORDE*: ø; «y nunca estos asseritenses dichos la possedieron» (B1-Viaje-076r).

**avernio** [der. del topónimo *Auvernia*] (1), [Viaje]. [Caballero] de la Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén que pertenece a la lengua o jurisdicción de Auvernia; *CORDE*: ø; «dentro en la huerta de los caualleros que llaman auernios» (B1-Viaje-167r).

**azan** [der. del topónimo *Azano*] (1), [Viaje]. Persona de la región del monte Azano (antiguo nombre de los habitantes de Creta); *CORDE*: ø; «Llaman les otros azanes por el monte de Archadia que dizen Azano» (B1-Viaje-052r).

2.2. *Compuestos* (13)

**aguarros** [comp. de *agua*, del lat. AQUAM, y *ros*, tomado del cat. *ros*, del lat. ROS ‘rocío’] (2), [Salud]. Líquido que se forma por condensación de la humedad sobre las plantas; *CORDE*: ø; «rop de moras y vinagre y aguarross y agua de plantayna. y esto es para gargarizar» (A2-Salud-025r).

**aguatomado** [comp. de *agua*, del lat. AQUAM, y *tomar*, del lat. AUTUMARE ‘afirmar’] (2), [Albeyt]. [Caballería] que padece una enfermedad que produce abscesos en el interior del casco; *CORDE*: ø; «De la dolencia que llaman aguadura o aguatomado. § Suelen los cauallos tomar se de agua» (A2-Albeyt-026r).

**antiapostol** [tomado del lat. APOSTOLUS ‘apóstol’ y este del gr. ἀπόστολος ‘enviado’, con el pref. *anti*] (1), [Viaje]. Persona que predica doctrinas consideradas nefastas por la iglesia católica; *CORDE*: ø. He aquí el pasaje que contiene tanto esta unidad léxica prefijada como la siguiente, *antiprofeta*: «por esso el sera llamado antiapostol antipropheta como Mahometo y mas anticristo» (B1-Viaje-117v).

**antiprofeta** [tomado del lat. PROPHETA ‘sacerdote, profeta’, y este del gr. προφάναι ‘predecir’, con el pref. *anti*] (1), [Viaje]. Persona que profetiza cosas nefastas para la iglesia católica; *CORDE*: ø: véase ejemplo anterior.

**dulcefuste** [comp. de *dulce*, del lat. DULCEM, y de *fuste*, del lat. FUSTEM ‘palo, vara, bastón’] (1), [Albeyt]. Planta herbácea leguminosa cuyo rizoma, leñoso y de sabor dulce, es usado en medicina (*glychyrrhiza glabra*); *CORDE*: ø; «y vna onza de matafaluga vna onza de regaliz o dulcefuste» (A2-Albeyt-023v).

**malleso** [comp. de *mal*, del lat. MALE ‘mal’, y *leso*, tomado del lat. LAESUS ‘herido’, der. de LAEDERE ‘herir’] (1), [CancIzar]. Que tiene una herida grave; *CORDE*: ø; «conseruan cosa en peso / al extremo an d-acorer / dan priesto a qualquier malleso / y siempre tienen buen seso / sino quando es menester» (B2-CancIzar-227v).

**merobabista** [comp. de *mero*, tomado del lat. MERUS ‘puro, sin mezcla’, y *babista*, tomado del lat. BAPTISTAM ‘el que bautiza’, der. de BAPTIZARE ‘sumergir, bautizar’, y este del gr. βαπτίζεν ‘sumergir’] (1), [Viaje]. Persona que pertenece a una secta judía que sigue las leyes bíblicas pero no admite las predicciones de los profetas; *CORDE*: ø; «Estos se dizen merobabistas porque sus vestidos y cuerpos lauan en cada vn dia» (B1-Viaje-121r).

2.3. *Derivados* (389)

**ablandecimiento** [der. de *ablandar*] (2), [Albeyt]. Acción y resultado de poner blanda o suavizar una cosa; *CORDE*: ø; «Ahun es muy bueno tal blandecimiento a las hinchazones todas que vienen y son de feridas» (A2-Albeyt-037v).

**aborraçar** [der. por metátesis de *reboçar*] (2), [Cisor]; Cubrir <una persona> [un alimento] con una sustancia que la condimenta; *CORDE*: ø; «las armas del rey son pintadas e su cuerpo del pauon aborraçado con lañas anchas» (A2-Cisor-034r).

- abrigoso** [der. de *abrigar*] (1), [Recet]. Que protege del frío; *CORDE*: 2 docs., 1471-1956; «guarde que non salga de casa e sea muy abrigosa e caliente. espirencia prouada» (A2-Recet-011v).
- acentuoso** [der. de *acento*] (1), [CancEstu]. [Sonido] que se produce de forma armoniosa; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Ivpiter quiso ynfluir / tan graciosa / vuestra fabla et minuyr / acentuosa / dulce mansa et amorosa / deleytable / muy honesta et agradable / y graciosa» (B2-CancEstu-114r).
- aconsolacion** [der. de *consolar*] (1), [Grimalte]. Acción y resultado de aliviar una aflicción o una molestia; *CORDE*: Ø; «en ellos fallare esfuerço con que sone vna cobla. y aconsolacion y passatiempo para-mi» (B2 Grimalte-011v).
- aconsolidar** [der. de *consolidar*] (1), [Sast]. Reunir <una persona> [un derecho] con [otro derecho] que antes estaban disgregados; *CORDE*: Ø; «sian caydas en comisso e el vtil dominio de aquellas sea aconsolidado con el directo» (A1-Sast-68: 250).
- aconstipado** [der. de *constipar*, tomado del lat. *CONSTIPARE* ‘apretar, amontonar’, der. de *STIPARE* ‘apretar’] (1), [Albeyt]. [Persona o animal] que tiene dificultad para evacuar el contenido intestinal; *CORDE*: Ø; «mucho se hinchan por el comer çeuada sin tiento y estos se llaman acostipados» (A2-Albeyt-029r).
- aconstreñir** [der. de *constreñir*, del lat. *CONSTRINGERE* ‘sujetar, encadenar’, der. de *STRINGERE* ‘apretar’] (1), [FlorVirtud]. *CORDE*: Ø; «he por tanto que la primera virtud es acostrenir la lengua. Segun que dize Caton» (A2-FlorVirtud-328r).
- agusidez** [der. de *agudo*, del lat. *ACUTUM* ‘afilado’, der. de *ACUERE* ‘aguzar’, y este de *ACUS* ‘aguja’] (1), [Cisor]. Cualidad de las cosas que tienen sabor ácido o agrio; *CORDE*: Ø; «e de-la parte otro pedaço fasta que salga la agusidez d-el» (A2-Cisor-063v).
- ajia** [der. de *ajo*, del lat. *ALIUM* ‘ajo’] (1), [Recet]. Planta compuesta, de hojas pegajosas y aromáticas, usada en medicina (*Artemisia glutinosa*); *CORDE*: Ø; «Item dize Quirinus que quien comjere el ajia e beujere la sangre del gallo caliente» (A2-Recet-055r).
- alboço** [der. de *albo*, del lat. *ALBUM* ‘blanco’] (1), [Albeyt]. Planta liliácea de hojas largas, flores blancas agrupadas en espiga apretada y raíces tuberculosas usadas en medicina (*Asphodelus albus*); *CORDE*: Ø; «Leche de letrera mayor y galas figas secas alboços mucho gordos rouillos de hueuos» (A2-Albeyt-025r).
- alcaravi** [der. de *alcaravea*, tomado del ár. andalusí *alkarawíyya* ‘alcaravea’] (1), [Salud]. Que está perfumado con alcaravea; *CORDE*: Ø; «toma fienta seca de vaca y çumo de ortigas con hueuos azeyte alquerebi conficionado todo y hecho d-ello emplastro» (A2-Salud-038r).
- alechuza** [deformación de *nechuza*, der. del lat. *NOCTUA*, por influjo de *leche*] (1), [Recet]. Ave rapaz nocturna, de cara redonda y plana con los ojos situados de frente (*Strix flammea*); *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*);

«Item a·la dolencia que oviere de calentura la alechuza cocha en agua e enplastrada es muy prouechosa» (A2-Recet-011v).

**alfaquinado** [der. de *alfaquí*, tomado del ár. andalusí *alfaquí* ‘teólogo y jurisconsulto’] (1), [Rentas]. Oficio o dignidad del alfaquí; CORDE: ø; «Item los officios del alfaqujnado alcadiado de·los moros et la scriuanja del ditoalcadiado tiene Aly de Beluis» (A1-Rentas2-070r).

**algalino** [der. de *algalia*, tomado del ár. andalusí *algáliya* ‘almizcle’] (1), [Recet]. Que tiene propiedades de la algalia o almizcle; CORDE: 1 doc., 1325-1335; «yerua mora que es dicha moruela e es algalina» (A2-Recet-005r).

**aligerecer** [der. de *ligero*, tomado del fr. *léger*, del lat. vg. \*LEVARIUM ‘leve, ligero’] (1), [Albeyt]. Disminuir <una cosa> [a alguien] de [una carga]; CORDE: ø; «y le aleuia o aligerece de toda tristeza y pesadumbre» (A2-Albeyt-046r).

**aliñadera** [der. de *liña*, del lat. LINEAM ‘cordel de lino’, der. de LINUM ‘lino’] (1), [Albeyt]. Utensilio de hierro, en forma de media luna, con dos cortes muy sutiles y torcido por la punta, usado para raer los huesos; CORDE: ø; «Con vna buena aliñadera siquier alegre sea descubierto este mal dicho» (A2-Albeyt-042v).

**almendrar** [der. de *almendra*, del lat. vg. \*AMYNDULAM, por AMYGDALAM ‘almendra’, del gr. ἄμυγδάλη] (1), [Viaje]. Planta arbórea rosácea que produce las almendras (*Prunus amygdalus*); CORDE: ø; «tiene almendrares oliuos higueras y otras maneras de buenos frutales en habundancia» (B1-Viaje-146r).

**altero** [der. de *alto*, del lat. ALTUM ‘alto’] (1), [CancEstu]. [Persona] que manifiesta arrogancia y altivez ante los demás; CORDE: 1 doc., 1242-1275; «La Barrieta es altera / la Laca es muy amada / bien meresce ser loada» (B2-CancEstu-095v).

**amedrar** [der. de *medroso*, del lat. hisp. \*METOROSUS, der. de METUS ‘miedo’] (1), [Triunfo]. Causar <una persona, un animal o una cosa> temor [a alguien]; CORDE: 1 doc., 1427-1428; «el themeroso golpe de poluora terriblemente los amedraua» (B2-Triunfo-049r).

**amenear** [der. de *menear*, alteración de *manear*, der. de *mano*, del lat. MANUS ‘mano’, por influjo del cat. u occit. *menar*, del lat. vg. MINARE ‘perseguir animales’, der. de MINAE ‘amenazas’] (1), [Recet]. Mover <una persona> [algo] de un lado a otro; CORDE: ø; «Item dize Plinus si delante de·los ojos de vna yegua ameneas vna candela de çera abortara la yegua» (A2-Recet-040v).

**amonitar** [der. de *monicion*, tomado del lat. MONITIO, der. de MONERE ‘amonestar’] (1), [Cancill]. Decir <una persona> [a alguien] con insistencia y severidad que [haga algo]; CORDE: ø; «el mes de janero primero vinent nj en aquellos o alguno d·ellos amonitedes en alguna cosa» (A1-Cancill-025).

**ampleo** [der. de *ampliar*, tomado del lat. AMPLIARE ‘ampliar, ensanchar’] (1), [Viaje]. Acción y resultado de aumentar la cantidad, el tamaño o la importancia de algo;

*CORDE*: ø; «hijo de Japhet por quien ella fue fundada y despues houo mayor ampleo por el Phenice segun se ha dicho» (B1-Viaje-076v).

**andulana** [der. de *falda*, probablemente del franco \**falda* ‘pliegue’] (1), [CancEstu]. Prenda de vestir, vieja y sucia, que se ajusta a la cintura y cubre las piernas; *CORDE*: ø; «guarda-os de la ballestilla / porque d-esta fuente manna / cosa de uestra andulana / que non me comple dezi-lla» (B2-CancEstu-139v).

**antonomasico** [der. del lat. ANTONOMASIA, y este del gr. ἀντονομασία ‘en lugar del nombre’] (1), [Hercul]. Que merece su nombre más que ningún otro de su especie; *CORDE*: 3 docs., 1417-1515; «por manera leonina quiere las preheminiencias. derechos e inmunidades de-la yglesia antonomasica infringir o quebrantar» (B2-Hercul-067v).

**apetitud** [der. de *apetecer*, tomado del lat. APPETERE ‘intentar tomar’] (1), [Cisor]. Inclinción de una persona a obrar de determinada manera; *CORDE*: ø; «su dignjdat es soberana ansi los serujdores suyos deuen ser mas esmerados en apetitud» (A2-Cisor-010r).

**apicon** [der. de *picar*, de origen onomatopéyico] (1), [Recet]. Carbón muy menudo que se usa en el brasero; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Para el siesso quando sale afuera dize Avizena toma apicon calienta-lo al fuego e alliega-lo al siesso» (A2-Recet-025v).

**apieco** [der. de *apio*, del lat. APIUM ‘apio’] (1), [Recet], **apieco lobino**. Planta umbelífera silvestre de hojas ovales, arrugadas y muy aromáticas usadas en medicina como diurético (*Smyrniium olusatrum*); *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Item dizen mas apio e la yerba que es dicha apieco lubino» (A2-Recet-054r).

### 3. PRÉSTAMOS CULTOS (178)

#### 3.1. *Latinismos* (108)

**adjutriz** [tomado del lat. ADIUTRIX ‘que ayuda’] (1), [Cisor]. Que ayuda a la realización de algo; *CORDE*: 4 docs., 1423-1589; «son organos adjutrices del omne» (A2-Cisor-014v).

**ampliar** [tomado del lat. AMPLIARE ‘ampliar, ensanchar’] (7), [Roma] y [Viaje]. Aumentar <una persona o una cosa> el número, la intensidad o el tamaño de [algo]; *CORDE*: 1 doc., 1498; «tanto augmento la cosa publica y ampleo la ciudad de Roma que fue llamado por ellos agosto» (B1-Roma-012r).

**ansilla** [tomado del lat. AXILLA ‘sobaco’] (1), [Salud]. Concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Las dos venas debaxo las ansillas quando son sangradas hazen que el hombre muere riendo» (A2-Salud-tab2).

**apendicia** [tomado del lat. *APPENDICIS* ‘apéndice’] (3), [Rentas], [Sast] y [Sisa]. Cosa adjunta o añadida a otra, de la cual es parte accesoria o dependiente; *CORDE*: ø; «atribuezo en e cerqua lo sobredito con todas sus apendicias e dependencias todo aquel bastant poder que necessarjo les sera e hauer deuen» (A1-Sast-66: 242).

**archigote** [tomado del lat. *ARCHIGOTUS*, y este der. del topónimo *Gotia*] (1), [Cisor]. *CORDE*: ø; «çerca d-este tienpo testificando sant Geronjmo contra Gouenjano vjera en França los archigotes comer omnes por vianda» (A2-Cisor-008r).

### 3.2. *Grecismos* (35)

**açiçania** [tomado del lat. tardío *ZIZANIA*, y este del gr. ζιζάνια ‘cizaña’] (1), [Recet]. Planta graminácea que crece parásita en los sembrados y los perjudica (*Lolium tremulentum*); *CORDE*: ø; «Item dize mas la açiçanja la simjente e ençienseo echa-lo sobre las blasa» (A2-Recet-039r).

**antifrasim** [tomado del gr. ἀντίφρασις ‘antífrasis’] (1), [Salud]. Operación que se basa en la utilización de fuerzas opuestas para lograr algo; *CORDE*: ø; «por antifrasim que es quando se saca de-la parte contraria de donde esta la dolencia» (A2-Salud-008v).

**aximeon** [tomado del gr. ὀξέως ‘de manera aguda’, der. de ὀξύς ‘agudo, ácido’] (1), [Salud]. Absceso purulento que se forma en los órganos genitales; *CORDE*: ø; «Aximeon es opilacion o postema en las partes genitales» (A2-Salud-034v).

**bulismo** [tomado del gr. βούλιμος ‘hambre de buey’] (2), [Salud]. Enfermedad que causa una sensación de hambre insaciable; *CORDE*: ø; «Bulismo es apetito desordenado y fuera de toda razon» (A2-Salud-038r).

**ceman** [tomado del gr. ζεύγμα ‘ligadura, figura retórica’] (1), [Cisor]. Figura retórica de dicción que consiste en la omisión de un término; *CORDE*: ø; «en-la retórica que non avian las figuras en |çeman| contenjdas a-las colores retóricos referidas» (A2-Cisor-007v).

### 3.3. *Arabismos* (31)

**alamba** [tomado del ár. ‘*ánbar* ‘cachalote, ámbar gris que se extrae del cachalote’] (1), [Cisor]. Sustancia blanca grisácea de aroma fuerte y agradable que procede del intestino de los cachalotes; *CORDE*: ø; «Los agudos olores para esto que non cunplen ansi commo alanba almjzque. algalja e tales que son fortaleza cada dia vsadas» (A2-Cisor-024r).

**albixara** [tomado del ár. *bishâra* ‘buena noticia’] (1), [Aljam]. Noticia que causa alegría; *CORDE*: ø; «Item daron y pagaron al portador de-las albixaras que abia nacido filyo al senyor rey de [...] tres florines» (A1-Aljam-04-02).

- albundon** [tomado del ár. *bútm* ‘terebinto’] (1), [Albeyt]. Planta arbustiva anacardiácea cuya corteza exuda gotas de trementina blanca muy olorosa (*Pistacea terebinthus*); CORDE: ø; «y sea le fecho vn estreñedor de poluos vermejos de albundon y de farina» (A2-Albeyt-034r).
- alfaça** [tomado del ár. andalusí *alfásfasa* ‘alfalfa’, y este del persa *aspast*] (1), [Albeyt]. Planta leguminosa papilionácea de flores azules en espiga y simientes amarillas (*Medicago sativa*); CORDE: ø; «Ahun es bueno hauer vna yerba que llaman alfaça y que la pongan en vn caldero sola enxuta encima del fuego» (A2-Albeyt-019r).
- algolda** [tomado del ár. *gûddah* ‘glándula’] (1), [Aljam]. Apéndice carnoso formado por infarto de las glándulas de las reses; CORDE: ø; «vacas e bueys los cerbigales todos conplidos fins a la grassa de la algolda e las palas de las espaldas todas sanas [...]» (A1-Aljam-09.07).
- almia** [tomado del ár. andalusí *almáyfa* ‘azúmbar, planta alismácea’] (1), [Recet]. Planta alismácea de cuyo fruto, de forma estrellada, se obtiene un bálsamo usado en medicina (*Damasonioum stellatum*); CORDE: ø; «dize mas Plantearus sea fecho cristel con menta e calamentun e saturegia e almja sean mescladas estas cosas e dadas por cristel» (A2-Recet-037v).
- alqueceria** [tomado del ár. andalusí *alquaysaríyya* ‘lonja’, der. del lat. CAESAREUS ‘propio del César’] (1), [Rentas]. Conjunto de tiendas pertenecientes al rey y alquiladas a los mercaderes judíos; CORDE: ø; «Item fazia la dita Sol de Alpellent por vn racon de-la alqueceria que yes en la casa del almidras de-la confraria [...]» (A1-Rentas2-120r).
- azabaje** [tomado del ár. andalusí *zabáj* ‘azabache’] (1), [Viaje]. Variedad de lignito, dura y compacta, de color negro intenso y brillante, que se emplea como adorno; CORDE: ø; «Acerca del dicho sepulcro se hallan vnas pedrezillas como azauaje de-los quales suelen coger a vezes los peregrinos» (B1-Viaje-094v).
- bodruino** [tomado del ár. *badawī* ‘habitante del desierto’] (1), [Viaje]. Persona de un pueblo árabe nómada; CORDE: ø; «grandes pasturas en demasia donde tienen casas los turcomanos los madianos y bodruinos con sus mujeres fijos y ganados entre los quales hay muchos cauallos» (B1-Viaje-078r).
- bondo** [probablemente tomado del ár. *batn* ‘vientre’] (1), [Recet]. Parte del cuerpo de un animal donde están los intestinos; CORDE: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «toma yemas de huevos cochos duros e çera blanca e glasa del bondo del carnero e sean rretidas la çera e la grasa» (A2-Recet-021v).
- carcassia** [de origen incierto, quizás tomado del ár. *qarqâs*, y este del gr. *κολοκασία* ‘planta aroidea’] (1), [Albeyt]. Planta arbustiva parecida a la retama, de ramas rastreras, hojas escasas y flores amarillas, usada en medicina (*Pterospatum tridentatum*); CORDE: ø; «Tomares carcassia poricaria morella roquera rayzes de esparragos rayz de bruch» (A2-Albeyt-019v).



**çombra** [probable alteración de *çofra*, tomado del ár. andalusí *assúxra* ‘trabajo penoso y no retribuido’] (1), [Sast]. Tributo que pagan los moros braceros, consistente en un jornal de trabajo al mes; *CORDE*: ø; «e-paguedes çutes e çequias nuevos et vielhos e vos paredes a-las sçonbras e alfardas e a-qualessquiere otras cargas» (A1-Sast-51: 214).

**cufi** [tomado del ár. *kufi*, y este del topónimo *Kufa*] (1), [Canclxar]. Persona de Kufa, en Iraq; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA*-XV); «Dona Ana de Bardayi / y dona Ana de Pomar / van a prender al cufi / porque juntas yo las vi / a caballo en alta mar» (B2-Canclxar-342v).

### 3.4. *Hebraísmos* (4)

**alleluya** [tomado del heb. *hallelu Yah* ‘alabad al Señor’] (1), [TristDel]. *Alabad a Dios*: palabra hebrea que se intercala en los oficios pascales de la liturgia cristiana de la misa, usada como expresión de alegría; *CORDE*: 67 docs., 1252-1897; «sin cansar de continuo se canta con alegría e plazer alleluya» (A2-Cordial-062v).

**almidras** [tomado del hebreo *midrâs* ‘escuela rabínica’] (4), [Rentas]. Escuela de estudios rabínicos instalada en la sinagoga o en edificios propiedad de alguna cofradía; *CORDE*: 1 doc., 1323; «Et afruenta con casa de-los almidras et con casa de Salamon el Guer et con carrera publica» (A1-Rentas2-119r).

**bedin** [tomado del hebreo *bedín* ‘pregonero’] (19), [Sast] y [Sisa]. Oficial encargado de hacer los pregones y de administrar justicia en una aljama de judíos; *CORDE*: ø; «E el dito Açach Jana bedin o corredor publico juro sobre el libro de Moysen e los diez mandamientos» (A1-Sast-11: 141).

**jobelo** [tomado del hebr. *yobel* ‘cuerno de morueco con que se anuncia la festividad’] (1), [Roma]. Persona que pertenece a una secta cristiana del siglo III; *CORDE*: 3 docs., 1275-1498; «y como fuesse muy sancto varon vnos sacerdotes de-los jobelos le acusaron» (B1-Roma-019v).

## 4. EXTRANJERISMOS (17)

### 4.1. *Galicismos* (10)

**baucher** [tomado del fr. *bauxier*, der. del topónimo prov. *Baux*] (1), [CroAra]. Miembro de una familia de caballeros franceses de la región del Ródano; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA*-XV); «la guerra y quistion que el marques tenia con los baucheres. cierto linage de caualleros poderosos y grandes» (B1-CroAra-061r).

**baurrero** [tomado del fr. *berruier* ‘habitante del Berry’, del célt. BITURIGUM] (1), [Viaje]. Persona que caza aves con lazos y redes; *CORDE*: ø; «por-ende vienen

muchos baurreros a caça con redes y otros que ponen algunas tienda» (B1-Viaje-101r).

**bevraje** [tomado del fr. ant. *bevrag* ‘bebida’, der. del lat. BIBERE ‘beber’] (36), [Albeyt], [Recet] y [CancPalacio]. Líquido que se ingiere con fines medicinales; *CORDE*: 37 docs., 1146-1526; «Empero mucho es de aguardar que no le den algo bullido ni en beurage porque les faze perder aliento y ligereza» (A2-Albeyt-011v).

**chapirete** [tomado del fr. *chapiret*, der. del lat. CAPPAM ‘capa’] (1), [FlorVirtud]. *CORDE*: 5 docs., 1414-1929; «cogido la çima e belleza de aquellas. por fazer vna girnalda o chapirete muy noble» (A2-FlorVirtud-300r).

**cortaute** [tomado del fr. ant. *courtaud*, der. del lat. CURTUS ‘truncado’] (2), [CroAra]. Máquina militar de metal con un cañón de gran calibre y corto alcance montado sobre ruedas; *CORDE*: ø; «los tiros de poluora los cortautes y trabucos nunca cessauan. inuentaron-se nuevos pertrechos» (B1-CroAra-077r).

**jornea** [tomado del fr. ant. *jornée*, der. del lat. DIURNUS ‘diurno’] (1), [CancEstu]. Prenda de vestir exterior formada por dos paños unidos a los hombros que cubren la armadura; *CORDE*: 14 docs., 1453-1548; «vestia una iornea de damasco morado / mostraua de todos par Dios sennor ser» (B2-CancEstu-155v).

**loja** [tomado del fr. *loge* ‘glorieta, centro de contratación’, del franco *laubja* ‘glorieta, sala’, a través del cat. *llojja* ‘lonja’] (7), [Viaje]. Casa pública destinada a la compra y la venta de granos u otras mercaderías; *CORDE*: 7 docs., 1486-1492; «Den-de passamos a-las otras lojas como de-los thurcos donde hauia grande tumulto de generacion» (B1-Viaje-156v).

**priz** [tomado del fr. ant. *pris* ‘premio’, del lat. PRETIUM ‘precio’] (1), [TristDel]. Paño de tela preciosa que se da como premio al vencedor de un juego o de una justa; *CORDE*: ø; «Andando y vozeando / que no les fue jmpedida / su voz sy bien demandando / do es aquel que amando / qujso padeçer su vida / vn monte de gran riqueza / en çima la flor de lis / d-aquella naturaleza / el campo de gran firmeza / son las sus armas e prjz» (B2-TristDel-177v).

**vasuero** [tomado del fr. *vavas seur*, del lat. med. VASSUS VASSORUM ‘vasallo de vasallos’] (1), [Hercul]. Persona perteneciente a un estamento social privilegiado que no vive de su trabajo sino de sus propiedades, sobre las cuales tiene un poder limitado; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Por estado de cauallero entiendo rico omne. noble. vasuero. infançon. cauallero armado. gentil omne» (B2-Hercul-064v).

**vivires** [tomado del fr. *vivres* ‘víveres, alimentos’, del lat. VIVERE ‘vivir’] (1), [Cancill]. Conjunto de alimentos necesarios para el sustento de alguien; *CORDE*: 3 docs., 1774-1927; «en muy grant e quasi extrema neccessitat de viujsres e senyaladament de trigo ordio e auena e otras maneras de panes» (A1-Cancill-079).

4.2. *Italianismos* (2)

**lontano** [tomado del it. *lontano*, del lat. LONGITANUS, der. de LONGUS ‘largo’] (1), [Flor-Virtud]. Que está lejos en el espacio o en el tiempo; CORDE: 23 docs., 1379-1937; «la tierra es el mas vil elemento que sea. e es mas lontano de parayso. e todos los elementos son mas nobles que ella» (A2-FlorVirtud-327v).

**pulcella** [tomado del it. *pulcella* ‘doncella’, y este del lat. vg. \*PUELLICELLAM, dim. de PUELLA ‘muchacha’] (1), [CancEstu]. Mujer joven no casada; CORDE: ø; «el alua pone primero / la Daflito por aquella / la desdenosa pulcella / la uillana muy deuota / con la moça de la Mota» (B2-CancEstu-095r).

4.3. *Lusitanismo* (1)

**trapido** [quizás tomado del port. *trapio* ‘conjunto de velas de una embarcación’, del lat. tardío DRAPPUM ‘trapo’, probablemente prerromano] (1), [Albeyt]. Vigor y valentía de un animal cuando embiste; CORDE: ø; «y assi arremete con mucha furia y muy buen trapido» (A2-Albeyt-014r).

4.4. *Occitanismos* (3)

**cimino** [de origen incierto, quizás tomado del occit. *cimia*, y este del lat. CIMEX ‘chinche’] (7), [Recet]. Planta herbácea labiada de hojas vellosas y blanquecinas y flores blancas usada en medicina (*Marrubium vulgare*); CORDE: 1 doc., 1495; «Item dize Gilbertus siler montano e çimjno e cueze-lo con vino enplastrado sobre el estomago tira el dolor» (A2-Recet-023r).

**estrucion** [tomado del occit. *estrutz*, y este del lat. STRUTHIONEM ‘pájaro camello’] (5), [Viaje] y [Roma]. Ave corredora de África y Arabia, la mayor de las conocidas, de patas largas y robustas con solo dos dedos (*Struthio camelus*); CORDE: ø; «no vimos otra manera de aues ni bestias sino estruciones o auestruzes que moran solos en aquel desierto» (B1-Viaje-143v).

**meflon** [tomado del occit. *moflet* ‘mullido, regordete’, de creación expresiva] (1), [Cisor]. Mamífero rumiante bóvido considerado el antecesor del carnero doméstico (*Ovis musimon*); CORDE: ø; «tan bien ay en Granada ljbres conejos cabras monteses hardas puercos lechones cabritos carneros ouejas cabrones meflones» (A2-Cisor-031r).

4.5. *Provenzalismo* (1)

**bailo** [del prov. *bailiu*, del lat. BAIULUM ‘mozo de cuerda’] (2), [Viaje]. Caballero de la orden militar de San Juan, con dignidad o encomienda especial; CORDE: ø; «fueron presentes muchos caualleros de Hierusalem baylos y priores y muchos nobles frayles y gente de los españoles» (B1-Viaje-169v).

## 3. CONCLUSIONES

La principal característica destacable en torno al léxico estudiado es su baja frecuencia de uso. La mayoría de las voces aparecen una sola vez, y una sola vez también en el *CORDE*. Cabe decir que, de las 1329 voces totales, 443 presentan un solo registro y no tienen ninguna ocurrencia en la base de datos académica. Dependiendo del grupo al que pertenecen según las hemos distribuido líneas arriba, corresponderían a catalanismos y/o aragonesismos introducidos en los textos castellanos por contaminación lingüística —sin despreciar la posibilidad de que en algunos casos sean hápax (entendidos estos como voces con una sola ocurrencia en un texto o lengua determinada)—, aunque también hay que tener presente un posible vacío de información en el *CORDE*. Veámoslos con más detalle:

*677 voces patrimoniales de la Corona de Aragón*

- De las 296 palabras registradas en Alcover con la misma grafía que la de nuestro corpus, 61 no se contemplan en el *CORDE*; 13 de ellas están marcadas como antiguas en el diccionario pancatalán. Casi todas aparecen en textos jurídicos —especialmente en manuscritos del sello secreto de la Cancillería Real (años 1412 a 1498) [Cancill] y pergaminos manuscritos del Fondo Sástago procedentes del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (años 1402 a 1498) [Sast]— y médicos —el *Libro de albeytería* de Manuel Díez de Calatayud, traducido del catalán por Manuel Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1499 [Albeyt] y el *Tractado de la salud humana* de Johannes de Ketham, editado en Zaragoza en 1494 [Salud]—.
- De las 381 palabras no registradas en Alcover, 105 no tienen correspondencia en el *CORDE*; 18 vienen marcadas como voces antiguas en el diccionario pancatalán. Casi todas ellos aparecen en [Cancill], en [Albeyt] y en el *Recetario* de Gilberto, copia de 1471 de Juan de Mallorica, probable adaptación del *Thesaurum pauperum* de Petrus Hispanus [Recet].

*457 voces formadas por derivación y otros procesos*

- De los 55 gentilicios y antropónimos, 36 voces sin documentación en la base de datos académica figuran en *Tractado de Roma* de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498 [Roma], o en *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach, traducido al castellano por Martín Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1498 [Viaje]. No es de extrañar que aparezcan en estas obras, ya que los temas —la historia de Roma y un viaje a Tierra Santa— así lo requieren.
- De los 13 compuestos, en 6 ocasiones no hemos hallado ninguna documentación ulterior en textos castellanos.
- De los 389 derivados, 158 tienen las mismas características.

178 *préstamos cultos*

- De los 108 latinismos, 32 (en [Albeyt], [Recet] y [Salud]) no se documentan en el *CORDE*.
- De los 35 grecismos, 31 arabismos y 4 hebraísmos, 39 voces solo se registran en nuestra base de datos.

17 *extranjerismos*

- De los 10 galicismos, 2 italianismos, 1 lusitanismo, 3 occitanismos y 1 provenzalismo, 6 se recogen únicamente en el corpus del *DICCA*-XV.

El estudio final pone de relieve el carácter innovador del léxico utilizado en la Corona de Aragón en el siglo XV: los hápax, los calcos semánticos en los latinismos, los extranjerismos y, sobre todo, los derivados. Se aprovechan las posibilidades que ofrece la lengua y, en muchos casos, calcando la morfología latina.

BIBLIOGRAFÍA

*Textos analizados*

Documentos jurídicos y administrativos

- Manuscritos del Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza, año 1464 [Sisa].
- Manuscritos aljamiados del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (de 1400 a 1492) [Aljam].
- Manuscritos de las Rentas del Real Patrimonio de 1412 y 1417 del ACA [Rentas].
- Manuscritos del sello secreto de la Cancillería Real del ACA (años 1412 a 1498) [Cancill].
- Pergaminos del Fondo Sástago del Archivo de la Corona de Aragón (ACA) de Barcelona (años 1402 a 1498) [Sast].

Documentos científicos, técnicos y doctrinales

- Arte cisoria* o *Tractado del arte de cortar del cuchillo*, de Enrique de Villena, 1423 [Cisor].
- Breve confesionario*, anónimo, publicado en Zaragoza, s. a. [entre 1479 y 1484] [Confes].
- Flor de virtudes*, anónimo, en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 [FlorVirtud].
- Libro de albeytería*, de Manuel Díez de Calatayud, traducido del catalán por Manuel Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1499 [Albeyt].
- Recetario*, de Gilberto, copia de Juan de Mallorca de 1471 [Recet].
- Tractado de la peste*, atribuido a Velasco de Taranta, editado en Zaragoza en 1494 [Peste].
- Tractado de la salud humana*, de Johannes de Ketham, editado en Zaragoza en 1494 [Salud].
- Tractado de moral*, anónimo, incluido en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 [Moral].
- Tractado de rectorica*, anónimo (en el *Cancionero de Ixar*), manuscrito de 1470 [Rectorica].

Documentos históricos y descriptivos

*Crónica de Aragón*, de Gauberto Fabrizio de Vagad, editado en Zaragoza en 1499 [CroAra].

*Tractado de Roma*, de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498 [Roma].

*Viaje de la Tierra Santa*, de Bernardo de Breidembach, traducido al castellano por Martín Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1498 [Viaje].

Documentos de ficción, novela y poesía

*Breve tractado de Grimalte y Gradissa*, de Juan de Flores, 1480 (en Lleida, 1495) [Grimalte].

*Cancionero de Estúñiga*, manuscrito sin fecha, copia de entre 1460 y 1463 [CancEstu].

*Cancionero de palacio*, manuscrito sin fecha, entre 1437 y 1442 [CancPalacio].

*Los doze trabajos de Hércules*, de Enrique de Villena, traducción del propio autor de la versión previa en catalán, manuscrito de 1417 [Hercul].

*Tractado de Grisel y Mirabella*, de Juan de Flores (1486), editado en Lleida (1495) [Grisel].

*Triste deleytación*, manuscrito anónimo sin fecha, entre 1458 y 1467 [TristDel].

*Triunfo de Amor*, de Juan de Flores, manuscrito de 1475 [Triunfo].

*Ysopete historiado*, anónimo, editado en Zaragoza en 1489 [Ysopete].

*Bibliografía general*

Alcover = Alcover, Antoni M., y Francesc de B. Moll (1926-1964), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll.

CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea] <[www.corpus.rae.es/cordenet.html](http://www.corpus.rae.es/cordenet.html)>

Lleal, Coloma (2008), «El diccionari del castellà del segle xv a la Corona d'Aragó del GHCL de la Universitat de Barcelona», *Estudis Romànics*, 30, pp. 241-247.

Raab, Matthias, e Ignacio Vázquez (2010), «Historia lexicográfica de algunas voces del corpus del DICCA-XV», *Res Diachronicae*, 8, pp. 93-119 [en línea] <[http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero8/articulos/raab\\_vazquez.pdf](http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero8/articulos/raab_vazquez.pdf)>.

— e Ignacio Vázquez (2011), «El DICCA-XV y la lexicografía no académica (*Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón*)», *Dialectología*, 7, pp. 93-116 [en línea] <[http://www.publicacions.ub.edu/revistes/ejecuta\\_descarga.asp?codigo=709](http://www.publicacions.ub.edu/revistes/ejecuta_descarga.asp?codigo=709)>.

Real Academia Española (1726-1739), *Diccionario de autoridades*, Madrid, Francisco del Hierro.

— (2001), *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

# FUENTES DOCUMENTALES





## DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (II): AÑOS 1403-1405

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR\*  
Universidad de Zaragoza

*A la memoria de mis tíos abuelos sallentinos  
Encarna Urieta Puértolas y Ángel Pardo Serena (casa de Ana)*

En esta segunda entrega transcribo las minutas en aragonés<sup>1</sup> correspondientes a los años 1403, 1404 y 1405 contenidas en el protocolo 7806<sup>2</sup> del Archivo Histórico Provincial de Huesca. Con respecto a las del último año mencionado, he de indicar que en dicho protocolo tan solo se incluyen dos, fechadas respectivamente los días 8 y 23 de enero, con la particularidad de que, al haber quedado en las hojas finales del manuscrito, el papel se encuentra algo deteriorado y la tinta está muy desvaída en ciertos pasajes, lo que dificulta bastante o incluso llega a imposibilitar la lectura. Muy probablemente, las redactadas por el notario en los meses restantes de dicho año estarían en otro protocolo, pero ese no se halla hoy en el Archivo Histórico de la capital oscense. Así pues, en relación con las de 1403 y 1404 aquí presentadas, las de 1405 son claramente minoritarias en número.

Por otra parte, considero que es necesario advertir también de unas particularidades referidas al año al que deben adscribirse tres de las minutas aquí transcritas,

---

\* vazob@unizar.es. Miembro del Grupo de Investigación Emergente FILAR (Filología Aragonesa), reconocido oficialmente por el Gobierno de Aragón y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

<sup>1</sup> De acuerdo con el planteamiento inicial: cf. Jesús Vázquez Obrador, «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21 (2009), pp. 89-122, esp. pp. 89-90.

<sup>2</sup> En el que también están las de 1401 y 1402 ya editadas *ibidem*. Como indicaba allí, no es seguro el nombre del escribano al que se debe la autoría de dicho protocolo, pero todo apunta a que podría haber sido escrito por Miguel Sánchez Mercader, notario de Sallent de Gállego.

concretamente las que aparecen bajo los números 40, 41 y 42. Así, de haber tenido en cuenta únicamente el hecho de que el escribano inicia el folio 34v de su protocolo con la notación «año 1404», lo lógico habría sido admitir que esos documentos pertenecían a dicho año, pero creo que ello habría sido un error, por cuanto hay ciertos indicios que nos llevan a considerar que tales minutas son de 1403.

Baso mi suposición en varias razones. En primer lugar, resultaría muy extraño que el primer asiento del año 1404 (doc. 40) se hubiese redactado en el mes de diciembre, es decir, en el último del año, y no en el primero o, como mucho, en uno de los primeros. Además, también llama la atención el que la última de 1403 sea, precisamente, del mes de noviembre.

En segundo lugar —y pienso que ello constituye un argumento capital—, la primera minuta que, teóricamente, correspondería al año 1404 (doc. 40) lleva por fecha 27 de diciembre, y el notario anotó en su protocolo que era jueves: «Die joujs, xxvij december, anno cccc iiij<sup>o</sup>» (f. 34v, l. 2). Pues bien, tal día de 1404 no cayó en jueves, sino en sábado, y, en cambio, sí que era jueves el 27 de diciembre de 1403.

Y un desajuste semejante entre día del mes y día de la semana se halla en la segunda minuta (doc. 41) y en la tercera (doc. 42), correspondientes, según podría parecer, al año 1404. Así, en la línea 15 del folio 35r del protocolo, antes de comenzar la redacción del texto (aquí presentado con el número 41) el escribano anotó: «Die sabati, xxix december». Sin embargo, el 29 de diciembre de 1404 tampoco fue sábado, sino lunes, mientras que en 1403 tal día sí que cayó en sábado.

Por lo tanto, de acuerdo con los indicios que acabo de exponer, me he inclinado finalmente por considerar los tres asientos a los que me he referido arriba como pertenecientes al año 1403.

En cuanto a la lengua utilizada en los documentos, no voy a entrar ahora a detallarla, pero sí puedo indicar que sus características generales son las mismas que las ya señaladas en mi primera entrega, de modo que vuelve a quedar patente la falta de correspondencia en muchos aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos entre el aragonés tensino hablado popularmente en aquella época y lo que escribían los notarios del valle.

## DOCUMENTOS

## 1

1403, enero, 7; f. 19r

*Beltrán de lo Maestro vende unas casas a Domingo Pes Barrau en Sallent*

/<sup>1</sup> Sepan todos que nos Beltran de lo Maestro & Martina, muller /<sup>2</sup> del, vezinos de Sallent, entramos en semble bendemos & /<sup>3</sup> de present ljuramos a bos Domjngo Pes Barrau & Clauera, muller /<sup>4</sup> del, bezinos del dito lugar, vnas casas [*interlineado superior*: con huerto deuant las casas] que nos hauemos si- /<sup>5</sup> tiadas en el ditto lugar de Sallyent, en el barrjo de Agualempeda, /<sup>6</sup> confruentan 5  
 las ditas casas con casas de Miguel Borrego & con el /<sup>7</sup> dito huerto; confruenta el dito huerto con las ditas casas & con huerto /<sup>8</sup> de Pero Martjnez; assi como las dittas confrontaciones circundan, etc., assi los /<sup>9</sup> ditos casas & huerto a bos bendemos francos, etc., con todas /<sup>10</sup> entradas, etc., por precio de dozientos vint soldos /<sup>11</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc., renunciantes a toda /<sup>12</sup> excepcion de frau, etc.; por ond queremos que daquj auant bos /<sup>13</sup> ditos 10  
 conjuges & los buestros hayades, tengades & possidades los ditos /<sup>14</sup> casas & huerto, por dar, bender, etc. Et si por bentura, pleyto, /<sup>15</sup> quistion, embargo o mala boz sera puesto en aquellos, prome- /<sup>16</sup> temos saluar bos aquellos, etc. Et por mayor conpljmjento, /<sup>17</sup> firmeza & segurjdat buestra & de los buestros do 15  
 bos fiança de /<sup>18</sup> saluo, segunt fuero dAragon, a Beltran de Blasco, habitant en el /<sup>19</sup> ditto lugar, el qual tal fiança, etc. Ffeyto fue esto /<sup>20</sup> en el ditto lugar de Sallyent, a vij dias de janero, anno /<sup>21</sup> <M> cccc iij<sup>o</sup>. Presentes testimonjos fueron desto Domjngo /<sup>22</sup> Calbet & Domjngo Pastor, vezinos de ditto lugar.

## 2

1403, enero, 8; f. 19v

*Domingo Donat vende varias heredades a Pero Marqués en Escarrilla*

/<sup>1</sup> Sepan todos que yo Domjngo Donat, bezino de Scarrjella, de mj /<sup>2</sup> cierta sciencia vendo & de present ljuero a bos Pero Marques & /<sup>3</sup> Marja,

muller del, *habitantes* en el ditto lugar, [*tachado*: las] los [*tachado*: he] bienes /<sup>4</sup> & canpos mjos sigujentes: *Primerament* vn campo sitiado en el /<sup>5</sup> Plano [interlineado superior: termjno] de Scarrjella, clamado la Latrera, *confruenta* con campo de /<sup>6</sup> vos dittos *conpradores* & con campo de Domjngo Beltran. Jtem otro /<sup>7</sup> canpo en el ditto Plano, *confruenta* con campo de Bertolomeu de /<sup>8</sup> Qujntana & con campo de Domjngo Beltran. Jtem vn huerto sitia- /<sup>9</sup> en el ditto lugar, *confruenta* con fenar de Ruy Perez Auarca & /<sup>10</sup> con bia publica. Jtem otro campo sitiado a las Planas, *termjno* del /<sup>11</sup> ditto lugar, *confruenta* con campo de Pero Sanz & con campo de Johan /<sup>12</sup> de Pardiello. [interlineado superior: Jtem otro campo a la Paul, *termjno* del ditto lugar, *confruenta* con campo de vos] [interlineado inferior: dittos *conpradores* & con campo de Pero Sanz]. Jtem otro campo a las Estanteras, *termjno* del /<sup>13</sup> dito lugar, *confruenta* con el Ballato de la Paul & con *margujn*; & con /<sup>14</sup> aquestos en semble todos & quales quiere otros canpos, fe- /<sup>15</sup> nares, ortales a mj *pertenescientes* o *pertenescer* de- /<sup>16</sup> ujentes [*tachado*: por qual] en el dito lugar & *termjnos* de Scarrjella, /<sup>17</sup> por qual quiere caso, dreyto, etc.; assi como las ditas /<sup>18</sup> *confrontaciones*, etc., assi aquellos a bos bendo francos, etc., por /<sup>19</sup> *precjo* de trezientos *soldos jaceses*, los quales atorgo hauer /<sup>20</sup> *haujdos*, etc.; por ond qujero *que* daquj auant bos dittos *con-* /<sup>21</sup> *judges* & los *buestros* hayades, tengades los dittos bienes por /<sup>22</sup> dar, bender, etc. Et prometo saluar bos aquellos de todo /<sup>23</sup> *pleyto*, etc. Et por mayor *conpljmjento* *buestro* do bos fiança /<sup>24</sup> de saluo a Miguel dAcin, *habitant* en Sandjnjes, el qual, etc. /<sup>25</sup> Feyto fue en Sandjnjes, a viij<sup>o</sup> dias de janero, anno <M> cccc iij<sup>o</sup>. /<sup>26</sup> *Testimonios* fueron desto Sancho Scolano & Miguel de Tensjn, *bezinos* /<sup>27</sup> de Sandjnjes.

3

1403, enero, 8; f. 20r

*Reconocimiento de una comanda por parte de Pero Marqués, de Escarrilla*

/<sup>2</sup> *Eadem* die en Sandjnjes, *que* yo Pero Marques, *habitant* en Scarrje- /<sup>3</sup> lla, de mj cierta *sciencia* atorgo & reconosco *que* tengo en coman- /<sup>4</sup> da, fe & deposito mjo de bos Domjngo Donat, *bezino* de /<sup>5</sup> Scarrjella, *yes* a saber dozientos *soldos jaceses*, *renuciant* a toda /<sup>6</sup> *excepcion* de frau & de enganyo, etc., los quales bos *prometo* /<sup>7</sup> dar, render & ljuar qual quiere dia, etc. Et si por /<sup>8</sup> *demandar*, hauer & cobrar, etc. Et prometo hauer, dar & assig- /<sup>9</sup> nar bienes mjos *mobles*, etc. Et renuncio a mj *judge*, etc. /<sup>10</sup> Et do bos fianças quj *con* mj & *sines* de mj, etc., a Miguel /<sup>11</sup> dAcin & Sancho Scolano, *habitantes* en Sandjnjes, los quales, etc. /<sup>12</sup> *Testimonios*, don Gujlllem dAcin, rector de Entramacastiella, & Sancho /<sup>13</sup> Castayn, *bezino* del mismo lugar.

1403, febrero, 17; f. 20r

*Nombramiento de procuradores por parte de Gil Sánchez de Asún, de Senegüé*

/<sup>15</sup> Eadem die en Jacca, *que yo Gil Sanchez dAsun, habitant* /<sup>16</sup> en el lugar de Senebue, de mj cierta sciencia fago, creo & /<sup>17</sup> ordeno ciertos, especiales & generales *procuradores mjos a* /<sup>18</sup> Garcia Oljuan & Exemeno Aznarez, *habitantes en Biescas, a* /<sup>19</sup> pleytos ciujles & crjmjnales, etc., con poder de substituyr, /<sup>20</sup> etc., *prometient hauer por firme, etc.* /<sup>21</sup> *Testimonios, Garcia Caxal, habitant en Biescas, & Martin de Petro Mora [?],* /<sup>22</sup> *habitant en el Pueyo.*

5

La -r- de Mora (línea 6) no es segura, pues la tinta está algo desvaída.

1403, febrero, 18; f. 20v

*Menahem Ampifaz, judío de Jaca, reconoce el pago de una deuda por parte de los jurados e infanzones de Sallent*

/<sup>1</sup> Sepan todos *que yo Menahem Ampiffaz, judio de Jacca,* /<sup>2</sup> *atorgo & en berdat mja reconosco que he haujdo & recibido* /<sup>3</sup> *de bos, los jurados & hombres buenos de infançones del* /<sup>4</sup> *lugar de Sallyent, lx soldos jaceses de principal & ga-* /<sup>5</sup> *nancias por razon de aquellos lx soldos jaceses en los quales* /<sup>6</sup> *bos, dittos jnfançones del dito lugar de Sallyent, sodes* /<sup>7</sup> *tenjdos & obljgados* /<sup>8</sup> *a mj con sus ganancias, con carta de deudo, etc. [interlineado superior: los quales recibie por manos de Sancho] [interlineado inferior: Lanuça, habitant en Sallyent], et por que aquesta es la berdat* /<sup>9</sup> *& de los ditos lx soldos de principal & ganancias me atorgo* /<sup>10</sup> *bien & conpljdament, etc., fago bos end fer, etc.;* /<sup>11</sup> *protiesto empero de la restant quantia que saluo me* /<sup>12</sup> *finque mj dreyto* /<sup>13</sup> *por demandar, etc. Ffeyto fue esto en Jacca, a xviii dias de ffebrero, anno* /<sup>14</sup> *cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>.* /<sup>15</sup> *Testimonios, Eximeno de Scuer, habitant en Entramacastiella & Bona-* /<sup>15</sup> *fos Alcalá, judio de Jacca.*

5

10

1403, abril, 22; f. 20v

*El sallentino Beltrán de Blasco Pérez nombra procurador a García Oliván*

5 /<sup>17</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Beltran de Blasco Perez, habitant /<sup>18</sup> en Sallyent, de mj scierta sciencia fago procurador mjo /<sup>19</sup> a Garcia Oljuan, habitant en la villa de Biescas, en todos & /<sup>20</sup> cada unos pleytos ciujles & crjmjnales, etc., dant & /<sup>21</sup> atorgant al ditto procurador mjo pleno, ljbbero & franco /<sup>22</sup> poder, etc., con poder de substituyr, etc., prometient /<sup>23</sup> hauer por firme & seguro, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Arjol de Lanuça & Gujllm de Moljner, habitantes en /<sup>25</sup> Sallyent.

1403 (sin precisar mes ni día); f. 21r

*Castayn de Lacambra vende dos campos al clérigo Sancho Lacasa en Tramacastilla*

5 /<sup>1</sup> Sepan todos que nos Castayn de la Cambra & Toda, /<sup>2</sup> muller del, vezinos de Entramacastiella, entramos en semble, /<sup>3</sup> de nuestras ciertas sciencias bendemos & de present ljuramos /<sup>4</sup> a bos Sancho la Casa, clerigo habitant en el ditto lugar de Entra- /<sup>5</sup> macastiella, dos canpos; es el primero al Paulaço, termjno /<sup>6</sup> del ditto lugar, confruenta con campo de Eximeno de Escuer & /<sup>7</sup> con campo de Pero la Naja. Jtem es el secundo sobre Fenero, /<sup>8</sup> termjno del ditto lugar, confruenta con fenar de Palacios & con /<sup>9</sup> bia publica; assi como las dittas confrontaciones circundan los dittos /<sup>10</sup> canpos enderredor, assi aquellos a bos ditto Sancho la Casa /<sup>11</sup> bendemos francos, etc., por precio de xlv<sup>o</sup> soldos djneros /<sup>12</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; renun- /<sup>13</sup> ciantes a toda excepcion, etc; por ond queremos que daquj /<sup>14</sup> auant bos & los buestros hayades aquellos por dar, etc. /<sup>15</sup> Et prometemos saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. /<sup>16</sup> Et por mayor conplmjmento buestro damos bos fiança /<sup>17</sup> de saluo, segunt fuero dAragon, a Sancho Palaço, bezino del /<sup>18</sup> ditto lugar, 15 quj present yes; el qual tal fiança, etc. /<sup>19</sup> Testimonios, Exemeno de Scuer & Pero la Fuent, habitantes en el dito lugar.

1403, junio, 16; f. 21r-v

*Pero Gil d'Osán vende un campo en Lanuza a Miguel de Monicot*

/<sup>20</sup> Sepan todos *que* yo Pero Gil dOsan, *habitant* en Lanuça, de mj /<sup>21</sup> cierta  
 sciencia & agradable boluntat, certifficado plenerament /<sup>22</sup> de todo mj dreyto,  
 bendo & de present ljuro a bos Miguel de Mo- /<sup>23</sup> njcot & Marja, muller <del>  
 [interlineado superior: & Sorrosal de Monjcot & Marja la Sala, muller del,] 5  
 vezinos de Sallyent, vn campo mjo /<sup>24</sup> [tachado: sitiado en campo] clamado el  
 campo de la Paul, al Strimal, [f. 21v] /<sup>1</sup> termjno de Lanuça, *confruenta* con  
 campo de Fuertes de Campfranc /<sup>2</sup> & con fenar de mj dito bendedor; assi como  
 las ditas *confrontaciones* /<sup>3</sup> circundan el ditto campo, etc., assi aquel a bos  
 [interlineado superior: <...>] bendo franco /<sup>4</sup> & qujto, etc., por precio de ccc<sup>os</sup>  
 l soldos dineros jaceses, los qua- /<sup>5</sup> les atorgo hauer haujdos, etc. Renunciant 10  
 a toda excepcion /<sup>6</sup> de frau, etc.; por ond quiero *que* daquj auant bos ditos  
 /<sup>7</sup> Miguel de Monjcot & Marja [interlineado superior: & Sorrosal de Monjcot &  
 Marja], *conjuges*, & los *buestros* haya- /<sup>8</sup> des el ditto campo por dar, bender, etc.  
 Et si pleyto, /<sup>9</sup> quiston, embargo o mala boz bos era puesto en el /<sup>10</sup> ditto  
 campo o partida de *aquel* prometo & me obligo, etc. /<sup>11</sup> Et <si> bos contecia, lo 15  
*que* Dios no mande, perder /<sup>12</sup> el dito campo, prometo & me obligo a dar bos  
 otro /<sup>13</sup> tan bien campo & en tan buen lugar sitiado & de /<sup>14</sup> tanto spleyt como  
 es aquest *que* yo a bos bendo, /<sup>15</sup> et encara seyer bos tenjdo de firme /<sup>16</sup> eujccion  
 & leal deffension de *aquel*. Et no res me- /<sup>17</sup> nos juro sobre la cruz & los *santos*  
 iij<sup>o</sup> euangelios /<sup>18</sup> de *nuestro* Senyor deuant mj puestos, *que* del ditto /<sup>19</sup> campo 20  
 no he feyto vendicion, donacion nj otra /<sup>20</sup> aljenacion alguna, sino la present  
 bendicion *que* a bos /<sup>21</sup> fago. Et por mayor *conpljmjento* do bos fiança /<sup>22</sup> de  
 saluo, segunt fuero dAragon, quj con mj, etc., a Pero /<sup>23</sup> Gil dOsan, fillo mjo  
 quj present es, el qual tal /<sup>24</sup> ffiança, etc. Ffeyto fue en Sallyent a xvj de junyo,  
 /<sup>25</sup> anno <M> cccc iij. Presentes testimonjos son desto /<sup>26</sup> Berduc de Blasco 25  
 Perez & Garcia lo Garço, *habitantes* en /<sup>27</sup> Sallyent.

1403, junio, 17; f. 22r

*Juan de Mondot y su mujer, Sancha Ordueña, acuerdan que algunos de sus bienes continúen siendo comunes*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que* nos Johan de Mondot & /<sup>3</sup> Sancha  
 Orduenya, muller del, vezinos de Sallyent, entramos /<sup>4</sup> en semble, de *nuestras*

ciertas ciencias & agradables boluntades /<sup>5</sup> considerantes a nos [*interlineado superior: pertenecer*] algunos bienes assi mobles como se- /<sup>6</sup> dientes  
 5 conjuntament & djujsa & por tal que los dittos bienes /<sup>7</sup> sian & finquen daquj  
 auant vnos & comunes, assi como de /<sup>8</sup> entramos, por aquesto certificados,  
 etc., fazemos aquesta /<sup>9</sup> carta de ermandat pora siempre firme, etc. Et quere-  
 /<sup>10</sup> mos que del present dia auant todos nuestros bienes & de ca- /<sup>11</sup> da uno de  
 nos [*interlineado superior: assi mobles como sedientes, los quales aquj*  
 10 *queremos*] [*interlineado inferior: hauer por confrontados & designados, etc.*] a  
 nos & cada uno de nos por qual /<sup>12</sup> quiere caso, dreyto, parentesco, abolorjo,  
 causa, manera /<sup>13</sup> o razon pertenescientes o pertenecer deujentes sian &  
 /<sup>14</sup> finquen comunes entre nos & cada uno de nos & que /<sup>15</sup> qual quiere de nos  
 pueda ordenar en muert & en /<sup>16</sup> vida de la meytat de los dittos [*interlineado*  
 15 *superior: bienes*]. Et renunciemos to- /<sup>17</sup> dos aquellos auantages que porjamos  
 hauer cada uno, segunt /<sup>18</sup> fuero dAragon, por caso de muert. Et prometemos  
 estar /<sup>19</sup> firmes en la dita ermandat, etc., dius obligacion, etc. /<sup>20</sup> Et damos nos  
 end fiança de saluedat el vno al /<sup>21</sup> otro, ad jnuicem, a Sancho Lopez, habitant  
 en el ditto lugar, /<sup>22</sup> el qual tal fiança, etc. /<sup>23</sup> Testimonios, Miguel Borrego &  
 20 Domjngo lo Maestro, habitantes en Sallyent.

1403, junio, 25; f. 22v

*Domingo Pes Barrau vende a Pedro Dona Marta tres henares en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos que nos Domjngo Pes /<sup>3</sup> Barrau &  
 Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, entramos /<sup>4</sup> en semble & cada uno de  
 nos por si, bendemos & de present ljuira- /<sup>5</sup> mos a bos Pedro Dona Marta &  
 Martjna, muller del, be- /<sup>6</sup> zinos del ditto lugar, tres fenares nuestros en termjnos  
 5 de /<sup>7</sup> Sallyent; es el primero en Stallançus, termjno del dito lugar, /<sup>8</sup> confruenta  
 con fenar de bos dittos compradores & con [*tachado: fenar*] campo /<sup>9</sup> de Petro  
 Cebolla. Jtem es el segundo en la Pecarjça, termjno /<sup>10</sup> del ditto lugar,  
 confruenta con fenar de Sancho lo Campo & con fe- /<sup>11</sup> nar de Pero Lanuça. Jtem  
 el tercero en Articaluenga, termjno /<sup>12</sup> del ditto lugar, confruenta con fenar de  
 10 Blasco Miguel de Blasco /<sup>13</sup> & con fenar de Eximeno de Lanuça; assi como las  
 dittas confrontaciones /<sup>14</sup> circundan los ditos fenares en derredor, assi aquellos  
 /<sup>15</sup> a bos bendemos francos, etc., por precio de dozientos soldos /<sup>16</sup> jaceses,  
 los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; por ond /<sup>17</sup> queremos que daquj  
 auant bos & los buestros hayades los /<sup>18</sup> dittos fenares [*tachado: francos*] por  
 15 dar, bender, etc. Et prometemos saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. /<sup>20</sup> Et  
 por mayor conplmjmento damos bos fiança de /<sup>21</sup> saluo, segunt fuero dAragon,



a Beltran de Blasco, alias /<sup>22</sup> de Lop, quj present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>23</sup> Testimonios, Gujllm de Lop & Domjngo Mjngarro, habitantes en Sallyent.

## 11

1403, junio, 25; f. 23r

*Pedro Dona Marta aprueba que Domingo Pes Barrau pueda recobrar en el futuro los henares a él vendidos*

/<sup>1</sup> Eadem die, que nos Petro Dona Marta & Martina, muller /<sup>2</sup> del, entramos ensemble, considerantes nos & cada uno de nos /<sup>3</sup> hauer comprados el present dia, de bos Domjngo Pes Barrau /<sup>4</sup> & Clauera, muller del, tres fenares de la part de sus en la /<sup>5</sup> dita carta de bendicion contenjdos [interlineado superior por precio de cc soldos], por esto moujdos de /<sup>6</sup> benjnjdat & por fazer bos gracia por nos & por los /<sup>7</sup> nuestros, presentes & aduenjderos, queremos & expresament /<sup>8</sup> consentimos que cada & quando buestra azina sera de co- /<sup>9</sup> brar o qujtar los ditos fenares, que aquellos podades /<sup>10</sup> hauer & cobrar [interlineado superior: bos o los buestros] con la ditto quantia & prometemos & /<sup>11</sup> nos obligamos a questo tener & conplir dius obliga- /<sup>12</sup> cion de todos nuestros bienes, etc. /<sup>13</sup> Testimonios quj supra proxjme. 5 10

## 12

1403, junio, 25; f. 23r-v

*Domingo Pes Barrau vende a Pedro Pes Barrau, clérigo, y Miguel de Pes Barrau unos campos en Sallent*

/<sup>14</sup> Eadem die lune, que nos dittos Domjngo Pes Barrau /<sup>15</sup> & Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, entramos /<sup>16</sup> en semble bendemos & de present ljuramos a bos don Pedro /<sup>17</sup> Pes Barrau, clerigo, Miguel de Pes Barrau & Franca /<sup>18</sup> de Blasco, muller del, bezinos del ditto lugar, tres pie- /<sup>19</sup> ças de campos en termjnos de Sallyent; es el primero /<sup>20</sup> a las Articas, termjno del ditto lugar, confruenta con /<sup>21</sup> canpo de Sancho Orduenya & con yermos. Jtem es /<sup>22</sup> el segundo a las Lacunjellas, termjno del ditto lugar, [f. 23v] /<sup>1</sup> confruenta con canpo de Domjngo Baljent & con el Ballato. Jtem es el /<sup>2</sup> tercero por la spuenya de Stallañçus, termjno del dito lugar, /<sup>3</sup> [tachado: confruenta] con dos fenares que se tienen con el ditto canpo, confruentan con /<sup>4</sup> canpo de Garcia 5 10

15 Palaço & con vja publica; assi como las ditas /<sup>5</sup> confrontaciones [*tachado*: circd] circundan & departen en derredor los ditos can- /<sup>6</sup> pos & fenares, assi aquellos a bos bendemos francos, etc., /<sup>7</sup> por precio de ccc<sup>os</sup> soldos jaceses, los quales atorgamos /<sup>8</sup> hauer, etc.; por ond queremos *que* daquj auant bos & los /<sup>9</sup> buestros hayades, tengades & possidades los dittos campos /<sup>10</sup> & fenares saluament, etc. Et si por bentura, pleyto, /<sup>11</sup> quistion, embargo o mala boz bos era puesto en los /<sup>12</sup> ditos campos o fenares o partida de aquellos, prometemos /<sup>13</sup> & nos obligamos saluar bos aquellos, etc. Et por /<sup>14</sup> mayor conpljmjento & segurjdat buestra & de los buestros da- /<sup>15</sup> mos bos fiança de saluo, segunt fuero  
20 dAragon, a Beltran /<sup>16</sup> de Blasco, alias de Lop, quj present es, el qual tal fiança /<sup>17</sup> se atorgo, etc. *Testimonios* quj supra proxime.

13

1403, junio, 25; f. 23v

*Pedro Pes Barrau, clérigo, y Miguel de Pes Barrau otorgan que Domingo Pes Barrau pueda recobrar en el futuro los campos a ellos vendidos*

5 /<sup>18</sup> Eadem die, *que* nos ditos Pedro Pes Barrau, clerigo, /<sup>19</sup> Miguel de Pes Barrau & Franca, muller del, todos en semble, /<sup>20</sup> reconsiderantes nos & cada uno de nos hauer comprado el pre- /<sup>21</sup> sent dia de guey de bos Domjngo Pes Barrau & Clauera, con- /<sup>22</sup> juges, tres pieças de campos & dos fenares en la bendj- /<sup>23</sup> cion  
10 contenjdos, por pre cio de ccc<sup>os</sup> soldos, por esto moujdos de /<sup>24</sup> benjgnjdat & por fazer bos gracia por nos & por los /<sup>25</sup> nuestros, presentes & aduenjderos, atorgamos a bos *que* cada & /<sup>26</sup> quando bos o los buestros hauredes azjna o oportunjdat de /<sup>27</sup> cobrar los ditos campos, *que* aquellos podades cobrar con /<sup>28</sup> la ditta quantia, los quales bos prometemos render /<sup>29</sup> francos, etc., & a esto  
15 tener obligamos nuestros bienes, etc. /<sup>30</sup> *Testimonios* quj supra proxime.

14

1403, junio, 30; f. 24r-v

*Beltrán de Lanuza, notario, empeña dos campos y un henar en Escarrilla a Bartolomé de Quintana*

/<sup>15</sup> Eadem die en Lanuça, *que* nos Beltran de Lanuça, notario, & /<sup>16</sup> Domenja de Bue, muller <del>, habitantes en el ditto lugar, entramos en /<sup>17</sup> semble &

cada uno de nos, etc., con boluntat de Ramon de la Artosa, /<sup>18</sup> *habitant* en la  
 Artosa, & Ramon de la Sala, bezino de Lanuça, quj /<sup>19</sup> presentes son, 5  
 enpenyamos & por bia de enpenyamjento de present /<sup>20</sup> ljuramos a bos  
 Bertholomeu de Qujntana & Marja Lanuça, /<sup>21</sup> muller <del>, *habitantes* en  
 Scarrjella, vn campo nuestro sitiado en el /<sup>22</sup> Plano, termjno de Scarrjella,  
*confruenta con campo de nos dittos* /<sup>23</sup> *conjuges & con campo de Sancho*  
 Lanuça. Jtem otro campo /<sup>24</sup> en el ditto Plano sitiado, *confruenta con campo de*  
 los fillos /<sup>25</sup> de Eximeno Lanuça & con campo de Johan de Pardiello. Jtem 10  
 [f. 24v] /<sup>1</sup> vn fenar a Sant Sauastian, termjno del ditto lugar, *confruenta con*  
 /<sup>2</sup> fenar de Sanchorron & con la yglesia de Sant Sabastian; assi /<sup>3</sup> como las dittas  
*confrontaciones, etc.*, assi aquellos enpenyamos /<sup>4</sup> a bos por precio de ccc<sup>os</sup> lxx  
*soldos dineros jaceses, los quales* /<sup>5</sup> atorgamos hauer, etc. Et queremos que  
 tengades los /<sup>6</sup> ditos campos & fenar tanto mjentre nos tenremos los /<sup>7</sup> ditos 15  
 ccc<sup>os</sup> lxx *soldos, etc.* Et por razon del frutto /<sup>8</sup> de aquellos, *que fagades de trehudo*  
 a nos en cada uno anyo /<sup>9</sup> vj dineros, los quales se rebatan de la suma principal  
 en /<sup>10</sup> cada un anyo, etc. Et prometemos saluar bos los ditos /<sup>11</sup> campos &  
 fenar, etc. Et cada & quando nos o los nuestros /<sup>12</sup> daremos a bos la ditta  
 quantia *que siades tenidos de* /<sup>13</sup> render nos los ditos campos & fenar sines 20  
 cargas /<sup>14</sup> de deudos, etc. Et yo dito Bertholomeu los ditos /<sup>15</sup> campos & fenar  
 por mj nj por la ditta Marja, muller /<sup>16</sup> mja, en penyo recibo con el trehudo  
 sobre ditto & pro- /<sup>17</sup> meto render aquellos a bos francos & qujtos cada /<sup>18</sup> *que*  
 los ditos ccc lxx *soldos me pagaredes, etc.* /<sup>19</sup> *Testimonios, Sancho Lanuça,*  
*habitant en Sallyent, & Sancho de Tena, /<sup>20</sup> vezino de Lanuça.* 25

Hay lineta encima de *anyo* (líneas 17 y 18).

15

1403, junio, 30; f. 24v

*Reconocimiento de una comanda por parte del notario Beltrán de Lanuza*

/<sup>21</sup> Eadem die en Lanuça, *que yo Beltran de Lanuça, notario, /<sup>22</sup> habitant*  
 en Lanuça, atorgo & reconosco *que tengo en comanda, /<sup>23</sup> fe & deposito mjo*  
*de vos Ramon de la Artosa, habitant en la /<sup>24</sup> Artosa, & Ramon de la Sala,*  
 bezino de Lanuça, cncientos *soldos /<sup>25</sup> jaceses, los quales bos prometo dar*  
 qual quiere dia, etc., /<sup>26</sup> *con costas, danyos, misiones, etc., et prometo hauer,* 5  
 dar, /<sup>27</sup> *assignar bienes mjos muebles, etc., et renuncio a mj /<sup>28</sup> judge local, etc.*  
*Testimonios quj supra proxjme.*

1403, julio, 5; f. 25r

*Martín de Lanuza, habitante en Pina, vende diversas heredades a Domingo Beltrán en Escarrilla*

<sup>/1</sup> Sepan todos que yo Martin de Lanuça, habitant en la billa de <sup>/2</sup> Pjna, de mj cierta sciencia bendo & de present ljuro a bos <sup>/3</sup> Domjngo Beltran [*interlineado superior*: & Sancha, muller del] habitant en Escarrjella, los bienes & hereda- <sup>/4</sup> des sigujentes: Primerament vn canpo a los Çecutas, termjno <sup>/5</sup> del ditto lugar de Scarrjella, *confruenta con canpo de Garcia Terren* <sup>/6</sup> & con canpo de Johan de Lanuça. Jtem otro canpo a las <sup>/7</sup> Estanteras, termjno del ditto lugar, *confruenta con canpos de los* <sup>/8</sup> ditos Garcia Terren & Johan de Lanuça. Jtem otro canpo <sup>/9</sup> al Fenaruelo, termjno del ditto lugar, *confruenta con fenar de* <sup>/10</sup> Anthon Perez & con via publica. Jtem vn fenar en Por- <sup>/11</sup> tiella, termjno del ditto lugar, *confruenta con fenar de* <sup>/12</sup> Pero Sanz & con via publjca; et con aquestos en sen- <sup>/13</sup> ble todos & quales quiere otros canpos & fenares <sup>/14</sup> a mj pertenescientes o pertenescer deujentes [*interlineado superior*: & que yo he] en el ditto <sup>/15</sup> lugar & termjnos de Scarrjella, por qual qujere caso, <sup>/16</sup> dreyto, etc., los quales qujero aquj hauer por con- <sup>/17</sup> frontados, etc.; assi como las dttas *confrontaciones circundan* <sup>/18</sup> los ditos canpos & fenares, etc., assi aquellos a bos <sup>/19</sup> bendo francos, etc., por precio de dozientos soldos <sup>/20</sup> jaceses, los quales atorgo hauer, etc., renunciant, etc.; <sup>/21</sup> por ond qujero que daquj auant bos dttos conjuges <sup>/22</sup> & los buestros hayades aquellos por dar, etc. Et *pro-* <sup>/23</sup> metemos saluar bos aquellos, etc. Et damos <sup>/24</sup> bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, a Beltran <sup>/25</sup> de Lanuça, scudero, habitant en la billa de Bolea, quj present <sup>/26</sup> es, el qual, etc. Ffeyto fue [*interlineado superior*: en Sallyent] a v de julio, anno <M> cccc <sup>/27</sup> iij<sup>o</sup>; presentes testimonjos fueron desto [*tachado*: donb] don Pedro <sup>/28</sup> Salvador, bjarjo [*tachado*: de Sa], & Petro Moljner, bezino de Sallyent.

1403, julio, 20; ff. 25v-26r

*Nombramiento de procuradores por parte del Concejo de Sallent*

<sup>/1</sup> Sepan todos que plegado & ajustado concello de los ju- <sup>/2</sup> rados & hombres buenos [*tachado*: del], assi jnfançones como de <sup>/3</sup> condicion, del lugar de Sallyent, a son de canpana, a la <sup>/4</sup> yglesia de Santa Marja del ditto lugar, do

sienpre haue- /<sup>5</sup> mos vsado & costuipnado plegar nos a concello, nos /<sup>6</sup> Miguel Borrego, Pedro Dona Marta, Domjngo Pes Barrau, /<sup>7</sup> Domenge de Boll & Garcia Calbet, jurados. Jtem Sancho /<sup>8</sup> de Blasco, Gujllm de Lop, Domjngo lo Campo, Sancho de /<sup>9</sup> Blasco, menor de dias, Miguel Sanchez de Blasco, Miguel /<sup>10</sup> de lo Janet, Miguel de Gujllamolo, Domjngo Calbet, /<sup>11</sup> Miguel de Naya [*interlineado superior*: Johan Lopez], Miguel de Monjcot, Sancho Lopez, Do- /<sup>12</sup> mjngo Baliert, Martin de lo Maestro & Sancho Ordue- /<sup>13</sup> nya, bezinos & habitadores del ditto lugar [*interlineado superior*: de Sallyent], et de si /<sup>14</sup> todo el ditto concello, vniuersidat & singulares de aquel plega- /<sup>15</sup> dos & ajustados a la ditto yglesia de Santa Marja por /<sup>16</sup> tractar & desenbar<gar>, etc., non reuocando, etc., femos /<sup>17</sup> constituymos, creamos & ordenamos ciertos speciales /<sup>18</sup> & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & del /<sup>19</sup> ditto concello & vniuersidat a los honrados Miguel de /<sup>20</sup> Pauls & Martin de Rayça, habitantes en la ciudat de Jacca, /<sup>21</sup> a entramos en semble, etc., yes a saber, a manleuar /<sup>22</sup> & recibir a manlieuta o en priestemo por nos & en /<sup>23</sup> nombre nuestro & de cada uno de nos & del ditto concello & /<sup>24</sup> vniuersidat entro en quantia de cient & quaranta /<sup>25</sup> soldos dineros jacceses de qual qujere o quales quiere perso- /<sup>26</sup> na o personas, etc. Et firmar & segurar la ditto /<sup>27</sup> quantia con carta o cartas, etc., con ganancias, logros, [f. 26r] /<sup>1</sup> vsuras & intereses, etc., & en las dittas carta o /<sup>2</sup> cartas todos nuestros bienes, etc. Et hauer, dar, mostrar /<sup>3</sup> & assignar bienes mobles, etc. Et renunciar a nuestro /<sup>4</sup> judge local, etc. Et encara a conponer & conpro- /<sup>5</sup> meter quales quiere causas, si quiere quisiones & debates /<sup>6</sup> que nos ditto concello & vniuersidat hayamos con qual quiere /<sup>7</sup> o quales quiere persona o personas de qual quiere ley, /<sup>8</sup> estado o condicion sian, assi por razon de quales quiere /<sup>9</sup> deudos por nos deujdos como por qual quiere /<sup>10</sup> otra causa o razon que a nos & el ditto concello nescenario /<sup>11</sup> sera conponer & comprometer & fer & atorgar carta o cartas /<sup>12</sup> de conpromjs o conpromises, con penas o sines de penas, /<sup>13</sup> et con aquellas firmezas & segurjdades que a los ditos /<sup>14</sup> procuradores nuestros & del ditto concello [*interlineado superior*: mellor ex<...> &] bien visto sera; prome- /<sup>15</sup> tientes hauer por firme & seguro agora & todos tiempos /<sup>16</sup> qual quiere cosa que por los dittos procuradores [*tachado*: & de] /<sup>17</sup> [*tachado*: cada uno de nos & del] nuestros o qual quiere dellos en /<sup>18</sup> las sobre ditas cosas sera manleuado, obligado, firmado, /<sup>19</sup> segurado, renunciado, conponjdo, comprometido, dito, feyto, /<sup>20</sup> & procurado bien ansi como si por nos mismos personal- /<sup>21</sup> ment & cada uno de nos & el ditto concello & vniuersidat fue- /<sup>22</sup> sse manleuado, etc., dios obligacion de todos nuestros /<sup>23</sup> bienes & de cada uno de nos, etc. Ffeyto fue esto en /<sup>24</sup> Sallyent a vjnt dias de julio, anno <M> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. /<sup>25</sup> Presentes testimonjos fueron desto don Pedro Pes /<sup>26</sup> Barrau, clerigo, habitant en el ditto lugar, & Martin dOz, /<sup>27</sup> habitant en Saques.

1403, julio, 25; f. 26v

*El sallentino Domingo Calbet reconoce tener una deuda con Abram el Nieto, judío de Jaca*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Domjngo Calbet, vezino de /<sup>3</sup> Sallyent, atorgo que deuo dar & pagar a bos Abram el Njeto, /<sup>4</sup> judio de Jacca, xxiiiij<sup>o</sup> soldos dñeros jaceses prestados por /<sup>5</sup> bos a mj de puro cabal, daquj al dia de Sant Bertolomeu /<sup>6</sup> primero bñjent; & si del ditto dia auant tenre los ditos /<sup>7</sup> xxiiiij soldos, que bayan al mandamjento del senyor rey. Et si /<sup>8</sup> por demandar, hauer, etc., et prometo hauer, dar & assig- /<sup>9</sup> nar bienes mobles, etc. Et renuncio a mj judge, etc. /<sup>10</sup> Et do bos end fiança de saluo a Gujlllem de Lop, /<sup>11</sup> habitant en Sallyent, el qual, etc. /<sup>12</sup> Testimonios, Domjngo Pes Barrau [*interlineado superior*: vezino de Sallyent] & Juce el Nieto, judio de Jacca.

10 [En el margen izquierdo: Die venerjs, xxiiij nouember, / anno <M> cccc iij, en Jacca, / fue mandada cancellar / por el dito / Abram / atorgando / seyer pa- / gado de la / dita suma, / etc. / Testimonios, Martin / de Rayça, / vezino de / Jacca, & Ja- / cob, fillo / de Sento Aujngoyuos, / judio de / Jacca].

1403, julio, 31; f. 26v

*Nombramiento de procurador a cargo de Ramón de Casamayor, de Laruns*

/<sup>14</sup> Eadem die en Sallyent, Ramon de Casamayor de Larunz /<sup>15</sup> constituye procurador suyo a Sancho Lanuça, habitant en Sallyent, /<sup>16</sup> a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de substityr, etc., /<sup>17</sup> prometient hauer por firme, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Pedro Dona Marta & Domenge de Boll, bezinos de Sallyent.

La e final de *constituye* (línea 1) no es segura, pues el trazo está muy desvaído.

1403, agosto, 1; f. 26v

*Nombramiento de procuradores por parte de varios vecinos de Sallent*

/<sup>20</sup> Eadem die en Sallient, Pero Lanuça, Sancho de Blasco, /<sup>21</sup> menor de dias, Berduc de Blasco Perez & Eximeno Lanuça /<sup>22</sup> constituyeron procuradores suyos a don Pedro Pes Barrau, clerigo, /<sup>23</sup> & Domenge de Boll, *habitant* en Sallient, a entramos en sen- /<sup>24</sup> ble, etc., a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de substituyr, /<sup>25</sup> prometientes hauer por firme, etc. /<sup>26</sup> *Testimonios*, Pero Lanuça, menor de dias, *habitant* en Sallient, & /<sup>27</sup> Peyrot deu Box de Santa Coloma.

5

1403, agosto, 5; f. 27r

*Nombramiento de procuradores por parte de Beltrán de Boell, vecino de Nay*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallient, que yo Beltran de Boell, bezino de /<sup>3</sup> Nay, de mj ciert sciencia fago procuradores mjos a don /<sup>4</sup> San de Casa, clerigo, *habitant* en Entramacastiella, & Pedro /<sup>5</sup> Dona Marta, bezino de Sallient, a entramos en sen- /<sup>6</sup> ble, etc., a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de /<sup>7</sup> substituyr, etc., prometient hauer por firme, etc. /<sup>8</sup> *Testimonios*, Blasco el escarrero, *habitant* en Sallient, & Guallart /<sup>9</sup> de Lapacet, bezino de Larunz.

5

1403, agosto, 14; f. 27r

*Nombramiento de procuradores por parte de María de Entramasaguas, esposa de Sancho Calbet, de Sallent*

/<sup>11</sup> Eadem die en Sallient, que yo Marja de Entramas /<sup>12</sup> Aguas, muller de Sancho Calbet, bezino de Sallient, con boluntat /<sup>13</sup> del ditto Sancho, marjdo mjo, quj present es, fago procuradores /<sup>14</sup> mjos a fray Odet de Plato, monge del monasterio de Sant /<sup>15</sup> Seujn, & Andreu de Cadreu de Aucun, a entramos en semble, /<sup>16</sup> etc., [*interlineado superior*: specialment a demandar, hauer & cobrar

5

por mj, etc., todos] [*interlineado inferior*: quales quiere bienes assi mobles como sedientes a mj pertenescientes, etc.] a pleytos cjuiles & crjmjnales, etc., con poder de substituyr, /<sup>17</sup> prometient hauer por firme, etc. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Ferrer Sanchez & Pero Martinez, habitantes en Sallyent.

23

1403, agosto, 14; ff. 27r-v

*Sancho Calbet acuerda que su esposa, María de Entramasguas, pueda disponer de trescientos sueldos jaqueses*

5 /<sup>20</sup> Eadem die martes, que yo Sancho Calbet, bezino de /<sup>21</sup> Sallyent, de mj cierta sciencia, considerant que bos Marja /<sup>22</sup> de Entramas Aguas, muller mja, adoziestes a mj en *buestro* /<sup>23</sup> axuar & casamjento que en djneros que en djnaradas entro /<sup>24</sup> en quantia de ccc<sup>os</sup> soldos jaceses por aquesto por tal que /<sup>25</sup> bos ditta Marja finquedes desenganyada, yo dito /<sup>26</sup> Sancho firmo & seguro a bos en & sobre todos mjs [f. 27v] /<sup>1</sup> bienes mobles & sedientes los ditos ccc<sup>os</sup> soldos jaceses de los /<sup>2</sup> quales bos podades ordenar en muert & en bida, /<sup>3</sup> con fjlos o sines fjlos, a *buestras proprias boluntades* /<sup>4</sup> segunt a bos bien bisto sera. Et en special firmo bos /<sup>5</sup> los ditos ccc<sup>os</sup> soldos sobre las casas  
10 quj yo he en el /<sup>6</sup> ditto lugar, en el barryo de lo Bico, que *confruentan* con via publica /<sup>7</sup> & con huerto de Sancho Mjguel Sanchez, & a tener & conpljr todas /<sup>8</sup> las sobre ditas cosas obligo a bos todos mjs bienes, etc. /<sup>9</sup> *Testimonios* quj supra proxjme.

24

1403, agosto, 23; f. 27v

*Reconocimiento de una deuda por parte del sallentino Domingo Pes Barrau*

5 /<sup>11</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Domjngo Pes Barrau, bezino /<sup>12</sup> de Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & en berdat /<sup>13</sup> mja reconosco que deuo dar & pagar a bos Pe de la /<sup>14</sup> Barca, [*interlineado superior*: mercadero de la] villa de Yenna, es a saber dozien- /<sup>15</sup> tos soldos dineros jaceses, renunciant /<sup>16</sup> a toda excepcion, etc., los quales bos prometo dar /<sup>17</sup> en dos termjnos siqujere tandas, la meytat al /<sup>18</sup> dia & fiesta de Sant Johan Babtista primero bjnjent & la /<sup>19</sup> otra meytat del dito dia de Sant Johan en vn /<sup>20</sup> anyo sigujent.



Et si por demandar, hauer & cobrar /<sup>21</sup> de mj la dita quantia, costas, etc.; & prometo /<sup>22</sup> hauer, dar & assignar bienes, etc. Et renuncio /<sup>23</sup> a mj judge, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Domenge de Boll & Petro Moljner, bezinos de Sallyent.

10

25

1403, agosto, 25; f. 28r-v

*Nombramiento de procuradores por parte de los jurados y el Concejo de Biescas*

/<sup>1</sup> Sepan todos que plegado, conuocado & ajustado concello de los /<sup>2</sup> jurados & hombres buenos del signo de seruicio de la villa /<sup>3</sup> de Biescas Subjron a son de canpana a la glera cabo el puent /<sup>4</sup> [*interlineado superior*: de la dita villa] do otras muytas & diuersas begadas hauemos vsado et /<sup>5</sup> costunpnado plegar nos a concello, nos Domjngo [*tachado* Ramon] /<sup>6</sup> Ramon & Garcia de Fferrer, jurados, Sancho de Glera, /<sup>7</sup> Ramon de Biescas, Aznar dOros, Pero Betes, Miguel Serrano, /<sup>8</sup> Blasco de Luaso, Steuan dOros, Martin dArjhuel, Pedro /<sup>9</sup> de Ramon & Johan de Gaujn, bezinos de la ditta villa, et /<sup>10</sup> de si todo el ditto concello & vniuersidat de los hom- /<sup>11</sup> bres del signo de seruicio de la dita villa [*tachado*: & singulares] /<sup>12</sup> [*tachado*: de aquella] plegados & ajustados a la dita glera cabo /<sup>13</sup> el puent, por trattar & desembargar los afferes & /<sup>14</sup> negocios del ditto concello, vniuersidat & singulares de /<sup>15</sup> aquel, todos concordes & alguno non discordant nj contra- /<sup>16</sup> uenjent, de nuestras ciertas sciencias & de cada uno de nos, femos, /<sup>17</sup> constituymos, creamos & ordenamos ciertos, spe- /<sup>18</sup> ciales & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & /<sup>19</sup> del ditto concello & vniuersidat & singulares de aquel /<sup>20</sup> a Pero Serrano & Nadal de [*tachado*: Ramon] [*interlineado superior*: <...>], bezinos de la ditta /<sup>21</sup> villa, a entramos en semble & cada uno por si & por el /<sup>22</sup> todo, assi que non sia mellor la condicion del present /<sup>23</sup> que del absent, etc., yes a saber, a manleuar & re- /<sup>24</sup> cibjr a manlieuta o en priestemo por nos & en nom- /<sup>25</sup> bre nuestro & de cada uno de nos & del ditto concello & [f. 28v] /<sup>1</sup> vniuersidat entro en quantia de cjcientos soldos dineros /<sup>2</sup> jaceses en vna begada o en muytas, de qual quiere o /<sup>3</sup> quales quiere persona o personas, etc., et firmar & /<sup>4</sup> segurar aquella con carta o cartas, etc., con ganancias, vsu- /<sup>5</sup> ras & interesses, etc., & en las dittas carta o cartas /<sup>6</sup> todos nuestros bienes, etc. Et hauer, dar, mostrar /<sup>7</sup> & assignar bienes nuestros & de cada uno de nos, etc. Et re- /<sup>8</sup> nunciar a nuestro judge local & ordjnarjo & sozmeter nos, etc. /<sup>9</sup> Et renunciar encara a quales quiere cartas, letras /<sup>10</sup> o promisiones, etc., prometientes hauer por firme & /<sup>11</sup> seguro qual quiere cosa que por los dittos procuradores nuestros /<sup>12</sup> & de cada uno de nos & del dito concello & vniuersidat /<sup>13</sup> en las sobre

5

10

15

20

25

30

dittas cosas sera manleuado, recibjdo, /<sup>14</sup> firmado, asegurado, obligado [tachado: renuncia], dito, feyto & /<sup>15</sup> procurado, bien ansi como si por nos mismos, etc. /<sup>16</sup> Ffeyto fue esto en la ditta villa de Biescas, a /<sup>17</sup> vjnt & cjinco dias de agosto, anno a natjuitate /<sup>18</sup> dominj M<sup>o</sup> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. Presentes testjmonjos fueron desto /<sup>19</sup> Exjmeno de Caxal, menor de dias, habitant en la dita /<sup>20</sup> villa, & Berduc de Blasco Perez, habitant en Sallyent.

26

1403 (¿agosto, septiembre?); f. 29r

*Minuta incompleta*

/<sup>1</sup> & render las dittas ouellas de aquel mismo dient /<sup>2</sup> & lanage quj las recibo, es a saber primales & quatro /<sup>3</sup> mudadas, etc., & por mayor compljmiento do bos fianças /<sup>4</sup> de saluo quj con mj & sines de mj, etc., a Domjngo Mjngarro, /<sup>5</sup> bezino de Sallyent, & a Sancho de Tena, bezino de Lanuça, los /<sup>6</sup> quales tales fianças se atorgoron, etc. /<sup>7</sup> Testimonios, Beltran de Lanuça, scudero, & Pero Martinez, habitantes en Sallyent.

27

1403 (agosto o septiembre); f. 29r

*El prior [de la cofradía sallentina de Santa María (?)] da a treudo cuarenta y siete ovejas a Miguel de Pes Barrau*

/<sup>8</sup> Eadem die, el ditto prior die a trehudo a Miguel de /<sup>9</sup> Pes Barrau, bezino del ditto lugar, xlvij cabeças de ouellas /<sup>10</sup> de fillos, buenas & de buen dient & lanage, primales & qua- /<sup>11</sup> tromudadas, por el mismo tiempo & precio que de suso, paga- /<sup>12</sup> dero el ditto trehudo por el dia sobredito, etc.; el qual /<sup>13</sup> ditto Miguel las ditas ouellas a trehudo recibie segunt /<sup>14</sup> dito es, etc., et die fianças de saluo a Sancho de /<sup>15</sup> Blasco, menor de dias, & Garcia lo Garço, habitantes en el /<sup>16</sup> ditto lugar, los quales, tales fianças, etc. /<sup>17</sup> Testimonios quj supra proxime.

1403 (agosto o septiembre); f. 29r

*El prior [de la cofradía sallentina de Santa María (?)] da a treudo unas ovejas a Domingo lo Maestro*

*/<sup>18</sup> Eadem die, el dito prior fizo senblant atribucion a /<sup>19</sup> Domjngo lo Maestro, bezino del ditto lugar, de lxxxij cabeças /<sup>20</sup> [interlineado superior: de ouellas] <...>, lxxij de fillos & iij cosiças del mismo dient /<sup>21</sup> & <...> de sus dito & por los dittos tiempo & precio, segunt /<sup>22</sup> dito es; el qual Domjngo lo Maestro aquellas recibie /<sup>23</sup> a trehudo por la firma desus dita & promiso tornar, etc., /<sup>24</sup> & die fianças de saluo a Beltran de lo Maestro & Gujlem /<sup>25</sup> de Blasco, menor de dias, <...>. /<sup>26</sup> Testimonios <mancha>.*

5

1403, septiembre, 13; f. 29v

*Sancho Palazo vende su parte en un molino situado en el Pueyo*

*/<sup>2</sup> Eadem die en el Pueyo, sepan todos que nos Sancho /<sup>3</sup> Palaço & Toda, muller del, habitantes en el Pueyo, entramos /<sup>4</sup> en semble vendemos & de present liuramos a bos Gostança /<sup>5</sup> de Blasco Perez, bezina del lugar de Sallyent, la part a nos /<sup>6</sup> tocant de vn moljno sitiado cerca el puent /<sup>7</sup> de Calderes, termjno del ditto lugar de lo Pueyo, confruenta /<sup>8</sup> con la otra part del ditto moljno que yes de bos dita /<sup>9</sup> Gostança & con moljno de Jurdan de Sorrosal; assi /<sup>10</sup> como las dittas confrontaciones, etc., assi la dita part a nos /<sup>11</sup> tocant en el ditto moljno a bos bendemos franca, /<sup>12</sup> etc., por precio de cijnquanta soldos jaceses, los qua- /<sup>13</sup> les, etc.; por ond queremos que daquj auant bos & /<sup>14</sup> los buestros hayades, etc. Et queremos saluar /<sup>15</sup> bos la ditta part del ditto moljno de todo pleyto, etc. /<sup>16</sup> Et damos bos fiança de saluo a Fortaner del /<sup>17</sup> Clauer, bezino del Pueyo, el qual, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Pero Auarca, habitant en el Pueyo, & Pero Marques, /<sup>19</sup> habitant en Scarrjella.*

5

10

1403, septiembre, 15; f. 30r

*Nombramiento de procurador por parte de los infanzones y el Concejo de Lanuza*

/<sup>1</sup> Sepan todos que plegado & ajustado capitol de los jurados /<sup>2</sup> & hombres buenos de los jnfançones de Lanuça, /<sup>3</sup> a son de canpana, a la yglesia de Sant Saluador del ditto /<sup>4</sup> lugar, do siempre hauemos vsado & costunpnado plegar nos /<sup>5</sup> a capitol, nos Beltran de Lanuça, notario, & Beltran del Canpo, /<sup>6</sup> jurados, Beltran de Lanuça, alias de la Sala, Pero Gil dOsan, /<sup>7</sup> Martin de Domjngo & Domjngo del Canpo, alias Mjngarro, /<sup>8</sup> habitantes en el ditto lugar, et de si todo el ditto ca- /<sup>9</sup> pitol & vniuersidat de los dittos jnfançones plegados /<sup>10</sup> a la ditta yglesia por trattar, etc., femos procurador /<sup>11</sup> nuestro & del ditto capitol & vniuersidat & singulares de aquel /<sup>12</sup> a Johan Çalua, habitant en la ciudat de Jacca, yes a /<sup>13</sup> saber, a manleuar & recibir a manlieuta o en priestemo /<sup>14</sup> por nos & en nombre nuestro, etc., entro en quantia de /<sup>15</sup> cient sixanta soldos dineros jaceses de qual quiere /<sup>16</sup> o quales quiere persona o personas, etc., et firmar /<sup>17</sup> & segurar la ditta quantia con carta o cartas, etc., & /<sup>18</sup> en las dittas carta, etc. Et prometo hauer, dar & /<sup>19</sup> assignar, etc. Et renunciar a nuestro judge local, etc. /<sup>20</sup> Ffeyto fue esto en Lanuça a xv dias de setiembre, /<sup>21</sup> anno <M> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. Presentes testimonios fueron desto Pero /<sup>22</sup> Lanuça, bezino de Caragoça, & Domjngo Aznar [*interlineado superior*: menor de dias], bezino /<sup>23</sup> de Lanuça.

1403, septiembre, 17; f. 30v

*Pedro Pes Barrau, prior de la cofradía de Santa María de Sallent, arrienda al vicario Pedro Saluador treinta ovejas durante cinco años*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Pedro de Pes Barrau, /<sup>3</sup> clerigo, prior quj so de los confrades de la confrarja de Santa Ma- /<sup>4</sup> rja de Sallyent, en nombre & en boz de todo el capitol /<sup>5</sup> de la dita confrarja do a trehudo a bos don Pedro Salua- /<sup>6</sup> dor, vicarjo del dito lugar, xxx cabeças de ouellas /<sup>7</sup> de fillos [*tachado*: buenas] de lana prima & de buen dient, primales /<sup>8</sup> & quatomudadas, por tiempo de v<sup>o</sup> anyos siguientes primero /<sup>9</sup> benjderos & por precio es a saber de xij dineros <de> mjalla por /<sup>10</sup> cabeça, quend fagades en cada un anyo a la ditta confra- /<sup>11</sup> rja, pagaderos al prior o mayordombres quj son o /<sup>12</sup> seran por tiempo de la ditta confrarja, por el dia & fiesta /<sup>13</sup> de Sant

Gil, en cadaun anyo. Et siades tenido ren- /<sup>14</sup> der aquellas aquellas [sic] al prior o confradres de la ditta confra- /<sup>15</sup> rja a cabo de los ditos v<sup>o</sup> anyos de aquel mismo dient & /<sup>16</sup> lanage que son aquestas que agora prendez, & aquesto fazien- /<sup>17</sup> do yo prometo [*interlineado superior*: saluar] bos aquellas, etc. Et yo ditto /<sup>18</sup> Pedro Saluador las dittas ouellas de bos ditto prior /<sup>19</sup> a trehudo recibo por el tiempo & precio desus dittos & prome- /<sup>20</sup> to pagar el ditto trehudo en cadaun anyo, etc., & ren- /<sup>21</sup> der aquellas a cabo del ditto tiempo, tan buenas & de aquel /<sup>22</sup> mismo dient, etc., dius obligacion, etc. Et do bos end /<sup>23</sup> fianças de saluo a Beltran de lo Maestro & Gujlllem de /<sup>24</sup> Blasco, los quales atorgoron la fiancarja dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios, Beltran de Lanuça, notario, & Johan de Lanuça, habitantes en Lanuça.

Publica también este documento Manuel Gómez de Valenzuela en *Documentos sobre ganadería altoaragonesa y pirenaica (siglos XV y XVI)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2007 (p. 59, doc. 2, pero con fecha de 1402 y con ciertas divergencias en la transcripción de algunas palabras).

## 32

1403, septiembre, 24; f. 31r

*Martín de Beltrán Domingo vende un molino en el término de Lanuza*

/<sup>2</sup> Eadem die [*interlineado superior*: en Sallyent], que yo Martin de Beltran Domjngo, habitant en Lanuça, de /<sup>3</sup> mj scierta sciencia bendo & de present liuro a bos Gujlllem de Lop & Bel- /<sup>4</sup> tran de Blasco, fillo suyo, & Martina, muller del, habitantes en Sallyent, /<sup>5</sup> a todos en semble vn moljno quj yo he sitiado al Badiello, termjno /<sup>6</sup> de Lanuça, confruenta con el rio de Lanuça & con la arrija de la Plana; /<sup>7</sup> assi como las dittas confrontaciones circundan & departen el ditto moljno /<sup>8</sup> en derredor, assi aquel a bos dittos Gujlllem de Lop, Beltran de /<sup>9</sup> Blasco & Martina, muller del, vendo franco & qujto con todas sus /<sup>10</sup> entradas e exidas, con cequjas, çutes, muelas & otros drey- /<sup>11</sup> tos al ditto moljno pertenescientes, del cielo entro a los /<sup>12</sup> abissos, por precio de dozientos vjnt soldos dineros jaceses, /<sup>13</sup> los quales atorgo hauer haujdos, etc.; por ond qujero & ex- /<sup>14</sup> presament consiento que bos & los [*tachado*: bos] buestros & quj bos querre- /<sup>15</sup> des, etc., hayades aquel por dar, bender, etc. Et prometo /<sup>16</sup> saluar bos aquel de todo pleyto, quistion, etc. Et por ma- /<sup>17</sup> yor conplmjento & segurjdat buestra & de los buestros, etc., do bos /<sup>18</sup> fiança de saluo a Pero Gil dOsan, habitant en Lanuça, el qual /<sup>19</sup> tal fiança se atorgo, etc., dius obligacion, etc. /<sup>20</sup> Testimonios, Sancho de Blasco, mayor de dias, & Domjngo de Boll, habitantes /<sup>21</sup> en Sallyent.

1403, octubre, 8; f. 31v

*Domingo Pes Barrau y esposa obligan sus bienes para asegurar el pago de fianzas*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo Pes Barrau & Clauera, /<sup>3</sup> muller del, bezinos de Sallyent, entramos en semble & cada uno /<sup>4</sup> de nos por si & por el todo, reconsiderantes que bos Sancho /<sup>5</sup> de Tena, bezino de Lanuça, & Domjngo Mjngarro, bezino de Sallent, /<sup>6</sup> hauedes feyto fiança a mj ditto Domjngo  
 5 Pes Barrau por /<sup>7</sup> aquellas lxxxiiij cabeças de ouellas que yo tjengo a /<sup>8</sup> trehudo del prior & confradres de la confrarja de Santa Marja /<sup>9</sup> de Sallyent, por aquesto nos sobredits Domjngo & Clauera, /<sup>10</sup> conjuges, de nuestras sciertas sciencias prometemos & nos /<sup>11</sup> obligamos seruar jndepues a bos dittos Sancho de Tena /<sup>12</sup> & Domjngo Mjngarro de la ditto fiançarja, obligando /<sup>13</sup> ad aquello  
 10 [tachado: todos] nos mismos personalment & todos nuestros /<sup>14</sup> bienes mobles & sedientes, haujdos & por hauer, etc. /<sup>15</sup> Testimonios, Beltran de Blasco & Pero Aznar del Canpo, habitantes en Sallyent.

1403, octubre, 12; ff. 31v-32r

*Ramón de Biescas vende dos casas a Guiralt Abarca en Biescas*

/<sup>17</sup> Eadem die en Biescas, que nos Ramon de Biescas & Sancha, /<sup>18</sup> muller del, bezinos de la villa de Biescas, entramos en /<sup>19</sup> semble, de nuestras ciertas sciencias bendemos & de pre- /<sup>20</sup> sent ljuramos a bos Gujralt Auarca, scudero, fillo /<sup>21</sup> de Ruy Perez Auarca, senyor de Gaujn, dos casas nuestras con /<sup>22</sup> su part  
 5 del corral quj es entre las dittas casas, sitia- [f. 32r] /<sup>1</sup> das en la ditto billa en el varrio de Sant Sal<uador>; /<sup>2</sup> confruenta la vna de las dittas casas con casas de Garcia de /<sup>3</sup> Enyego & con casas de Garcia Fferrer; confruenta la otra ca- /<sup>4</sup> sa con casas de Garcia Perez & con el ditto corral; assi como /<sup>5</sup> las dittas confrontaciones circundan, etc., assi aquellas a bos bende- /<sup>6</sup> mos francas, etc.,  
 10 por precio de sixanta soldos jaceses, /<sup>7</sup> los quales atorgamos hauer, etc; por ond que daquj /<sup>8</sup> adelant bos ditto Gujralt & los buestros hayades, etc. /<sup>9</sup> Et damos bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, /<sup>10</sup> a Johan de Gaujn, bezino de la ditto villa, quj present yes. /<sup>11</sup> Testimonios, Garcia Oljuan & Domjngo Oljuan, habitantes en Biescas.

1403, octubre, 12; f. 32r

*El judío Menahem Ampifaz reconoce haber recibido de los jurados de Lanuza ciento veinte sueldos de una deuda de doscientos veinte*

/<sup>13</sup> Eadem die en Jacca, *que yo Menahem Ampifaz, judio, /<sup>14</sup> atorgo & reconosco que he haujdo & recibido de bos los /<sup>15</sup> jurados & hombres buenos del lugar de Lanuça cxx soldos /<sup>16</sup> con todas las ganancias entro al present dia, de aquellos /<sup>17</sup> ccxx soldos en los quales Sancho Lopez, habitant en Sallyent, /<sup>18</sup> procurador buestro, finca a mj obligado con carta de deudo /<sup>19</sup> feyta en Jaca, a iij dias de octubre, anno a nativitate dominj /<sup>20</sup> M ccc<sup>o</sup> lxxx ij<sup>o</sup> por Johan Alaman, habitant en Jacca, por /<sup>21</sup> auctoritat real notario publico por todo el regno dAragon; los /<sup>22</sup> quales dittos ccxx soldos con todas las ditas ganancias /<sup>23</sup> recibie por manos de Fferrando Portoles, bezino de Lanuça, /<sup>24</sup> & por que aquesto yes la berdat, etc., protiesto empero de la /<sup>25</sup> restant quantia, etc. /<sup>26</sup> Testimonios, Ramon de la Sala, vezino de Lanuça, & Bonaffos Alcalá, [ilegible: <judio>] de Jacca.*

1403, octubre, 18; f. 32v

*El sallentino Martín Sánchez arrienda cuarenta y ocho ovejas durante cinco años a Pedro Salvador y García lo Frisco*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que yo Martin Sanchez, habitant en Sallyent, /<sup>3</sup> do a trehudo a bos don Pedro Saluador, clerigo, & Garcia lo /<sup>4</sup> Frisco, habitant en el ditto lugar, xlviii<sup>o</sup> cabeças de ouellas de /<sup>5</sup> fillos buenas & de buen dient [interlineado superior: primales & quatromudadas] de lana prima, por tiempo de v /<sup>6</sup> anyos siguyentes & por precio de xiiij dineros por cabeça, /<sup>7</sup> quende fagades a mj en cadaun anyo, pagaderos por el /<sup>8</sup> dia & fiesta de Sant Gil, en cadaun anyo, & a cabo /<sup>9</sup> de los dittos v anyos siades tenjdos render & ljuar /<sup>10</sup> a mj las dittas ouellas tan buenas & de tan buen dient /<sup>11</sup> & lanage como aquestas, etc. Et aquesto faciendo /<sup>12</sup> prometo saluar bos aquellas, etc. Et nos ditos Pe- /<sup>13</sup> dro Saluador & Garcia lo Frisco las ditas ouellas de /<sup>14</sup> bos a trehudo recibjmos por el tiempo & precio sobreditos /<sup>15</sup> & prometemos render aquellas a cabo del tiempo, etc. /<sup>16</sup> Testimonios, Miguel de Naya & Ramon del Canpo, habitantes en Sallyent.*

*Frisco* (líneas 2 y 10) podría leerse *Fristo*, pues el trazo de *t* y *c* es idéntico en muchas ocasiones.

1403, octubre, 22; f. 33r

*Sancho de Tena vende unas casas a Miguel Portolés en Lanuza*

/<sup>10</sup> Eadem die en Lanuça, *que* nos Sancho de Tena & Marja, /<sup>11</sup> muller del, bezinos de Lanuça, entramos en semble bendemos /<sup>12</sup> & de present ljuramos a bos Miguel Portoles & Marja, muller /<sup>13</sup> del, bezinos del dito lugar, vnas casas nuestras sitiadas /<sup>14</sup> en el ditto lugar, *confruentan* con casas de  
 5 Domjngo Sarra- /<sup>15</sup> to & con bias publjas de dos partes; assi como las ditas /<sup>16</sup> *confrontaciones*, etc., assi aquellas a bos bendemos por precio es /<sup>17</sup> a saber de setanta & cjnco soldos jaceses, los quales ator- /<sup>18</sup> gamos hauer, etc.; por ond queremos *que* daquj auant /<sup>19</sup> bos dittos Miguel & Marja, *conjuges*, hayades, etc. Et *pro-* /<sup>20</sup> metemos saluar bos aquellas de todo pleyto, etc. Et  
 10 damos bos fiança de saluo a Martin dAnollet, /<sup>21</sup> *habitant* en el ditto lugar, el qual seyendo present, etc. /<sup>22</sup> *Testimonios*, Pero Gil dOsan & Ramon de la Sala, *habitantes* en /<sup>23</sup> Lanuça.

1403, octubre, 28; f. 33v

*Aznar d'Oz vende un henar a Pero Guallart en Panticosa*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que* nos Aznar dOz, alias Agut, & /<sup>3</sup> Toda, muller del, *habitantes* en Panticosa, [*interlineado superior*: entramos ensemble, de grado &] de ciertas sciencias /<sup>4</sup> bendemos & de present ljuramos a bos Pero Guallart & /<sup>5</sup> Clauera, muller del, vezinos del ditto lugar, vn fenar nuestro /<sup>6</sup>  
 5 sitiado a los Fondanas, *termjno* del ditto lugar, *confruenta* /<sup>7</sup> con fenar de Sancho Arrueuo & con fenar del fillo de /<sup>8</sup> don Petro Orduenya; assi como las dittas *confrontaciones*, etc., /<sup>9</sup> assi aquel a bos bendemos franco, etc., por precio /<sup>10</sup> de cjent soldos jaceses, los quales atorgamos hauer, etc., /<sup>11</sup> *renunciantes* a toda excepcion, etc.; por ond queremos /<sup>12</sup> *que* daquj auant hayades aquel, etc.  
 10 Et prometemos sal- /<sup>13</sup> uar bos aquel, etc. Et damos bos fiança de saluo /<sup>14</sup> a Ramon de Orduenya, bezino del ditto lugar, el /<sup>15</sup> qual, etc. /<sup>16</sup> *Testimonios*, Martin dOz & Martin de Pietrafita, *habitantes* en Panticosa.



1403, noviembre, 23; ff. 33v-34r

*Domingo Abat empeña un campo a Miguel Berro en Sandiniés*

/<sup>19</sup> Eadem die en Jacca, *que nos Domjngo Abat & Marja, muller* /<sup>20</sup> del, *vezinos de Sandjnies, entramos en semble, de cierta scien-* /<sup>21</sup> *cia [tachado: vendemos & de pres] enpenyamos & por bia de enpenya-* /<sup>22</sup> *mjento de present ljuramos a bos Miguel Berro & Maria,* /<sup>23</sup> *muller del, vezinos del ditto lugar, vn campo nuestro [tachado: sitiado]* /<sup>24</sup> *[tachado: en el] clamado Canpo el Abat, en el ditto lugar sitiado,* /<sup>25</sup> *confruenta con campo de don Gujllm dAcin & con bia publica; assi como [f. 34r]* /<sup>1</sup> *las ditas confrontaciones, etc., assi aquel a bos enpenyamos por precio* /<sup>2</sup> *de cjent trenta soldos dineros jaceses, los quales atorga-* /<sup>3</sup> *mos hauer, etc.; ond queremos que daquj auant bos hayades* /<sup>4</sup> *& tengades aquel tanto entro que de los ditos cxxx soldos conpli-* /<sup>5</sup> *dament seredes pagado. Et queremos que por los fruttos* /<sup>6</sup> *de aquel no bos sia mes njnguna cosa en suert nj en paga* /<sup>7</sup> *de la ditta suma, mas por razon de aquellos que fagades en* /<sup>8</sup> *cadaun anyo de trehudo a la yglesia de Santa Olalia del ditto* /<sup>9</sup> *lugar vna libra dolio en cadaun anyo, etc. Et nos* /<sup>10</sup> *ditos Miguel Berro & Martina, conjuges, el ditto campo de bos* /<sup>11</sup> *en penyoy recibjmos segunt dito yes, & prometemos render bos* /<sup>12</sup> *aquel cada & quando a nos pagaredes la ditta suma,* /<sup>13</sup> *franco & qujto, etc., dius obligacion, etc.* /<sup>14</sup> *Testimonios, Pero Gujllm, habitant en Panticosa, & Petro de Lop, habitant en* /<sup>15</sup> *Entramacastiella.*

1403, diciembre, 27; ff. 34v-35r

*García Jiménez de Gavín empeña un henar a Domingo Serrano en Biescas*

/<sup>3</sup> Eadem die en el lugar de lo Pueyo, *que yo Garcia Ximenez* /<sup>4</sup> *de Gaujn, habitant en la billa de Biescas, de mj cierta ciencia* /<sup>5</sup> *enpenyo & por bia de enpenyamjento de present ljuo a bos* /<sup>6</sup> *Domjngo Serrano, bezino de la ditta billa de Biescas, vn fenar* /<sup>7</sup> *mjo clamado el Parral, sitiado en la ditta billa en el* /<sup>8</sup> *barrjo de Sanper, confruenta con via publica de la vna part & con* /<sup>9</sup> *huerto de Exjmeno Aznarez de la otra [tachado: assi como las ditas]* /<sup>10</sup> *[tachado: confrontaciones]. Jtem mas vn huerto en el ditto barrjo sitiado, clama-* /<sup>11</sup> *do de Sor Billa, confruenta con via publica & con huerto de Gar-* /<sup>12</sup> *cia de Enneco; assi como las dittas confrontaciones circundan &* /<sup>13</sup> *departen los dittos fenar & huerto en derredor, assi* /<sup>14</sup> *aquellos a bos ditto Domjngo Serrano enpenyo*

[*interlineado superior*: & atributeyo] por tiempo de /<sup>15</sup> viij<sup>o</sup> anyos sigujentes & continuament conpljdos [*tachado*: et fa-] /<sup>16</sup> [*tachado*: gades] & por precjo es a saber de dozientos cijnquan- /<sup>17</sup> ta soldos jaceses [*interlineado superior*: renunciant a toda excepcion de frau, etc.] [*interlineado inferior*: no hauer haujdos, etc.]; por ond qujero *que* daquj auant haya- /<sup>18</sup> des & tengades los ditos fenar & huerto saluament /<sup>19</sup> & segura, por el ditto tiempo de viij<sup>o</sup> anyos, et qujero *que* /<sup>20</sup> por razon de los fruttos de aquellos no bos sia alguna /<sup>21</sup> cosa mes en paga de la ditta suma, mas siades /<sup>22</sup> tenjdo fer a mj en cada un anyo de trehudo vj dineros durant [f. 35v] /<sup>1</sup> el ditto tiempo de viij<sup>o</sup> anyos [*tachado*: & si por bentura], los quales /<sup>2</sup> yo ditto Garcia Ximenez atorgo hauer haujdos & recibidos /<sup>3</sup> el present dia por el ditto tiempo. Et si por bentura yo /<sup>4</sup> tenre en mj los ditos ccl soldos del ditto tiempo auant, /<sup>5</sup> qujero *que* bos ditto Domjngo tengades en buestro poder los /<sup>6</sup> dittos fenar & huerto tanto entro *que* de mj los dittos /<sup>7</sup> ccl soldos recibidos hauredes, faziendo en cadaun /<sup>8</sup> anyo a mj de trehudo los ditos vj dineros. [*interlineado superior*: Et si por bentura melloramjen-] [*interlineado inferior*: to alguno feredes en aquellos de planta [*tachado*: o de lauor], *que* yo bos sia tenjdo satisfacer] [*interlineado inferior a la línea 9*: el trjballo por guarda de lauradores, etc.]. Et por mayor /<sup>9</sup> conplimjento do bos end fiança de saluo quj con mi, etc. /<sup>10</sup> a Eximeno Aznarez, habitant en la ditta villa, el qual tal /<sup>11</sup> fiança se atorgo, etc. Et yo ditto Domjngo Serrano los dittos /<sup>12</sup> fenar & huerto recibo en penyo con el trehudo & prometo render, etc. /<sup>13</sup> Testimonios, Fortaner del Clauer, bezino de lo Pueyo, & Miguel Serrano, /<sup>14</sup> bezino de Biescas.

Hay lineta encima de *anyos* (líneas 11 y 16) y *anyo* (línea 24). Como he señalado en la introducción, a pesar de que el notario inicia el folio 34v poniendo «año 1404», la minuta no corresponde a dicho año, sino a 1403.

1403, diciembre, 29; ff. 35r-36r

*Miguel de lo Janet, heredero de los bienes de Miguel de Monicot, vende varias heredades a Sorrosal de Monicot en Sallent*

/<sup>16</sup> Eadem die en Sallyent, *que* yo Miguel de lo Janet, habitant /<sup>17</sup> en el lugar de Sallyent, heredero quj so /<sup>18</sup> de los bienes quj fueron de Miguel de Monjcot, bezino /<sup>19</sup> del ditto lugar, *quondam*, segunt parece por vna clausu- /<sup>20</sup> la del testament del dito Miguel, *quondam*, [*tachado*: etc., el qual] /<sup>21</sup> [*tachado*: testament fue feyto en el dito lugar de Sallyent] [*interlineado superior*: la qual yes del tenor sigujent] [f. 35v] /<sup>1</sup> el qual testament fue feyto en el dito lugar de Sallyent /<sup>2</sup> a quinze dias de deziembre anno <M> cccc iij<sup>o</sup> por el notario /<sup>3</sup> diuso

scripto, por esto de mj cierta sciencia bendo & /<sup>4</sup> de present ljuro a bos Sorrosal  
 de Monjcot, bezino del /<sup>5</sup> dito lugar, primerament vnas casas [*interlineado superior*: con huerto] sitiadas en el ditto lu- /<sup>6</sup> gar, en el barrjo de lo Bico, 10  
*confruentan* con huerto de Petro /<sup>7</sup> Dona Marta & con bia publica. Jtem la part  
 a mj tocant /<sup>8</sup> de otras casas sitiadas en el ditto barrjo, *confruentan* con ca-  
 /<sup>9</sup> sas de Gujllem de Blasco & con era de las dittas casas. /<sup>10</sup> Jtem la part a mj  
 tocant de otras casas sitiadas en el /<sup>11</sup> ditto barrjo, *confruentan* con casas de  
 Sancho Miguel Sanchez /<sup>12</sup> & con bia publica. Jtem [*interlineado superior*: la part 15  
 a mj tocant de] vn canpo a los Moljnas, termjno /<sup>13</sup> del dito lugar, *confruenta*  
 con el rio de Gallego & con margujn. /<sup>14</sup> Jtem otro canpo a Soscalar, termjno  
 del ditto lugar, *confruenta* /<sup>15</sup> con canpo de Pero Lanuça, *quondam*, & con  
 canpo de Sancho Or- /<sup>16</sup> duenya. Jtem otro canpo a la Planjella, termjno del  
 /<sup>17</sup> ditto lugar, *confruenta* con canpo de Johan Lopez & con via publica. /<sup>18</sup> Jtem 20  
 mas ccc<sup>as</sup> cabeças de ouellas & carneros & co- /<sup>19</sup> siços & de su natura & diez  
 cabeças de yeguas potros /<sup>20</sup> & de su natura de diuersos pelos. Jtem tres  
 cabeças de /<sup>21</sup> bacas de diuersos pelos. Assi como las dittas *confrontaciones*  
 /<sup>22</sup> circundan & departen en derredor los dittos casas /<sup>23</sup> & canpos & los  
 dittos bienes mobles son designa- /<sup>24</sup> dos & specificados, assi aquellos a bos 25  
 bendo en /<sup>25</sup> semble con todos & quales quiere otros casas /<sup>26</sup> [*tachado*: casas]  
 casales, canpos fenares, huertos, ortales, [f. 36r] /<sup>1</sup> ouellas, carneros, yeguas,  
 bacas & otros bienes mo- /<sup>2</sup> bles e por si moujentes en qual quiere manera a mj  
 /<sup>3</sup> pertenescientes por bigor de la ditto herencia, /<sup>4</sup> los quales aquj quiero  
 hauer por confrontados, /<sup>5</sup> specificados & designados, assi como si los se- 30  
 /<sup>6</sup> dientes fuessen por dos o tres *confrontaciones confrontados* /<sup>7</sup> & los mobles  
 por sus nombres [*tachado*: nombres] nombra- /<sup>8</sup> dos & designados, francos &  
 qujtos, sinens, /<sup>9</sup> trehudo, embargo, etc., por precio es a saber de seys /<sup>10</sup> mj  
 soldos dñeros jaceses, los quales atorgo hauer ha- /<sup>11</sup> uidos, etc., renunciand a  
 cada excepcjon, etc.; por ond /<sup>12</sup> qujro que daquj auant bos & los buestros 35  
 hayades, etc. /<sup>13</sup> Et del dreyto, poder, senyorjo & posesion mja & /<sup>14</sup> de los  
 mjos los saco, etc., & con poder buestro, etc. /<sup>15</sup> Et por mayor conpljmjento do  
 bos fiança de /<sup>16</sup> saluo a Martin Sanchez, *habitant* en el ditto lugar, el /<sup>17</sup> qual  
 tal fiança, etc. /<sup>18</sup> Et yo Toda la Sala, muller del dito Miguel de lo Janet la dita  
 vendjcion laudo, etc. /<sup>19</sup> *Testimonios*, don Petro Salvador, vicarjo de Sallyent, & 40  
 /<sup>20</sup> Beltran de lo Maestro, bezino del dito lugar.

Al igual que he indicado en el documento anterior, así como en la introducción, este corresponde al 29 de diciembre de 1403, y no de 1404.

1403, diciembre, 29; ff. 36r-v

*Beltrán de lo Maestro empeña un campo en Sallent a Pedro Salvador, vicario de dicho lugar*

/<sup>21</sup> Eadem die sabie [sic] en Sallyent, que nos Beltran de lo Ma-  
 /<sup>22</sup> estro & Martina, muller del, [*interlineado superior*: bezinos de Sallyent]  
 entramos ensemble enpe- /<sup>23</sup> nyamos & por bia de enpenyamjento de present  
 5 liuramos /<sup>24</sup> a bos don Pedro Saluador, vicario de Sallyent, vn campo nuestro  
 [f. 36v] /<sup>1</sup> sitiado en Sandicosa, termjno de Sallyent, *confruenta con campo de*  
 Sancho /<sup>2</sup> de Blasco & con campo de fillos de Ferrer de Capalbo; assi como las  
 /<sup>3</sup> dittas *confrontaciones*, etc., assi aquel a bos enpenyamos por tiempo [*interlineado*  
*superior*: de viij] anyos /<sup>4</sup> sigujentes & por precio de cjnquanta soldos jaceses,  
 los quales ator- /<sup>5</sup> gamos hauer haujdos, etc.; por ond queremos que daquj  
 10 auant /<sup>6</sup> tengades & spleytedes el ditto campo durant el ditto tiempo, etc. /<sup>7</sup> Et  
 por razon de los fruttos quj en aquel colliredes siades /<sup>8</sup> tenjdo de fazer a nos  
 en cadaun anyo iij dineros de trehudo, /<sup>9</sup> los quales atorgamos hauer haujdos  
 por el ditto tiempo. Et si /<sup>10</sup> del ditto tiempo auant en nos tenremos mas los  
 dittos soldos, /<sup>11</sup> queremos que bos tengades tanto & tan luengament el ditto  
 15 /<sup>12</sup> campo entro <que > seredes pagado, etc., et fagades assi mismo en /<sup>13</sup> cadaun  
 anyo el dito trehudo, etc. Et yo ditto Pedro Salua- /<sup>14</sup> dor, vicario, el dito  
 campo de bos ditos Beltran & Martina en /<sup>15</sup> penyo recibo con el trehudo  
 sobredito & prometo render aquel, etc. /<sup>16</sup> *Testimonios*, Sancho Lanuça &  
 Miguel de Naya, *habitantes* en Sallyent.

Tal y como he señalado en el documento anterior, así como en la introducción, este corresponde al 29 de diciembre del año 1403, y no de 1404.

1404, enero, 4; f. 36v

*Ruy Pérez Abarca, señor de Gavín, nombra procurador al biesquense García Oliván*

/<sup>18</sup> Eadem die en el lugar de Gaujn, que yo Ruy Perez Auarca, /<sup>19</sup> senyor  
 de Gaujn, de mj cierta sciencia, non reuocando, etc., /<sup>20</sup> fago procurador mjo a  
 García Oljuan, *habitant* en la villa /<sup>21</sup> de Biescas [*interlineado superior*: a recibir  
 por mj, etc., & de lo que recibia albaran, etc.] a pleytos ciujles & crjmjnales con

poder /<sup>22</sup> [*interlineado superior*: et de si] de substituyr, prometient hauer por firme & seguro /<sup>23</sup> qual quiere cosa, etc., dius obligacion, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Garcia Gaujn, habitant en Gaujn, & Pero Marques, habitant en /<sup>25</sup> Escarriella. 5

## 44

1404, enero, 6; f. 37r

*Domingo lo Maestro vende un campo a García Sánchez en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo lo Maestro /<sup>3</sup> & Toda, muller del, vezinos de Sallyent, entramos en sem- /<sup>4</sup> ble, [*tachado*: be] de nuestras ciertas ciencias bendemos & de present /<sup>5</sup> ljuramos a bos Garcia Sanchez & Marja Mjngarro, muller /<sup>6</sup> del, habitantes en el dito lugar, vn campo quj nos hauemos si- /<sup>7</sup> tiado en Sandicosa, termjno del ditto lugar, *confruenta* 5 con campo /<sup>8</sup> de Garcia lo Frisco & con campo de nos ditos bendedores; /<sup>9</sup> assi como las dittas *confrontaciones* circundan & departen el /<sup>10</sup> ditto campo en derredor, assi aquel a bos bendemos /<sup>11</sup> franco, etc., por precio de cjent & diezegueyto soldos /<sup>12</sup> dineros jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos en /<sup>13</sup> semble con la aliala, etc., renunciantes, etc.; por ond /<sup>14</sup> queremos que 10 daquj auant bos dittos Garcia & Marja, /<sup>15</sup> conjuges, & los buestros hayades el ditto campo, etc. /<sup>16</sup> Et prometemos saluar bos aquel de todo pleyto, etc. /<sup>17</sup> Et damos bos fiança de saluo segunt fuero dAragon, /<sup>18</sup> quj con nos, etc., a Beltran de lo Maestro, bezino del ditto /<sup>19</sup> lugar, quj present es, el qual, etc. /<sup>20</sup> Testimonios, Sancho Tenprat & Berduc de Blasco, habitantes /<sup>21</sup> en el dito lugar. 15

*Frisco* (línea 6) podría leerse también *Fristo*.

## 45

1404, febrero, 22; f. 37v

*Clavera la Chana vende un campo con era a María Monicot y Sorrosal de Monicot en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Clavera la Chana, bezina del lugar /<sup>3</sup> de Sallyent, de grado & de cierta ciencia bendo & de present ljuro /<sup>4</sup> a bos Marja Monjcot & Sorrosal de Monjcot, bezinos del ditto /<sup>5</sup> lugar de Sallyent,

5 vn canpo [*interlineado superior*: con era] mjos, sitiados [*tachado*: a las] en el ditto lugar, /<sup>6</sup> en el barrjo de lo Bjco, *confruentan* con casas de Sancho Mjguel Sanchez /<sup>7</sup> & con casas de bos ditos conpradores; assi como las ditas /<sup>8</sup> *confrontaciones* circundan & departen [*interlineado superior*: los] ditto canpo [*interlineado superior*: & era] en derredor, assi aquellos /<sup>9</sup> a bos [*tachado*: bendemos] [*interlineado superior*: bendo] francos, etc., por precio de lxxx *soldos dineros* /<sup>10</sup> *jaceses*, los quales atorgo hauer haujdos, etc., renunciand /<sup>11</sup> a toda excepcion, etc.; por ond qujero *que* daquj auant bos /<sup>12</sup> ditto Marja & Sorrosal & los *buestros* hayades, etc. Et pro- /<sup>13</sup> meto & me obligo saluar bos aquellos de todo pleyto, etc., /<sup>14</sup> dius obligacion de todos mjs bienes, etc. Et bos do fian- /<sup>15</sup> ça de saluo, segunt fuero dAragon, a Sancho Lanuça, quj /<sup>16</sup> present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>17</sup> *Testimonios*, Miguel de lo Janet & Miguel Dona Marta, habitantes en Sallyent.

La *n* de *Chana* (línea 1) podría leerse también como *u*, pues el trazo de ambas letras es casi siempre idéntico.

1404, marzo, 6; ff. 37v-38r

*Sancho de Glera y otros parientes venden a Beltrán del Cacho unas casas en Biescas*

5 /<sup>19</sup> Eadem die en Biescas, sepan todos *que* nos Sancho de /<sup>20</sup> Glera & Narbona, muller del, & Sancha de Glera & Pero /<sup>21</sup> Betes, fillo della, habitantes en la villa de Biescas, todos en /<sup>22</sup> *semble*, de grado & de scierta sciencia bendemos & de present /<sup>23</sup> *ljuramos* a bos Beltran del Caço & Honos de Casa- /<sup>24</sup> mayor, muller del, bezinos de la dita villa de Biescas, [f. 38v] /<sup>1</sup> vnas casas quj nos hauemos sitiadas en la ditto billa /<sup>2</sup> en la parroquja de Sant Saluador, *que confruentan* con casas de /<sup>3</sup> bos ditos conpradores & con el Patro de Glera; assi como /<sup>4</sup> las ditto *confrontaciones*, etc., assi aquellas a bos bendemos, etc., /<sup>5</sup> por precio de gueytanta *soldos dineros jaceses*, los quales /<sup>6</sup> atorgamos hauer haujdos, etc., renunciand, etc.; por ond quere- /<sup>7</sup> mos *que* daquj adellant bos ditos Beltran & Honos /<sup>8</sup> & los *buestros* hayades aquellas, etc. Et si pleyto, quistion, /<sup>9</sup> embargo o mala boz bos seria puesto en aquellas, etc. /<sup>10</sup> Et por mayor conpljmjento damos bos fiança de sal- /<sup>11</sup> uo, segunt fuero, etc., a Eximeno de Caxal [*tachado*: el], habitant en la /<sup>12</sup> dita billa, el qual, etc. /<sup>13</sup> *Testimonios*, Eximeno de Larrede & Arjgual dOz, habitantes en la ditto /<sup>14</sup> billa de Biescas.

1404, abril, 3; f. 38r-v

*Domingo Pérez, rector de Barbenuta, vende a García Pérez dos piezas de campos en Biescas*

/<sup>17</sup> Eadem die en Biescas, que [tachado: nos] yo Domjngo Perez, rector /<sup>18</sup> de Barmenuta, de grado & de cierta sciencia bendo & de pre- /<sup>19</sup> sent ljuro a bos Garcia Perez & Gracia, muller del, habitantes /<sup>20</sup> en Biescas, dos pieças de canpos; es el primero sitiado /<sup>21</sup> en el Plano de Biescas, de part de San Saluador, en la Sazon /<sup>22</sup> de Sus, [tachado: confruenta] termjno del ditto lugar, 5  
 confruenta con canpo de /<sup>23</sup> Sancho de Glera & con via publica. Jtem es el segundo en La- /<sup>24</sup> sieso, termjno del ditto lugar, confruenta con canpo de Ramon /<sup>25</sup> de Biescas & con la Selua; assi como las dittas [f. 38v.] /<sup>1</sup> confrontaciones, etc., assi aquellos a bos bendo francos, etc., por /<sup>2</sup> precio de lxxx soldos dineros 10  
 jaceses, los quales atorgo hauer, etc. /<sup>3</sup> Et si pleyto, quiston, embargo o mala boz bos era /<sup>4</sup> puesto, etc. Et do bos fiança de saluo, segunt /<sup>5</sup> fuero dAragon, a Garcia Oljuan, habitant en el ditto lugar, /<sup>5</sup> quj present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>7</sup> Testimonios, Aznar dOz, habitant en Oz, & Aznar Cabanyas, habitant /<sup>8</sup> en el Pueyo.

1404, abril, 3; ff. 38v-39r

*Ruy Pérez Abarca, señor de Gavín, nombra procurador a don Juan Ramón, rector de Oliván, para tratar de sus negocios en Zaragoza*

/<sup>9</sup> Manifiesto sia a todos que yo Ruy Perez Auarcha, se- /<sup>10</sup> nyor de Gaujn, de grado & de cierta sciencia considerant /<sup>11</sup> a mj seyer nescessario hauer aduocado o aduocados en /<sup>12</sup> la ciudat de Caragoça quj sian tenjdos prestar & dar /<sup>13</sup> patrocjnjo de aduocacion en mjs negocios & /<sup>14</sup> afferes, por esto non reuocando los otros procuradores /<sup>15</sup> por mj antes de agora feytos, 5  
 fago, constituezco, /<sup>16</sup> creo & ordeno cierto, special & general procurador /<sup>17</sup> mjo a don Johan Ramon, rector dOljuan, yes a saber, /<sup>18</sup> a beneficiar, hauer & obtener aduocado o aduocados /<sup>19</sup> en la dita ciudat de Çaragoça, por mj & en nombre mjo, /<sup>20</sup> quj sian tenjdos, segunt djto es, ayudar & prestar /<sup>21</sup> a mj patrocjnjo de aduocacion en mis afferes & negocios /<sup>22</sup> en aquellos, empero, quj honestament 10  
 fazer lo poran, [f. 39r] /<sup>1</sup> et encara firmar & segurar por mj & en nombre mjo /<sup>2</sup> aquella pension quantia o quantias a los ditos aduocado /<sup>3</sup> o aduocados &

15 por aquel tiempo o tiempos que al ditto procura- /<sup>4</sup> dor mjo bien bisto sera & con aquel o aquellos mellor a- /<sup>5</sup> uenjr & controbar se pora, et fazer & atorgar en & /<sup>6</sup> sobre aquello quales qujere carta o cartas a lo sobre dito /<sup>7</sup> nescessarias & en las dittas carta o cartas todos /<sup>8</sup> mjs bienes assi mobles como sedientes obljgar et /<sup>9</sup> todas & cadaunas otras cosas fazer en lo sobre dito /<sup>10</sup> & cercha de aquello que [tachado: en la sobre dita] [interlineado superior: en tales o semblantes afferes] se requjere, et /<sup>11</sup> que yo mismo farja o fer porja, si personalment /<sup>12</sup> present fues, prometient hauer por firme & seguro /<sup>13</sup> agora & todos tiempos qual quiere cosa que por el ditto /<sup>14</sup> procurador mjo en lo sobredito sera benefficiado, firmado /<sup>15</sup> asegurado, obljgado, ditto, feyto & procurado, bien ansi /<sup>16</sup> como si por mj mismo personalment fues benefi- /<sup>17</sup> ciado, firmado, asegurado, obljgado, dito, feyto & /<sup>18</sup> procurado, dius obljgacion de 25 todos mjs bienes mobles /<sup>19</sup> & sedientes, haujdos & por hauer en todo lugar. Feyto /<sup>20</sup> fue esto en la billa de Biescas, a tres dias de /<sup>21</sup> abrjl, anno <M> cccc<sup>o</sup> iiij<sup>o</sup>; presentes testimonios fueron /<sup>22</sup> desto Aznar Cabanyas, habitant en el Pueyo, & Domjngo /<sup>23</sup> dAzunbie, habitant en Oljuan.

Falta la cedilla en la C inicial de *Caragoça* (línea 3).

1404, abril, 22; f. 39v

*Requerimiento de varios vecinos de Panticosa al lugarteniente del baile general de Aragón para que quienes habían inutilizado un camino cambiando el curso de un río lo restituyan a su estado anterior*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Panticosa, Pero Pietrafjta, jurado, Ramon de /<sup>3</sup> Orduenya, Pero lAbadia, Aznar dOz, Pero Guallart & Sancho /<sup>4</sup> Orduenya, bezjnos & habitadores [tachado: del] de Panticosa, en presen- /<sup>5</sup> cia de mj, notario, & de los testimonios dius scriptos requjrjeron /<sup>6</sup> a Sancho Beltran, affirmant se comissario o lugartenjent /<sup>7</sup> por el bayle general dAragon, que como [tachado: alg] Beltran de Pero /<sup>8</sup> Beltran & algunos otros bezjnos del dito lugar embar- /<sup>9</sup> gassen el camjno o bia publica que ba del dito lugar en- /<sup>10</sup> tal puent, tornando o bedando vn rio de sus canpos /<sup>11</sup> & metiendo lo por el dito camjno contra toda razon, /<sup>12</sup> por esto que requerjsse [tachado: al d] a los ditos Beltran & otros /<sup>13</sup> quj embargauan la ditta carrera que aquello tornassen /<sup>14</sup> de contjnent a deujdo estamjento, etc. Et el ditto San- /<sup>15</sup> cho Beltran, affirmant se comissario, recibido informa- /<sup>16</sup> cion de personas fidedignas medio jurament [interlineado superior: del dito rio] [interlineado inferior: o agua de



sobre & <...>. Jtem por su canpo & no por el camjno] requij- /<sup>17</sup> rjo al ditto Beltran de Pero Beltran *que* la dita agua /<sup>18</sup> de rio no tornasse al ditto camjno ni embargasse /<sup>19</sup> aquel; en otra manera dixo *que* protestaua contra el & de las /<sup>20</sup> penas, etc. /<sup>21</sup> Testimonios, Sancho Arrueuo, *habitant* en Exena, & Ramon /<sup>22</sup> de la Sala, vezjno de Lanuça. 15

50

1404, abril, 30; f. 40r

*Reconocimiento de comanda por parte de Pe Faure y Peiro Faure, padre e hijo, vecinos de Laruns*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos que nos Pe Faure /<sup>3</sup> & Peyro Faure, fillo del, bezinos de Larunz [*interlineado superior*: entramos en semble] [*interlineado inferior*: & cada uno de nos por si], de ciertas /<sup>4</sup> sciencias atorgamos & benjmos de manifiesto *que* tene- /<sup>5</sup> mos en comanda, fe & deposito nuestro & de cada uno de nos /<sup>6</sup> de bos Fortaner del Clauer, bezino de lo Pueyo, es a saber, /<sup>7</sup> cient & bjnt soldos jaceses [*interlineado superior*: renunciantes a toda excepcion, etc.], los quales bos prometemos /<sup>8</sup> dar, restituyr & ljuar qual quiere dia & ora, etc. /<sup>9</sup> Et si por demandar, hauer, recibir & cubrar [sic] de nos & qual /<sup>10</sup> quiere de nos la ditta comanda, messiones algunas, etc. /<sup>11</sup> Et prometemos hauer, dar & assignar bienes mobles, etc. /<sup>12</sup> Et renunciemos a nuestro judge local, etc. /<sup>13</sup> Testimonios, Domjngo Pes Barrau & Beltran de Blasco, menor de dias, /<sup>14</sup> habitantes en Sallyent. 5 10

51

1404, mayo, 1; f. 40r-v

*Nombramiento de procuradores por parte del Concejo de Lanuza*

/<sup>15</sup> Sepan todos *que* plegado & ajustado concello de los jura- /<sup>16</sup> dos & hombres buenos, assi jnfançones como de condicion, /<sup>17</sup> del lugar de Lanuça [*tachado*: a las pu], a son de canpanana [sic] a las /<sup>18</sup> puertas de la yglesia de Sant Saluador del dito lugar, do /<sup>19</sup> siempre hauemos vsado & costunpnado plegar nos a con- /<sup>20</sup> cello, nos Beltran de Lanuça, menor de dias, jurado, Mar- /<sup>21</sup> tin Domjngo, Beltran dArtus, Pero Gil de Lanuça, mayor de [f. 40v] /<sup>1</sup> dias, Petro lo Liepre, Ramon de la Sala, Sancho de Tena & /<sup>2</sup> Martin dAnollet, 5

10 bezinos & habitadores del ditto lugar, et /<sup>3</sup> de si todo el ditto concello & vniuersidat del ditto lugar /<sup>4</sup> de Lanuça, plegados a las puertas de la ditta yglesia /<sup>5</sup> por trattar, etc., non reuocando los otros procuradores, etc., /<sup>6</sup> femos, constituymos, creamos & ordenamos ciertos, /<sup>7</sup> especiales & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & /<sup>8</sup> del ditto concello & vniuersidat a los honrados don /<sup>9</sup> Gil dOljuan, clerigo, & Garcia Seres, habitantes en la /<sup>10</sup> ciudat de Jacca, & Beltran de Lanuça, alias de la Sala, /<sup>11</sup> habitant en el dito lugar de Lanuça, a todos en semble /<sup>12</sup> & cada uno dellos por si [*interlineado superior*: & por el todo] en todos & cada unos pleytos, /<sup>13</sup> etc., con poder de substituyr, prometientes hauer por /<sup>14</sup> firme, etc., dius obligacion, etc. Ffeyto fue esto en /<sup>15</sup> Lanuça, el primero dia de mayo, anno <M> cccc iiiij<sup>o</sup>; presentes /<sup>16</sup> testimonios fueron desto don Pedro Saluador, clerigo, & /<sup>17</sup> Pe Faure, 20 habitantes en Sallyent.

1404, mayo, 21; ff. 40v-41r

*Sancho Ordueña, ejecutor del testamento del clérigo Sancho Ordueña, vende unos campos a Miguel de Dona Marta en Sallent*

5 /<sup>20</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho Orduenya, bezino de lo /<sup>21</sup> Pueyo, exsecutor quj so del vltimo testament de don Sancho /<sup>22</sup> Orduenya, clerigo, habitant en Sallyent, quondam, segunt parece por carta /<sup>23</sup> publjca de testament feyta [*resto de línea en blanco*] [f. 41r] /<sup>1</sup> haujent poder en el dito testament a las cosas dius scriptas, de /<sup>2</sup> cierta sciencia en el ditto nombre [*tachado*: be], por soltar & quitar las /<sup>3</sup> jnurjas del ditto defunto, bendo & de present ljuro a bos Miguel /<sup>4</sup> de Dona Marta, bezjno de Sallyent [*interlineado superior*: los bienes del dito defunto siguientes, prj-] [*interlineado inferior*: merament] vn canpo [*tachado*: dito defunto] /<sup>5</sup> [*tachado*: hauja] sitiado en 10 Estarbaconero, termjno de Sallyent, confruenta con /<sup>6</sup> canpo de Gujlllem de Lop & con via publica. [*interlineado superior*: Jtem otro canpo a la Carrusca] [*interlineado bajo la línea 6*: confruenta con Ballato. Jtem otro canpo en Artjca Plana, confruenta con canpo de Ma-] [*interlineado inferior a la línea 7*: ljello. Jtem otro canpo a la Padul de la Porcilica con fenar de Miguel Ar<r>ueuo]. 15 Assi como las dittas /<sup>7</sup> confrontaciones circundan los dittos canpos en derredor, assi aquellos bos /<sup>8</sup> bendo francos, etc., por precio de cccc soldos jaceses, los quales ator- /<sup>9</sup> go hauer, etc.; por ond quiero que daquj auant bos ditto Miguel /<sup>10</sup> & los buestros hayades, tengades, possidades & espleytedes los dittos /<sup>11</sup> canpos saluament, etc., por dar, bender, etc. Et si pleyto, quis- 20 /<sup>12</sup> tion, embargo o mala [*interlineado superior*: boz] bos sera puesto en los

ditos canpos /<sup>13</sup> o partida de aquellos, prometo & me obligo en el ditto nombre /<sup>14</sup> saluar bos [*interlineado superior*: aquellos], etc., dius obligacion de los bienes de la /<sup>15</sup> dita exsecucion, etc. Et por mayor conplmjento, /<sup>16</sup> firmeza, etc., do bos fiança de saluo, etc., a Miguel de /<sup>17</sup> Pes Barrau, bezino de Sallyent, quj present es, el qual, /<sup>18</sup> etc. /<sup>19</sup> Testimonios, Ramon dOrduenya, bezino de Panticosa, & [*interlineado superior*: Gujlllem de Blasco] [*tachado*: Domjngo Pes Barrau], /<sup>20</sup> bezino de Sallyent. 25

53

1404, mayo, 21; f. 41r-41v

*Escritura de venta de un campo a Pedro Dona Marta en Sallent*

/<sup>21</sup> Eadem die, el ditto el ditto [sic] Sancho Orduenya en el ditto /<sup>22</sup> nombre exsecutorjo fizo semblant carta de bendicion a /<sup>23</sup> Pedro Dona Marta & Martina, muller del, bezinos de Sallyent, /<sup>24</sup> de vn campo quel ditto defunto hauja en Campo Plano, [f. 41v] /<sup>1</sup> termjno de Sallyent, *confruenta* con campo de Pero Lanuça, *quondam*, & con campo /<sup>2</sup> de Martin Sanchez, por precio de cxlv<sup>o</sup> soldos jaceses, los quales /<sup>3</sup> atorgo hauer haujdos, etc., con todas las firmas & materias /<sup>4</sup> desus ditas, & die la fiança de saluo al ditto Miguel de /<sup>5</sup> Pes Barrau, el qual, etc. Testimonios quj supra proxime. 5

54

1404, mayo, 21; f. 41v

*Escritura de venta de unos campos en Sallent hecha por Sancho Ordueña*

/<sup>6</sup> Eadem die, el ditto Sancho Orduenya en el nombre sobre /<sup>7</sup> dito, pora conpljr las ditas injurjas fizo semblant carta /<sup>8</sup> de bendicion a don Pedro Pes Barrau, clerigo, & Miguel de Pes /<sup>9</sup> Barrau & Franca, muller del, habitantes en Sallent, de dos /<sup>10</sup> canpos sitiados a la Bjndetuera, *termjno* de Sallent, *confruentan* /<sup>11</sup> entramos con campo de Miguel Arrueuo, por precio de /<sup>12</sup> cxx soldos, los quales atorgo hauer, etc., segunt desuso. /<sup>13</sup> Et die le fiança de saluo a Pedro Dona Marta, be- /<sup>14</sup> zino de Sallent, el qual, etc. Testimonios quj supra proxime. 5

1404, mayo, 21; f. 41v

*Escritura de venta de un campo en Sallent hecha por Sancho Orduña*

5 /<sup>15</sup> Eadem die, el dito Sancho Orduña, en el nombre sobredito /<sup>16</sup> fizo semblant carta de bendicion a Domjngo Pes Barrau & /<sup>17</sup> Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, de vn campo del /<sup>18</sup> dito defunto, sitiado a Starbaçonero, termjno de Sallyent, *confruenta* /<sup>19</sup> con campo de Domjngo Mjngarro & con campo de Sancho Lopez, /<sup>20</sup> por precio de xl *soldos jaceses*, los quales atorgo hauer, etc. /<sup>21</sup> Et die le fiança de saluo a Miguel de Pes Barrau, /<sup>22</sup> bezino del dito lugar, el qual, etc. *Testimonios* quj *supra proxime*.

1404, mayo, 24; f. 42r

*Miguel Borrego y Guillén de Lop, ejecutores del testamento de Blasco Parient, venden varias heredades en Sallent*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos *que* nos Miguel /<sup>3</sup> Borrego & Gujllm de Lop, *habitantes* en Sallyent, entramos en /<sup>4</sup> *semble*, assi como exsecutores quj somos del ultimo testament /<sup>5</sup> de Blasco Parient, bezino del dito lugar, *quondam*, segunt parece por car- /<sup>6</sup> ta publica de testament feyta en el dito lugar de Sallyent, a /<sup>7</sup> *iiij*<sup>o</sup> dias de junyo, anno <M> *cccc*<sup>o</sup> *iiij*<sup>o</sup> por el notario jnfrascripto, ha- /<sup>8</sup> ujentes poder en el dito testament a las cosas *dus scriptas* por /<sup>9</sup> saltar [sic] & quitar las *injuras* del ditto defunto, en el ditto nombre /<sup>10</sup> bendemos & de present *ljuramos* a bos Garcia Palaço & Soranda, /<sup>11</sup> muller del, bezinos del dito lugar, los bienes del dito defunto /<sup>12</sup> sigujentes: *Primerament*, vn campo a la Yssola, *termjno* del ditto /<sup>13</sup> lugar, *confruenta* con campos de Miguel de Naya de dos partes. *Item* /<sup>14</sup> otro campo a Sandicosa, *termjno* del dito lugar, *confruenta* con campo de /<sup>15</sup> *mj*, dito Miguel Borrego, & con campo de Miguel de Naya. *Item* otro /<sup>16</sup> campo al Sarrato, *confruenta* con campo de Miguel de lo Janet & con /<sup>17</sup> campo de 15 *Sancho Orduña*, & con aquestos en *semble* todos los /<sup>18</sup> otros campos *quel* ditto defunto hauja en el ditto lugar & *termjnos* /<sup>19</sup> de aquel; assi como las ditas, etc., assi aquellos a bos /<sup>20</sup> bendemos francos, etc., por precio de cc *soldos jaceses*, /<sup>21</sup> los quales atorgamos hauer, etc.; por ond queremos que /<sup>22</sup> daquj auant bos hayades, etc. Et prometemos saluar bos /<sup>23</sup> aquellos, etc. 20 Et damos bos fiança de saluo a Miguel /<sup>24</sup> Sanchez de Blasco, quj present es,

el qual, etc. /<sup>25</sup> *Testimonios*, Miguel de lo Janet & Miguel de Naya, habitantes en Sallyent.

57

1404, junio, 24; f. 42v

*Reconocimiento de comanda por parte de Sancho López, habitante de Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho Lopez, habitant en /<sup>3</sup> Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & reconosco que tengo /<sup>4</sup> en berdadera comanda, fe & deposito mjo de bos Pedro /<sup>5</sup> Dona Marta, vezino del ditto lugar, yes a saber sixanta soldos /<sup>6</sup> *dineros jaceses*, los quales atorgo hauer haujdos, etc., renunciand /<sup>7</sup> a toda excepcion de frau & de enganyo & de no hauer haujdos, etc., /<sup>8</sup> los quales bos prometo dar, restituyr & ljuar qual /<sup>9</sup> quiere dia & ora, etc. Et si por demandar, hauer, recibir /<sup>10</sup> & cobrar de mj los dittos lx soldos, costas, danyos, etc., todos /<sup>11</sup> aquellos bos prometo satisfacer, etc., obligando ad aquesto mj /<sup>12</sup> mismo personalment & todos mjs bienes, etc. Et prome- /<sup>13</sup> to hauer, dar & assignar bienes mjos , etc., [*tachado*: Et renuncio] /<sup>14</sup> [*tachado*: a mj judge local, etc.]. Et oblige a bos en special /<sup>15</sup> vn canpo mjo sjtiado a Fons del Canpo, termjno del lugar /<sup>16</sup> de Lanuça, *confruenta* con canpo de Beltran de Lanuça, habitant en Camp- /<sup>17</sup> franc, & con canpo de Pero Gil de Lanuça. Et renuncio /<sup>18</sup> a mj judge local & ordjnarjo & sozmeto me, etc. /<sup>19</sup> *Testimonios*, Garcia Palaço & Pedro de Blasco, habitantes en Sallyent. 5  
10  
15

58

1404, junio, 25; ff. 42v-43r

*Reconocimiento de deuda por parte del sallentino Blasco Miguel de Blasco*

/<sup>21</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Blasco de Mjguel de Blasco, habitant /<sup>22</sup> en Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & e reconosco que /<sup>23</sup> deuo dar & pagar a bos Saçon Almosnjn, judio de Jacca, /<sup>24</sup> cjnquanta & tres soldos *dineros jaceses* emprastados por bos /<sup>25</sup> a mj [*interlineado superior*: de puro caball] en sano plazer, daquj al primer dia de octubre primero [f. 43r] /<sup>1</sup> vjnjent, renunciand a toda excepcion de frau o de enganyo. /<sup>2</sup> Et si por bentura que del dito dia auant [*tachado*: ma] tenre en mj /<sup>3</sup> los ditos liij soldos quende sia tenjdo de responder al coto/<sup>4</sup>& mandamjento del senyor rey. Et si por demandar, 5

10 hauer /<sup>5</sup> & cobrar de mj los dittos liij *soldos*, costas, danyos, etc., /<sup>6</sup> todos aquellos & aquellas vos prometo *satisfeser*, etc., *dius oblj-* /<sup>7</sup> gacion de todos mjs bienes, etc. Et prometo hauer, dar /<sup>8</sup> mostrar & assignar bienes mobles, etc. [*tachado*: Et renuncio] /<sup>9</sup> [*tachado*: a mj judge local & ordjnarjo & sozmeto me, etc., a la *juris-*] /<sup>10</sup> [*tachado*: dccion & compulsa del *justicia* de Jacca o de qual quiere, etc.]. /<sup>11</sup> Et obligamos en special vn campo mjo sitiado en el /<sup>12</sup> dito lugar, *confruenta con* campo de Miguel Borrego & con casas /<sup>13</sup> mjas. Et por mayor conpljmjento & segurjdat *buestra*, /<sup>14</sup> quj con mj & *sines* de mj, bos pague, etc., do bos fiança /<sup>15</sup> a Gujlem de Lop, *habitant* en el ditto lugar, quj present es, /<sup>16</sup> el qual tal fiança se atorgo *dius obligacion*, etc. [*tachado*: et assi la] /<sup>17</sup> Et renuncio a mj judge, etc., & sozmeto me a la *jurisdiccion* & compulsa del *justicia* de Jacca. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Blasco el escarrero, *habitant* en Sallyent, & Barjala Alcalá, /<sup>19</sup> judio de Jacca.

1404, agosto, 25; f. 44r-v

*Pero Gil d'Osán vende unos campos y henares en Sallent*

5 /<sup>21</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Pero Gil dOsán, menor de dias, /<sup>22</sup> & Sancha, muller del, *habitantes* en Lanuça, entramos en *semble*, de grado /<sup>23</sup> & de cierta sciencia bendemos & de present ljuramos a bos /<sup>24</sup> don Pedro Saluador, [*interlineado superior*: clerigo] [*tachado*: vicarjo de Sallyent] & Pedro del Maestro, [f. 44v] /<sup>1</sup> *habitant* en Sallyent, yes a saber vn campo sitiado a los Fenes, /<sup>2</sup> *termjno* de Sallyent, *confruenta con* campo de Miguel Arrueuo & con /<sup>3</sup> campo de Domjngo lo Campo. Jtem otro campo sitiado en la /<sup>4</sup> Bal, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* campo de Miguel Sanchez /<sup>5</sup> & con campo de Berduc de Blasco Perez. Jtem otro campo a las /<sup>6</sup> Solanas [?], *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* campo de Domenge de /<sup>7</sup> Boll & con campo de Sancha la carnjcera. Jtem [*tachado*: otro campo] vn /<sup>8</sup> fenar en la Plana, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* fenar /<sup>9</sup> de Miguel de lo Janet & con fenar de Garcia Palaço. Jtem /<sup>10</sup> otro fenar en Articaluenga, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* /<sup>11</sup> fenar de Pero Lanuça & con fenar quj fue de Ferrer de /<sup>12</sup> Capalbo; assi como las *dittas confrontaciones* circundan & departen /<sup>13</sup> los dittos campos & fenares en derredor, assi aquellos a bos /<sup>14</sup> bendemos francos & qujtos, etc., por precio de cient /<sup>15</sup> *soldos dñeros jaceses*, los quales atorgamos hauer haujdos, etc., /<sup>16</sup> *renunciantes* a toda excepcion, etc.; por ond queremos & /<sup>17</sup> *expresament consentimos que* daquj auant bos dittos don Pe- /<sup>18</sup> dro Saluador & Pedro del Maestro & los *buestros hayades*, ten- /<sup>19</sup> gades, *possidades* [*tachado*: lo] & *espleytedes* los dittos campos & /<sup>20</sup> fenares,

saluament & segura, por dar, bender, enpenyar, /<sup>21</sup> etc. Et prometemos, conuenjmos & nos obljgamos /<sup>22</sup> saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. Et por mayor /<sup>23</sup> conpljmjento & segurjdat *buestra* & de los *buestr*os & quj con nos, etc., /<sup>24</sup> damos bos fiança de saluo a Sancho Orduenya, bezino de /<sup>25</sup> Sallyent, quj present es, el qual, etc. /<sup>26</sup> *Testimonios*, Miguel Borrego & Miguel de Naya, habitantes en Sallyent. 25

60

1404, agosto, 25; f. 45r

*Los sallentinos Pedro Salvador y Pedro del Maestro aprueban que Pero Gil d'Osán pueda recobrar en el futuro los campos y henares a ellos vendidos*

/<sup>1</sup> Eadem die lune, que nos Pedro Salvador & Pedro del /<sup>2</sup> Maestro, habitantes en Sallyent, considerantes que bos Pero Gil dOsan /<sup>3</sup> & Sancha, muller del, hauedes feyto carta de bendicion a /<sup>4</sup> nos [*interlineado superior*: el present dia] de los canpos & fenares en la ditta carta de la part de /<sup>5</sup> suso [*tachado*: cont] *scripta* contenjdos, por aquesto moujdos de /<sup>6</sup> benjgnjdat & por fazer bos gracia special queremos & /<sup>7</sup> atorgamos a bos dittos Pero Gil & Sancha, conjuges, que /<sup>8</sup> passado el tiempo de diez anyos sigujentes & dallj auant qual /<sup>9</sup> quiere ora o tiempo que a bos plazera que bos o los *buestr*os poda- /<sup>10</sup> des hauer & cobrar [*interlineado superior*: de nos] los ditos canpos & fenares con el precio en /<sup>11</sup> la carta contenjdo [*tachado*: ad] et bos dando & pagando [*tachado*: los ditos] /<sup>12</sup> a nos el ditto precio, prometemos & nos obljgamos render bos /<sup>13</sup> la dita carta o fer cancelar aquella & a esto tener & conpljr /<sup>14</sup> obligamos a uos todos *nuestr*os bienes mobles & sedientes, etc. /<sup>15</sup> *Testimonios* quj *supra* proxjme. 5 10

61

1404, septiembre, 17; f. 46r

*Los testamentarios de Narbona Beltrán reconocen que Sancha Sandaznar, madre de aquella, ha repartido los bienes adecuadamente*

/<sup>2</sup> Eadem die en el lugar de Sandjnjes, que nos Pero Marques, habitant en /<sup>3</sup> Scarrjella, & Miguel de Tensin, bezino de Sandjnjes, [*tachado*: aff] entramos en /<sup>4</sup> semble, assi como spondaleros quj somos del vltimo testament

de /<sup>5</sup> Narbona de Beltran, filla de Domjngo Beltran, *habitant* en el ditto lugar  
 5 /<sup>6</sup> de Scarrjella, *quondam*, segunt parece por carta publica de testament feyta  
 /<sup>7</sup> en el ditto lugar de Scarrjella, a xvj dias de janero, /<sup>8</sup> anno & por el notario  
 jnfrascriptos [sic] en el nombre sobredito, recon- /<sup>9</sup> siderantes que bos Sancha  
 Sandaznar, muller quj fuestes /<sup>10</sup> del ditto Domjngo Beltran, *quondam*, padre  
 10 de la dita Narbona, defunta, /<sup>11</sup> hauledes partido [*tachado*: sord], sortido &  
 deuedido con nos [*interlineado superior*: ditos spondaleros] todos los /<sup>12</sup> bienes  
 assi mobles como sedientes & por si moujentes, de qual /<sup>13</sup> quiere condicion  
 sian, pertenescientes a la ditta Narbona, defunta, /<sup>14</sup> filla del ditto [*tachado*:  
 domj] Domjngo Beltran, marjdo buestro, *quondam*, et porque nos /<sup>15</sup> ditos  
 15 spondaleros en el ditto nombre nos tenemos por contentos /<sup>16</sup> de [*interlineado*  
*superior*: toda la] part de los ditos bienes assi mobles como sedientes  
 [*interlineado superior*: pertenescientes] [*interlineado inferior*: a la dita defunta  
 por qual quiere caso, manera o razon], entro a la /<sup>17</sup> cenjsa del fogar, por  
 aquesto qujtamos, absoluevos & del /<sup>18</sup> todo diffjnimos a bos ditta Sancha  
 20 [*interlineado superior*: e todos buestros bienes] de toda demanda, peticion  
 /<sup>19</sup> & accion que se bos podiesse fazer, mouer o jntemprar por perso- /<sup>20</sup> na  
 alguna, por razon de los ditos [*tachado*: be] bienes assi mobles /<sup>21</sup> como  
 sedientes pertenescientes a la ditta Narbona, filla /<sup>22</sup> del ditto Domjngo  
 Beltran, marjdo buestro, *quondam*, [*interlineado superior*: segunt dito es] & por  
 25 absuelta, /<sup>23</sup> qujta & del todo diffinida queremos que siades haujda  
 [*interlineado superior*: en juicio], etc., /<sup>24</sup> [*tachado*: dius obligacion, etc.], et  
 prometemos fer bos end de manifiesto dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios,  
 don Johan Pelegrjn, rector de Sandjnjes, & don Pedro Pes /<sup>26</sup> Barrau, clerigo,  
*habitant* en Sallyent.

1404, octubre, 2; f. 46v

*Nombramiento de procuradores por parte de varios vecinos de Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Pedro Dona Marta, /<sup>3</sup> Eximeno  
 Lanuça & Sorrosal de Monjcot, *habitantes* en Sallyent, /<sup>4</sup> todos en semble, etc.,  
 femos procuradores nuestros & de ca- /<sup>5</sup> da uno de nos, es a saber, a Miguel  
 Blasco, alias Borrego, /<sup>6</sup> [*interlineado superior*: *habitant* en Sallyent] & Pero  
 5 Lanuça, *habitant* en la ciudat de Çaragoça, a entramos /<sup>7</sup> ensemble, etc., a  
 pleytos ciujles & crjmjnales, etc., con poder /<sup>8</sup> de substituyr, etc., prometientes  
 hauer por firme, etc. /<sup>9</sup> Testimonios, Beltran de Blasco, mayor de dias, *habitant*  
 en Sallyent /<sup>10</sup> & Aznar de lo Liepre, bezino de Lanuça.



1404, octubre, 7; ff. 46v-47r

*Pero Pietrafito y Miguel d'Acín, testamentarios de Sancha Lacasa, venden a Martín de Sandaznar diversas heredades de la difunta en Oz de Tena*

/<sup>12</sup> Eadem die en el lugar de lo Pueyo, que nos Pero Pietra- /<sup>13</sup> ffito, habitant en Panticosa, & Miguel dAcin, habitant en Sandjnjes, en- /<sup>14</sup> tramos en semble, de grado & de scierta sciencia, assi como espon- /<sup>15</sup> daleros quj somos del vltimo testament de Sancha la Casa, muller /<sup>16</sup> de mj ditto Miguel [interlineado superior: dAcin], segunt parece mas largament por carta publjca 5  
/<sup>17</sup> de testament feyta & autorizada en el lugar del Pueyo a xij /<sup>18</sup> dias de julio, anno [interlineado superior: jnfrascripto] [tachado: <...>], por Beltran de Lanuça, habitant en /<sup>19</sup> Lanuça, publico notario de la junta de Tena, en el ditto nombre /<sup>20</sup> [interlineado superior: por soltar & qujtar las injurjas de la dita defunta] vendemos & de present ljuramos a bos, Martin de Sandaznar, alias Moreu, 10  
/<sup>21</sup> & Marja la Casa, muller del, habitantes en Oz, a entramos en semble, los /<sup>22</sup> bienes [tachado: quj se sigujen [sic]: primerament vna torre] & heredades [interlineado superior: de la dita defunta] quj son en el /<sup>23</sup> dito lugar dOz & termjnos de aquel, segunt se siguen: Primerament vna torre /<sup>24</sup> con corral & huerto enta part del rio, contiguos, confruenta con casa /<sup>25</sup> quj toquo a mj dito Miguel [interlineado superior: dAcin] & con el rio & con via publica. Jtem vn canpo /<sup>25</sup> a la [tachado: fab] Fobuenya, confruenta con canpo de Miguel dOz. Jtem otro canpo [f. 47r] /<sup>1</sup> a la Longuera, confruenta con via publica. Jtem otro canpo al Fitar, confruenta /<sup>2</sup> con la Paul. Jtem otro canpo a las Moronyosas, confruenta con canpo de /<sup>3</sup> Toda Gayet. Jtem otro canpo a los Darrasins, confruenta 20  
con canpo de bos /<sup>4</sup> conpradores. Jtem otro canpo al Huerto, confruenta con canpo de Aznar /<sup>5</sup> Caristia. Jtem otro canpo a las Casas, confruenta con canpo de Johan dOz. /<sup>6</sup> Jtem [interlineado superior: la mjtat de] otro canpo a los Coujlas, confruenta con la otra mjtat quj toquo a mj /<sup>7</sup> dito Miguel. Jtem otro canpo a las Fueuas, confruenta con canpo de fillos /<sup>8</sup> de Martin Gujlem. Jtem dos canpos a 25  
Boce Arenoso, confruenta con canpos /<sup>9</sup> de Martin dOz. Jtem otro canpo a Badiello, confruenta con via publica. Jtem otro /<sup>10</sup> canpo a la Eruela, confruenta confruenta [sic] con canpo de Beltran de la Laguna. Jtem /<sup>11</sup> otro canpo Sor la Mosquera, confruenta con canpo de Sancho lArtosa. Jtem /<sup>12</sup> iiii<sup>o</sup> canpos contiguos a los Dacoliens, confruenta con canpo de bos ditos /<sup>13</sup> conpradores 30  
& con canpo de Sancho lArtosa. Jtem otro canpo a las Baca- /<sup>14</sup> rjças, confruenta con canpo de Johan dOz. Jtem otro canpo al Bedado, confruenta con /<sup>15</sup> canpo de Pero Lopez. Jtem otro canpo al Arbianar, confruenta con canpo de /<sup>16</sup> Beltran de la Laguna. Jtem otro canpo al Puyaçuelo, confruenta con canpo /<sup>17</sup> de Sancho Betes. Jtem otro canpo a la Paul Albar, confruenta con canpo de Aznar /<sup>18</sup> de la 35  
Sala & con la Paul. Jtem otro canpo a las Saleras dArrueuolas, /<sup>19</sup> confruenta con

campo de mj, dito Miguel. Jtem la [tachado: mjtat de la] Era del Arrijal, /<sup>20</sup> confruenta con el rio & con campo de bos conpradores; assi como las ditas confrontaciones /<sup>21</sup> circundan & departen los dittos bienes [interlineado superior: & heredades] en derredor, assi aquellos a bos [interlineado superior: ditos conju-]  
 40 /<sup>22</sup> [interlineado superior: ges en el dito nombre bendemos] francos, etc., por precio de trezientos cjnquanta soldos dineros /<sup>23</sup> jaceses, los quales en el nombre sobredito atorgamos hauer haujdos, etc.; /<sup>24</sup> por ond queremos que daquj auant bos & los buestros hayades los dittos /<sup>25</sup> bienes, etc. Et prometemos  
 45 saluar bos aquellos, etc. Et por mayor /<sup>26</sup> conplmjento buestro & de los buestros damos bos fiança de saluo a Gujlllem /<sup>27</sup> de Buenas Auos, habitant en el Pueyo, el qual tal fiança se atorgo. /<sup>28</sup> Testimonios, Aznar dOz, habitant en Oz, & Aznar Agut, habitant en Panticosa.

1404, octubre, 7; f. 47v

*Miguel d'Acín vende a Aznar d'Oz, alias Caristia, diversas heredades en Oz de Tena*

/<sup>1</sup> Eadem die martes en el dito lugar de lo Pueyo, que [tachado: nos dittos Pero Pietraffita] /<sup>2</sup> [tachado: & Miguel dAcin, spondaleros desus ditos ben] yo Miguel dAcin, habitant en /<sup>3</sup> Sandjnjes, de cierta sciencia bendo & de present ljuo a bos Aznar dOz, /<sup>4</sup> alias Caristia, & Domenja, muller del, habitantes en Oz,  
 5 los bienes & heredades /<sup>5</sup> [tachado: sigujentes] [interlineado superior: quj yo he en el dito lugar & termjnjos dOz, segunt se siguen]: Primerament vnas casas sitiadas en dito lugar dOz, confruentan /<sup>6</sup> con casa de Fidalgo [interlineado superior: dOz] & via publica. Jtem dos casales en el mismo lugar, /<sup>7</sup> confruentan con campo de bos ditos conpradores. Jtem vn campo a Santa Marjna, confruenta /<sup>8</sup> con [tachado: campo] la yglesia de Santa Marjna. Jtem otro campo a las Foçillas, confruenta con /<sup>9</sup> campo de bos ditos conpradores. Jtem otro campo al Bedado, confruenta con campo /<sup>10</sup> de Sant Johan de la Penya. Jtem otro campo a la Plana de los Estals, confruenta /<sup>11</sup> con campo de Johan de Fferrer. Jtem vn fenar al Betrillon, confruenta con el rio. /<sup>12</sup> Jtem otro fenar al Fondanar, confruenta con via publica. Jtem otro campo al /<sup>13</sup> Capanjl de Arrueuolas, confruenta con el Ballato. Jtem otro campo en el /<sup>14</sup> Tollar, confruenta con campo de Beltran de la Laguna. Jtem otro campo a /<sup>15</sup> Puen Bernacuelo, confruenta con campo de Jordana dOljuan. Jtem otro campo /<sup>16</sup> al Yuonçiello, confruenta con el yermo. Jtem otro campo al Salto, confruenta con /<sup>17</sup> campo de bos ditos conpradores. Jtem otro campo sobre los Cinyiellos, /<sup>18</sup> confruenta con campo Maruca. Jtem otro campo a los [tachado: cob] Coujlas, confruenta /<sup>19</sup> con campo quj toquo a Moreu dOz. Jtem otro campo a la Cuentra,

*confruenta con /<sup>20</sup> canpo de bos conpradores. Jtem otro canpo en el Tollar, que confruenta con la /<sup>21</sup> Paul. Jtem otro canpo al Cardonar, confruenta con bia publica. Jtem otro canpo /<sup>22</sup> en Esdarrapjnato, confruenta con el barranco; assi como las ditas confrontaciones /<sup>23</sup> circundan & departen en derredor los dttos bienes [interlineado superior: & heredades], assi aquellos a bos /<sup>24</sup> bendo [interlineado superior: con trehudo que fara a Santa Marjna dos quartales de trigo en cada anyo] francos, etc., por precio de cccc soldos jaceses, los quales atorgo /<sup>25</sup> hauer haujdos, etc.; por ond qujero que daquj auant bos dttos conjuges /<sup>26</sup> & los buestros, etc., hayades, etc. Et prometo saluar bos aquellos, /<sup>27</sup> etc. Et por mayor conpljmjento do bos fiança de saluo, /<sup>28</sup> segunt fuero dAragon, a Martin dOz, habitant en Oz, el qual, etc. /<sup>29</sup> Testimonios, Miguel Sanchez de Blasco & Domjngo Balient, habitantes en Sallyent.*

65

1404, octubre, 7; f. 48r

*Bertolomea, mujer de Sorrosal de Monjcot, reconoce que Fortaner del Claver, padre de su primer esposo, le ha dado lo que le correspondía por su dote*

*/<sup>1</sup> Eadem die martis en el dttto lugar de lo Pueyo, que yo Bertholomea, /<sup>2</sup> muller de Sorrosal de Monjcot, bezinos de Sallyent, de cierta /<sup>3</sup> sciencia, con boluntat & atorgamjento del dito Sorrosal, marjdo /<sup>4</sup> mjo, quj present es, considerant que bos Fortaner del Clauer, /<sup>5</sup> bezino de lo Pueyo, hauedes dado a mj toda part a mj toquant /<sup>6</sup> de los bienes de Johan del Clauer, marjdo mjo primero quj fue & /<sup>7</sup> fillo buestro, & porque yo me tengo bien por contenta & pagada /<sup>8</sup> de toda part, dreyto quj yo hauja & a mj se conuenja en los /<sup>9</sup> dttos bienes assi por axuar o dot como por qual /<sup>10</sup> quiere otra forma o manera, por esto qujto, absueluo & /<sup>11</sup> del todo defenesco a bos dttto Fortaner de toda demanda, etc., /<sup>12</sup> & por absuelto, qujto, etc. Et prometo fer bos end /<sup>13</sup> de manjffiesto, etc. /<sup>14</sup> Testimonios, Pedro Dona Marta & Miguel Sanchez de Blasco, habitantes /<sup>15</sup> en Sallent.*

66

1404, octubre, 10; f. 48r-v

*Martín Sánchez y Juan de la Sala, ejecutores del testamento de María la Sala, reconocen que Jordán de la Sala, hermano de la difunta, les ha dado sus bienes correspondientes*

/<sup>17</sup> Eadem die en Sallyent, *que nos Martin Sanchez, habitant en Sallyent,*  
 /<sup>18</sup> & Johan de la Sala, *habitant en el Pueyo, entramos en semble, assi como*  
 /<sup>19</sup> exsecutores quj somos del vltimo testament de Marja la Sala, /<sup>20</sup> muller de  
 5 Ssorr<os>al de Monjcot, *quondam, segunt parece mas larga-* /<sup>21</sup> *ment por carta*  
*publica de testament feyto en el dito lugar* /<sup>22</sup> *de Sallent, a xxv de octubre,*  
 anno <M> cccc iij<sup>o</sup>, *por el notario jn-* /<sup>23</sup> *frascripto, et yo Jordan de la Sala,*  
 ermano legitimo de la /<sup>24</sup> dita Marja la Sala, *quondam, todos en semble*  
 [tachado: reco] *en los ditos* /<sup>25</sup> *nombres reconoxemos & atorgamos que bos*  
 ditto Sorrosal [f. 48v] /<sup>1</sup> *hauedes dado & ljurado bien & conpljdament a nos*  
 10 & /<sup>2</sup> *cada uno de nos en los nombres sobreditos toda part toquant* /<sup>3</sup> *de bienes*  
*assi mobles como sedientes pertenescientes a la* /<sup>4</sup> *ditta Marja, muller buestra,*  
*quondam, & todas & quales quiere otras* /<sup>5</sup> *cosas que bos deujessedes dar a nos*  
 o qual quiere de /<sup>6</sup> *nos en los ditos nombres; por aquesto con la present bos*  
 /<sup>7</sup> *qujtamos, absoluemos & del todo diffinjmos a bos ditto* /<sup>8</sup> *Sorrosal & los*  
 15 *buestros & todos buestros bienes de toda demanda,* /<sup>9</sup> *accion, quistion &*  
*peticion que por nos o qual quiere de nos* /<sup>10</sup> *se bos pudiesse fer, mouer o*  
*jntemptar, etc., et por* /<sup>11</sup> *absuelto, qujto & diffinjdo queremos que siades*  
*haujdo* /<sup>12</sup> *en juicio, etc.* /<sup>13</sup> *Testimonios, Miguel de lo Janet & Berduc de*  
*Blasco Perez, habitantes en* /<sup>14</sup> *Sallyent.*

1404, octubre, 12; ff. 48v-49r

*Reconocimiento de una deuda a Sazón Almosnin, judío de Jaca, por parte del sallentino Guillén de Blasco*

/<sup>15</sup> Sepan todos *que nos Gujllm de Blasco, alias de la Larresa,* /<sup>16</sup> &  
 Cataljna, *muller del, bezinos de Sallyent, entramos en sem-* /<sup>17</sup> *ble & cada uno*  
 [tachado: dellos] *de nos por si & por el todo, atorgamos* /<sup>18</sup> *que deuemos dar &*  
 pagar a bos Saçon Almosnjn [tachado: < ...>] /<sup>19</sup> *judio de Jacca, cjnquanta*  
 5 & *seys soldos dineros jaceses, presta-* /<sup>20</sup> *dos por bos a nos & cada uno de nos,*  
*de puro cabal* [interlineado superior: *en sano plazer*] *daquj* /<sup>21</sup> *al dia & fiesta de*  
*Pasqua Pentecostes primero vjnjent; re-* /<sup>22</sup> *nunciantes a toda excepcion, etc.,*  
 los *quales bos prometemos* [f. 49r] /<sup>1</sup> *dar & pagar daquj al dito dia de Pasqua*  
 Pentecostes, /<sup>2</sup> *et si del dito dia auant mas tenremos en nos* /<sup>3</sup> *los ditos lvj*  
 10 *soldos queremos que bayan al coto & manda-* /<sup>4</sup> *mjento del senyor rey. Et si por*  
*demandar, hauer & co-* /<sup>5</sup> *brar de nos, etc. Et prometemos & nos obljgamos*  
 /<sup>6</sup> *hauer, dar, mostrar, etc., et en special obligamos a bos* /<sup>7</sup> *vnas casas nuestras*  
*sitiadas en el dito lugar, confruentan con* /<sup>8</sup> *huerto de don Pedro Pes Barrau &*  
*con via publica. Et por* /<sup>9</sup> *mayor conpljmjento & segurjdat buestra & quj con*

nos & sines /<sup>10</sup> de nos bos pague, etc., los ditos lvj *soldos*, damos bos /<sup>11</sup> fiança 15  
 de saluo a Garcia lo Garço, bezino del dito /<sup>12</sup> lugar de Sallyent, quj present es,  
 el qual tal fiança, etc. /<sup>13</sup> Et renunciemos a nuestro judge local, etc., & sozmete-  
 /<sup>14</sup> mos nos a la jurisdicción del justicia de Jacca o de qual /<sup>15</sup> quiere otro judge,  
 etc. Ffeyto fue esto en Sallyent, a /<sup>16</sup> dotze dias de octubre, anno <M> cccc iiij<sup>o</sup>;  
 presentes testimo- /<sup>17</sup> njos fueron desto Sancho de Blasco [*tachado*: menor de 20  
 dias] /<sup>18</sup> habitant en Sallyent, & Barjala Alcalá, judío de Jacca.

Transcribo *Cataljña* (línea 2), aunque el trazo de la letra inicial se parece más al de una equis  
 mayúscula.

1404, octubre, 13; f. 49r-v

*Beltrán de Pero Martínez empeña un henar en Sallent a María Monicot y Sorrosal de Monicot*

/<sup>20</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Beltran de Pero Martinez & /<sup>21</sup> Martina,  
 muller del, *habitantes* en Sallyent, entramos en semble /<sup>22</sup> enpenyamos & por  
 bia de enpenyamjento de present ljura- /<sup>23</sup> mos a bos Marja Monjcot & Sorrosal  
 de Monjcot, bezinos [f. 49v] /<sup>1</sup> del dito lugar, vn fenar nuestro sitiado en Campo 5  
 Plano, ter- /<sup>2</sup> mjno del ditto lugar, *confruenta* con campo de Domenge de Boll  
 & con /<sup>3</sup> fenar de Sancho Lopez; assi como las dittas *confrontaciones*, etc., assi  
 /<sup>4</sup> aquel a bos enpenyamos por precio de dozientos quaranta /<sup>5</sup> soldos dineros  
 jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; /<sup>6</sup> por ond queremos que de  
 aquj auant bos & los buestros ten- /<sup>7</sup> gades & spleytedes el dito fenar tanto entro  
 que de los ditos /<sup>8</sup> ccxl soldos *conplidament* seredes [*tachado*: pad] pagados. Et 10  
 que- /<sup>9</sup> remos que por razon de los fruttos quj en aquel colliredes /<sup>10</sup> no bos sia  
 meso alguna cosa en conto nj en paga /<sup>11</sup> de los ditos ccxl *soldos*, mas por razon  
 de los dittos /<sup>12</sup> fruttos, que fagades a nos en cada un anyo mjentre el dito  
 /<sup>13</sup> fenar tenredes iiij *dineros* de trehudo et queremos que /<sup>14</sup> sia en obcion  
 buestra si querredes pagar el dito trehudo /<sup>15</sup> en cadaun anyo o si no que siades 15  
 tenjdos recibir a- /<sup>16</sup> aquellos en conto a cabo de tiempo, et con aquesto prome-  
 /<sup>17</sup> temos saluar uos [*interlineado superior*: aquel] [*tachado*: aquellos] de todo  
 pleyto, etc., [*interlineado superior*: et siades] [*interlineado inferior*: tenjdos render  
 aquel a nos cada que bos daremos la ditta] [*interlineado inferior a la línea 18*:  
 quantia, etc., franco & qujto, etc.]. Et /<sup>18</sup> nos dittos Marja & Sorrosal el ditto 20  
 fenar en pe- /<sup>19</sup> nyos con el ditto trehudo de bos dittos Beltran & Martina,  
 /<sup>20</sup> *conjuges*, recibimos segunt dito es desuso & /<sup>21</sup> prometemos pagar el ditto  
 trehudo o recibir en conto /<sup>22</sup> de la [*tachado*: qual] quantia principal [*tachado*: a

25 cabo] & render el dito /<sup>23</sup> [*tachado*: canpo] [*interlineado superior*: fenar franco & quito] a bos o los buestros con la ditta quantia, etc. /<sup>24</sup> *Testimonios*, Miguel de Naya & Garcia lo Frjsco, habitantes en Sallyent.

*Frjsco* (línea 26) podría leerse también *Frjsto*.

69

1404, octubre, 15; f. 50r

*Reconocimiento de una deuda a Sazón Almosnin, judío de Jaca, por parte de varios vecinos de Sallent*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Garcia Calbet & Pero Calbet, /<sup>3</sup> fillo suyo, bezinos de Sallyent [*tachado*: de ciertas ciencias] & Pero /<sup>4</sup> de Gallego, bezino de Lanuça, todos en semble [*interlineado superior*: & cada uno de nos] [*interlineado inferior*: por si & por el todo] de cierta scien- /<sup>5</sup> cia atorgamos & benjmos de maniffiesto que deuemos dar /<sup>6</sup> & pagar a bos Sazon Almosnjn, judío de Jacca, xxxv soldos /<sup>7</sup> dineros jaceses enprestados por bos a nos de puro cabal /<sup>8</sup> [*tachado*: daquj al dia los quales bos prometemos dar & pagar] /<sup>9</sup> daqui al dia & fiesta de Pasqua Pentecostes primero vjnjent, /<sup>10</sup> renunciantes a toda excepcion, etc. Et si por bentura /<sup>11</sup> del dito dia auant mas tenremos en nuestro poder los ditos /<sup>12</sup> xxxv soldos, promet<em>os de responder a bos de aquellos al coto /<sup>13</sup> & mandamiento del senyor rey. Et si por demandar, hauer /<sup>14</sup> & cobrar de nos & cada uno de nos, etc. Et prometemos /<sup>15</sup> hauer, dar, mostrar & assignar, etc., & en special obliga- /<sup>16</sup> mos nos dittos Garcia & Pero Calbet vn canpo a las More- /<sup>17</sup> ras, termjno de Sallyent, confruenta con canpo de Eximeno Lanuça & /<sup>18</sup> con el Ballato, & yo, dito Pero de Gallego, otro canpo mjo /<sup>19</sup> Sobrecasas, termjno de Lanuça, confruenta con canpo <de> Petro dAznarot /<sup>20</sup> de dos partes. Et renunciemos a nuestro judge local, etc. /<sup>21</sup> *Testimonios*, Anthon Perez, habitant en Scarrjella, & Barjasa [sic] Alcalá, /<sup>22</sup> judío de Jacca.

70

1404, octubre, 17; f. 50v

*Jacob Abingoyos, judío de Jaca, reconoce el pago de cuarenta sueldos de una deuda de ciento sesenta*

/<sup>2</sup> Eadem die en Jacca, que yo Jacob Aujngoyos, judio de Jacca, /<sup>3</sup> assi como donatario quj so de Azoirjna [?] Aujngoyos, ermano /<sup>4</sup> [tachado: suyo] mjo, de vn deudo de cient sixanta soldos [interlineado superior: quj deujan] /<sup>5</sup> [interlineado superior: dar a el] Martin Sanchez & Miguel Sanchez de Blasco, habitantes en Sallyent [tachado: en el] /<sup>6</sup> [tachado: dito] segunt del ditto deudo 5  
 consta por carta publica feyta /<sup>7</sup> en Jacca, a viij<sup>o</sup> dias de janero del anyo de M cccc /<sup>8</sup> ij por Johan dOz, habitant en Jacca, [tachado: por auctorjdat del] /<sup>9</sup> [tachado: senyor Rey] notario publico por toda la tierra & senyorja /<sup>10</sup> suya [interlineado superior: del senyor Rey], en el dito nombre atorgo hauer haujdos & recibjdos 10  
 /<sup>11</sup> de bos ditos Martin Sanchez & Miguel Sanchez quaranta /<sup>12</sup> soldos soldos [sic] dineros jaceses de los quales ditos clx soldos con las /<sup>13</sup> ganancias quj los ditos xl soldos han feytas entro al /<sup>14</sup> present dia, et porque de los ditos xl soldos con las ga- /<sup>15</sup> nancias me atorgo ser pagado fago bos end el present /<sup>16</sup> publico aluaran pora siempre baledero; protiesto empero de la [tachado: resi] [interlineado superior: restant] /<sup>17</sup> [interlineado superior: quantia] [tachado: diro] 15  
 con sus ganancias, que me finque saluo, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Ramon de la Artosa, habitant en la Artosa, & Abram /<sup>19</sup> el Njeto, judio de Jacca.

Hay lineta encima de *anyo* (línea 6).

1404, octubre, 18; f. 51r

*El biesquense Sancho d'Albira se compromete a contribuir a los gastos del Concejo de Biescas con la cuantía que le corresponda, como un vecino más*

/<sup>2</sup> Eadem die en Biescas, que yo Sancho dAlbjra, bezino de Biescas, /<sup>3</sup> de mj cierta sciencia considerant que bos los jurados & hom- /<sup>4</sup> bres buenos del signo de seruicjo de la dita villa de Biescas sodes /<sup>5</sup> tenjdos & obligados en muytas & diuersas quantias de djneros, assi /<sup>6</sup> a judios como a xristianos, & aquesto por muytas expedientes /<sup>7</sup> nescessidades toquantes el ditto concello 5  
 vniuersal & singularment, /<sup>8</sup> et como yo no sia obligado nj nombrado en las dittas /<sup>9</sup> cartas & obligaciones & como sia cosa justa & razonable que /<sup>10</sup> todos los bezinos se ayuden a las nescessidades toquantes /<sup>11</sup> el ditto concello, por esto prometo, conujengo & me obljo de pa- /<sup>12</sup> gar qual qujere part que a mj toquara de los ditos deudos, /<sup>13</sup> assi como vn bezino & otro, juxta la facultat 10  
 de mjs bienes, /<sup>14</sup> & non contrauenjr por njnguna manera dius obligacion de todos /<sup>15</sup> mjs bienes, etc. /<sup>16</sup> Testimonios, Pasqual de Fanlo & Bernart de Perija, habitantes en Biescas.

1404, octubre, 20; f. 51r-v

*El sallentino Sancho de Blasco asegura a su mujer cuatrocientos sueldos de los aportados por ella en su dote, para que pueda disponer de ellos*

/<sup>18</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho de Blasco, menor de /<sup>19</sup> dias,  
 habitant en Sallyent, de mj cierta sciencia reconsiderant /<sup>20</sup> que bos Taresa  
 Lanuça, muller mja, hauedes adueyto a mj en /<sup>21</sup> buestro axuar & casamiento,  
 que en dineros que en dñaradas, en /<sup>22</sup> suma de çncientos soldos jaceses o  
 5 mas, por esto yo, que- /<sup>23</sup> riendo que bos dita Taresa, muller mja, finquedes  
 desenganyada, [f. 51v] /<sup>1</sup> firmo & seguro a bos cccc<sup>os</sup> soldos dineros jaceses,  
 los quales que- /<sup>2</sup> ro que hayades en & sobre todos mjs bienes, assi mobles  
 como /<sup>3</sup> sedientes, los dittos cccc<sup>os</sup> soldos, en muert & en bida, con /<sup>4</sup> fillos o  
 10 sinos de fillos, & podades de aquellos [tachado: ordenad] or- /<sup>5</sup> denar a vuestras  
 proprias boluntades, empero qujero que sia /<sup>6</sup> boluntat vuestra si querredes  
 mas partir en los bienes mobles /<sup>7</sup> quj hauremos comunes & si querredes mas  
 la dita fir- /<sup>8</sup> ma de los ditos cccc<sup>os</sup> soldos [tachado: & a esto tener obligo todos  
 mjs] /<sup>9</sup> [tachado: bienes, etc.]. Et oblgo a bos en special vnas ca- /<sup>10</sup> sas mjas  
 15 sitiadas en el ditto lugar de Sallyent, confruantan con /<sup>11</sup> casas de Domjngo lo  
 Campo & con casas de Petro Moljner, /<sup>12</sup> et vn campo al Bico de Sus, termjno  
 del dito lugar, confruenta /<sup>13</sup> con campo de Eximeno Lanuça & con campo de  
 Beltran de /<sup>14</sup> Lanuça; & esto de boluntat [tachado: de boluntat] de Sancho  
 de /<sup>15</sup> Blasco & Marja lo Campo, padre & madre mjos, quj pre- /<sup>16</sup> sentes son,  
 los quales atorgoron, etc. /<sup>17</sup> Testimonios, Gujlem de Lop & Miguel de Naya,  
 20 habitantes en Sallyent.

1404, octubre, 20; ff. 51v-52r

*Taresa Lanuza, mujer de Sancho de Blasco, menor, reconoce que su hermano le ha dado para su matrimonio lo que le pertenecía de los bienes de sus padres*

/<sup>18</sup> Eadem die lune en Sallyent, que yo Taresa La- /<sup>19</sup> nuça, muller  
 de Sancho de Blasco, menor de dias, con bo- /<sup>20</sup> luntat & atorgamiento del dito  
 Sancho, marjdo mjo quj /<sup>21</sup> present es, reconocient que bos Pedro de Lanuça,  
 erma- [f. 52r] /<sup>1</sup> no mjo, hauedes a mj dado & ljurado assaz sufficient &  
 5 /<sup>2</sup> buena part en mj axuar & casamiento de todo aquello que /<sup>3</sup> a bos & a mj  
 se pertenescia por razon de bienes paternas, /<sup>4</sup> por esto yo tenjendo me por



contenta de aquello absueluo, /<sup>5</sup> qujto & del todo defenesco a bos dito Pedro, ermano mjo, /<sup>6</sup> de toda demanda, accion, etc., & por absuelto, qujto qujero /<sup>7</sup> que siades haujdo, etc. /<sup>8</sup> Testimonios quj supra proxime.

74

1404, octubre, 23; f. 52r-v

*Antón Pérez asegura a su mujer, Toda Cabañas, cuatrocientos cincuenta sueldos de los aportados por ella en su matrimonio, para su libre disposición*

/<sup>10</sup> Eadem die en Scarrjella, que yo Anthon Perez, habitant en Scarrjella, /<sup>11</sup> de mj cierta sciencia, considerant que bos Toda Cabanyas, muller mja, /<sup>12</sup> hauedes adueyto a mj en buestro axuar & casamjento, que en djneros /<sup>13</sup> que en djnaradas, en suma de seycientos soldos jaceses o mas, & /<sup>14</sup> por esto yo querjendo que bos dita Toda fjnquedes desenga- /<sup>15</sup> nyada, firmo & seguro a bos quatrocientos cjnquanta soldos /<sup>16</sup> jaceses, los quales qujero que ayades en & sobre todos mjs /<sup>17</sup> bienes, assi mobles como sedientes, et podades de aquellos or- /<sup>18</sup> denar en muert & en bida, con fillos o sines fillos, a to- /<sup>19</sup> das vuestras proprias boluntades. Empero qujero que sia en obcion /<sup>20</sup> & boluntat vuestra si querredes mas partir en los bienes mobles /<sup>21</sup> quj hauremos comunes o Dios nos haura querjdo dar a /<sup>22</sup> guanyar o si querredes mas la ditta firma que yo a bos /<sup>23</sup> fago de los ditos cccl soldos [*interlineado superior*: & prendiades la firma que non haujessedes]. Et porque a bos sia /<sup>24</sup> que demandar en los otros bienes mobles, etc. [*resto de línea en blanco*] [f. 52v] /<sup>1</sup> mas seguro, obligo a bos en special vnas casas mjas si- /<sup>2</sup> tiadas en el dito lugar de Scarrjella [*tachado*: sitiadas], confruentan con casas /<sup>3</sup> de Toda Corcuella & con via publica. Jtem vn canpo [*tachado*: tras] sito en /<sup>4</sup> Tras Palaço, termjno del dito lugar, confruenta con casas de Bertho- /<sup>5</sup> lomeu de Qujntana & con canpo del dito Bertholomeu, de la otra /<sup>6</sup> part. Jtem otro canpo a la Balle, termjno del dito lugar, confruenta /<sup>7</sup> con canpo de Eximeno Lanuça & con via publica; & a tener & conpljr las /<sup>8</sup> sobreditas cosas obligo aquestos con todos los otros bienes /<sup>9</sup> mjos, etc. /<sup>10</sup> Testimonios, [*tachado*: bl] don Johan Pelegrjn, rector de Sandjnjes, & Beltran de La- /<sup>11</sup> nuça, notario, habitant en Lanuça.

Corcuella (línea 15) podría leerse también Cortuella, pues el trazo de c es prácticamente igual al de t.

1404, octubre, 23; ff. 52v-53r

*Sancho Lanuza vende diversas heredades a Miguel Portolés en Lanuza*

/<sup>12</sup> Eadem die joujs en Scarrjella, que yo Sancho Lanuça & Toda, /<sup>13</sup> muller del, bezinos de Scarriella, entramos en semble, de cierta scien- /<sup>14</sup> cia bendemos & de present ljuramos a bos Miguel Portoles, be- /<sup>15</sup> zino de Lanuça, vnas casas [interlineado superior: con fumeral deuant las dittas casas] quj nos hauemos  
 5 sitiadas en el /<sup>16</sup> ditto lugar de Lanuça, confruentan con casas de Domjngo Serrato & con casas /<sup>17</sup> de Garcia lo Garço. Jtem vn campo en el Ljscarjillo, termjno del dito /<sup>18</sup> lugar de Lanuça, confruenta con campo de Martin de Pisorran & con campo /<sup>19</sup> de bos ditto conprador. Jtem otro campo [tachado: en la Fueua, termjno] /<sup>20</sup> [tachado: del ditto lugar] sitiado en la Fueua, termjno del  
 10 ditto lugar, /<sup>21</sup> confruenta con campo de Beltran de Lanuça, notario. Jtem otro campo /<sup>22</sup> a Fons de lo Campo, termjno del dito lugar, confruenta con campo de San- /<sup>23</sup> cho de Gallego & con paul de concello & con aquestos en semble [f. 53r] /<sup>1</sup> todos & quales quiere otros casas [tachado: campos], casales, canpos, /<sup>2</sup> fenares quj nos hauemos & a nos se pertanyen en el lugar /<sup>3</sup> & termjno de Lanuça, los  
 15 quales aquj queremos hauer por /<sup>4</sup> nombrados, confrontados, etc.; assi como las ditas confrontaciones circundan /<sup>5</sup> los dittos casas, canpos, etc., assi aquellos a bos bendemos /<sup>6</sup> francos & qujtos, etc., por precio de cient & vint soldos /<sup>7</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; por ond /<sup>8</sup> queremos que daquj auant bos dito Mjguel & los buestros haya- /<sup>9</sup> des, tengades & possidades  
 20 los ditos casas & canpos, etc., por dar, /<sup>10</sup> bender, etc. Et prometemos saluar bos aquellos de todo pleyto, /<sup>11</sup> etc. Et por mayor conpljmjento, firmeça & segurjdat buestra & /<sup>12</sup> quj con nos, etc., damos bos fiança de saluo, segunt fuero dAra- /<sup>13</sup> gon, a Domjngo Arener, bezino de Lanuça, quj present es, el qual /<sup>14</sup> [tachado: etc.] tal fiança, etc. /<sup>15</sup> Testimonios, Ramon de la Sala, bezino  
 25 de Lanuça, & Gujllm de Blasco, habitant /<sup>16</sup> en Sallyent.

1404, octubre, 26; f. 53r-v

*Los testamentarios y parientes más próximos de la difunta Condor del Campo reconocen que el sallentino García Calbet, su esposo, les ha dado lo que les correspondía*

/<sup>18</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Martin Sanchez, Domjngo lo Campo, /<sup>19</sup> Fferrer Sanchez & Martjn del Campo, assi como parientes mas cerca-

/<sup>20</sup> nos & principales quj somos de Condor del Campo [*tachado*: muller],  
 defunta /<sup>21</sup> muller quj fue de Garcia Calbet, bezino de Sallyent, & entra- /<sup>22</sup> mos  
 dittos Domjngo lo Campo & Fferrer Sanchez, spondaleros quj somos /<sup>23</sup> de la 5  
 ditta Condor, defunta, et encara mas assi como parjentes mas /<sup>24</sup> principales  
 & cercanos quj somos todos los desus ditos de Sanche- /<sup>25</sup> ta, filla de la dita  
 Condor, defunta, en los ditos nombres [*tachado*: consi-] /<sup>26</sup> [*tachado*: derantes]  
 recononexemos a bos dito Garcia Calbet que bos [f. 53v] /<sup>1</sup> hauedes dado &  
 rendido a nos & cada uno de nos toda & qual quiere /<sup>2</sup> part de bienes, assi 10  
 mobles como sedientes, que las ditas Condor, buestra /<sup>3</sup> muller, quondam, & la  
 dita Sancheta, filla suya, deuiesen hauer de bos; /<sup>4</sup> por esto nos sobreditos  
 tenjendo nos por contentos de las cosas /<sup>5</sup> sobreditas con la present bos  
 diffinjmos & bos qujtamos [*interlineado superior*: de toda de-] [*interlineado*  
*inferior*: manda, etc.] & por /<sup>6</sup> absuelto, qujto & diffjnjo queremos que siades 15  
 haujdo, etc., en /<sup>7</sup> juicio, etc. /<sup>8</sup> Testimonios, Beltran de Blasco & Sancho de  
 Blasco, habitantes en Sallyent.

## 77

1404, octubre, 30; f. 53v

*Beltrán de Lanuza, alias de la Sala, vende un campo a Pedro Dona Marta en Lanuza*

/<sup>10</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Beltran de Lanuça, alias de la /<sup>11</sup> Sala,  
 & Nauarra, muller del, habitantes en Lanuça, entramos en sen- /<sup>12</sup> ble, de  
 grado & de cierta sciencia, vendemos & de present ljuramos /<sup>13</sup> a bos Pedro  
 Dona Marta & Martina, muller del, vezinos de Sallyent, /<sup>14</sup> vn campo nuestro  
 sitiado en Campo Plano, termjno de Lanuça, confruenta /<sup>15</sup> con campo de Pero 5  
 Lanuça, quondam, & con campo de Miguel de lo Janet; assi /<sup>16</sup> como las dittas  
 confrontaciones circundan el dito campo en derredor, assi /<sup>17</sup> aquel a bos  
 bendemos franco, etc.; por precio de lxxx soldos /<sup>18</sup> dineros jaceses, los quales  
 atorgamos hauer, etc., renunciantes /<sup>19</sup> a toda excepcion, etc.; por ond 10  
 queremos que daquj adelant bos /<sup>20</sup> dittos Pedro & Martina, conjuges, & los  
 buestros hayades, etc. Et pro- /<sup>21</sup> metemos saluar bos aquel de todo pleyto, etc.  
 Et por ma- /<sup>22</sup> yor conplmjento & segurjdat, etc., damos bos fiança de saluo  
 /<sup>23</sup> a Miguel de Marton, habitant en Sallyent, quj present es, el qual /<sup>24</sup> tal  
 fiança se atorgo dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios, Sancho Lanuça & Miguel  
 de lo Janet, habitantes en Sallyent. 15

1404, octubre, 30; f. 54r

*Pedro Dona Marta otorga que Beltrán de Lanuza pueda recobrar en un futuro el campo que le ha vendido*

/<sup>1</sup> Eadem die joujs en Sallyent, *que nos Pedro Dona Marta* /<sup>2</sup> & *Martina, muller del, bezinos de Sallyent, considerantes que bos* /<sup>3</sup> *Beltran de Lanuça, alias de la Sala, & Nauarra, muller del, habitantes en* /<sup>4</sup> *Lanuça, hauedes feyto a nos carta de bendicion de vn canpo buestro* /<sup>5</sup> *sitiado en Canpo Plano, termjno de Lanuça, confrontant con canpo de Pero* /<sup>6</sup> *Lanuça, quondam, & con canpo de Miguel de lo Janet, & por precio de [tachado: ll]* /<sup>7</sup> *lxxx soldos, por esto nos sobreditos Pedro & Martina, conjuges,* /<sup>8</sup> *moujdos de benjgnjdat por fer bos gracia special [tachado: ato], etc.,* /<sup>9</sup> *atorgamos a bos ditos Beltran & Nauarra, conjuges, & los buestros* /<sup>10</sup> *que cada & quando sera buestra azina de cobrar el ditto canpo que* /<sup>11</sup> *[tachado: aquel pod] nos siamos tenjdos de render bos aquel con los* /<sup>12</sup> *ditos lxxx soldos, & aquesto prometemos tener, etc., dius obligacion.* /<sup>13</sup> *Testimonios quj supra proxime.*

[*Margen superior del folio, fuera de la caja habitual de escritura: Anno ccccx<sup>o</sup>, die lune xxj januarij fuit mandata cancellarj <...>; / presentibus testibus Petro Pes Barrau, presbitero, & Beltrando de Blasco, habitantes en Sallyent*].

1404, noviembre, 8; f. 54r-v

*Sancho Lanuza y Catalina Pastor venden a Jimeno Lanuza un campo en Sallent*

/<sup>15</sup> *Eadem die en Sallyent, que nos Sancho Lanuça & Cataljna* /<sup>16</sup> *Pastor, muller de Gujllem de la Larressa, habitantes en Sallyent, assi* /<sup>17</sup> *como mas principales & conplidores quj somos de las jnjurjas* /<sup>18</sup> *de Domjngo Pastor, quondam, ermano de mj dita Cataljna, quondam [sic], de* /<sup>19</sup> *ciertas sciencias en los ditos nombres bendemos & de* /<sup>20</sup> *present ljuramos a bos Exjmeno Lanuça & Clauera, muller* /<sup>21</sup> *del, bezinos de Sallyent, vn canpo del dito defunto, sitiado* /<sup>22</sup> *al Sarrato, termjno del dito lugar, confruenta con canpo de [f. 54v]* /<sup>1</sup> *Beltran de Pero Martinez & con bia publica; assi como las ditas* /<sup>2</sup> *confrontaciones, etc., assi aquel a bos bendemos franco, etc., por pre-* /<sup>3</sup> *cio*

de quaranta & hueyto soldos dineros jaceses, los quales /<sup>4</sup> atorgamos hauer, 10  
 etc.; por ond queremos *que* daquj auant bos /<sup>5</sup> & los buestros hayades,  
 tengades, etc. Et si pleyto, embar- /<sup>6</sup> go, quiston, etc., dius obligacion, etc. Et  
 por mayor con- /<sup>7</sup> plmjento, firmeza & segurjdat buestra, etc., damos bos fi-  
 /<sup>8</sup> ança de saluo, segunt fuero dAragon, al dito Gujllm de la La- /<sup>9</sup> rresa,  
 marjdo de mj dita Cataljna, quj present es, el /<sup>10</sup> qual, etc. /<sup>11</sup> Testimonios, 15  
 Gujllm de Lop & Domjngo Pes Barrau, habitantes en Sallyent.

80

1404, diciembre, 8; ff. 54v-55r

*Domingo lo Campo, María l'Artosa y Pero Ferrer Sánchez, habitantes de Sallent, reconocen que Miguel Sánchez de Blasco, esposo de la difunta Boneta del Campo, les ha dado lo que les correspondía*

/<sup>13</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo lo Canpo & /<sup>14</sup> Marja  
 lArtosa, muller del, habitantes en Sallyent, [*interlineado superior*: en nuestros  
 nombres] & Pero Fferrer /<sup>15</sup> Sanchez, habitant en el dito lugar, assi como  
 spondalero quj /<sup>16</sup> so del vltimo testament de Boneta del Canpo, muller de  
 /<sup>17</sup> Miguel Sanchez <de Blasco>, <...> mas larga- /<sup>18</sup> ment por carta publica <...> 5  
 feyta en el dito /<sup>19</sup> lugar de Sallyent <...> dias de deziembre, anno <M> cccc<sup>o</sup>  
 /<sup>20</sup> iij<sup>o</sup> por el notario jnfrascripto, todos en semble en los ditos /<sup>21</sup> nombres  
 atorgamos & reconoxemos a bos dito Miguel Sanchez /<sup>22</sup> de Blasco que bos  
 hauedes dado & rendido a nos & [f. 55r] /<sup>1</sup> cada uno de nos en los dittos  
 nombres <...> /<sup>2</sup> part o dreyto que la dita Boneta, muller buestra [*tachado*: def] 10  
 & filla /<sup>3</sup> de nos ditos Domjngo lo Canpo & Marja, conjuges, <...> /<sup>4</sup> deuja  
 hauer de bos assi de bienes mobles como sedientes /<sup>5</sup> & todo aquello que a ella  
 se pertanyja hauer de bos. Et /<sup>6</sup> porque aquesto es la berdat nos sobre ditos, en  
 los ditos /<sup>7</sup> nombres diffinimos, qujtamos & absoluemos a bos ditto /<sup>8</sup> Miguel  
 Sanchez de toda demanda, accion, qujstion, etc., et por /<sup>9</sup> absuelto, qujto & 15  
 queremos que siades <...> /<sup>10</sup> en juicio, etc. /<sup>11</sup> Testimonios, Gujllm de Lop  
 & Sancho de Blasco habitantes en Sallyent.

Los fragmentos sin transcribir son ilegibles porque la tinta está muy desvaída, probablemente por haberse mojado el papel.

1404, diciembre, 31; f. 55r-v

*Guillén de Blasco vende un henar en Sallent*

/<sup>13</sup> Eadem die en Sallent, *que nos Gujlllem de Blasco & /<sup>14</sup> Cataljna Pastor, muller del, bezinos de Sallyent, entra- /<sup>15</sup> mos en semble assi como principales & conpljdores quj /<sup>16</sup> somos de las injurjas de Domjngo Pastor, vezino del dito /<sup>17</sup> lugar, quondam, ermano de mj, dita Cataljna, quondam [sic],*

5 bendemos /<sup>18</sup> & de present ljuramos <...> Sanchez de Blasco & /<sup>19</sup> Clauera, muller del, <...> vn fenar del dito /<sup>20</sup> Domjngo Pastor, quondam, sitiado a los Fenes Desuso, termjno de /<sup>21</sup> Sallyent, confruenta con fenar de Petro Dona Marta & con fenar /<sup>22</sup> de bos ditos conpradores; assi como las dittas <...> [f. 55v] /<sup>1</sup> <...>, fenar, etc., assi aquel a bos bendemos /<sup>2</sup> <...> por precio de

10 x soldos jaceses, los quales atorgamos /<sup>3</sup> hauer, etc.; por ond queremos que daquj auant hayades, etc. /<sup>4</sup> Et damos bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, etc., /<sup>5</sup> a Miguel Borrego, habitant en Sallyent, quj present es, etc. /<sup>6</sup> Testimonios, don Pedro Salvador, bicarjo, & Gujlllem de Lop, habitantes /<sup>7</sup> de Sallyent.

1405, enero, 8; f. 56r

*El judío jaqués Samuel Almosnin reconoce haber cobrado de los jurados de Lanuza parte de un préstamo antiguo*

/<sup>3</sup> Eadem dje en Jacca, sepan todos *que yo Simuel /<sup>4</sup> Almosnjn, judio de Jacca, atorgo & en berdat reco- /<sup>5</sup> nosco que he haujdo & recibido de bos, los jurados /<sup>6</sup> & hombres buenos del lugar de Lanuça, cient <...> /<sup>7</sup> dineros jaceses, los quales son de aquellos [tachado: quatro<...>] /<sup>8</sup> [tachado: tos huytanta] [interlineado superior: dozientos quaranta] soldos jaceses*

5 [interlineado superior: con sus ganancias que son <...>] en los quales <...> /<sup>9</sup> <...> assi como procurador buestro <...> obljgado a mj <con> /<sup>10</sup> carta de deudo feyta [interlineado superior: en Jacca] a xvii dias del mes de nouje<mbre>, /<sup>11</sup> anno <...> ccc<sup>o</sup> lxxx [interlineado superior: por Pedro

10 dAlqueçar, notario publico] [interlineado inferior: ciudad de Jacca <...>]. Et porque de los ditos <...> /<sup>12</sup> soldos jaceses de <...> /<sup>13</sup> do & contento quiero *que bos end <...> el present /<sup>14</sup> publico albaran pora simpre fir<me> <...> /<sup>15</sup> <...> Empero protiesto <...> /<sup>16</sup> <...> que saluo me finque mj*

/<sup>17</sup> dreyto pora hauer <...> del dito *concello*. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Martin dAnollet <...>, /<sup>19</sup> fillo de Açach Abambron, judio de Jacca.

15

El original se encuentra en mal estado, con algunos rotos y con la tinta muy desvaída en ciertos pasajes.

83

1405, enero, 23; f. 56v

*Nombramiento de procurador a cargo de María, mujer de Miguel d'Acín, habitantes en Panticosa*

/<sup>2</sup> <Eadem> die en Panticosa, *que* yo Marja, muller de Miguel /<sup>3</sup> <dA>cin, habitantes en Panticosa, de mj cierta sciencia, con boluntat /<sup>4</sup> & atorgamiento del dito marjdo mjo, quj present es, reuo- /<sup>5</sup> cando todos & quales quiere otros procuradores por mj ante /<sup>6</sup> de agora fey<tos>, fago procurador mjo al dito Miguel dAcin, /<sup>7</sup> marjdo mjo, en todos & cada unos pleytos, etc., dando le /<sup>8</sup> <...> de demandar <res>ponder <...> con poder /<sup>9</sup> <...> /<sup>10</sup> <...>.

5

El original se encuentra en muy mal estado, con algunos rotos y con la tinta muy desvaída en ciertos pasajes, lo que imposibilita su lectura completa.

ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS<sup>3</sup>

- Abram el Nieto, judío (Jaca), 18, 71  
 Açach Abambron, judío (Jaca), 82  
 Andreu de Cadreu (Aucun), 22  
 Anthon Perez (Escarrilla), 16, 69, 74  
 Arjgual dOz (Biescas), 46  
 Arjol de Lanuça (Sallent), 6  
 Aznar Agut (Panticosa), 63 (cf. *Aznar dOz, alias Agut*)  
 Aznar Cabanyas (El Pueyo), 47, 48  
 Aznar Caristia (Oz), 63 (cf. *Aznar dOz, alias Caristia*)  
 Aznar de la Sala (Oz), 63  
 Aznar de lo Liepre (Lanuza), 62  
 Aznar dOros (Biescas), 25  
 Aznar dOz (Oz), 47, 63  
 Aznar dOz (Panticosa), 49  
 Aznar dOz, alias *Agut* (Panticosa), 38 (cf. *Aznar Agut*)  
 Aznar dOz, alias *Caristia* (Oz), 64  
 Azoirjna (?) Aujngoyos, judío (Jaca), 70  
 Barjala Alcalá, judío (Jaca), 58, 67  
 Barjasa (sic) Alcalá, judío (Jaca), 69  
 Beltran dArtus (Lanuza), 51  
 Beltran de Blasco (Sallent), 1, 33, 76  
 Beltran de Blasco Perez (Sallent), 6  
 Beltran de Blasco, alias *Lop / de Lop* (Sallent), 10, 12  
 Beltran de Blasco, fillo de Gujllém de Lop (Sallent), 32  
 Beltran de Blasco, mayor (Sallent), 62  
 Beltran de Blasco, menor (Sallent), 50  
 Beltran de Boell (Nay), 21  
 Beltran de la Laguna (Oz), 63, 64  
 Beltran de Lanuça (habitante en Canfranc), 57  
 Beltran de Lanuça (Sallent), 72  
 Beltran de Lanuça, alias *de la Sala* (Lanuza), 30, 51, 77, 78  
 Beltran de Lanuça, scudero (Bolea), 16  
 Beltran de Lanuça, scudero (Sallent), 26  
 Beltran de Lanuça, menor (Lanuza), 51  
 Beltran de Lanuça, notario (Lanuza), 14, 15, 30, 31, 63, 74, 75  
 Beltran de lo Maestro (Sallent), 1, 28, 31, 41, 42, 44  
 Beltran de Pero Beltran (Panticosa), 49  
 Beltran de Pero Martínez (Sallent), 68, 79  
 Beltran del Caço (Biescas), 46  
 Beltran del Canpo, jurado (Lanuza), 30  
 Berduc de Blasco (Sallent), 44  
 Berduc de Blasco Perez (Sallent), 8, 20, 25, 59, 66  
 Bernart de Periça (Biescas), 71  
 Bertholomea, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 65  
 Bertholomeu de Quintana (Escarrilla), 2, 14, 74  
 Blasco de Luaso (Biescas), 25  
 Blasco de Miguel/Mjguel de Blasco (Sallent), 10, 58  
 Blasco Parient (Sallent), 56  
 Blasco, el escarrero (Sallent), 21, 58  
 Bonafos Alcalá, judío (Jaca), 5, 35  
 Boneta del Canpo †, muller de Miguel Sanchez de Blasco (Sallent), 80  
 Castayn de la Cambra (Tramacastilla), 7  
 Cataljna, muller de Gujllém de Blasco, alias *de la Larresa* (Sallent), 67  
 Cataljna Pastor, muller de Gujllém de la Larresa (Sallent), 79  
 Clauera la Chana (Sallent), 45  
 Clauera, muller de Domingo Pes Barrau (Sallent), 1, 10, 11, 12, 13, 33, 55  
 Clauera, muller de Exjmeno Lanuça (Sallent), 79  
 Clauera, muller de Pedro Guallart (Panticosa), 38  
 Condor del Canpo †, muller de Garcia Calbet (Sallent), 76  
 Domenge de Boll (Sallent), 17 (jurado), 19, 20, 24, 59, 68

<sup>3</sup> Los nombres que aparecen seguidos de † corresponden a personas que se citan en el manuscrito como fallecidas. El número remite al del documento de nuestro repertorio.



## DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (II)

- Domenja de Bue, muller de Beltran de Lanuça, notario (Lanuza), 14
- Domenja, muller de Aznar dOz, alias *Caristia* (Oz), 64
- Domingo Serrato (Lanuza), 75 (cf. *Domjngo Sarrato*)
- Domjngo Abat (Sandiniés), 39
- Domjngo Arener (Lanuza), 75
- Domjngo Aznar (Lanuza), 30
- Domjngo Balien (Sallent), 12, 17, 64
- Domjngo Beltran (Escarrilla), 2, 16
- Domjngo Calbet (Sallent), 1, 17, 18
- Domjngo dAzunbie (Oliván), 48
- Domjngo de Boll (Sallent), 32
- Domjngo del Campo, alias *Mjngarro* (Lanuza), 30
- Domjngo Donat (Escarrilla), 2, 3
- Domjngo lo Campo (Sallent), 17, 59, 72, 76, 80
- Domjngo lo Maestro (Sallent), 9, 28, 44
- Domjngo Mjngarro (Sallent), 10, 26, 33, 55
- Domjngo Oljuan (Biescas), 34
- Domjngo Pastor (Sallent), 1
- Domjngo Pastor †, ermano de Cataljna Pastor (Sallent), 79, 81
- Domjngo Perez, rector de Barmenuta, 47
- Domjngo Pes Barrau (Sallent), 1, 10, 11, 12, 13, 17 (jurado), 18, 24, 33, 50, 55, 79
- Domjngo Ramon, jurado (Biescas), 25
- Domjngo Sarrato (Lanuza), 37 (cf. *Domingo Serrato*)
- Domjngo Serrano (Biescas), 40
- Exemeno Aznarez (Biescas), 4
- Exemeno de Scuer (Tramacastilla), 7 (cf. *Eximeno de Scuer* y *Eximeno de Escuer*)
- Eximeno de Caxal (Biescas), 46
- Eximeno de Escuer (Tramacastilla), 7 (cf. *Exemeno de Scuer* y *Eximeno de Scuer*)
- Eximeno de Larrede (Biescas), 46
- Eximeno de Scuer (Tramacastilla), 5 (cf. *Exemeno de Scuer* y *Eximeno de Escuer*)
- Eximeno Lanuça (Sallent), 10, 20, 62, 69, 72
- Eximeno Lanuça, fillos de (Escarrilla), 14
- Exjmeno Aznarez (Biescas), 40
- Exjmeno Caxal, menor (Biescas), 25
- Exjmeno Lanuça (Sallent), 79
- Ferrer/Fferrer de Capalbo (Sallent), 42, 59
- Ferrer/Fferrer Sanchez (Sallent), 22, 76
- Fferrando Portoles (Lanuza), 35
- Fortaner del Clauer (El Pueyo), 29, 40, 50, 65
- Franca de Blasco, muller de Miguel de Pes Barrau (Sallent), 12
- Franca, muller de Miguel de Pes Barrau (Sallent), 13, 54
- Fuertes de Campfranc (Lanuza), 8
- Garcia Calbet (Sallent), 17 (jurado), 69
- Garcia Caxal (Biescas), 4
- Garcia de Enneco (Biescas), 40 (cf. *Garcia de Enyego*)
- Garcia de Enyego (Biescas), 34 (cf. *Garcia de Enneco*)
- Garcia de Fferrer (Biescas), 25 (jurado), 34
- Garcia Gaujn (Gavín), 43
- Garcia lo Frisco (Sallent), 36, 44, 68
- Garcia lo Garço (Sallent), 8, 27, 67, 75
- Garcia Oljuan (Biescas), 4, 6, 34, 43, 47
- Garcia Palaço (Sallent), 12, 56, 57, 59
- Garcia Perez (Biescas), 34, 47
- Garcia Sanchez (Sallent), 44
- Garcia Seres (Jaca), 51
- Garcia Terren (Escarrilla), 16
- Garcia Ximenez de Gaujn (Biescas), 40
- Gil dOljuan, clerigo (Jaca), 51
- Gil Sanchez dAsun (Senegüé), 4
- Gostança de Blasco Perez (Sallent), 29
- Gracia, muller de Garcia Perez (Biescas), 47
- Guallart de Lapacet (Laruns), 21
- Gujllem dAcin (Sandiniés), 39
- Gujllem dAcin, rector de Entramacastiella, 3
- Gujllem de Blasco (Sallent), 31, 41, 52, 75
- Gujllem de Blasco, alias *de la Larresa* (Sallent), 67 (cf. el siguiente y *Gujllem de la Larressa*)
- Gujllem de Blasco, esposo de Cataljna Pastor (Sallent), 81 (cf. el anterior y *Gujllem de la Larressa*)
- Gujllem de Blasco, menor (Sallent [?]), 28
- Gujllem de Buenas Auos (El Pueyo), 63

- Gujllem de la Larressa, esposo de Cataljna Pastor (Sallent), 79 (cf. *Gujllem de Blasco*)
- Gujllem de Lop (Sallent), 10, 17, 18, 32, 52, 56, 58, 72, 79, 80, 81
- Gujllem de Moliner (Sallent), 6
- Gujralt Auarca, scudero, fillo de Ruy Perez Auarca, 34
- Honos de Casamayor, muller de Beltran del Caço (Biescas), 46
- Jacob Aujngoyos, judio (Jaca), 70
- Johan Alaman, notario (Jaca), 35
- Johan Çalua (Jaca), 30
- Johan de Clauer, fillo de Fortaner del Clauer (El Pueyo), 65
- Johan de Clauer, primer marido de Bertholomea (El Pueyo), 65
- Johan de Fferrer (Oz), 64
- Johan de Gaujn (Biescas), 25, 34
- Johan de la Sala (El Pueyo), 66
- Johan de Lanuça (Escarrilla), 16
- Johan de Lanuça (Lanuza), 31
- Johan de Mondot (Sallent), 9
- Johan de Pardiello (Escarrilla), 2, 14
- Johan dOz (Oz), 63
- Johan dOz, notario (Jaca), 70
- Johan Lopez (Sallent), 17, 41
- Johan Pelegrin/Pelegrjn, rector de Sandjnjes, 61, 74
- Johan Ramon, rector dOljuan, 48
- Jordana dOljuan (Oz), 64
- Juce el Nieto, judio (Jaca), 18
- Jurdan de Sorrosal (El Pueyo [?]), 29
- Maria, muller de Miguel Berro (Sandiniés), 39
- Marja de Entramas Aguas, muller de Sancho Calbet (Sallent), 22, 23
- Marja la Casa, muller de Martin de Sandaznar (Oz), 63
- Marja la Sala, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 8
- Marja la Sala †, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 66
- Marja Lanuça, muller de Bertholomeu de Quintana (Escarrilla), 14
- Marja lArtosa, muller de Domjngo lo Canpo (Sallent), 80
- Marja lo Canpo, madre de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72
- Marja Mjngarro, muller de Garcia Sanchez (Sallent), 44
- Marja Monicot/Monjcot (Sallent), 45, 68
- Marja, muller de Domjngo Abat (Sandiniés), 39
- Marja, muller de Miguel dAcin (Panticosa), 83
- Marja, muller de Miguel de Monjcot (Sallent), 8
- Marja, muller de Miguel Portoles (Lanuza), 37
- Marja, muller de Pero Marques (Escarrilla), 2
- Marja, muller de Sancho de Tena (Lanuza), 37
- Martin dAnollet (Lanuza), 37, 51, 82
- Martin dArjhuel (Biescas), 25
- Martin de Beltran Domjngo (Lanuza), 32
- Martin de Domjngo (Lanuza), 30
- Martin de Lanuça (Pina de Ebro), 16
- Martin de lo Maestro (Sallent), 17
- Martin de Petro Mora (?) (El Pueyo), 4
- Martin de Pietrafita (Panticosa), 38
- Martin de Pisorran (Lanuza), 75
- Martin de Rayça (Jaca), 17
- Martin de Sandaznar, alias *Moreu* (Oz), 63
- Martin Domjngo (Lanuza), 51
- Martin dOz (Oz), 63, 64
- Martin dOz (Panticosa), 38
- Martin dOz (Saqués), 17
- Martin Gujllem (Oz), 63
- Martin Sanchez (Sallent), 36, 41, 53, 66, 70, 76
- Martina, muller de Beltran de lo Maestro (Sallent), 1, 32, 42
- Martina, muller de Beltran de Pero Martinez (Sallent), 68
- Martina/Martjna, muller de Pedro/Petro Dona Marta (Sallent), 10, 11, 53, 77, 78
- Martjn del Canpo (Sallent), 76
- Menahem Ampifaz/Ampiffaz, judio (Jaca), 5, 35
- Miguel Arrueuo (Sallent), 52, 54, 59
- Miguel Berro (Sandiniés), 39

## DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (II)

- Miguel Blasco, alias *Borrego* (Sallent), 62 (cf. *Miguel Borrego*)
- Miguel Borrego (Sallent), 1, 9, 17, 56, 58, 59, 81 (cf. *Miguel Blasco, alias Borrego*)
- Miguel dAcin (Panticosa), 83
- Miguel dAcin (Sandiniés), 2, 3, 63, 64
- Miguel de Dona Marta (Sallent), 52
- Miguel de Gujllamolo (Sallent), 17
- Miguel de lo Janet (Sallent), 17, 41, 45, 56, 59, 66, 77
- Miguel de Marton (Sallent), 77
- Miguel de Monicot/Monjcot (Sallent), 8, 17, 41 (†)
- Miguel de Naya (Sallent), 17, 36, 42, 56, 59, 68, 72
- Miguel de Pauls (Jaca), 17
- Miguel de Pes Barrau (Sallent), 12, 13, 27, 52, 54, 55
- Miguel de Tensjn (Sandiniés), 2, 61
- Miguel Dona Marta (Sallent), 45
- Miguel dOz (Oz), 63
- Miguel Portoles (Lanuza), 37, 75
- Miguel Sanchez (Sallent), 59
- Miguel Sanchez de Blasco (Sallent), 17, 56, 65, 64, 70
- Miguel Serrano (Biescas), 25, 40
- Moreu dOz (Oz), 64
- Nadal de <...> (Biescas), 25
- Narbona de Beltran †, filla de Domjngo Beltran (Escarrilla), 61
- Narbona, muller de Sancho de Glera (Biescas), 46
- Nauarra, muller de Beltran de Lanuça (Lanuza), 77, 78
- Odet de Plato, monje del monasterio de Sant Sebin, 22
- Pasqual de Fanlo (Biescas), 71
- Pe de Faure (habitante de Sallent), 51
- Pe de Faure (vecino de Laruns), 50
- Pe de la Barca, mercader de Yenna, 24
- Pedro de Alqueçar, notario (Jaca), 82
- Pedro de Blasco (Sallent), 57
- Pedro de Ramon (Biescas), 25
- Pedro del Maestro (Sallent), 59, 60
- Pedro Dona Marta (Sallent), 10, 17, 19, 21, 53, 54, 57, 62, 65, 77 (cf. *Pedro Dona Marta*)
- Pedro Lanuça, ermano de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 73
- Pedro Pes Barrau, clerigo (Sallent), 12, 13, 17, 20, 31, 54, 61, 67
- Pedro Saluador (Sallent), 59, 60
- Pedro Saluador, clerigo (Sallent), 36, 51, 59
- Pedro Saluador, vicario/vicarjo/bicarjo de Sallent (Sallent), 16, 31, 42, 81 (cf. *Petro Saluador*)
- Pero Auarca (El Pueyo), 29
- Pero Aznar del Canpo (Sallent), 33
- Pero Betes (Biescas), 25
- Pero Betes, fillo de Sancha de Glera (Biescas), 46
- Pero Calbet, fillo de Garcia Calbet (Sallent), 69
- Pero de Gallego (Lanuza), 69
- Pero Fferrer Sanchez (Sallent), 80
- Pero Gil de Lanuça, 57
- Pero Gil de Lanuça, mayor (Lanuza), 51
- Pero Gil dOsan (Lanuza), 8, 30, 32, 37, 60
- Pero Gil dOsan, fillo de Pero Gil dOsan (Lanuza), 8
- Pero Gil dOsan, menor (Lanuza), 59
- Pero Guallart (Panticosa), 38, 49
- Pero Gujllem (Panticosa), 39
- Pero la Fuent (Tramacastilla), 7
- Pero la Naja (Tramacastilla), 7
- Pero lAbadia (Panticosa), 49
- Pero Lanuça (habitante en Zaragoza), 30, 62
- Pero Lanuça (Lanuza [?]), 77
- Pero Lanuça (Sallent), 10, 20, 59
- Pero Lanuça † (Lanuza [?]), 78
- Pero Lanuça † (Sallent), 41, 53
- Pero Lopez (Oz), 63
- Pero Marques (Escarrilla), 2, 3, 29, 43, 61
- Pero Martinez/Martjnez (Sallent), 1, 22, 26
- Pero Pietrafita/Pietraffita (Panticosa), 49, 63
- Pero Sanz (Escarrilla), 2, 16
- Petro Aznarot (Lanuza), 69
- Petro Cebolla (Sallent), 10
- Petro de Lop (Tramacastilla), 39
- Petro Dona Marta (Sallent), 11, 41, 81 (cf. *Pedro Dona Marta*)

- Petro lo Liepre (Lanuza), 51  
 Petro Moljner (Sallent), 16, 24, 72  
 Petro Orduenya (Panticosa), 38  
 Petro Saluador, vicario de Sallent (Sallent), 41 (cf. *Pedro Saluador*)  
 Peyro Faure, fillo de Pe Faure (vecino de Laruns), 50  
 Peyrot deu Box (Santa Coloma), 20  
 Ramon de Biescas (Biescas), 25, 34, 47  
 Ramon de Casamayor (Laruns), 19  
 Ramon de la Artosa / lArtosa (casa de la Artosa), 14, 15, 70  
 Ramon de la Sala (Lanuza), 14, 15, 35, 37, 49, 51, 75  
 Ramon de Orduenya (Panticosa), 49 (cf. *Ramon dOrduenya*)  
 Ramon del Canpo (Sallent), 36  
 Ramon dOrduenya (Panticosa), 38, 52 (cf. *Ramon de Orduenya*)  
 Ruy Perez Abarca (Escarrilla), 2 (cf. el siguiente)  
 Ruy Perez Auarca, senyor de Gaujn (Gavín), 34, 43, 47 (cf. el anterior)  
 Saçon/Sazon Almosnijn, judio (Jaca), 58, 67, 69  
 San de Casa, clérigo (Tramacastilla), 21  
 Sancha de Glera (Biescas), 46  
 Sancha la Casa, muller de Miguel dAcin (Sandiniés), 63  
 Sancha Orduenya, muller de Johan de Mondot (Sallent), 9  
 Sancha Sandaznar, muller de Domjngo Beltran † (Escarrilla), 61  
 Sancha, la carnicera (Sallent), 59  
 Sancha, muller de Domjngo Beltran (Escarrilla), 16  
 Sancha, muller de Pero Gil dOsan (Lanuza), 59, 60  
 Sancha, muller de Ramon de Biescas (Biescas), 34  
 Sancheta, filla de Condor del Canpo † y Garcia Calbet (Sallent), 76  
 Sancho Arrueuo (Exena), 49  
 Sancho Arrueuo (Panticosa), 38  
 Sancho Betes (Oz), 63  
 Sancho Calbet (Sallent), 23  
 Sancho Castayn (Tramacastilla), 3  
 Sancho dAlbjra (Biescas), 71  
 Sancho de Blasco (Sallent), 17, 42, 76, 80  
 Sancho de Blasco, mayor de dias (Sallent), 32  
 Sancho de Blasco, menor (Sallent), 17, 20, 27, 67, 72, 73  
 Sancho de Blasco, padre de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72, 73  
 Sancho de Gallego (Lanuza), 75  
 Sancho de Glera (Biescas), 25, 46, 47  
 Sancho de Tena (Lanuza), 14, 26, 33, 37, 51  
 Sancho la Casa, clérigo (Tramacastilla), 7  
 Sancho Lanuça (Escarrilla), 14, 75  
 Sancho Lanuça (Sallent), 5, 14, 19, 42, 45, 77, 79  
 Sancho lArtosa (Oz), 63  
 Sancho lo Canpo (Sallent), 10  
 Sancho Lopez (Sallent), 9, 17, 35, 55, 57, 68  
 Sancho Miguel Sanchez (Sallent), 23, 41, 45  
 Sancho Orduenya (El Pueyo), 52, 53, 54, 55  
 Sancho Orduenya (Panticosa), 49  
 Sancho Orduenya (Sallent), 12, 17, 41, 59  
 Sancho Orduenya †, clérigo (Sallent), 52, 56  
 Sancho Palaço (El Pueyo), 29  
 Sancho Palaço (Tramacastilla), 7  
 Sancho Scolano (Sandiniés), 2, 3  
 Sancho Tenprat (Sallent), 44  
 Sanchorron (Escarrilla), 14  
 Sento Aujngoyos, judio (Jaca), 18  
 Simuel Almosnin, judio (Jaca), 82  
 Soranda, muller de Garcia Palaço (Sallent), 56  
 Sorrosal de Monjcot (Sallent), 8, 41, 45, 62, 65, 68  
 Steuan dOros (Biescas), 25  
 Taresa Lanuça, muller de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72, 73  
 Toda Cabanyas, muller de Anthon Perez (Escarrilla), 74  
 Toda Corcuella (Escarrilla), 74  
 Toda Gayet (Oz), 63  
 Toda la Sala, muller de Miguel de lo Janet (Sallent), 41  
 Toda, muller de Aznar dOz (Panticosa), 38  
 Toda, muller de Castayn de la Cambra (Tramacastilla), 7  
 Toda, muller de Domjngo lo Maestro (Sallent), 44  
 Toda, muller de Sancho Lanuça (Escarrilla), 75  
 Toda, muller de Sancho Palaço (El Pueyo), 29

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS<sup>4</sup>

- Agualempeda, barrio de (Sallent), 1.5  
 Arbianar (Oz), 63.33  
 Articalengua (Sallent), 10.9, 59.13  
 Articas, las (Sallent), 12.5  
 Artjca Plana (Sallent), 52.12-13  
 Bacarjças, las (Oz), 63.31  
 Badiello (Lanuza), 32.5  
 Badiello (Oz), 63.27  
 Bal, la (Sallent), 59.7  
 Ballato, el (Sallent), 12.8, 52.12, 69.15  
 Ballato, el (Oz), 64.15  
 Ballato de la Paul (Escarrilla), 2.14  
 Balle, la (Escarrilla), 74.18  
 Bedado (Oz), 63.32, 64.11  
 Betrillon (Oz), 64.13  
 Bico/Bjco, barrjo/barrio de lo (Sallent), 23.10, 41.10, 45.5  
 Bico de Sus (Sallent), 72.15  
 Bjndetuera (Sallent), 54.4  
 Boce Arenoso (Oz), 63.26  
 Calderes, puent de (El Pueyo), 29.4-5  
 Campo/Canpo Plano (Sallent), 53.4, 68.4  
 Canpo de Sant Johan de la Penya (Oz), 64.12  
 Canpo el Abat (Sandiniés), 39.5-6  
 Canpo Plano (Lanuza), 77.5, 78.4  
 Capanjl de Arrueuolas (Oz), 64.15  
 Cardonar (Oz), 64.23  
 Carrusca, la (Sallent), 52.11  
 Casas, las (Oz), 63.22  
 Çecutas (= /tsekutás/), los (Escarrilla), 16.4  
 Cinyiellos, los (Oz), 64.19  
 Concello, paul de (Lanuza), 75.12  
 Coujlas (= /kobilás/), los (Oz), 63.23, 64.20  
 Cuentra, la (Oz), 64.21  
 Dacoliens, los (Oz), 63.30  
 Darrasins, los (Oz), 63.20  
 Era del Arrjal (Oz), 63.37  
 Eruela, la (Oz), 63.27  
 Esdarrapjnato (Oz), 64.24  
 Estals, Plana de los (Oz), 64.11  
 Estanteras, las (Escarrilla), 2.14, 16.6  
 Estarbaconero (Sallent), 52.10 (cf. *Starbaçonero*)  
 Fenaruelo (Escarrilla), 16.8  
 Fenes (= /fenés/), los (Sallent), 59.6  
 Fenes (= /fenés/) Desuso (Sallent), 81.7  
 Fidalgo, casa de (Oz), 64.7  
 Fitar (Oz), 63.19  
 Fobuenya, la (Oz), 63.17  
 Foçillas, las (Oz), 64.10  
 Fondanar (Oz), 64.14  
 Fondanas (= /fondanás/), los (Panticosa), 38.5  
 Fons de lo / del Canpo (Lanuza), 57.11, 75.11  
 Fueua, la (Lanuza), 75.9  
 Fueuas, las (Oz), 63.25  
 Gallego, rio (Sallent), 41.17  
 Huerto (Oz), 63.21  
 Lacunjellas, las (Sallent), 12.7  
 Lanuça, rio de (Lanuza), 32.5  
 Lasieso (Biescas), 47.7  
 Latrera, la (Escarrilla), 2.5  
 Ljscarjillo, el (Lanuza), 75.6  
 Longuera, la (Oz), 63.18  
 Maljello (Sallent), 52.13  
 Maruca, canpo (Oz), 64.20  
 Moljnas (= /molinás/), los (Sallent), 41.16  
 Moreras, las (Sallent), 69.14  
 Moronyosas, las (Oz), 63.19  
 Padul de la Porcilica (Sallent), 52.14  
 Palacios, fenar de (Tramacastilla), 7.7

<sup>4</sup> El primer número indica el documento, y el que sigue al punto, la línea —de acuerdo con la numeración establecida por nosotros, que aparece en los márgenes— en la que se halla el nombre de lugar.

- Parral, el (Biescas), 40.4  
 Patro de Glera (Biescas), 46.7  
 Paul Albar, la (Oz), 63.35  
 Paul, la (Escarrilla), 2.12  
 Paul, la (Lanuz), 8.6  
 Paul, la (Oz), 63.19, 63.36, 64.22  
 Paulaçò (Tramacastilla), 7.5  
 Pecariça, la (Sallent), 10.7  
 Plana de los Estals, la (Oz), 64.11  
 Plana, arripa de la (Lanuz), 32.6  
 Plana, la (Sallent), 59.11  
 Planas, las (Escarrilla), 2.10  
 Planjella, la (Sallent), 41.19  
 Plano de Biescas (Biescas), 47.4  
 Plano, el (Escarrilla), 2.4, 14.7  
 Porcìlica, Padul de la (Sallent), 52.14  
 Portiella (Escarrilla), 16.9  
 Puen Bernacuelo (Oz), 64.17  
 Puyaçuelo (Oz), 63.34  
 Saleras dArrueuolas (Oz), 63.36  
 Salto, el (Oz), 64.18  
 Sandicosa (Sallent), 42.5, 44.5, 56.12  
 Sanper, barrio de (Biescas), 40.5  
 Sant Sabastian, yglesia de (Escarrilla), 14.12  
 Sant Sal<uador>, barrio de (Biescas), 34.6  
 Sant Sauastian (Escarrilla), 14.11  
 Santa Marjna (Oz), 64.9  
 Sarrato (Sallent), 56.14, 79.7  
 Sazon de Sus (Biescas), 47.5  
 Selua, la (Biescas), 47.8  
 Sobre Fenero (Tramacastilla), 7.6  
 Sobrecasas (Lanuz), 69.15  
 Solanas, las (Sallent), 59.9  
 Sor Billa (Biescas), 40.8  
 Sor la Mosquera (Oz), 63.28-29  
 Soscalar (Sallent), 41.17  
 Stallañçus (Sallent), 10.5  
 Stallañçus, spuenya de (Sallent), 12.9  
 Starbaçonero (Sallent), 55.3 (cf. *Estarbaçonero*)  
 Strimal (Lanuz), 8.6  
 Tollar, el (Oz), 64.16, 64.22  
 Tras Palaço (Escarrilla), 74.16  
 Yssola, la (Sallent), 56.10  
 Yuonçiello (Oz), 64.18



CENTRO DE ESTUDIOS  
*S e n d e r i a n o s*  
■  
BOLETÍN SENDERIANO, 19  
[ALAZET, 22 (2010)]





CARTAS DESDE URUGUAY:  
RAMÓN J. SENDER Y LA DIFUSIÓN DE SU OBRA  
EN LOS PROYECTOS EDITORIALES DE BENITO MILLA<sup>1</sup>

Ana MARTÍNEZ GARCÍA\*  
Universidad de Cádiz

Ramón J. Sender es bien conocido por su profusa vertiente novelística, que compaginó con su gran actividad como colaborador en publicaciones periódicas, que ejerció desde su juventud, en Huesca. En esta ciudad ocupó diferentes puestos en varias revistas e incluso llegó a ganar algún premio de poesía. Su afición se convirtió en su modo de vida y, con ansias de seguir en esta línea, se trasladó a Madrid y consiguió —no sin dificultades— colaborar en importantes periódicos, como *El Sol*.

Tras su llegada al primer país de exilio continuó participando en numerosos proyectos, entre los que sobresalían los de carácter crítico y literario, a los cuales aportaba recensiones sobre la literatura española o adelantos de su obra. Así, encontramos publicaciones dirigidas por figuras de relieve en el país de edición, pero sobre todo revistas creadas por exiliados que tenían el objetivo de dar a conocer la situación de la cultura española en el destierro, denunciando con cada texto el devenir de España, además de la intención de promover la unión de los españoles de los dos lados del Atlántico.

Y es que Sender colaboraba en revistas literarias, tanto creadas por españoles (*Los Sesenta*, *Ibérica por la Libertad*, etcétera) como dirigidas por americanos (*New York Times Book Review* o *The New Leader*); en prensa periódica, de la que destacamos su intervención en *Los Libros y los Días*; y en prensa política, a la que solía estar ligado

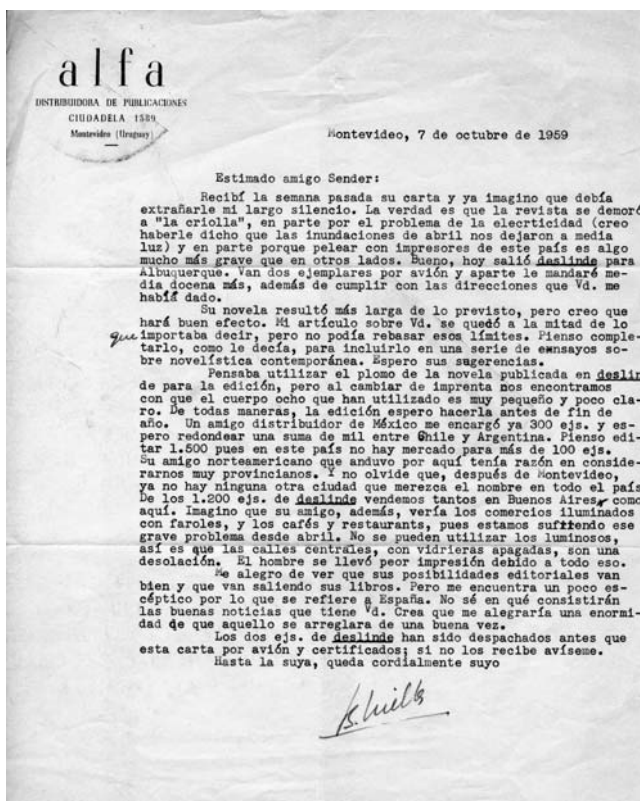
---

\* ana.martinezgarcia@ono.com

<sup>1</sup> El presente estudio forma parte del trabajo realizado gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2009-2010.

por amistad con sus directores, como en el caso de la revista *CNT* de México, de su gran amigo Progreso Alfarache, o en el de *Joven España*, dirigida por Fidel Miró.

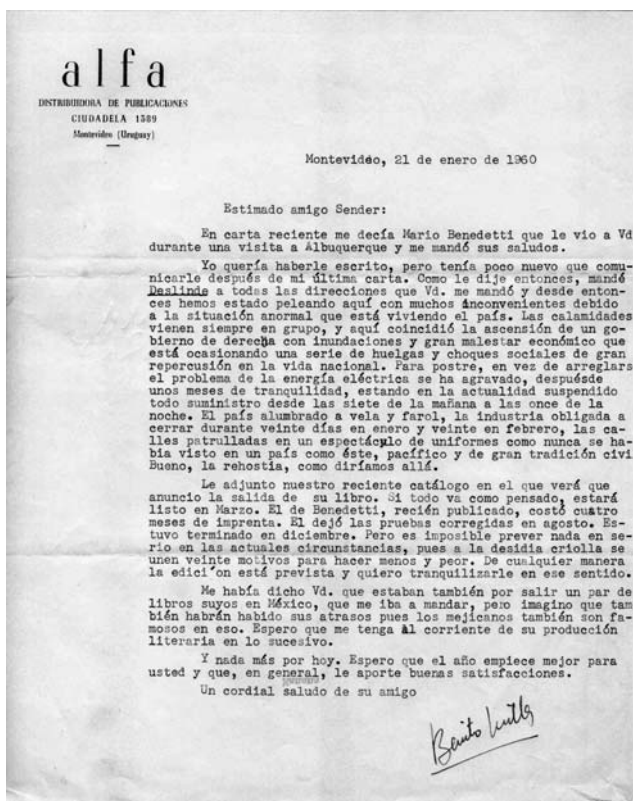
Su participación en periódicos y revistas no se limitó a los países en los que residió, es decir, a México y Estados Unidos, sino que su proyección fue más amplia. Poseía amigos y admiradores por toda América, lo que le llevaba a colaborar más allá de esas fronteras en publicaciones como el centenario periódico *El Tiempo* de Bogotá, *El Universal* de Caracas, *La Nación* de Buenos Aires, etcétera.



Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en octubre de 1959.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00713)

Tras el final de la II Guerra Mundial, los artículos que escribía traspasaron los umbrales americanos y se asentaron en Francia, adonde numerosos desterrados acudieron creyendo que el final del régimen llegaría pronto. De este modo, participó en los *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura* de París, sus obras fueron editadas por Ruedo Ibérico...

En Uruguay participó en una de las más prestigiosas revistas del destierro español, dirigida por Benito Milla y titulada *Deslinde*, que lideró el panorama intelectual en soledad, pues allí la creación de revistas literarias por parte de exiliados tardó en proliferar debido a que el grupo que se estableció en aquel país era reducido en comparación con los de otros, como México o Argentina. De este modo, durante los primeros años hubo pocas revistas dirigidas por españoles exclusivamente, como bien indicó Milla en una carta enviada a Ramón J. Sender donde afirmaba que en aquel momento no existía más publicación literaria que la suya ni más editor literario que él, manifestando así que todo lo que se editaba era de carácter docente y universitario, ya que aportaba mayores beneficios.<sup>2</sup>



*Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en enero de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00728)*

<sup>2</sup> Toda la correspondencia utilizada en este trabajo fue la recibida por Ramón J. Sender y escrita por Benito Milla, a cuyo nieto, Ulises Milla, le agradecemos que nos informara de que las cartas remitidas por el oscense desafortunadamente no se conservan en la actualidad. Las cartas consultadas, custodiadas en el archivo-biblioteca del Centro de Estudios Senderianos (en adelante, CES), pertenecen a la colección donada por Ramón Sender Barayón. CES, sign. C-00728.

Uruguay, que siempre había sido asiento para los desterrados de países cercanos, acogió a miles de españoles a pesar de su política poco favorable desde el inicio de la Guerra Civil y de las trabas administrativas que se dispusieron en el Río de la Plata para la consecución de los documentos necesarios para arribar. Mientras tanto, el pueblo uruguayo simpatizaba con el Gobierno republicano, y por ello los españoles conseguían llegar de un modo u otro a aquellas tierras. Gracias a organizaciones como el Centro Republicano Español y conocidas personalidades como el cónsul de Uruguay en Vigo, José María Perelló, lograban regularizar su situación, si habían entrado en el país de forma clandestina, o incluso salir de España rumbo al destierro uruguayo. Entre los acogidos, el número de figuras emparentadas con las artes o las letras fue menor que el de los arraigados en otros países; de ahí la escasez de revistas dirigidas por desterrados españoles.<sup>3</sup>

En cuanto a Benito Milla (1918-1987), recordemos que era un español de origen valenciano de ideas anarquistas que ejerció como secretario de la Juventud Libertaria en Cataluña y que vivió sus primeros años de exilio en Francia. Allí, colaborando en revistas como el semanario *Ruta*, forjó la que sería su carrera de editor e impresor. Llegó a Uruguay en 1951, donde de forma ambulante gestionaba su negocio librero, mientras escribía en el semanario *Marcha* y en el periódico *Acción*.

En 1958 fundó la editorial Alfa, que sigue funcionando hoy día. Gracias al apoyo de su hijo, compaginó su actividad en ella con la desarrollada en su nueva empresa, Monte Ávila, creada en Venezuela en 1967, momento en el que la política uruguaya sufrió un giro que le obligó a trasladarse por un tiempo. Incluso sexagenario, continuó con fuerzas para dar vida a nuevos proyectos, como demuestra la creación de la editorial Laia tras su regreso a España en 1980.<sup>4</sup>

Respecto a la revista *Deslinde: Literatura, Artes* (1956-1961), cuyo nombre rendía homenaje a Alfonso Reyes y a su obra *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria* (1944), surgió como otras tantas revistas coetáneas con la intención de preservar la cultura española creada desde la distancia y con el deseo de establecer vínculos con la España franquista. Dado que se enmarcaba en la llamada *segunda etapa* de creación de revistas en el exilio, su temática estaba adaptada al medio en el que se distribuía, por lo que en ella también podían leerse noticias sobre las novedades literarias uruguayas.

De periodicidad trimestral, se imprimía en la editorial Alfa y era distribuida por su propia librería, fundadas por Benito Milla tras abandonar el exilio francés.

<sup>3</sup> Zubillaga Barrera, Carlos (2007), «O exilio galego en Montevideo, ¿subsidiario ou autónomo?», en *O exilio galego: actas do congreso e repertorio biobibliográfico (congreso internacional, 24 ao 29 de setembro de 2001)*, Santiago de Compostela, Arquivo da Emigración Galega – Consello da Cultura Galega, pp. 391-405.

<sup>4</sup> Aínsa, Fernando (2002), *Del canon a la periferia*, Montevideo, Trilce, pp. 101-103; Lagos, José Gabriel (2010), «El Alfa y el Omega», *La Diaria*, 17 de junio <<http://ladiaria.com/articulo/2010/6/el-alfa-y-el-omega/>> [consulta: 15 de marzo de 2011]; ídem (s. a.), «Alfa, 50 años» <<http://www.editorial-alfa.com/alfa50.php>> [consulta: 15 de marzo de 2011].

El consejo de redacción estaba compuesto por el catalán José Carmona Blanco, encargado de los textos relativos al teatro, y un nutrido grupo de intelectuales, uruguayos esencialmente, tales como el poeta Emilio Úcar, dedicado a las aportaciones líricas; Ernesto Maya y Hugo García Robles, quienes se ocupaban de las noticias musicales y folclóricas, y el artista Nelson di Maggio, que trabajaba en la sección de artes plásticas.

Al igual que otras revistas creadas en el destierro, tuvo diversos números de homenaje dedicados a las figuras literarias más emblemáticas del conflicto: Antonio Machado y Federico García Lorca. Esta circunstancia implicaba que, aunque *Deslinde* tuviera una clara intención de progreso en sus páginas, el tema del exilio siempre estaba presente.

Contó con un gran número de colaboradores uruguayos, entre los que sobresalía Mario Benedetti; hispanoamericanos de otras nacionalidades, como Octavio Paz o Ernesto Sábato, y una considerable nómina de autores exiliados en la que figuraban, por ejemplo, Jorge Guillén, José Mora Guarnido o Guillermo de Torre. Destacaron especialmente los textos y colaboraciones dedicados a españoles residentes en la Península, tales como la reseña de Milla sobre la posición de Camilo José Cela en España, el ensayo de Nelson Marra en torno a la poesía de Carlos Barral, junto a una colaboración de este, o el escrito por Enrique Ellisalde acerca de la poética de Jaime Gil de Biedma. Con estos textos Benito Milla aportaba unas manos más a la construcción de ese puente del que hablaban los desterrados, ese lazo de unión entre ambos lados del Atlántico.

Como ocurrió con otras muchas publicaciones, a su fin nació otra revista como trasunto, *Temas: Revista de Cultura* (1965-1968), que mantuvo la misma línea tipográfica, igual diseño y objetivos similares, pero albergó un tono más político, puesto que en sus páginas se dedicaba más atención a la discusión política que a la creación.<sup>5</sup>

Ramón J. Sender solo colaboró en *Deslinde* en una ocasión, pero su contribución fue muy fructífera para la difusión de su obra en Uruguay, según Milla, quien aseguraba que, tras aparecer su narración acompañada de la reseña acerca del devenir literario del oscense, varios críticos le solicitaron el préstamo de obras suyas.<sup>6</sup> La reseña de Benito Milla se titulaba «Ramón J. Sender: un novelista español en el destierro» y apareció en el número 12, de septiembre de 1959. Este trabajo le sirvió para cimentar parte de su capítulo dedicado a escritores en el exilio dentro de *Letras como armas* y detenerse en la figura de Sender, como le dijo en la carta que le envió en enero de 1961,<sup>7</sup> donde le pedía las últimas noticias acerca de su producción, además

<sup>5</sup> Grillo, Rosa María (2000), «*Deslinde* y *Temas*: Benito Milla, del exilio a la integración», en *Las literaturas del exilio republicano de 1939: actas del II Congreso Internacional*, Barcelona, Associació d'Idees / GEXEL, 2000, vol. 1, pp. 222-226.

<sup>6</sup> CES, sign. C-00733-1-2.

<sup>7</sup> CES, sign. C-00800-1-2.

Montevideo, 29 de febrero de 1960

Ramón J. Sender  
630 N. Girard Av.  
Albuquerque N.M.

Estimado amigo Sender:

Recibí su carta del 9 y la contesto ahora, aprovechando el intermedio del carnaval, lo único que nos faltaba para que Montevideo se convirtiera en un pequeño infierno.

Se aseguró que la revista con el artículo sobre Vd. llegara a bien a los distintos destinatarios que la mandé. Oreo que aquí fue de interés la publicación de dicho artículo pues ha despertado mayor interés por todo lo suyo, incluso entre algunos de los que se dedican a la crítica desde distintos periódicos. En tal sentido se han pedido libros suyos algunos colegas, pero yo sólo tengo disponibles en el alfilería el lugar de un hombre y Los laureles de Anápolis, llegados últimamente, y muy pocos ej. de Juan Rojas. Oreo que sería interesante que Vd. se mandara algunos ej. de los libros suyos de que dispone, tal como se dice en la suya, a tal efecto. Si que decir tiene que en cuanto aparezca La Alcaz yo le mandaré a Vd. una cantidad, que había calculado en 100 ej., pero ya, sírvale definitivamente.

Ya que estamos, vayamos al asunto de esta edición. Debo darle la buena noticia de que el manuscrito está en la imprenta y oreo que la edición estará pronta a mediados de abril. Estas semanas atrás estuve lidiando con la cuestión imprenta, que aquí es asunto parvoceco, y lo he resuelto volviendo a la primitiva, es decir, a la que antes se había impreso algunos otros libros y la revista. Trabajo discretamente bien y espero que me hagan una edición como corresponde. El libro de Benedetti, del que le saqué un ej. por avión, no quedó bien. Y es que falta calidad artesanal y técnica, gusto por el trabajo bien hecho, ya que desde los países disponen aquí de tan buenas máquinas como en cualquier lugar de Europa.

Volviendo a la suya, conozco lo que publicó Índice de Orta Alfau y he leído el libro de A. J. Alborg Hora actual de la poesía española, muy interesante y honesto aunque en alguna parte no se parecen convincentemente. Está saliendo algunos críticos con arreos y con criterio universalista, en el cerrado coto de Franco, entre los que hay que mencionar a Alborg, Eugenio de Nora y José M. Castellet, que me parece uno de los más informados.

Comparto su criterio en relación con nuestra tarea en América y también oreo que nuestra partida en masa dejaría aquí un vacío difícil de colmar. En Buenos Aires, como en México, la edición, el periodismo y las universidades están llenas de españoles exiliados y su marcha sería un desfilar para esas actividades. Aquí, en Montevideo, en este momento no hay más revista literaria que destina de sí más editor literario que yo. Todo lo demás que se hace es con y mis recursos están también limitados a la capacidad de abastecer hacer nada. Yo hablo de las temporadas de la revista, cuando a uno le da por comprobar que nada de lo que hace aquí vale la pena. O cuando chocan con el resentimiento o el chauvinismo latentes que son uno de los rasgos más desagradados del crítico. Pero contra todo eso hay que sobreponerse y hacer lo que se pueda. A la larga y con paciencia uno va abriendo paso, consiguiendo más cosas. Por mi parte oreo haber superado las crisis más graves y hasta haber sido respetado en el cotarro local sin demasiadas reticencias. Oreo haberle di-

cho que desde hace un tiempo hago crítica literaria en un diario de la tarde y no el semanario político-social-literario más importante que sale aquí. Le mando un par de cosas de las publicaciones últimamente. En una revista del último número de Deslinde, una vez en el recorte adjunto, se habla muy bien de su novela corta "In que publicamos" y espero que cuando salga el volumen completo la crítica local se muestre favorable en general.

En la última parte de su carta noto cierto decaimiento, tal vez debido mayormente al tener que ir a ver al médico. Espero que todo le irá pasando sin complicaciones y que la operación redundará en un mejor estado de salud en adelante. Desde luego, oprimos muy bien que a veces se produzcan esos decaimientos, y más en su caso, con una larga obra tan importante, que no puede descansar como se desearía, visto público a que está destinada. Porque yo oreo que, al fin y al cabo, siempre pensamos en España cuando hacemos algo, y todos los frutos, por grandes que sean, han de serocernos chicos no viniendo de allí. Cuando menos, algo les falta siempre a nuestras satisfacciones más íntimas.

Oreo haberle dicho que Benedetti vino muy bien impresionado de la visita que le hizo a Vd. En, dentro de la fauna local, uno de los tipos más interesantes e inteligentes. Tiene unos cuantos libros publicados, pero oreo que Montevideo sea el primero que ha sido recibido con un grado tan alto de crítica (lo que aquí es un gran despliegue, desde luego). Si tengo a mano algunos recortes se los mandaré. Últimamente se ha traído Ricardo Latcham, el chileno, un largo artículo crítico sobre el libro publicado en La Nación de Chile. ¿Conoce Vd. a Latcham? Es uno de los peluconos allí, con el que estoy en muy buenos términos ahora. Espero que también se ocupe de la crítica de la crítica pues se gastaría que el libro "casinero" bien en Chile.

Conozco a Sabater y he leído lo de su muerte. Desde luego, dada su actitud particularísima era el final que le estaba destinado, como fue el de algunos otros amigos y compañeros. Ya algunos casos se justifican más la compasión que la envidia. En otros... bueno. Ya ve Vd. que lo de España tiene poco arreglo desde fuera y tampoco veo que tenga solución desde dentro, por lo menos por ahora. Se la tragedia más grande que pueda vivir por alguno. Imagino que en su visita a México recogerá noticias y "bulos" a montones. Fácense algunas, si encuentra un rato para escribirse. Mis fuentes de información están en Francia, y es curioso ver cómo difieren las noticias y el color de las esencias. Tiene Vd. alguna relación con alguno de Francia? Algunos veces vi artículos suyos en algunos de las publicaciones censuradas de allí, pero ahora, no. Yo hago reproducir algo de lo que publico aquí en CRT o en el suplemento literario de la SOL. Yo recibí Vd. ¿Puedo hacerle saber?

Bueno, termino aquí. Si no hubiera mucho apuro por el plazo, cuando tenga los primeros del libro se las mandaría para que la última corrección la hiciera Vd. mismo.

A la espera de sus noticias, le abraza cordialmente su amigo y compañero

Benito Milla

Ciudadela 1389  
Montevideo

P.S.-Henry Miller habla con el Sr. "Big" de J. Robert Norman y dice: "Franklin Rodríguez a Ramón Sender el más grande escritor de la generación de Lotis..."

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en febrero de 1960. (Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00733-1-2)

de su opinión respecto a lo que escribió sobre él para hacer las modificaciones que creyera pertinentes.

En el texto aparecido en *Deslinde* hizo Milla un gran repaso de la obra senderiana, desde la publicada en la España de los años veinte hasta la más reciente en aquellos momentos, y no se detuvo solo en aspectos biográficos o datos concretos de una novela, como en el caso de *Los cinco libros de Ariadna*, sino que fue más allá. Se introdujo en la narrativa del exilio, en los aspectos más intimistas de las obras publicadas en torno a la Guerra Civil, de las cuales creía que adolecían de exceso de valor emocional, pues, dado su carácter autobiográfico, no ofrecían una visión general de lo sucedido. Le parecían obras importantes, de crucial valor para la literatura española, pero opinaba que hasta el momento no se había publicado la gran novela de la guerra de España.

Respecto a la colaboración de Sender, se trataba de un cuento titulado «La fotografía de aniversario»,<sup>8</sup> aparecido en ese mismo número, donde una pareja conversa el día de su aniversario de boda en el estudio fotográfico del esposo, quien cree ser un artista y pretende captar la esencia de las personas con sus retratos, de modo que solicita mil y un cambios a su esposa, vestida con el traje de novia años después de la ceremonia nupcial.

A lo largo de este diálogo, a veces de carácter tragicómico, surgen diferentes temas relativos al estado de su matrimonio, a la muerte de un familiar y a sus deseos de ser padres, de los que varios quedan inconclusos, con un final abierto, para que el lector medite sobre ello.

Cuando apareció este cuento en *Deslinde* no era inédito: ya había sido publicado en España durante la juventud del autor, dentro de la revista *Lecturas*,<sup>9</sup> y posteriormente en la mexicana *Cuadernos Americanos*.<sup>10</sup> Entre la versión original y las posteriores, como bien indica Martínez de Pisón,<sup>11</sup> hay un claro cambio en la trama del cuento, en su coherencia interna, tras la reelaboración.

En esos años la relación entre Milla y Sender fue mucho más fructífera para el novelista. Su amigo le brindó, además, la posibilidad de publicar uno de sus libros en la editorial que dirigía. Se trataba de *La llave* (1960), obra que experimentó retrasos y algún que otro problema, como toda impresión de la época. Esto se puede apreciar en la correspondencia, donde Milla nos deja ver cómo las circunstancias políticas afectaban a todos los sectores del país, sobre todo en aquel momento.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Sender, Ramón J. (1959), «La fotografía del aniversario», *Deslinde*, 12, pp. 10-14.

<sup>9</sup> Sender, Ramón J. (1923), «Una hoguera en la noche», *Lecturas*, 26 (julio), pp. 677-694, y 27 (agosto), pp. 786-805.

<sup>10</sup> Sender, Ramón J. (1951), «La fotografía», *Cuadernos Americanos*, 4 (noviembre-diciembre), pp. 276-293.

<sup>11</sup> Martínez de Pisón, Ignacio (1985), «Corregir al corrector (a propósito de *Una hoguera en la noche*, de Sender)», *Role*, 28-29, pp. 16-18.

<sup>12</sup> CES, sign. C-00728. La correspondencia completa originada entre Ramón J. Sender y Benito Milla tiene en el CES las signaturas C-00713, C-00728, C-00733-1-2, C-00762, C-00767, C-00800-1-2, C-00826 y C-00859-1-2.

17 de agosto de 1960

Estimado amigo Sender:

Si sigo esperando la oportunidad de escribir a Vd. in extenso van a pasar más días de los necesarios para decirle que La llave está marchando por las librerías de este país y creo que también en Buenos Aires.

Le mandé por avión certificado dos ejemplares ya hace como quince días y no dudo que los habrá recibido. Por correo ordinario certificado salió un paquete con 30 ejs. más para Vd. También despachamos los ejs. solicitados por un distribuidor de México aunque es por experiencia que ese viaje es más largo y tardará como un mes en llegar allí la remesa.

Espero que la presentación del libro en general le habrá gustado y que no se habrán colado muchas erratas. Tal vez la tapa no sea de su gusto por entero pero está pensada para la técnica general de la colección y creo que ha sido de efecto. Claro que su texto tiene un tono más clásico, diríamos, pero aspiro a que no le haya chocado mucho.

Espero algunas noticias de la crítica. Aquí le mando una primera nota aparecida en La Mañana y creo que seguirán otras. Al exterior he mandado una cantidad, entre ellos a las direcciones que Vd. me había mandado.

Y nada más por hoy. Me agradecería saber algo de Vd. y de su trabajo. Dentro de unos días le mandaré el nuevo número de DESLINDE y el mes que viene los primeros volúmenes de una serie de autores uruguayos que lanzo.

Hasta la suya, le saluda cordialmente

*Benito Milla*

*Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en agosto de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00762)*

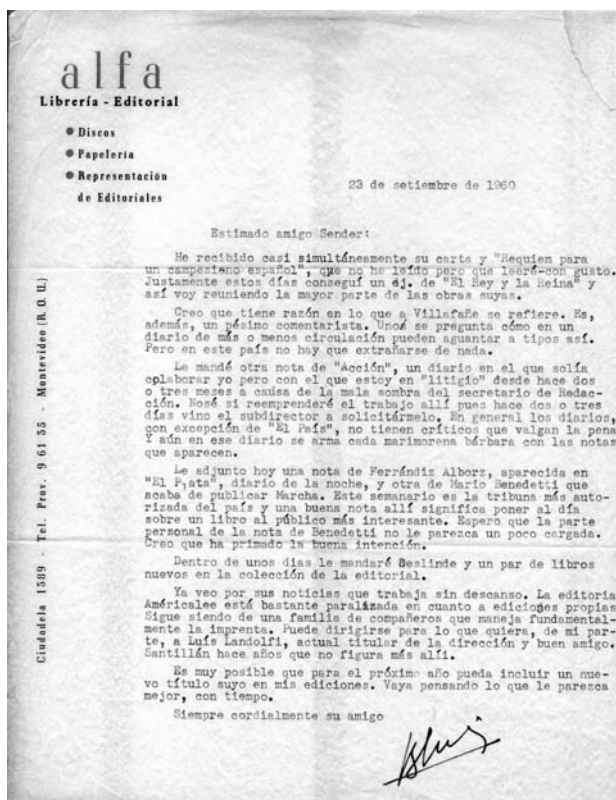
Por tanto, cuando Benito Milla se propuso editar *La llave*, se encontraba en una empresa recién nacida y repleta de proyectos en los que deseaba conjugar la literatura uruguaya con la española, y que sobrevivía gracias a subvenciones dedicadas por el Estado a la promoción editorial, aunque en ocasiones destinadas únicamente a obras de autores uruguayos.<sup>13</sup> En una carta enviada en enero de 1960 Milla indicaba que la publicación de la obra de Sender estaba prevista para marzo,<sup>14</sup> pero un mes después decía que esperaba su salida para abril,<sup>15</sup> tras haber decidido cambiar de taller gráfico. Esto se debió a que el anteriormente escogido acababa de imprimir y encuadernar una obra de Benedetti que Sender pudo observar, pues Milla se la había remitido, la cual contenía varias erratas y estaba editada con poco detalle.

<sup>13</sup> CES, sign. C-00859-1-2.

<sup>14</sup> CES, sign. C-00728.

<sup>15</sup> CES, sign. C-00733-1-2.





Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en septiembre de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00767)

Su intención era colaborar en la difusión de la obra senderiana en todos sus sentidos, ir más allá de la publicación de uno de sus textos. Deseaba que *La llave* tuviera buena acogida en otros países además de en Uruguay; por eso quería que un compañero chileno, Ricardo Latcham, escribiera alguna crítica en la prensa de su país para mejorar su distribución y su venta. Incluso le ofrecía a Sender datos e información sobre otras editoriales en las que se podrían publicar sus libros en Hispanoamérica. Este fue el caso de Americalee, dirigida por Luis Landolfi, de la que Milla decía que, en aquel momento, más que editar imprimían, pero podía intentarlo con nuevas obras. Sí creía, por el contrario, que Pedro Herrera, un amigo suyo que trabajaba en Buenos Aires para Proyección, podía ayudarlo, pues había comentado con él que podía sacar una edición sudamericana, menos costosa y más accesible que la norteamericana, de *Los cinco libros de Ariadna*. Contactó con Proyección con el deseo de que su obra se reeditara, pero finalmente no fue esta la novela elegida. Editaron *Réquiem por un campesino español* adelantándose a Milla, quien había propuesto tiempo atrás llevar a cabo esta reimpresión con prólogo de Mair José

**deslinde**  
 LITERATURA-ARTES  
 FEBRERA DE 1961  
 Montevideo, 29 de enero de 1961

Estimado amigo Sender:

Detoy en deuda con usted desde hace tiempo y me excuso asegurándole que este fin de año ha sido de mucho ajetreo para mí por varias razones, todas ellas relacionadas con el trabajo de la librería, la editorial y una Primera Feria Nacional de libros que se contó entre los principales organizadores y que culminó el día 20 con resonante éxito. Bueno, el caso es que se ponga al día con usted.

En primer lugar, res-cto a su deseo de que transmitiera a Carlos Rama su elogio por "La Crisis española del siglo XIX", pues lo hice. Miya procedí del campo libertario y en aquí profesor de historia en la Facultad de Humanidades. Sigue investigando principalmente los temas sociales. Se alegró mucho al conocer su opinión, valorándola como merece. Respecto a su libro "Examen de Ingeniero", así como la tesis de Nancy, aún no los he recibido. Supongo que tal vez por que se hayan retrasado en la publicación, de todas formas, tengo gran interés personal en ellos y le agradeceré su envío. Por mi parte, acabo de recibirle un paquete con mis últimas ediciones: LA TABLA, de Benedetto; VAN GUARDIA y REVOLUCIÓN, de Sándor; YA SUOJO, de Amorin. Creo que los han sido siete los libros publicados. Todo un récord para este país. Después, no me puedo quejar. La prensa ha salido mucho en labor editorial y el público se está interesando vivamente en ella. A partir de febrero sigo con un libro por mes.

Respecto de su carta su ofrecimiento de un original para mi colección "A la luna de Argentuill" y desde ya le digo que puede remitirme con la seguridad de que lo daré hacia mediados de año. Agradece doblemente su ofrecimiento porque ello significa que no quedé del todo descontento de la forma en que salió LA LLAVE, aunque verá por los libros que le mando que estamos mejorando bastante la presentación y tipografía. De LA LLAVE siguen saliendo algunas notas resuadadas en publicaciones diversas. He visto una en "Quadrant", de París, que supongo que es de Lamana, y otra en "Reflex", una revista bibliográfica de Buenos Aires.

Por lo que respecta a otras posibilidades editoriales, no me voy a impresionar. Estoy en plan de editar en forma. Parece que se dedican ellos al respecto. De todas formas mi dirección es: Tucumán 553, B.A. Diferase del parte al quiere al Sr. Luis Landolfi, dueño y buen amigo mío. Pero estos días estuvo aquí Pedro Herrera y me informó de un vasto sistema editorial vinculado a gente del movimiento argentino, aunque con oriento español, y le enseñé su nombre para tenerlo en cuenta. Incluso le hablé de una posible edición sudamericana de LOS DIEC O LIBROS, si están libres los derechos, pues la verdad es que ese libro ha circulado muy poco por aquí debido a las dificultades que ofrecen las ediciones norteamericanas y a sus precios. Quedó bastante enentado con la idea y aquí tengo unas líneas muy escritas a su revista "Indicaciones" a se va a presentar esa y otras sugerencias más a la comisión editorial. Si algo surte ya le hablaré al respecto.

Veoo que usted sigue creyendo en un posible retorno a más o menos corto plazo y a mí se me ocurre que las uvas siguen estando verdes a pesar de todos los rumores. Pero es difícil deshacerse de la esperanza

y a ella nos aferramos. Imagino que para un escritor como usted ese largo desajustamiento del país ha de ser muy penoso.

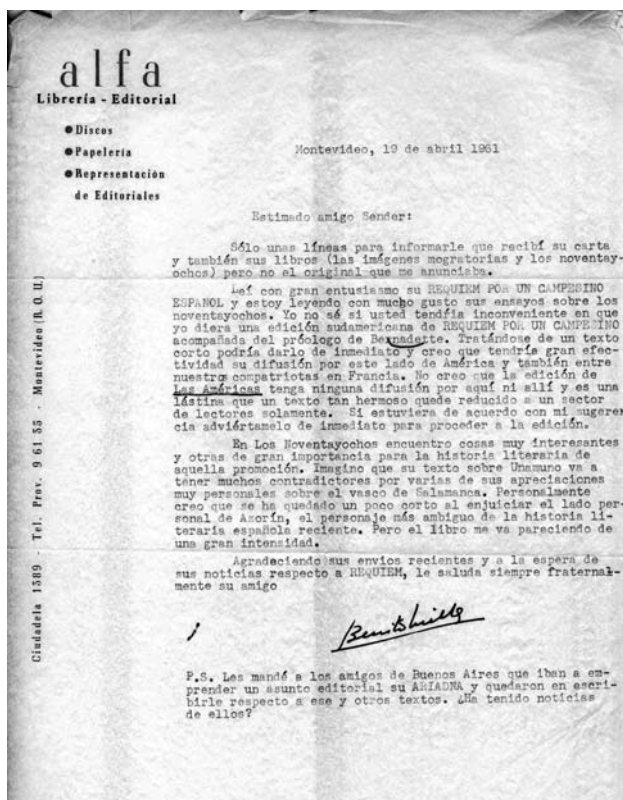
Por fin parece ser que mi libro **LETRAS COMO AGUAS** estará listo para los próximos meses. Uno de los capítulos dedicados a escritores del exilio está dedicado a usted mencionando principalmente algunos de los puntos que ya di en el artículo de **deslinde**. Desde luego, me gustaría conocer lo mismo suyo y también si allí vió alguna idea muy equivocada que me la señalara. Hay tiempo para rectificar. Estoy esperando el nuevo manuscrito de Gironella. **Un millón de muertos**, que sale en febrero. Si que usted más o menos de cerca el movimiento de los escritores jóvenes de allí.

Bueno, lo dejo ahora y espero sus noticias y el prometido original para editar.

Hasta entonces reciba un cordial abrazo de su amigo

*Benito Millá*

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en enero de 1961.  
 (Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00800-1-2)



Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en abril de 1961.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00826)

Bernadete —que al final se incluyó—, pues creía que se trataba de una obra con gran valor e interés y a la que la editora norteamericana Las Américas había dado poca proyección. A pesar de ello, el valenciano quedó contento con esta oportunidad que le habían brindado en Argentina y prometió escribir una reseña de la novela en *Marcha*, semanario uruguayo en el que colaboraba en aquel momento.<sup>16</sup>

Ramón J. Sender, entre tanto, quiso que Alfa lanzara otra de sus obras, *A la luna de Argenteuil*, que posteriormente recibiría el título de *La luna de los perros*. Este hecho contentó a Milla, quien creyó así satisfecho al oscense con la edición de *La llave*, mientras reseñaba continuamente las mejoras en la presentación y la tipografía de sus ediciones. Tras esperar durante meses, tuvo en sus manos *La onza de oro*, libro que hubo de devolverle porque le era imposible editarlo en ese momento debido a la nueva

<sup>16</sup> CES, sign. C-00733-1-2, C-00800-1-2 y C-00826.

política de financiación del país. Sin embargo, le hizo prometer que enviaría posteriormente otra novela, aunque, si llegó a mandarla, finalmente no se editó.<sup>17</sup>

La relación entre Ramón J. Sender y Benito Milla fue más allá de la revista y de la editorial que este último regentaba. Entre las muchas cosas de las que hablaban sobresalen los comentarios sobre la obra senderiana, junto al importante trueque de libros que llevaban a cabo, dado que Sender remitía a Milla sus nuevos trabajos, como *Réquiem por un campesino español*, *Las imágenes migratorias*, *Los Noventayochos*, y recibía de él las últimas ediciones de Alfa: *La tregua*, de Benedetti; *Vanguardismo y revolución*, de Maidanik; *Eva Burgos*, de Amorim... Milla publicó sus opiniones de las novelas que recibía en el texto aparecido en *Deslinde* y en su obra *Letras como armas*, pero también se las transmitía a Sender con gran sinceridad. Este fue el caso de *Los Noventayochos*, obra en la que creía que Sender había vertido una polémica visión personal de Unamuno. Respecto a esta idea, pensaba que la acogida de la obra por el público podía suscitar posturas divergentes; además, echaba en falta un juicio más amplio en los aspectos biográficos de Azorín.<sup>18</sup>

También se cruzaban sus impresiones acerca de otras lecturas, entre las que destacaban las revistas dirigidas por exiliados, como los *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, editados en París y de los que era colaborador Sender; *Índice*, editada en España por Ortiz Alfau, en la que apareció comentada la obra del narrador en varias ocasiones; la publicación mexicana de la CNT en la que colaboraba Sender, etcétera.<sup>19</sup>

Por supuesto, no faltaban opiniones acerca de novedades editoriales firmadas por españoles, como la famosa *Hora actual de la novela española* de Alborg, de quien creía Milla que, al igual que Eugenio de Nora y José María Castellet, era un crítico «con arrestos y criterios universalistas en el cerrado coto de Franco», teniendo en cuenta la escasez de personalidades con estas ideas en la España de aquel momento y las dificultades que dichas ideas conllevaban. A propósito de estas dificultades, para los del interior y para los del exterior, el valenciano confesaba que, aunque algunos aspectos del libro no le convencían, pensaba que Alborg tenía razón en su análisis del valor de los exiliados en el ambiente cultural de los países de acogida, aunque su actividad no dejaba de estar plagada de trabas veinte años después del final de la Guerra Civil. Reconocía que la partida de los españoles dejaría un gran vacío no solo en el ámbito editorial, sino sobre todo en el universitario, mientras explicaba cómo fue aceptado paulatinamente en Uruguay.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Años después Milla sí pudo editar libros en los que aparecían textos de Sender o estaban dedicados a su obra, pero ya como director de la editorial Laia y en 1980. CES, sign. C-00800-1-2, C-00826 y C-00859-1-2.

<sup>18</sup> CES, sign. C-00826.

<sup>19</sup> CES, sign. C-00733-1-2 y C-00859-1-2.

<sup>20</sup> CES, sign. C-00733-1-2.

Librería Editorial  
 Montevideo, 7 de octubre de 1961

Estimado amigo Sender:

Estoy desde hace tiempo en deuda con usted pero no quería escribirle hasta poder darle alguna buena noticia respecto de "La casa de Troy". Todo el asunto ha estado girando alrededor de un problema de créditos para el fomento de la industria editorial que el Banco de la República estaba considerando y que, a digna hora, se ha resuelto exclusivamente para la edición de obras de autores uruguayos. Por mi parte estaba buscando la manera de arreglar la cosa para poder dar su libro y algún otro entre los de autores nacionales financiándolos aparte, pero algunos inconvenientes han venido decorando tal solución. En este momento tengo en séquito un ensayo corto de un amigo francés "Roger Munier" que hay más de un año que venía anunciando y que, dada su brevedad -unas noventa páginas- me ha sido posible collar: pero sigo vivamente interesado en lo suyo y si me decido a devolverle el original es ante su insistencia y porque no creo que deba usted perder alguna otra oportunidad más próxima. Lo comprometo, sin embargo, para que se rente en cuanto pueda algo suyo, preferentemente novela, que no rebase las ciento cuarenta páginas a ser posible. Usted habrá comprendido que mi actividad editorial es complementaria y más que nada por mi gusto hacia las letras, desgraciadamente los recursos son limitados y trato de ajustar las ediciones a las posibilidades financieras de que dispongo. Acuesta resolver en las condiciones muy justas en que trabajan aquí las imprentas una financiación elevada, como lo es cada libro que rebasa las docientas páginas; para autores uruguayos no hay problema en este momento ya que la ley de que le hablo financia por completo el costo de la edición de manera muy ventajosa -plazo hasta cinco años y un interés muy bajo.

He recibido estos días la edición argentina del "Requiem" y con ese motivo voy a dar, dentro de los próximos quince días, un artículo sobre usted y el libro en el semanario MARCA. Ya le mandaré el recorte. Lamento que para esa obra, reiterada hoy, se adelantaran los argentinos. Y pensar que yo insistí ante ellos para que ~~se~~ empezaran con "Ariadna" ya que disponen de más medios que yo.

Es muy al corriente de los acuerdos de la CBT y respecto a la unidad todos debemos alegrarnos. La impresión que me da Pirata es una larga carta después del reciente congreso celebrado en Francia es bastante optimista, tanto por la unidad en sí como por la presencia de gentes de España muy promisoras a esta hora de que empezara esa recuperación.

Vi comentada La Llave muy favorablemente en Indice y en Quedamos. La primera de las citadas revistas parece que ha cambiado de director, por lo que vi en el último número llegado a mis manos y en la segunda se han invitado a escribir. Pero

tengo mucho trabajo ya sin adquirir otros compromisos. Así es que veremos.

No deje de tenerme al corriente de sus trabajos y publicaciones y tampoco de mandarme algún original próximamente. Le quedo agradecido por su paciencia y buena voluntad y mi mayor deseo es poder corresponderle como merece. Usted sabe muy bien como le aprecia y le quiere su amigo

Benito Milla.

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en octubre de 1961. (Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00859-1-2)

A propósito de España, el deseo de retorno aparece y reaparece en sus cartas, donde el esperanzado Sender aún creía en un regreso cercano que se tornó lejano, ya que no lo conseguiría hasta una década después. Milla, por su parte, creía acertadamente que todavía no estaba próximo, porque para él España y su situación tenían pocas soluciones. A pesar de ello, no perdía su interés por la lucha y permanecía al tanto de lo que ocurría, abogaba por la unión y se alegraba por el cambio y por la recuperación de España.<sup>21</sup>

Su análisis es de gran importancia, pues hay que tener en cuenta que en muchas de sus cartas España era un tema esencial. Las ansias de retorno de uno se veían teñidas de impotencia por no poder ver crecer su editorial, y las del otro, por no contar con el apoyo y la difusión suficientes para una producción novelística amplia y de calidad.<sup>22</sup>

Como hemos visto, gracias a Benito Milla el novelista Ramón J. Sender pudo hacerse un hueco en el mercado uruguayo y contactó con diversas editoriales hispanoamericanas, de las que obtuvo reediciones de su obra y mayor difusión de esta por Hispanoamérica. El editor afincado en Uruguay, conocido desde su destierro francés por su gran actividad en el ámbito editorial, procuró en todo momento colaborar en esta empresa, la de impulsar la literatura del exilio, mientras en su revista intentaba unir las dos Españas haciendo nacer nuevos lazos de amistad página a página.

Su correspondencia posee gran interés y valor, además de un peculiar carácter que pondremos de relieve tras compararla con la originada en torno a las revistas del exilio español de 1939, la cual podría caracterizarse por diversos rasgos según el grado de vinculación de los directores con sus colaboradores. Esto era así porque en las publicaciones no siempre participaba el círculo de amigos de sus redactores, sino que se recurría a otros contactos y se forjaban nuevas relaciones, que, en muchas ocasiones, desaparecían junto a las revistas al cesar su edición.

En el caso de Ramón J. Sender y Benito Milla podemos decir que la relación fue más allá, no solo porque sabemos que continuó durante un tiempo tras la edición de *La llave* y la colaboración en *Deslinde*, sino también por otras dos razones esenciales. La primera gira en torno a los temas que abarcan sus cartas, en las que podemos ver cómo Milla contaba a Sender anécdotas triviales como que había leído su nombre en un libro donde se reseñaba a un traductor que tuvo, le informaba de su actividad como crítico y de las polémicas que mantenía con algunas de las publicaciones con las que trabajaba e incluso se preocupaba por la problemática salud del aragonés, mientras que este le comunicaba la noticia del fallecimiento de algún compañero de destierro, le hacía encargos, como una felicitación al historiador y soció-

<sup>21</sup> CES, sign. C-00733-1-2, C-00800-1-2 y C-00859-1-2.

<sup>22</sup> CES, sign. C-00733-1-2.

logo uruguayo Carlos Rama por su obra *La crisis española del siglo XX...* Es decir, cuestiones que se alejan de la correspondencia estrictamente profesional.

La segunda razón tiene que ver con la impresión que producen las cartas, pues la insistencia de Milla denota que quien tenía mayor interés en publicar las obras era el que en teoría debía estar menos interesado, porque Milla podía editar libros de autores uruguayos sin problema alguno, pero, en este caso, se esforzaba por sacar a la luz los de un novelista al que admiraba. Esto nos lleva a leer en la correspondencia conservada la historia de una verdadera amistad, además de brindarnos la posibilidad de obtener algunas notas para bosquejar el poco conocido perfil biográfico de Benito Milla, incansable impresor, como reflejan estas cartas, conocedor de las figuras esenciales de las editoras más importantes, lector de centenares de libros y revistas, especialmente de las creadas por españoles, exiliados o no, de los que siempre ofrecía a Ramón J. Sender su más directa y sincera opinión.





**SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS  
NÚMEROS DE *ALAZET***



## NÚMERO 17 (2005)

### ESTUDIOS

ARCHIVO PIRENAICO DE PATRIMONIO ORAL, Presentación del CD *Eba una bez (el cuento folclórico en el Viejo Aragón)*.

BARROS FERREIRA, Manuela, A formação da escrita mirandesa.

BERCERO OTAL, Rosa, Percepción del aragonés en la localidad de Ayerbe.

CIERBIDE, Ricardo, Lenguas románicas en Navarra y Aragón en la Edad Media.

HUGUET CANALÍS, Ángel, Actitudes lingüísticas de los escolares de Aragón. Avance de los primeros resultados.

LANDA BUIL, María, Las combinaciones de clíticos en el cheso.

LAPRESTA REY, Cecilio, Ángel HUGUET CANALÍS y Judit JANÉS CARULLA, Usos del aragonés en el Aragón aragonesoparlante.

MARTÍN DE LAS PUEBLAS RODRÍGUEZ, Jesús, Sobre la toponimia del valle de Benasque.

MOTT, Brian Leonard, La etimología en la lexicografía aragonesa.

NABARRO, Chusé Inazio, O caso de bels femeninos irregulares u poco frequens en a onomastica aragonesa.

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos, Toponimia de origen germánico en la Baja Ribagorza occidental.

VIDALLER TRICAS, Rafel, O mundo bechetal en aragonés: taxonomía.

VILLAR, Luis, Toponimia de origen vegetal en el Alto Aragón. Los nombres colectivos relacionados con especies arbóreas y su significado ecológico.

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA, Artur, Manuscrits del Consell de les Paüls (1637-1667).

### RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

CARRASQUER, Francisco, Un siglo de escuela en Aragón. Reseña a Víctor M. Juan Borroy, *La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 14)

CARRASQUER, Francisco, Homenaje a Félix Carrasquer en el centenario de su nacimiento.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Cervantes y el *Quijote*, según Ramón J. Sender.

ROMEO, Félix, La circuncisión de Sender (Ramón Sender y el judaísmo).

## NÚMERO 18 (2006)

### ESTUDIOS

LAPRESTA REY, Cecilio, y Ángel HUGUET CANALÍS, La realidad social de la lengua aragonesa: uso social y vitalidad etnolingüística.

MARCO SOLA, Luisa, Huesca saturnal: la Guerra Civil en Huesca en la producción literaria de Michel del Castillo.

## SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE *ALAZET*

MATEO ALCALÁ, M.<sup>a</sup> Luisa, La construcción escénica del demonio de los dances aragoneses. Estudio comparativo del personaje con otros diablos de piezas del teatro religioso anónimo del XVI en castellano (*Códice de autos viejos*) y en catalán (*Manuscrito Llabrés*).

NAGORE LAÍN, Franchó, Nota para atestiguar el uso de la partícula afirmativa *ó* < lat. HOC en aragonés moderno.

NIETO BALLESTER, Emilio, Cuando las cosas no son lo que parecen (en toponimia): a propósito de *Acelatas* (Sabiñánigo, Huesca), *Acemutas* (Agüero, Huesca) y *Las Acepaldas* (Torremuña, La Rioja).

ORTAS DURAND, Esther, Ensayo de una bibliografía de viajeros por Aragón (1753-1807).

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, La antroponimia latina (¿romana?) en la Ribagorza a la luz de la toponimia.

SANTOMÁ JUNCADELLA, Luis, Cuatro documentos notariales medievales en occitano cispirenaico aragonés del Archivo de la Catedral de Jaca.

SELFA SASTRE, Moisés, Estudio lingüístico de la onomástica del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (Huesca), años 1289-1304.

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA I FONT, Artur, Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isàvena del 1546 al 1667.

### RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Todo Server en 94 páginas. Reseña a Ángel Alcalá, *Miguel Servet*.

SELFA SASTRE, Moisés, Reseña a Xavier Terrado Pablo et ál., *Toponímia de la Ribagorça. Els noms de lloc de Vilaller*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 15)

BOGE, María del Águila, Ramón J. Sender y Alcalá de Guadaíra en su *Tesis de Nancy*.

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Sigue la fiebre de recuperación: más libros mejorando la historia.

VIVED MAIRAL, Jesús, In memoriam: Carmen Sender Garcés.

## NÚMERO 19 (2007)

### ESTUDIOS

FARO FORTEZA, Agustín, Santa María de Salas (Huesca) en las Cantigas de Alfonso X.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, Lope de Vega y Castillo Solórzano: «Los mejores ingenios de España». Consideraciones críticas sobre la transmisión, la compilación y la repercusión de las *Novelas amorosas* (Zaragoza, 1648).

LUENGO GASCÓN, Elvira, El aforismo o la visión fragmentada como estética de la actualidad: Baltasar Gracián, Joseph Joubert y Benjamín Jarnés.

MARTÍ MESTRE, Joaquim, Afinitats lèxiques catalanoaragoneses en la toponímia valenciana de frontera i la seua projecció en terres aragoneses.

NAGORE LAÍN, Franchó, A formula interrogatiba *¿qué cosa (que...)?* en aragonés: gramática e pragmalin-güística.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Sobre el aragonés de poblaciones de la cuenca alta del río Gállego.

## SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE ALAZET

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA I FONT, Artur, Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paülis d'Isàvena del 1546 al 1667 (II).

### RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LATAS ALEGRE, Óscar, Un manual para la enseñanza de la lengua aragonesa. Reseña a M.<sup>a</sup> Pilar Benítez Marco, *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 16)

BIZZARRI, Gabriele, En la colonia penal de Sender: el rescate de los impulsos «antisociales».

BOGE PINEDA, María del Águila, Treinta años después de mi encuentro con Ramón J. Sender en California.

MORENO RODRÍGUEZ, Pilar, La conciencia unificadora, una propuesta para el estudio de la religiosidad en Ramón J. Sender.

## NÚMERO 20 (2008)

### ESTUDIOS

GARGALLO GIL, José Enrique, Los refranes meteorológicos en aragonés, en el marco de la paremiología románica.

LÓPEZ-MUGARTZA IRIARTE, Juan Carlos, Las relaciones históricas entre los valles de Ansó (Aragón) y Roncal (Navarra) y su reflejo en la lengua y en la toponimia.

YÉSCHENKO, Aleksey, El léxico del aragonés literario común.

BENÍTEZ MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar, y LATAS ALEGRE, Óscar, Textos inéditos en ansotano de Juan Francisco Aznárez.

BUJ ALFARA, Àngela, Restes d'aragonès en etnotextos de Villarroya de los Pinares.

CIERBIDE MARTINENA, Ricardo, La *scripta* medieval bajonavarra y su relación con la jaquesa.

FRANCO ANCHELERGUES, Vicente, *Esta sequera s'acabarà cuando llueva*. Facecias paremiológicas en los Refranes de Arnal Cavero.

NAGORE LAÍN, Francho, Bels aspectos lingüísticos en un testo en aragonés meyeбал: as ordinaçions d'a Cofrairia d'a Tranfixión de Zaragoza (1311-1508).

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, Toponimia prerromana en la Baja Ribagorza occidental.

ROMERO CAMBRÓN, Ángeles, El comienzo del manuscrito 2211 de la Biblioteca Nacional de España (*Grant crónica de los conquiridores*, primera partida).

SANCHIS I FERRER, Pau, y Nikola VULETIĆ, La construcció *cali que* + subjuntiu de l'espanyol sefardita: de l'aragonès i el català als Balcans.

SANTOMÁ JUNCADILLA, Luis, Aportaciones del gascón al occitano aragonés del siglo XIII.

SEGURA MALAGÓN, Juan José, y Guillermo TOMÁS FACI, Conciencia y reivindicación lingüística en el Aragón medieval: el caso de las Cortes de Aragón de 1382-1384.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 17)

LAMARCA LANGA, Genaro, Fuentes de información, creación y plagio. El *Carolus Rex* de Ramón J. Sender.

NÚÑEZ MOLINA, M.<sup>a</sup> Lourdes, Historia, antropología y compromiso social en la obra narrativa de Ramón J. Sender.

SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE *ALAZET*

NÚMERO 21 (2009)

**ESTUDIOS**

GIRALT LATORRE, Javier, Arcaísmo y oralidad en textos notariales aragoneses del siglo XVI escritos en catalán.

MORET I COSO, Hèctor, Breu diccionari d'escriptura i escriptors contemporanis en català a l'Aragó.

USÓN, Chusé Raúl, «Nuevas fuentes para el estudio del dialecto cheso»: esbozo de un artículo inédito de Rafael Gastón Burillo.

**FUENTES DOCUMENTALES**

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424.

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

GIMENO PUYOL, María Dolores, reseña a María Pilar Benítez Marco, *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*.

NAGORE LAÍN, Francho, artículo-reseña a Artur Quintana i Font, *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (valle de Vio)*.

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, El orden necesario. Cien años (largos) de letras aragonesas, en riguroso padrón, reseña a Javier Barreiro, *Diccionario de autores aragoneses contemporáneos (1885-2005)*.

**BOLETÍN SENDERIANO (N.º 18)**

CASTRO, Antón, El álbum apasionado de Sender.

NAVAL, M.ª Ángeles, Francisco Ayala (1906-2009): memoria de la España mejor.

VIVED MAIRAL, Jesús, In memóriam: Ana María Navales.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica, presentados —como máximo— en 40 páginas de formato DIN A4 con 35 líneas de 65 caracteres, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos, a la Redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Telf. 974 29 41 20. Fax 974 29 41 22. E-mail: iea@iea.es).

La entrega informatizada del original no exime de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, solo que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que empleen citas mediante el procedimiento de incluir en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa si se repite— y página —sin abreviatura— de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca antes del título, seguido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También, mediante *pról. de o ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología, *edición, introducción y notas de*.

Para artículos de revista: título (entrecorillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente), páginas que ocupa, página(s) citada(s). Cuando convenga que conste el año en que se publicó por vez primera el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

En los estudios o textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el *I Congreso ta ra Normalización de l'Aragonés* (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de 10 líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, direcciones y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.

El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el Consejo de Redacción el que decida sobre su publicación.





## CONTENIDOS DEL NÚMERO 22 (2010)

### ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar, y Manuel LÓPEZ DUESO, Nuevos datos sobre *La Morisma* de Aínsa: estudio y edición de tres versiones del texto.

LATAS ALEGRE, Óscar, Un villancico en aragonés del siglo XVII: «Escuchen al Montañés», de Francisco Solana.

RAAB, Matthias, e Ignacio VÁZQUEZ, Voces del *DICCA-XV* sin documentación en la lexicografía española.

### FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (II): años 1403-1405.

### BOLETÍN SENDERIANO (n.º 19)



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

**ALAZET**



# ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



22

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 2010

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

*Alazet*: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

**Director:** Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

**Secretaria:** Teresa SAS BERNAD

**Consejo de redacción:**

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M.<sup>a</sup> Luisa ARNAL PURROY, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, José Domingo DUEÑAS LORENTE, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Cristina SANTOLARIA SOLANO

**Diseño de la portada:** Vicente BADENES

**Corrección:** Ana BESCÓS GARCÍA

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)  
Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA  
☎ 974 29 41 20. Fax 974 29 41 22  
[www.iea.es/iea@iea.es](http://www.iea.es/iea@iea.es)

Periodicidad: anual  
Depósito Legal: HU-190/2003  
ISSN: 0214-7602  
Preimpresión: Ebro Composición, S. L.  
Imprime: Litocian, S. L.

## ÍNDICE

### ESTUDIOS

- BENÍTEZ MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar, y Manuel LÓPEZ DUESO, *Nuevos datos sobre La Morisma de Aínsa: estudio y edición de tres versiones del texto* ..... 9
- LATAS ALEGRE, Óscar, *Un villancico en aragonés del siglo XVII: «Escuchen al Montañés», de Francisco Solana* ..... 101
- RAAB, Matthias, e Ignacio VÁZQUEZ, *Voces del DICCA-xv sin documentación en la lexicografía española* ..... 119

### FUENTES DOCUMENTALES

- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, *Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (II): años 1403-1405* ..... 145

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 19)

- MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, *Cartas desde Uruguay: Ramón J. Sender y la difusión de su obra en los proyectos editoriales de Benito Milla* ..... 209
- SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE ALAZET ..... 225



ESTUDIOS





## NUEVOS DATOS SOBRE *LA MORISMA* DE AÍNSA: ESTUDIO Y EDICIÓN DE TRES VERSIONES DEL TEXTO

M.<sup>a</sup> Pilar BENÍTEZ MARCO\*  
IES La Azucarera, Zaragoza

Manuel LÓPEZ DUESO\*\*  
Centro de Estudios de Sobrarbe

RESUMEN: En el presente artículo se quiere dar a conocer la nueva información que durante los últimos años ha aportado nuestra investigación sobre *La Morisma* de Aínsa, para completar de este modo la ya expuesta en trabajos anteriores. Así, por un lado, se editan tres versiones de esta pieza teatral, recogidas en un texto de José Luis Sierra Lafuerza de 1974: la ya conocida de 1930, recopilada por Luis Mur y Francisco Peñuelas (versión C), y otras dos anteriores e inéditas, una de 1866, firmada por Fidencio Sesé, cuyo original se ha perdido (versión A), y otra de 1923, recogida por José Sierra Salinas (versión B). Por otro lado, se acompaña dicha edición de los nuevos datos de la obra encontrados en diferentes documentos y fuentes bibliográficas, y de los que surgen del estudio de estas dos nuevas versiones no conocidas, así como del análisis comparado de todas ellas.

PALABRAS CLAVE: *La Morisma*. Aínsa. Literatura popular. Dance. Aragonés.

ABSTRACT: This article deals with the new information that our investigation on *La Morisma* of Aínsa has provided us during the last few years, so as to complete what has already been shown in previous works. Thus, on the one hand, three versions of this theatrical work have been edited, gathered by José Luis Sierra Lafuerza in 1974: the already known one from 1930, compiled by Luis Mur and Francisco Peñuelas (version C), and two previously unedited ones, one from 1866, signed by Fidencio Sesé, whose original has been lost (version A), and another one from 1923, compiled by José Sierra Salinas (version B). On the other hand, this edition is accompanied by new information on the work found in different documents and bibliographical sources, and by those that arise from the study of these two unknown versions, as well as by a comparative analysis of all of them.

KEYWORDS: *La Morisma*. Aínsa. Popular literature. Dance. Aragonese.

---

\* mpbenitez@educa.aragon.es

\*\* mlopezdueso@yahoo.es

RÉSUMÉ : Le présent article a pour objet de faire connaître le nouveau résultat auquel ont abouti nos recherches au cours de ces dernières années concernant *La Morisma* d'Aínsa, afin de compléter les informations déjà exposées dans des parutions antérieures. D'une part, trois versions de cette pièce de théâtre ont été éditées, recueillies dans un texte de José Luis Sierra Lafuerza datant de 1974 : la célèbre pièce de 1930, reconstituée par Luis Mur et Francisco Peñuelas (version C), et deux autres versions antérieures et inédites, l'une de 1866, signée par Fidencio Sesé, dont l'original a été égaré (version A), et l'autre de 1923, recueillie par José Sierra Salinas (version B) ; et, d'autre part, la dite édition est accompagnée des nouvelles informations concernant la pièce trouvées dans différents documents et sources bibliographiques, ainsi que des informations issues des études concernant ces deux nouvelles versions inconnues, et de l'analyse comparative de la totalité des versions.

MOTS CLÉS : *La Morisma*. Aínsa. Littérature populaire. Danse. Aragonais.

Llevados por el entusiasmo y las ganas de recuperar y estudiar el patrimonio cultural de Sobrarbe, el estudio de *La Morisma* de Aínsa ha sido una constante en nuestros trabajos de investigación. En concreto, *Contribución al estudio de La Morisma de Aínsa* (Benítez, 1988) fue la primera aportación que realizamos sobre esta pieza folclórica y, hasta el momento, el único estudio de conjunto que ha tenido. En ella nos proponíamos varios objetivos y desarrollamos básicamente estos contenidos:

1. Rastrear y consultar la documentación existente sobre *La Morisma*, no solo para constatar su representación a lo largo de los siglos, sino también para contextualizar los hechos que en ella se narran dentro de la corriente legendaria, que defiende el año 724 como fecha de inicio de la Reconquista en Aragón, con la batalla habida entre musulmanes y cristianos en Aínsa; la existencia del Reino de Sobrarbe, cuya monarquía fue acordada en San Juan de la Peña por el consejo de los ermitaños Voto y Félix; y a Garcí Gimeno como primer rey de Sobrarbe.
2. Rescatar de la tradición oral el complejo ritual de dos días de duración que acompañaba al texto y comprobar de qué forma y en qué medida, a partir de 1970, cuando se vuelve a poner en escena *La Morisma*, se van recuperando algunos de estos ritos: la *carrera de las cucharas*, primer acto del guión, celebrado incluso en épocas en las que el resto de la obra no se representó; la *fiesta de los mozos*, una manifestación más del culto al árbol en todo el Pirineo; el *bautizo de los moros*, fiesta popular en la que los reyes cristianos apadrinan a los musulmanes; o el *baile de los zapatos*, último acto del ceremonial, consistente en un sarao a la antigua al son de la gaita.
3. Analizar desde el punto de vista literario algunos aspectos del texto,<sup>1</sup> en concreto su estructura, típica de una obra tradicional por el abundante uso

---

<sup>1</sup> El texto que se utilizó para dicho análisis fue el que se reprodujo en tal estudio, a saber, la recopilación que Luis Mur, ayudado por Francisco Peñuelas, realizó y publicó en la revista *Aragón* (Mur, 1930).

de elementos de carácter reiterativo que facilitan la memorización y la transmisión oral del texto, y los personajes, la mayoría de ellos personajes planos, estereotipos sin individualidad ni identidad propias.

Estudiar la relación de la obra con la literatura medieval, en particular con la épica y el romancero, por tratarse de una poesía narrativa que exalta un momento heroico en la historia de un pueblo, de carácter anónimo, de transmisión oral y formada métricamente por una serie indefinida de versos octosílabos con rima asonante en los pares; también con el teatro religioso de esa época, por la fusión que hay en ella entre lo profano y lo litúrgico, así como por las semejanzas que muestran los personajes de los *dichos*, en su lenguaje popular y divertido, con los pastores sayagueses de ese teatro; y, por último, con el teatro popular, y más concretamente con las manifestaciones dramáticas populares que tuvieron lugar en la Edad Media en todo el continente y que en Aragón están representadas por el dance.

Mostrar, precisamente en relación con el último aspecto señalado, la originalidad de *La Morisma* dentro del conjunto del dance aragonés: por presentar, de los dos componentes de que consta, danza y representación dramática, solo el último; por constituir la *lucha entre musulmanes y cristianos* el núcleo central de la obra y no un episodio añadido, como en otros dances; y por no estar representado, como es habitual en ellos, el Mal por el Diablo, al tratarse de dos personajes distintos.

Años más tarde, retomamos la lectura de *La Morisma* y de algún otro dance, para estudiarlos lingüísticamente y analizar la presencia de la lengua aragonesa en ellos (Benítez, 1992). Dicho trabajo, un simple acercamiento al tema que podría ser ampliado con el examen de más dances, permitió, sin embargo, mostrar, por un lado, la utilidad de tales textos, sobre todo de los fragmentos correspondientes a intervenciones de personajes del pueblo, como fuentes para el estudio del aragonés; y, por otro, el recorrido que la lengua aragonesa utilizada en los dances, al igual que ellos mismos, hizo desde el norte de nuestra comunidad hacia el sur: así, constatábamos en el citado artículo, por ejemplo, cómo la lengua usada por el *repatán* del dance de Escatrón es el aragonés que trajeron los pastores trashumantes del valle de Tena, de Sobremonte, de Sobrepuerto, etcétera, a esa zona del valle del Ebro.

Este era, en líneas generales, el estado de la cuestión sobre *La Morisma* hasta que en el año 2003 nos invitaron a participar en una mesa redonda dentro de las I Jornadas de Invierno de Aínsa, que versaron sobre dicha representación teatral. Ese encuentro nos permitió conocer un trabajo inédito titulado *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma*, realizado por José Luis Sierra Lafuerza<sup>2</sup> en 1974 (Sierra,

---

<sup>2</sup> José Luis Sierra Lafuerza falleció en marzo de 2009, tras haber ocupado diferentes cargos políticos en la provincia de Huesca: el de alcalde de Aínsa entre 1983 y 1991, el de presidente de la Mancomunidad de Sobrarbe en la segunda legislatura y el de vicepresidente de la Diputación Provincial de Huesca en los periodos de 1987-1991 y 1993-1995. Participó asimismo en la Asociación de Amigos de Sobrarbe-Ribagorza y en la revitalización de *El Ribagorzano* en los años ochenta del pasado siglo. Él, que había realizado dicho trabajo sobre *La Morisma* durante sus estudios de bachillerato y

1974), consistente en la transcripción de tres textos de la pieza: una de 1866, firmada por Fidencio Sesé, cuyo original se ha perdido (la denominaremos *versión A*); otra de 1923, recogida por el padre de José Luis Sierra, José Sierra Salinas (la llamaremos *versión B*); y la ya mencionada de 1930, recopilada por Luis Mur y Francisco Peñuelas (nos referiremos a ella como *versión C*).

Aunque la publicación de estos tres textos de *La Morisma*, gracias a la generosidad que en su momento tuvo José Luis Sierra, ya es, por sí misma, sumamente interesante, nos ha parecido conveniente acompañarla de los datos que durante los últimos años hemos ido recogiendo sobre la obra en diferentes documentos y fuentes bibliográficas, y de los que surgen del estudio de estas dos nuevas versiones que no conocíamos, así como del análisis comparado de todas ellas. Con ello pretendemos completar los contenidos desarrollados en los trabajos señalados (precisamente para darles continuidad y ampliarlos, mantenemos en el presente artículo algunos de los apartados arriba indicados y estudiados en ellos) y despertar el interés para que, en lo sucesivo, tal vez desde nuevas perspectivas, continúe esta labor de investigación sobre una *Morisma* que puede ser vista, leída y sentida desde múltiples ángulos.

Y hacemos esta invitación conscientes de que nuestra nueva aportación no agota la cuestión, pues tenemos noticia de la existencia de otros manuscritos y versiones de *La Morisma* que no han podido, hasta el momento, ser localizados. Uno de tales manuscritos se halla en manos de un coleccionista particular, bajo el título *Dichos de la Morisma de la villa de Aínsa*,<sup>3</sup> y presenta algunas variantes respecto al texto de 1866. Tampoco hay que descartar, aunque hasta la fecha no se haya encontrado, la posible presencia de alguna otra versión de *La Morisma* en el legado de Joaquín Costa, quien manifestó interés por esta representación y su texto, como se muestra en la correspondencia mantenida entre él y Antonio Abizanda, maestro de Boltaña que le indicó la existencia de un texto de la pieza teatral en el Instituto de Huesca:

Estoy recogiendo datos sobre el asunto de la Morisca de Aínsa, ya me dirá V. si le serán de utilidad para en su caso remitírselos, si es que no los tiene V.<sup>4</sup>

Me dicen que en el Instituto de Huesca se halla la pieza de la Morisca de Aínsa mucho más completa que la que puede recogerse en dicha villa, que la poseen en trozos algunos particulares.<sup>5</sup>

---

había entregado una copia a Ánchel Conte, tuvo más adelante un papel muy activo y decisivo en la transformación del Colegio Libre Adoptado de Aínsa en el actual I. E. S. Sobrarbe y en el impulso y el desarrollo de la Fundación Pública La Morisma.

<sup>3</sup> A través del Instituto de Estudios Altoaragoneses supimos que un anticuario barcelonés lo había puesto a la venta. Sin embargo, cuando hablamos con él ya lo había vendido a un coleccionista particular, que prefirió mantenerse en el anonimato ante nuestra petición, por medio del anticuario, de ponernos en contacto con él. Solo poseemos fotografías de algunas páginas que nos han permitido observar las variaciones respecto al manuscrito de 1866.

<sup>4</sup> Carta inédita de Antonio Abizanda a Joaquín Costa, fechada el 23 de octubre de 1877 (Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, caja 30, carp. 51.3, n.º 3040).

<sup>5</sup> Carta inédita de Antonio Abizanda a Joaquín Costa, fechada el 7 de diciembre de 1877 (Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, caja 30, carp. 51.3, n.º 3017).

y en las referencias a la obra —para la cual prefirió adoptar el citado nombre de *Morisca*— que hallamos en alguno de sus escritos, en los que, a pesar de señalar que posee algunas piezas inéditas, no recoge ningún verso de ellas (Costa, 1881: 103).

Por último, la existencia de otras versiones diferentes de *La Morisma* se pone de manifiesto también en la recopilación de algunos fragmentos de ella, todos con variaciones, realizadas por Gonzalo Olivera, quien, además de referirse a la *fiesta de los mozos*, la *corrida de la cuchara* y el *baile de los zapatos* y de cometer numerosos errores al relatar el orden de la representación, recogió las alocuciones del pastor, del representante de Boltaña (intervención que se corresponde, no obstante, con la de representante de los hidalgos de Aínsa de otros textos) y del soldado gracioso (Olivera, 1910a); por Ricardo del Arco, que en una conferencia sobre costumbres y vestimenta pirenaica describió la función y presentó los versos del pastor, del representante de los infanzones y hombres nobles de Aínsa, y del soldado gracioso (Arco, 1930: 53-56); y por Joaquín Fondevilla, que describió la celebración de *La Morisma* y copió algunos versos de la misma (Fondevilla, 1933).

#### LA MORISMA: ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

En relación con *La Morisma* de Aínsa, hay que tener en cuenta el proceso de génesis y maduración de la leyenda de los reyes de Sobrarbe (Corral, 2002: 69-70) y su integración dentro de la cultura popular. También de qué manera Aínsa llega a asumir un papel en tal leyenda a través de diferentes procesos, como la adopción por parte de la villa de la encina rematada por la cruz como emblema heráldico (siglo XVI), la erección del monumento de la cruz cubierta (siglo XVII) y la celebración de *La Morisma*. Muestra de ello y del origen exógeno de esta leyenda es la afirmación a comienzos del XVII del abad pinatense Juan Briz Martínez, que señalaba cómo «[tras la batalla de Aínsa, el rey Garcí Gimeno y sus tropas] se dispusieron a fortificar el pueblo, cerrándolo de muros, reparos y torres, que hasta oy permanecen: lugar bien digno de ser visto, pues con sus antiguallas, piedras y memorias, testifica bien claramente el principio milagroso que dio a estos Reynos» (Briz, 1998 [1620]: 13).

#### *Los reyes de Sobrarbe*

La creación del mito de los reyes de Sobrarbe puede remontarse hasta el siglo XIII, con la alusión que hay en el prólogo del Fuero General de Navarra, de 1234, a la elección de un rey por los cristianos en las «montanyas de Aínsa et de Sobrarbe» (Laliena, 2003: 63), aunque se refiera a la figura de Pelayo. En el siguiente siglo ya se plantea un conflicto por la identificación de la dinastía real navarra o pamplonesa como sobrarbense, y, por extensión, como aragonesa, en la *Crónica de los estados peninsulares* (Utrilla, 2004: 97-98). En esta obra, dicha dinastía se inicia con Íñigo Arista, personaje histórico, en cuanto documentado de forma real, que hallamos mencionado en crónicas posteriores y que será incorporado a la leyenda de los reyes

de Sobrarbe como un refundador del Reino. Esta polémica sobre la preeminencia del título de rey de Navarra, sobre el cual se quiere imponer el de rey de Sobrarbe o de Aragón, halla reflejo en las obras publicadas en Aragón a finales del siglo xv y en el xvi por Vagad y Blancas, lo que provoca la respuesta de los historiadores navarros en numerosos textos, como la de Esteban de Garibay y Çamalloya (Garibay, 1628: 17):

Y esto de Sobrarve tengo por cierto que nació de los autores aragoneses, queriendo dar a los Reyes de Navarra su primitivo origen de las tierras de Aragón, donde caen las montañas de Sobrarve, pareciéndoles resultar dello gloria al reyno de Aragón.

El personaje de Garcí Gimeno—también citado como *Garcí Ximénez*, *Garcí Jiménez* o *Garcí Jimeno*, entre otras variantes— ya figura en la *Crónica de San Juan de la Peña*, del siglo xiv, pero como monarca navarro (Orcástegui, 1986: 15). No es hasta la obra del que se considera primer cronista del Reino de Aragón, Gauberto Fabricio de Vagad, cuando se traza la línea genealógica de la dinastía real de Sobrarbe y aparece dicho monarca iniciándola, tras haber conquistado la villa de Aínsa —a la manera y según las reglas de la poliorcética del siglo xv— (Vagad, 1996 [1499]: iv v-v); no se menciona en ningún momento el hecho de la aparición de la cruz en la batalla, sino que este elemento solo es citado como emblema de tal rey. En una obra posterior, el historiador Lucio Marineo Sículo realiza también una relación de los reyes de Aragón, comenzando por los de Sobrarbe y con Garcí Gimeno como primer monarca, aunque en este caso no habla de Aínsa, pero sí incorpora a modo de ilustración una representación del escudo con el árbol y la cruz (Sículo, 1974 [1509]: v).

Pese a las reticencias y dudas de Jerónimo Zurita sobre la existencia del «Reino de Sobrarbe», la situación del Reino y sus conflictos con el monarca dan lugar en la segunda mitad del siglo xvi a que al mito de los reyes de Sobrarbe, el primero de ellos casi coetáneo de Pelayo en Asturias —en el 722 tiene lugar la batalla de Covadonga, y en el 724, la de Aínsa—, se unan los denominados *fueros de Sobrarbe* (Delgado, 1997), que enumerará el cronista del Reino, sucesor de Zurita, Jerónimo de Blancas en sus *Aragonensium rerum commentarii* (1588) y que contribuirá a dar forma a la leyenda de la batalla en Aínsa, según la cual, tras la toma de la villa por Garcí Gimeno y durante la batalla subsiguiente, se apareció la cruz sobre una encina (Blancas, 1995 [1878]: 29). Es también en esta época, en 1586, cuando los diputados del Reino deciden decorar la sala real de las casas de la Diputación del Reino con los retratos de los reyes de Aragón realizados por el pintor Felipe Ariosto, comenzando con los de Sobrarbe y colocando las inscripciones identificativas redactadas por el citado Jerónimo de Blancas (Blancas, Carrillo y Dormer, 1996 [1680]). En 1634 se realizaron copias para el Palacio Real del Buen Retiro de Felipe IV (Morte, 1990 y 1991).

Los autores posteriores, como el ya citado abad de San Juan de la Peña Juan Briz Martínez o el fraile del mismo monasterio Domingo La Ripa, acabarán de perfilar dicha leyenda, aunque sus referentes «históricos» serán principalmente las obras de Vagad y Blancas, como se pone de manifiesto en el estudio de Antonio Peiró (2005). Esta versión difundida por Jerónimo de Blancas constituirá el punto de partida para la difusión del papel de la villa de Aínsa como capital de dicho Reino

de Sobrarbe, donde hasta comienzos del siglo XX se señalaba la ubicación del «Palacio de los reyes de Sobrarbe». No obstante, desde finales del XVIII había quedado ya desacreditada la leyenda de los reyes de Sobrarbe, pese a las contribuciones de algunos autores aragoneses, como Bartolomé Martínez y Herreros, Julio Monreal y Ximénez de Embún,<sup>6</sup> o los citados más adelante por sus referencias a *La Morisma* (López Novoa, Soler y Arqués, Briet, etcétera), que continuaron reafirmando el mito.

### *Aínsa en la tradición de los reyes de Sobrarbe*

La aceptación de la leyenda del Reino de Sobrarbe y de sus reyes dentro de la dinámica identitaria de la villa de Aínsa solo se muestra en tres elementos plásticos o materiales, el escudo de la villa, la cruz cubierta y la representación de *La Morisma*, tal como ya señalaba a finales del siglo XVIII el padre Joaquín Traggia (Ibarra, 1921: 297):

No he podido hallar memoria de la aparición de la cruz a D. García Ximénez sobre una encina, ni en el archivo de la villa ni en el de la Yglesia, ni pintura, ni enunciativa antigua. Solo como a distancia de medio cuarto de legua del Castillo pasado el foso, y contrafoso donde hai una hermosa llanura entre los dos ríos, acia el lado del Cinca se halla una Cruz cubierta, cuya cúpula está sostenida de ocho columnas de piedra, cercada de verjas de yerro. Esta cruz representa el tronco y copa de una encina con su cruz sencilla de yerro [...].

En esta cruz hai una losa sobre dos columnitas que sirve de mesa de altar para el día de la Cruz de Septiembre que se va en procesión, y se dice Misa antes del sermón i conventual que es en la villa.

No obstante, puede observarse cómo a comienzos del siglo XVII algunos miembros de la sociedad ainsetana los han integrado ya como parte de su identidad colectiva e histórica. Así, el 8 de marzo de 1634 los clérigos del capítulo de la iglesia de Santa María de Aínsa obtenían el uso de muceta con forro carmesí, un «privilegio» que habían reclamado al obispo de Barbastro alegando tanto que los colegiales de Boltaña la portaban como su carácter de primera iglesia del Reino de Aragón reconquistada —por Garcí Gimeno—. <sup>7</sup> E incluso llegaron a reivindicar un lugar dentro del brazo eclesiástico en las bolsas de oficios de la Diputación del Reino de Aragón.<sup>8</sup>

Respecto al emblema heráldico constituido por el escudo en oro con encina surmontada por cruz roja, que se considera identificativo del primer rey de Sobrarbe a partir de la *Corónica de Aragón* de Vagad, al presentarlo como arma de Garcí

<sup>6</sup> Julio Monreal y Ximénez de Embún obtuvo el Premio del Certamen Científico y Literario convocado por el Ateneo de Zaragoza el 22 de octubre de 1880 con la obra *Blasón aragonés*, uno de cuyos poemas, «Sobrarbe», narra la batalla de Aínsa.

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de Aínsa, *Colección de privilegios, escrituras y otros documentos*, doc. 84, pp. 444-447.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de España, VE/191-5 y VE/220-73.



Gimeno (Vagad, 1996 [1499]: VIII v), hay que señalar que en la portada de esta obra se halla, además, su primera representación gráfica como cuartel del escudo del Reino de Aragón. A lo largo del siglo XVI se divulga tal elemento en la iconografía aragonesa y, a partir de la obra de Jerónimo de Blancas, impresa en 1588, se completa con la explicación de que es fruto de la aparición de la cruz en la batalla por Aínsa (Blancas, 1995 [1878]: 29). En lo que a Sobrarbe se refiere, dicho emblema heráldico se difunde en la segunda mitad del XVI (García Guatas, 1977) y se halla representado en iglesias como las de Castejón de Sobrarbe (1557), San Pelay de Coscojuela de Sobrarbe (1575) u Olsón (1599). En Aínsa, como signo heráldico, sustituye a un escudo anterior «que tiene senyal de león», mencionado en 1459 (Conte, 1981: 217, n. 22), y que hallamos reemplazado en el último tercio del siglo XVI en una referencia en el nobiliario de Pedro Vitales (hacia 1575), donde ya figuran el árbol y la cruz (Nicolás-Minué, 2010: 395). En 1603 el sello de la villa se completa con dos estrellas a los lados (Arco, 1913: 472). Queda, además, recogido en el texto de *La Morisma*:

muy feliz será Aínsa  
y llevará por divisa  
el blasón de los cristianos. (vv. 1090-1092)

Por su parte, la cruz cubierta, alzada en el supuesto lugar de la batalla, vino a sustituir a «una cruz en medio de cuatro columnas que sostenían la cubierta» (López Novoa, 1984 [1861]: 208), en un punto de confluencia de caminos. En 1610, Juan Bautista Labaña la describe como «un humilladero, y en él una cruz donde dicen los de la villa que es el lugar donde estaba el árbol sobre el que se apareció la cruz al rey Don García Jiménez peleando con los moros después de la toma de Aínsa» (Labaña, 2006: 88). El 14 de julio de 1646, en las Cortes celebradas en Zaragoza, la villa de Aínsa presentó un «Memorial» en el que solicitaba ayuda económica para edificar «una Hermita o templo heremitorio en el puesto, o lugar que apareció dicha Cruz» (Olivera, 1910b: 102). En dichas Cortes, en las que se contó con el apoyo del abad de San Victorián, fray Miguel Descartín, se tomó la decisión de «que se fabricara en el mismo [lugar donde se celebró la batalla] un edificio remedo de la Cruz del Coso de esta ciudad [de Zaragoza]» (Redondo, 1997: 19-20). El 23 de junio de 1650, en Zaragoza, fue firmada por los diputados del Reino y por el escultor y arquitecto Ramón Sanz la capitulación para la construcción de este edificio en seis meses, aunque, según la fecha que figura en el friso, la obra se concluyó en 1655. Sabemos que en 1669 se hallaba en mal estado, pues los jurados de la villa de Aínsa escribían a los diputados en este sentido (Redondo, 1997: 11-12):

hemos entendido cómo V. S.<sup>a</sup> había resuelto de quitar la indecencia con que está la Cruz, que la Corte general deste Reyno mandó reedificar en el puesto que apareció milagrosamente; mediante una cerca o regado de yerro y explayando unos ripaços que la cercan y acomodando haquel puesto con unas losas llanas para quitar el agua, que no penetre los fundamentos, que ya señalan alguna abertura; que si falta algo para este reparo, siquiere para quitar la tierra, mandaremos con algunos bicales se esplaye y se allane.

En la verja figura el año 1672 como fecha de realización de esta. Por petición de la villa de Aínsa a los diferentes brazos de las Cortes, se consiguió en 1678 la con-

cesión de 10 libras jaquesas anuales para solemnizar la fiesta en torno a la cruz, pues el origen del Reino se veía «renovado en la fiesta» (Redondo, 1997: 12-13), cantidad que fue confirmada el 29 de febrero de 1716 por real orden de Felipe V. Este mismo monarca concedió un donativo de 60 libras en 1726 para su restauración (Castillo, 1985: 526). Un huracán la destruyó el 1 de noviembre de 1765, y al año siguiente se reparó gracias a la concesión de 50 doblones de oro por Carlos III. Nuevos arreglos se llevaron a cabo en 1918, tras los destrozos provocados el año anterior por un rayo, que dañó una tercera parte de la techumbre. El favor de las instituciones y de los monarcas señalados quedó plasmado en el propio texto de *La Morisma*:

Por eso siempre los reyes  
de España, agradecidos  
de este triunfo de la Cruz,  
concurren siempre benignos  
con parte de su tesoro  
celebrando la victoria  
de que hoy se hace memoria  
en este festín honroso.  
Viva pues feliz don Carlos,  
nuestro gran rey y  
monarca, tantos años como  
se escucha cuando [¿cesalza?]  
Reine pues en todo el orbe  
edades tan dilatadas  
que el número de sus días  
aún exceda el de sus gracias. (vv. 1679-1694)

Por último, la pieza teatral de *La Morisma* constituye, como ya señalaba Gonzalo Olivera a principios del siglo XX, la integración y asimilación de la leyenda del Reino de Sobrarbe en la identidad colectiva de los habitantes de la villa de Aínsa (Olivera, 1910a: 85):

Ciertamente que, si sus versos no son *obra de arte*, ni expresados al uso que debió tener en la antigüedad, ni siquiera guardan orden cronológico con el relato de los mismos; pero que responde a una tradición constante y a algo cierto en la historia, no cabe duda. Está tan grabada esta historia dentro y fuera de Aínsa, que parece nacen ya con esa historia.

Respecto a esa aceptación, y a la vez adaptación, hay que señalar que la fecha de la batalla no aparece mencionada en ninguna de las obras históricas sobre los reyes de Sobrarbe, pero el 14 de septiembre coincide con la de la celebración religiosa de la Santa Cruz y con las ferias otorgadas por la reina María en 1423 a la villa de Aínsa en dicha fecha (Conte, 1981: 217). Sin embargo, la tradición establecida desde Jerónimo de Blancas, con la conquista por parte de los cristianos de dicha villa y la posterior batalla en su defensa, en la que se manifestó la cruz, no parece haber sido la adoptada para la representación. De hecho, el texto seguramente sigue otra tradición, según la cual la batalla donde surgió la cruz es la que permitió la conquista de la villa, como se refleja en algunos versos: *para tomar esta villa* (v. 22), *que entreguéis la plaza luego* (v. 383), *y levanta luego el cerco* (v. 475).

*Referencias literarias a la representación de La Morisma en Aínsa*

A la documentación ya mencionada podemos añadir otros testimonios referidos a la representación de *La Morisma* durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Así, el ceremonial que tiene lugar en Aínsa el 14 de septiembre en torno a uno de los espacios emblemáticos, la cruz cubierta, es mencionado en un texto publicado por Ricardo del Arco en el que recopila datos de diversos manuscritos sobre numismática aragonesa y copia una carta del alcalde de la villa de Aínsa, Martín Fumanal, de 3 de febrero de 1773 (Arco, 1914: 10):

Sobre esta [la cruz cubierta] está pegada la mesa altar, en donde se dice misa siempre que hay algún devoto que dé la caridad para ello, y en especial todos los años el 14 de Setiembre, que este día se hace la fiesta y algunas veces se hace entre otras cosas una soldadesca, haciendo un remedo de morisca (acordando con ella en la sucesiva tradición el glorioso triunfo del rey D. Garcí Ximénez).

Otra alusión del mismo siglo es la proporcionada por el manuscrito *Viaje por el Alto Aragón. Noviembre del año 1794* —editado hace unos años por León J. Buil—, como puede comprobarse en el siguiente fragmento (Buil, 1997: 170):

Estuve en la cruz que se llama de Aínsa que está al Norte del pueblo a un cuarto de la villa.

Se reduce a una cruz cubierta cercada de verjas de hierro con el Árbol encima en medio, y sobre la cruz de hierro y al pie de la Encina una mesa de Altar en la que se dice misa el 14 de Septiembre después de la procesión.

Sale del Pueblo y va a la Cruz, haciendo una [batalla] de moros y cristianos. Está la Cruz al principio [de] donde se dio la batalla.

Parecidas observaciones, ya en el siglo XIX, realiza Ramón de Huesca, nombre religioso de Ramón Pérez Ubico, en la obra *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón* —continuación de la obra iniciada por Lamberto de Zaragoza—, en el volumen IX, dedicado a las iglesias de Roda y Barbastro, según puede leerse en estas líneas (Ramón de Huesca, 1807: 6):

El día 14 de setiembre se celebra anualmente una Misa en este sitio con gran concurrencia de la villa y pueblos vecinos. Después de la Misa representan la batalla de Garcí Ximénez dos compañías, una de Cristianos y otra de Moros. A vista de la Cruz se declara la victoria por los Cristianos, los que aprisionando a los infieles vuelven triunfantes a la villa, donde prosiguen la solemnidad de la Iglesia y los regocijos públicos.

En ese mismo siglo, y como ya indicamos en un trabajo anterior, José Mor de Fuentes también nos dejó una noticia sobre dicho combate (Mor de Fuentes, 1981 [1836]: 86):

y en su llano inmediato llamado de la Cruz, se dio una batalla decisiva, en cuya memoria se celebra, de tres en tres años, una especie de farsa o morisma con trajes y romances antiguos costeando el erario la fiesta o mojiganga, que acarrea siempre grandísima concurrencia.

Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Francisco de Paula Mellado en *Recuerdos de un viaje por España*, Saturnino López Novoa en la *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de*

su diócesis, y Carlos Soler en *De Madrid a Panticosa: viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón*, también se refieren, con ligeras variaciones, al ritual de *La Morisma* y a su representación el 14 de septiembre, como se aprecia, respectivamente, en estos breves textos (Madoz, 1997 [1845-1850]: 46; Mellado, 1849: 53; López Novoa, 1984 [1861]: 209; Soler, 1878: 303):

Todos los años el día 14 de setiembre se hace una romería a esta capilla [la Cruz de Sobrarbe], se dice misa, y se conserva la costumbre (para mantener reciente aquel hecho de armas) de que algunos vecinos vestidos con traje africano figuren la referida batalla.

Todos los años, el 14 de septiembre, se celebra aquí misa y romería, y algunos montañeses, vestidos unos de moros y otros de soldados cristianos, figuran el combate memorable que allí tuvo lugar.

En 14 de setiembre se celebra anualmente una misa en el indicado punto con grande concurrencia de los habitantes de la villa y pueblos circunvecinos. Después de la misa representan la batalla de Garcí-Jiménez dos compañías, una de cristianos y otra de moros. A vista de la cruz se declara la victoria por los cristianos, los que aprisionando a los infieles vuelven triunfantes a la villa en que prosiguen la solemnidad de la Iglesia y los regocijos públicos.

Anualmente, el día 14 de Setiembre, concurre el pueblo en alegre romería al templete de la Cruz, celebrándose a la vez un simulacro de batalla campal contra los africanos, simulacro que contribuye a mantener vivo el recuerdo de las encarnizadas luchas del albor de la reconquista.

Algo más prolijos en los detalles que aportan sobre la celebración de *La Morisma* son Manuel Casanovas en «Aínsa» y Lucien Briet en *Bellezas del Alto Aragón*, de cuyos trabajos copiamos, de forma respectiva, estos fragmentos (Casanovas, 1889: 303; Briet, 1988 [1913]: 147):

El día 14 de setiembre el Clero, Municipio y vecinos de Aínsa acuden en procesión al sitio en que se halla el monumento conmemorativo de los sucesos que hemos relatado y allí tiene lugar una solemne función religiosa con gran afluencia de gentes forasteras. Algunos años, concluida la función, hay simulacros de guerra en que se representa la batalla librada por Garcí Ximénez. A la vista de la Cruz se declara la victoria por los cristianos, quienes, llevando aprisionados a los moros, regresan con los trofeos de la victoria a la Villa, donde continúan las solemnidades religiosas y los públicos regocijos.

Todos los años, en el día 14 de septiembre, aniversario de la batalla de Aínsa, va desde el pueblo hasta la Cruz una procesión, y a continuación de la celebración de una misa los jóvenes de la comarca, divididos en dos bandos, reconstituyen el combate, conmemorando por medio de un alegre torneo que cesa tan pronto el sacerdote eleva una cruz en el aire. Los moros vencidos son entonces conducidos triunfalmente a Aínsa, donde acaba la jornada en medio del regocijo general.

Por otro lado, las propias versiones que transcribimos de *La Morisma* contienen referencias de índole histórica, legendaria, religiosa, etcétera, que permiten, como hemos dicho, su contextualización. Estas son más numerosas en la versión más antigua, la de 1866, en la que se citan datos omitidos en los textos de 1923 y 1930; por ejemplo, las alusiones a *santa Orosia* (v. 64), al *huerto de Getsemaní* (v. 279) o al *libro de san Cipriano* (v. 1260). Entre estas informaciones, suprimidas en las dos versiones más recientes, se encuentra también la mención a uno de los elementos

de la tradición legendaria antes comentada en la que se inscribe *La Morisma*, la alusión a los ermitaños *Voto* y *Félix*, por cuyo consejo se acordó en San Juan de la Peña instaurar el Reino de Sobrarbe y nombrar a Garcí Gimeno primer monarca. Se dice al respecto:

Allá en San Juan de la Peña,  
donde fue coronado y electo  
su intermisión se (h)ora  
a Voto y Félix en el templo (vv. 82-85)

Otro dato mencionado en el texto, «los perdones de San Victorián» (v. 610), puede servir de referencia cronológica, ya que dichos «perdones» eran «ciertas indulgencias concedidas a los que beben después de dar gracias al fin de la mesa» (Ramón de Huesca, 1807: 388), otorgadas inicialmente el 11 de julio de 1552 y renovadas el 17 de octubre de 1703. Por su parte, la alusión en el dicho de Labuerda y San Vicente (vv. 722-724) a estos lugares como zonas de asentamiento de tropas para el asedio de la villa de Aínsa puede relacionarse con los asedios y las conquistas sufridos por la villa en la guerra de Sucesión en 1706 y 1707, cuando fue tomada por las tropas borbónicas del marqués de Saluzzo, saqueada e incendiada. Por último, la mención de la destrucción de viviendas en Aínsa (vv. 1614-1618) puede enlazarse con la llevada a cabo en 1712, fecha en la que fueron demolidas las casas de una calle ante el castillo (Ramón de Huesca, 1807: 7), aunque, a finales del siglo XVI, al construirse el castillo, se habían derribado también sesenta casas (Casasnovas, 1889: 290).

#### LA MORISMA Y SU RITUAL

Respecto al conjunto de ritos que durante dos días tenían lugar primitivamente en torno a *La Morisma*, tanto las diferentes versiones de la obra como la nueva documentación que sobre ella hemos consultado aportan alguna información.

En este sentido, es de gran interés el epílogo de la versión B, la copia manuscrita hecha por José Sierra Salinas, ya que recoge, en palabras del autor, las «instrucciones por las que se rige el orden de los actos para la celebración de La Morisma». En ellas se describe el ritual que, de forma resumida, expusimos en nuestro primer estudio (Benítez, 1988: 23-24). Puesto que las transcribimos íntegramente en este artículo al final del texto de *La Morisma*, remitimos a su lectura para apreciar sus valiosas informaciones, si bien nos parece interesante destacar las que tienden a situar con suma precisión los lugares de desarrollo de los distintos actos. Sirvan de ejemplo las que citamos a continuación:

Por la mañana, el día 14 [...] se reúnen los ejércitos cristiano y moro [...] en la Plaza de El Salvador, contiguo a casa Latorre [...].

Los moros, al llegar a la era de Dionisio, desfilando a la carrera por debajo de los muros, suben por la calle Mayor a juntarse y dar otro ataque en la Plaza [...]

Por la tarde [...] se reúnen los ejércitos cristiano y moro, en punto contiguo a casa Pascualillo (antigua casa de los Reyes).

Estas «Instrucciones» de José Sierra, no obstante, se refieren exclusivamente a los actos que tienen lugar en la representación propiamente de *La Morisma*, pero no al resto de los ritos que la acompañan. Sí lo hacen, en cambio, los textos de las tres versiones, bien directamente, bien a través de aquellos aspectos que mejor parecen caracterizarlos. De forma expresa se menciona el *bautizo de los moros* en los tres escritos, con las variaciones indicadas en cada uno de ellos:

Mañana les convidamos,  
que estaremos de bautizo.  
Prevengan buenas rosquillas  
las padrinas y padrinos,  
y alégrate, sacristán;  
tocarás buenos realicos,  
pero los has de emplear  
en convidar a buen vino. (vv. 1306-1313)

y también la *carrera de las cucharas* y su posible origen,<sup>9</sup> solo en el más antiguo de los textos, ya que en los otros dos, al confundirse la palabra *corrida* con *comida*, se pierde la alusión a ese acto y el primitivo significado de estos versos:

adiós, los mozos gallardos  
que habéis hecho la corrida  
en memoria de la que hizo  
Gimeno cuando venía; (vv. 1805-1808)

De forma indirecta, a través, por ejemplo, de las alusiones a los premios que se entregaban a los participantes ganadores en algunos de los actos, reconocemos asimismo en dichos textos la *carrera de las cucharas* o el *baile de los zapatos*. Así, se dice, con ligeras variaciones en cada una de las versiones:

Qué contentos se irán  
unos con plata bruñida,  
otros con un gran sombrero  
y zapatos las Erodias; (vv. 1813-1816)

De hecho, la citada obra de 1794 *Viaje por el Alto Aragón* recoge, entre otros datos sobre *La Morisma*, que los galardones correspondientes a la *carrera de las cucharas* consistían en una cuchara de plata para el primero que llegaba a la cruz cubierta y un par de medias para el segundo, subvencionados ambos con parte de las 10 libras jaquesas que, según indicamos, se venían concediendo a la villa de Aínsa para esta festividad desde 1678 (Buil, 1997: 171). La misma obra añade, con relación al *baile de los zapatos*, que, tal como en su día recogimos en la tradición oral (Benítez, 1988: 29), los premios que se otorgaban al mejor bailarador y a la mejor bailadora eran, respectivamente,

---

<sup>9</sup> Nótese que la tradición oral que en su momento recogimos sobre este acto indica que con dicha carrera se conmemoraba la que realizó un cristiano para comunicar a la reina el resultado de la batalla o la que efectuó un andarín encargado de transmitir las noticias de la guerra a los cristianos de otros reinos (Benítez, 1988: 27). En la versión de 1866, como podemos comprobar, se da otra explicación de los hechos y se alude a que la *corrida* recuerda la llevada a cabo por Garcí-Gimeno para llegar a Aínsa.

un sombrero y un par de zapatos concedidos por el Ayuntamiento, de acuerdo con el veredicto del gaitero (Buil, 1997: 171).

#### ESTRUCTURA DE LA OBRA

Caracterizábamos *La Morisma*, en nuestro primer estudio, como una obra de estructura típicamente tradicional, entre otras cosas por el abundante uso de elementos de carácter reiterativo que facilitan su memorización y su transmisión oral de generación en generación (Benítez, 1988: 31-56). El análisis comparado de las tres versiones de la obra confirma esta característica, ya que se observa una tendencia a la simplificación del texto que obedece a los propósitos señalados y que se consigue mediante la frecuente supresión de versos, salvo raras excepciones, en las dos últimas versiones respecto de la primera (en los textos de 1923 y 1930 se eliminan, entre otros muchos, los versos 13-16, 52-55, 62-65, 74-75, 685-688, 1260-1285, 1382-1387, 1408-1415, 1420-1431, 1436-1443, 1599-1603, 1646-1717, 1746-1749, 1770-1787, 1832-1835 del correspondiente a 1866) o incluso en la de 1930 (en la que se prescinde de los vv. 781-782) respecto de las anteriores.

El fenómeno de supresión de fragmentos no afecta de la forma señalada a la parte correspondiente a los *dichos*. Por el contrario, se observa que los dichos cristianos de Banastón, Araguás, Montpellier, La Cajigosa y Labayo, así como los musulmanes de morazo 1.º, morazo 2.º, morito, moro Maurán, Belcebú y Abderramán, no constan en la versión más antigua, sino que son adiciones de las dos más recientes. El hecho se explica por tratarse de la parte satírica de la obra, en la que el pueblo interviene, y, en consecuencia, la más propicia para ser modificada y para experimentar variantes que hagan de *La Morisma*, como ya dijimos en su momento (Benítez, 1988: 86), una obra netamente popular o, lo que es lo mismo, un ejercicio de improvisación con referencias textuales.

De forma paralela a este proceso de supresión de fragmentos para aligerar el texto y facilitar su transmisión, se constata otro estrechamente ligado con él como es el de la incorporación en las dos últimas versiones de *La Morisma* de abundantes acotaciones y algunas aclaraciones léxicas, ya que ambos recursos favorecen también dicha transmisión y, además, su representación. Ejemplos de acotaciones no existentes en la versión más antigua los hallamos, entre otros muchos, en los versos 9, 69, 89, 117, 325, 461, 503, 516; por su parte, casos de aclaración léxica dentro del propio texto lo encontramos en los versos 670 y 822, en los que las versiones de 1923 y 1930 definen los términos *calzas de fuina* e *hisopo*, respectivamente.

Por último y como ya se indicó en nuestro primer estudio (Benítez, 1988: 57-76), reafirma el carácter tradicional de la obra la presencia de personajes tipo, sin individualidad ni identidad propias y con una función o papel ya conformado por la tradición. Cabe mencionar, entre ellos, al pastor, personaje con el que comienza y termina la representación y en boca del cual se pone el célebre sintagma *montañas de*

*Jaca* (*De las montañas de Jaca / saltando y corriendo vengo*, vv. 17-18), cuyo uso, según Antonio Pérez Lasheras, que lo ha estudiado en profundidad (Pérez Lasheras, 2009: 161-194), se generalizó en el siglo xv y, convertido en tópico literario, ha llegado hasta el xx. Así, además de documentarse en *La Morisma*, el sintagma aparece también, por ejemplo, en un romance de Lupercio Leonardo Argensola (*Por las montañas de Jaca*), en el *Quijote* de Cervantes (*o en las montañas de Jaca*) o en el villancico de Francisco Solana (*De la montaña de Chaca*) editado y estudiado por Óscar Latas en estas mismas páginas.

#### PASADO Y PRESENTE DE LA MORISMA

Ya hemos señalado que en nuestro primer trabajo estudiamos la vinculación de *La Morisma* con la literatura medieval, en concreto con la épica y el romancero, por un lado, y con el teatro religioso y popular de dicha época, por otro.

La nueva documentación consultada nos permite incidir en la relación de esta obra con el teatro religioso. A la fusión entre lo profano y lo litúrgico o a las semejanzas entre algunos personajes de los *dichos* y los pastores sayagueses de dicho teatro hay que añadir las referencias expresas que en el *Viaje por el Alto Aragón* de 1794 encontramos sobre *La Morisma*. Se dice al respecto: «Dicho día 14 se celebra la función en memoria de esta Aparición: Regala para ella S. M. de su tesorería 10 libras Jaquesas que se gastan en función de Iglesia, una carrera de Mozos» (Buil, 1997: 171).

Con el tiempo, esta vinculación primitiva de *La Morisma* y la Iglesia con fines didácticos se fue perdiendo y la representación fue convirtiéndose en un espectáculo cada vez más profano. En este contexto, puede leerse la carta conservada en el Archivo Diocesano de Barbastro<sup>10</sup> que en 1857 dirige el párroco de la iglesia de Santa María de Aínsa al gobernador eclesiástico de dicha diócesis en torno a la celebración de *La Morisma* y a la actuación irrespetuosa de los «moros» durante la ceremonia religiosa. Dice Antonio Morillo, sacerdote de Aínsa en dicha fecha:

M. Y. S.

Esta Villa celebra su fiesta el día de la Exaltación de la Santa Cruz, que en el presente año trata de solemnizar con lo que llaman la Morisma, que consiste en una serie de representaciones que figuran un convate entre moros y cristianos, y en que aquellos quedan vencidos, y en que nada tengo que censurar, pero acuden después a la Iglesia y asisten al Santo Sacrificio de la Misa y los que representan el papel de moros durante ella se mofan, y sobre todo, al alzar la Hostia y el Cáliz, en cuyos actos escupen, beben y hacen tales escarnios que parece imposible se hayan tolerado una sola vez.

Esto no obstante ha sucedido en diferentes años, y apoyados en ellos tratan de repetir tan irreligiosas escenas en el presente. Resuelto, no solo a no permitir las, sino que, a impedir que con trage de moros se entre en la Iglesia (porque solo así me parece que

<sup>10</sup> Archivo Diocesano de Barbastro, leg. 942: *Correspondencia del arciprestazgo de Sobrarbe*.



podrán evitarse) creo un deber elevar al conocimiento de V. S. esta mi resolución, que no dudo merecerá su superior aprobación, esperando que en otro caso se servirá V. S. comunicarme las órdenes que estime convenientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Aínsa, 31 de agosto de 1857

Antonio Morillo

M. Y. S. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Barbastro

## LA MORISMA Y LA LENGUA ARAGONESA

El estudio lingüístico íntegro de las tres versiones de *La Morisma* permite seguir afirmando, con un mayor número de datos, lo que ya dijimos en el artículo mencionado (Benítez, 1992), al analizar solamente una muestra del texto C (su dicho 7.<sup>o</sup>), a saber, la validez de los textos folclóricos del dance en general y de *La Morisma* en particular, como fuentes que deben ser tenidas en cuenta en la investigación sobre el aragonés, por la abundancia y la variedad de rasgos característicos de dicha lengua que contienen, a pesar de estar escritos mayoritariamente en un registro culto y arcaizante del castellano y de convivir en ellos soluciones aragonesas y castellanas para los mismos fenómenos fónicos, para similares construcciones morfosintácticas y para idénticos conceptos. Señalamos, a continuación, algunos de los rasgos aragoneses más destacados registrados en esta pieza teatral.

### Fonética

En el plano fónico de la lengua documentamos, como es característico en el aragonés, la variabilidad de las vocales átonas, que se manifiesta en divergencias respecto al castellano (*dispreció* 'despreció', v. 287; *melicia* 'milicia', vv. 660, 1595; *aflegido* 'afligido', v. 806; *siñor* 'señor', v. 735; *cometiva* 'comitiva', v. 1462; *cleracia* 'clerecía', vv. 1708, 1798) o en la alternancia de formas aragonesas (*polseras* y *pulseras* 'sienes' v. 739); la diptongación de la ĩ tónica ante yod (*viengo* 'vengo', v. 18; *tiengo* 'tengo', v. 842); el mantenimiento del diptongo [ié] procedente de la terminación -ĔLLUM (*bodiellos* 'intestinos', v. 47; *chumiellos* 'trozos de pan empapado con otro alimento líquido', v. 51); la conservación de /F-/ (*fambre* 'hambre', v. 546; *fierro* 'hierro', vv. 564 y 666; *fartaban* 'hartaban', v. 1232), de consonantes sordas intervocálicas (*manata* 'manada', v. 842; *fatos* 'hados', v. 1269; *micas* 'migas', v. 1846) y del grupo NS (*pansas* 'pasas', v. 880); los resultados /š/ para la combinación /-KS-/ (*caxigos* 'cajigos, quejigos', v. 1237), /l/ para los grupos /-LLY-/y /-K'L-/ (*conellos* 'conejos', v. 744; *recullir* 'recoger', v. 851; *remollons* 'torrijas', v. 1244), /ç/ para j- inicial (*Choanicón*, *Chanición* 'antropónimo derivado de Juan', v. 1231), /t/ para /-KT-/ (*latons*, *lotons* 'cerdos', v. 833) e /-y-/ para /-GY-/ (*fuyen* 'huyen', v. 744); o fenómenos de carácter esporádico, como la aféresis (*chizo*-s 'hechizo', vv. 784, 1271), la prótesis de /a-/ ante /R-/ (*arrobe* 'robe', v. 1060) o la metátesis (*probes* 'pobres', v. 749).

*Morfosintaxis*

Entre los rasgos morfosintácticos aragoneses que aparecen en los textos de *La Morisma* hay que citar los plurales en *-ns* (*capellans* ‘curas, sacerdotes’, v. 606) y en *-z* (*ganoz* ‘ganancias’, v. 851); la terminación *-z* de segunda persona plural (*ez* ‘tenéis’, v. 841); las desinencias verbales *-ón* de pretérito indefinido (*rapón* ‘robaron, arrancaron’, v. 740) y *-ba-* de pretérito imperfecto de indicativo en verbos de la segunda conjugación (*correba* ‘corría’, v. 844); los artículos determinados *o, a, os, as* (*o viñedo*, v. 878; *A Fueva*, v. 823; *os que*, v. 837; *as polseras*, v. 739), *lo* (*lo fuego*, v. 558; *lo cazuelo*, v. 566), *l’* (*l’ alta*, v. 350); los pronombres personales en función de complemento directo *o, a, os, as* (*que o fartaban de vinada*, v. 1232); los pronombres *en* e *y/bi* con valor partitivo (*a fe que en hay muy galanas*, v. 52; *torpes excesos bias vos*, v. 1207) y locativo (*me entorono*, v. 850; *la gente está y presta*, v. 1037); las formas verbales contraídas *fan* ‘hacen’ (*se fan muy grandes y buenos*, v. 838) y *ez/eis* ‘tenéis’ (*Si en eis menester vos*, v. 841); el pronombre relativo *qui* ‘quien’ (*en qui fías la victoria*, v. 482); la conjunción temporal *cuán* ‘cuando’ (*Cuán pasaba vuestra alteza*, v. 627); el adverbio de negación *nani* ‘no, de ninguna manera, en absoluto’ (*Nani, todo menos eso*, v. 1170); el adverbio *bien* para realizar el grado superlativo (*bien polidas*, v. 1820); la locución preposicional *a truca de* ‘a cambio de’ (*pero a truca de mentiras / todo se despacha al vuelo*, vv. 845-846); el adjetivo posesivo precedido de artículo (*y os que son de a mía ley*, v. 837); el uso de artículos ante topónimos de lugar (*el Sobrarbe*, v. 26; *la España*, vv. 1069, 1378, 1556 y 1749; *la Europa*, v. 1070); el verbo *haber* con valor de ‘tener’ (*han legítimos derechos*, v. 349); y, por último, la preposición *de* empleada como partitivo (*si necesitas de lanzas*, v. 627; *escogez de mozas*, v. 1819), con el valor de ‘en’ (*vengo de secreto*, v. 2) o junto a verbos volitivos (*me importa muy poco / de cambiar*, vv. 987-988).

*Léxico*

Además de las palabras fonética o morfológicamente aragonesas ya citadas, es abundante en las tres versiones de *La Morisma* la presencia de otros aragonesismos léxicos, como las voces *ceruellos* y *cergiellos* ‘ciruelos’ (v. 880), *peluca* ‘borracheira’ (v. 877), *tasta vino* ‘catavinos’ (v. 1293), *principia* ‘empieza’ (epílogo versión B), *pelaires* ‘cardador, peletero’ (v. 41), *recau* ‘cocido, potaje’ (v. 604), *bandullo* ‘tripa’ (v. 565), *vinada* ‘vino flojo y de poca calidad’ (vv. 753, 1232), *berzas* ‘acelgas’ (v. 771), *viñero* ‘viñedo’ (v. 878), *figas* ‘higos’ (v. 880), *polidas* ‘hermosas’ (v. 1820); las frases hechas *figas al mal tiempo* ‘dejar de tener problemas o preocupaciones’ (v. 35) o *rafa (raza) ni rifa* ‘dejar de existir en un lugar todo lo que había’ (v. 1858); y los topónimos locales *Labuerda* (v. 713), *El Pueyo* (v. 736), *A Fueva* (v. 823), *lo pedero* ‘Sierra Ferrera’ (v. 824), *Elsón* ‘Olsón’ (v. 731) o *Coscullón* (v. 913), entre otros.

Son precisamente estos topónimos y algunas —muy pocas— de las voces citadas (*chumiellos*, *lotons*) los únicos localismos de los textos que permitirían situarlos dentro del aragonés de Sobrarbe, ya que, como habrá podido comprobarse, todos los rasgos lingüísticos citados son característicos del aragonés y se documentan

en todo su territorio lingüístico, lo que confirma la utilidad de textos folclóricos como *La Morisma* para el estudio de dicha lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arco, Ricardo del (1913), «Un tratado inédito sobre la moneda jaquesa (conclusión)», *Linajes de Aragón*, 24 (15 de diciembre de 1913), pp. 461-472.
- (1914), «Un tratado inédito sobre la moneda jaquesa (conclusión)», *Linajes de Aragón*, 1 (1 de enero de 1914), pp. 5-18.
- (1930), *Costumbres y trajes en los Pirineos: conferencia dada el día 16 de marzo de 1930*, Zaragoza, Artes Gráficas E. Berdejo Casañal.
- Benítez, María Pilar (1988), *Contribución al estudio de La Morisma de Aínsa*, Huesca, IEA.
- (1992), «Aproximación al estudio lingüístico de dos textos del dance aragonés», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, vol. II, pp. 71-80.
- Blancas, Jerónimo de (1995 [1878]), *Comentarios de las cosas de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.
- , Martín Carrillo y Diego José Dormer [1680]), *Explicación histórica de las inscripciones de los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón, puestos en la sala real de la Diputación de la Ciudad de Zaragoza, y colocación del retrato del rey nuestro señor don Carlos segundo*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.
- Briet, Lucien (1988 [1913]), *Bellezas del Alto Aragón*, Huesca, DPH.
- Briz, Juan (1998 [1620]), *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra*, Zaragoza, DGA, ed. facs.
- Buil, León J. (ed.) (1997), *Viaje por el Alto Aragón: noviembre del año 1794*, Huesca, La Val de Onsera.
- Casasnovas, Manuel (1889), «Aínsa», en Sebastián Monserrat de Bondía y José Pleyán de Porta, *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, Huesca, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 285-316.
- Castillo, Adolfo (1985), «Aragón y sus raíces heráldicas. Los blasones del Reino de Sobrarbe», *Hidalguía*, 190-191 (mayo-agosto de 1985), pp. 525-538.
- Conte, Ánchel (1981), «Notas sobre el desarrollo mercantil de l'Aínsa durante la Edad Media (siglos XIII-XV)», *Argensola*, 92, pp. 205-226.
- Corral, José Luis (2002), *Mitos y leyendas de Aragón*, Zaragoza, Leyere.
- Costa, Joaquín (1881), «Poesía lírica y dramática en España durante la Edad Antigua (continuación)», *Revista de España*, 313 (marzo-abril de 1881), pp. 88-104.
- Delgado, Jesús (1997), *Los fueros de Aragón*, Zaragoza, CAI.
- Fondevilla, Joaquín (1933), «Estampas altoaragonesas, v. *La Morisma* de Aínsa o *El triunfo de la Cruz*», *La Tierra*, Huesca, 4 de marzo de 1933, p. 1.
- García Guatas, Manuel (1977), «El arte en Aragón. El escudo de Sobrarbe en las artes plásticas del siglo XVI», *Boletín de la Mutua de Accidentes de Zaragoza*, 68, pp. 15-17.
- Garibay, Esteban de (1628), *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España, donde se escriben las vidas de los reyes de Navarra*, Barcelona, Impr. de Sebastián de Cormellas, vol. III.
- Ibarra, Eduardo (1921), «Informe acerca de cuál de los tres escudos sea el que más exactamente corresponde a Aragón», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuadernos III y IV, t. LXXVIII (marzo y abril de 1921), pp. 200-224 y lámina, y 289-309.

- Labaña, Juan Bautista (2006), *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, Prames.
- Laliena, Carlos (2003), «La apropiación mítica del pasado: poder real, legitimación y memorias de clase en Navarra y Aragón en el siglo XIII», en J. Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002)*, Logroño, IER, pp. 61-84.
- López Novoa, Saturnino (1984 [1861]), *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*, Barbastro, Sociedad Mercantil y Artesana, ed. facs., vol. II.
- Madoz, Pascual (1997 [1845-1850]), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico: provincia de Huesca*, Zaragoza, Prames, ed. facs.
- Mellado, Francisco de Paula (1849), *Recuerdos de un viaje por España*, t. II, cuarta parte: *Aragón, Cataluña y Valencia*, Madrid, Establ. Tipogr. de Mellado.
- Mor de Fuentes, José (1981 [1836]), *Bosquejillo de la vida y escritos de José Mor de Fuentes*, Zaragoza, Guara, ed. facs.
- Morte, Carmen (1990 y 1991), «Pintura y política en la época de los Austrias: los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón para la Diputación de Zaragoza (1586), y las copias de 1634 para el Buen Retiro de Madrid», *Boletín del Museo del Prado*, 11/29, pp. 19-35, y 12/30, pp. 13-28.
- Mur, Luis (1930), «Aínsa la Mora», *Aragón: Revista Gráfica de Cultura Aragonesa*, 58, pp. 101-102, 107-108, 124-126, y 59, pp. 119-120, 125-127.
- Nicolás-Minué, Andrés J. (2010), «Heráldica municipal aragonesa en el nobiliario de don Pedro Vitales», *Emblemata*, 16, pp. 389-396.
- Olivera, Gonzalo (1910a), «Reino de Sobrarbe. Costumbres y fiestas», *Linajes de Aragón*, 6 (15 de septiembre de 1910), pp. 84-86.
- (1910b), «Reino de Sobrarbe. Costumbres y fiestas», *Linajes de Aragón*, 7 (1 de octubre de 1910), pp. 99-102.
- Orcástegui, Carmen, (1986), *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*, Zaragoza, IFC.
- Peiró, Antonio (2005), *El árbol de Sobrarbe: los mitos del origen del Reino de Aragón*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón.
- Pérez Lasheras, Antonio (2009), *Sin poner los pies en Aragón (algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Ramón de Huesca (1807), *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, vol. IX: *De las iglesias catedrales y diócesis de Roda y Barbastro*, Zaragoza, Impr. de Miedes.
- Redondo, Guillermo (1997), *Aínsa y su árbol de Sobrarbe: una tradición emblemática viva*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- Sículo, Lucio Maríneo (1974 [1509]), *Crónica d'Aragón*, Barcelona, El Albir, ed. facs.
- Sierra, José Luis (1974), *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma*, inédito.
- Soler, Carlos (1878), *De Madrid a Panticosa: viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón*, Madrid, Impr. de M. Minuesa de los Ríos.
- Utrilla, Juan F. (2004), «Historia y ficción en las crónicas aragonesas: cronistas y propaganda política en la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 18, pp. 83-113.
- Vagad, Gauberto Fabricio de (1996 [1499]), *Corónica de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, ed. facs.

TEXTO<sup>11</sup>

PASTOR

Cristianos y<sup>12</sup> nobles de Aínsa:  
 mirad que vengo de<sup>13</sup> secreto,  
 no quisiera que judío o moro<sup>14</sup>  
 me deshiciera<sup>15</sup> mi juego.  
 ¿Si habría por aquí alguno?<sup>16</sup> 5  
 Que churro Diablo le prometo,<sup>17</sup>  
 si no huye del concurso,  
 crísmole bien lo tozuelo.<sup>18</sup>  
 ¿Este si lo sería?<sup>19</sup>  
 Pues le parece en o pelo<sup>20</sup> 10  
 y el color aceitunado;  
 señor alcalde,<sup>21</sup> cogedlo preso  
 por el oficio que tiene  
 de agarrar puerco.  
 No quiero sino cristianos 15  
 para contaros mi empresa.<sup>22</sup>  
 De las montañas de Jaca  
 saltando y corriendo vengo<sup>23</sup>  
 a traeros la noticia,  
 que los grandes coronaron 20  
 por rey a Garcí Gimeno

11 Utilizamos para la presente transcripción el trabajo citado de José Luis Sierra Lafuerza, *Estudio comparativo de tres versiones de La Morisma* (Sierra, 1974), si bien hemos modificado la forma de realizarla. Así, a diferencia de dicho estudio, que eligió como referencia el texto recopilado por Luis Mur y Francisco Peñuelas en 1930 (versión C), aquí seguimos como texto base de la transcripción la versión más antigua, la de 1866, firmada por Fidencio Sesé (versión A), e indicamos en nota las variantes que las otras dos versiones, la de 1923, realizada por José Sierra Salinas (versión B), y la citada de 1930 (versión C) muestran respecto a ella.

12 Omisión «y» (B, C).

13 «en» (B, C).

14 «no quisiera que algún moro» (B, C).

15 «desbaratara» (B, C).

16 «Y si hay por aquí alguno» (B), «Y si hay aquí alguno» (C).

17 «juro al Diablo y le prometo» (B, C).

18 «he de crísmarle el tozuelo» (B), «he de crísmarle o tozuelo» (C).

19 «¿Acaso este lo sería? (tocando a uno de los presentes)» (B, C).

20 «bien lo parece en o pelo» (B, C).

21 Omisión «Señor» (B, C).

22 Omisión de vv. 13-16 (B, C).

23 «Viengo» (B).

para tomar esta villa  
 y sacar<sup>24</sup> al sarraceno,  
 que tiene subyugado<sup>25</sup> 25  
 todo este cristiano Reino  
 de Aragón y el<sup>26</sup> Sobrarbe  
 hasta los empinados puertos.<sup>27</sup>  
 Jaca ya está ganada,<sup>28</sup>  
 con todo aquel terreno,<sup>29</sup>  
 y Aínsa se ganará 30  
 como nos asista o Cielo.  
 Buen ánimo, nobles cristianos,<sup>30</sup>  
 aliéntense esos<sup>31</sup> pechos,  
 que si esta villa ganamos  
 a Dios figas al mal tiempo.<sup>32</sup> 35  
 Mirad que ya está en camino  
 nuestro invicto rey Gimeno,  
 y que<sup>33</sup> luego llegará  
 con su<sup>34</sup> ejército grueso,  
 compuesto de labradores 40  
 pelaires... y alpargateros,  
 de tejedores y sastres,  
 y de algunos zapateros,  
 que en estos años tan malos<sup>35</sup>  
 no faltaban a los pueblos.<sup>36</sup> 45  
 El Diablo que los llevase.  
 Bien lo saben mis bodiellos.  
 Innumerables<sup>37</sup> asistirán

24 «expulsar» (B, C).

25 «que tiene muy subyugado» (B, C).

26 «de» (B, C).

27 «hasta los más altos puertos» (B, C).

28 «Jaca está ya ganada» (C).

29 «con ella, todo el terreno» (B, C).

30 «Ánimo, nobles cristianos» (B, C).

31 «vuestros» (B, C).

32 «a Dios, figas al mal tiempo» (B, C).

33 «y muy luego llegará» (B, C).

34 «un» (B, C).

35 «plaga que en los años malos» (B, C).

36 «arruinaron a los pueblos» (B, C).

37 «Las nubes» (B, C).

en batallas de pan tierno, <sup>38</sup>	
que siempre suelen ganar <sup>39</sup>	50
como no falten chumiellos.	
A fe que en hay muy galanas,	
no sé si serán de este pueblo;	
me parecen amazonas,	
buenas armas son los cuernos. <sup>40</sup>	55
En fin; todos a una cara,	
prevenir <sup>41</sup> armas y aceros,	
chuzos, lanzas y broquetes, <sup>42</sup>	
que <sup>43</sup> la batalla va a ser luego.	
Diréis que soy un pastor,	60
y que mi anuncio es incierto, <sup>44</sup>	
no hizo así Jaca	
cuando un pastor llevó el cuerpo	
de santa Orosia	
y creó ser anuncio cierto; <sup>45</sup>	65
por más que yo pastor soy, <sup>46</sup>	
mi anuncio es verdadero, <sup>47</sup>	
y ya lo veréis cumplido, <sup>48</sup>	
testigos los que me están oyendo. <sup>49</sup>	
¿Qué es esto que oigo <sup>50</sup>	70
con inauditos estruendos?	
Sin duda se verifica <sup>51</sup>	
lo que ahora estoy <sup>52</sup> diciendo,	
de que ha llegado el rey,	
gracias al Dios supremo,	75

38 «que batallas de pan tierno» (B), «que batallas con pan tierno» (C).

39 «siempre se suelen ganar» (B, C).

40 Omisión de vv. 52-55 (B, C).

41 «prevenid» (B).

42 Omisión de v. 58 (C).

43 «la batalla va a ser luego» (B, C).

44 «y que mi anuncio no es cierto» (B, C).

45 Omisión de vv. 62-65 (B, C).

46 «pues aunque guardo ganado» (B, C). Añade «y de guerrero nada entiendo» (B), «y de guerrero no entiendo» (C).

47 «lo que digo es verdadero» (B, C).

48 «y cumplido vais a verlo» (B, C).

49 Omisión de v. 69 (B, C). Añaden B y C la acotación «Levanta el cayado, se separa (y suenan dos o tres tiros fuera de la población) y vuelve para decir:».

50 «¿Qué es esto que estoy oyendo» (B, C).

51 «Sin duda tiene lugar» (B, C).

52 «estaba» (C).

que como espiga real  
 sale lo que dicho tengo.<sup>53</sup>  
 Animaos,<sup>54</sup> pues, cristianos,  
 en la religión que espero<sup>55</sup>  
 saldréis pronto victoriosos 80  
 con rey tan fuerte y experto.  
 Allá en San Juan de la Peña,  
 donde fue coronado y electo,  
 su intermisión se (h)ora  
 a Voto y Félix en el templo.<sup>56</sup> 85  
 Ea, abrir pues<sup>57</sup> las puertas;  
 por vosotros está el Cielo:<sup>58</sup>  
 peleáis<sup>59</sup> y venceréis  
 hoy al yugo sarraceno.<sup>60</sup>

CHUSMA<sup>61</sup>

CRISTIANO  
 ¿Dónde esconderme podré? 90

MORO  
 ¿En dónde podré ocultarme?

CRISTIANO  
 Que no me alcancen las iras.

MORO  
 Que las iras no me alcancen.

CRISTIANO  
 De esos moros tan gigantes.<sup>62</sup>

53 Omisión de vv. 74-77 (B, C).

54 «Ánimo» (B).

55 «fe en la religión, y espero» (B, C).

56 En B y C cambian los vv. 82-85: «elegido y coronado / allá en San Juan de la Peña / con solemnidad grandiosa / de fieles la Iglesia llena».

57 «ya» (B, C).

58 «y pues os protege el cielo,» (B, C).

59 «pelead» (C).

60 Añaden B y C la acotación «Se retira un poco y calla hasta terminar los dichos».

61 Añaden B y C la acotación «Dicen alternativamente un moro y un cristiano».

62 «¿De esos moros tan gigantes?» (B).



MORO  
De ese infame cristianillo.<sup>63</sup> 95

CRISTIANO  
Que embisten como unos perros.

MORO  
Que aterran como unos canes.

CRISTIANO  
Por ahí la boca abren.

MORO  
Aaaaaaaaahhhhhhhh...

CRISTIANO  
Más, para mí, tragar... 100

MORO  
Y más, para mí, tragarme.

CRISTIANO  
Háblame claro, morillo.

MORO  
Cristianillo, claro hablarte.

CRISTIANO  
¿Qué?, ¿eres por dicha gallina?

MORO  
¿Qué?, ¿acaso me hallas cobarde? 105

CRISTIANO  
¿A qué vienes a esconderte?

MORO  
¿A qué vienes a ocultarte?

---

<sup>63</sup> «¿De ese infame cristianillo?» (B).

CRISTIANO

Si tú me dices que sí,  
te diré que sí al instante.

MORO

Y yo tengo que acabar  
con el demonio esta tarde. 110

CRISTIANO

Y yo tengo que confundir<sup>64</sup>  
con el Pecado al instante.

MORO

Dejémonos, pues, de voces  
y entremos en amistad, 115  
que yo me voy a espulgar  
debajo de aquel altar.<sup>65</sup>

PECADO

¡Oh!, astro infeliz,  
extremo del lucero  
como apoca de antorcha,<sup>66</sup> 120  
luz perdida,

sol eclipsado,  
planeta infortunado,  
en ti se hiela Marte, vencido,<sup>67</sup>  
logrero,<sup>68</sup> guerrero. 125

Capitán de milicia,  
capitán de no nada.  
¿Quién se inflama?  
¡Como duermes!<sup>69</sup>  
Despierta.<sup>70</sup> 130

<sup>64</sup> «acabar» (B, C).

<sup>65</sup> Añaden B y C la acotación «Huye el moro delante y el cristiano lo persigue».

<sup>66</sup> Omisión de v. 120 (B, C).

<sup>67</sup> «en ti se haniembra Marte Vencido» (B).

<sup>68</sup> «guerrero» (B, C).

<sup>69</sup> «¡Cómo duerme!» (B, C).

<sup>70</sup> «despierta» (B, C). Añaden B y C la acotación «Sale el Diablo, que está escondido, y dice».

DIABLO

¿Quién...? ¿Quién me llama?

PECADO

¿Cómo duermes...?

DIABLO

Jamás y<sup>71</sup> dormido.

PECADO

¿Cómo sosiegas?

DIABLO

Jamás he sosegado. 135

PECADO

Como ynquietud.<sup>72</sup>

DIABLO

Jamás en mi la ha habido.

PECADO

Ahora sí que te portas  
como un buen soldado;  
y asombrarás a un caudillo<sup>73</sup> 140  
acobardado.

Entre flores de un jardín  
te escupí, para que fueras  
asombro de los cristianos<sup>74</sup>  
y compañía de fieras. 145

Desde aquí te mando al punto  
que a los infiernos descendas  
y pues dejarás en paz  
a todas las almas buenas.<sup>75</sup>

---

71 «he» (B, C).

72 «¡Qué inquietud!» (B, C).

73 «asombras de un caudillo» (B).

74 «asombras de los cristianos» (B).

75 Añaden B y C los versos «porque todas van vestidas / de muchas hermosas hierbas» y la acotación «Así concluye el Pecado y corre al Diablo hasta que desaparecen».

REY GARCÍ GIMENO	
Oh, gran rey de los ejércitos.	150
Oh, Dios inmenso y supremo.	
Piedad y clemencia os pido para todo este vuestro reino. <sup>76</sup>	
Mirad, pues, a vuestros hijos derramados por el yermo <sup>77</sup>	155
a impulsos de <sup>78</sup> hostilidad del imperio sarraceno.	
Compadeceos, Señor, y mirad que en un madero disteis gustoso la vida	160
por la redención del pueblo. Esta es tu viña, Señor, no desmerezca tu riego. <sup>79</sup>	
Alcance de ti clemencia, que compungida la veo	165
por los delitos pasados que se cometieron en el Reino, <sup>80</sup> y, si soberbio cayó, <sup>81</sup> humilde os pide remedio.	
¡Oh Rey todopoderoso!,	170
que con tu poder inmenso ensalzas a los humildes y abates a los soberbios; en vuestra mano está, pues, la victoria y vencimiento,	175
viendo ya <sup>82</sup> tan humillado a quien ofendió soberbio. <sup>83</sup>	
Tuyo es el Cielo y la Tierra, tuyo es, Señor, este Reino; tuya será la victoria,	180

76 «para este vuestro reino» (B, C).

77 «hiermo» (C).

78 «y» (B, C).

79 «su ruego» (B), «mi ruego» (C).

80 «cometidos en el Reyno» (B, C).

81 «Si de soberbia pecó» (B, C).

82 Omisión de «ya» (B).

83 «a quien te ofendió soberbio» (C).

pues tuyo es todo mi ejército,  
que te rinden grande obsequio.<sup>84</sup>

REY MORO

¿Qué es eso de tuyo?  
Tuyo será un cuerno,  
mía es la corona<sup>85</sup> 185  
y mío todo el Reino.<sup>86</sup>

REY GARCÍ GIMENO

Sabe que no hablas con mí,<sup>87</sup>  
sino con el Rey supremo;  
y suya ha de ser la España  
aunque se oponga el infierno. 190  
En tu mano está, Señor,  
la victoria que pretendo,<sup>88</sup>  
y, si ha de ser de tu gloria,<sup>89</sup>  
consiga, Señor, mi empeño. 195  
Por Ti consiguen victorias,  
por Ti se alcanzan los reinos,  
por Ti se logran coronas,  
por Ti se empuñan los cetros.  
Poderoso sois, Señor,  
dígalo a voces san Pedro, 200  
pues solo con un mirarle<sup>90</sup>  
se levantó de su yerro,  
y solo con tu palabra  
echaste luego en el suelo<sup>91</sup>  
a los inicuos soldados 205  
que os prendieron en el huerto.  
Con una voz solo, a Pablo  
echaste luego en el suelo,  
y siendo vuestro enemigo

---

84 Omisión de v. 182 (B, C).

85 «porque mía es la corona» (B, C).

86 «y mío es todo el Reyno» (B, C).

87 «conmigo» (B, C).

88 «pretendió» (B).

89 «y si ha de ser de tu gloria» (B), «y ha de ser de tu gloria» (C).

90 «pues solo con mirarlo» (B).

91 «derribaste por el suelo» (B, C).

lo hicisteis vaso electo;<sup>92</sup> 210  
 pues solo con tu querer  
 criaste la Tierra y Cielo,  
 y criaste los abismos  
 y a los ángeles perversos  
 por querer prevalecer 215  
 a vuestro poder supremo  
 sin atención a las leyes  
 e inescrutables decretos.<sup>93</sup>  
 En esta atención, Señor,  
 os suplico por el Reino, 220  
 y que nuestros enemigos  
 lleguen a ser vuestros siervos,  
 convirtiéndose a la fe  
 dejando su secta y yerros  
 y bien con cristianos<sup>94</sup> 225  
 y no profanen sus<sup>95</sup> templos.

REY MORO

¿Haya<sup>96</sup> mayor disparate?  
 Todo será menos eso.  
 ¿Debe pensar que soy yo<sup>97</sup>  
 algún simple reyezuelo? 230  
 ¡Vive Dios que has de morir  
 como Rodrigo<sup>98</sup> en Toledo!

REY GARCÍ GIMENO

No dejes al afligido  
 llegar al último extremo,  
 para que el que en Ti confíe 235  
 conozca es tuyo el consuelo;  
 Señor, toda mi esperanza,<sup>99</sup>  
 en Ti la tengo, y espero

92 «selecto» (C).

93 «derechos» (C).

94 «y vivan como cristianos» (B, C).

95 «los» (B).

96 «Habrá» (C).

97 «¿Te pensarás que soy yo» (C).

98 «Redirigo» (B).

99 «Señor, en Ti toda mi esperanza» (B, C).

la victoria en la batalla	
que he de dar al sarraceno;	240
y confiado os suplico	
que me habéis de dar remedio	
o <sup>100</sup> convirtiendo al pagano	
o apocándole su esfuerzo,	
porque con fuerzas humanas	245
es imposible vencerlo;	
y así fío en las divinas	
para rescatar el Reino.	
Es cierto, Dios y Señor,	
que al haceros este ruego	250
no es por querer reinar, <sup>101</sup>	
sino que reinen tus siervos, <sup>102</sup>	
al <sup>103</sup> ver las hostilidades	
que ejecutan en el Reino	
contra todos vuestros hijos,	255
reliquias y santos templos.	
Pues vos, a quien no se ocultan	
los mínimos pensamientos,	
sabéis que, si yo soy rey, <sup>104</sup>	
que lo soy a mi despecho,	260
y solo por complacer	
a los nobles de mi Reino,	
y ver que tu santa ley	
se atropella con desprecio	
me dio aliento y valor <sup>105</sup>	265
para empuñar <sup>106</sup> el real cetro	
en defensa de tu ley	
y libertad de este Reino.	
Este es, Señor, mi designio;	
este, Señor, es mi empeño.	270
¡Ea, hijos, buen ánimo <sup>107</sup>	

100 «y» (B, C).

101 «no es porque quiera reinar» (B, C).

102 «sí es porque reinen tus siervos» (B).

103 «y» (B).

104 «sabéis que yo soy rey» (B), «sabes que si yo soy rey» (C).

105 «me dio alientos de valor» (B, C).

106 «empeñar» (B).

107 «Ea, pues, hijos, buen ánimo» (B, C).

hasta morir en el cerco! Pedid perdón de nuestras culpas <sup>108</sup> a nuestro Jesús nazareno, <sup>109</sup> que quien murió por nosotros no nos dejará sin consuelo. <sup>110</sup>	275
Ya sabéis que a los judíos, <sup>111</sup> cuando quisieron prenderlo en el huerto de Jesemaní, <sup>112</sup> con su voz echó en el suelo. <sup>113</sup>	280
Esto mismo espero hoy hacer con el sarraceno, reprimiéndole <sup>114</sup> su orgullo y aniquilando su esfuerzo. Que justo será que muera o venga a mis manos preso <sup>115</sup> el que dispregió <sup>116</sup> su ley y ha profanado los templos; y así pelead en su nombre, que aunque se junte el Imperio <sup>117</sup> ha de venir a mis manos <sup>118</sup> hoy el yugo sarraceno; porque fío <sup>119</sup> en el Señor enviará <sup>120</sup> auxilio del Cielo, pues defendiendo su causa seguro está el vencimiento; y antes de dar la batalla al rey Abderramán, quiero enviarle <sup>121</sup> un embajador	285 290 295

- 
- 108 «Elevemos nuestros ruegos» (B, C).  
109 «hasta Jesús Nazareno» (B, C).  
110 «no dejará sin consuelo» (B), «no nos negará su consuelo» (C).  
111 «Ya sabéis que los judíos» (B, C).  
112 «en el huerto, con su voz» (B, C).  
113 «todos cayeron al suelo» (B, C).  
114 «reprimiendo» (C).  
115 Omisión de v. 286 (B, C).  
116 «despreció» (B, C).  
117 «infierno» (B, C).  
118 «ha de morir en mis manos» (C).  
119 «confío» (B).  
120 «nos dará» (C).  
121 «mandarle» (B, C).



para que sepa mi intento;	300
y es que si se da a mi ley, que es la de un Dios verdadero, y deja su idolatría <sup>122</sup> él y todo su ejército,	
no experimentará mis rigores, <sup>123</sup> sino un entrañable afecto.	305
Y para mantenerlo <sup>124</sup> con honra pondré tributo a mi Reino, <sup>125</sup> sin que lo lleve a mal <sup>126</sup> como esto surta en <sup>127</sup> efecto,	310
porque así lo prometí en aquel real monasterio, el de San Juan de la Peña, <sup>128</sup> en donde fui rey electo por los grandes y señores	315
de este Reino y Pirineos; <sup>129</sup> y, de lo contrario, sepa quién es García Gimeno, <sup>130</sup> quién el Dios de los cristianos, quién el falso mahometano, <sup>131</sup>	320
pues lo dejará <sup>132</sup> burlado a vistas de todo su ejército. <sup>133</sup> Mas ¿qué mucho, si sus dogmas no contienen sino yerros?	
Mira, tú irás en mi nombre <sup>134</sup> y le dirás de mi acuerdo a qué estoy determinado	325

- 
- 122 «y si deja su idolatría» (B), «y deja la idolatría» (C).  
 123 «no sentirán más rigores» (B), «no sentirán mis rigores» (C).  
 124 «atenderle» (B), «atenderlo» (C).  
 125 «impondré un tributo al reino» (C).  
 126 «sin que me lo lleve a mal» (C).  
 127 «su» (B, C).  
 128 «allá en San Juan de la Peña» (B, C).  
 129 «Pirineo» (C).  
 130 «Garcí-Gimeno» (B).  
 131 «Mahomet(a)» (B).  
 132 «dejaré» (C).  
 133 «a la vista de su ejército» (B, C).  
 134 Añaden B y C la acotación «Señalando a su Embajador».

si no se rinde a mis ruegos;  
 exponle algunas razones  
 para poder convencerlo, 330  
 y si lo ves repugnante  
 le dirás que estoy resuelto<sup>135</sup>  
 antes a perder la vida  
 que a desistir de mi empeño  
 de traerlo a mi poder 335  
 o convertido o muerto.

EMBAJADOR CRISTIANO<sup>136</sup>  
 ¡Oh gran rey Abderramán!  
 De parte del rey Gimeno  
 vengo a daros su embajada  
 con el debido acatamiento.<sup>137</sup> 340  
 Si me permitís que hable,  
 luego os diré yo su intento.<sup>138</sup>

REY MORO  
 Hablad y decid, que yo<sup>139</sup>  
 escucharé atento.<sup>140</sup>

EMBAJADOR CRISTIANO  
 Pues escuchad, que ya empiezo. 345  
 No ignora vuestra alteza  
 que estos reinos no son vuestros,  
 pues el rey Rodrigo y otros  
 tienen<sup>141</sup> legítimos derechos  
 hasta que l'alta providencia,<sup>142</sup> 350  
 por inexcrutables secretos,  
 permitió caer a<sup>143</sup> España  
 de su antiguo valimiento.

135 «dile que estoy resuelto» (B).

136 B añade la acotación «Se dirige al rey moro»; C agrega «¡Ah!» y la acotación «Dirigiéndose al Rey Moro».

137 «con debido acatamiento» (B, C).

138 «luego os diré su intento» (B, C).

139 «Hablad y decid» (B).

140 «que yo escucharé atento» (B), «escucharé muy atento» (C).

141 «han» (B, C).

142 «hasta que la providencia» (B, C).

143 «en» (B).

Bien sabrás <sup>144</sup> que don Julián tuvo mucha parte en esto,	355
pues para vengar su agravio al África pasó soberbio y juntando gran armada entró en ciudad de Toledo, <sup>145</sup>	360
subyugando a toda España en la forma que hoy la vemos; <sup>146</sup> y, aunque el príncipe Pelayo quiso hacer frente a su ejército, nunca pudo remediarlo, buscando muchos remedios.	365
No sería entonces hora. <sup>147</sup> Lo guardó Dios a este tiempo porque, aunque tarde, no olvida dar al que pide consuelo.	370
Deja en paz a estos pueblos, <sup>148</sup> ni usurpes a España el derecho, <sup>149</sup> que quien reina sin justicia de <sup>150</sup> justicia pierde el reino.	375
Pues <sup>151</sup> mira que mi monarca es el invicto Gimeno, rey que según sus partidas parece lo escogió el Cielo. <sup>152</sup>	380
Ya <sup>153</sup> tiene de su parte a Jaca, con <sup>154</sup> otros infinitos pueblos, y ha de ganar esta villa con el favor de los Cielos. Y así de su parte os <sup>155</sup> digo	

144 «sabrás» (B).

145 «entró en la ciudad de Toledo» (B), «fue a la ciudad de Toledo» (C).

146 «veo» (B, C).

147 «No será así ahora» (B), «Y ya no será así ahora» (C).

148 «Deja en paz, pues, a estos pueblos» (C).

149 «no robes a España el derecho» (B), «no nos robes el derecho» (C).

150 «con» (B, C).

151 «Y» (C).

152 «parece que lo escogió el cielo» (B).

153 Omisión de «ya» (B, C).

154 Omisión de «con» (B, C).

155 «lo» (C).

que entreguéis la plaza luego.<sup>156</sup>  
 También os hago saber  
 de parte del rey Gimeno 385  
 que si os queréis convertir  
 os abrazará contento,  
 para que viváis con honra  
 pondrá tributo a su Reino.  
 Mirad cuán grande es su alma 390  
 y adonde<sup>157</sup> llega su afecto,  
 y a esto estáis remitente,  
 en fe de<sup>158</sup> noble os advierto  
 no ha<sup>159</sup> de parar hasta veros  
 en sus manos vivo o muerto. 395

REY MORO

Callad, que bastante has dicho.<sup>160</sup>  
 Decidle que aquí lo espero.  
 Muchos reyes tengo muertos.  
 ¿Qué hará ese reyezuelo?  
 Yo he de profesar mi ley, 400  
 mi ejército, nada menos,  
 y he de reinar en Sobrarbe  
 aunque le pese su acero.  
 ¿A<sup>161</sup> dónde está mi embajador?

EMBAJADOR MORO

Aquí está, a vuestros pies puesto. 405  
 ¿Qué me manda vuestra alteza,  
 que serviros es mi intento?

REY MORO

Escuchad, y pues, y decid  
 aquí vuestro pensamiento.

156 Añade B los versos «pues de otro modo, repito / que se entregará a sangre y fuego» y C «pues de otro modo, repito, / que se entrará a sangre y fuego».

157 «donde» (B).

158 Omisión de «de» (C).

159 «habrá» (C).

160 «Callad, bastante habéis dicho» (B, C).

161 Omisión de «A» (B, C).

EMBAJADOR MORO	
Enhorabuena, señor.	410
REY MORO	
Ya has visto que el rey Gimeno, <sup>162</sup>	
por medio de su embajador, <sup>163</sup>	
me convida a dos extremos,	
que es o a ser cristiano <sup>164</sup>	
o a dejar luego su reino; <sup>165</sup>	415
de lo contrario, en sus manos	
ponerme hoy vivo o muerto. <sup>166</sup>	
¿Qué haremos en este asunto? <sup>167</sup>	
Discurre tú el mejor medio,	
que siempre el escoger es	420
difícil en <sup>168</sup> dos extremos.	
Su embajador ya se ha ido,	
y <sup>169</sup> como respondí severo	
temo que saldrán de esto	
algunos malos efectos.	425
Yo lo he hecho muy mal; <sup>170</sup>	
ahora conozco el <sup>171</sup> yerro,	
pues <sup>172</sup> siempre la imprudencia	
fue ocasión de excesos. <sup>173</sup>	
Anda <sup>174</sup> de mi parte al rey,	430
y dile que yo le aprecio <sup>175</sup>	

162 «Ya has visto que el Gimeno» (B).

163 «por su propio embajador» (B, C).

164 «que son, haceros cristianos» (B), «que son: hacerme cristiano» (C).

165 «o dejar luego el reino» (B), «o deje luego su reino;» (C).

166 «(he de caer) vivo o muerto» (B). En la versión B, José Luis Sierra añade esta nota: «lo que va dentro del paréntesis está escrito a lápiz sobre el texto manuscrito (a tinta), el cual coincide completamente con el texto de la primera columna (versión C). La escritura superpuesta es una adición hecha por el mismo autor a su copia y posiblemente provenga de la lectura de otra copia y que el autor, al ver que no eran iguales, quiso reflejar en su manuscrito sin borrar la versión anterior que, como ya he dicho, coincide con la de la primera columna».

167 «trance» (B, C).

168 «en(tre)» (B).

169 Omisión de «y» (B, C).

170 «(Por cierto que hablé mal)» (B).

171 «mi» (B, C).

172 «porque» (B, C).

173 «ocasionó (mil) excesos» (B), «ocasionó los excesos» (C).

174 «Ve» (B, C).

175 «(le dirás) que yo le aprecio» (B).

infinito su atención; pero que dejar el cetro, no lo puedo consentir <sup>176</sup> hasta que ordene otro el Cielo. <sup>177</sup>	435
Pues ¿no ignora que las culpas <sup>178</sup> que cometió este Reino <sup>179</sup> lo pusieron en mis manos hasta que purgue su yerro? <sup>180</sup> Expondrasle otras razones <sup>181</sup> que sean de mucho peso, <sup>182</sup> y, si con estas resiste, <sup>183</sup> al arma..., al arma, soldados, <sup>184</sup> al arma todo mi ejército.	440
EMBAJADOR MORO En todo tenéis razón.	445
Buen ánimo, fuerte pecho. <sup>185</sup> Vaya lo dicho por dicho, y nada menos el hecho. Yo iré de buena gana <sup>186</sup> a hablar al rey Gimeno, <sup>187</sup> para que reporte su orgullo <sup>188</sup> y no venga al matadero, <sup>189</sup> que ya sabe cómo ha ido <sup>190</sup> a los reyes de Toledo, <sup>191</sup>	450

176 «(es pedir [*ilegible.*])» (B).

177 «(que ni lo concede el cielo)» (B), «aunque se lo ordene el cielo» (C).

178 «(que recuerde) que las culpas» (B), «Pues no ignoro que las culpas» (C).

179 «que (sus Reyes cometieron)» (B).

180 «(y que por eso lo tengo)» (B), «hasta que purgue su yerro.» (C).

181 «(y que los yerros son suyos)» (B).

182 «(es justo tenga yo el reino)» (B).

183 «(que [*ilegible.*])» (B).

184 «(entonces no hay remedio)» (B).

185 «(Buen ánimo y fuerte pecho)» (B).

186 «Yo iré de (muy) buena gana» (B).

187 «(y hablaré) al Rey Gimeno» (B).

188 «(pidiendo) reporte su orgullo» (B), «a que reporte su orgullo» (C).

189 «(y no quiera ¿su reino / ser niño?)» (B).

190 «(o que intentando ¿matar?)» (B).

191 «(venga a resultar él muerto)» (B).

de Castilla y Aragón, 455  
víctimas de nuestro acero.

REY MORO

Id, pues, luego sin tardanza,  
y no perdamos el tiempo;  
llamadlo, que él está orando,  
pidiendo socorro al Cielo. 460

EMBAJADOR MORO<sup>192</sup>

¿A<sup>193</sup> dónde está vuestro rey?  
Llamadle, que aquí le espero,  
para desengañarlo<sup>194</sup>  
de<sup>195</sup> lo que pretende su empeño.

REY GARCÍ GIMENO

¿Qué queréis? Decidlo presto, 465  
que aunque el mundo no me valga<sup>196</sup>  
ya me valdrá<sup>197</sup> el Rey supremo.

REY MORO

Ja... Ja... Ja...  
¡Qué delirio!  
Dile que está durmiendo 470  
y no hará caso a sus ruegos.

EMBAJADOR MORO

Ya has oído lo que ha dicho  
mi rey y amado dueño;<sup>198</sup>  
déjalo<sup>199</sup> por tu vida,  
y levanta luego el cerco; 475  
porque<sup>200</sup> de lo contrario,

---

192 Añaden B y C la acotación «Dirigiéndose al Rey cristiano».

193 «En» (B, C).

194 «pues he de desengañarle» (B, C).

195 «en» (B); omisión de «de» (C).

196 «oiga» (B, C).

197 «oirá» (B, C).

198 «mi Rey, muy amado dueño» (B, C).

199 «deja esto» (B, C).

200 «pues si no» (B, C).

se entrará<sup>201</sup> a sangre y fuego,  
 sin perdonar la inocencia,  
 ni aun los santos templos<sup>202</sup>  
 del<sup>203</sup> Dios que veneráis 480  
 crucificado en un leño,  
 en quien<sup>204</sup> fías la victoria  
 pero no os ha de valer<sup>205</sup> el Cielo.

REY GARCÍ GIMENO

Válgame Dios, qué blasfemia.  
 ¡Quién puede tolerar esto! 485

Poderoso sois, Señor,  
 pero muy débil mi ejército,  
 y en el caso de victoria  
 será el vencimiento vuestro;  
 porque en mí nada confío, 490  
 sino en tu poder inmenso,

cúmplase tu voluntad  
 así en la Tierra como en el Cielo,<sup>206</sup>  
 y,<sup>207</sup> conformado con ella,  
 pelee todo mi ejército 495

hasta dar por Ti la vida,  
 defendiendo el Evangelio  
 que tanto costó a la Iglesia  
 de establecerlo en mi Reino.<sup>208</sup>

Y así, amados sobrarbenses, 500  
 vuestra virtud me da aliento<sup>209</sup>  
 de conseguir la victoria.

Clamemos todos al Cielo<sup>210</sup>:  
 «Kirie-eleyson.  
 Christe-eleyson. 505

201 «entregará» (B).

202 «ni siquiera esos templos» (C).

203 «de ese» (C).

204 «quí» (B).

205 «valdrá» (B, C).

206 «en la tierra y en el cielo,» (B, C).

207 Omisión de «y» (B).

208 «de establecerlo en mis reinos» (B), «establecerlo en mi reino» (C).

209 «alientos» (B, C).

210 Añaden B y C la acotación «Ponense todos de rodillas y entonan la Letanía».



Kirie-eleyson.	
Christe, audi nos;	
Christe, exaudi nos. <sup>211</sup>	
Pater de coelis Deus.	
Fili redemptor mundi Deus.	510
Spiritus Sancte Deus.	
Sancta Trinitas unus Deus.	
Sancta María. Ora pro nobis.	
Sancta Dei genitrix. Ora pro nobis.	
Omnes sancti et sanctae Dei. Intercedite pro nobis	515
sancte Victoriane. Ora pro nobis». <sup>212</sup>	
¿Qué novedad es esta? <sup>213</sup>	
Esa es la señal del Cielo,	
que saldrá según san Mateo <sup>214</sup>	
nos dice en el santo <sup>215</sup> Evangelio.	520
¡Buena señal, hijos míos, <sup>216</sup>	
que Dios está de <sup>217</sup> por medio!	
La victoria está segura,	
y con esa señal venceremos. <sup>218</sup>	
Y así a todos los cristianos	525
por mi edicto les prevengo	
se incorporen a mi escuadra	
contra el cruel sarraceno;	
pena de mi indignación	
y de <sup>219</sup> doscientos mil talentos	530
al que no tome las armas	
en defensa de este Reino.	
También humilde os suplico <sup>220</sup>	
a todo el venerable clero <sup>221</sup>	

211 Se añaden las acotaciones «Queda indiferente el moro y se continúa la Letanía» (B) y «Hace burla el rey moro y se comienza la batalla» (C).

212 Añaden B y C la acotación «Contesta todo el ejército y los asistentes. En este momento aparece la cruz sobre la encina».

213 «¡Ah! ¿Qué novedad es esta?» (B, C).

214 «cierta, según San Mateo» (C).

215 Omisión de «Santo» (B, C).

216 «amados» (B).

217 Omisión de «de» (B).

218 «a esta señal venceremos» (B), «y a esa señal venceremos» (C).

219 Omisión de «de» (B, C).

220 «También humildemente suplico» (B), «También humilde suplico» (C).

221 «al muy venerable clero» (B, C).

que haga oraciones públicas <sup>222</sup>	535
en <sup>223</sup> sacrificios incruentos, a fin de que el mahometano se convierta luego luego, o se <sup>224</sup> rinda por mis armas al culto de Dios verdadero. <sup>225</sup>	540
SOLDADO GRACIOSO	
Óigame su majestad: le daré un consejo bueno. Que vengan los sacerdotes o que saquen el dinero para comprar <sup>226</sup> vituallas,	545
que yo de hambre me muero. <sup>227</sup> Y, si no, a <sup>228</sup> tomar las armas y que empuñen los aceros, que en punto de religión deben de <sup>229</sup> ser los primeros.	550
¿Todo ha de ser buena vida, comiéndose el buen carnero, las perdices y capones y los mejores conejos? Ellos tienen buena renta;	555
nosotros, muy corto el sueldo; y que nosotros saquemos las castañas de lo fuego. Carrascas guarda Pablo, entre bobos anda el juego.	560
Juro al Diablo, si vencemos y entramos en el saqueo, les he de sacar yo <sup>230</sup> la bolsa aunque la tengan de fierro,	

222 «hagan oraciones públicas» (B), «haga oraciones públicas» (C).

223 «y» (B, C).

224 «que» (B, C).

225 «culto al Dios verdadero» (B, C).

226 Añade «las» (C).

227 «que ya de fambre me muero» (B).

228 Omisión de «a» (C).

229 Omisión de «de» (B).

230 Omisión de «yo» (B, C).

y he de llenar el bandullo 565  
pillándoles lo cazuelo.

REY GARCÍ GIMENO

Calla, y no hables más<sup>231</sup>  
en este asunto tan serio;  
más harán sus oraciones  
que las armas del ejército. 570

¿No has visto que están orando  
bajo<sup>232</sup> esa Cruz del Cielo,  
por la que Dios nos anuncia  
con nuestra oración el premio?

¿No has oído de<sup>233</sup> Moisés,  
cuando peleaba<sup>234</sup> su ejército,  
que si<sup>235</sup> él estaba orando  
era suyo el vencimiento? 575

¿No has oído de David  
que en los choques más sangrientos<sup>236</sup>  
él estaba siempre orando,<sup>237</sup>  
cantando salmos y versos

en alabanza del Señor,<sup>238</sup>  
Rey de todos los ejércitos,  
y con esto subyugó 585  
a todos los filisteos?

¿No has oído de Josué  
que hizo parar al momento  
tres horas al sol, orando  
por poder salir venciendo? 590

¿No has oído de Gismael<sup>239</sup>  
con el<sup>240</sup> Arca del Testamento  
aseguró las victorias

231 «Calla, calla, y no hables más» (B, C).

232 «debajo» (C).

233 «a» (C).

234 «luchaba» (B, C).

235 «cuando» (C).

236 «hambrientos» (C).

237 «él siempre estaba orando» (B).

238 «en alabanza de Dios» (B), «en alabanza del Dios» (C).

239 «¿No has oído que Israel» (B), «¿No has oído de Israel» (C).

240 «su» (B, C).

de innumerables pueblos? Pues, si esto es así, <sup>241</sup>	595
¿por qué ha de pelear el clero? <sup>242</sup> Bastan más sus oraciones <sup>243</sup> para asegurar el cetro.	
SOLDADO GRACIOSO	
Señor, siquiera que lleven el arca de san Victorián,	600
como hicieron los levitas cuando el rey iba a pelear. <sup>244</sup> Y con esto que discurro vendrían <sup>245</sup> aquí recau y pan, que de <sup>246</sup> todo esto nunca falta	605
donde están os capellans. Y si logramos la victoria, gracias mil se habrán de dar, y luego a canto con un jarro <sup>247</sup> los perdones de San Victorián. <sup>248</sup>	610
Porque aquí en esta tierra <sup>249</sup> perdones no han de faltar, cuanto mejor es el vino mejor se suelen ganar.	
REY GARCÍ GIMENO	
Calla, por Dios, te digo, <sup>250</sup> y vamos juntando gente, porque tenemos al frente nuestro feroz enemigo. <sup>251</sup>	615

241 «Pues bien, si esto es así» (B, C).

242 «¿pelear el clero?» (B), «¿por qué pelear el clero?» (C).

243 «Bástanme sus oraciones» (B, C).

244 «yendo el Rey a pelear» (B, C).

245 «vendrá» (B, C).

246 Omisión de «de» (B, C).

247 «y luego a ganar con vino» (B, C).

248 «perdones a San Victorián» (B), «perdón de San Victorián» (C).

249 «Porque en esta tierra» (B).

250 «Que calles, por Dios, te digo.» (B, C).

251 «nuestros fieros enemigos» (B), «nuestros fieles enemigos» (C). Se añaden las acotaciones «Van viniendo soldados y dice cada uno el dicho» (B) y «Dirigiéndose al Rey Moro dice:» (C).

A la tarde te convido  
a pelear en la plaza, 620  
donde veré tu valor  
y tu astucia dónde para.<sup>252</sup>

REY MORO

Yo te juro por Mahoma  
que antes de ponerse el sol  
han de ser tuyos o míos, 625  
o yo no he de ser quien soy.

*(Aquí terminan los actos de la «cruz cubierta» y por la tarde en la plaza Mayor se vuelve a reproducir La Morisma desde el principio —escena del pastor—).*<sup>253</sup>

DICHO 1.<sup>o</sup> <sup>254</sup>

Cuan pasaba vuestra alteza  
por la villa de Boltaña,  
estaban todos de<sup>255</sup> junta  
discurriendo con gran maña 630  
qué obsequio os ofrecería<sup>256</sup>  
para inmortalizar su fama<sup>257</sup>  
en defensa de<sup>258</sup> cristianos  
y cimientó de tus armas.  
Acordes determinaron 635  
asistiros con cien almas  
y con todos sus pertrechos  
mientras dure la campaña,  
y todos son tan valientes<sup>259</sup>  
como publica la fama, 640  
pues<sup>260</sup> todo el mundo sabe  
que son gente acostumbrada,

---

252 «paran» (C).

253 Omisión de los vv. 619-626 y de la acotación (A).

254 Añaden B y C la acotación «Uno que representa la Villa de Boltaña».

255 «en» (B, C).

256 «qué obsequios ofreceréis» (B), «qué obsequios ofrecería» (C).

257 «para vuestra fama inmortalizar» (C).

258 «del» (B, C).

259 «siendo todos tan valientes» (B, C).

260 Se añade «ya» (B, C).

y yo, rey como de ellos,<sup>261</sup>  
 que vengo a dar embajada,<sup>262</sup>  
 he de matar más moros<sup>263</sup> 645  
 que pulgas tiene esa dama.

DICHO 2.º <sup>264</sup>

Oh invicto rey Gimeno,  
 rey coronado de Aínsa,  
 gloria de todo Sobrarbe,  
 ilustre<sup>265</sup> de tu jerarquía. 650

Aquí vengo a ofrecerte<sup>266</sup>  
 en nombre de dicha villa  
 sus personas e intereses,  
 tesoros, campos y viñas,  
 que gustosos se<sup>267</sup> ofrecen 655  
 para la deseada<sup>268</sup> conquista

contra el cruel sarraceno  
 que tanto nos mortifica;  
 para salir victoriosos

con tu cristiana milicia<sup>269</sup> 660  
 y subyugar al africano<sup>270</sup>  
 tomando<sup>271</sup> su idolatría.

Y yo tomaré las armas  
 con demasiada osadía;  
 y, si acaso faltaren<sup>272</sup> armas, 665  
 no falta hierro<sup>273</sup> en Aínsa,  
 como son sus espadas,<sup>274</sup>

261 «y yo, que soy uno de ellos» (B, C).

262 «vengo a daros la Embajada» (B, C).

263 «y he de matar más moricos» (B), «y he de matar más moriscos» (C).

264 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a la Villa de Aínsa».

265 «lustre» (B, C).

266 «Vengo, pues, a ofrecerte» (B, C).

267 Se añade «te» (B, C).

268 «grande» (B, C).

269 «melicia» (B).

270 «subyugando al sarraceno» (B), «subyugando al africano» (C).

271 «borrando» (B, C).

272 «faltan» (B, C).

273 «fierro» (B).

274 «como son: espadas, chuzos» (B, C).

puñales, lanzas y picas,  
y en un<sup>275</sup> caso necesario  
también calzas de fuina.<sup>276</sup> 670

SEGUNDO DICHO DE BOLTAÑA  
Alto. ¿Qué es lo que dices?  
Mira que soy de Boltaña,<sup>277</sup>  
que siempre, después de Aínsa,  
llevó su primera fama,  
y venga a mí la bandera; 675

bien sabe nuestro monarca  
que con públicos pregones  
esta villa fue ensalzada.

Allí se hospedó Gimeno,  
en ella aumentó sus armas, 680

en ella tomó<sup>278</sup> el castillo,  
quedó vencido a sus plantas,  
y ahora, por privilegio,  
a todos cardan la lana.<sup>279</sup>

Más Aínsa no llegó 685  
por ser con la Cruz ensalzada;  
dígalo quien quiera, que  
Aínsa lleva la palma.<sup>280</sup>

DICHO 3.º <sup>281</sup>

El regidor de infanzones  
de esta villa coronada, 690  
cabeza de todo el Reino  
y bolsa de los montañeses,<sup>282</sup>  
viene en nombre de su colegio<sup>283</sup>  
a ofrecerte sus armas,<sup>284</sup>

---

275 Omisión de «un» (B).

276 Añaden B y C la aclaración léxica: «Alude al buen calzado para correr».

277 «Mira, yo soy de Boltaña,» (B, C).

278 «todo» (B, C).

279 Omisión de vv. 683-684 (A).

280 Omisión de vv. 685-688 (B, C).

281 Añaden B y C la acotación «Uno de Aínsa, que representa a los Infanzones».

282 «y blasón de las montañas» (B, C).

283 «viene en nombre del Colegio» (B, C).

284 «a ofrecer hoy sus armas» (B, C).

que justo salga a pelear <sup>285</sup> cuando lo hace su monarca. Ahí veréis el valor de sus valientes espadas, que como hijos de san Jorge saben vencer <sup>286</sup> las batallas.	695      700
Dígalo a voces Huesca, <sup>287</sup> publíquelo también Jaca, en que se corta cervices <sup>288</sup> de muchas testas granadas. <sup>289</sup> Y así, esclarecido rey, valor y grande esperanza, que hoy ha de vencer san Jorge la más sangrienta batalla que se cuenta <sup>290</sup> en los anales de las batallas <sup>291</sup> de España;	705        710
Cristo anuncia esa la Cruz <sup>292</sup> que apareció <sup>293</sup> en la carrasca.	
 DICH0 4.º <sup>294</sup>	
Hoy Labuerda y San Vicente a vuestras plantas postrado, <sup>295</sup> como vecinos de Aínsa, aunque ya distinta patria, viene buena y muy gustosa a ofrecer hombres y casas, así <sup>296</sup> para la conquista como <sup>297</sup> en caso de retirada;	715       720

285 «que es muy justo el pelear» (B, C).

286 «ganar» (C).

287 «Díganlo a voces en Huesca» (C).

288 «donde cortaron servicios» (B), «donde cortaron cervices» (C).

289 «de muchas tontas gañadas» (B).

290 «cuenta» (B, C).

291 «historias» (B, C).

292 «que esto anuncia esa Cruz» (B), «que esto os anuncia la Cruz» (C).

293 «aparece» (B, C).

294 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a Labuerda y San Vicente».

295 «postradas» (B), «postrada» (C).

296 «igual» (C).

297 «y» (B), «que» (C).



que no es la primera vez que estuvo allí acuartelada la gente del real servicio por ganarnos esta plaza; <sup>298</sup> que, como es país tan bueno <sup>299</sup> y de casas bien labradas, vienen como <sup>300</sup> gorriones a disfrutar de sus granjas. Allí hace grande <sup>301</sup> fresco por la tarde y la mañana; si fueran como os del Son, <sup>302</sup> os hicieran en sonadas, <sup>303</sup> regalándoos de aquel aire <sup>304</sup> con una grande boticada. <sup>305</sup>	725
DICHO 5. <sup>o</sup> <sup>306</sup> A vuestros pies, gran señor, <sup>307</sup> viene el regidor d'El Pueyo; pero en esto de batallas tenga muy fuerte miedo, <sup>308</sup> porque una vez as polseras <sup>309</sup> me as rapón de o tozuelo. <sup>310</sup> Allí todos son cobardes; pero, para trabajar, muy buenos, <sup>311</sup> pero en esto de batallas <sup>312</sup> fuyen como os corellos; <sup>313</sup>	735
	740

298 «para ganar esta plaza» (B, C).

299 «que como es un país ameno» (B, C).

300 Se añade «los» (B, C).

301 «muy buen» (C).

302 «no son como los de Olsón» (B, C).

303 «que os hicieron olsonadas» (B, C).

304 «dándoos de aire caliente» (B, C).

305 «una grande boticada» (B, C).

306 Añaden B y C la acotación «El Regidor de El Pueyo».

307 «Señor» (B).

308 «tengo yo muy fuerte miedo» (B, C).

309 «porque una vez en pulseras» (B).

310 «me arrancaron de o tozuelo» (B, C).

311 «para trabajar, muy buenos» (B, C).

312 «pero para esto de batallas» (B), «pero para las batallas» (C).

313 «conellos» (B, C).

en encerales la escopeta <sup>314</sup>	745
callan como los <sup>315</sup> borregos;	
si no, que lo digan as truchas	
de allí alto de lo reguero. <sup>316</sup>	
Allá todos somos probes, <sup>317</sup>	
no tenemos un dinero,	750
menos <sup>318</sup> el señor Coronas,	
que es un grande pesetero. <sup>319</sup>	
Y <sup>320</sup> como bebemos vinada	
nada de fuerza tenemos.	
Y así, perdonad, <sup>321</sup> señor,	755
mandad algo si no valemós, <sup>322</sup>	
si es cosa que lo vale <sup>323</sup>	
en todo te <sup>324</sup> serviremos.	
DICHO 6.º <sup>325</sup>	
Desde la iglesia me vengo	
en nombre de mi capítulo,	760
que allí está pidiendo a Dios	
la victoria y feliz éxito,	
y traigo la caldereta	
pa esconjurar <sup>326</sup> al enemigo,	
y como todos son malos	765
huirán sin quedar maldito. <sup>327</sup>	
No piensen <sup>328</sup> que yo me burlo,	
que traigo un guapo <sup>329</sup> exorcismo;	

314 «en encalarles la escopeta» (B), «en encarles a escopeta» (C).

315 Omisión de «los» (B).

316 «de allí delta reguero» (B), «dallí salto de o reguero» (C).

317 «pobres» (B).

318 Se añade «que» (B).

319 «pecetero» (B).

320 Omisión de «Y» (B, C).

321 «perdonar» (B).

322 «manda algo si valemós» (B), «mandad algo, si valemós» (C).

323 «si es cosa que vale poco» (B, C).

324 «en todo serviremos» (B), «en todo le serviremos» (C).

325 Añaden B y C la acotación «El Sacristán de la Villa de Aínsa».

326 «espergiar» (B, C).

327 «no quedará un maldito» (B, C).

328 «piense» (B).

329 «rico» (B, C).

no es como el que cuentan <sup>330</sup> de Simealabo de Murillo: <sup>331</sup>	770
«Fugite Patri, que no son berzas, <sup>332</sup> Fugite mea ledictos, <sup>333</sup> Fugite moros y moras, Fugite gabachos finos».	
Válgame Dios lo que huyen: todos son unos brujos finos; <sup>334</sup> hasta fulano huye, <sup>335</sup> y <sup>336</sup> no lo hubiera creído. Perdida tenéis la gracia <sup>337</sup>	775
si no recibís bautismo, abrazando <sup>338</sup> nuestra ley y aboliendo el morisco, <sup>339</sup> porque estáis todos llenos <sup>340</sup> de superstición y chizo, <sup>341</sup> que ninguna fuerza tienen a vista de cristianos rectos. <sup>342</sup>	780
	785
EMBAJADOR MORO	
En todo tenéis razón, pero son vuestros delitos los que os <sup>343</sup> han puesto en mis manos para castigaros y afligiros. <sup>344</sup> ¿A <sup>345</sup> dónde está vuestra ley? ¿Qué blasón <sup>346</sup> tenéis de Cristo?	790

---

330 «no es como aquel que se cuenta» (B, C).  
 331 «que dice el cura de Murillo» (B, C).  
 332 «Fugite partes berzas» (B), «Fugite partes que hay berzas» (C).  
 333 «Fugite maledictinos,» (B, C).  
 334 «si son brujos todos finos» (B), «si son todos brujos finos» (C).  
 335 «hasta "fulano" te escapas» (B), «hasta "fulano" se escapa» (C).  
 336 «yo» (B, C).  
 337 «guerra» (B, C).  
 338 «abazando» (B).  
 339 «renegando del morismo» (B). Omisión de vv. 781-782 (C).  
 340 «porque son superticiosos» (B, C).  
 341 «y creen en los hechizos» (B, C).  
 342 «ante los cristianos ritos» (B, C).  
 343 Omisión de «os» (B).  
 344 «castigados y afligidos» (B, C).  
 345 «En» (B, C).  
 346 «noción» (C).

Parece que se ha perdido y solo suena el bautismo. <sup>347</sup> Y si esta se guardara <sup>348</sup>	795
como se guarda el principio, <sup>349</sup> todos fuéramos cristianos <sup>350</sup> y no hubiera <sup>351</sup> mahometismo. Yo os he de afligir inaudito <sup>352</sup> con un buen castigo <sup>353</sup>	800
hasta que Dios <sup>354</sup> diga basta, que ya está mi pueblo contrito. <sup>355</sup>	
SACRISTÁN DE AÍNSA	
Si más claro lo queréis, mírate a ese prodigio <sup>356</sup> de la Cruz, que hoy aparece	805
para su pueblo afligido, <sup>357</sup> y deje <sup>358</sup> de castigarlo, suspender luego su castigo. <sup>359</sup> Traedme la caldereta; veréis qué tal le bautizo;	810
si no huye como un <sup>360</sup> diablo yo me doy por condenado. <sup>361</sup> Mira, mira, qué tal huye; por nosotros está Cristo. Salid luego a la batalla,	815
que me voy a un bautizo porque dan buenas rosquillas,	

347 «y solo os queda el bautismo» (B, C).

348 «y si la ley se guarda» (B), «y si la ley se guardara» (C).

349 «como se guardó al principio» (B, C).

350 «iguales» (B, C).

351 «habría» (B, C).

352 Omisión de «inaudito» (B, C).

353 «con un castigo inaudito» (B, C).

354 «Alba» (B), «el alma» (C).

355 «que ya está mi pueblo contrario» (B), «que ya es mi pueblo contrito» (C):

356 «miraos ese prodigio» (B), «miraros a ese prodigio» (C).

357 «aflegido» (B).

358 «deja» (B, C).

359 «suspende luego el castigo» (B), «suspende luego su castigo» (C).

360 «el» (C).

361 «muy vencido» (B), «vencido» (C).

de fulana, que ha parido.  
 Y si fuera menester  
 dareisme luego el aviso,<sup>362</sup> 820  
 que yo<sup>363</sup> volveré a conjurarlos  
 con gisopo<sup>364</sup> de cajigo.

DICHO 7.º <sup>365</sup>  
 Señor, yo soy de A Fueva,  
 que está bajo de lo<sup>366</sup> pederero,  
 y vengo muy obediente 825  
 a ejecutar tus decretos,  
 y tengo que suplicaros  
 que matéis a los sarracenos,  
 que como<sup>367</sup> no comen tocino  
 no<sup>368</sup> despachamos un puerco. 830  
 Que no ignore<sup>369</sup> vuestra alteza  
 que todo nuestro comercio  
 está en o trato de os latons<sup>370</sup>  
 y no tenemos<sup>371</sup> un sueldo.  
 Es tierra muy miserable; 835  
 no se crían<sup>372</sup> sino cerdos,  
 y os que son de [*ilegible*]<sup>373</sup>  
 se fan muy grandes y buenos,  
 de la manera que yo os vendo<sup>374</sup>  
 un rial más por lo menos. 840  
 Si en eis menester vos,<sup>375</sup>  
 buena manata<sup>376</sup> en tiengo,

362 «daréis el luego el aviso» (B), «daréisme aviso luego» (C).

363 Omisión de «yo» (B, C).

364 «hisopo» (B, C). Añaden B y C la acotación «Alude a una estaca».

365 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a La Fueva».

366 «o» (B, C).

367 «pues» (B, C).

368 «ni» (C).

369 «hire» (B).

370 «es o trato de os latones» (B), «es o trato de os latons» (C).

371 «tocamos» (B, C).

372 «cría» (B).

373 «mía ley» (B), «a mía ley» (C).

374 «y de nada que vendo» (B), «y de a manada que vendo» (C).

375 «Si en ez de menester Vos» (B, C).

376 «manada» (B, C).

que en feria de Tierrantona correba poco el dinero pero a truca de mentiras	845
todo se despacha al vuelo, <sup>377</sup> porque estas nunca faltan en ser pobre lo <sup>378</sup> terreno. Miráis si dais las batallas, que si no me entorno presto	850
a recullir os ganoz para pan para <sup>379</sup> este invierno.	
DICHOS 8.º <sup>380</sup>	
Del <sup>381</sup> centro de Sobrarbe este soldado os viene con la noticia agradable	855
de que vendrá mucha gente para empezar la conquista que tanto a todos conviene. Ya están pasando revista para que todo se acierte, <sup>382</sup>	860
y <sup>383</sup> a banderas desplegadas <sup>384</sup> no hay quien los puje e iguale. Ellos saben en badar, <sup>385</sup> en triunfos echar el resto, <sup>386</sup> y en esto de batallas <sup>387</sup>	865
el que menos es maestro; y así puede vuestra alteza fiar en su grande primor, porque con tanta destreza creo saldrá vencedor. <sup>388</sup>	870

377 «todo se despachó luego» (B, C).

378 «o» (C).

379 «en» (B, C).

380 Añaden B y C la acotación «Uno que representa a todo Sobrarbe».

381 «Desde el» (C).

382 Añaden B y C los versos: «es gente un poco tostada / pero de gran garbo y aire».

383 «Que» (B, C).

384 «esplegadas» (C).

385 «embidar» (B, C).

386 «y en triunfos echan el resto» (B, C).

387 «carabinas» (B, C).

388 Los dichos cristianos y moros hasta el de «Witaman» no se recogen en el texto de 1866 (versión A). Seguiremos la versión de 1923 (B).

DICHO DE BANASTÓN (DICHO 9.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A BANASTÓN)

Señor, soy de Banastón,  
que es lugar muy placentero,  
pues entiendo que es más ancho  
que la ciudad de Toledo.  
Somos todos labradores, 875  
un tejedor y un herrero,  
y, si más de estos hubiera,<sup>389</sup>  
pobres frutos de o viñero.  
Tenemos muy buenas uvas,  
figas, pansas y ceruellos,<sup>390</sup> 880  
y buenas cubas de vino;  
todo esto te ofrecemos;  
de esto podéis disponer,  
que de guerra no entendemos.

DICHO DE ARAGUÁS (DICHO 10.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A ARAGUÁS)

Yo soy perdu de Araguás,<sup>391</sup> 885  
traigo una cesta de peras  
y os vengo a pedir, señor,  
me excuséis de estas refriegas.<sup>392</sup>

DICHO DE MONTPELLER (DICHO 11.º)  
(UNO QUE REPRESENTA A MONTPELLIER)

Noticioso de esta guerra,  
yo vengo de Montpellier<sup>393</sup> 890  
a<sup>394</sup> ganar esta batalla,  
a bien comer y bien beber.

---

389 José Luis Sierra añade esta nota: «Joaquín Cavero (alias "abuelo Santiago") hizo esta versión en la representación de 1970 (13 de septiembre): y si más oficiales hubiera / pobres frutos de o viñero. / Tenemos uvas pansas / y muy buenos cergüellos / y unas cubas de vino / ¡ay, qué pelucas cogemos!».

390 «ciruelos» (C).

391 «Yo soy de Araguás perdu» (C).

392 «me excuséis de esta refriega» (C).

393 «Montpellier» (C).

394 Omisión de «a» (C).

Si queréis<sup>395</sup> que peleemos,  
 pondrás magra en la sartén.  
 Con buen pan y buena carne  
 se vencerá todo Argel. 895  
 Soldado sin comer ni beber  
 tampoco puede vencer,  
 y si coge un penique de aguardiente,<sup>396</sup>  
 ¿qué será de él? 900

DICHO DE LA CAJIGOSA (DICHO 12.º)  
 (UNO QUE REPRESENTA A LA CAJIGOSA)

En limpio se lo diré,  
 sin ninguna apeleación;<sup>397</sup>  
 irás a La Cajigosa,  
 preguntarás por Ramón;  
 este Ramón que te digo, 905  
 no creas que es el de Sanz,  
 porque era camas crudas  
 que se quería prestar.  
 ¿Qué prestamen será ese?  
 De capitán general,<sup>398</sup> 910  
 y ahora se ha quedado  
 barrendero de hospital.

DICHO DE LABAYO (DICHO 13.º)  
 De Castilla a Coscullón<sup>399</sup> vengo;  
 he dejado mis castillos  
 por saliros al encuentro; 915  
 vamos allá<sup>400</sup> a la guerra todos,  
 viejos, grandes y pequeños.  
 Que si esta<sup>401</sup> batalla ganamos,  
 estos castillos son nuestros;

395 «quieres» (C).

396 «y sin un penique de aguardiente» (C).

397 «apelación» (C).

398 «¿de Capitán General?» (C).

399 «Cocullón» (C).

400 Omisión de «allá» (C).

401 «la» (C).



si no, dígalo Labayo, 920  
que es un grande consejero,  
y, pues le gusta la caza,  
él rabia por ese pelo.

*(Ahora empiezan los soldados moros a recitar sus poesías delante de su rey, que estará a caballo).*

DICHO DEL MORAZO 1.º  
Yo soy un gran<sup>402</sup> morazo  
que desde muy pequeñito 925  
me llaman *el Renegado*<sup>403</sup>  
porque bebo<sup>404</sup> vino en bota  
al uso de los cristianos.  
No te olvidaré, mi rey,  
ni te dejaré burlado, 930  
que, como me farte<sup>405</sup> bien,  
ya podrán venir soldados.

DICHO DEL MORAZO 2.º  
Yo soy un gran<sup>406</sup> morazo,  
tengo el oficio de herrero;  
si necesitáis de lanzas, 935  
aquí las tendréis muy luego  
para matar al cristiano  
y que viva el sarraceno.

DICHO DEL MORITO  
¡Oh mi rey!, vengo a deciros  
que soy un pobre morito, 940  
que tengo muy pocas chichas,  
pero soy de mucho brío.  
Con solo hacer una prueba  
a los cristianos de allá,  
los mataré de un soplido. 945

---

402 «grande» (C).

403 «Roegado» (C).

404 «(Bebe)» (B).

405 «fartes» (C).

406 «grande» (C).

DICHO DE WITAMÁN <sup>407</sup> Aquí sale Witamán, moro galán y de bríos, que, con solo mi barriga, adiós vino en Murillo. <sup>408</sup>	
Si no basta conmigo, <sup>409</sup> me llamaré a un amigo <sup>410</sup> descendiente de Araguás que le llaman <i>Periquito</i> ; y, si los dos nos ajustamos, <sup>411</sup> aún no habrá bastante vino <sup>412</sup> en toda la Ribagorza ni en todo este distrito. <sup>413</sup>	950
Mirad <sup>414</sup> mi valiente brazo, mirad mi turbante fino, que con solo verme aquí moriréis como tocinos.	955
Ya <sup>415</sup> he muerto en la conquista más de veinte <sup>416</sup> cristianillos, y no he de ser como esos que dejan sus grandes ritos.	960
Y ahora yo me iré <sup>417</sup> a beber con grande tino <sup>418</sup> a casa del gran Palacio, <sup>419</sup> donde se vende el <sup>420</sup> buen vino.	965

---

407 El dicho de Witaman aparece en la versión A, por lo que retomamos dicho texto como base de la transcripción.

408 «adiós, vino de Murillo» (B, C).

409 «Y si no basta con yo» (B, C).

410 «ya me buscaré un amigo» (B, C).

411 «juntamos» (B, C).

412 «no habrá bastante vino» (B), «no habrá ya bastante vino» (C).

413 «ni en todos estos distritos» (B, C).

414 «Veréis» (B, C).

415 «Yo» (B, C).

416 «vente» (B).

417 Añaden B y C «a beber».

418 «con grande tino» (B), «y no es esto un desatino» (C).

419 «a casa del buen (fulano),» (B), «a casa del señor Antonio» (C).

420 Omisión de «el» (C).

DICHO DEL MORO MAURÁN <sup>421</sup>	
Aquí se llega Maurán, que se postra a vuestros pies; traigo este burro cargado por si acaso es menester. Cuatrocientas carabinas; espingardas, más de cien, para matar al cristiano y <sup>422</sup> defender a Mahomet. Y, si con esto no basta, me pasaré a la Turquía, iré a verme con mi tío, me dará dos mil soldados y os apretaré el ombligo. Conmigo no tengáis cuenta, porque aquí yo <sup>423</sup> no estaré; me pasaré a los cristianos y a ti te abandonaré, porque me importa muy poco de <sup>424</sup> cambiar de Dios y ley, porque tengo una barriga que todo me <sup>425</sup> sienta bien.	970     975   980   985   990
DICHO DE BELCEBÚ	
Aquí sale Belcebú, a vuestras plantas postrado, que así se debe portar aquel que es fino soldado. Traigo armas y dinero, gran Señor, para serviros, un ejército de herreros para poder repartirlos para matar al cristiano y que viva el mahometismo. Antes moriremos todos	995     1000

421 De nuevo, faltan en la versión A este dicho y los que siguen hasta el de «Sin-Sin-Sin»; por lo tanto, seguiremos el texto B.

422 Omisión de «y» (C).

423 Omisión de «yo» (C).

424 Omisión de «de» (C).

425 «lo» (C).

que abrazar el cristianismo.  
 Sacrificaré mi vida,  
 así hace el buen soldado,<sup>426</sup>  
 cumpliendo con su deber 1005  
 antes que a su rey dejarlo.  
 No será la vez primera  
 que luche con el cristiano,  
 y pudo apreciar mis fuerzas<sup>427</sup>  
 pues lo dejé bien burlado. 1010

DICHO DE ABDERRAMÁN  
 Señor Redamén, señor Diablo,  
 en mi tierra no se almuerza;  
 hace ya catorce años  
 que te defiendo la guerra,  
 y aún no he podido encontrar 1015  
 el put, put de la puchera.<sup>428</sup>  
 Cuida bien de tus soldados  
 si quieres que te defiendan,  
 y, si no, danos<sup>429</sup> algo bueno  
 para marcharme a mi tierra, 1020  
 pues, si el ánimo está flojo,  
 mala guerra, mala guerra.

DICHO DE SIN-SIN-SIN<sup>430</sup>  
 Aquí sale Sin-Sin,<sup>431</sup>  
 hijo del gran Mustafá,  
 que viene de aventura<sup>432</sup> 1025  
 para<sup>433</sup> ayudarte a pelear.  
 Si tu quieres permitirme  
 el cristiano desafiar,  
 antes de media hora  
 yo mismo lo iré a encontrar 1030

426 «que así hace el buen soldado» (C).

427 «y pudo apreciarme en fuerzas» (C).

428 «la polpa en la puchera» (C).

429 «dame» (C).

430 El dicho de «Sin-Sin-Sin» consta en la versión A, por lo que seguiremos su texto.

431 «Sin, Sin-Sin» (B), «Sin-Sin-Sin» (C).

432 «aventurera» (B), «aventurero» (C).

433 «a» (C).

con el valiente Gonzalo,<sup>434</sup>  
su<sup>435</sup> capitán general.  
Oh, verías tú, gran Muza<sup>436</sup>  
esta esta espada ablandar<sup>437</sup>  
con qué garbo y con qué brío  
sabe cabezas cortar. 1035

REY GARCÍ GIMENO  
Si la gente está ya pronta,<sup>438</sup>  
ármese de gran valor;  
y dé<sup>439</sup> toda su esperanza  
en nuestro amado Redentor.<sup>440</sup> 1040  
Mientras que yo, con gran celo,  
a esa sacrosanta Cruz  
que hoy en Aínsa aparece  
anunciando vida y<sup>441</sup> luz  
a todos los que siguieren<sup>442</sup> 1045  
las banderas de Jesús  
le doy repetidas<sup>443</sup> gracias  
por el árbol de la Cruz.<sup>444</sup>  
Dios te salve, Cruz, refugio,  
auxilio y amparo nuestro, 1050  
que en ti nos redimió<sup>445</sup>  
el Maestro y Redentor del mundo.<sup>446</sup>  
Oh sacro madero santo,  
oh luz de la vida propia,  
que en<sup>447</sup> los términos de Aínsa  
apareces prodigiosa. 1055

---

434 «Gonzalvo» (B, C).

435 «Señor» (B, C).

436 «Oh, ya verás tu, gran Muza» (B, C).

437 «esta espada, y sin hablar» (B, C).

438 «Si la gente está y presta» (B).

439 «ponga» (B).

440 «al amado Redentor» (C).

441 «o» (B).

442 «siguieron» (B).

443 «las» (C).

444 Añaden B y C la acotación «Se arrodilla y dice:».

445 «pues por ti nos redimió» (B, C).

446 «Jesús, nuestro buen Maestro» (B, C).

447 «a» (B).

Oh imán de los corazones, <sup>448</sup> oh vida la más dichosa. ¿Es posible que esta villa te arrobe <sup>449</sup> el corazón sola?	1060
No, por cierto; toda España lleva consigo la gloria. <sup>450</sup> Porque, esta villa ganada, <sup>451</sup> en todo es cierta la victoria. <sup>452</sup> Pues ya con mudas papeletas <sup>453</sup> nos lo dice esa Cruz roja. <sup>454</sup> Entrad luego en la batalla. Vuestra será a victoria, vuestra será la <sup>455</sup> España, vuestra será la <sup>456</sup> Europa,	1065
toda será cristiana <sup>457</sup> y acabará la ley mora. Oh Cruz brillante y hermosa, Oh cama <sup>458</sup> del buen Jesús, si yo logro la victoria <sup>459</sup>	1070
mis armas serán la Cruz, para que en todos los siglos se inmortalice el milagro <sup>460</sup> de que <sup>461</sup> apareció en Aínsa la hermosa Cruz sobre el árbol, <sup>462</sup> para auxilio de los cristianos, <sup>463</sup>	1075
	1080

448 «hoy imán de corazones» (B).

449 «robe» (B, C).

450 «quiere para sí la gloria» (B, C).

451 «Ganada Aínsa, ya abraza» (B, C).

452 «todo el reino la victoria» (B, C).

453 «palabras» (B, C).

454 Añaden B y C la acotación «A sus soldados».

455 «toda» (B, C).

456 «toda» (B, C).

457 «y toda será cristiana» (B, C).

458 «causa» (C) y corregido así en B.

459 «si logro yo la victoriosa» (B).

460 Omisión de vv. 1077-1078 (B).

461 «porque apareció en Aínsa» (B).

462 «la hermosa cruz del árbol» (B), «esa hermosa Cruz del árbol» (C).

463 «para asilo de cristianos» (B), «para asilo de los cristianos» (C).

confusión de los alarbes,<sup>464</sup>  
 gloria de toda la Iglesia,<sup>465</sup>  
 y trofeo de Sobrarbe.<sup>466</sup>  
 Y, si la grande victoria<sup>467</sup> 1085  
 de la Cruz nos dais, Señor,<sup>468</sup>  
 concédenos el favor  
 de la gracia y de la gloria;<sup>469</sup>  
 que si esta hoy ganamos<sup>470</sup>  
 muy feliz será Aínsa<sup>471</sup> 1090  
 y llevará por divisa  
 el blasón de los cristianos.  
 Así lo espero, Señor,  
 que esta aurora con su luz,  
 refugio de los cristianos<sup>472</sup> 1095  
 de ese<sup>473</sup> cruel perseguidor  
 que como inicuo invasor  
 hace mofas de la<sup>474</sup> Cruz.

REY MORO

Alhá, Alhá, don<sup>475</sup> Mahomet,  
 esto es contra el Talmud;<sup>476</sup> 1100  
 vamos luego a las armas,  
 no les ha de valer la Cruz.<sup>477</sup>

REY GARCÍ GIMENO<sup>478</sup>

Auxilio os pido, Señor,

464 «árabes» (C).

465 «gloria de todo Sobrarbe» (B).

466 Omisión de v. 1084 (B).

467 «Y si el triunfo y da la gloria» (B), «Y si el triunfo y la victoria» (C).

468 «por la Cruz nos dais, Señor,» (C).

469 Omisión de vv. 1086-1088 (B).

470 «pues si aquella obtenemos» (B), «pues si aquella la ganamos» (C).

471 «esta villa» (B, C).

472 «destierre el negro capuz» (B, C). En A se añaden varios signos de interrogación y, en lápiz, «Posterior».

473 «de tal» (B), del (C).

474 «tu» (B).

475 «Diu» (B, C).

476 «esto es contra el Talud» (B), «todo va contra el Talmud» (C).

477 «no ha de valer la cruz» (B), «no ha de valerles su Cruz» (C).

478 Añaden B y C la acotación «Mirando al cielo».

ayudadme, buen Jesús, como a otro Constantino cuando apareció esa Cruz.	1105
Al arma, al arma, cristianos, nadie se aflija ni tema, que, estando Dios por mi parte, <sup>479</sup> Mahomet <sup>480</sup> caerá por tierra. <sup>481</sup>	1110
Allí, <sup>482</sup> sacra Trinidad, fuente de nuestra salud, la angelical multitud te alabe en la eternidad en nombre de la cristiandad <sup>483</sup> que hoy vence con tu Cruz <sup>484</sup> a la secta mahometana, que despreció muy ufana el ministerio de la Cruz. <sup>485</sup>	1115
CÁNTICO A LA CRUZ	
Viva mil veces la Cruz, viva nuestro rey Gimeno, viva la villa de Aínsa, que tanto favorece el Cielo. <sup>486</sup>	1120
Viva el reino de Sobrarbe, muera todo sarraceno, <sup>487</sup> viva siempre la Aínsa <sup>488</sup> capital de este terreno, pues sola fue la dichosa entre las demás del <sup>489</sup> Reino.	1125

---

479 «que el favor de Dios» (B), «que con el favor de Dios» (C).

480 «Mahoma» (C).

481 Añaden B y C la acotación «Se comienza la batalla de nuevo y los moros caen por tierra, y luego sigue Gimeno».

482 «A Ti,» (B, C).

483 «los cristianos» (B, C).

484 «que han vencido con tu cruz» (B), «que han vencido por tu Cruz» (C).

485 «el misterio de tu cruz» (B), «el misterio de la Cruz» (C).

486 «que tanto le asiste el cielo» (B), «que tanto la asiste el cielo» (C).

487 Añaden B y C «el».

488 «viva, por siempre, Aínsa» (B), «viva para siempre Aínsa» (C).

489 «de este» (B).



REINA MORA

*(Viendo tan fuerte estrago, sale la reina mora a pedir la reserva, la vida así de ella como de otros que están a la mira temblando de tan fuerte carnicería como han experimentado. Y entretanto cantan los cristianos los triunfos de la victoria).<sup>490</sup>*

Cantad, cristianos, cantad, y dad alivio a mis penas, que no es eso cosa ajena del que busca libertad.	1130
Cantad, amigos, cantad, y templad <sup>491</sup> mi dolor, no el valor, sino el temor que tengo a su majestad. Hoy tiembla mi pundonor <sup>492</sup> Porque, en llegando a temor, <sup>493</sup>	1135
no hay valor en la mujer como el no tener valor. A mi rey veo <sup>494</sup> muerto, y a mí <sup>495</sup> ejército por tierra, y yo, en el mayor desconsuelo <sup>496</sup> si en ti no hallo clemencia. <sup>497</sup>	1140
Mirad que soy inocente, y sabe muy bien su alteza <sup>498</sup> que consejos de mujeres no se admiten en la guerra.	1145
Dos veces les persuadí que dejasen esa empresa, y mucho <sup>499</sup> más cuando vi esa <sup>500</sup> Cruz hermosa y bella,	1150

490 «Viendo tan fuerte estrago sale la Reina mora, a pedir la reserva de su vida, así como la de los otros, que están a la mira, temblando por tan fuerte carnicería y mientras tanto los cristianos cantan los triunfos de la victoria» (B), «Viendo tan fuerte estrago sale la reina mora a pedir por su vida y por la de los demás moros que están a la expectativa contemplando la carnicería. En tanto, los cristianos cantan cantos de victoria» (C).

491 «contemplad» (B, C).

492 «pundor» (B).

493 «temer» (B), «tener» (C).

494 Añade B «ya».

495 «su» (B).

496 «y yo en un gran desconsuelo» (B, C).

497 «sin ti no hablo clemencia» (B).

498 «y sabe muy bien su Alteza» (B), «y bien sabe tu Alteza» (C).

499 «muchas» (B).

500 «esta» (B).

con<sup>501</sup> cuya causa inferí  
ser injusta nuestra guerra. 1155

Y aunque todo lo perdí,  
siquiera el al menos pierda,<sup>502</sup>  
pues yo me convertiré  
a los ritos de tu Iglesia,  
que esa Cruz me dio el aviso 1160  
de que es tu ley verdadera.<sup>503</sup>

REY GARCÍ GIMENO

A buen sagrado te acoges,  
sea todo enhorabuena,  
que no es justo se desprecie  
a quien se acoge a la Iglesia. 1165  
Mañana te instruirán  
en la doctrina evangélica;  
y te se administrará el bautismo<sup>504</sup>  
con la gente que te queda.

LOS DEMÁS MOROS

Todo menos eso;<sup>505</sup> 1170  
no queremos otra secta;  
veamos a Mahoma,<sup>506</sup>  
aunque se pierda la reina.<sup>507</sup>

REINA MORA<sup>508</sup>

Oh infelices sarracenos,  
que en la cama<sup>509</sup> de los vicios 1175  
estáis, ¡Jesús, qué desgracia!,  
infaustamente<sup>510</sup> dormidos,  
sin que puedan despertaros

---

501 «de» (B), «por» (C).

502 «siquiera el alma no pierda» (B, C).

503 «ser tu ley la verdadera» (B).

504 «recibirás el bautismo» (B, C).

505 «Nani, todo menos eso» (B, C).

506 «sigamos, pues, a Mahomet» (B), «sigamos a Mahoma, pues» (C).

507 «aunque la reina se pierda» (B).

508 Añade B la acotación «Mientras esta habla, los moros la interrumpen diciendo: *Nani, todo menos eso, etc., etc.*».

509 «cima» (C).

510 «profundamente» (B, C).

los admirables prodigios que obra hoy Dios con la Cruz <sup>511</sup> para con sus amados <sup>512</sup> hijos. Mirad a vuestro rey, <sup>513</sup> allí cadáver frío, <sup>514</sup> su ejército, destrozado, y su orgullo, ya <sup>515</sup> vencido.	1180      1185
Mirad, <sup>516</sup> pues, a esa Cruz en que Jesús nos redimió, y veréis que para el Cielo ella sola es el camino. <sup>517</sup>	
 REINA MORA	
Atended a los prudentes, evangélicos ministros, cómo celosos pretenden libraros del precipicio al que sin remedio os llevan vuestras culpas y delirios.	1190     1195
Temed, temed la venganza, temed, temed el castigo de Dios, que (h)a en blanco <sup>518</sup> ya la espada de dos filos, castigando nuestras fuerzas y aniquilando los <sup>519</sup> bríos.	    1200
Mas ¿por <sup>520</sup> mucho que así sea, si estáis de ambición movidos, de la lujuria llevados, de la ira poseídos;	   1205
y en fin de todos los vicios, <sup>521</sup>	

---

511 «que hoy obra Dios con la Cruz» (B, C).

512 «finos» (B, C).

513 «Mirad allá vuestro Rey» (B), «Mirad allí a vuestro rey» (C).

514 «siendo ya cadáver frío» (B, C).

515 Omisión de «ya» (B).

516 «Atended» (B, C).

517 Añade C: LOS DEMÁS MOROS: «Nani, todo menos eso / no queremos otra secta, / sigamos, pues, a Mahoma / aunque la reina se pierda».

518 «de Dios, que a esgrimir empieza» (B, C).

519 «sus» (C).

520 «qué» (B, C).

521 «en fin, de todos los vicios» (B, C).

torpes excesos bias vos?<sup>522</sup>  
 Con su<sup>523</sup> total desenfreno,  
 míseramente<sup>524</sup> cautivos,  
 menospreciando sus<sup>525</sup> leyes 1210  
 y los preceptos<sup>526</sup> divinos  
 por abrazar de las culpas  
 los engaños y delirios.  
 Abrid pues hoy los ojos,<sup>527</sup>  
 no caigáis en los abismos, 1215  
 mirad que el rey os convida  
 a recibir el bautismo  
 con que se lavan las manchas  
 de todos los desatinos  
 hechos contra los cristianos 1220  
 y los preceptos divinos.<sup>528</sup>

MORO GRACIOSO

Tiene razón nuestra reina,  
 predica<sup>529</sup> como un agustino;  
 todos seremos cristianos  
 y comeremos tocino, 1225  
 y echaremos buenos tragos<sup>530</sup>  
 con título<sup>531</sup> de cautivos;  
 y, si llegamos al<sup>532</sup> Pueyo,  
 no nos faltará buen vino,  
 a menos que nos engañen 1230  
 como a Choanicón,<sup>533</sup> o vecino,  
 que lo<sup>534</sup> fartaban de vinada

522 «de que el mundo se halla lleno» (B), «de que está el mundo lleno» (C).

523 «un» (B, C).

524 «miserablemente» (B, C).

525 «las» (B, C).

526 «proyectos» (B).

527 «Abrid, abrid, pues, los ojos,» (B), «Abrid, abrid los ojos» (C).

528 Añade C los versos pronunciados por LOS DEMÁS MOROS (véase n. 507).

529 «habla» (B, C).

530 «buenas magras» (B).

531 «títulos» (B, C).

532 «a El» (B).

533 «Chanición» (B), «Chanclón» (C).

534 «o» (B, C).

y decía qué guapo vino. <sup>535</sup>	
Pues, si vamos a Banastón, <sup>536</sup>	
nos pondrán como boticos,	1235
y café si no van buenos, <sup>537</sup>	
que lo paguen los caxigos. <sup>538</sup>	
Si vamos también a Gerbe,	
no nos faltarán barbicos,	
buenas magras en sartén,	1240
que allí no faltan tocinos.	
Y ¿qué diremos de Guaso?	
Allí no faltan crespillos, <sup>539</sup>	
remollons en la sartén, <sup>540</sup>	
porque son muy relamidos, <sup>541</sup>	1245
y en fin, todos nos darán	
viéndonos ya <sup>542</sup> convertidos.	
Pues todos saben que somos	
muy malos para enemigos,	
y así, con esto tendremos	1250
por todas partes amigos,	
y mamaremos tesoros <sup>543</sup>	
que deja el moro escondido <sup>544</sup>	
en la torre Castellar	
y en la torre de Panillo,	1255
que dicen algunos tontos	
han quedado allí escondidos, <sup>545</sup>	
y otros dicen <sup>546</sup> que encantados,	
y no pueden descubrirlos	
sino con el libro de san Cipriano,	1260
que es el mayor desatino,	
y en el día de San Juan,	

535 «y decía: guapo vino» (B, C).

536 «Si vamos a Banastón» (B), «Y vamos a Banastón» (C).

537 «y a fé si no van buenos» (B), «y a fé que si no van buenos» (C).

538 «caxigos» (B, C).

539 «Allí tendremos crespillos» (B, C).

540 «remollones en sartén» (B, C).

541 «que allí son muy relamidos» (B).

542 Omisión de «ya» (B).

543 «mandaremos los tesoros» (B, C).

544 «que deje el moro escondidos» (B), «que dejamos escondidos» (C).

545 «se han quedado allí escondidos» (B), «que han quedado allí escondidos» (C).

546 «dirán» (B, C).

y caen joyas y vestidos; los moros, encantados, aunque pasen muchos siglos;	1265
dígame, por su vida: ¿quién los conserva vivos? Tantos centenares de años como los fatos han dicho, luego dicen que el Demonio	1270
con sus encantos y chizos. ¡Qué disparate tan grande! ¡Este sí que es el delirio! Cuando todo el mundo sabe	1275
que solo el poder infinito puede hacerlo y no lo ha hecho por María y Jesucristo. A excepción de un Elías que aún los conserva vivos	1280
para predicar fervorosos contra el partido anticris[to], y así, avaros insensatos, dejaros de esos desatinos porque el Demonio os engaña	1285
para llenar los abismos. <sup>547</sup> Los buenos trabajadores los tesoros escondidos hallan trabajando bien sin pereza en sus oficios,	1290
y, regularmente hablando, caen en esos <sup>548</sup> delirios los malos trabajadores, viciosos y tastavino. <sup>549</sup>	
 REY GARCÍ GIMENO Basta ya, y no digas más, que perderás los amigos,	1295
pues al que dice verdades nunca le faltan enemigos. <sup>550</sup>	

<sup>547</sup> Omisión de vv. 1260-1285 (B, C).

<sup>548</sup> «estos» (B).

<sup>549</sup> «victoriosos y catavinos» (B), «viciosos y catavinos» (C).

<sup>550</sup> «no le faltarán enemigos» (B), «no le faltan enemigos» (C).

Lo que ahora importa es  
abrazar el cristianismo  
y jurar de ser cautivo<sup>551</sup> 1300  
dejando en todo el mahometismo.<sup>552</sup>

MORO GRACIOSO

Así lo juramos todos,  
aquí nos tenéis rendidos,  
prevengan buena merienda,<sup>553</sup>  
pues estamos muy<sup>554</sup> mal comidos. 1305

Mañana les<sup>555</sup> convidamos,  
que estaremos de bautizo.  
Prevengan buenas rosquillas  
las padrinas y padrinos,  
y alégrate, sacristán; 1310

tocarás buenos realicos,  
pero los has de emplear  
en convidar a buen vino.

Y con esto ceso y digo  
que refieran los prodigios 1315  
de la Cruz que hoy<sup>556</sup> aparece,  
de vencer tantos enemigos,<sup>557</sup>

corrobor a los cristianos  
y confunde los abismos  
para valernos de ella 1320  
en semejantes conflictos.

LOA A LA CRUZ

*(Sale el que dice la loa bien adornado y vestido y lo dice en alta voz, bien compuesto y con-*  
*sentido)*<sup>558</sup>

Las banderas de la Cruz<sup>559</sup>  
del rey que por nós padece<sup>560</sup>

---

551 «católicos» (B, C).

552 «abjurando el mahometismo» (B), «dejando el mahometismo» (C).

553 «prevengan buenas meriendas» (B), «prevengan nuestra merienda» (C).

554 Omisión de «muy» (C).

555 «los» (B).

556 Omisión de «hoy» (B).

557 «y vence a los enemigos» (B, C).

558 Omisión de la acotación (B, C).

559 «Oh Cruz, siempre sacrosanta» (B, C).

560 «fuente de divino amor» (B, C).

se enarbolan y resplandece <sup>561</sup>	
hoy el ministerio de la Cruz. <sup>562</sup>	1325
No sé si por la virtud del invicto rey Gimeno o por la que previó en el Reino <sup>563</sup> de Sobrarbe, en esta villa <sup>564</sup>	
en que se obró maravilla <sup>565</sup> de bajar la Cruz del Cielo <sup>566</sup>	1330
en la que Cristo convida al bien, cuando en trance fuerte paga no debida muerte <sup>567</sup> dando con su muerte vida. <sup>568</sup>	1335
Dígalo a voces Sobrarbe, también publíquelo Aínsa, que del trance de la muerte fue librada en este día.	
En ti fue crucificado a impulsos de cruz <sup>569</sup> y lanza, manan fuentes de esperanza de tu <sup>570</sup> divino costado.	1340
David dijo a boca llena, <sup>571</sup> con el fiel verso que cantó, <sup>572</sup>	1345
que Dios triunfante reinó desde el madero de pena. Oh árbol fecundo y hermoso, <sup>573</sup> resplandeciente y sagrado, <sup>574</sup>	
de la púrpura adornado	1350

---

561 «en la que por darnos vida» (B, C).

562 «murió nuestro Redentor» (B, C).

563 «o por la de aquellos súbditos» (B, C).

564 «que formaban este reino» (B, C). Añaden B y C el verso: «es lo cierto, aunque os asombre».

565 «que se obró la maravilla» (B, C).

566 Añaden B y C el verso: «en términos de esta villa».

567 «paga no debida muerte vida» (B), «paga con la vida muerte» (C).

568 Omisión de v. 1335 (B).

569 «clavo» (B, C).

570 «su» (B, C).

571 «llana» (B).

572 «con el verso que cantó» (B), «con el salmo que cantó» (C).

573 «árbol fecundo y sagrado» (B, C).

574 «hermoso» (B, C).



del que es muerto<sup>575</sup> Rey glorioso.  
Madero electo sin par,  
que digno tú solo fuiste,<sup>576</sup>  
pues de Cristo mereciste  
los santos miembros tocar; 1355  
árbol bienaventurado,  
de cuyos trazos colgó<sup>577</sup>  
aquel precio que se dio<sup>578</sup>  
por la redención del pecado;  
donde, hecho peso y balanza<sup>579</sup> 1360  
del<sup>580</sup> cuerpo del Rey eterno,  
le quitó rrobo al infierno<sup>581</sup>  
cumpliéndose la esperanza.<sup>582</sup>  
Así se cumpla en España,  
quitando al rey africano 1365  
que tanto aflije al cristiano  
su dominio y tiranía.  
Que hoy se empieza en Aínsa  
con su auxilio soberano,<sup>583</sup>  
en tiempo de invasión<sup>584</sup> 1370  
aumentó<sup>585</sup> a los justos gracia,  
y en poder de tu eficacia<sup>586</sup>  
da al delincuente perdón.  
Esta cristiana milicia<sup>587</sup>  
que pelea<sup>588</sup> en Aínsa 1375  
hasta estirpar la malicia<sup>589</sup>

---

575 «nuestro» (B, C).

576 «cuán grande dicha tuviste» (B, C).

577 «de cuyos brazos pendió» (B, C).

578 «aquel que en precio se dio» (B, C).

579 «fue hecho una balanza» (B), «donde hecho una balanza» (C).

580 «el» (B, C).

581 «quitó poder al infierno» (B, C).

582 «dándonos fe y esperando» (B), «dándonos fe y esperanza» (C).

583 Omisión de vv. 1364-1369 (B, C).

584 «En épocas de invasión» (B, C).

585 «concede» (B, C).

586 Omisión de v. 1372 (B, C).

587 «A esta cristiana milicia» (B, C).

588 «ha peleado» (B, C).

589 «concédela paz y gracia» (B), «concédele paz y gracia» (C).

de la secta mahometana, <sup>590</sup> que tanto obligó a la España <sup>591</sup> con su yugo y tiranía. Madero excelso de Cristo <sup>592</sup> en quien se fabrica todo. <sup>593</sup> Depende siempre de Dios la más suntuosa obra. Oh palma encumbrada, siempre anuncio de victoria, como experimentó Gimeno vistiéndose hoy la Lanreta. <sup>594</sup> Victoria la más plausible que se cuenta en las historias, y el milagro más sublime de la Cruz que hoy <sup>595</sup> se adora. Árbol de cuyos ramos <sup>596</sup> más encumbrados y hermosos dependió <sup>597</sup> el fruto que fue nuestra redención dichosa, <sup>598</sup> espada contra el infierno que a tanto enemigo asombra, <sup>599</sup> pues empuñándola Dios a todos destruye y corta, <sup>600</sup> hasta cabeza de reyes con su innumerable tropa, toda sumergida <sup>601</sup> en sangre encontró <sup>602</sup> aquí su derrota, que <sup>603</sup> bien se puede decir	1380
	1385
	1390
	1395
	1400

590 «bienestar y eterna dicha;» (B, C).

591 «que la secta mahometana» (B, C).

592 «se someta al cristianismo.» (B, C).

593 «siendo siempre fiel a España;» (B, C).

594 Omisión de vv. 1382-1387 (B, C).

595 «aquí» (C).

596 «y el árbol de cuyos brazos» (B), «y árbol de cuyos brazos» (C).

597 «pendiose» (B), «perdióse» (C).

598 «preciosa» (B, C).

599 «que a todos enemigos asombra» (B), «que a todo enemigo asombra» (C).

600 «a ellos destruye y corta» (B), «a ellos destruye y acorta» (C).

601 «todo sumergido» (B, C).

602 «halló» (B).

603 «y» (B, C).

que esta plaza quedó <sup>604</sup> roja	1405
por la sangre derramada	
en tan <sup>605</sup> sangrienta victoria.	
Fuentes en cuyas aguas vivas	
en tinto corral se glorían,	
cuyos cuatro ángulos fueron	1410
cuatro pilares que ahí nombra	
para decirla Cruz de Aínsa,	
en donde fue la victoria	
de la Cruz que hoy se excelsa	
por esta villa dichosa. <sup>606</sup>	1415
Porque sola mereció	
el vincularse esta gloria	
y solo por este triunfo	
merece eterna memoria.	
Oh Cruz fiel y sacratísima,	1420
no se excelsaba bien tu fama,	
pues brillaste tú como él,	
haces como alta clara,	
alumbras como la luna,	
sois lucero de la mañana,	1425
Norte que el mundo quieres,	
y astro que la noche aclaras.	
Sois más vistosa que el oro,	
más luciente que la plata,	
más excelsa que el cedro,	1430
más [...] <sup>607</sup> que la palma. <sup>608</sup>	
Sois el escudo de Aínsa,	
y de todo el Reino las armas, <sup>609</sup>	
y una de las maravillas	
que se halla en las montañas. <sup>610</sup>	1435
Con esta se vence siempre,	
con esta se alcanza palmas,	
con esta a los tres enemigos	

604 «queda» (B).

605 Omisión de «tan» (B).

606 Omisión de vv. 1408-1415 (B, C).

607 José Luis Sierra añade esta nota: «No pone nada. Tal vez sea “esbelta”, como luego dirá el Galán».

608 Omisión de vv. 1420-1431 (B, C).

609 «y de Sobrarbe las armas» (B, C).

610 «esta montaña» (B), «estas montañas» (C).

vencerás en las batallas.	
¿Qué mucho, pues, que Aínsa	1440
en todo se lleva la palma?,	
si el Cielo la marcó	
con esta insignia sagrada. <sup>611</sup>	
Redóblese <sup>612</sup> pues los triunfos,	1445
los dichos, bailes y danzas	
con repetidos elogios	
y continuas alabanzas.	
En obsequio de la Cruz	
y esta villa que la ensalza,	
que viva felices años	1450
de todo el mundo aclamada,	
dándole mil parabienes	
y mil repetidas gracias	
por los triunfos de la Cruz	
y otras heroicas hazañas	1455
que hizo en diverso tiempo <sup>613</sup>	
como publica su fama,	
que siempre será inmortal	
mientras que viva <sup>614</sup> España.	
Y perdone el auditorio	1460
todos los <sup>615</sup> yerros y faltas	
que esta noble comitiva <sup>616</sup>	
hizo hoy con sus palabras, <sup>617</sup>	
echando alguna sátira, <sup>618</sup>	
pero <sup>619</sup> no pasó de chanza,	1465
aunque lo lleve a mal <sup>620</sup>	
alguna siniestra venganza. <sup>621</sup>	

611 Omisión de vv. 1436-1443 (B, C).

612 «redóblense» (B, C).

613 «que hizo en remotos tiempos» (B, C).

614 «subsista» (B, C).

615 «sus» (C).

616 «que esta libre comitiva» (B), «que esta alegre comitiva» (C).

617 «haya hecho con sus palabras» (B, C).

618 «Y si hubo alguno malicia» (B, C).

619 «ello» (B, C).

620 «y si alguien lo lleva a mal» (B, C).

621 «que no muestre su venganza» (B, C).

GALÁN

Oh, qué día tan dichoso  
 logra hoy toda la España;<sup>622</sup>  
 viva mil veces mi Dios, 1470  
 díganlo todos con alma,  
 y,<sup>623</sup> pues, de la esclavitud  
 la libertó, pues, de su gracia,<sup>624</sup>  
 apareciendo la Cruz  
 en esta noble comarca.<sup>625</sup> 1475  
 Y ya por su aplauso<sup>626</sup>  
 muy obligado<sup>627</sup> proclama  
 con gustos y condiciones  
 todos sus<sup>628</sup> afectos causa;  
 y, con el anhelo ardiente 1480  
 que califica las armas,<sup>629</sup>  
 a la voz de la voz viva vivo,<sup>630</sup>  
 viva con alivio el alma,<sup>631</sup>  
 viva Dios, vuelvo a decir,  
 y esa santa Cruz sagrada, 1485  
 que esa<sup>632</sup> fue el instrumento  
 que nos venció<sup>633</sup> la batalla.  
 Con esa<sup>634</sup> redimió al mundo,  
 con esa<sup>635</sup> libertó a España;  
 díganlo, pues,<sup>636</sup> los triunfos 1490  
 que con ella le [¿cesalza?]<sup>637</sup>

622 «logra hoy todo España» (B).

623 «Hoy» (B, C).

624 «la libertó por su gracia» (B, C).

625 José Luis Sierra añade esta nota, en referencia a la versión B: «La hoja correspondiente al resto del papel del Galán está perdida».

626 «Y ya con tiernos aplausos» (C).

627 «obligados» (C).

628 «los» (C).

629 «ansias» (C).

630 «de la voz viva» (C).

631 «y para alivio del alma» (C).

632 «ese» (C).

633 «ganó» (C).

634 «ella» (C).

635 «ella» (C).

636 «si no» (C).

637 «que con ella se alcanzaron» (C). La interrogación de la versión A corresponde a José Luis Sierra.



Eres la del gran Moisés <sup>656</sup> de aquella misteriosa vara, <sup>657</sup> que cuantos con fe la miraban <sup>658</sup> a todos los remediaba.	
Y qué pues que Aínsa, <sup>659</sup> si la Cruz ve en la carrasca, <sup>660</sup> logre triunfos y victorias hoy con la Cruz ensalzada. <sup>661</sup>	1520
Hasta los peñascos secos <sup>662</sup> esos leales le alargan, <sup>663</sup> hagan triunfos sus hechos, <sup>664</sup> hechos en gozos sus ansias. <sup>665</sup>	1525
Pero no llegue a explicar, <sup>666</sup> oh Cruz santa y benigna, <sup>667</sup> tus grandezas, aunque poco <sup>668</sup> he dicho de tus maravillas. <sup>669</sup>	1530
No llegó a más mi talento. <sup>670</sup> Ahora voy a hablar de Aínsa, <sup>671</sup> a quien favoreció tanto el Cielo; <sup>672</sup> razón es que algo se diga. <sup>673</sup>	1535

REINA CRISTIANA

Perdóneme, señor Galán,<sup>674</sup>

- 
- 656 «Eres como de moisés» (C).  
 657 «rica y misteriosa vara» (C).  
 658 «cuantos a ella acudían» (C).  
 659 «¿Y pues, qué si hoy Aínsa» (C).  
 660 «con la Cruz en la carrasca» (C).  
 661 «se extasia al admirarla?» (C).  
 662 «Por ti mitigan su ira» (C).  
 663 «los embravecidos moros,» (C).  
 664 «por ti se goza en la gloria» (C).  
 665 «de los dones celestiales» (C).  
 666 «Mas, ¿quién puede enumerar» (C). José Luis Sierra añade esta nota en la versión A: «Parece cortado».  
 667 «las grandezas y excelencias» (C).  
 668 «de la Cruz? Mi pequeñez» (C).  
 669 «reconozco y mi impotencia» (C).  
 670 «Ahora voy a hablar de Aínsa,» (C).  
 671 «pues es razón que algo diga» (C).  
 672 «de ella, ya que por el cielo» (C).  
 673 «se ve tan favorecida» (C).  
 674 «Perdone, señor Galán» (B), «Perdone el señor Galán» (C).

permítaseme esta dicha,  
que hace más expresiva<sup>675</sup>  
si la mujer es expedita.<sup>676</sup>

GALÁN

A vuestra majestad<sup>677</sup> 1540  
que [¿do?] le solicita;<sup>678</sup>  
comenzad, pues, bella dama;<sup>679</sup>  
no os quedéis corta de Aínsa.

REINA CRISTIANA

Desconsuelos en la Tierra,<sup>680</sup>  
hoy la Cruz imite a Aínsa<sup>681</sup> 1545  
sin que por esto la Cruz<sup>682</sup>  
en mis conceptos limita<sup>683</sup>  
porque callar en quien<sup>684</sup>  
más que favor es envidia,<sup>685</sup>  
esta será nombrada<sup>686</sup> 1550  
en toda esta jerarquía<sup>687</sup>  
y aunque al Cielo se volvió<sup>688</sup>  
esta Cruz quedó en Aínsa.<sup>689</sup>  
Señales son bien notadas<sup>690</sup>  
que aquella Cruz que aquí<sup>691</sup> 1555  
conserva toda la España<sup>692</sup>

675 «que aunque sea improvisada» (C).

676 «soy mujer muy expedita» (C).

677 «Accedo más que gustoso» (B, C).

678 «a lo que se solicita» (B, C). La interrogación de la versión A es de José Luis Sierra.

679 «continúad, pues, señora» (B), «comenzad, pues, ya señora;» (C).

680 «Desconsuelos en España» (B, C).

681 «y aflicciones en Aínsa» (B, C).

682 «hoy vino a calmar la Cruz» (B, C).

683 «que se ostenta en esa encina.» (B, C).

684 «Lo acaecido aquí hoy» (B, C).

685 «tiene tan grande importancia» (B, C).

686 «que nunca se borrará» (B, C).

687 «en los anales de España.» (B, C).

688 «Y si España conmemora» (B, C).

689 «con tal placer la conquista.» (B, C).

690 «¿Cuánto ardor y entusiasmo» (B), «¿con cuánto ardor y entusiasmo» (C).

691 «la celebrará esta villa?» (B, C).

692 «Pues ella apareció» (B), «Pues en ella apareció» (C).



contribuyendo festiva <sup>693</sup> y venerarla gustosa <sup>694</sup> con esta villa de Aínsa. <sup>695</sup>	
Cuánto campa tu memoria <sup>696</sup> cuando el Reino así te aclama <sup>697</sup> el Cielo cuente tu historia, <sup>698</sup> el mundo a él mire tu gloria <sup>699</sup> y tu valor abulte la fama.	1560
Todos te miran venciendo, todos te van aclamando, todos se van confundiendo, todos te van aplaudiendo, todos te van vitoreando	1565
en tus funciones enteras. Todos te gritan a compás, paso te ofrecen de veras y si no son pasaderas todos te dicen que pases. <sup>700</sup>	1570
Es estandarte que ves <sup>701</sup> volar el mundo en tu gloria porque eterna envidia dé, <sup>702</sup> papel será de tu fe, y <sup>703</sup> lienzo será de tu historia.	1575
Experiencias muy notorias claman con esos <sup>704</sup> seguros que son tantas tus victorias <sup>705</sup> que para aclamar <sup>706</sup> tus glorias	1580

---

693 «con admiración enviada» (B), «con admiración y envidia» (C).

694 «y aunque al cielo se volvió» (B, C).

695 «su efigie quedó en Aínsa» (B, C).

696 «La aparición de esa Cruz» (B, C).

697 «a esta villa dio tal fama» (B, C).

698 «la que historia la coloca» (B), «que la historia la coloca» (C).

699 «entre las nobles de España» (B, C).

700 Omisión de vv. 1564-1574 (B, C).

701 «Este estandarte que ve» (B, C).

702 «fue» (B).

703 Omisión de «y» (B, C).

704 «ecos» (B, C).

705 «historias» (B).

706 «esclamar» (B).

abran las bocas tus muros. <sup>707</sup>	
Esas armas tan sagradas	1585
que tú tienes de la Cruz	
noticias son bien fundadas	
de las victorias pasadas	
con los triunfos de la Cruz. <sup>708</sup>	
Esas monedas que vemos	1590
clamando van tu memoria	
y, aunque le pese al Averno,	
clarín será <sup>709</sup> de tu historia.	
Gimeno triunfa de la Parca, <sup>710</sup>	
grita tu noble milicia, <sup>711</sup>	1595
pero es tu honor tan de marca <sup>712</sup>	
que al decir «viva el monarca»	
todos dicen «viva Aínsa». <sup>713</sup>	
El rey se aclama a compás	
para a la fama quejose	1600
Aínsa que oyendo estás	
de que no te aclamen más	
siendo tú la victoriosa. <sup>714</sup>	
Calle por antigüedades <sup>715</sup>	
la más famosa ciudad,	1605
y, ajustadas las edades, <sup>716</sup>	
tú excedes en eternidades <sup>717</sup>	
a la misma Antigüedad.	
Esta plaza que se ve,	
con sus calles y castillos,	1610
dicen lo que antes fue	
y, aunque no sé decir qué,	
lo publican sus vestigios.	

707 «abran las bocas sus muros» (B), «abren sus bocas los muros» (C).

708 Omisión de vv. 1585-1589 (B, C).

709 «serán» (B).

710 «Gimeno venció a la Parca» (B, C).

711 «grita tu noble melicia» (B), «grita su noble milicia» (C).

712 «pero es tu honor de tal marca» (B, C).

713 «todos dicen: ¡Viva Aínsa!» (B).

714 Omisión de vv. 1599-1603 (B, C).

715 «Es por las antigüedades» (C).

716 «que ajustadas mis edades» (B), «y ajustadas sus edades» (C).

717 «Tú excedes eternidades» (B), «excede en eternidades» (C).

De quinientas casas constó <sup>718</sup> esta villa en sus principios; ochenta y siete se batió <sup>719</sup> para el famoso castillo, <sup>720</sup> y así esta villa bromó, <sup>721</sup> más siempre en ella quedó su <sup>722</sup> distinguida nobleza	1615
con que ilustran <sup>723</sup> a la España hombres de naturaleza, como hoy publica la fama. <sup>724</sup> En ella ha habido siete reyes; <sup>725</sup> este <sup>726</sup> era su palacio, en que se formaron leyes y se hizo muchas mercedes <sup>727</sup> de que hoy gozan los hidalgos para <sup>728</sup> este terreno.	1620
Hubo público mercado; esta plaza lo publica, <sup>729</sup> rodeada toda de arcos; no hay otra como Aínsa, bien podemos gloriarnos. <sup>730</sup> Torre y campanas grandes <sup>731</sup> anuncian su fe y desvelo, <sup>732</sup> abren el aire por instantes, <sup>733</sup> sin duda para que cuanto antes <sup>734</sup>	1625
	1630
	1635

---

718 «Quinientas casas tenía» (B, C).  
719 «y si la historia no miente» (B, C).  
720 «para fundar el castillo» (B), «para fundar su castillo» (C).  
721 «derribaron treinta y siete;» (B, C).  
722 «la» (C).  
723 «ilustraron» (B, C).  
724 «cual la publica la fama» (B), «cual lo publica la fama» (C).  
725 «En ella habitaban Reyes,» (B), «En ella habitaron reyes,» (C).  
726 «aquel» (B, C).  
727 «y se otorgaron mercedes» (B, C).  
728 Añade B «todo».  
729 «revela» (B, C).  
730 Omisión de vv. 1633-1634 (B, C).  
731 «Esa torre y sus campanas» (B, C).  
732 «anuncia su fe y su celo» (B), «anuncian su fe y su celo» (C).  
733 «pregonando su gran fama» (B, C).  
734 «que se remonta hasta el cielo.» (B), «que se remonta al cielo.» (C).

llegue su fama hasta el Cielo. <sup>735</sup>	
Tres parroquias muy decentes <sup>736</sup>	1640
que descubro a todos lados <sup>737</sup>	
son testigos convincentes <sup>738</sup>	
de las innumerables gentes <sup>739</sup>	
que ilustro estos desastrados. <sup>740</sup>	
Esa insigne colegial, <sup>741</sup>	1645
con su capítulo orando <sup>742</sup>	
de arcipreste y abad, <sup>743</sup>	
arguye su antigüedad <sup>744</sup>	
y de lo que fue en lo pasado. <sup>745</sup>	
Esa Cruz tan nombrada <sup>746</sup>	1650
en las historias de Aragón,	
en razón calificada	
de que esta villa fue honrada	
con este noble tesón.	
El culto tan continuado	1655
de la Cruz en esta villa	
si no es grande maravilla	
ha sido covino su milagro.	
Pues, sin el menor quebranto,	
de tiempo que no hay memoria	1660
se ha ensalzado la victoria	
de la Cruz todos los años,	
sin que los tiempos extraños	
de guerras y contratiempos	
servido hayan de instrumentos	1665
para [¿jtembiar?] <sup>747</sup> de los ánimos	

735 «Interminable me hiciera» (B, C).

736 «si hubiera de detallar» (B, C).

737 «de esta villa la nobleza» (B, C).

738 «y su gran antigüedad.» (B, C).

739 «Réstame solo pediros» (B, C).

740 «vuestro perdón e indulgencia» (B, C).

741 «por las faltas cometidas» (B, C).

742 «en esta histórica fiesta.» (B, C).

743 «Por esa Cruz que admiramos» (B, C).

744 «aparecida en la encina» (B, C).

745 «pido a Dios conceda a todos» (B, C).

746 «gozar la mansión divina» (B, C). Añade B «He dicho».

747 Los signos de interrogación son de José Luis Sierra.

en prueba de ser afectos. Gloriosa, pues, Aínsa de tan singular milagro, pues sola esta mereció	1670
lo que a otros se negó; haber la señal de cristiano en la batalla que se dio en la Cruz que está en el Llano. El suntuoso edificio	1675
júzguenlo sin recelo y bien se puede contar por una villa del Reino. Por eso siempre los reyes de España, agradecidos	1680
de este triunfo de la Cruz, concurren siempre benignos con parte de su tesoro celebrando la victoria de que hoy se hace memoria	1685
en este festín honroso. Viva pues feliz don Carlos, nuestro gran rey y monarca, tantos años como se escucha cuando [¿cesalza?] <sup>748</sup>	1690
Reine pues en todo el orbe edades tan dilatadas que el número de sus días aún exceda el de sus gracias. Oh, ¡cuántas dichas tendría!, ¡qué de trofeos lograra!, si al arbitrio de Aínsa estuvieran las bonanzas.	1695
Viva el señor abad, que hoy tan bien ha predicado; Dios quiera que vaya subiendo, pues lo merece su estado, por haber honrado esta villa con su ejemplo admirado, como todos lo confiesan,	1700
niños, jóvenes y ancianos.	1705

---

<sup>748</sup> Los signos de interrogación son de José Luis Sierra.

Viva la Iglesia de Dios  
 y la cleracía honrada,  
 y viva siempre el Gobierno  
 de esta villa ilustrada 1710  
 con los triunfos de la Cruz  
 y su aparecida soberana,  
 para gloria de los reyes  
 y triunfar siempre la España.  
 Vivan todos los que asisten 1715  
 con mil favores y gracias,  
 y a todos pido perdón  
 de nuestros yerros y faltas.  
 Viva la Cruz y Gimeno,  
 díganlo todos sin tardar, 1720  
 y por estas grandes fiestas  
 solo Aínsa vitoread.<sup>749</sup>

PASTOR

Gracias a Dios, rey Gimeno  
 que habéis entrado en Aínsa,  
 pues a mí me lo debéis, 1725  
 que les traje la noticia<sup>750</sup>  
 que vendríais sin falta<sup>751</sup>  
 con una gran comitiva  
 de soldados y otras gentes  
 para asaltar<sup>752</sup> esta villa 1730  
 que es cabeza de Sobrarbe;  
 del sarraceno vencida,<sup>753</sup>  
 hoy está por ti ganada<sup>754</sup>  
 con la mayor valentía.  
 Ya han triunfado los cristianos, 1735  
 ya el sarraceno suspira,  
 ya la Iglesia militante  
 canta con grande<sup>755</sup> alegría;

<sup>749</sup> Omisión de vv. 1651-1722 (B, C).

<sup>750</sup> «yo les traje la noticia» (B), «ya que traje la noticia» (C).

<sup>751</sup> «de que vendrían sin falta» (B, C).

<sup>752</sup> «ocupar» (B, C).

<sup>753</sup> «librada» (C).

<sup>754</sup> Omisión de v. 1733 (B, C).

<sup>755</sup> «gran» (B), «grave» (C).

y viva Dios en los Cielos,  
 la paz en la Tierra viva; 1740  
 muera el yugo sarraceno  
 con su chusma y su malicia;  
 viva el invicto<sup>756</sup> Gimeno,  
 vivan<sup>757</sup> los grandes de Aínsa,  
 que para ganar la batalla<sup>758</sup> 1745  
 llevaron la primicia.<sup>759</sup>  
 Vivan todos los cristianos  
 con su noble jerarquía,  
 que hoy se gana la<sup>760</sup> España  
 lo que perdió Witiza<sup>761</sup> 1750  
 con su hijo don Rodrigo  
 por una Caba maldita  
 y su padre Don Julián,  
 General de la Morisma.<sup>762</sup>  
 Alegraos, pues, cristianos, 1755  
 que habéis entrado en Aínsa  
 trofeo de vuestros triunfos  
 en la primera conquista.  
 Con esto, y no digo más,  
 me voy a dar las noticias 1760  
 a los de<sup>763</sup> San Juan de la Peña,  
 Jaca<sup>764</sup> y sus cercanías.  
 Me enviaron como pastor,<sup>765</sup>  
 vestido de sus insignias,<sup>766</sup>  
 para no ser conocido 1765  
 de sus<sup>767</sup> infames espías.  
 He logrado ya mi intento,  
 y me ha costado tres días

756 «victo» (B).

757 «viva» (B).

758 «Para ganar la batalla» (B, C).

759 «se llevaron la primicia» (B), «vino toda la primicia» (C).

760 «en» (B, C).

761 «lo que se perdió en Witiza» (C).

762 Omisión de vv. 1751-1754 (B, C).

763 «hacia» (B, C).

764 «a Jaca» (B, C).

765 «Disfrazado de pastor» (B, C).

766 «me enviaron los usías» (B, C).

767 «los» (B, C).

para atraer <sup>768</sup> a las gentes a tan cristianas milicias. <sup>769</sup>	1770
Ganando esta plaza <sup>770</sup> como de sus delicias <sup>771</sup> para palacio de Gimeno <sup>772</sup> y después del rey Witiza. <sup>773</sup>	
Hasta siete reyes al menos que vivieron en esta villa cuyo palacio real esta plazuela indica.	1775
¿Y el milagro de la Cruz que apareció en esta encina?	1780
Milagro de los milagros y singular maravilla para toda esta tierra, consagrada con tal dicha.	
Respetad, pues, todos en Aragón y Castilla y veneren la Cruz como del Cielo venida.	1785
Calla la Cruz sarracena y la de Boltaña vecina, porque fueron posteriores y no del Cielo venidas. <sup>774</sup>	1790
Y yo me vuelvo a Jaca <sup>775</sup> cumpliendo mi legacía. <sup>776</sup> Adiós, nobles y plebeyos, <sup>777</sup> regidores y justicia; <sup>778</sup> adiós, abad y racioneros, <sup>779</sup>	1795

---

768 «traer» (B).

769 «a tan cristiana milicia» (B, C).

770 «Ya triunfó la cristiandad» (B, C).

771 «ya se abatió el sarraceno» (B, C).

772 «ya ocupa ese palacio» (B), «ya se ocupa ese palacio» (C).

773 «el invicto Rey Gimeno» (B), «por el invicto Gimeno» (C).

774 Omisión de vv. 1775-1792 (B, C).

775 «Ahora ya me vuelvo a Jaca» (B, C).

776 «terminada mi misiva» (B, C).

777 «Adiós, nobles plebeyos» (B).

778 «Justicias» (B, C).

779 «adiós a las autoridades» (B, C).



con la mayor cleracía; <sup>780</sup> adiós, todos los habitantes <sup>781</sup> de esta antiquísima <sup>782</sup> villa;	1800
adiós, lugares <sup>783</sup> de Sobrarbe, respetad esta villa <sup>784</sup> como corte de este Reino del Cielo favorecida;	
adiós, los mozos gallardos <sup>785</sup> que habéis hecho la corrida <sup>786</sup> en memoria de la <sup>787</sup> que hizo Gimeno cuando venía; <sup>788</sup> adiós, los bailarines <sup>789</sup>	1805
con los demás, ¡qué alegría! <sup>790</sup> que representan las fiestas <sup>791</sup> de la famosa conquista. Qué contentos se irán <sup>792</sup> unos con plata bruñida, otros con un <sup>793</sup> gran sombrero,	1810
y zapatos las Erodias; <sup>794</sup> adiós, todos los demás, <sup>795</sup> y gentes no conocidas, <sup>796</sup> y hoy escoged de mozas, <sup>797</sup> que a fe en hay bien polidas. <sup>798</sup>	1815
	1820

780 «adiós, casadas y viudas» (B, C).

781 «vecinos» (B, C).

782 «antiguísima» (B).

783 «pueblos» (B, C).

784 «respetad siempre esta villa» (B, C).

785 «valientes» (B, C).

786 «comida» (B, C).

787 «lo» (B, C).

788 «vivía» (B).

789 «adiós también bailarines» (B, C).

790 «y demás que en este día» (B, C).

791 «han venido a honrar las fiestas» (B), «han venido a honrar estas fiestas» (C).

792 «Qué contentos que se irán» (B).

793 Omisión de «un» (B).

794 «y zapatos la heroína» (B, C).

795 «adiós a todos los demás,» (B).

796 «y también a las mocitas» (B), «y también las mocitas» (C).

797 «que entre todas las que veo» (B), «que entre las que veo» (C).

798 «a fe que si hay bien polidas» (B), «a fe que las hay bien polidas» (C).

Ni las de Guaso las <sup>799</sup> igualan, y <sup>800</sup> eso que son relamidas, pero calzan con abarcas <sup>801</sup> y zapatos sin hebillas.	
Y me vuelvo por <sup>802</sup> Boltaña, Biescas y otras villas <sup>803</sup> a contar el buen suceso y la gran carnicería que ha habido de moro <sup>804</sup> y sus banderas perdidas, y librados los cristianos <sup>805</sup> sin perderse <sup>806</sup> una familia.	1825
Oh, qué gran gozo tendrán en Jaca, <sup>807</sup> y allá, en San Juan, qué alegría; qué pasmo por la España <sup>808</sup> y en toda la monarquía. <sup>809</sup> Qué paz para los cristianos, en la Iglesia qué melodía, qué confusión en los moros y horror en su mezquita. <sup>810</sup>	1830
Gócense ya los cristianos, perezca la morería, suenen <sup>811</sup> clarines y flautas, las gaitas y chiribías. <sup>812</sup> Llenadme bien las alforjas, <sup>813</sup> y que no sea de micas <sup>814</sup>	1835
	1840
	1845

799 «se» (B).

800 Omisión de «y» (B).

801 «albarcas» (B).

802 «hacia» (C).

803 «por Biescas y otras villas» (B), «para Biescas y otras villas» (C).

804 «que aquí se ha hecho con los moros» (B), «que hemos hecho con los moros» (C).

805 «libertando a los cristianos» (B, C).

806 «perder» (C).

807 «¡Oh qué gozo tendrá Jaca,» (B).

808 «qué gozo en todo Aragón» (B, C).

809 «y en toda la monarquía!» (B).

810 Omisión de vv. 1837-1840.

811 «suenan» (B, C).

812 «chirimías» (B, C).

813 «lléneme bien las alforjas» (B), «llénense bien las alforjas» (C).

814 «miren que no me den migas» (B, C).

ni tampoco de chanfaina,<sup>815</sup>  
 sino de buenas costillas<sup>816</sup>  
 con bastante pan y vino,<sup>817</sup>  
 con tocino y longaniza 1850  
 para convidar los pelaires<sup>818</sup>  
 cuando pase por sus villas,  
 porque ellos no son aguados  
 sino gente de por vía,<sup>819</sup>  
 que si no se les convida 1855  
 luego al punto se convidan;  
 mala peste los<sup>820</sup> lleve a todos  
 sin dejar rafa<sup>821</sup> ni rifa.<sup>822</sup>

#### INSTRUCCIONES<sup>823</sup>

Por las que se rige el orden de los actos para la celebración de la Morisma, que durante los días 14 y 15 de septiembre celebra la antigua villa de Aínsa, algunos años.

Por la mañana, el día 14, al toque de campanas para ir a la Cruz de Sobrarbe, se reúnen los ejércitos cristiano y moro, vestidos de uniforme, en la plaza del Salvador, contigua a casa Latorre; y, al punto que ha de salir la procesión de la iglesia, el sacristán manda aviso a los ejércitos, y enseguida la jarca mora desfila calle abajo para subir por debajo de los muros, y el ejército cristiano calle Mayor arriba para colocarse delante de la procesión en la plaza.

Al encontrarse los dos ejércitos en el desvío del camino de la Fontanilla dan una batalla, desfilando los cristianos por el camino de San Felices, en cuyas inmediaciones quedarán acampados. Y, cuando la procesión está cerca de la Cruz, los moros van o marchan a la desbandada llano arriba hasta el campo de Labayo, quedando acampados a unos 100 o 150 metros de la Cruz, donde permanecen durante el tiempo que se celebra la misa, haciendo escarnio y mofa.

815 «y en vez de darme chanfaina» (B, C).

816 Omisión de v. 1848 (B); «Pónganme buenas costillas» (C).

817 «abundante pan y vino» (B, C).

818 «para convidar a los pelaires» (B), para convidar pelaires» (C).

819 «sino gente muy bravía» (C).

820 Omisión de «los» (B, C).

821 «raza» (C).

822 Añade A: «Firmado por Fidencio Sesé en 1866»; B: «Fin del drama histórico que se titula *La Morisma*. Se celebra durante las fiestas que se celebran durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre algunos años. Escrita por (firmado) José Sierra»; C: «Recopilación de Don Luis Mur, profesor que fue del Instituto de Huesca, en el año 1930. Y editada en Aínsa en 1970 por iniciativa de J. Garzón, J. M. Murillo y J. Galdeano».

823 Estas instrucciones son un epílogo de la copia manuscrita de *La Morisma* hecha por José Sierra Salinas.

El diablo irá siempre solo y algo apartado, profiriendo voces diabólicas y aterradoras.

Terminada la misa, el tambor toca llamada a los moros y van al campo de Labayo, en cuyo punto precipia a hablar el pastor; en aquel acto un moro dispara un tiro y, al oír esta detonación el ejército cristiano, tocando llamada su corneta, salen de San Felices, donde están acampados, y van a juntarse con los moros.

Termina el pastor su dicho. Después salen la chusma y, a continuación, el diablo, y luego principia el rey Gimeno, dándose en tiempo oportuno una batalla en la que los moros ganan la bandera cristiana; y después el rey cristiano, al salir con dirección a Aínsa, desafía al rey moro para dar la batalla en la plaza Mayor por la tarde.

Seguidamente los moros tocan paso de ataque desfilando llano abajo, y los cristianos delante de la procesión. Haciendo los moros en el tránsito hasta Aínsa retrocesos para dar tres o cuatro batallas con los cristianos, tocando sus respectivos instrumentos paso de ataque.

Los moros, al llegar a la era de Dionisio, desfilando a la carrera por debajo de los muros, suben por la calle Mayor a juntarse y dar otro ataque en la plaza con los cristianos, y luego van todos a su retiro.

Por la tarde, a la hora competente, tocan llamada y se reúnen los ejércitos cristiano y moro en la plaza Mayor, en punto contiguo a casa de Pascualillo (antigua casa de los reyes), y precipia reproduciendo sus dichos de la mañana el pastor, chusma, diablo y seguidamente el rey Gimeno, y sus combinaciones, el rey moro, embajador y representaciones de los pueblos.

Con oportunidad al relato de las frases del rey cristiano aparece el signo de la cruz llamada *de Sobrarbe*, apoyando su pie sobre la nombrada carrasca que anualmente, en este día, se planta en la mencionada plaza, cuyo prodigio fortalece y anima al ejército cristiano para entrar en la batalla, en reconquista de esta plaza ocupada por la secta mahometana.

En el momento competente se da la batalla entre cristianos y moros, cogiendo prisionero al rey moro (hay que tener en cuenta que las batallas se dan en medio de la plaza).

Los soldados cristianos llevan al rey moro a un tablado, al efecto preparado, y le dan muerte simulando cortarle la cabeza, cuya operación hace el embajador cristiano.

Una vez dada la batalla, los ejércitos vuelven a ocupar su anterior posición y los cristianos hincan rodilla en tierra cantando con fervor y entusiasmo el himno laudable por la victoria obtenida.

Los moros caen rendidos por el suelo al ver la pérdida de su rey, haciendo escarnio y tenaz resistencia a quererse convertir al cristianismo y ser bautizados, a

pesar de las muchas invitaciones halagüeñas que les hace su reina mora y el rey cristiano, a lo que contestan con escarnios, memos y salibazos hacia los anteriores e infiriendo las frases:

Nani, todo menos eso;  
no queremos otra secta;  
sigamos pues a Mahomet  
aunque se pierda la Reina.

Habla la reina mora; sigue el moro gracioso, la loa a la Cruz, galán, reina cristiana y el pastor, quedando terminada la función.

El día 15 se bautizan los moros y, a la vuelta de recoger con la rondalla, van los ejércitos cristiano y moro con sus reyes montados, todos unidos y vestidos con sus correspondientes uniformes. Y con esto da fin la memorable función de *La Morisma*.

Terminada de escribir el día 1 de enero de 1923.

[Firmado] José Sierra

## UN VILLANCICO EN ARAGONÉS DEL SIGLO XVII: «ESCUCHEN AL MONTAÑÉS», DE FRANCISCO SOLANA

Óscar LATAS ALEGRE\*  
Consello d'a Fabla Aragonesa

RESUMEN: El propósito de este artículo es dar a conocer un texto redactado en aragonés del siglo XVII. Concretamente se trata de un villancico compuesto en 1668 por el maestro de capilla Francisco Solana para que fuera interpretado la noche de Navidad en la catedral de Huesca, denominado «Escuchen al Montañés» y perteneciente al pliego con signatura 11450.dd.8 de la londinense British Library. Además de transcribirse el documento, se contextualiza el villancico en la tradición literaria y musical de la época y se ofrece un breve estudio lingüístico de él.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Francisco Solana. Historiografía del aragonés. Huesca. Literatura en aragonés. Villancicos.

ABSTRACT: The purpose of this article is to make public an 18<sup>th</sup> century text written in Aragonese. More specifically, it is a Christmas carol composed in 1668 by the chapel master Francisco Solana to be interpreted on Christmas night in the cathedral of Huesca. It is called «Escuchen al Montañés» and belongs to section 11450.dd 8 of the British Library in London. Apart from transcribing the document, the carol is contextualised within the literary and musical tradition of that time and a brief linguistic study is also offered.

KEYWORDS: Aragonese. Francisco Solana. Historiography of Aragonese. Huesca. Literature in Aragonese. Christmas carols.

RÉSUMÉ : Le but de cet article est de faire connaître un texte rédigé en aragonais du XVII<sup>ème</sup> siècle. Il s'agit concrètement d'un chant de Noël composé en 1668 par le maître de chapelle Francisco Solana pour être interprété pendant la nuit de Noël dans la cathédrale de Huesca, intitulé «Escuchen al Montañés» et appartenant à l'ouvrage portant la cote 11450.dd.8 de la British Library de Londres. En plus de la transcription du document, le chant de Noël est contextualisé dans le cadre de la tradition littéraire et musicale de l'époque, et une brève étude linguistique de celui-ci est proposée.

MOTS-CLÉS : Aragonais. Francisco Solana. Historiographie de l'aragonais. Huesca. Littérature en aragonais. Chants de Noël.

---

\* oscarlatas@yahoo.es

1. LA LITERATURA ESCRITA EN ARAGONÉS EN EL SIGLO XVII

Tras la expulsión de los moriscos aragoneses en 1610 por parte de Felipe II de Aragón y III de Castilla, hecho destacable con el que comienza el siglo XVII, los textos aljamiados en aragonés escritos con grafía árabe, entre los que destacan el *Poema de Yuçuf* o las *Coplas del peregrino de Puey Monzón*, desaparecerán,<sup>1</sup> lo cual dejará un enorme vacío, puesto que fuera de estos no existía ya una producción literaria de interés en aragonés. Así, tras el esplendor que en el siglo XIV tuvo esta lengua, gracias a las traducciones de Juan Fernández de Heredia<sup>2</sup> o a la colosal *Crónica de San Juan de la Peña*, redactada en aragonés cancilleresco,<sup>3</sup> los siguientes cuatro siglos permanecerán prácticamente sin obras publicadas en aragonés. La única excepción es un pequeño grupo de textos sueltos que podemos considerar como los primeros escritos literarios en aragonés moderno, algunos en un estado de conservación de la lengua bastante puro y otros, en cambio, redactados en un aragonés residual.<sup>4</sup> A todos ellos nos referimos a continuación.

Hasta donde conocemos, el primero es un pasquín de 1626 contra el rey Felipe III, y en particular contra el conde-duque de Olivares, denominado «Diálogo entre dos fidalgos montañeses que estauan delante de un retrato de Phelipe III, rey de España», manuscrito depositado en la Biblioteca Universitaria de Barcelona y que José Manuel Blecua transcribió y estudió en «Un “coloquio” de 1626 con aragonesismos» (Blecua, 1990: 25-27), trabajo del que reproducimos este breve diálogo como muestra del texto:

PEDRO El Arçobispo, buen hombre,  
o millor para muller,  
dize que lo den por cierto,  
y lo mismo el de Teruel  
[...].  
Vnos fidalgos moleses  
fijos de vn viello, a fe,  
¿qué non fizo el de Oliuares  
por echarlos a perder?<sup>5</sup>

Como ya señaló Blecua (1990: 26), «los elementos dialectales no son los más abundantes, pero son suficientes para darle el tinte que deseaba el poeta». <sup>6</sup> El filólogo nos indica que a continuación de este diálogo hay dos curiosas cartas, también en verso, con algunos aragonesismos.

<sup>1</sup> Véase Enguita (2008), Pérez Lasheras (2003) y Vicente de Vera (1992).

<sup>2</sup> Aunque la bibliografía sobre este autor es muy extensa, para un primer acercamiento, y por el carácter de síntesis que tiene el trabajo, puede consultarse Lagüéns (1997).

<sup>3</sup> Véase Nagore (2003).

<sup>4</sup> Un panorama general sobre la cuestión puede leerse en Castañer (1993) y en Vicente de Vera (1992).

<sup>5</sup> Cf. Blecua (1990: 26).

<sup>6</sup> El texto es analizado también por Castañer (1993).

Los siguientes textos en aragonés del siglo XVII hallados hasta el momento son las tres obras presentadas en esta lengua a un certamen poético en la ciudad de Huesca. Fueron publicadas en 1650, junto con el resto de las composiciones participantes, en el libro *Palestra numerosa austriaca, en la ciudad de Huesca. Al augustísimo consorcio de los Católicos Reyes de España, don Felipe el Grande y doña María-Ana la Ínclita*, conservado en la Biblioteca Pública de Huesca, y transcritas y estudiadas por Jesús Vázquez en «Poesías en aragonés de la *Palestra numerosa austriaca* (Huesca, 1650): estudio lingüístico» (Vázquez, 1981). Son, como sabemos, un soneto, firmado con el seudónimo *Fileno, Montañés*, y dos romances, uno del licenciado Matías Pradas, natural de Zaragoza y vicario de Cariñena, y otro de doña Isabel de Rodas y Araiz, colegiala del ilustre colegio de las Vírgenes de Zaragoza y primera mujer de la que tenemos constancia de que escribió en aragonés. La composición más dialectal de las tres es el romance del vicario de Cariñena, el licenciado Matías Pradas, que empieza de la siguiente manera y puede servir de muestra de estos poemas en aragonés:<sup>7</sup>

Encara que no he fablado  
 mai con ella, ni con él,  
 nueso Rei, y mi Señora  
 nuesa Reina (frescamén).  
 Y encara que en eija Corte  
 güello ni orella no entré,  
 para ver ni oír vsanças  
 de fablar a sus Mercés.  
 Ya que a boca plena, y plena  
 mi igreja de buena chen,  
 [...].<sup>8</sup>

También del siglo XVII, pero algo más tardíos que los anteriores, son los escritos en aragonés de la abadesa de Casbas Ana Francisca Abarca de Bolea Mur, nacida en Zaragoza en 1602, que aparecen en su obra *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, publicada en su ciudad natal en 1679 y que ha tenido diferentes ediciones y estudios (Alvar, 1945; Abarca, 1980 y 1994; Campo, 2007): la «Albada al Nacimiento», el «Baile pastoril al Nacimiento» y el «Romance a la procesión del Corpus»,<sup>9</sup> composición esta última de la que extraemos el siguiente fragmento:

porque ye día dal Corpus  
 seguntes la gaita cuenta,  
 que yo no estíe cuando el cura  
 chitó el domingo las fiestas,  
 y, endempués que ye enramado  
 la puerta y ventana a Menga  
 y le ne die una güellada

<sup>7</sup> Estas composiciones han sido asimismo estudiadas por Castañer (1993).

<sup>8</sup> Cf. Vázquez (1981: 324).

<sup>9</sup> Las composiciones poéticas citadas han sido analizadas lingüísticamente también por Almodévar et álíi (en Abarca, 1980), Castañer (1993) y Vázquez (2010).



en su cofia y en sus trenzas,  
men fui lugo a Zaragoza,  
que ye una villa muy buena,  
y plegué a lo que salliva  
la procesión de la iglesia.<sup>10</sup>

Además de los poemas citados, como señala María Ángeles Campo (2007: 401), Ana Abarca de Bolea incluye en su obra otros textos en prosa, un pequeño cuento y dos ocurrencias de Pascual, en los que también hay presencia de rasgos aragoneses, como puede observarse en este fragmento perteneciente al cuentecillo referente a un aldeano aragonés:<sup>11</sup>

Si no esconchura con la religa del señor san Pedro Mártir, no len daría una agulla de todo el esconchuro.<sup>12</sup>

El último texto con rasgos aragoneses fechado en el siglo XVII es el titulado «Papel en sayagués», firmado por Torubio el de la Montaña y representado en la fiesta de San Ignacio de 1689 en el colegio de los jesuitas de Huesca. Fue transcrito por José Arlegui (2005: 347-348) y estudiado lingüísticamente por Francho Nagore (1980) y Rosa M.<sup>a</sup> Castañer (1993). Veamos un fragmento del mismo:

verán con cuántas comparanças les diré qué cosa ye pecado mortal y venal. Lo pecado venal ye grano de allo lo pecado mortal, cabeza de allo. Lo pecado venal, ye garrancho; lo pecado mortal, porrada. Lo pecado venal, ye crabito; lo pecado mortal, crabón. Lo pecado venal, ye formiga; lo pecado mortal, ye llopo. Lo pecado venal, ye Rabadán; lo pecado mortal, ye Mayoral. Mas sobre todo lo dito óyanme una loba de bravas clopas.<sup>13</sup>

Parece que el término *sayagués*, empleado en este texto y también por Ana Francisca Abarca de Bolea<sup>14</sup> para denominar la lengua utilizada en estas composiciones, designaba el aragonés y no la lengua teatral convencional así llamada. De la misma opinión es Jesús Vázquez cuando señala, a propósito de la lengua usada por la abadesa de Casbas, que «por “sayagués”, en este contexto literario, debemos entender no la lengua propia de Sayago [...]. En realidad nuestra escritora, al pretender imitar ese lenguaje pastoril, lo que hace es usar el aragonés conocido por ella probablemente por su vida en Casbas, donde lo oiría a menudo» (Vázquez, 2010: 133-134). Esta identificación entre sayagués y aragonés se pone de manifiesto también en el siguiente testimonio de principios del siglo XVIII, en el que se describen los dances de Jaca y en el que la voz *sayagués*, en un contexto inequívoco, sirve para denominar el aragonés, el idioma de los montañeses, en concreto el aragonés montañés de Jaca:

---

<sup>10</sup> Cf. Abarca (1994: 399-400).

<sup>11</sup> Como nos recuerda M.<sup>a</sup> Pilar Benítez, desde los escritos en aragonés de Ana Francisca Abarca de Bolea en el siglo XVII hasta los de Nieuw Luzía Dueso Lascorz en el XX no se han encontrado, por el momento, textos redactados en esta lengua por una mujer (Benítez, 2010).

<sup>12</sup> Cf. Abarca (1994: 244).

<sup>13</sup> Cf. Arlegui (2005: 348).

<sup>14</sup> Ana Francisca Abarca de Bolea (1994: 399) titula uno de sus poemas «Romance a la procesión del Corpus, en sayagués».

Y todo el restante del día alegran los diestros Danzarines con sus extraordinarias y primorosas mudanzas la Ciudad, Calles, Casas y Plazas: Y no los Montañeses con sus alegres, y ridículas despedidas, que es gustoso oírlos entre ellos mismos por las Calles, y caminos andando alegres, la gracia, con que en su sayagués cuentan, y refieren estos sucesos, y los raros juizios, que hazen de ellos.<sup>15</sup>

Del siglo XVII es igualmente la obra del poeta José Tafalla Negrete (Zaragoza, 1639 – Madrid, c. 1696), nacido en el seno de una familia acomodada. Doctor en Jurisprudencia y en Filosofía y abogado de los Reales Consejos de Aragón, su poesía, que ha sido editada y estudiada por M.<sup>a</sup> Rosario Juste Sánchez en una tesis doctoral inédita (1991), contiene algunos versos con aragonesismos. En concreto, en su romance «Al nacimiento de Christo», composición de temática navideña, al igual que las escritas por Ana Francisca Abarca de Bolea y Francisco Solana —autor que damos a conocer en el presente trabajo—, hay 80 versos con rasgos aragoneses, como puede comprobarse en los que reproducimos a continuación:

Para facer os arruellos  
gastan muytas trezaderas,  
pero entre tantas pulseras  
no veyo de juicio un pelo.  
¿Quí no será ciega  
si us levais os güellos?<sup>16</sup>

También fueron compuestas en este siglo XVII, aunque se desconoce la fecha concreta de redacción, las «Coplas de los danzantes a santa Orosia de Jaca», transcritas hacia 1959 por el mosén ansotano Juan Francisco Aznárez,<sup>17</sup> que las halló en el Archivo Catedralicio y, años más tarde, se las facilitó a Mercedes Pueyo:<sup>18</sup>

Orosia soz galanaza  
Ixo diciendo as Chesas  
Pues ellas reparan más  
Que as de Chaca y de Yebra.  
Patrona soz y Señora  
Rosa soz y con honor  
Si no nos guardas os campos  
Non habrez de fiestas pon.<sup>19</sup>

<sup>15</sup> El texto, perteneciente al *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa Virgen* de Alberto Alavés y La Sala (Zaragoza, Pascual Bueno, 1702, libro I, cap. XVII, p. 169), aparece transcrito en Tomeo y Fernández Barrio (2007: 90-93).

<sup>16</sup> Cf. Juste (1991: 1255). M.<sup>a</sup> Rosario Juste realiza, además, un estudio lingüístico-literario del poema donde analiza los rasgos aragoneses de este (ibidem, pp. 300-312).

<sup>17</sup> De hecho, durante el Concurso de Dances celebrado en Zaragoza en 1959 con motivo de las fiestas del Pilar, los danzantes de Jaca recitaron algunas de estas composiciones, hecho que reseña el *Pirineo Aragonés* (octubre de 1959), al tiempo que agradece la colaboración que para ello prestó el canónigo Aznárez (Cf. Tomeo y Fernández Barrio, 2007: 151 y 266). Sobre la vida y la obra dialectal de Juan Francisco Aznárez véase Benítez y Latas (2008).

<sup>18</sup> Aparte de la edición de Pueyo (1973: 271-274), recientemente han sido publicados por Nagore (2007) y por Tomeo y Fernández Barrio (2007: 274-280).

<sup>19</sup> Cf. Pueyo (1973: 272-273).

De esta manera, los versos anteriores constituyen los primeros textos de una pastorada altoaragonesa conservada y enlazan con las compuestas en el siglo XVIII, entre las que hay que destacar por su antigüedad las ribagorzanas de Capella, de 1736, y de Besians, de 1738, o la sobrarbesa de Trillo, de 1768 (Pueyo, 1973).

Dentro de este panorama literario y lingüístico del siglo XVII debe encuadrarse el villancico de Francisco Solana fechado en 1668, posterior, por lo tanto, al pasquín de 1626 y a las composiciones de la *Palestra* de 1650, y anterior a los versos de Ana Francisca Abarca de Bolea de 1679 y al «Papel en sayagués» de 1689, y de una calidad estética similar a la de los escritos más destacados, los de la abadesa de Casbas.

## 2. VILLANCICOS ARAGONESES

Define María Moliner en su *Diccionario de uso del español* el villancico como «composición poética con estribillo. Especialmente, la de asunto religioso», y añade que, «ahora, solo se aplica corrientemente a las canciones populares sobre temas del nacimiento de Jesucristo, a veces humorísticas, que se cantan en los días de Navidad».

De hecho, los villancicos se introducen en la liturgia eclesial a principios del siglo XVI como canciones en romance castellano de la mano del arzobispo de Granada, no sin cierta polémica, como pone de manifiesto el hecho de que en el mes de junio de 1596 el rey Felipe I de Aragón y II de Castilla firmara un real decreto por el cual ordenaba que en su «Real Capilla no se canten villancicos, ni cosa alguna en romance, sino todo en latín como lo tiene dispuesto la Iglesia». <sup>20</sup> Dicha disposición se trasladó al resto de capillas posteriormente, y así lo indica un documento de 1599 de la catedral del Pilar de Zaragoza en el que se señala que el cabildo tomó la decisión de que en los días de Navidad y de Reyes «no se canten en adelante chanzonetas ni villancicos en los maitines ni misa» (Beltrán, 1986: 210).

Sin embargo, la prohibición lingüística en la corte poco tardó en anularse, pues tras la muerte de dicho rey y desde 1615, al menos en Aragón, ya hay noticias de villancicos en distintas lenguas y dialectos, si bien la polémica no desapareció, como ponen de manifiesto estas palabras de fray Martín de la Vera (1630: 196): «los villancicos hechos en lenguas extranjeras como guinea o gallega, o en otras, que no son sino para mover a risa, i causar descompostura; i otros hechos a imitación, o en la letra, o en el tono de los cantares, o letras profanas, i que despiertan la memoria dellas, en ninguna manera devrían cantarse en la Iglesia, ni en el coro, según lo que el Ceremonial allí dize».

No es hasta principios del siglo XVII, concretamente desde 1612 en Sevilla, cuando pueden encontrarse los primeros pliegos de estos villancicos impresos en

---

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional de España, ms. 762, f. 3. Cf. Moll (1970: 82).

España. A finales del XVIII decae definitivamente su uso, así lo que estas composiciones fueron una «moda» que duró menos de dos siglos. En Aragón, los primeros textos de villancicos conocidos datan de 1615, en Zaragoza, y los últimos, de 1789, en Calatayud.

Estos «poemas de Navidad, caracterizados por la utilización de rusticismos, el tono jocosos y la dramatización, que convierte en algunos momentos a estos poemas en verdaderas manifestaciones parateatrales o formas de teatralidad segunda» (Juste, 1991: 300), se hallan impresos en pliegos que tienen, por regla general, 8 páginas en las que se incluye el texto, pero no la música, de los villancicos.

Sobre la fama de los villancicos polifónicos impresos, como el que damos a conocer en este estudio, Pedro Calahorra (1977: 96-97) señala que «la aceptación de los mismos por la gente fue tal que acudían a la iglesia donde se iban a cantar con el *libreto* de los mismos que habían adquirido en las imprentas de la localidad». De la misma opinión es Ignacio Nieto (2001: 26), para quien «este éxito vino derivado de la castellanización de la liturgia que provocó este género, lo que hizo que el pueblo se sintiera mucho más involucrado en los ritos y cultos».

Desde el punto de vista formal, los villancicos de esta época son generalmente biseccionales, esto es, estar formados por dos secciones: estribillo y coplas, dispares en metro y textura. Las coplas suelen ser de un desarrollo musical más reducido, «buscando que el texto sea entendido por el pueblo» (Nieto, 2001: 26). Y, en cuanto a la lengua utilizada en ellos, hay que tener presente la distinción que realiza Miguel Ángel Puche (1998: 190) entre *sayagués* y *fabla*:

Los pastores con un lenguaje propio serán una constante dentro de los villancicos de Navidad y en obras dramáticas. Una lengua que, como dijimos, se ha denominado sayagués [...]. Junto a esta lengua, una imitación lingüística intencionadamente vulgarizante, está la «fabla». Esta es confundida con el sayagués frecuentemente, pero no es más que la imitación del «lenguaje antiguo», arcaico, con el fin de establecer un ambiente de antigüedad. Aunque no se puede trazar una línea divisoria tajante entre ambas, pues siempre se halla algún elemento coincidente.

Por lo que respecta a los villancicos compuestos en Aragón es imprescindible el *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la Biblioteca de Montserrat* (Codina, 2003), aunque sea una recopilación algo tardía, ya que comienza en 1690 con un villancico de Zaragoza y casi todos los recogidos son del siglo XVIII. En ella, hay casi medio centenar de villancicos de varios templos de la ciudad de Zaragoza, fechados, como se ha indicado, a partir de 1690; de esa provincia hay, además, tres de Calatayud, de 1701, 1734 y 1789, y dos de Daroca, de 1697 y 1698; también hay varios de la ciudad de Huesca, fechados en 1695, 1697, 1698, 1699 y 1701, uno de Jaca de 1695, otro de Benabarre de 1700 y un último de Barbastro de 1773.

Para el presente artículo, además, hemos consultado in situ las partituras originales de la colegiata de Alquézar, donde está depositado un fondo de 37 villancicos que «se constituye como uno de los más importantes de la Península Ibérica» (Nieto, 2001: 24).

Por otro lado, en la British Library de Londres se encuentra una de las mejores y más extensas colecciones de villancicos barrocos que existen en la actualidad, formada por textos efímeros en lo temporal donde se dan la mano la música culta y la popular. Los pliegos aragoneses conservados en Inglaterra proceden de Barbastro, Huesca, Tarazona, Calatayud y Zaragoza. En los estudios *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, de Álvaro Torrente y Miguel Ángel Marín (2000), y «A propósito de la reutilización de textos de villancicos: dos colecciones desconocidas de pliegos impresos en la British Library (ss. xvii-xviii)», de Miguel Ángel Marín (2000), se da noticia del villancico que analizamos aquí, así como de varias decenas de pliegos datados a finales del siglo xvii y principios del xviii, probablemente procedentes de un coleccionista de Zaragoza.

En total, entre los cientos de pliegos de villancicos provenientes de distintos lugares aragoneses y dispersos por diferentes archivos, y las cerca de dos mil obras de música religiosa aragonesa consultadas, hemos hallado, hasta el momento, un villancico escrito en romance aragonés, el que presentamos en este estudio, aunque no ha de descartarse la existencia de algún otro, que, como este, podría considerarse una rareza.<sup>21</sup>

En fechas recientes, tres siglos después, la música polifónica impresa en aragonés cuenta con un nuevo ejemplo en otro pliego de polifonía vocal profana. Se trata de la composición «Valsurriana de las flos», del maestro de capilla de la catedral de Huesca, el belsetán Juan José de Mur Bernad.<sup>22</sup>

### 3. EL MAESTRO DE CAPILLA FRANCISCO SOLANA

Pocos datos conocemos de este autor altoaragonés, principalmente villanciquero. Al parecer hacia 1660 fue maestro de capilla en la catedral de Jaca, de donde pasó a la colegiata de Alquézar (Muneta, 2004: xiv; Calahorra, 1977: 83 y 89), y terminó sus días en la catedral de Huesca en 1669.

Sus dos primeros destinos permiten establecer sendas hipótesis sobre su lugar de nacimiento, aunque en cualquier caso lo ubican en el Alto Aragón. Una de ellas lo situaría en Jaca, como sostiene Jesús María Muneta (2004), quien lo denomina *maestro de capilla de Jaca* (p. xii) o *el maestro jacetano* (p. xxv). Apoyan esta tesis la abundancia de composiciones, principalmente villancicos, dedicadas a santa Orosia (Latas, 2010) y las frecuentes referencias a Jaca o *Chaca* y a los *jaccenses*, hechos que

<sup>21</sup> Caso insólito parece también el villancico a 8 voces «Monsiur Pierris», de Sebastián Alfonso, dedicado a los reyes, cuyo original se halla en la colegiata de Alquézar y del que Muneta (2004: xvii) dice que está escrito en «chapurreau francés – viejo aragonés».

<sup>22</sup> Catalogada con el número 1163 y fechada en 1982, forma parte de un grupo de diez canciones altoaragonesas a 4, 5 y 6 voces mixtas (cf. Mur, 1993).

no se dan en el resto de los autores de la época, por lo que no pueden ser considerados lugares comunes utilizados por los villanciqueros del momento, y apuntan hacia un origen jacetano, o cuando menos una estancia prolongada en Jaca. Otra posibilidad es que hubiera nacido en Alquézar, dado que, como indica José María Cabrero, desde 1495 estaba establecido que «los Racioneros sean elegidos entre los clérigos hijos de los pueblos que componen la Villa y Aldeas, a saber: Alquézar, Bueira, Asque, Radiquero y San Pelegrín» (Muneta, 1993: 10).

Sobre su último destino hay que señalar que, tras el cese de Luis Vicente Gargallo como maestro de capilla de la catedral de Huesca el 15 de noviembre de 1667,<sup>23</sup> el puesto permaneció vacante durante unos meses. Finalmente, el día 15 de mayo de 1668 fue nombrado para dicho cargo Francisco Solana. Poco estuvo en él, ya que murió en Huesca el 25 de junio de 1669, día de Santa Orosia, por lo que este que presentamos fue el único pliego de villancicos que pudo componer para la seo oscense. Debió de padecer larga enfermedad, ya que con anterioridad a su muerte, el 7 de junio de ese mismo año, le sustituyó en el cargo Juan Baraza,<sup>24</sup> quien en años sucesivos escribió villancicos para la misma catedral en distintas lenguas, a saber, en gallego, en francés o, como el predecesor de Francisco Solana, imitando el lenguaje de gitanos y negros.<sup>25</sup>

El estudioso Antonio Durán Gudiol (1959: 129) aporta algún dato más cuando dice que «se conservan de Francisco Solana, en el archivo de la colegiata de Alquézar, de la que es posible hubiese sido racionero maestro de capilla antes de trasladarse a Huesca, las siguientes obras: 1) *Domine ad adiuvandum*, a 8 voces; 2) un villancico a san Lorenzo también a 8 voces y acompañamiento de órgano y arpa; 3) el villancico navideño *A la jácara, jácara nueva*, a 8 voces; 4) villancico a santa Eurosia *Tocad jacenses alarma*, a 8 voces y acompañamiento de órgano, y 5) otro villancico a la misma santa, *Pastorcillo dichoso*, a 4 voces».<sup>26</sup> Del maestro Solana también se encuentran en dicho archivo de Alquézar el villancico a 8 voces «Porque es todo esplendores», incompleto, y un cuaderno de ejercicios de composición a 4 voces.

Existe una moderna edición, con transcripción musical y estudio, de tres de los villancicos de Francisco Solana: «A la jácara, jácara nueva», «Tocad jacenses alarma» y «Pastorcillo dichoso» (Nieto, 2001). También Muneta (2004) ha transcrito algunas obras de Solana, como «A la jácara» o «El galán de lo blanco». Recordemos que en estos casos se trata de manuscritos y no de obras impresas como la que estudiamos a continuación.

<sup>23</sup> Gargallo llegó a entregar a la imprenta su pliego de villancicos para ese año. En él había dos en los que se imitaba a modo de burla el lenguaje de gitanos y negros.

<sup>24</sup> En el siglo XVII se suceden trece maestros de capilla en Huesca.

<sup>25</sup> Sobre dichos lenguajes véase Martínez (2004 2005).

<sup>26</sup> Como hemos podido comprobar en la colegiata de Alquézar, el segundo de los villancicos citados por Durán Gudiol está incompleto y su título exacto es «Villancico a san Laurencio».

En concreto, el pliego de Francisco Solana impreso en Huesca en el que se halla el villancico en aragonés es el correspondiente a la signatura 11450.dd.8 (48) de la londinense British Library, biblioteca desde donde nos ha sido remitida una copia del original. Es un pliego de 8 páginas, como resulta común en todos los pliegos de villancicos aragoneses de la época, aunque, a diferencia de la mayoría, en este caso la última página está en blanco. En él aparecen los siguientes villancicos, que denominamos, como es habitual, por el primer verso del estribillo: 1. «¿Ha del portal de Belén?»; 2. «Este Niño que llora»; 3. «De la Isuela venid, moradores»; 4. «Llora el Niño tierno amante»; 5. «Oygan, oygan por su vida»;<sup>27</sup> 6. «Ay, qué lindo»; 7. «Oigan, oigan al instrumento»; y 8. «Escuchen al Montañés», que es el que contiene rasgos aragoneses.

En cuanto a la estructura formal, aparece impreso a dos columnas, como era costumbre, y está dividido en tres «nocturnos». El primero de ellos comprende los tres villancicos iniciales; el segundo, los tres siguientes; y el tercero, las dos últimas composiciones. Todos están compuestos por un «Estruillo» y unas «Coplas», a excepción del primero, que empieza sin la palabra *Estruillo*, tal vez por olvido tipográfico, y el cuarto, que incluye una «Introducción» antes de las dos partes citadas. El colofón, en la página 7, está enmarcado con orla tipográfica, y en él se indica que el pliego está impreso «con licencia en Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe, Impresor de la Vniuersidad. Año 1668».

Los textos de Francisco Solana tienen calidad literaria y, como hemos indicado, son comparables con la obra de Ana Francisca Abarca de Bolea, según puede apreciarse en estos versos, tomados del sexto villancico del pliego:

Todo yelo entre la nieue,  
 todo nieue entre el incendio.  
 Si se abrasa, cómo tiembla  
 de los rigores del cierço,  
 porque siempre de el ayre  
 tomó alas el fuego. (Solana, 1668: 5)

Lo mismo puede decirse de la calidad musical, como afirma Muneta (2004: xxv) cuando habla de los villancos en romance: «aquí el maestro jacetano se muestra notable, hasta elegante, en el texto, en esquema de cuartetos, y de muy buena factura en el diseño musical».

Respecto al villancico con rasgos aragoneses «Escuchen al Montañés», el último del pliego, que ocupa las páginas 6 y 7, su trama argumental, desarrollada en los 56 versos de las coplas y los 8 del estribillo, se inicia con la entrada en Belén de un montañés que viene de Jaca para adorar al Niño e invitarle a ir a su tierra, dadas las excelencias de esta, y finaliza con la despedida y el regreso de aquel. Hay que destacar que el primer verso de sus coplas, «De la montaña de Chaca» (Solana, 1668: 6), parece un lugar común en la literatura de la época, que se documenta en el inicio de un romance de Lupercio

<sup>27</sup> Solo este villancico número 5 es una composición del género satírico de la jácara, denominado en el texto *xacarilla*.

Leonardo Argensola («Por las montañas de Jaca»), en el mismo *Quijote* («o en las montañas de Jaca») o en *La Morisma* de Aínsa («De las montañas de Jaca»), editada y estudiada por M.<sup>a</sup> Pilar Benítez y Manuel López en este mismo número de *Alazet*, y que ha sido objeto de un reciente estudio (Pérez Lasheras, 2009: 161-194), según el cual el uso del sintagma *montañas de Jaca* se generaliza en el siglo xv, entre otros fines «como expresión toponímica de una región amplia, similar a lo que ha sido tradicionalmente la comarca de la Jacetania» (ibídem, p. 171). Nada sabemos de la melodía, el ritmo o la tonalidad del villancico, pues no se ha encontrado su partitura, pero sin duda guardarían gran similitud con otros villancicos conocidos del autor (Nieto, 2001).

#### 4. TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Aunque en el pliego aparecen numeradas las estrofas del villancico, numeración que hemos respetado en la transcripción, añadimos la de los versos para la localización de los distintos elementos en el texto. Se respeta fielmente la grafía del documento, si bien se emplea la puntuación necesaria para la comprensión del mismo y se actualiza la acentuación.

VILLANCICOS QUE SE CANTARON LA NOCHE DE NAVIDAD  
EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE HVESCA  
este año de 1668

*Dedicados a los muy Ilustres Señores, Deán y Cabildo de dicha Santa Iglesia.*  
Siendo Maestro de Capilla el Racionero FRANCISCO SOLANA

[...]

#### VILLANCICO VIII

##### *Estriuillo*

Escuchen al Montañés,  
que agora en Belén ha entrado,  
y con gracias al Niño  
quiere alegrarlo.  
Oygan, aunque su estilo                   5  
no es cortesano,  
que en Montaña el language,  
solo es lo llano.

##### *Coplas*

1 De la montaña de Chaca                   10  
soy vn Montañés, que viengo  
a veros, porque me han Dito  
que yas como lloro mesmo.



- 2 ¡Mas, pardiós, que no me place  
veyeros en este puesto,  
entre fieras y chudíos, 15  
que todo ya vno en efleuto!
- 3 Perdona si no te fablo  
con el deuido respleuto,  
que, a ser yo Saludador,  
te saludara primero. 20
- 4 No podía vuessa Madre  
venir a parir al Pueblo  
do yo viuo, que tendría  
millor cama por lo menos.
- 5 Con mi gergón y vn colchón, 25  
que ampraría a lo mi suegro;  
y porque le cubillassen  
le possara los maseros.
- 6 Y mi Muller llamaría  
las vezinas, y con exo 30  
tendríamos lindas pasquas  
con vino, queso y torreznos.
- 7 Y yo a Huesca basiaría,  
para trobar del más bueno,  
que va varato y lo dan 35  
a real, cantaro por nietro.
- 8 Mire el pan, yo le habro craro;  
es de millo el que comemos,  
que trigo no ay porque vos  
no feis que llueuan los Cielos. 40
- 9 Allí sí que passarías  
linda vida y lindo tiempo;  
lo señor Rector vedría  
los más días a veyeros.
- 10 Tu Madre filara al Sol, 45  
porque ye como el Sol mesmo,  
vn estambre para calças  
de vna trama como el dedo.
- 11 Esto si no, que me han dito,  
venís a passar turmentos, 50  
afrentas, golpes, heridas,  
sin tener la culpa dello.
- 12 Porque Adán en el Praíso  
a vna mançana dio vn mueso,  
antes plegue a Christo el árbol 55  
todo se huuiera cubierto

- 13 de arañuela, porque al verle  
 que estaua de arañas lleno  
 no comiera, por temer  
 le dañara su veneno. 60
- 14 A Dios, que se me fa tarde,  
 que a mi tierra boluer pienso  
 contento como vna Pasqua,  
 pues por Nauidad me bueluo.

FIN

Con licencia en Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe,  
 Impressor de la Vniuersidad. Año 1668.

## 5. BREVE ESTUDIO LINGÜÍSTICO

### 5.1. *Grafías*

En cuanto a la representación gráfica del villancico, pueden observarse ciertas tendencias presentes en otros textos de la época aragoneses o con aragonesismos: uso generalizado de las grafías *ñ* y *ll* para transcribir los fonemas /ɲ/ y /ʎ/ respectivamente (*montaña*, v. 9; *Montañés*, v. 10; *señor*, v. 43; *arañuela*, v. 57; *arañas*, v. 58; *dañara*, v. 60; *millor*, v. 24; *cubillassen*, v. 27; *Muller*, v. 29; *millo*, v. 38; *llueuan*, v. 40; *allí*, v. 41; *dello*, v. 52; *lleno*, v. 58); empleo de *v* para representar la vocal /u/ en principio de palabra (*vno*, v. 16; *vn*, vv. 10, 25, 47 y 54; *vna*, vv. 48, 54 y 63), de *u* para la consonante /b/ (*deuido*, v. 18; *viuo*, v. 23; *llueuan*, v. 40; *huuiera*, v. 56; *estaua*, v. 58; *boluer*, v. 62; *bueluo*, v. 64; *Nauidad*, v. 64),<sup>28</sup> de *x* para /j/ (*exo*, v. 30)<sup>29</sup> o de *qu* para /ku/ seguido de la vocal /a/ (*pasquas*, v. 31; *Pasqua*, v. 63); conservación de la grafía *ch* para /k/ en voces cultas (*Christo*, v. 55); o alternancias *s/ss* para transcribir /-s-/ (*maseros*, v. 28; *queso*, v. 32; *mueso*, v. 54 / *vuessa*, v. 21; *cubillassen*, v. 27; *possara*, v. 28; *passarías*, v. 41; *passar*, v. 50), *c/ç/z* para /ð/ (*gracias*, v. 3; *place*, v. 13; *Cielos*, v. 40 / *calças*, v. 47; *mançana*, v. 54 / *vezinas*, v. 30), *b/v* para /b-/ (*basiaría*, v. 33; *bueno*, v. 34; *boluer*, v. 62; *bueluo*, v. 64 / *viengo*, v. 10; *veros*, v. 11; *veyeros*, vv. 14 y 44; *va varato*, v. 35) y *h/ø* para /ø/ (*ay*, v. 39 / *huuiera*, v. 56).

### 5.2. *Fonética*

En el nivel fónico de la lengua, la presencia en el texto de rasgos aragoneses se manifiesta en la alternancia vocálica (*mesmo*, vv. 12 y 46; *tormentos*, v. 50) y

<sup>28</sup> En alguna ocasión esta grafía *u* alterna con *b* en posición intervocálica (*trobar*, v. 34).

<sup>29</sup> En *basiaría* se mantiene la grafía *s*, probablemente porque no ha terminado el proceso de palatalización de la consonante.

consonántica (*Pueblo*, v. 22; *habro craro*, v. 37); en la diptongación de E breve tónica ante yod (*viengo*, v. 10) y en la segunda y tercera personas de singular del verbo *ser*, bien en [ie] (*ye*, v. 46) o en [ia] (*yas*, v. 12; *ya*, v. 16); en la síncopa vocálica (*Praíso*, v. 53); en el mantenimiento de F inicial (*fablo*, v. 17; *feis*, v. 40; *filara*, v. 45; *fa*, v. 61); en las soluciones /t̃/ para I consonántica en principio de palabra (*Chaca*, v. 9; *chudíos*, v. 15) y /λ/ para el grupo LY (*millor*, v. 24; *cubillasen*, v. 27; *muller*, v. 29; *millo*, v. 38); en la vocalización de la combinación consonántica KT en [i] (*dito*, vv. 11 y 49) o en [u] (*efleuto*, v. 16; *respleuto*, v. 18); o en la epéntesis consonántica de [y] (*veyeros*, vv. 14 y 44).

Aunque ciertamente algunos de los rasgos enumerados son coincidentes con el sayagués, lengua teatral convencional que, entre otros elementos, incorpora varios dialectalismos leoneses,<sup>30</sup> y su presencia en textos aragoneses de esta época se ha explicado por influencia de dicha lengua, ya se ha comentado anteriormente la correspondencia que en textos aragoneses solía establecerse entre los términos *sayagués* y *aragonés* (véase el apartado 1). Además, estamos de acuerdo con Rosa M.<sup>a</sup> Castañer cuando, refiriéndose a las composiciones en aragonés de Ana Francisca Abarca de Bolea, señala que «no existen razones para buscar la explicación fuera de la región en donde las composiciones fueron escritas» (Castañer, 1993: 264), puesto que todas las características señaladas son habituales en aragonés.<sup>31</sup> Solo la palatalización de L inicial en *lloro*, unión del artículo *lo* y del sustantivo *oro*, parece un rasgo sayagués, ya que no es frecuente en la lengua aragonesa, salvo en modalidades de la misma de transición hacia el catalán.

### 5.3. Morfosintaxis

En el villancico también hay presencia de aragonesismos morfosintácticos, como las formas características de artículo —*lo* y su variante *l'* (*lloro*, v. 12; *lo señor Rector*, v. 43)—, de demostrativo —*exo* (*y con exo*, v. 30)—, de posesivo —*vuesa* (*vuesa Madre*, v. 21)— o de relativo —*do* (*al Pueblo*, / *do yo vivo* vv. 22-23)—; el empleo del pronombre personal *vos* en concordancia con otras voces en segunda persona de plural como fórmula de respeto (*porque vos / no feis*, vv. 39-40); la pervivencia de restos de la conjugación latina en -RE (*fa*, v. 61); o la anteposición del artículo al posesivo (*a lo mi suegro*, v. 26).

Al igual que se ha señalado en el apartado anterior, la presencia de algunos de estos rasgos, como la anteposición del artículo al posesivo, no ha de explicarse por influjo del leonés y, por lo tanto, del sayagués, ya que se trata de construcciones que

<sup>30</sup> Véanse al respecto los trabajos de Bobes (1968), López Morales (1967 y 1968) y Lihani (1973).

<sup>31</sup> En este sentido, parece lógico considerar aragonesismos soluciones fonéticas aragonesas como la diptongación de E tónica ante yod, la conservación de F inicial, la evolución a lateral de LY o el resultado [it] para el grupo KT, aunque sean coincidentes con el leonés. Incluso la variabilidad vocálica y consonántica, especialmente la alternancia de líquidas, es un fenómeno ampliamente documentado en todas las modalidades dialectales aragonesas.

también se emplean en aragonés. Asimismo, el uso de la forma *vuessa*, documentada en bable occidental y en sayagués (Lihani, 1973: 55), es conocida en el aragonés ansotano, dialecto en el que también se atestiguan el relativo *do* y el pronombre personal de cortesía *vos* anteriormente mencionados (Benítez, 2001: 139 y 145).

#### 5.4. Léxico

Aparte de las voces fonética o morfológicamente aragonesas ya citadas, también se documentan en el villancico algunos aragonesismos léxicos, como *ampraría* (v. 26) ‘pediría o tomaría prestado’, *maseros* (v. 28) ‘paños con que se cubre la masa’, *trobar* (v. 34) ‘encontrar, hallar’, *cantaro* y *nietro* (v. 36) ‘medidas de capacidad de líquidos (un *nietro* equivale a dieciséis *cántaros*)’. Diferente consideración ha de recibir la voz *pardióis* (v. 13) ‘par Dios, por Dios’, por tratarse de una interjección y fórmula de juramento frecuente en el sayagués (Lihani, 1973: 270). Unas y otras son recogidas en el pequeño vocabulario que incluimos a continuación.

#### 5.5. Vocabulario<sup>32</sup>

##### Abreviaturas

- adj. = adjetivo
- adv. = adverbial
- art. = artículo
- comp. = compárese
- dem. = demostrativo
- det. = determinado
- f. = femenino
- ind. = indefinido
- interj. = interjección
- loc. = locución
- m. = masculino
- n. p. = nombre propio
- part. pas. = participio pasado
- pers. = personal
- pl. = plural
- pos. = posesivo
- pron. = pronombre
- rel. = relativo
- v. = verso
- vb. = verbo

**ampraría** (v. 26). vb. [amprar]. Pediría o tomaría prestado.

**basiaría** (v. 33). vb. [basiar]. Bajaría.

**calças** (v. 47). f. pl. Medias.

<sup>32</sup> Las voces que se anotan entre corchetes no aparecen en el villancico.

- cantaro** (v. 36). m. Medida de capacidad de líquidos (comp. con *nietro*).
- Chaca** (v. 9). n. p. de lugar. Jaca.
- Christo** (v. 55). n. p. de persona. Cristo.
- chudíos** (v. 15). m. pl. Judíos.
- craro** (v. 37). adj. Claro.
- cubillassen** (v. 27). vb. [cubillar]. Cobijasen.
- dito** (vv. 11 y 49). part. pas., vb. [decir]. Dicho.
- do** (v. 23). pron. rel. Donde.
- efleuto** (en la loc. adv. **en efleuto**) (v. 16). Efectivamente, en realidad.
- exo** (v. 30). pron. dem. Eso.
- fa** (v. 61). vb. [fer]. Hace.
- fablo** (v. 17). vb. [fablar]. Hablo.
- feis** (v. 40). vb. [fer]. Hacíis.
- filara** (v. 45). vb. [filar]. Hilara.
- habro** (v. 37). vb. Vid. *fablo*.
- lo** (v. 43). art. det. El.
- maseros** (v. 28). m. pl. Paños con que se cubre la masa.
- mesmo** (vv. 12 y 46). adj. ind. Mismo.
- millo** (v. 38). m. Mijo.
- millor** (v. 24). adj. Mejor.
- muller** (v. 29). f. Mujer.
- nietro** (v. 36). m. Medida de capacidad de líquidos que equivale a dieciséis *cantaros*.
- pardíós** (v. 13). loc. interj. Par Dios, por Dios. Se usa como fórmula de juramento.
- Praíso** (v. 53). m. Paraíso.
- pueblo** (v. 22). m. Pueblo.
- respleuto** (v. 18). m. Respeto.
- trobar** (v. 34). vb. Encontrar, hallar.
- turmentos** (v. 50). m. pl. Tormentos.
- veyer(os)** (vv. 14 y 44). vb. Ver.
- viengo** (v. 10). vb. [venir]. Vengo.

**vos** (v. 39). pron. pers. Forma de segunda persona singular o plural y masculina o femenina, empleada como tratamiento de cortesía. Exige verbo en plural.

**vuessa** (v. 21). adj. pos. Vuestra.

**ya** (v. 16). vb. [ser]. Es.

**yas** (v. 12). vb. [ser]. Eres.

**ye** (v. 46). vb. [ser]. Vid. *ya*.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca de Bolea, Ana Francisca (1980), *Obra en aragonés: Albada al Nacimiento, Bayle pastoril al nacimiento, Romance a la procesión del Corpus*, introducción, notas y comentarios de Inazio Almodévar, Chulio Brioso, Angelines Campo y Francho Nagore, Huesca, CFA.
- (1994), *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, ed. de M.<sup>a</sup> Ángeles Campo, Huesca, IEA.
- Alvar, Manuel (1945), *Estudios sobre el «Octavario» de doña Ana Abarca de Bolea*, Zaragoza, IFC.
- Arlegui, José (2005), *La Escuela de Gramática en la Facultad de Artes de la Universidad Sertoriana de Huesca (siglos XIV-XVII)*, Huesca, IEA.
- Beltrán, Antonio (dir.) (1986), *Enciclopedia temática de Aragón*, t. 1: *Folklore y música*, Zaragoza, Moncayo.
- Benítez, M.<sup>a</sup> Pilar (2001), *L'ansotano: estudio del habla del valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- (2010), *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- y Óscar Latas (2008), «Textos inéditos en ansotano de Juan Francisco Aznárez», *Alazet*, 20, pp. 147-158.
- Blecuá, José Manuel (1990), «Un “coloquio” de 1626 con aragonesismos», en *Homenajes y otras labores*, Zaragoza, IFC, pp. 25-27.
- Bobes, M.<sup>a</sup> Carmen (1968), «El sayagués», *Archivos Leoneses*, 22 (44), pp. 383-402.
- Calahorra, Pedro (1977), *Historia de la música en Aragón (siglos I-XVIII)*, Zaragoza, Librería General.
- Campo, M.<sup>a</sup> de los Ángeles (2007), *Devoción y fiesta en la pluma barroca de Ana Francisca Abarca de Bolea: estudio de la Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, Huesca, IEA.
- Castañer, Rosa M.<sup>a</sup> (1993), «Textos dialectales aragoneses de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, IFC, pp. 255-274.
- Codina, Daniel (2003), *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la Biblioteca de Montserrat*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat.
- Durán, Antonio (1959), «Los maestros de capilla de la catedral de Huesca», *Argensola*, 38, pp. 107-132.
- Enguita, José M.<sup>a</sup> (2008), «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira e Inés Fernández-Ordóñez (coords.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica: la construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid, Iberoamericana, pp. 83-106.
- Juste, M.<sup>a</sup> Rosario (1991), *Edición y estudio de la obra de José Tafalla y Negrete*, tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- Lagüéns, Vicente (1997), «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la Bibliografía)», en Aurora Egido y José María Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época: IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 285-356.
- Latas, Óscar (2010), «Unos villancicos dedicados a santa Orosia, del siglo XVII», *Serrablo*, 156, pp. 14-16.

- Lihani, John (1973), *El lenguaje de Lucas Fernández: estudio del dialecto sayagués*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- López Morales, Humberto (1967), «Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos xv y xvi», en *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, Asociación Internacional de Hispanistas / Instituto Español de la Universidad de Nimega, pp. 411-419.
- (1968), *Tradición y creación en los orígenes del teatro castellano*, Madrid, Alcalá.
- Marín, Miguel Ángel (2000), «A propósito de la reutilización de textos de villancicos: dos colecciones desconocidas de pliegos impresos en la British Library (ss. xvii-xviii)», *Revista de Musicología*, 23 (1), pp. 103-130.
- Martínez, Glenn Swiadon (2004 2005), «Fiesta y parodia en los villancicos de negro del siglo xvii», *Anuario de Letras*, 42-43, pp. 285-304.
- Moll, Jaime (1970), «Los villancicos cantados en la Capilla Real a fines del siglo xvi y principios del siglo xvii», *Anuario Musical*, xxv, pp. 81-96.
- Muneta, Jesús M.<sup>a</sup> (1993), *Colegiata de Alquézar: polifonía a 4 y más voces. Siglo xvii*, Zaragoza, Federación Aragonesa de Coros.
- (2004), *Polifonía de la excolegial de Santa María la Mayor de Alquézar*, Huesca, IEA.
- Mur, Juan José de (1993), *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Huesca*, Huesca, Ayuntamiento.
- Nagore, Francho (1980), «Un testo en aragonés d'o sieglo xvii», *Fuellas*, 18 (julio-agosto), pp. 14-17.
- (2003), *El aragonés del siglo xiv según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- (2007), «As “Coplas de Santa Orosia” (testos de os danzantes de Chaca, sieglo xvii)», *Fuellas*, 179 (mayo-junio), pp. 17-19.
- Nieto, Ignacio (2001), *Música para una colegiata: villancicos del siglo xvii en Alquézar*, Valladolid, Universidad.
- Pérez Lasheras, Antonio (2003), *La literatura del Reino de Aragón hasta el siglo xvi*, Zaragoza, IberCaja.
- (2009), *Sin poner los pies en Aragón (algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Puche, Miguel Ángel (1998), «Nuevos ejemplos de lenguas inventadas en algunas canciones de Navidad (ss. xvii y xviii)», *Estudios de Lingüística*, 12, pp. 181-193.
- Pueyo Roy, Mercedes (1973), *El dance en Aragón: origen y problemas estructurales de una composición poética*, Zaragoza, Herald de Aragón.
- Solana, Francisco (1668), *Villancicos que se cantaron la noche de Navidad en la santa iglesia catedral de Huesca*, Huesca, Impr. de Juan Francisco de Larumbe.
- Tomeo, Manuel, y Guzmán Fernández Barrio (2007), *Danza, montañés: historia de los dances de Jaca*, Jaca, Pirineum.
- Torrente, Álvaro, y Miguel Ángel Marín (2000), *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, Kassel, Reichenberger.
- Vázquez, Jesús (1981), «Poesías en aragonés de la Palestra numerosa austriaca (Huesca, 1650): estudio lingüístico», *Argensola*, 92, pp. 319-356; también en *Alazet*, 0 (1988), pp. 153-190.
- (2010), «María de los Ángeles Campo Guiral: una mirada sobre Ana Abarca de Bolea y su obra», *Flumen*, 11 (diciembre), pp. 119-137.
- Vera, Martín de la (1630), *Instrucción de eclesiásticos*, Madrid, Imprenta Real.
- Vicente de Vera, Eduardo (1992), *El aragonés: historiografía y literatura*, Zaragoza, Mira.

## VOCES DEL *DICCA-XV*<sup>1</sup> SIN DOCUMENTACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

Matthias RAAB\*  
Ignacio VÁZQUEZ\*\*  
Universitat de Barcelona

RESUMEN : Dar a conocer el tratamiento lexicográfico del lemario del *DICCA-XV* (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) a lo largo de la tradición diccionarística española es uno de los objetivos del presente artículo. Para ello se ha estudiado detalladamente tanto el conjunto de la obra lexicográfica académica como los diccionarios de lengua castellana —monolingües, bilingües y trilingües— que han sido considerados más relevantes. Después de categorizar la totalidad de los lemas que contiene el *DICCA-XV* tratamos aquellos que no están documentados en la actualidad por la RAE. Obtenemos tres grandes subtipos: 1) voces recogidas por la Academia ausentes en la actualidad; 2) voces no documentadas en la RAE, pero sí en otros diccionarios; y 3) voces sin documentación lexicográfica (aragonesismos, catalanismos, latinismos...), que serán las analizadas en este estudio.

PALABRAS CLAVE: *DICCA-XV*. Corona de Aragón. Documentación lexicográfica. Aragonesismos.

ABSTRACT: The purpose of this article is expound upon the lexicographic treatment of the *DICCA-XV*-lemarie (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) throughout the Spanish tradition of dictionary-writing, focussing our research efforts on both the complete body of academic lexicographical works and on the most preeminent Spanish language dictionaries themselves, whether monolingual, bilingual, and trilingual. After having categorized all the headwords contained in the *DICCA-XV* we will work with those not documented today by the RAE. There are three major subtypes: (i) those recognized by the RAE absent today; (ii) those unrecognized by the RAE, but found in non-academic lexicography; (iii) and those not found in any lexicographic work (aragonesisms, catalanisms, latinisms...). We will take a close look at those voices in the third sub-group.

KEYWORDS: *DICCA-XV*. Corona de Aragón. Lexicographic work. Aragonesisms.

---

\* raab@ub.edu

\*\* ivazquez@ub.edu

<sup>1</sup> *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*.



RÉSUMÉ : Faire connaître le traitement lexicographique de la nomenclature du *DICCA-XV* (*Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*) au sein de la tradition dictionnaire espagnole est l'un des objectifs du présent article. Pour ce faire, l'on a minutieusement étudié aussi bien l'ensemble de l'œuvre lexicographique académique que les dictionnaires en langue castillane (monolingues, bilingues et trilingues) les plus importants. Après avoir classé la totalité des entrées contenues dans le *DICCA-XV*, nous traitons celles qui ne sont pas actuellement documentées par la RAE. Nous obtenons ainsi trois grands sous-types : 1) des voix recueillies par l'Académie actuellement absentes; 2) des voix non documentées dans la RAE, mais présentes dans d'autres dictionnaires; et 3) des voix sans documentation lexicographique (aragonismes, catalanisms, latinismes...), lesquelles seront analysées dans cette étude.

MOTS-CLÉS : *DICCA-XV*. Couronne d'Aragón. Documentation lexicographique. Aragonismes.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio es el tercer trabajo resultante del análisis de las voces que conforman el leuario del *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DICCA-XV)*.<sup>2</sup> Se ha pretendido verificar desde el punto de vista lexicográfico el tratamiento dado en los diccionarios a los lemas que conforman su corpus.

La Corona de Aragón tenía el catalán, el aragonés y el latín como lenguas oficiales de la cancillería. En 1410 murió el rey Martí l'Humà sin descendencia directa y le sucedió en el trono su sobrino Fernando, de la casa castellana de los Trastámara. Comenzó así la presencia del castellano como lengua culta en la Corona de Aragón. Esto supuso el inicio del declive como lengua cancellesca del aragonés, que perdió prestigio social y quedó relegado a los valles pirenaicos. El castellano fue instalándose rápidamente en los núcleos urbanos y convirtiéndose en la lengua de la corte y de la nobleza aragonesa. Ello no impide, no obstante, rastrear aragonesismos y catalanisms en la documentación escrita hasta tiempos tardíos. El *DICCA-XV*, un diccionario de corpus, comprende un conjunto de documentos redactados en castellano entre 1400 y 1499,<sup>3</sup> período de la incipiente expansión de esta lengua en la antigua Corona.

Las 20 887 voces del leuario suponen alrededor de 1 400 000 ocurrencias. El léxico común está formado por 12 857 lemas (los 8030 restantes son topónimos, nombres propios, latinismos, arabismos y grecismos crasos...), 10 874 de

<sup>2</sup> Se inscribe en el Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL), de la Facultat de Filologia de la Universitat de Barcelona, reconocido como *grup de recerca consolidat* por la DGR de la Generalitat de Catalunya (2005-SGR-01088 y 2009-SGR-2), que realiza este trabajo gracias a las ayudas PB98-1223, BFF2002-00898, HUM2005-048929 y FFI2008-03333/FILO del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia / Ciencia e Innovación. La finalidad del proyecto es la elaboración de un diccionario de la modalidad del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón, el *DICCA-XV*, dirigido por la doctora Coloma Lleal. Para más información véase <http://stel.ub.edu/diccxv/>.

<sup>3</sup> Véase Lleal (2008), donde se explica pormenorizadamente la cuestión.

los cuales se registran ya desde el *Diccionario de autoridades*. Las otras 1983 presentan las siguientes particularidades: 407<sup>4</sup> han sido recogidas por la RAE en alguna de sus ediciones pero no aparecen en la última, de 2001; 247<sup>5</sup> solo se encuentran en diccionarios no académicos, y 1329 no figuran en ningún diccionario castellano. Y son estas 1329 voces las que queremos presentar en estas páginas. A diferencia de los otros dos grupos, de los que hallábamos alguna noticia en los diccionarios académicos o en los no académicos (principalmente en los del siglo XIX), en este caso la no inclusión de las palabras en ningún diccionario hace más ardua la tarea. Por otro lado, y tal como apuntábamos en los anteriores trabajos, el hecho de no contar con un diccionario histórico en castellano obliga a la consulta constante de las obras lexicográficas existentes, para lo cual utilizamos el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la RAE.<sup>6</sup> Aun así, ese millar largo de voces no se documenta (la razón más plausible de esta ausencia es la variante diatópica de los textos aragoneses). Optamos por verificarlas en otras obras, y para ello resultó revelador el *Diccionari català-valencià-balear*<sup>7</sup> de Alcover, que nos sirvió para un número significativo de palabras. En cuanto al resto, seguimos sin poder dar razón de ellas en los diccionarios. Dado que el número de vocablos es muy grande y el espacio para este tipo de trabajos siempre es reducido, ofreceremos algunos ejemplos representativos de cada uno de los grupos en los que, después de un estudio detallado,<sup>8</sup> hemos dividido las voces. La disposición final ofrece cuatro grandes grupos: 1) voces patrimoniales de la Corona de Aragón; 2) voces formadas por derivación y otros procesos; 3) préstamos cultos; y 4) extranjerismos.

#### 1. VOCES PATRIMONIALES DE LA CORONA DE ARAGÓN (677)

Aparecen distribuidas en dos subgrupos: las que están documentadas en el diccionario de Alcover y las que no tienen documentación lexicográfica.

##### 1. 1. Voces recogidas en el *Diccionari català-valencià-balear* (Alcover) (296)

Se trata de voces catalanas que en un número elevado coinciden con las formas aragonesas; se corrobora la misma base latina y la misma evolución fonética en las dos lenguas. Ofrecemos a continuación una muestra de las entradas correspondientes a la inicial *a*. Cada lema aparece con estos datos:

<sup>4</sup> Raab y Vázquez (2010).

<sup>5</sup> Véase Raab y Vázquez (2011).

<sup>6</sup> Real Academia Española (2001).

<sup>7</sup> Alcover y Moll (1926-1964). También disponible en Internet: <http://dcvb.iecat.net/>.

<sup>8</sup> Para ver el estudio entero contáctese con los autores.

**lema DICCA-xv** (número de ocurrencias), [documentos].<sup>9</sup> Definición en Alcover ANT. (eti-  
queta, cuando el diccionario la recoge, en relación con el lema); *traducción al castellano dada por Alcover* CORDE: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; «con-  
texto del corpus del *DICCA-xv*».<sup>10</sup>

- abillar**<sup>11</sup> (2), [CancPalacio] y [TristDel]. Vestir o guarnir convenientment; *vestir, ataviar*; CORDE: 1 doc., 1884; «el fidalgo que s-avilla / de muy fuerte ymaginando / faga sus fechos callando» (B2-CancPalacio-099v).
- acaminar** (4), [Albeyt] y [Triunfo]. Caminar; *caminar*; CORDE: 1 doc., 1470; «Si acaminar es muy necessario por esto bien sufre caualgar con-el» (A2-Albeyt-038r).
- aço** (2), [Cancill] y [Sast]. Aquesta cosa; *esto, eso*; CORDE: 100 docs., 1238-1880; «Por ciertas razones e esguartes nos a aço moujentes vos dezimos» (A1-Cancill-025).
- acollir** (1), [Aljam]. Rebre algú que es presenta; *acoger*; CORDE: 9 docs., 1305-1396; «E assi mesmo notificar quien a part en la arrendacion o acollira en aquella» (A1-Aljam-09.08).
- aconsellar** (1), [Cancill]. Donar de consell; *aconsejar*; CORDE: 35 docs., 1295-1549; «por parte del dicho Sala y otros que hayan cabido o aconsellado aquel fuesse recorrido a nos» (A1-Cancill-157).
- advenidor** (3), [Sast] y [FlorVirtud]. Esdevenidor, que ha de venir; *venidero*; CORDE: 2 docs., 1413-1948; «aquello que avra menester en-el otro iuierno aduenidor» (A2-FlorVirtud-313r).
- afigurar** (1), [TristDel]. Representar (qualque cosa) a la imaginació o a l'enteniment; *figurar*; CORDE: 59 docs., 1376-1961; «la pasion del enamorado por bienquerer dentro de sy tenja afigurada» (B2-TristDel-122v).
- aflaquir** (1), [Grimalte]. Debilitar, fer perdre força (a una persona o animal, i per extensió a coses inanimades); *debilitar*; CORDE: 2 docs., 1385-1396; «Y depues que sus largas lamentaciones houieron algun-tanto aflaquido su yra muy piadosamente lorando con lagrimas de sus oios me dixo» (B2-Grimalte-017v).
- agates** (1), [Salud]. Àgata, pedra preciosa ANT.; *ágata*; CORDE: 2 docs., 1494-1500; «deue tomar la piedra agates bien picada y beuer la enbuelta en-el vino» (A2-Salud-015r).
- agrella** (1), [Albeyt]. Planta de la família de les poligonàcies, *Rumex acetosa*; *acedera, vinagrera*; CORDE: ø; «Agrellas picadas y puestas encima de los porretes alimpia del todo muy acabado» (A2-Albeyt-045v).

<sup>9</sup> Véase la bibliografía, donde se indican las fuentes que conforman el corpus del *DICCA-xv*.

<sup>10</sup> En caso de que la voz sea polisémica aparecerá un ejemplo de cada uno de los valores semánticos, criterio que se aplicará a lo largo de todo este artículo.

<sup>11</sup> Los lemas se presentan según su grafía en el corpus.

- albacar** (3), [Rentas]. Recinte fortificat que hi havia a l'exterior de certes torres i castells en l'Edat mitjana ANT.; *albacara*; CORDE: 5 docs., 1114-1965; «Et afruenta con la dita puerta de-la Alquibla et con el albacatar del muro enta la part de-los freyres menores» (A1-Rentas2-115v).
- alforbi** (1), [Albeyt]. Euforbi (planta) ANT.; *euforbio*; CORDE: ø; «En-la misma parte le sea puesto azeyte de alforbi o de apoponaç pelitre y castor y muy heruyente» (A2-Albeyt-050r).
- almartec** (1), [Albeyt]. Òxid de plom ANT.; *almártaga*; CORDE: 1 doc., 1291; «Hay ahun otra tal medicina. de almartech fasta vna onza azogue salitre sayno de puerco y albayala» (A2-Albeyt-044v).
- alum** (12), [Albeyt], [Cisor] y [Salud]. Sulfat doble d'un metall trivalent i un altre monovalent capaços de cristal·litzar en octaedres regulars amb dotze mol·lècules d'aigua de cristal·lització; *alumbre*; CORDE: 44 docs., 1243-1872; «Farina de trigo y sea quemada alun encienso y pegunta y vidrio mucho arena y todo molido y bien batido» (A2-Albeyt-033v).
- amorar** (1), [Grimalte]. Ablanir; *macerar*; CORDE: 13 docs., 1270-1855; «Y assi Pamphilo busco piadat forçada y con sus calientes lagrimas amoraua el descolorido gesto de Fiometa» (B2-Grimalte-023v).
- amplaria** (1), [Sast]. Extensió o dimensió en sentit horitzontal, oposat a la llargària; *anchura*; CORDE: 12 docs., 1377-1474; «de-los Carabaceros tienen de largaria diziocho coudos y hun palmo e-de amplaria seys coudos del coudo comun» (A1-Sast-68: 250).
- anticor** (1), [Albeyt]. Certa malaltia dels pits ANT.; —; CORDE: ø; «Esta malaltia por drecho nombre es dicha anthicor» (A2-Albeyt-018r).
- apetir** (1), [TristDel]. Desitjar, tenir gana de qualque cosa; *apetecer*; CORDE: ø; «Las quales obligaciones son causa de mantener amor con firmeza quando nuestra natura por continuacion de conuersacion aborreçe. apetiendo las cosas nuevas» (B2-TristDel-083r).

## 1.2. Voces no recogidas en Alcover (381)

Se trata de voces aragonesas que participan de la misma base latina que las catalanas pero tienen una evolución fonética diferente. Es difícil aseverar que todas sean aragonesismos, dado que muchos de estos vocablos utilizados en la época medieval no han trascendido al aragonés actual y no existe documentación. Por otro lado, tampoco se debe obviar el hecho de que en algunos casos se haya producido una castellanización de la voz catalana y se haya originado una palabra que parece aragonesa. El dato proporcionado relativo a la traducción española ayuda a verificar que no se trata de una voz castellana.

Véanse a continuación algunas entradas correspondientes a la inicial *a*. En cada lema figuran estos datos:

**lema** *DICCA-XV* [forma catalana documentada en Alcover] (número de ocurrencias), [documentos]. Definición en Alcover; **definición del *DICCA-XV* cuando la acepción semántica no coincide con dicho diccionario** ANT. (etiqueta, cuando el diccionario la recoge, en relación con el lema); *traducción al castellano*; *CORDE*: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; «contexto del corpus del *DICCA-XV*».

- abellimiento** [abelliment] (1), [CancCoim]. Ornat, artifici embellidor; —; *CORDE*: 1 doc., 1312; «los hombres. se trebajan con polidos afeytes. atratiuos gestos con nuevos abelimientos fazer se e plazer a quien las senyorea» (B2-CancCoim-123v).
- absordo** [absort] (2), [Viaje]. **Que es contrario a la lógica o a la razón**; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «la dicha fuerça no se podria beatificar lo que absordo es de traer» (B1-Viaje-113v).
- aconselladamente** [aconselladament] (2), [Sast]. Deliberadament; —; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «plenerament certificados aconselladamente e deliberada et por error alguna non jnducidos» (A1-Sast-25: 174).
- adorne** [adorn ANT.] (1), [Grimalte]. Bell, adornat; —; *CORDE*: 1 doc., 1495; «Assi que con el adorne y guarnicion de mis fauores hit a ganar la victoria aquella» (B2-Grimalte-003v).
- agron** [agró] (1), [FlorVirtud]. Ocell de la família de les ardeides, *Ardea cinerea* Lin.; *garza real*; *CORDE*:  $\emptyset$  (sí se documenta el topónimo); «e jamas non se dexa de caçar sinon aves grosas. asy como agrones e semejantes aves» (A2-FlorVirtud-319v).
- aguaduito** [aiguaduit ANT.] (1), [Sast]. Aqüeducte; —; *CORDE*:  $\emptyset$ ; «con todas et cadaunas aguas aguaduytos paixtos sotos sotales prados pradales yermos e poblados molinos molinares fornos caças et con todas sus entradas e sallidas» (A1-Sast-69: 251).
- ahollar** [afollar] (1), [Albeyt]. Ferir una persona o animal inutilitzant-li algun membre; *estropear*, *lisiar*; *CORDE*: 2 docs., 1530-1587; «ahun que la bestia fuesse ahollada siquier abierta apenas podria ser conocida ni descubierta» (A2-Albeyt-059v).
- ahuzar** [ahucar] (1), [Ysopete]. Cridar «ahuc! ahuc!». Es el crit que fan els caçadors per afuar els cans als conills, quan els cans, sentint l'olor del quest, remenen nerviosament la coa; també, quan fuig un conill de buidada sense que els cans se'n temin, si els caçadors se n'adonen criden «ahuc!» als cans senyalant-los el camí per on fuig el conill, perquè l'encalcin (Manacor, Campos, Campanet); *hucar*, *jalear*; *CORDE*: 16 docs., 1481-1852; «tu adelante con tu cesta rastrando. e yo me yre de tras ahuzando e mouiendo los peçes» (B2-Ysopete-067v).
- alarigo** [alàric] (1), [Cisor]. Antic nom d'home, etim.: de *Alaricus*, nom d'home germànic; —; *CORDE*: 51 docs., 1270-1499; «los almorauedis los alanos los sueuos los alarigos godos estragodos griegos e romanos e marines» (A2-Cisor-030r).

- alenamiento** [alenament] (1), [Recet]. Acte d'alenar; *respiración*; *CORDE*: ø; «que tiene vn afan por desfallesçimiento de la raçon o por ocupaçon del alenamiento del coraçon que non puede dormjr. toma çumo de brotos» (A2-Recet-013r).
- allieno** [allè ANT.] (6), [Sast]. Aliè, pertanyent a altri; *ajeno*; *CORDE*: ø; «et qui vende bienes allienos por suyos propios et no lo son» (A1-Sast-48: 211).
- apellacion** [apellació] (29), [Aljam], [Cancill], [Sast], [Sisa], [Grimalte], [Grisel] y [Salud]. Acte d'apellar d'una sentència; *apelación*; **acción y resultado de acudir a una llamada**; *CORDE*: 33 docs., 1218-1575; «de todas e cadaunas cosas sobreditas e infrascriptas non pueda seyer feyta appellacion» (A1-Sast-20: 156); «quando tuuieres los tres dedos a la parte del coraçon demuestra appellacion de dolor en torno de las spaldas» (A2-Salud-033v).
- apitrado** [apitrat ANT.] (1), [Albeyt]. Abatut?; **que está erguido**; *CORDE*: ø; «la cabeça deue leuar andando alta garcera bien apitrada siquier cogida» (A2-Albeyt-052r). Véase la definición de Alcover; el ejemplo de nuestro corpus deja claro el significado real de esta unidad léxica.
- archio** [archiu] (12), [CroAra]. Lloc on se guarda una col·lecció de documents; *archivo*; *CORDE*: 2 docs., 1443-1499; «Rodrigo. que saco toda la estoria de los archios de los alarabes que fueron fallados en Cordoua» (B1-CroAra-001v).
- arriso** [arrisc] (2), [TristDel]. Perill; *riesgo*; *CORDE*: ø; «Y no querja poner en arjsgo lo que con jnfinjtos trabajos gano» (B2-TristDel-076r).
- ascendimiento** [ascendiment] (1), [Salud]. Acte d'ascendir; **ascendimiento**; *CORDE*: 7 docs., 1276-1875; «mouimiento del coraçon y de las venas llamadas arterias segun el ascendimiento y descendimiento» (A2-Salud-033r).
- assayo** [assaig] (1), [Cancill]. **Propósito con que se realiza algo**; *CORDE*: 3 docs., 1385-1500; «faziendo les sus requestas e monjcionas justas e graciosas apres con cominacion e assayo e encara execucion de talar e damnjficar» (A1-Cancill-010).
- aste** [ast] (1), [Albeyt]. Barra de ferro o de fusta amb la qual aspiden longitudinalment un animal per coure'l fent-lo voltar damunt el foc o dins un forn; *asador*; *CORDE*: ø; «Despues con vn aste de fierro delgado trauiessen el cuero en el pezcueço por .v. partes» (A2-Albeyt-054r).
- avaloto** [avalot] (4), [Cancill] y [Roma]. Aplec tumultuós; *alboroto*; *CORDE*: ø; «fue por estos tiempos creado augusto por el tumulto siquier abolote de los caualleros. varon muy cruel gran persecuidor de los christianos» (B1-Roma-025v).
- avidez** [avidesa] (1), [Confes]. Cobdicia o desig ansiós; *avidez*; *CORDE*: 1 doc., 1444; «cosas delectables con grand aujeza e delectacion gustando» (A2-Confes-28v).
- azedula** [acedula ANT.] (1), [Recet]. Una herba; —; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*) 1471; «Item dize Dioscoruus que la yerba que es dicha azedula rremojada en vinagre enbuelta en escobas mojudas en vinagre pon la a cozer» (A2-Recet-020v).

Las siguientes voces son claramente aragonesas porque presentan las soluciones esperables en aragonés; por otro lado, no encontramos un correlato en Alcover. Estos son los datos que aparecen en cada lema:

**lema** *DICCA-xv* [etimología] (número de ocurrencias), [documentos]. Definición del *DICCA-xv*; *CORDE*: número de documentaciones, año de la primera – año de la última; contexto del corpus del *DICCA-xv*.

- ainar** [del lat. vg. \*AGINARE ‘agitarse’] (1), [CroAra]. Dar <una persona> ánimos o prisa [a alguien]; *CORDE*: ø; «la sobrada grandeza de su real coraçon a todos ponía esfuerço a todos ainaua y prometía por muy cierta» (B1-CroAra-034v).
- aquexe, -a, -o** [evolución arag. del lat. ECCUM IPSE ‘mismo’] (35), [Cancill]. [Persona, animal o cosa] que está próxima física, temporal o mentalmente del oyente; *CORDE*: ø; «la question a debat que es entre aquexa ciudat de vna part e los de-la vila de Agreda» (A1-Cancill-049).
- benifeito** [evolución arag. comp. de *bien*, del lat. BENE ‘bien’, y *fazer*, del lat. FACERE ‘hacer’, según el modelo del lat. BENEFICIUM] (6), [Sast]. Bien que se da o que se recibe; rendimiento o utilidad que se obtiene de una cosa; *CORDE*: ø; «faziendo algun benjfeyto o comemoracion por la anima de vos» (A1-Sast-09: 133); «Et con todos et cadaunos fruytos milloramjentos et bienfeytos que en aquellas et aquellos son et seran» (A1-Sast-46: 208).
- çaçabilloso** [de formación expresiva, probablemente der. de la interj. *ce*] (1), [Confes]. [Persona] que habla con dificultad, repitiendo los sonidos; *CORDE*: 3 docs., 1479-1493; «Dubda se si el mudo o sordo o tartamudo o çaçabilloso se puede absolver por señales o por escripturas» (A2-Confes-34r).
- çandra** [del lat. vg. TARATANTARAM, onomatopéyico] (1), [Albeyt]. Utensilio que sirve para separar las partes de una materia según su grosor, formado por una rejilla metálica sujeta a un aro de madera; *CORDE*: ø; «Quando la ceuada ya dar le quisieren. sea bien purgada con vna çandra mucho espessa quitadas las piedras con diligencia» (A2-Albeyt-008v).
- caudan** [del lat. CAPITANUM ‘jefe’] (1), [CroAra]. Título nobiliario de los señores feudales de alto rango en el sur de Francia; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-xv*); «le embio a su hermano mismo el infante don Luys y el caudan de Buche con mucha caualleria y gente» (B1-CroAra-143v).
- cervisa** [del lat. CERVESIAM ‘cerveza’, de origen galo] (8), [Salud]. Bebida alcohólica obtenida por fermentación de una infusión de granos de cebada o de otra planta gramínea aromatizados con lúpulo; «Cura. toma seuo de cabron ceruisa y letargirum corteza de bellotas emethich sangre de dragon» (A2-Salud-037r).
- cidierveda** [de origen incierto, probablemente del célt. \*CAERO-REBRETA, comp. de CAERO ‘cabrón’ y REBRO ‘costilla’, simplificado en \*CEREBRETA ‘costillar de ciervo’] (2), [Cisor]. Parte más carnosa de la costilla de una res; *CORDE*: ø; «de-la pieça del toçino el cuero este fazia el cortador sus çidieruedas» (A2-Cisor-045r).

- collidero** [der. de *collir*, evolución arag. del lat. COLLIGERE ‘recoger’, der. de LEGERE ‘coger, leer’] (1), [Rentas]. Que ha de ser recaudado; *CORDE*: ø; «el monedage o morauedi pagadero por las ditas ciudat et sus aldeas et collidero de siet en siet anyos» (A1-Rentas2-084r).
- concellalmente** [der. de *concello*, evolución arag. del lat. CONCILIUM ‘reunión’] (7), [Sast]. De manera corporativa; *CORDE*: ø; «faga que el dito concello aliama e vniuersidat e singulares de Sastago concellalment e vnjuersal dentro xixanta dias» (A1-Sast-30: 184).
- consellado** [der. de *consellar*, evolución aragonesa der. del lat. CONSILIUM ‘consejo’] (1), [Sast], **consellada (mente)**. De manera razonada tras consejo; *CORDE*: ø; «mj dreyto plenerament jnformado scientment e consellyada por mj de-los mjos presentes e aduenjderos vendo» (A1-Sast-03: 127).
- constreita** [der. de *constreñir*, evolución aragonesa der. del lat. CONSTRINGERE ‘sujetar, encadenar’, der. de STRINGERE ‘apretar’] (7), [Sast]. Acción y resultado de obligar a alguien a hacer algo contra su voluntad; *CORDE*: ø; «E diusmetemos-nos a-la juridicion cohercion constreyta et compulsa de-los senyores gobernador regient» (A1-Sast-77: 262).
- croquear** [de origen onomatopéyico] (1), [Ysopete]. Emitir <el cuervo> su sonido característico; *CORDE*: 2 docs., 1482-1918; «la natura del cueruo es croquear» (B2-Ysopet-054v).
- cuitiello** [del lat. CULTELLUM, evolución aragonesa del dim. de CULTER ‘cuchillo, reja del arado’] (3), [Cancill]. Servicio de la mesa real; *CORDE*: 3 docs., 1247-1350; «hermana la jnfanta dona Marja prouidades al dito Ordunyo de Çamudio del officio de-los cuytiellos de casa suya» (A1-Cancill-045).
- dezegueito** [evolución arag. comp. de *diez* y *gueito*, del lat. DECEM ‘diez’ y OCTO ‘ocho’] (11), [Rentas] y [Sast]. Diez más ocho; *CORDE*: ø; «con carrera publica de trehudo perpetuo en cadaun anyo pagadero por janero dezegueyto dineros jaqueses. Arnaldus del Calbo notarius. § .j. sueldo .vj. dineros» (A1-Rentas2-121r).
- dezeguiteno** [der. de *dezegueito*, evolución arag. comp. de *diez* y *gueito*, del lat. DECEM ‘diez’ y OCTO ‘ocho’] (3), [Sast]. Que en una serie le preceden otros diecisiete; *CORDE*: ø; «soguero vezino de Çaragoça quj a lo sobredito a dias que se contaun dizehueyteno del mes de octubre del anyo sobredito en la dita ciudat de Çaragoça» (A1-Sast-36: 194).
- dezenuewe** [evolución arag. comp. de *diez* y *nueu*, del lat. DECEM ‘diez’ y NOVEM ‘nueve’] (7), [Rentas], [Sast] y [CroAra]. Diez más nueve; *CORDE*: 1 doc.; «ciudat de Barbastro que fecho fue en la dicha ciudat de Barbastro a- dizenuewe dias del mes de noujenbre del anyo de-la natiujdat de nuestro senyor» (A1-Sast-71: 255).
- diuso** [evolución arag. comp. de *de*, del lat. DE ‘de’, y *yuso*, del lat. DEORSUM ‘hacia abajo’, y este, der. de VORSUM]; (356), [Aljam], [Cancill], [Rentas], [Sast] y [Sisa].



En un lugar situado en posición inferior o posterior; en una parte posterior de un texto; *CORDE*: 350 docs., 1376-1509 (todas en documentos aragoneses); «en tierras de Huesca en presencia de mj notario e de-los testimonjos diuso scriptos comparecio e fue personalment constituydo el hondrado Pedro de Exea scudero» (A1-Sast-04: 117).

**empullar** [evolución arag. ultracorrecta, probablemente del lat. tardío *IMPULSARE*, der. de *PELLERE* ‘agitar’] (1), [TristDel]. Hacer <una persona> fuerza contra [alguien o algo] para moverlo o dirigirlo a algún lugar; *CORDE*: 1 doc. (con otro sentido), 1761; «El angel empulla al monte Gargano consagrando aquel» (B2-TristDel-097v).

**escra** [evolución arag. del lat. *ESCAM* ‘alimento’] (1), [Salud]. Madera seca y carcomida que arde con mucha facilidad; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «libra galbanum serapino armoniaco oppoponaci de cadaqual media onza cera .iij. onzas escra media libra. mezcla todas estas cosas y cueze-las vn poquito» (A2-Salud-030r).

**estonda** [evolución arag. del gót. \**STUNDO* ‘espacio de tiempo’] (1), [Recet]. Periodo de tiempo de cierta duración; *CORDE*: 6 docs., 1240-1471; «partida del coraçon e tenga aqueste enplastro fasta que sea escalentado por buena estonda et tiren este e mude otro» (A2-Recet-028v).

**estreitament** [der. de *estreito*, evolución arag. del lat. *STRICTUM* ‘apretado’, der. de *STRINGERE*] (14), [Cancill] y [Sast]. De manera insistente o con encarecimiento; *CORDE*: 2 docs., 1250; «Por tanto dezimos mandamos e encargamos vos tant streytament como podemos que dentro de seix dias apres presentacion de-la present embieix a nos los ditos hombres» (A1-Cancill-078).

**exenço** [evolución arag. del lat. vg. \**AKSINTIUM* por *ABSINTHIUM* ‘ajenjo’, y este del gr. ἀψίνθιον] (4), [Salud]. Planta compuesta, de hojas blanquecinas amargas y aromáticas cubiertas de un fino vello, usada en medicina (*Artemisia absinthium*); *CORDE*: 4 docs., 3 en 1400 y 1 en 1598; «Toma fiel de vaca y suco d-exenço y de marubio y altremuços molidos y todo mezclado» (A2-Salud-037v).

**guey** [evolución arag. del lat. *HODIE* ‘hoy’] (14), [Aljam], [Rentas] y [Sast]. En el tiempo presente en que se sitúa el hablante; *CORDE*: 2 docs., 1481-1527; «al senyor rey fueron vendidos por el senyor rey don Pedro et posside guey aquellyos micer Guillem Miguel con carta de gracia mil sueldos censales jaqueses por precio» (A1-Rentas2-103r).

**hueito** [evolución arag. del lat. *OCTO* ‘ocho’] (60), [Cancill], [Rentas] y [Sast]. Siete más uno; *CORDE*: Ø; «segunt consta por carta publica de-la dita atribucion feyta en Çaragoça a hueyto dias del dito mes de febrero anno a natiuitate domini millesimo quadringentesimo sextodecimo» (A1-Rentas2-035v).

**huicientos** [comp. de *huit*, evolución arag. del lat. *OCTO* y *ciento*, del lat. *CENTUM*] (12), [Rentas]. Ocho veces cien; *CORDE*: Ø; «calonges de-la yglesia de Santa Maria

Mayor de la dita ciutat de Calatayub en huycientos sueldos jaqueses anuales et rendales. Los quales por razon de la decima» (A1-Rentas2-073v).

**huiteno** [der. de *huito*, evolución arag. del lat. OCTO y *ciento*, del lat. CENTUM] (1), [Rentas]. Que en una serie le preceden otros siete; *CORDE*: ∅; «Item por la huytena tienda de las sobreditas contigua a la precedent tienda» (A1Rentas2-123v).

**jupon** [der. de *jupa*, evolución arag. del ár. *djúbba* ‘especie de gabán con mangas’] (2), [Sast]. Prenda de vestir exterior, con mangas cortas y estrechas, que cubre el cuerpo hasta la cintura; *CORDE*: 1 doc., 1433; «qual el se querra e vn sayo mjo forrado de damasco e dos jupones de los mjos de seda aquellos qu el se escojera e vn sayo» (A1-Sast-66: 242).

**leito** [evolución arag. del lat. LECTUM ‘cama’] (1), [Sast]. *CORDE*: 11 docs., 1247-1396; «los designo como son trapos de lino de lana vaxellas litteras caxas coffres ley-tos oro argent olio ropas de lana de lino seda algodnon canyamo ostillas» (A1-Sast-47: 209).

**lombro** [evolución arag. del lat. UMERUM ‘hombro’] (1), [Viaje]. Parte del cuerpo de una persona o de un animal situada a ambos lados del tronco, de donde parten los brazos; *CORDE*: ∅; «y trayendo encima los lombros las duras piedras y tierra no perdonauan a la plata» (B1-Viaje-167v).

**muliella** [evolución arag. del lat. \*MOLELLAM, de origen incierto, quizás emparentado con el fr. ant. *mule*, *mulette* ‘molleja de las aves de cetrería’, procedente del gr. μύλη ‘carnosidad de la matriz’] (1), [Recet]. Estómago de las aves; *CORDE*: ∅; «Item la muliella del buytre e la sangre d el sacado e picado todo por nueve» (A2-Recet-007r).

**nueit** [evolución arag. del lat. NOCTEM ‘noche’] (4), [Aljam], [Rentas] y [Sast]. Período de tiempo durante el cual no se percibe la luz del Sol; *CORDE*: 13 docs., 1194-1396; «no salliremos nj nos partiremos nj salliran o partiran de dia nj de nueyt paladinament publica nj scondida e por algun otro bueno o malo jngenjo ymachinacion» (A1-Sast-35: 192).

**proveitar** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘provecho, utilidad’, der. de PROFICERE ‘adelantar’] (1), [Sast]. Ser <una cosa> útil o beneficiosa para [alguien o algo]; *CORDE*: 12 docs., 1376-1425; «de-nos et d-ellas nj alguno de nos nj d-ellas no proueyten nj valgan nj a-vos nj a-los vuestros nuegan nj nozer puedan» (A1-Sast-48: 211).

**proveitosament** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘avance, progreso’, der. de PROFICERE ‘avanzar, adelantar’, y este der. de FACERE ‘hacer’] (1), [Sast]. De manera beneficiosa; *CORDE*: 2 docs., 1250-1414; «cadauno d-ellos en-do puestos metidos o trobados seran bien e proueytosament a-conoscimient de dos personas vna puesta por mj o los de mj» (A1-Sast-16: 146).

**proveitoso** [der. de *proveito*, evolución arag. del lat. PROFECTUM ‘avance, progreso’, der. de PROFICERE ‘avanzar, adelantar’, y este der. de FACERE ‘hacer’] (29),

[Cancill] y [Sast]. Que puede ser usado o realizado de manera beneficiosa; *CORDE*: ø; «cossas bienes e dreyto vuestro propio segunt que mjllor mas sanament vtil e proueytossa puede e deue seyer dito penssado cogitado e entendido a-pro saluamjento» (A1-Sast-27: 181).

**roxio** [der. de *ruxiar*, evolución arag. del lat. vg. \*ROSCIDARE, der. de ROSCIDUS ‘lleno de rocío, húmedo’, y este de ROS ‘rocío’] (9), [Viaje]. Líquido que se forma por condensación de la humedad sobre las plantas; *CORDE*: ø; «otros arbores buenos de grandes frutos. Es el ayre bueno y saludable roxio mucho dulce y plaziente» (B1-Viaje-101r).

## 2. VOCES FORMADAS POR DERIVACIÓN Y OTROS PROCESOS (457)

### 2.1. *Gentilicios, antropónimos* (55)

**abassino** [der. del topónimo *Abissinia*] (4), [Viaje]. Persona originaria de las Indias que sigue una variante del cristianismo oriental; *CORDE*: ø; «De los jndianos o abbasinos ahun biuen muchos en Jherusalem. son de la India» (B1-Viaje-126r).

**allofilo** [tomado del lat. ALLOFILUS, y este del gr. ἀλλοφύλος ‘extranjero’] (1), [Viaje]. Persona de un pueblo de Palestina, antecesor de los filisteos; *CORDE*: ø; «la qual segun el dicho doctor en esta parte fundaron los allofilos» (B1-Viaje-098v).

**almoravedi** [tomado del ár. andalusí *almurábit* ‘defensor de un bastión’] (1), [Cisor]. Persona de un pueblo del norte de África, en la cordillera del Atlas, que dominó al-Ándalus entre 1093 y 1148; *CORDE*: ø; «siguyendo la costunbre de las tierras donde vjnieron ansi commo los almorauedis los alanos los sueuos los alarigos godos estragodos griegos e romanos» (A2-Cisor-030r).

**anjuvino** [der. del topónimo *Anjou*] (1), [CancEstu]. [Persona] que es partidaria de la dinastía francesa de Juan de Anjou, duque de Calabria; *CORDE*: ø; «Antes eras enjuuyna / de su secta et de su ley» (B2-CancEstu-086v).

**antemnate** [der. del topónimo *Antemnae*] (1), [Roma]. Persona de Antemnes; *CORDE*: ø; «se ayuntaron todas las ciudades circunuezinas contra Romulo y el vencio los cecinenses antepnates crostunos sabinos fidenates y bizentes» (B1-Roma-009v).

**asseritense** [der. del antropónimo *Asser*] (1), [Viaje]. Persona de la tribu de Asser; *CORDE*: ø; «y nunca estos asseritenses dichos la possedieron» (B1-Viaje-076r).

**averno** [der. del topónimo *Auvernia*] (1), [Viaje]. [Caballero] de la Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén que pertenece a la lengua o jurisdicción de Auvernia; *CORDE*: ø; «dentro en la huerta de los caualleros que llaman auernios» (B1-Viaje-167r).

**azan** [der. del topónimo *Azano*] (1), [Viaje]. Persona de la región del monte Azano (antiguo nombre de los habitantes de Creta); *CORDE*: ø; «Llaman les otros azanes por el monte de Archadia que dizen Azano» (B1-Viaje-052r).

2.2. *Compuestos* (13)

**aguarros** [comp. de *agua*, del lat. AQUAM, y *ros*, tomado del cat. *ros*, del lat. ROS ‘rocío’] (2), [Salud]. Líquido que se forma por condensación de la humedad sobre las plantas; *CORDE*: ø; «rop de moras y vinagre y aguaross y agua de plantayna. y esto es para gargarizar» (A2-Salud-025r).

**aguatomado** [comp. de *agua*, del lat. AQUAM, y *tomar*, del lat. AUTUMARE ‘afirmar’] (2), [Albeyt]. [Caballería] que padece una enfermedad que produce abscesos en el interior del casco; *CORDE*: ø; «De la dolencia que llaman aguadura o aguatomado. § Suelen los caualllos tomar se de agua» (A2-Albeyt-026r).

**antiapostol** [tomado del lat. APOSTOLUS ‘apóstol’ y este del gr. ἀπόστολος ‘enviado’, con el pref. *anti*] (1), [Viaje]. Persona que predica doctrinas consideradas nefastas por la iglesia católica; *CORDE*: ø. He aquí el pasaje que contiene tanto esta unidad léxica prefijada como la siguiente, *antiprofeta*: «por esso el sera llamado antiapostol antipropheta como Mahometo y mas anticristo» (B1-Viaje-117v).

**antiprofeta** [tomado del lat. PROPHETA ‘sacerdote, profeta’, y este del gr. προφάναι ‘predecir’, con el pref. *anti*] (1), [Viaje]. Persona que profetiza cosas nefastas para la iglesia católica; *CORDE*: ø: véase ejemplo anterior.

**dulcefuste** [comp. de *dulce*, del lat. DULCEM, y de *fuste*, del lat. FUSTEM ‘palo, vara, bastón’] (1), [Albeyt]. Planta herbácea leguminosa cuyo rizoma, leñoso y de sabor dulce, es usado en medicina (*glychyrrhiza glabra*); *CORDE*: ø; «y vna onza de matafaluga vna onza de regaliz o dulcefuste» (A2-Albeyt-023v).

**malleso** [comp. de *mal*, del lat. MALE ‘mal’, y *leso*, tomado del lat. LAESUS ‘herido’, der. de LAEDERE ‘herir’] (1), [CancIzar]. Que tiene una herida grave; *CORDE*: ø; «conseruan cosa en peso / al extremo an d-acorer / dan priesto a qualquier malleso / y siempre tienen buen seso / sino quando es menester» (B2-CancIzar-227v).

**merobabista** [comp. de *mero*, tomado del lat. MERUS ‘puro, sin mezcla’, y *babista*, tomado del lat. BAPTISTAM ‘el que bautiza’, der. de BAPTIZARE ‘sumergir, bautizar’, y este del gr. βαπτίζεν ‘sumergir’] (1), [Viaje]. Persona que pertenece a una secta judía que sigue las leyes bíblicas pero no admite las predicciones de los profetas; *CORDE*: ø; «Estos se dizen merobabistas porque sus vestidos y cuerpos lauan en cada vn dia» (B1-Viaje-121r).

2.3. *Derivados* (389)

**ablandecimiento** [der. de *ablandar*] (2), [Albeyt]. Acción y resultado de poner blanda o suavizar una cosa; *CORDE*: ø; «Ahun es muy bueno tal blandecimiento a las hinchazones todas que vienen y son de feridas» (A2-Albeyt-037v).

**aborraçar** [der. por metátesis de *reboçar*] (2), [Cisor]; Cubrir <una persona> [un alimento] con una sustancia que la condimenta; *CORDE*: ø; «las armas del rey son pintadas e su cuerpo del pauon aborraçado con lañas anchas» (A2-Cisor-034r).

- abrigoso** [der. de *abrigar*] (1), [Recet]. Que protege del frío; *CORDE*: 2 docs., 1471-1956; «guarde que non salga de casa e sea muy abrigosa e caliente. espirencia prouada» (A2-Recet-011v).
- acentuoso** [der. de *acento*] (1), [CancEstu]. [Sonido] que se produce de forma armoniosa; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Ivpiter quiso ynfluir / tan graciosa / vuestra fabla et minuyr / acentuosa / dulce mansa et amorosa / deleytable / muy honesta et agradable / y graciosa» (B2-CancEstu-114r).
- aconsolacion** [der. de *consolar*] (1), [Grimalte]. Acción y resultado de aliviar una aflicción o una molestia; *CORDE*: ø; «en ellos fallare esfuerço con que sone vna cobla. y aconsolacion y passatiempo para-mi» (B2 Grimalte-011v).
- aconsolidar** [der. de *consolidar*] (1), [Sast]. Reunir <una persona> [un derecho] con [otro derecho] que antes estaban disgregados; *CORDE*: ø; «sian caydas en comisso e el vtil dominio de aquellas sea aconsolidado con el directo» (A1-Sast-68: 250).
- aconstipado** [der. de *constipar*, tomado del lat. *CONSTIPARE* ‘apretar, amontonar’, der. de *STIPARE* ‘apretar’] (1), [Albeyt]. [Persona o animal] que tiene dificultad para evacuar el contenido intestinal; *CORDE*: ø; «mucho se hinchan por el comer çeuada sin tiento y estos se llaman acostipados» (A2-Albeyt-029r).
- aconstreñir** [der. de *constreñir*, del lat. *CONSTRINGERE* ‘sujetar, encadenar’, der. de *STRINGERE* ‘apretar’] (1), [FlorVirtud]. *CORDE*: ø; «he por tanto que la primera virtud es acostrenir la lengua. Segun que dize Caton» (A2-FlorVirtud-328r).
- agusidez** [der. de *agudo*, del lat. *ACUTUM* ‘afilado’, der. de *ACUERE* ‘aguzar’, y este de *ACUS* ‘aguja’] (1), [Cisor]. Cualidad de las cosas que tienen sabor ácido o agrio; *CORDE*: ø; «e de-la parte otro pedaço fasta que salga la agusidez d-el» (A2-Cisor-063v).
- ajia** [der. de *ajo*, del lat. *ALIVM* ‘ajo’] (1), [Recet]. Planta compuesta, de hojas pegajosas y aromáticas, usada en medicina (*Artemisia glutinosa*); *CORDE*: ø; «Item dize Quirinus que quien comjere el ajia e beujere la sangre del gallo caliente» (A2-Recet-055r).
- alboço** [der. de *albo*, del lat. *ALBUM* ‘blanco’] (1), [Albeyt]. Planta liliácea de hojas largas, flores blancas agrupadas en espiga apretada y raíces tuberculosas usadas en medicina (*Asphodelus albus*); *CORDE*: ø; «Leche de letrera mayor y galas figas secas alboços mucho gordos rouillos de hueuos» (A2-Albeyt-025r).
- alcaravi** [der. de *alcaravea*, tomado del ár. andalusí *alkarawíyya* ‘alcaravea’] (1), [Salud]. Que está perfumado con alcaravea; *CORDE*: ø; «toma fienta seca de vaca y çumo de ortigas con hueuos azeite alquerebi conficionado todo y hecho d-ello emplastro» (A2-Salud-038r).
- alechuza** [deformación de *nechuza*, der. del lat. *NOCTUA*, por influjo de *leche*] (1), [Recet]. Ave rapaz nocturna, de cara redonda y plana con los ojos situados de frente (*Strix flammea*); *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*);

«Item a·la dolencia que oviere de calentura la alechuza cocha en agua e enplastrada es muy prouechosa» (A2-Recet-011v).

**alfaquinado** [der. de *alfaquí*, tomado del ár. andalusí *alfaquí* ‘teólogo y jurisconsulto’] (1), [Rentas]. Oficio o dignidad del alfaquí; CORDE: ø; «Item los officios del alfaqujnado alcadiado de·los moros et la scriuanja del ditoalcadiado tiene Aly de Beluis» (A1-Rentas2-070r).

**algalino** [der. de *algalia*, tomado del ár. andalusí *algáliya* ‘almizcle’] (1), [Recet]. Que tiene propiedades de la algalia o almizcle; CORDE: 1 doc., 1325-1335; «yerua mora que es dicha moruela e es algalina» (A2-Recet-005r).

**aligerecer** [der. de *ligero*, tomado del fr. *léger*, del lat. vg. \*LEVARIUM ‘leve, ligero’] (1), [Albeyt]. Disminuir <una cosa> [a alguien] de [una carga]; CORDE: ø; «y le aleuia o aligerece de toda tristeza y pesadumbre» (A2-Albeyt-046r).

**aliñadera** [der. de *liña*, del lat. LINEAM ‘cordel de lino’, der. de LINUM ‘lino’] (1), [Albeyt]. Utensilio de hierro, en forma de media luna, con dos cortes muy sutiles y torcido por la punta, usado para raer los huesos; CORDE: ø; «Con vna buena aliñadera siquier alegre sea descubierto este mal dicho» (A2-Albeyt-042v).

**almendrar** [der. de *almendra*, del lat. vg. \*AMYNDULAM, por AMYGDALAM ‘almendra’, del gr. ἄμυγδάλη] (1), [Viaje]. Planta arbórea rosácea que produce las almendras (*Prunus amygdalus*); CORDE: ø; «tiene almendrares oliuos higueras y otras maneras de buenos frutales en habundancia» (B1-Viaje-146r).

**altero** [der. de *alto*, del lat. ALTUM ‘alto’] (1), [CancEstu]. [Persona] que manifiesta arrogancia y altivez ante los demás; CORDE: 1 doc., 1242-1275; «La Barrieta es altera / la Laca es muy amada / bien meresce ser loada» (B2-CancEstu-095v).

**amedrar** [der. de *medroso*, del lat. hisp. \*METOROSUS, der. de METUS ‘miedo’] (1), [Triunfo]. Causar <una persona, un animal o una cosa> temor [a alguien]; CORDE: 1 doc., 1427-1428; «el themeroso golpe de poluora terriblemente los amedraua» (B2-Triunfo-049r).

**amenear** [der. de *menear*, alteración de *manear*, der. de *mano*, del lat. MANUS ‘mano’, por influjo del cat. u occit. *menar*, del lat. vg. MINARE ‘perseguir animales’, der. de MINAE ‘amenazas’] (1), [Recet]. Mover <una persona> [algo] de un lado a otro; CORDE: ø; «Item dize Plinus si delante de·los ojos de vna yegua ameneas vna candela de çera abortara la yegua» (A2-Recet-040v).

**amonitar** [der. de *monicion*, tomado del lat. MONITIO, der. de MONERE ‘amonestar’] (1), [Cancill]. Decir <una persona> [a alguien] con insistencia y severidad que [haga algo]; CORDE: ø; «el mes de janero primero vinent nj en aquellos o alguno d·ellos amonitedes en alguna cosa» (A1-Cancill-025).

**ampleo** [der. de *ampliar*, tomado del lat. AMPLIARE ‘ampliar, ensanchar’] (1), [Viaje]. Acción y resultado de aumentar la cantidad, el tamaño o la importancia de algo;

*CORDE*: ø; «hijo de Japhet por quien ella fue fundada y despues houo mayor ampleo por el Phenice segun se ha dicho» (B1-Viaje-076v).

**andulana** [der. de *falda*, probablemente del franco \**falda* ‘pliegue’] (1), [CancEstu]. Prenda de vestir, vieja y sucia, que se ajusta a la cintura y cubre las piernas; *CORDE*: ø; «guarda-os de la ballestilla / porque d-esta fuente manna / cosa de uestra andulana / que non me comple dezi-lla» (B2-CancEstu-139v).

**antonomasico** [der. del lat. ANTONOMASIA, y este del gr. ἀντονομασία ‘en lugar del nombre’] (1), [Hercul]. Que merece su nombre más que ningún otro de su especie; *CORDE*: 3 docs., 1417-1515; «por manera leonina quiere las preheminiencias. derechos e inmunidades de-la yglesia antonomasica infringir o quebrantar» (B2-Hercul-067v).

**apetitud** [der. de *apetecer*, tomado del lat. APPETERE ‘intentar tomar’] (1), [Cisor]. Inclinción de una persona a obrar de determinada manera; *CORDE*: ø; «su dignjdat es soberana ansi los serujdores suyos deuen ser mas esmerados en apetitud» (A2-Cisor-010r).

**apicon** [der. de *picar*, de origen onomatopéyico] (1), [Recet]. Carbón muy menudo que se usa en el brasero; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Para el siesso quando sale afuera dize Avizena toma apicon calienta-lo al fuego e alliega-lo al siesso» (A2-Recet-025v).

**apieco** [der. de *apio*, del lat. APIUM ‘apio’] (1), [Recet], **apieco lobino**. Planta umbelífera silvestre de hojas ovales, arrugadas y muy aromáticas usadas en medicina como diurético (*Smyrniium olusatrum*); *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Item dizen mas apio e la yerba que es dicha apieco lubino» (A2-Recet-054r).

### 3. PRÉSTAMOS CULTOS (178)

#### 3.1. *Latinismos* (108)

**adjutriz** [tomado del lat. ADIUTRIX ‘que ayuda’] (1), [Cisor]. Que ayuda a la realización de algo; *CORDE*: 4 docs., 1423-1589; «son organos adjutrices del omne» (A2-Cisor-014v).

**ampliar** [tomado del lat. AMPLIARE ‘ampliar, ensanchar’] (7), [Roma] y [Viaje]. Aumentar <una persona o una cosa> el número, la intensidad o el tamaño de [algo]; *CORDE*: 1 doc., 1498; «tanto augmento la cosa publica y ampleo la ciudad de Roma que fue llamado por ellos agosto» (B1-Roma-012r).

**ansilla** [tomado del lat. AXILLA ‘sobaco’] (1), [Salud]. Concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Las dos venas debaxo las ansillas quando son sangradas hazen que el hombre muere riendo» (A2-Salud-tab2).

**apendicia** [tomado del lat. *APPENDICIS* ‘apéndice’] (3), [Rentas], [Sast] y [Sisa]. Cosa adjunta o añadida a otra, de la cual es parte accesoria o dependiente; *CORDE*: ø; «atribuezo en e cerqua lo sobredito con todas sus apendicias e dependencias todo aquel bastant poder que necessarjo les sera e hauer deuen» (A1-Sast-66: 242).

**archigote** [tomado del lat. *ARCHIGOTUS*, y este der. del topónimo *Gotia*] (1), [Cisor]. *CORDE*: ø; «çerca d-este tienpo testificando sant Geronjmo contra Gouenjano vjera en França los archigotes comer omnes por vianda» (A2-Cisor-008r).

### 3.2. *Grecismos* (35)

**açiçania** [tomado del lat. tardío *ZIZANIA*, y este del gr. ζιζάνια ‘cizaña’] (1), [Recet]. Planta graminácea que crece parásita en los sembrados y los perjudica (*Lolium tremulentum*); *CORDE*: ø; «Item dize mas la açiçanja la simjente e ençienseo echa-lo sobre las blasa» (A2-Recet-039r).

**antifrasim** [tomado del gr. ἀντίφρασις ‘antífrasis’] (1), [Salud]. Operación que se basa en la utilización de fuerzas opuestas para lograr algo; *CORDE*: ø; «por antifrasim que es quando se saca de-la parte contraria de donde esta la dolencia» (A2-Salud-008v).

**aximeon** [tomado del gr. ὀξέως ‘de manera aguda’, der. de ὀξύς ‘agudo, ácido’] (1), [Salud]. Absceso purulento que se forma en los órganos genitales; *CORDE*: ø; «Aximeon es opilacion o postema en las partes genitales» (A2-Salud-034v).

**bulismo** [tomado del gr. βούλιμος ‘hambre de buey’] (2), [Salud]. Enfermedad que causa una sensación de hambre insaciable; *CORDE*: ø; «Bulismo es apetito desordenado y fuera de toda razon» (A2-Salud-038r).

**ceman** [tomado del gr. ζεύγμα ‘ligadura, figura retórica’] (1), [Cisor]. Figura retórica de dicción que consiste en la omisión de un término; *CORDE*: ø; «en-la retórica que non avian las figuras en |çeman| contenjdas a-las colores retoricos referidas» (A2-Cisor-007v).

### 3.3. *Arabismos* (31)

**alamba** [tomado del ár. ‘*ánbar* ‘cachalote, ámbar gris que se extrae del cachalote’] (1), [Cisor]. Sustancia blanca grisácea de aroma fuerte y agradable que procede del intestino de los cachalotes; *CORDE*: ø; «Los agudos olores para esto que non cunplen ansi commo alanba almjzque. algalja e tales que son fortaleza cada dia vsadas» (A2-Cisor-024r).

**albixara** [tomado del ár. *bishâra* ‘buena noticia’] (1), [Aljam]. Noticia que causa alegría; *CORDE*: ø; «Item daron y pagaron al portador de-las albixaras que abia nacido filyo al senyor rey de [...] tres florines» (A1-Aljam-04-02).



- albundon** [tomado del ár. *bútm* ‘terebinto’] (1), [Albeyt]. Planta arbustiva anacardiácea cuya corteza exuda gotas de trementina blanca muy olorosa (*Pistacea terebinthus*); CORDE: ø; «y sea le fecho vn estreñedor de poluos vermejos de albundon y de farina» (A2-Albeyt-034r).
- alfaça** [tomado del ár. andalusí *alfásfasa* ‘alfalfa’, y este del persa *aspast*] (1), [Albeyt]. Planta leguminosa papilionácea de flores azules en espiga y simientes amarillas (*Medicago sativa*); CORDE: ø; «Ahun es bueno hauer vna yerba que llaman alfaça y que la pongan en vn caldero sola enxuta encima del fuego» (A2-Albeyt-019r).
- algolda** [tomado del ár. *gûddah* ‘glándula’] (1), [Aljam]. Apéndice carnoso formado por infarto de las glándulas de las reses; CORDE: ø; «vacas e bueys los cerbigales todos conplidos fins a la grassa de la algolda e las palas de las espaldas todas sanas [...]» (A1-Aljam-09.07).
- almia** [tomado del ár. andalusí *almáyfa* ‘azúmbar, planta alismácea’] (1), [Recet]. Planta alismácea de cuyo fruto, de forma estrellada, se obtiene un bálsamo usado en medicina (*Damasonioum stellatum*); CORDE: ø; «dize mas Plantearus sea fecho cristel con menta e calamentun e saturegia e almja sean mescladas estas cosas e dadas por cristel» (A2-Recet-037v).
- alqueceria** [tomado del ár. andalusí *alquaysaríyya* ‘lonja’, der. del lat. CAESAREUS ‘propio del César’] (1), [Rentas]. Conjunto de tiendas pertenecientes al rey y alquiladas a los mercaderes judíos; CORDE: ø; «Item fazia la dita Sol de Alpellent por vn racon de la alqueceria que yes en la casa del almidras de la confraria [...]» (A1-Rentas2-120r).
- azabaje** [tomado del ár. andalusí *zabáj* ‘azabache’] (1), [Viaje]. Variedad de lignito, dura y compacta, de color negro intenso y brillante, que se emplea como adorno; CORDE: ø; «Acerca del dicho sepulcro se hallan vnas pedrezillas como azauaje de los quales suelen coger a vezes los peregrinos» (B1-Viaje-094v).
- bodruino** [tomado del ár. *badawī* ‘habitante del desierto’] (1), [Viaje]. Persona de un pueblo árabe nómada; CORDE: ø; «grandes pasturas en demasia donde tienen casas los turcomanos los madianos y bodruinos con sus mujeres fijos y ganados entre los quales hay muchos cauallos» (B1-Viaje-078r).
- bondo** [probablemente tomado del ár. *batn* ‘vientre’] (1), [Recet]. Parte del cuerpo de un animal donde están los intestinos; CORDE: 1 doc. (la misma del corpus del DICCA-XV); «toma yemas de huevos cochos duros e çera blanca e glasa del bondo del carnero e sean rretidas la çera e la grasa» (A2-Recet-021v).
- carcassia** [de origen incierto, quizás tomado del ár. *qarqâs*, y este del gr. *κολοκασία* ‘planta aroidea’] (1), [Albeyt]. Planta arbustiva parecida a la retama, de ramas rastreras, hojas escasas y flores amarillas, usada en medicina (*Pterospatum tridentatum*); CORDE: ø; «Tomares carcassia poricaria morella roquera rayzes de esparragos rayz de bruch» (A2-Albeyt-019v).

**çombra** [probable alteración de *çofra*, tomado del ár. andalusí *assúxra* ‘trabajo penoso y no retribuido’] (1), [Sast]. Tributo que pagan los moros braceros, consistente en un jornal de trabajo al mes; *CORDE*: ø; «e-paguedes çutes e çequias nuevos et vielhos e vos paredes a-las sçonbras e alfardas e a-qualessquiere otras cargas» (A1-Sast-51: 214).

**cufi** [tomado del ár. *kufi*, y este del topónimo *Kufa*] (1), [Canclxar]. Persona de Kufa, en Iraq; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA*-XV); «Dona Ana de Bardayi / y dona Ana de Pomar / van a prender al cufi / porque juntas yo las vi / a caballo en alta mar» (B2-Canclxar-342v).

### 3.4. *Hebraísmos* (4)

**alleluya** [tomado del heb. *hallelu Yah* ‘alabad al Señor’] (1), [TristDel]. *Alabad a Dios*: palabra hebrea que se intercala en los oficios pascales de la liturgia cristiana de la misa, usada como expresión de alegría; *CORDE*: 67 docs., 1252-1897; «sin cansar de continuo se canta con alegría e plazer alleluya» (A2-Cordial-062v).

**almidras** [tomado del hebreo *midrâs* ‘escuela rabínica’] (4), [Rentas]. Escuela de estudios rabínicos instalada en la sinagoga o en edificios propiedad de alguna cofradía; *CORDE*: 1 doc., 1323; «Et afruenta con casa de-los almidras et con casa de Salamon el Guer et con carrera publica» (A1-Rentas2-119r).

**bedin** [tomado del hebreo *bedín* ‘pregonero’] (19), [Sast] y [Sisa]. Oficial encargado de hacer los pregones y de administrar justicia en una aljama de judíos; *CORDE*: ø; «E el dito Açach Jana bedin o corredor publico juro sobre el libro de Moysen e los diez mandamientos» (A1-Sast-11: 141).

**jobelo** [tomado del hebr. *yobel* ‘cuerno de morueco con que se anuncia la festividad’] (1), [Roma]. Persona que pertenece a una secta cristiana del siglo III; *CORDE*: 3 docs., 1275-1498; «y como fuesse muy sancto varon vnos sacerdotes de-los jobelos le acusaron» (B1-Roma-019v).

## 4. EXTRANJERISMOS (17)

### 4.1. *Galicismos* (10)

**baucher** [tomado del fr. *bauxier*, der. del topónimo prov. *Baux*] (1), [CroAra]. Miembro de una familia de caballeros franceses de la región del Ródano; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA*-XV); «la guerra y quistion que el marques tenia con los baucheres. cierto linage de caualleros poderosos y grandes» (B1-CroAra-061r).

**baurrero** [tomado del fr. *berruier* ‘habitante del Berry’, del célt. BITURIGUM] (1), [Viaje]. Persona que caza aves con lazos y redes; *CORDE*: ø; «por-ende vienen

muchos baurreros a caça con redes y otros que ponen algunas tienda» (B1-Viaje-101r).

**bevraje** [tomado del fr. ant. *bevrag* ‘bebida’, der. del lat. BIBERE ‘beber’] (36), [Albeyt], [Recet] y [CancPalacio]. Líquido que se ingiere con fines medicinales; *CORDE*: 37 docs., 1146-1526; «Empero mucho es de aguardar que no le den algo bullido ni en beurage porque les faze perder aliento y ligereza» (A2-Albeyt-011v).

**chapirete** [tomado del fr. *chapiret*, der. del lat. CAPPAM ‘capa’] (1), [FlorVirtud]. *CORDE*: 5 docs., 1414-1929; «cogido la çima e belleza de aquellas. por fazer vna girnalda o chapirete muy noble» (A2-FlorVirtud-300r).

**cortaute** [tomado del fr. ant. *courtaud*, der. del lat. CURTUS ‘truncado’] (2), [CroAra]. Máquina militar de metal con un cañón de gran calibre y corto alcance montado sobre ruedas; *CORDE*: ø; «los tiros de poluora los cortautes y trabucos nunca cessauan. inuentaron-se nuevos pertrechos» (B1-CroAra-077r).

**jornea** [tomado del fr. ant. *jornée*, der. del lat. DIURNUS ‘diurno’] (1), [CancEstu]. Prenda de vestir exterior formada por dos paños unidos a los hombros que cubren la armadura; *CORDE*: 14 docs., 1453-1548; «vestia una iornea de damasco morado / mostraua de todos par Dios sennor ser» (B2-CancEstu-155v).

**loja** [tomado del fr. *loge* ‘glorieta, centro de contratación’, del franco *laubja* ‘glorieta, sala’, a través del cat. *llojja* ‘lonja’] (7), [Viaje]. Casa pública destinada a la compra y la venta de granos u otras mercaderías; *CORDE*: 7 docs., 1486-1492; «Den-de passamos a-las otras lojas como de-los thurcos donde hauia grande tumulto de generacion» (B1-Viaje-156v).

**priz** [tomado del fr. ant. *pris* ‘premio’, del lat. PRETIUM ‘precio’] (1), [TristDel]. Paño de tela preciosa que se da como premio al vencedor de un juego o de una justa; *CORDE*: ø; «Andando y vozeando / que no les fue jmpedida / su voz sy bien demandando / do es aquel que amando / qujso padeçer su vida / vn monte de gran riqueza / en çima la flor de lis / d-aquella naturaleza / el campo de gran firmeza / son las sus armas e prjz» (B2-TristDel-177v).

**vasuero** [tomado del fr. *vavas seur*, del lat. med. VASSUS VASSORUM ‘vasallo de vasallos’] (1), [Hercul]. Persona perteneciente a un estamento social privilegiado que no vive de su trabajo sino de sus propiedades, sobre las cuales tiene un poder limitado; *CORDE*: 1 doc. (la misma del corpus del *DICCA-XV*); «Por estado de cauallero entiendo rico omne. noble. vasuero. infançon. cauallero armado. gentil omne» (B2-Hercul-064v).

**vivires** [tomado del fr. *vivres* ‘víveres, alimentos’, del lat. VIVERE ‘vivir’] (1), [Cancill]. Conjunto de alimentos necesarios para el sustento de alguien; *CORDE*: 3 docs., 1774-1927; «en muy grant e quasi extrema neccessitat de viujsres e senyaladament de trigo ordio e auena e otras maneras de panes» (A1-Cancill-079).

#### 4.2. *Italianismos* (2)

**lontano** [tomado del it. *lontano*, del lat. LONGITANUS, der. de LONGUS ‘largo’] (1), [Flor-Virtud]. Que está lejos en el espacio o en el tiempo; CORDE: 23 docs., 1379-1937; «la tierra es el mas vil elemento que sea. e es mas lontano de parayso. e todos los elementos son mas nobles que ella» (A2-FlorVirtud-327v).

**pulcella** [tomado del it. *pulcella* ‘doncella’, y este del lat. vg. \*PUELLICELLAM, dim. de PUELLA ‘muchacha’] (1), [CancEstu]. Mujer joven no casada; CORDE: ø; «el alua pone primero / la Daflito por aquella / la desdenosa pulcella / la uillana muy deuota / con la moça de la Mota» (B2-CancEstu-095r).

#### 4.3. *Lusitanismo* (1)

**trapido** [quizás tomado del port. *trapio* ‘conjunto de velas de una embarcación’, del lat. tardío DRAPPUM ‘trapo’, probablemente prerromano] (1), [Albeyt]. Vigor y valentía de un animal cuando embiste; CORDE: ø; «y assi arremete con mucha furia y muy buen trapido» (A2-Albeyt-014r).

#### 4.4. *Occitanismos* (3)

**cimino** [de origen incierto, quizás tomado del occit. *cimia*, y este del lat. CIMEX ‘chinche’] (7), [Recet]. Planta herbácea labiada de hojas vellosas y blanquecinas y flores blancas usada en medicina (*Marrubium vulgare*); CORDE: 1 doc., 1495; «Item dize Gilbertus siler montano e çimjno e cueze-lo con vino enplastrado sobre el estomago tira el dolor» (A2-Recet-023r).

**estrucion** [tomado del occit. *estrutz*, y este del lat. STRUTHIONEM ‘pájaro camello’] (5), [Viaje] y [Roma]. Ave corredora de África y Arabia, la mayor de las conocidas, de patas largas y robustas con solo dos dedos (*Struthio camelus*); CORDE: ø; «no vimos otra manera de aues ni bestias sino estruciones o auestruzes que moran solos en aquel desierto» (B1-Viaje-143v).

**meflon** [tomado del occit. *moflet* ‘mullido, regordete’, de creación expresiva] (1), [Cisor]. Mamífero rumiante bóvido considerado el antecesor del carnero doméstico (*Ovis musimon*); CORDE: ø; «tan bien ay en Granada ljbres conejos cabras monteses hardas puercos lechones cabritos carneros ouejas cabrones meflones» (A2-Cisor-031r).

#### 4.5. *Provenzalismo* (1)

**bailo** [del prov. *bailiu*, del lat. BAIULUM ‘mozo de cuerda’] (2), [Viaje]. Caballero de la orden militar de San Juan, con dignidad o encomienda especial; CORDE: ø; «fueron presentes muchos caualleros de Hierusalem baylos y priores y muchos nobles frayles y gente de los españoles» (B1-Viaje-169v).

## 3. CONCLUSIONES

La principal característica destacable en torno al léxico estudiado es su baja frecuencia de uso. La mayoría de las voces aparecen una sola vez, y una sola vez también en el *CORDE*. Cabe decir que, de las 1329 voces totales, 443 presentan un solo registro y no tienen ninguna ocurrencia en la base de datos académica. Dependiendo del grupo al que pertenecen según las hemos distribuido líneas arriba, corresponderían a catalanismos y/o aragonesismos introducidos en los textos castellanos por contaminación lingüística —sin despreciar la posibilidad de que en algunos casos sean hápax (entendidos estos como voces con una sola ocurrencia en un texto o lengua determinada)—, aunque también hay que tener presente un posible vacío de información en el *CORDE*. Veámoslos con más detalle:

*677 voces patrimoniales de la Corona de Aragón*

- De las 296 palabras registradas en Alcover con la misma grafía que la de nuestro corpus, 61 no se contemplan en el *CORDE*; 13 de ellas están marcadas como antiguas en el diccionario pancatalán. Casi todas aparecen en textos jurídicos —especialmente en manuscritos del sello secreto de la Cancillería Real (años 1412 a 1498) [Cancill] y pergaminos manuscritos del Fondo Sástago procedentes del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (años 1402 a 1498) [Sast]— y médicos —el *Libro de albeytería* de Manuel Díez de Calatayud, traducido del catalán por Manuel Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1499 [Albeyt] y el *Tractado de la salud humana* de Johannes de Ketham, editado en Zaragoza en 1494 [Salud]—.
- De las 381 palabras no registradas en Alcover, 105 no tienen correspondencia en el *CORDE*; 18 vienen marcadas como voces antiguas en el diccionario pancatalán. Casi todas ellos aparecen en [Cancill], en [Albeyt] y en el *Recetario* de Gilberto, copia de 1471 de Juan de Mallorica, probable adaptación del *Thesaurum pauperum* de Petrus Hispanus [Recet].

*457 voces formadas por derivación y otros procesos*

- De los 55 gentilicios y antropónimos, 36 voces sin documentación en la base de datos académica figuran en *Tractado de Roma* de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498 [Roma], o en *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach, traducido al castellano por Martín Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1498 [Viaje]. No es de extrañar que aparezcan en estas obras, ya que los temas —la historia de Roma y un viaje a Tierra Santa— así lo requieren.
- De los 13 compuestos, en 6 ocasiones no hemos hallado ninguna documentación ulterior en textos castellanos.
- De los 389 derivados, 158 tienen las mismas características.

178 *préstamos cultos*

- De los 108 latinismos, 32 (en [Albeyt], [Recet] y [Salud]) no se documentan en el *CORDE*.
- De los 35 grecismos, 31 arabismos y 4 hebraísmos, 39 voces solo se registran en nuestra base de datos.

17 *extranjerismos*

- De los 10 galicismos, 2 italianismos, 1 lusitanismo, 3 occitanismos y 1 provenzalismo, 6 se recogen únicamente en el corpus del *DICCA*-XV.

El estudio final pone de relieve el carácter innovador del léxico utilizado en la Corona de Aragón en el siglo XV: los hápax, los calcos semánticos en los latinismos, los extranjerismos y, sobre todo, los derivados. Se aprovechan las posibilidades que ofrece la lengua y, en muchos casos, calcando la morfología latina.

BIBLIOGRAFÍA

*Textos analizados*

Documentos jurídicos y administrativos

- Manuscritos del Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza, año 1464 [Sisa].
- Manuscritos aljamiados del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (de 1400 a 1492) [Aljam].
- Manuscritos de las Rentas del Real Patrimonio de 1412 y 1417 del ACA [Rentas].
- Manuscritos del sello secreto de la Cancillería Real del ACA (años 1412 a 1498) [Cancill].
- Pergaminos del Fondo Sástago del Archivo de la Corona de Aragón (ACA) de Barcelona (años 1402 a 1498) [Sast].

Documentos científicos, técnicos y doctrinales

- Arte cisoria* o *Tractado del arte de cortar del cuchillo*, de Enrique de Villena, 1423 [Cisor].
- Breve confesionario*, anónimo, publicado en Zaragoza, s. a. [entre 1479 y 1484] [Confes].
- Flor de virtudes*, anónimo, en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 [FlorVirtud].
- Libro de albeytería*, de Manuel Díez de Calatayud, traducido del catalán por Manuel Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1499 [Albeyt].
- Recetario*, de Gilberto, copia de Juan de Mallorca de 1471 [Recet].
- Tractado de la peste*, atribuido a Velasco de Taranta, editado en Zaragoza en 1494 [Peste].
- Tractado de la salud humana*, de Johannes de Ketham, editado en Zaragoza en 1494 [Salud].
- Tractado de moral*, anónimo, incluido en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 [Moral].
- Tractado de rectorica*, anónimo (en el *Cancionero de Ixar*), manuscrito de 1470 [Rectorica].

Documentos históricos y descriptivos

*Crónica de Aragón*, de Gauberto Fabrizio de Vagad, editado en Zaragoza en 1499 [CroAra].

*Tractado de Roma*, de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498 [Roma].

*Viaje de la Tierra Santa*, de Bernardo de Breidembach, traducido al castellano por Martín Martínez de Ampíes y editado en Zaragoza en 1498 [Viaje].

Documentos de ficción, novela y poesía

*Breve tractado de Grimalte y Gradissa*, de Juan de Flores, 1480 (en Lleida, 1495) [Grimalte].

*Cancionero de Estúñiga*, manuscrito sin fecha, copia de entre 1460 y 1463 [CancEstu].

*Cancionero de palacio*, manuscrito sin fecha, entre 1437 y 1442 [CancPalacio].

*Los doze trabajos de Hércules*, de Enrique de Villena, traducción del propio autor de la versión previa en catalán, manuscrito de 1417 [Hercul].

*Tractado de Grisel y Mirabella*, de Juan de Flores (1486), editado en Lleida (1495) [Grisel].

*Triste deleytación*, manuscrito anónimo sin fecha, entre 1458 y 1467 [TristDel].

*Triunfo de Amor*, de Juan de Flores, manuscrito de 1475 [Triunfo].

*Ysopete historiado*, anónimo, editado en Zaragoza en 1489 [Ysopete].

*Bibliografía general*

Alcover = Alcover, Antoni M., y Francesc de B. Moll (1926-1964), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll.

CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea] <[www.corpus.rae.es/cordenet.html](http://www.corpus.rae.es/cordenet.html)>

Lleal, Coloma (2008), «El diccionari del castellà del segle xv a la Corona d'Aragó del GHCL de la Universitat de Barcelona», *Estudis Romànics*, 30, pp. 241-247.

Raab, Matthias, e Ignacio Vázquez (2010), «Historia lexicográfica de algunas voces del corpus del DICCA-XV», *Res Diachronicae*, 8, pp. 93-119 [en línea] <[http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero8/articulos/raab\\_vazquez.pdf](http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero8/articulos/raab_vazquez.pdf)>.

— e Ignacio Vázquez (2011), «El DICCA-XV y la lexicografía no académica (*Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón*)», *Dialectología*, 7, pp. 93-116 [en línea] <[http://www.publicacions.ub.edu/revistes/ejecuta\\_descarga.asp?codigo=709](http://www.publicacions.ub.edu/revistes/ejecuta_descarga.asp?codigo=709)>.

Real Academia Española (1726-1739), *Diccionario de autoridades*, Madrid, Francisco del Hierro.

— (2001), *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

# FUENTES DOCUMENTALES





## DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (II): AÑOS 1403-1405

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR\*  
Universidad de Zaragoza

*A la memoria de mis tíos abuelos sallentinos  
Encarna Urieta Puértolas y Ángel Pardo Serena (casa de Ana)*

En esta segunda entrega transcribo las minutas en aragonés<sup>1</sup> correspondientes a los años 1403, 1404 y 1405 contenidas en el protocolo 7806<sup>2</sup> del Archivo Histórico Provincial de Huesca. Con respecto a las del último año mencionado, he de indicar que en dicho protocolo tan solo se incluyen dos, fechadas respectivamente los días 8 y 23 de enero, con la particularidad de que, al haber quedado en las hojas finales del manuscrito, el papel se encuentra algo deteriorado y la tinta está muy desvaída en ciertos pasajes, lo que dificulta bastante o incluso llega a imposibilitar la lectura. Muy probablemente, las redactadas por el notario en los meses restantes de dicho año estarían en otro protocolo, pero ese no se halla hoy en el Archivo Histórico de la capital oscense. Así pues, en relación con las de 1403 y 1404 aquí presentadas, las de 1405 son claramente minoritarias en número.

Por otra parte, considero que es necesario advertir también de unas particularidades referidas al año al que deben adscribirse tres de las minutas aquí transcritas,

---

\* vazob@unizar.es. Miembro del Grupo de Investigación Emergente FILAR (Filología Aragonesa), reconocido oficialmente por el Gobierno de Aragón y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

<sup>1</sup> De acuerdo con el planteamiento inicial: cf. Jesús Vázquez Obrador, «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21 (2009), pp. 89-122, esp. pp. 89-90.

<sup>2</sup> En el que también están las de 1401 y 1402 ya editadas ibídem. Como indicaba allí, no es seguro el nombre del escribano al que se debe la autoría de dicho protocolo, pero todo apunta a que podría haber sido escrito por Miguel Sánchez Mercader, notario de Sallent de Gállego.

concretamente las que aparecen bajo los números 40, 41 y 42. Así, de haber tenido en cuenta únicamente el hecho de que el escribano inicia el folio 34v de su protocolo con la notación «año 1404», lo lógico habría sido admitir que esos documentos pertenecían a dicho año, pero creo que ello habría sido un error, por cuanto hay ciertos indicios que nos llevan a considerar que tales minutas son de 1403.

Baso mi suposición en varias razones. En primer lugar, resultaría muy extraño que el primer asiento del año 1404 (doc. 40) se hubiese redactado en el mes de diciembre, es decir, en el último del año, y no en el primero o, como mucho, en uno de los primeros. Además, también llama la atención el que la última de 1403 sea, precisamente, del mes de noviembre.

En segundo lugar —y pienso que ello constituye un argumento capital—, la primera minuta que, teóricamente, correspondería al año 1404 (doc. 40) lleva por fecha 27 de diciembre, y el notario anotó en su protocolo que era jueves: «Die joujs, xxvij december, anno cccc iiij<sup>o</sup>» (f. 34v, l. 2). Pues bien, tal día de 1404 no cayó en jueves, sino en sábado, y, en cambio, sí que era jueves el 27 de diciembre de 1403.

Y un desajuste semejante entre día del mes y día de la semana se halla en la segunda minuta (doc. 41) y en la tercera (doc. 42), correspondientes, según podría parecer, al año 1404. Así, en la línea 15 del folio 35r del protocolo, antes de comenzar la redacción del texto (aquí presentado con el número 41) el escribano anotó: «Die sabati, xxix december». Sin embargo, el 29 de diciembre de 1404 tampoco fue sábado, sino lunes, mientras que en 1403 tal día sí que cayó en sábado.

Por lo tanto, de acuerdo con los indicios que acabo de exponer, me he inclinado finalmente por considerar los tres asientos a los que me he referido arriba como pertenecientes al año 1403.

En cuanto a la lengua utilizada en los documentos, no voy a entrar ahora a detallarla, pero sí puedo indicar que sus características generales son las mismas que las ya señaladas en mi primera entrega, de modo que vuelve a quedar patente la falta de correspondencia en muchos aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos entre el aragonés tensino hablado popularmente en aquella época y lo que escribían los notarios del valle.

## DOCUMENTOS

## 1

1403, enero, 7; f. 19r

*Beltrán de lo Maestro vende unas casas a Domingo Pes Barrau en Sallent*

/<sup>1</sup> Sepan todos que nos Beltran de lo Maestro & Martina, muller /<sup>2</sup> del, vezinos de Sallent, entramos en semble bendemos & /<sup>3</sup> de present ljuramos a bos Domjngo Pes Barrau & Clauera, muller /<sup>4</sup> del, bezinos del dito lugar, vnas casas [*interlineado superior: con huerto deuant las casas*] que nos hauemos si- /<sup>5</sup> tiadas en el ditto lugar de Sallyent, en el barrjo de Agualempeda, /<sup>6</sup> confruentan 5  
 las ditas casas con casas de Miguel Borrego & con el /<sup>7</sup> dito huerto; confruenta el dito huerto con las ditas casas & con huerto /<sup>8</sup> de Pero Martjnez; assi como las dittas confrontaciones circundan, etc., assi los /<sup>9</sup> ditos casas & huerto a bos bendemos francos, etc., con todas /<sup>10</sup> entradas, etc., por precio de dozientos vint soldos /<sup>11</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc., renunciantes a toda /<sup>12</sup> excepcion de frau, etc.; por ond queremos que daquj auant bos /<sup>13</sup> ditos 10  
 conjuges & los buestros hayades, tengades & possidades los ditos /<sup>14</sup> casas & huerto, por dar, bender, etc. Et si por bentura, pleyto, /<sup>15</sup> quistion, embargo o mala boz sera puesto en aquellos, prome- /<sup>16</sup> temos saluar bos aquellos, etc. Et por mayor conpljmjento, /<sup>17</sup> firmeza & segurjdat buestra & de los buestros do 15  
 bos fiança de /<sup>18</sup> saluo, segunt fuero dAragon, a Beltran de Blasco, habitant en el /<sup>19</sup> ditto lugar, el qual tal fiança, etc. Ffeyto fue esto /<sup>20</sup> en el ditto lugar de Sallyent, a vij dias de janero, anno /<sup>21</sup> <M> cccc iij<sup>o</sup>. Presentes testimonjos fueron desto Domjngo /<sup>22</sup> Calbet & Domjngo Pastor, vezinos de ditto lugar.

## 2

1403, enero, 8; f. 19v

*Domingo Donat vende varias heredades a Pero Marqués en Escarrilla*

/<sup>1</sup> Sepan todos que yo Domjngo Donat, bezino de Scarrjella, de mj /<sup>2</sup> cierta sciencia vendo & de present ljuero a bos Pero Marques & /<sup>3</sup> Marja,

muller del, *habitantes* en el ditto lugar, [*tachado*: las] los [*tachado*: he] bienes /<sup>4</sup> & canpos mjos sigujentes: *Primerament vn canpo sitiado en el* /<sup>5</sup> Plano [*interlineado superior*: termjno] de Scarrjella, clamado la Latrera, *confruenta con canpo de* /<sup>6</sup> vos dittos *conpradores & con canpo de Domjngo Beltran. Jtem otro* /<sup>7</sup> canpo en el ditto Plano, *confruenta con canpo de Bertolomeu de* /<sup>8</sup> Qujntana & con canpo de Domjngo Beltran. *Jtem vn huerto sitia-* /<sup>9</sup> en el ditto lugar, *confruenta con fenar de Ruy Perez Auarca &* /<sup>10</sup> con bia publica. *Jtem otro canpo sitiado a las Planas, termjno del* /<sup>11</sup> ditto lugar, *confruenta con canpo de Pero Sanz & con canpo de Johan* /<sup>12</sup> de Pardiello. [*interlineado superior*: *Jtem otro canpo a la Paul, termjno del ditto lugar, confruenta con canpo de vos*] [*interlineado inferior*: *dittos conpradores & con canpo de Pero Sanz*]. *Jtem otro canpo a las Estanteras, termjno del* /<sup>13</sup> dito lugar, *confruenta con el Ballato de la Paul & con margujn; & con* /<sup>14</sup> aquestos en semble todos & quales quiere otros canpos, fe- /<sup>15</sup> nares, ortales a mj pertenescientes o pertenescer de- /<sup>16</sup> ujentes [*tachado*: por qual] en el dito lugar & *termjnos de Scarrjella, /*<sup>17</sup> por qual quiere caso, dreyto, etc.; assi como las ditas /<sup>18</sup> *confrontaciones, etc., assi aquellos a bos bendo francos, etc., por* /<sup>19</sup> *precjo de trezientos soldos jaceses, los quales atorgo hauer* /<sup>20</sup> *haujdos, etc.; por ond qujero que daquj auant bos ditos con-* /<sup>21</sup> *juges & los buestros hayades, tengades los ditos bienes por* /<sup>22</sup> *dar, bender, etc. Et prometo saluar bos aquellos de todo* /<sup>23</sup> *pleyto, etc. Et por mayor conpljmjento buestro do bos fiança* /<sup>24</sup> *de saluo a Miguel dAcin, habitant en Sandjnjes, el qual, etc.* /<sup>25</sup> *Feyto fue en Sandjnjes, a viijº dias de janero, anno <M> cccc iijº.* /<sup>26</sup> *Testimonios fueron desto Sancho Scolano & Miguel de Tensjn, bezinos* /<sup>27</sup> *de Sandjnjes.*

3

1403, enero, 8; f. 20r

*Reconocimiento de una comanda por parte de Pero Marqués, de Escarrilla*

/<sup>2</sup> *Eadem die en Sandjnjes, que yo Pero Marques, habitant en Scarrje-* /<sup>3</sup> *lla, de mj cierta sciencia atorgo & reconosco que tengo en coman-* /<sup>4</sup> *da, fe & deposito mjo de bos Domjngo Donat, bezino de* /<sup>5</sup> *Scarrjella, yes a saber dozientos soldos jaceses, renunciant a toda* /<sup>6</sup> *excepcion de frau & de enganyo, etc., los quales bos prometo* /<sup>7</sup> *dar, render & ljuar qual quiere dia, etc. Et si por* /<sup>8</sup> *demandar, hauer & cobrar, etc. Et prometo hauer, dar & assig-* /<sup>9</sup> *nar bienes mjos mobles, etc. Et renuncio a mj judge, etc.* /<sup>10</sup> *Et do bos fianças quj con mj & sines de mj, etc., a Miguel* /<sup>11</sup> *dAcin & Sancho Scolano, habitantes en Sandjnjes, los quales, etc.* /<sup>12</sup> *Testimonios, don Gujlllem dAcin, rector de Entramacastiella, & Sancho* /<sup>13</sup> *Castayn, bezino del mismo lugar.*

1403, febrero, 17; f. 20r

*Nombramiento de procuradores por parte de Gil Sánchez de Asún, de Senegüé*

/<sup>15</sup> Eadem die en Jacca, *que yo Gil Sanchez dAsun, habitant* /<sup>16</sup> en el lugar de Senebue, de mj cierta sciencia fago, creo & /<sup>17</sup> ordeno ciertos, especiales & generales *procuradores mjos a* /<sup>18</sup> Garcia Oljuan & Exemeno Aznarez, *habitantes en Biescas, a* /<sup>19</sup> pleytos ciujles & crjmjnales, etc., con poder de substituyr, /<sup>20</sup> etc., *prometient hauer por firme, etc.* /<sup>21</sup> *Testimonios, Garcia Caxal, habitant en Biescas, & Martin de Petro Mora [?],* /<sup>22</sup> *habitant en el Pueyo.*

5

La -r- de Mora (línea 6) no es segura, pues la tinta está algo desvaída.

1403, febrero, 18; f. 20v

*Menahem Ampifaz, judío de Jaca, reconoce el pago de una deuda por parte de los jurados e infanzones de Sallent*

/<sup>1</sup> Sepan todos *que yo Menahem Ampiffaz, judio de Jacca,* /<sup>2</sup> *atorgo & en berdat mja reconosco que he haujdo & recibido* /<sup>3</sup> *de bos, los jurados & hombres buenos de infançones del* /<sup>4</sup> *lugar de Sallyent, lx soldos jaceses de principal & ga-* /<sup>5</sup> *nancias por razon de aquellos lx soldos jaceses en los quales* /<sup>6</sup> *bos, dittos jnfançones del dito lugar de Sallyent, sodes* /<sup>7</sup> *tenjdos & obligados* /<sup>8</sup> *a mj con sus ganancias, con carta de deudo, etc. [interlineado superior: los quales recibie por manos de Sancho] [interlineado inferior: Lanuça, habitant en Sallyent], et por que aquesta es la berdat* /<sup>9</sup> *& de los ditos lx soldos de principal & ganancias me atorgo* /<sup>10</sup> *bien & conpljdament, etc., fago bos end fer, etc.;* /<sup>11</sup> *protiesto empero de la restant quantia que saluo me* /<sup>12</sup> *finque mj dreyto* /<sup>13</sup> *por demandar, etc. Ffeyto fue esto en Jacca, a xviii dias de ffebrero, anno* /<sup>14</sup> *cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>.* /<sup>15</sup> *Testimonios, Eximeno de Scuer, habitant en Entramacastiella & Bona-* /<sup>15</sup> *fos Alcalá, judio de Jacca.*

5

10

1403, abril, 22; f. 20v

*El sallentino Beltrán de Blasco Pérez nombra procurador a García Oliván*

5 /<sup>17</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Beltran de Blasco Perez, habitant /<sup>18</sup> en Sallyent, de mj scierta sciencia fago procurador mjo /<sup>19</sup> a Garcia Oljuan, habitant en la villa de Biescas, en todos & /<sup>20</sup> cada unos pleytos ciujles & crjmjnales, etc., dant & /<sup>21</sup> atorgant al ditto procurador mjo pleno, ljbbero & franco /<sup>22</sup> poder, etc., con poder de substituyr, etc., prometient /<sup>23</sup> hauer por firme & seguro, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Arjol de Lanuça & Gujlllem de Moljner, habitantes en /<sup>25</sup> Sallyent.

1403 (sin precisar mes ni día); f. 21r

*Castayn de Lacambra vende dos campos al clérigo Sancho Lacasa en Tramacastilla*

5 /<sup>1</sup> Sepan todos que nos Castayn de la Cambra & Toda, /<sup>2</sup> muller del, vezinos de Entramacastiella, entramos en semble, /<sup>3</sup> de nuestras ciertas sciencias bendemos & de present ljuramos /<sup>4</sup> a bos Sancho la Casa, clerigo habitant en el ditto lugar de Entra- /<sup>5</sup> macastiella, dos canpos; es el primero al Paulaço, termjno /<sup>6</sup> del ditto lugar, confruenta con campo de Eximeno de Escuer & /<sup>7</sup> con campo de Pero la Naja. Jtem es el secundo sobre Fenero, /<sup>8</sup> termjno del ditto lugar, confruenta con fenar de Palacios & con /<sup>9</sup> bia publica; assi como las dittas confrontaciones circundan los dittos /<sup>10</sup> canpos enderredor, assi aquellos a bos ditto Sancho la Casa /<sup>11</sup> bendemos francos, etc., por precio de xlv<sup>o</sup> soldos djneros /<sup>12</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; renun- /<sup>13</sup> ciantes a toda excepcion, etc; por ond queremos que daquj /<sup>14</sup> auant bos & los buestros hayades aquellos por dar, etc. /<sup>15</sup> Et prometemos saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. /<sup>16</sup> Et por mayor conplmjento buestro damos bos fiança /<sup>17</sup> de saluo, segunt fuero dAragon, a Sancho Palaço, bezino del /<sup>18</sup> ditto lugar, 15 quj present yes; el qual tal fiança, etc. /<sup>19</sup> Testimonios, Exemeno de Scuer & Pero la Fuent, habitantes en el dito lugar.

1403, junio, 16; f. 21r-v

*Pero Gil d'Osán vende un campo en Lanuza a Miguel de Monicot*

/<sup>20</sup> Sepan todos *que* yo Pero Gil dOsán, *habitant* en Lanuça, de mj /<sup>21</sup> cierta  
 sciencia & agradable boluntat, certifficado plenerament /<sup>22</sup> de todo mj dreyto,  
 bendo & de present ljuro a bos Miguel de Mo- /<sup>23</sup> njcot & Marja, muller <del>  
 [interlineado superior: & Sorrosal de Monjcot & Marja la Sala, muller del,] 5  
 vezinos de Sallyent, vn campo mjo /<sup>24</sup> [tachado: sitiado en campo] clamado el  
 campo de la Paul, al Strimal, [f. 21v] /<sup>1</sup> termjno de Lanuça, *confruenta* con  
 campo de Fuertes de Campfranc /<sup>2</sup> & con fenar de mj dito bendedor; assi como  
 las ditas *confrontaciones* /<sup>3</sup> circundan el ditto campo, etc., assi aquel a bos  
 [interlineado superior: <...>] bendo franco /<sup>4</sup> & qujto, etc., por precio de ccc<sup>os</sup>  
 l soldos dineros jaceses, los qua- /<sup>5</sup> les atorgo hauer haujdos, etc. Renunciant 10  
 a toda excepcion /<sup>6</sup> de frau, etc.; por ond quiero *que* daquj auant bos ditos  
 /<sup>7</sup> Miguel de Monjcot & Marja [interlineado superior: & Sorrosal de Monjcot &  
 Marja], *conjuges*, & los *buestros* haya- /<sup>8</sup> des el ditto campo por dar, bender, etc.  
 Et si pleyto, /<sup>9</sup> quiston, embargo o mala boz bos era puesto en el /<sup>10</sup> ditto  
 campo o partida de *aquel* prometo & me obligo, etc. /<sup>11</sup> Et <si> bos contecia, lo 15  
*que* Dios no mande, perder /<sup>12</sup> el dito campo, prometo & me obligo a dar bos  
 otro /<sup>13</sup> tan bien campo & en tan buen lugar sitiado & de /<sup>14</sup> tanto spleyt como  
 es aquest *que* yo a bos bendo, /<sup>15</sup> et encara seyer bos tenjdo de firme /<sup>16</sup> eujccion  
 & leal deffension de *aquel*. Et no res me- /<sup>17</sup> nos juro sobre la cruz & los *santos*  
 iij<sup>o</sup> euangelios /<sup>18</sup> de *nuestro* Senyor deuant mj puestos, *que* del ditto /<sup>19</sup> campo 20  
 no he feyto vendicion, donacion nj otra /<sup>20</sup> aljenacion alguna, sino la present  
 bendicion *que* a bos /<sup>21</sup> fago. Et por mayor *conpljmjento* do bos fiança /<sup>22</sup> de  
 saluo, segunt fuero dAragon, quj con mj, etc., a Pero /<sup>23</sup> Gil dOsán, fillo mjo  
 quj present es, el qual tal /<sup>24</sup> ffiança, etc. Ffeyto fue en Sallyent a xvj de junyo,  
 /<sup>25</sup> anno <M> cccc iij. Presentes testimonjos son desto /<sup>26</sup> Berduc de Blasco 25  
 Perez & Garcia lo Garço, *habitantes* en /<sup>27</sup> Sallyent.

1403, junio, 17; f. 22r

*Juan de Mondot y su mujer, Sancha Ordueña, acuerdan que algunos de sus bienes continúen siendo comunes*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que* nos Johan de Mondot & /<sup>3</sup> Sancha  
 Orduenya, muller del, vezinos de Sallyent, entramos /<sup>4</sup> en semble, de *nuestras*



ciertas ciencias & agradables boluntades /<sup>5</sup> considerantes a nos [*interlineado superior: pertenecer*] algunos bienes assi mobles como se- /<sup>6</sup> dientes  
 5 conjuntament & djujsa & por tal que los dittos bienes /<sup>7</sup> sian & finquen daquj  
 auant vnos & comunes, assi como de /<sup>8</sup> entramos, por aquesto certificados,  
 etc., fazemos aquesta /<sup>9</sup> carta de ermandat pora siempre firme, etc. Et quere-  
 /<sup>10</sup> mos que del present dia auant todos nuestros bienes & de ca- /<sup>11</sup> da uno de  
 10 nos [*interlineado superior: assi mobles como sedientes, los quales aquj  
 queremos*] [*interlineado inferior: hauer por confrontados & designados, etc.*] a  
 nos & cada uno de nos por qual /<sup>12</sup> quiere caso, dreyto, parentesco, abolorjo,  
 causa, manera /<sup>13</sup> o razon pertenescientes o pertenecer deujentes sian &  
 /<sup>14</sup> finquen comunes entre nos & cada uno de nos & que /<sup>15</sup> qual quiere de nos  
 pueda ordenar en muert & en /<sup>16</sup> vida de la meytat de los dittos [*interlineado  
 15 superior: bienes*]. Et renunciemos to- /<sup>17</sup> dos aquellos auantages que porjamos  
 hauer cada uno, segunt /<sup>18</sup> fuero dAragon, por caso de muert. Et prometemos  
 estar /<sup>19</sup> firmes en la dita ermandat, etc., dius obligacion, etc. /<sup>20</sup> Et damos nos  
 end fiança de saluedat el vno al /<sup>21</sup> otro, ad jnuicem, a Sancho Lopez, habitant  
 20 en el ditto lugar, /<sup>22</sup> el qual tal fiança, etc. /<sup>23</sup> Testimonios, Miguel Borrego &  
 Domjngo lo Maestro, habitantes en Sallyent.

1403, junio, 25; f. 22v

*Domingo Pes Barrau vende a Pedro Dona Marta tres henares en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos que nos Domjngo Pes /<sup>3</sup> Barrau &  
 Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, entramos /<sup>4</sup> en semble & cada uno de  
 nos por si, bendemos & de present ljuira- /<sup>5</sup> mos a bos Pedro Dona Marta &  
 5 Martjna, muller del, be- /<sup>6</sup> zinos del ditto lugar, tres fenares nuestros en termjnos  
 de /<sup>7</sup> Sallyent; es el primero en Stallançus, termjno del dito lugar, /<sup>8</sup> confruenta  
 con fenar de bos dittos compradores & con [*tachado: fenar*] campo /<sup>9</sup> de Petro  
 Cebolla. Jtem es el segundo en la Pecarjça, termjno /<sup>10</sup> del ditto lugar,  
 confruenta con fenar de Sancho lo Campo & con fe- /<sup>11</sup> nar de Pero Lanuça. Jtem  
 10 el tercero en Articaluenga, termjno /<sup>12</sup> del ditto lugar, confruenta con fenar de  
 Blasco Miguel de Blasco /<sup>13</sup> & con fenar de Eximeno de Lanuça; assi como las  
 dittas confrontaciones /<sup>14</sup> circundan los ditos fenares en derredor, assi aquellos  
 /<sup>15</sup> a bos bendemos francos, etc., por precio de dozientos soldos /<sup>16</sup> jaceses,  
 los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; por ond /<sup>17</sup> queremos que daquj  
 15 auant bos & los buestros hayades los /<sup>18</sup> dittos fenares [*tachado: francos*] por  
 dar, bender, etc. Et prometemos saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. /<sup>20</sup> Et  
 por mayor conplmjmento damos bos fiança de /<sup>21</sup> saluo, segunt fuero dAragon,

a Beltran de Blasco, alias /<sup>22</sup> de Lop, quj present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>23</sup> Testimonios, Gujllm de Lop & Domjngo Mjngarro, habitantes en Sallyent.

## 11

1403, junio, 25; f. 23r

*Pedro Dona Marta aprueba que Domingo Pes Barrau pueda recobrar en el futuro los henares a él vendidos*

/<sup>1</sup> Eadem die, que nos Petro Dona Marta & Martina, muller /<sup>2</sup> del, entramos ensemble, considerantes nos & cada uno de nos /<sup>3</sup> hauer comprados el present dia, de bos Domjngo Pes Barrau /<sup>4</sup> & Clauera, muller del, tres fenares de la part de sus en la /<sup>5</sup> dita carta de bendicion contenjdos [interlineado superior por precio de cc soldos], por esto moujdos de /<sup>6</sup> benjnjdats & por fazer bos gracia por nos & por los /<sup>7</sup> nuestros, presentes & aduenjderos, queremos & expresament /<sup>8</sup> consentimos que cada & quando buestra azina sera de co- /<sup>9</sup> brar o qujtar los ditos fenares, que aquellos podades /<sup>10</sup> hauer & cobrar [interlineado superior: bos o los buestros] con la ditto quantia & prometemos & /<sup>11</sup> nos obligamos a questo tener & conplir dius obliga- /<sup>12</sup> cion de todos nuestros bienes, etc. /<sup>13</sup> Testimonios quj supra proxjme. 5 10

## 12

1403, junio, 25; f. 23r-v

*Domingo Pes Barrau vende a Pedro Pes Barrau, clérigo, y Miguel de Pes Barrau unos campos en Sallent*

/<sup>14</sup> Eadem die lune, que nos dittos Domjngo Pes Barrau /<sup>15</sup> & Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, entramos /<sup>16</sup> en semble bendemos & de present ljuramos a bos don Pedro /<sup>17</sup> Pes Barrau, clérigo, Miguel de Pes Barrau & Franca /<sup>18</sup> de Blasco, muller del, bezinos del ditto lugar, tres pie- /<sup>19</sup> ças de campos en termjnos de Sallyent; es el primero /<sup>20</sup> a las Articas, termjno del ditto lugar, confruenta con /<sup>21</sup> canpo de Sancho Orduenya & con yermos. Jtem es /<sup>22</sup> el segundo a las Lacunjellas, termjno del ditto lugar, [f. 23v] /<sup>1</sup> confruenta con canpo de Domjngo Baljent & con el Ballato. Jtem es el /<sup>2</sup> tercero por la spuenya de Stallañçus, termjno del dito lugar, /<sup>3</sup> [tachado: confruenta] con dos fenares que se tienen con el ditto canpo, confruentan con /<sup>4</sup> canpo de Garcia 5 10

15 Palaço & con vja publica; assi como las ditas /<sup>5</sup> *confrontaciones* [*tachado*: circd] circundan & departen en derredor los ditos can- /<sup>6</sup> pos & fenares, assi aquellos a bos bendemos francos, etc., /<sup>7</sup> por precio de ccc<sup>os</sup> soldos jaceses, los quales atorgamos /<sup>8</sup> hauer, etc.; por ond queremos *que* daquj auant bos & los /<sup>9</sup> buestros hayades, tengades & possidades los dittos canpos /<sup>10</sup> & fenares saluament, etc. Et si por bentura, pleyto, /<sup>11</sup> quistion, embargo o mala boz bos era puesto en los /<sup>12</sup> ditos canpos o fenares o *partida de aquellos*, prometemos /<sup>13</sup> & nos obligamos saluar bos aquellos, etc. Et por /<sup>14</sup> mayor conpljmjento & segurjdat buestra & de los buestros da- /<sup>15</sup> mos bos fiança de saluo, segunt fuero  
20 dAragon, a Beltran /<sup>16</sup> de Blasco, alias de Lop, quj present es, el qual tal fiança /<sup>17</sup> se atorgo, etc. *Testimonios* quj supra proxime.

13

1403, junio, 25; f. 23v

*Pedro Pes Barrau, clérigo, y Miguel de Pes Barrau otorgan que Domingo Pes Barrau pueda recobrar en el futuro los campos a ellos vendidos*

5 /<sup>18</sup> Eadem die, *que* nos ditos Pedro Pes Barrau, clerigo, /<sup>19</sup> Miguel de Pes Barrau & Franca, muller del, todos en semble, /<sup>20</sup> reconsiderantes nos & cada uno de nos hauer comprado el pre- /<sup>21</sup> sent dia de guey de bos Domjngo Pes Barrau & Clauera, con- /<sup>22</sup> juges, tres pieças de canpos & dos fenares en la bendj- /<sup>23</sup> cion  
10 contenjdos, por *pre* cio de ccc<sup>os</sup> soldos, por esto moujdos de /<sup>24</sup> benjgnjdat & por fazer bos gracia por nos & por los /<sup>25</sup> nuestros, presentes & aduenjderos, atorgamos a bos *que* cada & /<sup>26</sup> quando bos o los buestros hauredes azjna o oportunjdat de /<sup>27</sup> cobrar los ditos canpos, *que* aquellos podades cobrar con /<sup>28</sup> la ditta quantia, los quales bos prometemos render /<sup>29</sup> francos, etc., & a esto  
15 tener obligamos nuestros bienes, etc. /<sup>30</sup> *Testimonios* quj supra proxime.

14

1403, junio, 30; f. 24r-v

*Beltrán de Lanuza, notario, empeña dos campos y un henar en Escarrilla a Bartolomé de Quintana*

/<sup>15</sup> Eadem die en Lanuça, *que* nos Beltran de Lanuça, notario, & /<sup>16</sup> Domenja de Bue, muller <del>, habitantes en el ditto lugar, entramos en /<sup>17</sup> semble &

cada uno de nos, etc., con boluntat de Ramon de la Artosa, /<sup>18</sup> habitant en la  
 Artosa, & Ramon de la Sala, bezino de Lanuça, quj /<sup>19</sup> presentes son, 5  
 enpenyamos & por bia de enpenyamjento de present /<sup>20</sup> ljuramos a bos  
 Bertholomeu de Qujntana & Marja Lanuça, /<sup>21</sup> muller <del>, habitantes en  
 Scarrjella, vn campo nuestro sitiado en el /<sup>22</sup> Plano, termjno de Scarrjella,  
 confruenta con campo de nos dittos /<sup>23</sup> conjuges & con campo de Sancho  
 Lanuça. Jtem otro campo /<sup>24</sup> en el ditto Plano sitiado, confruenta con campo de  
 los fillos /<sup>25</sup> de Eximeno Lanuça & con campo de Johan de Pardiello. Jtem 10  
 [f. 24v] /<sup>1</sup> vn fenar a Sant Sauastian, termjno del ditto lugar, confruenta con  
 /<sup>2</sup> fenar de Sanchorron & con la yglesia de Sant Sabastian; assi /<sup>3</sup> como las dittas  
 confrontaciones, etc., assi aquellos enpenyamos /<sup>4</sup> a bos por precio de ccc<sup>os</sup> lxx  
 soldos dineros jaceses, los quales /<sup>5</sup> atorgamos hauer, etc. Et queremos que  
 tengades los /<sup>6</sup> ditos canpos & fenar tanto mjentre nos tenremos los /<sup>7</sup> ditos 15  
 ccc<sup>os</sup> lxx soldos, etc. Et por razon del frutto /<sup>8</sup> de aquellos, que fagades de trehudo  
 a nos en cada uno anyo /<sup>9</sup> vj dineros, los quales se rebatan de la suma principal  
 en /<sup>10</sup> cada un anyo, etc. Et prometemos saluar bos los ditos /<sup>11</sup> canpos &  
 fenar, etc. Et cada & quando nos o los nuestros /<sup>12</sup> daremos a bos la ditta  
 quantia que siades tenidos de /<sup>13</sup> render nos los ditos canpos & fenar sines 20  
 cargas /<sup>14</sup> de deudos, etc. Et yo dito Bertholomeu los ditos /<sup>15</sup> canpos & fenar  
 por mj nj por la ditta Marja, muller /<sup>16</sup> mja, en penyo recibo con el trehudo  
 sobre ditto & pro- /<sup>17</sup> meto render aquellos a bos francos & qujtos cada /<sup>18</sup> que  
 los ditos ccc lxx soldos me pagaredes, etc. /<sup>19</sup> Testimonios, Sancho Lanuça,  
 habitant en Sallyent, & Sancho de Tena, /<sup>20</sup> vezino de Lanuça. 25

Hay lineta encima de *anyo* (líneas 17 y 18).

15

1403, junio, 30; f. 24v

*Reconocimiento de una comanda por parte del notario Beltrán de Lanuza*

/<sup>21</sup> Eadem die en Lanuça, que yo Beltran de Lanuça, notario, /<sup>22</sup> habitant  
 en Lanuça, atorgo & reconosco que tengo en comanda, /<sup>23</sup> fe & deposito mjo  
 de vos Ramon de la Artosa, habitant en la /<sup>24</sup> Artosa, & Ramon de la Sala,  
 bezino de Lanuça, cncientos soldos /<sup>25</sup> jaceses, los quales bos prometo dar  
 qual quiere dia, etc., /<sup>26</sup> con costas, danyos, misiones, etc., et prometo hauer, 5  
 dar, /<sup>27</sup> assignar bienes mjos mobles, etc., et renuncio a mj /<sup>28</sup> judge local, etc.  
 Testimonios quj supra proxjme.

1403, julio, 5; f. 25r

*Martín de Lanuza, habitante en Pina, vende diversas heredades a Domingo Beltrán en Escarrilla*

<sup>/1</sup> Sepan todos que yo Martin de Lanuça, habitant en la billa de <sup>/2</sup> Pjna, de mj cierta sciencia bendo & de present ljuro a bos <sup>/3</sup> Domjngo Beltran [*interlineado superior*: & Sancha, muller del] habitant en Escarrjella, los bienes & hereda- <sup>/4</sup> des sigujentes: Primerament vn canpo a los Çecutas, termjno <sup>/5</sup> del ditto lugar de Scarrjella, *confruenta* con canpo de Garcia Terren <sup>/6</sup> & con canpo de Johan de Lanuça. Jtem otro canpo a las <sup>/7</sup> Estanteras, termjno del ditto lugar, *confruenta* con canpos de los <sup>/8</sup> ditos Garcia Terren & Johan de Lanuça. Jtem otro canpo <sup>/9</sup> al Fenaruelo, termjno del ditto lugar, *confruenta* con fenar de <sup>/10</sup> Anthon Perez & con via publica. Jtem vn fenar en Por- <sup>/11</sup> tiella, termjno del ditto lugar, *confruenta* con fenar de <sup>/12</sup> Pero Sanz & con via publjca; et con aquestos en sen- <sup>/13</sup> ble todos & quales quiere otros canpos & fenares <sup>/14</sup> a mj pertenescientes o pertenescer deujentes [*interlineado superior*: & que yo he] en el ditto <sup>/15</sup> lugar & termjnos de Scarrjella, por qual qujere caso, <sup>/16</sup> dreyto, etc., los quales qujero aquj hauer por con- <sup>/17</sup> frontados, etc.; assi como las dttas *confrontaciones* circundan <sup>/18</sup> los ditos canpos & fenares, etc., assi aquellos a bos <sup>/19</sup> bendo francos, etc., por precio de dozientos soldos <sup>/20</sup> jaceses, los quales atorgo hauer, etc., renunciant, etc.; <sup>/21</sup> por ond qujero que daquj auant bos dttos conjuges <sup>/22</sup> & los buestros hayades aquellos por dar, etc. Et *pro-* <sup>/23</sup> metemos saluar bos aquellos, etc. Et damos <sup>/24</sup> bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, a Beltran <sup>/25</sup> de Lanuça, scudero, habitant en la billa de Bolea, quj present <sup>/26</sup> es, el qual, etc. Ffeyto fue [*interlineado superior*: en Sallyent] a v de julio, anno <M> cccc <sup>/27</sup> iij<sup>o</sup>; presentes testimonjos fueron desto [*tachado*: donb] don Pedro <sup>/28</sup> Salvador, bjarjo [*tachado*: de Sa], & Petro Moljner, bezino de Sallyent.

1403, julio, 20; ff. 25v-26r

*Nombramiento de procuradores por parte del Concejo de Sallent*

<sup>/1</sup> Sepan todos que plegado & ajustado concello de los ju- <sup>/2</sup> rados & hombres buenos [*tachado*: del], assi jnfançones como de <sup>/3</sup> condicion, del lugar de Sallyent, a son de canpana, a la <sup>/4</sup> yglesia de Santa Marja del ditto lugar, do

sienpre haue- /<sup>5</sup> mos vsado & costuipnado plegar nos a concello, nos /<sup>6</sup> Miguel Borrego, Pedro Dona Marta, Domjngo Pes Barrau, /<sup>7</sup> Domenge de Boll & Garcia Calbet, jurados. Jtem Sancho /<sup>8</sup> de Blasco, Gujllm de Lop, Domjngo lo Campo, Sancho de /<sup>9</sup> Blasco, menor de dias, Miguel Sanchez de Blasco, Miguel /<sup>10</sup> de lo Janet, Miguel de Gujllamolo, Domjngo Calbet, /<sup>11</sup> Miguel de Naya [interlineado superior: Johan Lopez], Miguel de Monjcot, Sancho Lopez, Do- /<sup>12</sup> mjngo Baliert, Martin de lo Maestro & Sancho Ordue- /<sup>13</sup> nya, bezinos & habitadores del ditto lugar [interlineado superior: de Sallyent], et de si /<sup>14</sup> todo el ditto concello, vniuersidat & singulares de aquel plega- /<sup>15</sup> dos & ajustados a la ditto yglesia de Santa Marja por /<sup>16</sup> tractar & desenbar<gar>, etc., non reuocando, etc., femos /<sup>17</sup> constituymos, creamos & ordenamos ciertos speciales /<sup>18</sup> & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & del /<sup>19</sup> ditto concello & vniuersidat a los honrados Miguel de /<sup>20</sup> Pauls & Martin de Rayça, habitantes en la ciudat de Jacca, /<sup>21</sup> a entramos en semble, etc., yes a saber, a manleuar /<sup>22</sup> & recibir a manlieuta o en priestemo por nos & en /<sup>23</sup> nombre nuestro & de cada uno de nos & del ditto concello & /<sup>24</sup> vniuersidat entro en quantia de cient & quaranta /<sup>25</sup> soldos dineros jaccses de qual qujere o quales quiere perso- /<sup>26</sup> na o personas, etc. Et firmar & segurar la ditto /<sup>27</sup> quantia con carta o cartas, etc., con ganancias, logros, [f. 26r] /<sup>1</sup> vsuras & intereses, etc., & en las dittas carta o /<sup>2</sup> cartas todos nuestros bienes, etc. Et hauer, dar, mostrar /<sup>3</sup> & assignar bienes mobles, etc. Et renunciar a nuestro /<sup>4</sup> judge local, etc. Et encara a conponer & conpro- /<sup>5</sup> meter quales quiere causas, si quiere quisiones & debates /<sup>6</sup> que nos ditto concello & vniuersidat hayamos con qual quiere /<sup>7</sup> o quales quiere persona o personas de qual quiere ley, /<sup>8</sup> estado o condicion sian, assi por razon de quales quiere /<sup>9</sup> deudos por nos deujdos como por qual quiere /<sup>10</sup> otra causa o razon que a nos & el ditto concello nescenario /<sup>11</sup> sera conponer & comprometer & fer & atorgar carta o cartas /<sup>12</sup> de conpromjs o conpromises, con penas o sines de penas, /<sup>13</sup> et con aquellas firmezas & segurjdades que a los ditos /<sup>14</sup> procuradores nuestros & del ditto concello [interlineado superior: mellor ex<...> &] bien visto sera; prome- /<sup>15</sup> tientes hauer por firme & seguro agora & todos tiempos /<sup>16</sup> qual quiere cosa que por los dittos procuradores [tachado: & de] /<sup>17</sup> [tachado: cada uno de nos & del] nuestros o qual quiere dellos en /<sup>18</sup> las sobre ditas cosas sera manleuado, obligado, firmado, /<sup>19</sup> segurado, renunciado, conponjdo, comprometido, dito, feyto, /<sup>20</sup> & procurado bien ansi como si por nos mismos personal- /<sup>21</sup> ment & cada uno de nos & el ditto concello & vniuersidat fue- /<sup>22</sup> sse manleuado, etc., dios obligacion de todos nuestros /<sup>23</sup> bienes & de cada uno de nos, etc. Ffeyto fue esto en /<sup>24</sup> Sallyent a vjnt dias de julio, anno <M> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. /<sup>25</sup> Presentes testimonjos fueron desto don Pedro Pes /<sup>26</sup> Barrau, clerigo, habitant en el ditto lugar, & Martin dOz, /<sup>27</sup> habitant en Saques.

1403, julio, 25; f. 26v

*El sallentino Domingo Calbet reconoce tener una deuda con Abram el Nieto, judío de Jaca*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Domjngo Calbet, vezino de /<sup>3</sup> Sallyent, atorgo que deuo dar & pagar a bos Abram el Njeto, /<sup>4</sup> judio de Jacca, xxiiiij<sup>o</sup> soldos dñeros jaceses prestados por /<sup>5</sup> bos a mj de puro cabal, daquj al dia de Sant Bertolomeu /<sup>6</sup> primero bñjent; & si del ditto dia auant tenre los ditos /<sup>7</sup> xxiiiij soldos, que bayan al mandamjento del senyor rey. Et si /<sup>8</sup> por demandar, hauer, etc., et prometo hauer, dar & assig- /<sup>9</sup> nar bienes mobles, etc. Et renuncio a mj judge, etc. /<sup>10</sup> Et do bos end fiança de saluo a Gujlllem de Lop, /<sup>11</sup> habitant en Sallyent, el qual, etc. /<sup>12</sup> Testimonios, Domjngo Pes Barrau [*interlineado superior*: vezino de Sallyent] & Juce el Nieto, judio de Jacca.

10 [En el margen izquierdo: Die venerjs, xxiiij nouember, / anno <M> cccc iij, en Jacca, / fue mandada cancellar / por el dito / Abram / atorgando / seyer pa- / gado de la / dita suma, / etc. / Testimonios, Martin / de Rayça, / vezino de / Jacca, & Ja- / cob, fillo / de Sento Aujngoyuos, / judio de / Jacca].

1403, julio, 31; f. 26v

*Nombramiento de procurador a cargo de Ramón de Casamayor, de Laruns*

/<sup>14</sup> Eadem die en Sallyent, Ramon de Casamayor de Larunz /<sup>15</sup> constituye procurador suyo a Sancho Lanuça, habitant en Sallyent, /<sup>16</sup> a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de substityr, etc., /<sup>17</sup> prometient hauer por firme, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Pedro Dona Marta & Domenge de Boll, bezinos de Sallyent.

La e final de *constituye* (línea 1) no es segura, pues el trazo está muy desvaído.

1403, agosto, 1; f. 26v

*Nombramiento de procuradores por parte de varios vecinos de Sallent*

/<sup>20</sup> Eadem die en Sallient, Pero Lanuça, Sancho de Blasco, /<sup>21</sup> menor de dias, Berduc de Blasco Perez & Eximeno Lanuça /<sup>22</sup> constituyeron procuradores suyos a don Pedro Pes Barrau, clerigo, /<sup>23</sup> & Domenge de Boll, *habitant* en Sallient, a entramos en sen- /<sup>24</sup> ble, etc., a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de substituyr, /<sup>25</sup> prometientes hauer por firme, etc. /<sup>26</sup> *Testimonios*, Pero Lanuça, menor de dias, *habitant* en Sallient, & /<sup>27</sup> Peyrot deu Box de Santa Coloma.

5

1403, agosto, 5; f. 27r

*Nombramiento de procuradores por parte de Beltrán de Boell, vecino de Nay*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallient, que yo Beltran de Boell, bezino de /<sup>3</sup> Nay, de mj ciert sciencia fago procuradores mjos a don /<sup>4</sup> San de Casa, clerigo, *habitant* en Entramacastiella, & Pedro /<sup>5</sup> Dona Marta, bezino de Sallient, a entramos en sen- /<sup>6</sup> ble, etc., a pleytos cjuiles & crjmjnales con poder de /<sup>7</sup> substituyr, etc., prometient hauer por firme, etc. /<sup>8</sup> *Testimonios*, Blasco el escarrero, *habitant* en Sallient, & Guallart /<sup>9</sup> de Lapacet, bezino de Larunz.

5

1403, agosto, 14; f. 27r

*Nombramiento de procuradores por parte de María de Entramasaguas, esposa de Sancho Calbet, de Sallent*

/<sup>11</sup> Eadem die en Sallient, que yo Marja de Entramas /<sup>12</sup> Aguas, muller de Sancho Calbet, bezino de Sallient, con boluntat /<sup>13</sup> del ditto Sancho, marjdo mjo, quj present es, fago procuradores /<sup>14</sup> mjos a fray Odet de Plato, monge del monasterio de Sant /<sup>15</sup> Seujn, & Andreu de Cadreu de Aucun, a entramos en semble, /<sup>16</sup> etc., [*interlineado superior*: specialment a demandar, hauer & cobrar

5



por mj, etc., todos] [*interlineado inferior*: quales quiere bienes assi mobles como sedientes a mj pertenescientes, etc.] a pleytos cjuiles & crjmjnales, etc., con poder de substituyr, /<sup>17</sup> prometient hauer por firme, etc. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Ferrer Sanchez & Pero Martinez, habitantes en Sallyent.

23

1403, agosto, 14; ff. 27r-v

*Sancho Calbet acuerda que su esposa, María de Entramasguas, pueda disponer de trescientos sueldos jaqueses*

/<sup>20</sup> Eadem die martes, que yo Sancho Calbet, bezino de /<sup>21</sup> Sallyent, de mj cierta sciencia, considerant que bos Marja /<sup>22</sup> de Entramas Aguas, muller mja, adoziestes a mj en *buestro* /<sup>23</sup> axuar & casamjento que en djneros que en djnaradas entro /<sup>24</sup> en quantia de ccc<sup>os</sup> soldos jaceses por aquesto por tal que  
 5 /<sup>25</sup> bos ditta Marja finquedes desenganyada, yo dito /<sup>26</sup> Sancho firmo & seguro a bos en & sobre todos mjs [f. 27v] /<sup>1</sup> bienes mobles & sedientes los ditos ccc<sup>os</sup> soldos jaceses de los /<sup>2</sup> quales bos podades ordenar en muert & en bida, /<sup>3</sup> con fjlls o sines fjlls, a *buestras proprias boluntades* /<sup>4</sup> segunt a bos bien bisto sera. Et en special firmo bos /<sup>5</sup> los ditos ccc<sup>os</sup> soldos sobre las casas  
 10 quj yo he en el /<sup>6</sup> ditto lugar, en el barryo de lo Bico, que *confruentan* con via publica /<sup>7</sup> & con huerto de Sancho Mjguel Sanchez, & a tener & conpljr todas /<sup>8</sup> las sobre ditas cosas obligo a bos todos mjs bienes, etc. /<sup>9</sup> *Testimonios* quj *supra proxjme*.

24

1403, agosto, 23; f. 27v

*Reconocimiento de una deuda por parte del sallentino Domingo Pes Barrau*

/<sup>11</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Domjngo Pes Barrau, bezino /<sup>12</sup> de Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & en berdat /<sup>13</sup> mja reconosco que deuo dar & pagar a bos Pe de la /<sup>14</sup> Barca, [*interlineado superior*: mercadero de la] villa de Yenna, es a saber dozien- /<sup>15</sup> tos soldos dineros jaceses, renunciand  
 5 /<sup>16</sup> a toda excepcion, etc., los quales bos prometo dar /<sup>17</sup> en dos termjnos siqujere tandas, la meytat al /<sup>18</sup> dia & fiesta de Sant Johan *Babtista* primero bjnjent & la /<sup>19</sup> otra meytat del dito dia de Sant Johan en vn /<sup>20</sup> anyo sigujent.

Et si por demandar, hauer & cobrar /<sup>21</sup> de mj la dita quantia, costas, etc.; & prometo /<sup>22</sup> hauer, dar & assignar bienes, etc. Et renuncio /<sup>23</sup> a mj judge, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Domenge de Boll & Petro Moljner, bezinos de Sallyent.

10

25

1403, agosto, 25; f. 28r-v

*Nombramiento de procuradores por parte de los jurados y el Concejo de Biescas*

/<sup>1</sup> Sepan todos que plegado, conuocado & ajustado concello de los /<sup>2</sup> jurados & hombres buenos del signo de seruicio de la villa /<sup>3</sup> de Biescas Sobjron a son de canpana a la glera cabo el puent /<sup>4</sup> [*interlineado superior*: de la dita villa] do otras muytas & diuersas begadas hauemos vsado et /<sup>5</sup> costunpnado plegar nos a concello, nos Domjngo [*tachado* Ramon] /<sup>6</sup> Ramon & Garcia de Fferrer, jurados, Sancho de Glera, /<sup>7</sup> Ramon de Biescas, Aznar dOros, Pero Betes, Miguel Serrano, /<sup>8</sup> Blasco de Luaso, Steuan dOros, Martin dArjhuel, Pedro /<sup>9</sup> de Ramon & Johan de Gaujn, bezinos de la ditta villa, et /<sup>10</sup> de si todo el ditto concello & vniuersidat de los hom- /<sup>11</sup> bres del signo de seruicio de la dita villa [*tachado*: & singulares] /<sup>12</sup> [*tachado*: de aquella] plegados & ajustados a la dita glera cabo /<sup>13</sup> el puent, por trattar & desembargar los afferes & /<sup>14</sup> negocios del ditto concello, vniuersidat & singulares de /<sup>15</sup> aquel, todos concordes & alguno non discordant nj contra- /<sup>16</sup> uenjent, de nuestras ciertas sciencias & de cada uno de nos, femos, /<sup>17</sup> constituymos, creamos & ordenamos ciertos, spe- /<sup>18</sup> ciales & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & /<sup>19</sup> del ditto concello & vniuersidat & singulares de aquel /<sup>20</sup> a Pero Serrano & Nadal de [*tachado*: Ramon] [*interlineado superior*: <...>], bezinos de la ditta /<sup>21</sup> villa, a entramos en semble & cada uno por si & por el /<sup>22</sup> todo, assi que non sia mellor la condicion del present /<sup>23</sup> que del absent, etc., yes a saber, a manleuar & re- /<sup>24</sup> cibjr a manlieuta o en priestemo por nos & en nom- /<sup>25</sup> bre nuestro & de cada uno de nos & del ditto concello & [f. 28v] /<sup>1</sup> vniuersidat entro en quantia de cjcientos soldos dineros /<sup>2</sup> jaceses en vna begada o en muytas, de qual quiere o /<sup>3</sup> quales quiere persona o personas, etc., et firmar & /<sup>4</sup> segurar aquella con carta o cartas, etc., con ganancias, vsu- /<sup>5</sup> ras & interesses, etc., & en las dittas carta o cartas /<sup>6</sup> todos nuestros bienes, etc. Et hauer, dar, mostrar /<sup>7</sup> & assignar bienes nuestros & de cada uno de nos, etc. Et re- /<sup>8</sup> nunciar a nuestro judge local & ordjnarjo & sozmeter nos, etc. /<sup>9</sup> Et renunciar encara a quales quiere cartas, letras /<sup>10</sup> o promisiones, etc., prometientes hauer por firme & /<sup>11</sup> seguro qual quiere cosa que por los dittos procuradores nuestros /<sup>12</sup> & de cada uno de nos & del dito concello & vniuersidat /<sup>13</sup> en las sobre

5

10

15

20

25

30

dittas cosas sera manleuado, recibjdo, /<sup>14</sup> firmado, asegurado, obligado [tachado: renuncia], dito, feyto & /<sup>15</sup> procurado, bien ansi como si por nos mismos, etc. /<sup>16</sup> Ffeyto fue esto en la ditta villa de Biescas, a /<sup>17</sup> vjnt & cjinco dias de agosto, anno a natjuitate /<sup>18</sup> dominj M<sup>o</sup> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. Presentes testjmonjos fueron desto /<sup>19</sup> Exjmeno de Caxal, menor de dias, habitant en la dita /<sup>20</sup> villa, & Berduc de Blasco Perez, habitant en Sallyent.

26

1403 (¿agosto, septiembre?); f. 29r

*Minuta incompleta*

/<sup>1</sup> & render las dittas ouellas de aquel mismo dient /<sup>2</sup> & lanage quj las recibo, es a saber primales & quatro /<sup>3</sup> mudadas, etc., & por mayor compljmiento do bos fianças /<sup>4</sup> de saluo quj con mj & sines de mj, etc., a Domjngo Mjngarro, /<sup>5</sup> bezino de Sallyent, & a Sancho de Tena, bezino de Lanuça, los /<sup>6</sup> quales tales fianças se atorgoron, etc. /<sup>7</sup> Testimonios, Beltran de Lanuça, scudero, & Pero Martinez, habitantes en Sallyent.

27

1403 (agosto o septiembre); f. 29r

*El prior [de la cofradía sallentina de Santa María (?)] da a treudo cuarenta y siete ovejas a Miguel de Pes Barrau*

/<sup>8</sup> Eadem die, el ditto prior die a trehudo a Miguel de /<sup>9</sup> Pes Barrau, bezino del ditto lugar, xlvij cabeças de ouellas /<sup>10</sup> de fillos, buenas & de buen dient & lanage, primales & qua- /<sup>11</sup> tromudadas, por el mismo tiempo & precio que de suso, paga- /<sup>12</sup> dero el ditto trehudo por el dia sobredito, etc.; el qual /<sup>13</sup> ditto Miguel las ditas ouellas a trehudo recibie segunt /<sup>14</sup> dito es, etc., et die fianças de saluo a Sancho de /<sup>15</sup> Blasco, menor de dias, & Garcia lo Garço, habitantes en el /<sup>16</sup> ditto lugar, los quales, tales fianças, etc. /<sup>17</sup> Testimonios quj supra proxime.

1403 (agosto o septiembre); f. 29r

*El prior [de la cofradía sallentina de Santa María (?)] da a treudo unas ovejas a Domingo lo Maestro*

*/<sup>18</sup> Eadem die, el dito prior fizo senblant atribucion a /<sup>19</sup> Domjngo lo Maestro, bezino del ditto lugar, de lxxxij cabeças /<sup>20</sup> [interlineado superior: de ouellas] <...>, lxxij de fillos & iij cosiças del mismo dient /<sup>21</sup> & <...> de sus dito & por los dittos tiempo & precio, segunt /<sup>22</sup> dito es; el qual Domjngo lo Maestro aquellas recibie /<sup>23</sup> a trehudo por la firma desus dita & promiso tornar, etc., /<sup>24</sup> & die fianças de saluo a Beltran de lo Maestro & Gujlem /<sup>25</sup> de Blasco, menor de dias, <...>. /<sup>26</sup> Testimonios <mancha>.*

5

1403, septiembre, 13; f. 29v

*Sancho Palazo vende su parte en un molino situado en el Pueyo*

*/<sup>2</sup> Eadem die en el Pueyo, sepan todos que nos Sancho /<sup>3</sup> Palaço & Toda, muller del, habitantes en el Pueyo, entramos /<sup>4</sup> en semble vendemos & de present liuramos a bos Gostança /<sup>5</sup> de Blasco Perez, bezina del lugar de Sallyent, la part a nos /<sup>6</sup> tocant de vn moljno sitiado cerca el puent /<sup>7</sup> de Calderes, termjno del ditto lugar de lo Pueyo, confruenta /<sup>8</sup> con la otra part del ditto moljno que yes de bos dita /<sup>9</sup> Gostança & con moljno de Jurdan de Sorrosal; assi /<sup>10</sup> como las dittas confrontaciones, etc., assi la dita part a nos /<sup>11</sup> tocant en el ditto moljno a bos bendemos franca, /<sup>12</sup> etc., por precio de cijnquanta soldos jaceses, los qua- /<sup>13</sup> les, etc.; por ond queremos que daquj auant bos & /<sup>14</sup> los buestros hayades, etc. Et queremos saluar /<sup>15</sup> bos la ditta part del ditto moljno de todo pleyto, etc. /<sup>16</sup> Et damos bos fiança de saluo a Fortaner del /<sup>17</sup> Clauer, bezino del Pueyo, el qual, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Pero Auarca, habitant en el Pueyo, & Pero Marques, /<sup>19</sup> habitant en Scarrjella.*

5

10

1403, septiembre, 15; f. 30r

*Nombramiento de procurador por parte de los infanzones y el Concejo de Lanuza*

/<sup>1</sup> Sepan todos que plegado & ajustado capitol de los jurados /<sup>2</sup> & hombres buenos de los jnfançones de Lanuça, /<sup>3</sup> a son de canpana, a la yglesia de Sant Saluador del ditto /<sup>4</sup> lugar, do siempre hauemos vsado & costunpnado plegar nos /<sup>5</sup> a capitol, nos Beltran de Lanuça, notario, & Beltran del Canpo, /<sup>6</sup> jurados, Beltran de Lanuça, alias de la Sala, Pero Gil dOsan, /<sup>7</sup> Martin de Domjngo & Domjngo del Canpo, alias Mjngarro, /<sup>8</sup> habitantes en el ditto lugar, et de si todo el ditto ca- /<sup>9</sup> pitol & vniuersidat de los dittos jnfançones plegados /<sup>10</sup> a la ditta yglesia por trattar, etc., femos procurador /<sup>11</sup> nuestro & del ditto capitol & vniuersidat & singulares de aquel /<sup>12</sup> a Johan Çalua, habitant en la ciudat de Jacca, yes a /<sup>13</sup> saber, a manleuar & recibir a manlieuta o en priestemo /<sup>14</sup> por nos & en nombre nuestro, etc., entro en quantia de /<sup>15</sup> cient sixanta soldos dineros jaceses de qual quiere /<sup>16</sup> o quales quiere persona o personas, etc., et firmar /<sup>17</sup> & segurar la ditta quantia con carta o cartas, etc., & /<sup>18</sup> en las dittas carta, etc. Et prometo hauer, dar & /<sup>19</sup> assignar, etc. Et renunciar a nuestro judge local, etc. /<sup>20</sup> Ffeyto fue esto en Lanuça a xv dias de setiembre, /<sup>21</sup> anno <M> cccc<sup>o</sup> iij<sup>o</sup>. Presentes testimonios fueron desto Pero /<sup>22</sup> Lanuça, bezino de Caragoça, & Domjngo Aznar [*interlineado superior*: menor de dias], bezino /<sup>23</sup> de Lanuça.

1403, septiembre, 17; f. 30v

*Pedro Pes Barrau, prior de la cofradía de Santa María de Sallent, arrienda al vicario Pedro Saluador treinta ovejas durante cinco años*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Pedro de Pes Barrau, /<sup>3</sup> clerigo, prior quj so de los confrades de la confrarja de Santa Ma- /<sup>4</sup> rja de Sallyent, en nombre & en boz de todo el capitol /<sup>5</sup> de la dita confrarja do a trehudo a bos don Pedro Salua- /<sup>6</sup> dor, vicarjo del dito lugar, xxx cabeças de ouellas /<sup>7</sup> de fillos [*tachado*: buenas] de lana prima & de buen dient, primales /<sup>8</sup> & quatomudadas, por tiempo de v<sup>o</sup> anyos siguientes primero /<sup>9</sup> benjderos & por precio es a saber de xij dineros <de> mjalla por /<sup>10</sup> cabeça, quend fagades en cada un anyo a la ditta confra- /<sup>11</sup> rja, pagaderos al prior o mayordombres quj son o /<sup>12</sup> seran por tiempo de la ditta confrarja, por el dia & fiesta /<sup>13</sup> de Sant

Gil, en cadaun anyo. Et siades tenido ren- /<sup>14</sup> der aquellas aquellas [sic] al prior o confradres de la ditta confra- /<sup>15</sup> rja a cabo de los ditos v<sup>o</sup> anyos de aquel mismo dient & /<sup>16</sup> lanage que son aquestas que agora prendez, & aquesto fazien- /<sup>17</sup> do yo prometo [*interlineado superior*: saluar] bos aquellas, etc. Et yo ditto /<sup>18</sup> Pedro Saluador las dittas ouellas de bos ditto prior /<sup>19</sup> a trehudo recibo por el tiempo & precio desus dittos & prome- /<sup>20</sup> to pagar el ditto trehudo en cadaun anyo, etc., & ren- /<sup>21</sup> der aquellas a cabo del ditto tiempo, tan buenas & de aquel /<sup>22</sup> mismo dient, etc., dius obligacion, etc. Et do bos end /<sup>23</sup> fianças de saluo a Beltran de lo Maestro & Gujlllem de /<sup>24</sup> Blasco, los quales atorgoron la fiancarja dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios, Beltran de Lanuça, notario, & Johan de Lanuça, habitantes en Lanuça. 10  
15  
20

Publica también este documento Manuel Gómez de Valenzuela en *Documentos sobre ganadería altoaragonesa y pirenaica (siglos XV y XVI)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2007 (p. 59, doc. 2, pero con fecha de 1402 y con ciertas divergencias en la transcripción de algunas palabras).

1403, septiembre, 24; f. 31r

*Martín de Beltrán Domingo vende un molino en el término de Lanuza*

/<sup>2</sup> Eadem die [*interlineado superior*: en Sallyent], que yo Martin de Beltran Domjngo, habitant en Lanuça, de /<sup>3</sup> mj scierta sciencia bendo & de present liuro a bos Gujlllem de Lop & Bel- /<sup>4</sup> tran de Blasco, fillo suyo, & Martina, muller del, habitantes en Sallyent, /<sup>5</sup> a todos en semble vn moljno quj yo he sitiado al Badiello, termjno /<sup>6</sup> de Lanuça, confruenta con el rio de Lanuça & con la arrija de la Plana; /<sup>7</sup> assi como las dittas confrontaciones circundan & departen el ditto moljno /<sup>8</sup> en derredor, assi aquel a bos dittos Gujlllem de Lop, Beltran de /<sup>9</sup> Blasco & Martina, muller del, vendo franco & qujto con todas sus /<sup>10</sup> entradas e exidas, con cequjas, çutes, muelas & otros drey- /<sup>11</sup> tos al ditto moljno pertenescientes, del cielo entro a los /<sup>12</sup> abissos, por precio de dozientos vjnt soldos dineros jaceses, /<sup>13</sup> los quales atorgo hauer haujdos, etc.; por ond qujero & ex- /<sup>14</sup> presament consiento que bos & los [*tachado*: bos] buestros & quj bos querre- /<sup>15</sup> des, etc., hayades aquel por dar, bender, etc. Et prometo /<sup>16</sup> saluar bos aquel de todo pleyto, quistion, etc. Et por ma- /<sup>17</sup> yor conplmjento & segurjdat buestra & de los buestros, etc., do bos /<sup>18</sup> fiança de saluo a Pero Gil dOsan, habitant en Lanuça, el qual /<sup>19</sup> tal fiança se atorgo, etc., dius obligacion, etc. /<sup>20</sup> Testimonios, Sancho de Blasco, mayor de dias, & Domjngo de Boll, habitantes /<sup>21</sup> en Sallyent. 5  
10  
15

1403, octubre, 8; f. 31v

*Domingo Pes Barrau y esposa obligan sus bienes para asegurar el pago de fianzas*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo Pes Barrau & Clauera, /<sup>3</sup> muller del, bezinos de Sallyent, entramos en semble & cada uno /<sup>4</sup> de nos por si & por el todo, reconsiderantes que bos Sancho /<sup>5</sup> de Tena, bezino de Lanuça, & Domjngo Mjngarro, bezino de Sallent, /<sup>6</sup> hauedes feyto fiança a mj ditto Domjngo  
 5 Pes Barrau por /<sup>7</sup> aquellas lxxxij cabeças de ouellas que yo tjengo a /<sup>8</sup> trehudo del prior & confrades de la confrarja de Santa Marja /<sup>9</sup> de Sallyent, por aquesto nos sobredits Domjngo & Clauera, /<sup>10</sup> conjuges, de nuestras sciertas ciencias prometemos & nos /<sup>11</sup> obligamos seruar jndepues a bos dittos Sancho de Tena /<sup>12</sup> & Domjngo Mjngarro de la ditto fiançarja, obligando /<sup>13</sup> ad aquello  
 10 [tachado: todos] nos mismos personalment & todos nuestros /<sup>14</sup> bienes mobles & sedientes, haujdos & por hauer, etc. /<sup>15</sup> Testimonios, Beltran de Blasco & Pero Aznar del Canpo, habitantes en Sallyent.

1403, octubre, 12; ff. 31v-32r

*Ramón de Biescas vende dos casas a Guiralt Abarca en Biescas*

/<sup>17</sup> Eadem die en Biescas, que nos Ramon de Biescas & Sancha, /<sup>18</sup> muller del, bezinos de la villa de Biescas, entramos en /<sup>19</sup> semble, de nuestras ciertas ciencias bendemos & de pre- /<sup>20</sup> sent ljuramos a bos Gujralt Auarca, scudero, fillo /<sup>21</sup> de Ruy Perez Auarca, senyor de Gaujn, dos casas nuestras con /<sup>22</sup> su part  
 5 del corral quj es entre las dittas casas, sitia- [f. 32r] /<sup>1</sup> das en la ditto billa en el varrio de Sant Sal<uador>; /<sup>2</sup> confruenta la vna de las dittas casas con casas de Garcia de /<sup>3</sup> Enyego & con casas de Garcia Fferrer; confruenta la otra ca- /<sup>4</sup> sa con casas de Garcia Perez & con el ditto corral; assi como /<sup>5</sup> las dittas confrontaciones circundan, etc., assi aquellas a bos bende- /<sup>6</sup> mos francas, etc.,  
 10 por precio de sixanta soldos jaceses, /<sup>7</sup> los quales atorgamos hauer, etc; por ond que daquj /<sup>8</sup> adelant bos ditto Gujralt & los buestros hayades, etc. /<sup>9</sup> Et damos bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, /<sup>10</sup> a Johan de Gaujn, bezino de la ditto villa, quj present yes. /<sup>11</sup> Testimonios, Garcia Oljuan & Domjngo Oljuan, habitantes en Biescas.

1403, octubre, 12; f. 32r

*El judío Menahem Ampifaz reconoce haber recibido de los jurados de Lanuza ciento veinte sueldos de una deuda de doscientos veinte*

/<sup>13</sup> Eadem die en Jacca, *que yo Menahem Ampifaz, judio, /<sup>14</sup> atorgo & reconosco que he haujdo & recibido de bos los /<sup>15</sup> jurados & hombres buenos del lugar de Lanuça cxx soldos /<sup>16</sup> con todas las ganancias entro al present dia, de aquellos /<sup>17</sup> ccxx soldos en los quales Sancho Lopez, habitant en Sallyent, /<sup>18</sup> procurador buestro, finca a mj obligado con carta de deudo /<sup>19</sup> feyta en Jaca, a iij dias de octubre, anno a nativitate dominj /<sup>20</sup> M ccc<sup>o</sup> lxxx ij<sup>o</sup> por Johan Alaman, habitant en Jacca, por /<sup>21</sup> auctoritat real notario publico por todo el regno dAragon; los /<sup>22</sup> quales dittos ccxx soldos con todas las ditas ganancias /<sup>23</sup> recibie por manos de Fferrando Portoles, bezino de Lanuça, /<sup>24</sup> & por que aquesto yes la berdat, etc., protiesto empero de la /<sup>25</sup> restant quantia, etc. /<sup>26</sup> Testimonios, Ramon de la Sala, vezino de Lanuça, & Bonaffos Alcalá, [ilegible: <judio>] de Jacca.*

1403, octubre, 18; f. 32v

*El sallentino Martín Sánchez arrienda cuarenta y ocho ovejas durante cinco años a Pedro Salvador y García lo Frisco*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que yo Martin Sanchez, habitant en Sallyent, /<sup>3</sup> do a trehudo a bos don Pedro Saluador, clerigo, & Garcia lo /<sup>4</sup> Frisco, habitant en el ditto lugar, xlviii<sup>o</sup> cabeças de ouellas de /<sup>5</sup> fillos buenas & de buen dient [interlineado superior: primales & quatromudadas] de lana prima, por tiempo de v /<sup>6</sup> anyos siguyentes & por precio de xiiij dineros por cabeça, /<sup>7</sup> quende fagades a mj en cadaun anyo, pagaderos por el /<sup>8</sup> dia & fiesta de Sant Gil, en cadaun anyo, & a cabo /<sup>9</sup> de los dittos v anyos siades tenjdos render & ljuar /<sup>10</sup> a mj las dittas ouellas tan buenas & de tan buen dient /<sup>11</sup> & lanage como aquestas, etc. Et aquesto faciendo /<sup>12</sup> prometo saluar bos aquellas, etc. Et nos ditos Pe- /<sup>13</sup> dro Saluador & Garcia lo Frisco las ditas ouellas de /<sup>14</sup> bos a trehudo recibjmos por el tiempo & precio sobreditos /<sup>15</sup> & prometemos render aquellas a cabo del tiempo, etc. /<sup>16</sup> Testimonios, Miguel de Naya & Ramon del Canpo, habitantes en Sallyent.*

*Frisco* (líneas 2 y 10) podría leerse *Fristo*, pues el trazo de *t* y *c* es idéntico en muchas ocasiones.



1403, octubre, 22; f. 33r

*Sancho de Tena vende unas casas a Miguel Portolés en Lanuza*

/<sup>10</sup> Eadem die en Lanuça, *que nos Sancho de Tena & Marja*, /<sup>11</sup> muller del, bezinos de Lanuça, entramos en semble bendemos /<sup>12</sup> & de present ljuramos a bos Miguel Portoles & Marja, muller /<sup>13</sup> del, bezinos del dito lugar, vnas casas nuestras sitiadas /<sup>14</sup> en el ditto lugar, *confruentan con casas de*  
 5 *Domjngo Sarra-* /<sup>15</sup> to & con bias publjas de dos partes; assi como las ditas /<sup>16</sup> *confrontaciones*, etc., assi aquellas a bos bendemos por precio es /<sup>17</sup> a saber de setanta & cjnco soldos jaceses, los quales ator- /<sup>18</sup> gamos hauer, etc.; por ond queremos *que* daquj auant /<sup>19</sup> bos dittos Miguel & Marja, *conjuges*, hayades, etc. Et pro- /<sup>20</sup> metemos saluar bos aquellas de todo pleyto, etc. Et  
 10 damos bos fiança de saluo a Martin dAnollet, /<sup>21</sup> *habitant* en el ditto lugar, el qual seyendo present, etc. /<sup>22</sup> *Testimonios*, Pero Gil dOsan & Ramon de la Sala, *habitantes* en /<sup>23</sup> Lanuça.

1403, octubre, 28; f. 33v

*Aznar d'Oz vende un henar a Pero Guallart en Panticosa*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, *que nos Aznar dOz, alias Agut, &* /<sup>3</sup> Toda, muller del, *habitantes* en Panticosa, [*interlineado superior*: entramos ensemble, de grado &] de ciertas sciencias /<sup>4</sup> bendemos & de present ljuramos a bos Pero Guallart & /<sup>5</sup> Clauera, muller del, vezinos del ditto lugar, vn fenar nuestro /<sup>6</sup>  
 5 sitiado a los Fondanas, *termjno* del ditto lugar, *confruenta* /<sup>7</sup> con fenar de Sancho Arrueuo & con fenar del fillo de /<sup>8</sup> don Petro Orduenya; assi como las dittas *confrontaciones*, etc., /<sup>9</sup> assi aquel a bos bendemos franco, etc., por precio /<sup>10</sup> de cjent soldos jaceses, los quales atorgamos hauer, etc., /<sup>11</sup> *renunciantes* a toda excepcion, etc.; por ond queremos /<sup>12</sup> *que* daquj auant hayades aquel, etc.  
 10 Et prometemos sal- /<sup>13</sup> uar bos aquel, etc. Et damos bos fiança de saluo /<sup>14</sup> a Ramon de Orduenya, bezino del ditto lugar, el /<sup>15</sup> qual, etc. /<sup>16</sup> *Testimonios*, Martin dOz & Martin de Pietrafita, *habitantes* en Panticosa.

1403, noviembre, 23; ff. 33v-34r

*Domingo Abat empeña un campo a Miguel Berro en Sandiniés*

/<sup>19</sup> Eadem die en Jacca, *que nos Domjngo Abat & Marja, muller* /<sup>20</sup> del, *vezinos de Sandjnies, entramos en semble, de cierta scien-* /<sup>21</sup> *cia [tachado: vendemos & de pres] enpenyamos & por bia de enpenya-* /<sup>22</sup> *mjento de present ljuramos a bos Miguel Berro & Maria,* /<sup>23</sup> *muller del, vezinos del ditto lugar, vn campo nuestro [tachado: sitiado]* /<sup>24</sup> *[tachado: en el] clamado Canpo el Abat, en el ditto lugar sitiado,* /<sup>25</sup> *confruenta con campo de don Gujlllem dAcin & con bia publica; assi como [f. 34r] /<sup>1</sup> las ditas confrontaciones, etc., assi aquel a bos enpenyamos por precio /<sup>2</sup> de cjent trenta soldos dineros jaceses, los quales atorga-* /<sup>3</sup> *mos hauer, etc.; ond queremos que daquj auant bos hayades /<sup>4</sup> & tengades aquel tanto entro que de los ditos cxxx soldos conpli-* /<sup>5</sup> *dament seredes pagado. Et queremos que por los fruttos /<sup>6</sup> de aquel no bos sia mes njnguna cosa en suert nj en paga /<sup>7</sup> de la ditta suma, mas por razon de aquellos que fagades en /<sup>8</sup> cadaun anyo de trehudo a la yglesia de Santa Olalia del ditto /<sup>9</sup> lugar vna libra dolio en cadaun anyo, etc. Et nos /<sup>10</sup> ditos Miguel Berro & Martina, conjuges, el ditto canpo de bos /<sup>11</sup> en penyo recibjmos segunt dito yes, & prometemos render bos /<sup>12</sup> aquel cada & quando a nos pagaredes la ditta suma, /<sup>13</sup> franco & qujto, etc., dius obligacion, etc. /<sup>14</sup> Testimonios, Pero Gujlllem, habitant en Panticosa, & Petro de Lop, habitant en /<sup>15</sup> Entramacastiella.*

1403, diciembre, 27; ff. 34v-35r

*García Jiménez de Gavín empeña un henar a Domingo Serrano en Biescas*

/<sup>3</sup> Eadem die en el lugar de lo Pueyo, *que yo Garcia Ximenez* /<sup>4</sup> *de Gaujn, habitant en la billa de Biescas, de mj cierta ciencia* /<sup>5</sup> *enpenyo & por bia de enpenyamjento de present ljuo a bos /<sup>6</sup> Domjngo Serrano, bezino de la ditta billa de Biescas, vn fenar /<sup>7</sup> mjo clamado el Parral, sitiado en la ditta billa en el /<sup>8</sup> barrjo de Sanper, confruenta con via publica de la vna part & con /<sup>9</sup> huerto de Exjmeno Aznarez de la otra [tachado: assi como las ditas] /<sup>10</sup> [tachado: confrontaciones]. Jtem mas vn huerto en el ditto barrjo sitiado, clama-* /<sup>11</sup> *do de Sor Billa, confruenta con via publica & con huerto de Gar-* /<sup>12</sup> *cia de Enneco; assi como las dittas confrontaciones circundan & /<sup>13</sup> departen los dittos fenar & huerto en derredor, assi /<sup>14</sup> aquellos a bos ditto Domjngo Serrano enpenyo*

[*interlineado superior*: & atributeyo] por tiempo de /<sup>15</sup> viij<sup>o</sup> anyos sigujentes & continuament conpljdos [*tachado*: et fa-] /<sup>16</sup> [*tachado*: gades] & por precjo es a saber de dozientos cjqnan- /<sup>17</sup> ta soldos jaceses [*interlineado superior*: renunciant a toda excepcion de frau, etc.] [*interlineado inferior*: no hauer haujdos, etc.]; por ond qujero que daqj auant haya- /<sup>18</sup> des & tengades los ditos fenar & huerto saluament /<sup>19</sup> & segura, por el ditto tiempo de viij<sup>o</sup> anyos, et qujero que /<sup>20</sup> por razon de los fruttos de aquellos no bos sia alguna /<sup>21</sup> cosa mes en paga de la ditta suma, mas siades /<sup>22</sup> tenjdo fer a mj en cada un anyo de trehudo vj dineros durant [f. 35v] /<sup>1</sup> el ditto tiempo de viij<sup>o</sup> anyos [*tachado*: & si por bentura], los quales /<sup>2</sup> yo ditto Garcia Ximenez atorgo hauer haujdos & recibidos /<sup>3</sup> el present dia por el ditto tiempo. Et si por bentura yo /<sup>4</sup> tenre en mj los ditos ccl soldos del ditto tiempo auant, /<sup>5</sup> qujero que bos ditto Domjngo tengades en buestro poder los /<sup>6</sup> dittos fenar & huerto tanto entro que de mj los dittos /<sup>7</sup> ccl soldos recibidos hauredes, faziendo en cadaun /<sup>8</sup> anyo a mj de trehudo los ditos vj dineros. [*interlineado superior*: Et si por bentura melloramjen-] [*interlineado inferior*: to alguno feredes en aquellos de planta [*tachado*: o de lauor], que yo bos sia tenjdo satisfacer] [*interlineado inferior a la línea 9*: el trjballo por guarda de lauradores, etc.]. Et por mayor /<sup>9</sup> conplimjento do bos end fiança de saluo quj con mi, etc. /<sup>10</sup> a Eximeno Aznarez, habitant en la ditta villa, el qual tal /<sup>11</sup> fiança se atorgo, etc. Et yo ditto Domjngo Serrano los dittos /<sup>12</sup> fenar & huerto recibo en penyo con el trehudo & prometo render, etc. /<sup>13</sup> Testimonios, Fortaner del Clauer, bezino de lo Pueyo, & Miguel Serrano, /<sup>14</sup> bezino de Biescas.

Hay lineta encima de *anyos* (líneas 11 y 16) y *anyo* (línea 24). Como he señalado en la introducción, a pesar de que el notario inicia el folio 34v poniendo «año 1404», la minuta no corresponde a dicho año, sino a 1403.

1403, diciembre, 29; ff. 35r-36r

*Miguel de lo Janet, heredero de los bienes de Miguel de Monicot, vende varias heredades a Sorrosal de Monicot en Sallent*

/<sup>16</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Miguel de lo Janet, habitant /<sup>17</sup> en el lugar de Sallyent, heredero quj so /<sup>18</sup> de los bienes quj fueron de Miguel de Monjcot, bezino /<sup>19</sup> del ditto lugar, quondam, segunt parece por vna clausu- /<sup>20</sup> la del testament del dito Miguel, quondam, [*tachado*: etc., el qual] /<sup>21</sup> [*tachado*: testament fue feyto en el dito lugar de Sallyent] [*interlineado superior*: la qual yes del tenor sigujent] [f. 35v] /<sup>1</sup> el qual testament fue feyto en el dito lugar de Sallyent /<sup>2</sup> a quinze dias de deziembre anno <M> cccc iij<sup>o</sup> por el notario /<sup>3</sup> diuso

*scripto*, por esto de mj cierta sciencia bendo & /<sup>4</sup> de present ljuro a bos Sorrosal de Monjcot, bezino del /<sup>5</sup> dito lugar, primerament vnas casas [*interlineado superior*: con huerto] sitiadas en el ditto lu- /<sup>6</sup> gar, en el barrjo de lo Bico, 10  
*confruentan* con huerto de Petro /<sup>7</sup> Dona Marta & con bia publica. Jtem la part a mj tocant /<sup>8</sup> de otras casas sitiadas en el ditto barrjo, *confruentan* con ca- /<sup>9</sup> sas de Gujllem de Blasco & con era de las dittas casas. /<sup>10</sup> Jtem la part a mj tocant de otras casas sitiadas en el /<sup>11</sup> ditto barrjo, *confruentan* con casas de 15  
 Sancho Miguel Sanchez /<sup>12</sup> & con bia publica. Jtem [*interlineado superior*: la part a mj tocant de] vn canpo a los Moljnas, termjno /<sup>13</sup> del dito lugar, *confruenta* con el rio de Gallego & con margujn. /<sup>14</sup> Jtem otro canpo a Soscalar, termjno del ditto lugar, *confruenta* /<sup>15</sup> con canpo de Pero Lanuça, *quondam*, & con canpo de Sancho Or- /<sup>16</sup> duenya. Jtem otro canpo a la Planjella, termjno del /<sup>17</sup> ditto lugar, *confruenta* con canpo de Johan Lopez & con via publica. /<sup>18</sup> Jtem 20  
 mas ccc<sup>as</sup> cabeças de ouellas & carneros & co- /<sup>19</sup> siços & de su natura & diez cabeças de yeguas potros /<sup>20</sup> & de su natura de diuersos pelos. Jtem tres cabeças de /<sup>21</sup> bacas de diuersos pelos. Assi como las dittas *confrontaciones* /<sup>22</sup> circundan & departen en derredor los dittos casas /<sup>23</sup> & canpos & los dittos bienes mobles son designa- /<sup>24</sup> dos & specificados, assi aquellos a bos 25  
 bendo en /<sup>25</sup> semble con todos & quales quiere otros casas /<sup>26</sup> [*tachado*: casas] casales, canpos fenares, huertos, ortales, [f. 36r] /<sup>1</sup> ouellas, carneros, yeguas, bacas & otros bienes mo- /<sup>2</sup> bles e por si moujentes en qual quiere manera a mj /<sup>3</sup> pertenescientes por bigor de la ditto herencia, /<sup>4</sup> los quales aquj quiero hauer por confrontados, /<sup>5</sup> specificados & designados, assi como si los se- 30  
 /<sup>6</sup> dientes fuessen por dos o tres *confrontaciones confrontados* /<sup>7</sup> & los mobles por sus nombres [*tachado*: nombres] nombra- /<sup>8</sup> dos & designados, francos & qujtos, sines cens, /<sup>9</sup> *trehudo*, embargo, etc., por precio es a saber de seys /<sup>10</sup> mjl soldos *díneros jaceses*, los quales atorgo hauer ha- /<sup>11</sup> uidos, etc., renunciant a cada excepcjon, etc.; por ond /<sup>12</sup> qujero *que* daquj auant bos & los buestros 35  
 hayades, etc. /<sup>13</sup> Et del dreyto, poder, senyorjo & posesion mja & /<sup>14</sup> de los mjos los saco, etc., & con poder buestro, etc. /<sup>15</sup> Et por mayor conpljmjento do bos fiança de /<sup>16</sup> saluo a Martin Sanchez, *habitant* en el ditto lugar, el /<sup>17</sup> qual tal fiança, etc. /<sup>18</sup> Et yo Toda la Sala, muller del dito Miguel de lo Janet la dita vendjcion laudo, etc. /<sup>19</sup> *Testimonios*, don Petro Salvador, vicarjo de Sallyent, & 40  
 /<sup>20</sup> Beltran de lo Maestro, bezino del dito lugar.

Al igual que he indicado en el documento anterior, así como en la introducción, este corresponde al 29 de diciembre de 1403, y no de 1404.

1403, diciembre, 29; ff. 36r-v

*Beltrán de lo Maestro empeña un campo en Sallent a Pedro Salvador, vicario de dicho lugar*

5 /<sup>21</sup> Eadem die sabie [sic] en Sallyent, que nos Beltran de lo Ma-  
 /<sup>22</sup> estro & Martina, muller del, [*interlineado superior*: bezinos de Sallyent]  
 entramos ensemble enpe- /<sup>23</sup> nyamos & por bia de enpenyamjento de present  
 liuramos /<sup>24</sup> a bos don Pedro Saluador, vicario de Sallyent, vn campo nuestro  
 10 [f. 36v] /<sup>1</sup> sitiado en Sandicosa, termjno de Sallyent, *confruenta con campo de*  
 Sancho /<sup>2</sup> de Blasco & con campo de fillos de Ferrer de Capalbo; assi como las  
 /<sup>3</sup> dittas *confrontaciones*, etc., assi aquel a bos enpenyamos por tiempo [*interlineado*  
 superior: de viij] anyos /<sup>4</sup> sigujentes & por precio de cjnquanta soldos jaceses,  
 los quales ator- /<sup>5</sup> gamos hauer haujdos, etc.; por ond queremos que daquj  
 15 auant /<sup>6</sup> tengades & spleytedes el ditto campo durant el ditto tiempo, etc. /<sup>7</sup> Et  
 por razon de los fruttos quj en aquel colliredes siades /<sup>8</sup> tenjdo de fazer a nos  
 en cadaun anyo iij *dineros de trehudo*, /<sup>9</sup> los quales atorgamos hauer haujdos  
 por el ditto tiempo. Et si /<sup>10</sup> del ditto tiempo auant en nos tenremos mas los  
 dittos soldos, /<sup>11</sup> queremos que bos tengades tanto & tan luengament el ditto  
 15 /<sup>12</sup> campo entro <que > *seredes pagado*, etc., et fagades assi mismo en /<sup>13</sup> cadaun  
 anyo el dito *trehudo*, etc. Et yo ditto Pedro Salua- /<sup>14</sup> dor, vicario, el dito  
 campo de bos ditos Beltran & Martina en /<sup>15</sup> penyo recibo con el *trehudo*  
 sobredito & prometo render *aquel*, etc. /<sup>16</sup> *Testimonios*, Sancho Lanuça &  
 Miguel de Naya, *habitantes* en Sallyent.

Tal y como he señalado en el documento anterior, así como en la introducción, este corresponde al 29 de diciembre del año 1403, y no de 1404.

1404, enero, 4; f. 36v

*Ruy Pérez Abarca, señor de Gavín, nombra procurador al biesquense García Oliván*

/<sup>18</sup> Eadem die en el lugar de Gaujn, que yo Ruy Perez Auarca, /<sup>19</sup> senyor  
 de Gaujn, de mj cierta sciencia, non reuocando, etc., /<sup>20</sup> fago procurador mjo a  
 García Oljuan, *habitant* en la villa /<sup>21</sup> de Biescas [*interlineado superior*: a recibir  
 por mj, etc., & de lo que recibia albaran, etc.] a pleytos ciujles & crjmjnales con

poder /<sup>22</sup> [*interlineado superior*: et de si] de substituyr, prometient hauer por firme & seguro /<sup>23</sup> qual quiere cosa, etc., dius obligacion, etc. /<sup>24</sup> Testimonios, Garcia Gaujn, habitant en Gaujn, & Pero Marques, habitant en /<sup>25</sup> Escarriella. 5

## 44

1404, enero, 6; f. 37r

*Domingo lo Maestro vende un campo a García Sánchez en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo lo Maestro /<sup>3</sup> & Toda, muller del, vezinos de Sallyent, entramos en sem- /<sup>4</sup> ble, [*tachado*: be] de nuestras ciertas ciencias bendemos & de present /<sup>5</sup> ljuramos a bos Garcia Sanchez & Marja Mjngarro, muller /<sup>6</sup> del, habitantes en el dito lugar, vn campo quj nos hauemos si- /<sup>7</sup> tiado en Sandicosa, termjno del ditto lugar, *confruenta* 5 con campo /<sup>8</sup> de Garcia lo Frisco & con campo de nos ditos bendedores; /<sup>9</sup> assi como las dittas *confrontaciones* circundan & departen el /<sup>10</sup> ditto campo en derredor, assi aquel a bos bendemos /<sup>11</sup> franco, etc., por precio de cjent & diezegueyto soldos /<sup>12</sup> dineros jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos en /<sup>13</sup> semble con la aliala, etc., renunciantes, etc.; por ond /<sup>14</sup> queremos que 10 daquj auant bos dittos Garcia & Marja, /<sup>15</sup> conyuges, & los buestros hayades el ditto campo, etc. /<sup>16</sup> Et prometemos saluar bos aquel de todo pleyto, etc. /<sup>17</sup> Et damos bos fiança de saluo segunt fuero dAragon, /<sup>18</sup> quj con nos, etc., a Beltran de lo Maestro, bezino del ditto /<sup>19</sup> lugar, quj present es, el qual, etc. /<sup>20</sup> Testimonios, Sancho Tenprat & Berduc de Blasco, habitantes /<sup>21</sup> en el dito lugar. 15

*Frisco* (línea 6) podría leerse también *Fristo*.

## 45

1404, febrero, 22; f. 37v

*Clavera la Chana vende un campo con era a María Monicot y Sorrosal de Monicot en Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Clavera la Chana, bezina del lugar /<sup>3</sup> de Sallyent, de grado & de cierta ciencia bendo & de present ljuro /<sup>4</sup> a bos Marja Monjcot & Sorrosal de Monjcot, bezinos del ditto /<sup>5</sup> lugar de Sallyent,

5 vn canpo [*interlineado superior*: con era] mjos, sitiados [*tachado*: a las] en el ditto lugar, /<sup>6</sup> en el barrjo de lo Bjco, *confruentan* con casas de Sancho Mjguel Sanchez /<sup>7</sup> & con casas de bos ditos conpradores; assi como las ditas /<sup>8</sup> *confrontaciones* circundan & departen [*interlineado superior*: los] ditto canpo [*interlineado superior*: & era] en derredor, assi aquellos /<sup>9</sup> a bos [*tachado*: bendemos] [*interlineado superior*: bendo] francos, etc., por precio de lxxx soldos dineros /<sup>10</sup> jaceses, los quales atorgo hauer haujdos, etc., renunciand /<sup>11</sup> a toda excepcion, etc.; por ond qujero *que* daquj auant bos /<sup>12</sup> ditto Marja & Sorrosal & los buestros hayades, etc. Et pro- /<sup>13</sup> meto & me obligo saluar bos aquellos de todo pleyto, etc., /<sup>14</sup> dius obligacion de todos mjs bienes, etc. Et bos do fian- /<sup>15</sup> ça de saluo, segunt fuero dAragon, a Sancho Lanuça, quj /<sup>16</sup> present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>17</sup> *Testimonios*, Miguel de lo Janet & Miguel Dona Marta, habitantes en Sallyent.

La *n* de *Chana* (línea 1) podría leerse también como *u*, pues el trazo de ambas letras es casi siempre idéntico.

1404, marzo, 6; ff. 37v-38r

*Sancho de Glera y otros parientes venden a Beltrán del Cacho unas casas en Biescas*

5 /<sup>19</sup> Eadem die en Biescas, sepan todos *que* nos Sancho de /<sup>20</sup> Glera & Narbona, muller del, & Sancha de Glera & Pero /<sup>21</sup> Betes, fillo della, habitantes en la villa de Biescas, todos en /<sup>22</sup> semble, de grado & de scierta sciencia bendemos & de present /<sup>23</sup> ljuramos a bos Beltran del Caço & Honos de Casa- /<sup>24</sup> mayor, muller del, bezinos de la dita villa de Biescas, [f. 38v] /<sup>1</sup> vnas casas quj nos hauemos sitiadas en la ditto billa /<sup>2</sup> en la parroquja de Sant Saluador, *que* *confruentan* con casas de /<sup>3</sup> bos ditos conpradores & con el Patro de Glera; assi como /<sup>4</sup> las ditto *confrontaciones*, etc., assi aquellas a bos bendemos, etc., /<sup>5</sup> por precio de gueytanta soldos dineros jaceses, los quales /<sup>6</sup> atorgamos hauer haujdos, etc., renunciand, etc.; por ond quere- /<sup>7</sup> mos *que* daquj adellant bos ditos Beltran & Honos /<sup>8</sup> & los buestros hayades aquellas, etc. Et si pleyto, quistion, /<sup>9</sup> embargo o mala boz bos seria puesto en aquellas, etc. /<sup>10</sup> Et por mayor conplmjento damos bos fiança de sal- /<sup>11</sup> uo, segunt fuero, etc., a Eximeno de Caxal [*tachado*: el], habitant en la /<sup>12</sup> dita billa, el qual, etc. /<sup>13</sup> *Testimonios*, Eximeno de Larrede & Arjgual dOz, habitantes en la ditto /<sup>14</sup> billa de Biescas.

1404, abril, 3; f. 38r-v

*Domingo Pérez, rector de Barbenuta, vende a García Pérez dos piezas de campos en Biescas*

/<sup>17</sup> Eadem die en Biescas, que [tachado: nos] yo Domjngo Perez, rector /<sup>18</sup> de Barmenuta, de grado & de cierta sciencia bendo & de pre- /<sup>19</sup> sent ljuro a bos Garcia Perez & Gracia, muller del, habitantes /<sup>20</sup> en Biescas, dos pieças de canpos; es el primero sitiado /<sup>21</sup> en el Plano de Biescas, de part de San Saluador, en la Sazon /<sup>22</sup> de Sus, [tachado: confruenta] termjno del ditto lugar, 5  
 confruenta con canpo de /<sup>23</sup> Sancho de Glera & con via publica. Jtem es el segundo en La- /<sup>24</sup> sieso, termjno del ditto lugar, confruenta con canpo de Ramon /<sup>25</sup> de Biescas & con la Selua; assi como las dittas [f. 38v.] /<sup>1</sup> confrontaciones, etc., assi aquellos a bos bendo francos, etc., por /<sup>2</sup> precio de lxxx soldos dineros 10  
 jaceses, los quales atorgo hauer, etc. /<sup>3</sup> Et si pleyto, quiston, embargo o mala boz bos era /<sup>4</sup> puesto, etc. Et do bos fiança de saluo, segunt /<sup>5</sup> fuero dAragon, a Garcia Oljuan, habitant en el ditto lugar, /<sup>5</sup> quj present es, el qual tal fiança, etc. /<sup>7</sup> Testimonios, Aznar dOz, habitant en Oz, & Aznar Cabanyas, habitant /<sup>8</sup> en el Pueyo.

1404, abril, 3; ff. 38v-39r

*Ruy Pérez Abarca, señor de Gavín, nombra procurador a don Juan Ramón, rector de Oliván, para tratar de sus negocios en Zaragoza*

/<sup>9</sup> Manifiesto sia a todos que yo Ruy Perez Auarcha, se- /<sup>10</sup> nyor de Gaujn, de grado & de cierta sciencia considerant /<sup>11</sup> a mj seyer nescessario hauer aduocado o aduocados en /<sup>12</sup> la ciudat de Caragoça quj sian tenjdos prestar & dar /<sup>13</sup> patrocjnjo de aduocacion en mjs negocios & /<sup>14</sup> afferes, por esto non reuocando los otros procuradores /<sup>15</sup> por mj antes de agora feytos, 5  
 fago, constituezco, /<sup>16</sup> creo & ordeno cierto, special & general procurador /<sup>17</sup> mjo a don Johan Ramon, rector dOljuan, yes a saber, /<sup>18</sup> a beneficiar, hauer & obtener aduocado o aduocados /<sup>19</sup> en la dita ciudat de Çaragoça, por mj & en nombre mjo, /<sup>20</sup> quj sian tenjdos, segunt djto es, ayudar & prestar /<sup>21</sup> a mj patrocjnjo de aduocacion en mis afferes & negocios /<sup>22</sup> en aquellos, empero, quj honestament 10  
 fazer lo poran, [f. 39r] /<sup>1</sup> et encara firmar & segurar por mj & en nombre mjo /<sup>2</sup> aquella pension quantia o quantias a los ditos aduocado /<sup>3</sup> o aduocados &



15 por aquel tiempo o tiempos que al ditto procura- /4 dor mjo bien bisto sera &  
 con aquel o aquellos mellor a- /5 uenjr & controbar se pora, et fazer & atorgar  
 en & /6 sobre aquello quales qujere carta o cartas a lo sobre dito /7 nescessarias  
 & en las dittas carta o cartas todos /8 mjs bienes assi mobles como sedientes  
 obljgar et /9 todas & cadaunas otras cosas fazer en lo sobre dito /10 & cercha  
 de aquello que [tachado: en la sobre dita] [interlineado superior: en tales o  
 20 semblantes afferes] se requjere, et /11 que yo mismo farja o fer porja, si  
 personalment /12 present fue, prometient hauer por firme & seguro /13 agora &  
 todos tiempos qual quiere cosa que por el ditto /14 procurador mjo en lo sobredito  
 sera benefficiado, firmado /15 asegurado, obljgado, ditto, feyto & procurado,  
 bien ansi /16 como si por mj mismo personalment fue benefi- /17 ciado,  
 firmado, asegurado, obljgado, dito, feyto & /18 procurado, dius obljgacion de  
 25 todos mjs bienes mobles /19 & sedientes, haujdos & por hauer en todo lugar.  
 Feyto /20 fue esto en la billa de Biescas, a tres dias de /21 abrjl, anno <M> cccc<sup>o</sup>  
 iij<sup>o</sup>; presentes testimonios fueron /22 desto Aznar Cabanyas, habitant en el  
 Pueyo, & Domjngo /23 dAzunbie, habitant en Oljuan.

Falta la cedilla en la C inicial de *Caragoça* (línea 3).

1404, abril, 22; f. 39v

*Requerimiento de varios vecinos de Panticosa al lugarteniente del baile general de Aragón para que quienes habían inutilizado un camino cambiando el curso de un río lo restituyan a su estado anterior*

5 /2 Eadem die en Panticosa, Pero Pietrafjta, jurado, Ramon de /3 Orduenya,  
 Pero lAbadia, Aznar dOz, Pero Guallart & Sancho /4 Orduenya, bezjnos &  
 habitadores [tachado: del] de Panticosa, en presen- /5 cia de mj, notario, & de  
 los testimonios dius scriptos requjrjeron /6 a Sancho Beltran, affirmant se  
 comissario o lugartenjent /7 por el bayle general dAragon, que como [tachado:  
 alg] Beltran de Pero /8 Beltran & algunos otros bezjnos del dito lugar embar-  
 /9 gassen el camjno o bia publica que ba del dito lugar en- /10 tal puent,  
 tornando o bedando vn rio de sus canpos /11 & metiendo lo por el dito camjno  
 10 contra toda razon, /12 por esto que requerjsse [tachado: al d] a los ditos Beltran  
 & otros /13 quj embargauan la ditta carrera que aquello tornassen /14 de  
 contjnent a deujdo estamjento, etc. Et el ditto San- /15 cho Beltran, affirmant  
 se comissario, recibido informa- /16 cion de personas fidedignas medio  
 jurament [interlineado superior: del dito rio] [interlineado inferior: o agua de

sobre & <...>. Jtem por su canpo & no por el camjno] requij- /<sup>17</sup> rjo al ditto Beltran de Pero Beltran *que* la dita agua /<sup>18</sup> de rio no tornasse al ditto camjno ni embargasse /<sup>19</sup> aquel; en otra manera dixo *que* protestaua contra el & de las /<sup>20</sup> penas, etc. /<sup>21</sup> *Testimonios*, Sancho Arrueuo, *habitant* en Exena, & Ramon /<sup>22</sup> de la Sala, vezjno de Lanuça. 15

50

1404, abril, 30; f. 40r

*Reconocimiento de comanda por parte de Pe Faure y Peiro Faure, padre e hijo, vecinos de Laruns*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos que nos Pe Faure /<sup>3</sup> & Peyro Faure, fillo del, bezinos de Larunz [*interlineado superior*: entramos en semble] [*interlineado inferior*: & cada uno de nos por si], de ciertas /<sup>4</sup> sciencias atorgamos & benjmos de manifiesto *que* tene- /<sup>5</sup> mos en comanda, fe & deposito nuestro & de cada uno de nos /<sup>6</sup> de bos Fortaner del Clauer, bezino de lo Pueyo, es a saber, /<sup>7</sup> cient & bjnt seldos jaceses [*interlineado superior*: renunciantes a toda excepcion, etc.], los quales bos prometemos /<sup>8</sup> dar, restituyr & ljuar qual quiere dia & ora, etc. /<sup>9</sup> Et si por demandar, hauer, recibir & cubrar [sic] de nos & qual /<sup>10</sup> quiere de nos la ditta comanda, messiones algunas, etc. /<sup>11</sup> Et prometemos hauer, dar & assignar bienes mobles, etc. /<sup>12</sup> Et renunciemos a nuestro judge local, etc. /<sup>13</sup> *Testimonios*, Domjngo Pes Barrau & Beltran de Blasco, menor de dias, /<sup>14</sup> *habitantes* en Sallyent. 5 10

51

1404, mayo, 1; f. 40r-v

*Nombramiento de procuradores por parte del Concejo de Lanuza*

/<sup>15</sup> Sepan todos *que* plegado & ajustado concello de los jura- /<sup>16</sup> dos & hombres buenos, assi jnfançones como de condicion, /<sup>17</sup> del lugar de Lanuça [*tachado*: a las pu], a son de canpanana [sic] a las /<sup>18</sup> puertas de la yglesia de Sant Saluador del dito lugar, do /<sup>19</sup> siempre hauemos vsado & costunpnado plegar nos a con- /<sup>20</sup> cello, nos Beltran de Lanuça, menor de dias, jurado, Mar- /<sup>21</sup> tin Domjngo, Beltran dArtus, Pero Gil de Lanuça, mayor de [f. 40v] /<sup>1</sup> dias, Petro lo Liepre, Ramon de la Sala, Sancho de Tena & /<sup>2</sup> Martin dAnollet, 5

10 bezinos & habitadores del ditto lugar, et /<sup>3</sup> de si todo el ditto concello & vniuersidat del ditto lugar /<sup>4</sup> de Lanuça, plegados a las puertas de la ditto yglesia /<sup>5</sup> por trattar, etc., non reuocando los otros procuradores, etc., /<sup>6</sup> femos, constituymos, creamos & ordenamos ciertos, /<sup>7</sup> especiales & generales procuradores nuestros & de cada uno de nos & /<sup>8</sup> del ditto concello & vniuersidat a los honrados don /<sup>9</sup> Gil dOljuan, clerigo, & Garcia Seres, habitantes en la /<sup>10</sup> ciudat de Jacca, & Beltran de Lanuça, alias de la Sala, /<sup>11</sup> habitant en el dito lugar de Lanuça, a todos en semble /<sup>12</sup> & cada uno dellos por si [*interlineado superior*: & por el todo] en todos & cada unos pleytos, /<sup>13</sup> etc., con poder de substituyr, prometientes hauer por /<sup>14</sup> firme, etc., dius obligacion, etc. Ffeyto fue esto en /<sup>15</sup> Lanuça, el primero dia de mayo, anno <M> cccc iiiij<sup>o</sup>; presentes /<sup>16</sup> testimonios fueron desto don Pedro Saluador, clerigo, & /<sup>17</sup> Pe Faure, 20 habitantes en Sallyent.

1404, mayo, 21; ff. 40v-41r

*Sancho Ordueña, ejecutor del testamento del clérigo Sancho Ordueña, vende unos campos a Miguel de Dona Marta en Sallent*

5 /<sup>20</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho Orduenya, bezino de lo /<sup>21</sup> Pueyo, exsecutor quj so del vltimo testament de don Sancho /<sup>22</sup> Orduenya, clerigo, habitant en Sallyent, quondam, segunt parece por carta /<sup>23</sup> publjca de testament feyta [*resto de línea en blanco*] [f. 41r] /<sup>1</sup> haujent poder en el dito testament a las cosas dius scriptas, de /<sup>2</sup> cierta sciencia en el ditto nombre [*tachado*: be], por soltar & quitar las /<sup>3</sup> jnurjas del ditto defunto, bendo & de present ljuro a bos Miguel /<sup>4</sup> de Dona Marta, bezjno de Sallyent [*interlineado superior*: los bienes del dito defunto siguientes, prj-] [*interlineado inferior*: merament] vn canpo [*tachado*: dito defunto] /<sup>5</sup> [*tachado*: hauja] sitiado en 10 Estarbaconero, termjno de Sallyent, confruenta con /<sup>6</sup> canpo de Gujlllem de Lop & con via publica. [*interlineado superior*: Jtem otro canpo a la Carrusca] [*interlineado bajo la línea 6*: confruenta con Ballato. Jtem otro canpo en Artjca Plana, confruenta con canpo de Ma-] [*interlineado inferior a la línea 7*: ljello. Jtem otro canpo a la Padul de la Porcilica con fenar de Miguel Ar<r>ueuo]. 15 Assi como las dittas /<sup>7</sup> confrontaciones circundan los dittos canpos en derredor, assi aquellos bos /<sup>8</sup> bendo francos, etc., por precio de cccc soldos jaceses, los quales ator- /<sup>9</sup> go hauer, etc.; por ond quiero que daquj auant bos ditto Miguel /<sup>10</sup> & los buestros hayades, tengades, possidades & espleytedes los dittos /<sup>11</sup> canpos saluament, etc., por dar, bender, etc. Et si pleyto, quis- 20 /<sup>12</sup> tion, embargo o mala [*interlineado superior*: boz] bos sera puesto en los

ditos canpos /<sup>13</sup> o partida de aquellos, prometo & me obligo en el ditto nombre /<sup>14</sup> saluar bos [*interlineado superior*: aquellos], etc., dius obligacion de los bienes de la /<sup>15</sup> dita exsecucion, etc. Et por mayor conpljmjento, /<sup>16</sup> firmeza, etc., do bos fiança de saluo, etc., a Miguel de /<sup>17</sup> Pes Barrau, bezino de Sallyent, quj present es, el qual, /<sup>18</sup> etc. /<sup>19</sup> Testimonios, Ramon dOrduenya, bezino de Panticosa, & [*interlineado superior*: Gujlllem de Blasco] [*tachado*: Domjngo Pes Barrau], /<sup>20</sup> bezino de Sallyent. 25

53

1404, mayo, 21; f. 41r-41v

*Escritura de venta de un campo a Pedro Dona Marta en Sallent*

/<sup>21</sup> Eadem die, el ditto el ditto [sic] Sancho Orduenya en el ditto /<sup>22</sup> nombre exsecutorjo fizo semblant carta de bendicion a /<sup>23</sup> Pedro Dona Marta & Martina, muller del, bezinos de Sallyent, /<sup>24</sup> de vn campo quel ditto defunto hauja en Campo Plano, [f. 41v] /<sup>1</sup> termjno de Sallyent, *confruenta* con campo de Pero Lanuça, *quondam*, & con campo /<sup>2</sup> de Martin Sanchez, por precio de cxlv<sup>o</sup> soldos jaceses, los quales /<sup>3</sup> atorgo hauer haujdos, etc., con todas las firmas & materias /<sup>4</sup> desus ditas, & die la fiança de saluo al ditto Miguel de /<sup>5</sup> Pes Barrau, el qual, etc. Testimonios quj supra proxime. 5

54

1404, mayo, 21; f. 41v

*Escritura de venta de unos campos en Sallent hecha por Sancho Ordueña*

/<sup>6</sup> Eadem die, el ditto Sancho Orduenya en el nombre sobre /<sup>7</sup> dito, pora conpljr las ditas injurjas fizo semblant carta /<sup>8</sup> de bendicion a don Pedro Pes Barrau, clerigo, & Miguel de Pes /<sup>9</sup> Barrau & Franca, muller del, habitantes en Sallent, de dos /<sup>10</sup> canpos sitiados a la Bjndetuera, *termjno* de Sallent, *confruentan* /<sup>11</sup> entramos con campo de Miguel Arrueuo, por precio de /<sup>12</sup> cxx soldos, los quales atorgo hauer, etc., segunt desuso. /<sup>13</sup> Et die le fiança de saluo a Pedro Dona Marta, be- /<sup>14</sup> zino de Sallent, el qual, etc. Testimonios quj supra proxime. 5

1404, mayo, 21; f. 41v

*Escritura de venta de un campo en Sallent hecha por Sancho Orduña*

5 /<sup>15</sup> Eadem die, el dito Sancho Orduña, en el nombre sobredito /<sup>16</sup> fizo semblant carta de bendicion a Domjngo Pes Barrau & /<sup>17</sup> Clauera, muller del, bezinos de Sallyent, de vn canpo del /<sup>18</sup> dito defunto, sitiado a Starbaçonero, termjno de Sallyent, *confruenta* /<sup>19</sup> con canpo de Domjngo Mjngarro & con canpo de Sancho Lopez, /<sup>20</sup> por precio de xl *soldos* jaceses, los quales atorgo hauer, etc. /<sup>21</sup> Et die le fiança de saluo a Miguel de Pes Barrau, /<sup>22</sup> bezino del dito lugar, el qual, etc. *Testimonios* quj *supra proxime*.

1404, mayo, 24; f. 42r

*Miguel Borrego y Guillén de Lop, ejecutores del testamento de Blasco Parient, venden varias heredades en Sallent*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, sepan todos *que* nos Miguel /<sup>3</sup> Borrego & Gujllm de Lop, *habitantes* en Sallyent, entramos en /<sup>4</sup> *semble*, assi como exsecutores quj somos del ultimo testament /<sup>5</sup> de Blasco Parient, bezino del dito lugar, *quondam*, segunt parece por car- /<sup>6</sup> ta publica de testament feyta en el dito lugar de Sallyent, a /<sup>7</sup> *iiij*<sup>o</sup> dias de junyo, anno <M> *cccc*<sup>o</sup> *iiij*<sup>o</sup> por el notario jnfrascripto, ha- /<sup>8</sup> ujentos poder en el dito testament a las cosas *dius scriptas* por /<sup>9</sup> saltar [sic] & quitar las *injuras* del ditto defunto, en el ditto nombre /<sup>10</sup> bendemos & de present *ljuramos* a bos Garcia Palaço & Soranda, /<sup>11</sup> muller del, bezinos del dito lugar, los bienes del dito defunto /<sup>12</sup> sigujentes: *Primerament*, vn canpo a la Yssola, *termjno* del ditto /<sup>13</sup> lugar, *confruenta* con canpos de Miguel de Naya de dos partes. *Item* /<sup>14</sup> otro canpo a Sandicosa, *termjno* del dito lugar, *confruenta* con canpo de /<sup>15</sup> mj, dito Miguel Borrego, & con canpo de Miguel de Naya. *Item* otro /<sup>16</sup> canpo al Sarrato, *confruenta* con canpo de Miguel de lo Janet & con /<sup>17</sup> canpo de 15 *Sancho Orduña*, & con aquestos en *semble* todos los /<sup>18</sup> otros canpos *quel* ditto defunto hauja en el ditto lugar & *termjnos* /<sup>19</sup> de aquel; assi como las ditas, etc., assi aquellos a bos /<sup>20</sup> bendemos francos, etc., por precio de cc *soldos* jaceses, /<sup>21</sup> los quales atorgamos hauer, etc.; por ond queremos que /<sup>22</sup> daquj auant bos hayades, etc. Et prometemos saluar bos /<sup>23</sup> aquellos, etc. 20 Et damos bos fiança de saluo a Miguel /<sup>24</sup> Sanchez de Blasco, quj present es,

el qual, etc. /<sup>25</sup> *Testimonios*, Miguel de lo Janet & Miguel de Naya, habitantes en Sallyent.

57

1404, junio, 24; f. 42v

*Reconocimiento de comanda por parte de Sancho López, habitante de Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho Lopez, habitant en /<sup>3</sup> Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & reconosco que tengo /<sup>4</sup> en berdadera comanda, fe & deposito mjo de bos Pedro /<sup>5</sup> Dona Marta, vezino del ditto lugar, yes a saber sixanta soldos /<sup>6</sup> *dineros jaceses*, los quales atorgo hauer haujdos, etc., renunciand /<sup>7</sup> a toda excepcion de frau & de enganyo & de no hauer haujdos, etc., /<sup>8</sup> los quales bos prometo dar, restituyr & ljuar qual /<sup>9</sup> quiere dia & ora, etc. Et si por demandar, hauer, recibir /<sup>10</sup> & cobrar de mj los dittos lx soldos, costas, danyos, etc., todos /<sup>11</sup> aquellos bos prometo satisfacer, etc., obligando ad aquesto mj /<sup>12</sup> mismo personalment & todos mjs bienes, etc. Et prome- /<sup>13</sup> to hauer, dar & assignar bienes mjos , etc., [*tachado*: Et renuncio] /<sup>14</sup> [*tachado*: a mj judge local, etc.]. Et oblige a bos en special /<sup>15</sup> vn canpo mjo sjtiado a Fons del Canpo, termjno del lugar /<sup>16</sup> de Lanuça, *confruenta* con canpo de Beltran de Lanuça, habitant en Camp- /<sup>17</sup> franc, & con canpo de Pero Gil de Lanuça. Et renuncio /<sup>18</sup> a mj judge local & ordjnarjo & sozmeto me, etc. /<sup>19</sup> *Testimonios*, Garcia Palaço & Pedro de Blasco, habitantes en Sallyent. 5  
10  
15

58

1404, junio, 25; ff. 42v-43r

*Reconocimiento de deuda por parte del sallentino Blasco Miguel de Blasco*

/<sup>21</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Blasco de Mjguel de Blasco, habitant /<sup>22</sup> en Sallyent, de mj cierta sciencia atorgo & e reconosco que /<sup>23</sup> deuo dar & pagar a bos Saçon Almosnjn, judio de Jacca, /<sup>24</sup> cjnquanta & tres soldos *dineros jaceses* emprastados por bos /<sup>25</sup> a mj [*interlineado superior*: de puro caball] en sano plazer, daquj al primer dia de octubre primero [f. 43r] /<sup>1</sup> vjnjent, renunciand a toda excepcion de frau o de enganyo. /<sup>2</sup> Et si por bentura que del dito dia auant [*tachado*: ma] tenre en mj /<sup>3</sup> los ditos liij soldos quende sia tenjdo de responder al coto/<sup>4</sup>& mandamjento del senyor rey. Et si por demandar, 5

10 hauer /<sup>5</sup> & cobrar de mj los dittos liij *soldos*, costas, danyos, etc., /<sup>6</sup> todos aquellos & aquellas vos prometo *satisfeser*, etc., *dius oblj-* /<sup>7</sup> gacion de todos mjs bienes, etc. Et prometo hauer, dar /<sup>8</sup> mostrar & assignar bienes mobles, etc. [*tachado*: Et renuncio] /<sup>9</sup> [*tachado*: a mj judge local & ordjnarjo & sozmeto me, etc., a la *juris-*] /<sup>10</sup> [*tachado*: dccion & compulsa del *justicia* de Jacca o de qual quiere, etc.]. /<sup>11</sup> Et obligamos en special vn campo mjo sitiado en el /<sup>12</sup> dito lugar, *confruenta con* campo de Miguel Borrego & con casas /<sup>13</sup> mjas. Et por mayor conpljmjento & segurjdat *buestra*, /<sup>14</sup> quj con mj & *sines* de mj, bos pague, etc., do bos fiança /<sup>15</sup> a Gujlem de Lop, *habitant* en el ditto lugar, quj present es, /<sup>16</sup> el qual tal fiança se atorgo *dius obligacion*, etc. [*tachado*: et assi la] /<sup>17</sup> Et renuncio a mj judge, etc., & sozmeto me a la *jurisdiccion* & *compulsa* del *justicia* de Jacca. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Blasco el escarrero, *habitant* en Sallyent, & Barjala Alcalá, /<sup>19</sup> judio de Jacca.

1404, agosto, 25; f. 44r-v

*Pero Gil d'Osán vende unos campos y henares en Sallent*

5 /<sup>21</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Pero Gil dOsán, menor de dias, /<sup>22</sup> & Sancha, muller del, *habitantes* en Lanuça, entramos en *semble*, de grado /<sup>23</sup> & de cierta sciencia bendemos & de present ljuramos a bos /<sup>24</sup> don Pedro Saluador, [*interlineado superior*: clerigo] [*tachado*: vicarjo de Sallyent] & Pedro del Maestro, [f. 44v] /<sup>1</sup> *habitant* en Sallyent, yes a saber vn campo sitiado a los Fenes, /<sup>2</sup> *termjno* de Sallyent, *confruenta con* campo de Miguel Arrueuo & con /<sup>3</sup> campo de Domjngo lo Campo. Jtem otro campo sitiado en la /<sup>4</sup> Bal, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* campo de Miguel Sanchez /<sup>5</sup> & con campo de Berduc de Blasco Perez. Jtem otro campo a las /<sup>6</sup> Solanas [?], *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* campo de Domenge de /<sup>7</sup> Boll & con campo de Sancha la carnjcera. Jtem [*tachado*: otro campo] vn /<sup>8</sup> fenar en la Plana, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* fenar /<sup>9</sup> de Miguel de lo Janet & con fenar de Garcia Palaço. Jtem /<sup>10</sup> otro fenar en Articaluenga, *termjno* del ditto lugar, *confruenta con* /<sup>11</sup> fenar de Pero Lanuça & con fenar quj fue de Ferrer de /<sup>12</sup> Capalbo; assi como las *dittas confrontaciones* circundan & *departen* /<sup>13</sup> los dittos campos & fenares en derredor, assi aquellos a bos /<sup>14</sup> bendemos francos & qujtos, etc., por precio de cient /<sup>15</sup> *soldos dñeros jaceses*, los quales atorgamos hauer haujdos, etc., /<sup>16</sup> *renunciantes* a toda excepcion, etc.; por ond queremos & /<sup>17</sup> *expresament consentimos que* daquj auant bos dittos don Pe- /<sup>18</sup> dro Saluador & Pedro del Maestro & los *buestros hayades*, ten- /<sup>19</sup> gades, *possidades* [*tachado*: lo] & *espleytedes* los dittos campos & /<sup>20</sup> fenares,

saluament & segura, por dar, bender, enpenyar, /<sup>21</sup> etc. Et prometemos, conuenjmos & nos obljgamos /<sup>22</sup> saluar bos aquellos de todo pleyto, etc. Et por mayor /<sup>23</sup> conpljmjento & segurjdat *buestra* & de los *bueustos* & quj con nos, etc., /<sup>24</sup> damos bos fiança de saluo a Sancho Orduenya, bezino de /<sup>25</sup> Sallyent, quj present es, el qual, etc. /<sup>26</sup> *Testimonios*, Miguel Borrego & Miguel de Naya, habitantes en Sallyent. 25

60

1404, agosto, 25; f. 45r

*Los sallentinos Pedro Salvador y Pedro del Maestro aprueban que Pero Gil d'Osán pueda recobrar en el futuro los campos y henares a ellos vendidos*

/<sup>1</sup> Eadem die lune, que nos Pedro Salvador & Pedro del /<sup>2</sup> Maestro, habitantes en Sallyent, considerantes que bos Pero Gil dOsan /<sup>3</sup> & Sancha, muller del, hauedes feyto carta de bendicion a /<sup>4</sup> nos [*interlineado superior*: el present dia] de los canpos & fenares en la ditta carta de la part de /<sup>5</sup> suso [*tachado*: cont] *scripta* contenjdos, por aquesto moujdos de /<sup>6</sup> benjgnjdat & por fazer bos gracia special queremos & /<sup>7</sup> atorgamos a bos dittos Pero Gil & Sancha, conjuges, que /<sup>8</sup> passado el tiempo de diez anyos sigujentes & dallj auant qual /<sup>9</sup> quiere ora o tiempo que a bos plazera que bos o los *bueustos* poda- /<sup>10</sup> des hauer & cobrar [*interlineado superior*: de nos] los ditos canpos & fenares con el precio en /<sup>11</sup> la carta contenjdo [*tachado*: ad] et bos dando & pagando [*tachado*: los ditos] /<sup>12</sup> a nos el ditto precio, prometemos & nos obljgamos render bos /<sup>13</sup> la dita carta o fer cancelar aquella & a esto tener & conpljr /<sup>14</sup> obligamos a uos todos *nueustos* bienes mobles & sedientes, etc. /<sup>15</sup> *Testimonios* quj *supra* proxjme. 5 10

61

1404, septiembre, 17; f. 46r

*Los testamentarios de Narbona Beltrán reconocen que Sancha Sandaznar, madre de aquella, ha repartido los bienes adecuadamente*

/<sup>2</sup> Eadem die en el lugar de Sandjnjes, que nos Pero Marques, habitant en /<sup>3</sup> Scarrjella, & Miguel de Tensin, bezino de Sandjnjes, [*tachado*: aff] entramos en /<sup>4</sup> semble, assi como spondaleros quj somos del vltimo testament



de /<sup>5</sup> Narbona de Beltran, filla de Domjngo Beltran, *habitant* en el ditto lugar /<sup>6</sup> de Scarrjella, *quondam*, segunt parece por carta publica de testament feyta /<sup>7</sup> en el ditto lugar de Scarrjella, a xvj dias de janero, /<sup>8</sup> anno & por el notario jnfrascriptos [sic] en el nombre sobredito, recon- /<sup>9</sup> siderantes que bos Sancha Sandaznar, muller quj fuerdes /<sup>10</sup> del ditto Domjngo Beltran, *quondam*, padre de la dita Narbona, defunta, /<sup>11</sup> hauledes partido [*tachado*: sord], sortido & deuedido con nos [*interlineado superior*: ditos spondaleros] todos los /<sup>12</sup> bienes assi mobles como sedientes & por si moujentes, de qual /<sup>13</sup> quiere condicion sian, pertenescientes a la ditta Narbona, defunta, /<sup>14</sup> filla del ditto [*tachado*: domj] Domjngo Beltran, marjdo buestro, *quondam*, et porque nos /<sup>15</sup> ditos spondaleros en el ditto nombre nos tenemos por contentos /<sup>16</sup> de [*interlineado superior*: toda la] part de los ditos bienes assi mobles como sedientes [*interlineado superior*: pertenescientes] [*interlineado inferior*: a la dita defunta] por qual quiere caso, manera o razon], entro a la /<sup>17</sup> cenjsa del fogar, por aquesto qujtamos, absoluemos & del /<sup>18</sup> todo diffjnimos a bos ditta Sancha [*interlineado superior*: e todos buestros bienes] de toda demanda, peticion /<sup>19</sup> & accion que se bos podiesse fazer, mouer o jntemprar por perso- /<sup>20</sup> na alguna, por razon de los ditos [*tachado*: be] bienes assi mobles /<sup>21</sup> como sedientes pertenescientes a la ditta Narbona, filla /<sup>22</sup> del ditto Domjngo Beltran, marjdo buestro, *quondam*, [*interlineado superior*: segunt dito es] & por absuelta, /<sup>23</sup> qujta & del todo diffinida queremos que siades haujda /<sup>24</sup> [*interlineado superior*: en juicio], etc., /<sup>24</sup> [*tachado*: dius obligacion, etc.], et prometemos fer bos end de manifiesto dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios, don Johan Pelegrjn, rector de Sandjnjes, & don Pedro Pes /<sup>26</sup> Barrau, clerigo, *habitant* en Sallyent.

1404, octubre, 2; f. 46v

*Nombramiento de procuradores por parte de varios vecinos de Sallent*

/<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Pedro Dona Marta, /<sup>3</sup> Eximeno Lanuça & Sorrosal de Monjcot, *habitantes* en Sallyent, /<sup>4</sup> todos en semble, etc., femos procuradores nuestros & de ca- /<sup>5</sup> da uno de nos, es a saber, a Miguel Blasco, alias Borrego, /<sup>6</sup> [*interlineado superior*: *habitant* en Sallyent] & Pero Lanuça, *habitant* en la ciudat de Çaragoça, a entramos /<sup>7</sup> ensemble, etc., a pleytos ciujles & crjmjnales, etc., con poder /<sup>8</sup> de substituyr, etc., prometientes hauer por firme, etc. /<sup>9</sup> Testimonios, Beltran de Blasco, mayor de dias, *habitant* en Sallyent /<sup>10</sup> & Aznar de lo Liepre, bezino de Lanuça.

1404, octubre, 7; ff. 46v-47r

*Pero Pietrafito y Miguel d'Acín, testamentarios de Sancha Lacasa, venden a Martín de Sandaznar diversas heredades de la difunta en Oz de Tena*

/<sup>12</sup> Eadem die en el lugar de lo Pueyo, que nos Pero Pietra- /<sup>13</sup> ffito, habitant en Panticosa, & Miguel dAcin, habitant en Sandjnjes, en- /<sup>14</sup> tramos en semble, de grado & de scierta sciencia, assi como espon- /<sup>15</sup> daleros quj somos del vltimo testament de Sancha la Casa, muller /<sup>16</sup> de mj ditto Miguel [interlineado superior: dAcin], segunt parece mas largament por carta publjca 5  
/<sup>17</sup> de testament feyta & autorizada en el lugar del Pueyo a xij /<sup>18</sup> dias de julio, anno [interlineado superior: jnfrascripto] [tachado: <...>], por Beltran de Lanuça, habitant en /<sup>19</sup> Lanuça, publico notario de la junta de Tena, en el ditto nombre /<sup>20</sup> [interlineado superior: por soltar & qujtar las injurjas de la dita defunta] vendemos & de present ljuramos a bos, Martin de Sandaznar, alias Moreu, 10  
/<sup>21</sup> & Marja la Casa, muller del, habitantes en Oz, a entramos en semble, los /<sup>22</sup> bienes [tachado: quj se sigujen [sic]: primerament vna torre] & heredades [interlineado superior: de la dita defunta] quj son en el /<sup>23</sup> dito lugar dOz & termjnos de aquel, segunt se siguen: Primerament vna torre /<sup>24</sup> con corral & huerto enta part del rio, contiguos, confruenta con casa /<sup>25</sup> quj toquo a mj dito Miguel [interlineado superior: dAcin] & con el rio & con via publica. Jtem vn canpo /<sup>25</sup> a la [tachado: fab] Fobuenya, confruenta con canpo de Miguel dOz. Jtem otro canpo [f. 47r] /<sup>1</sup> a la Longuera, confruenta con via publica. Jtem otro canpo al Fitar, confruenta /<sup>2</sup> con la Paul. Jtem otro canpo a las Moronyosas, confruenta con canpo de /<sup>3</sup> Toda Gayet. Jtem otro canpo a los Darrasins, confruenta 20  
con canpo de bos /<sup>4</sup> conpradores. Jtem otro canpo al Huerto, confruenta con canpo de Aznar /<sup>5</sup> Caristia. Jtem otro canpo a las Casas, confruenta con canpo de Johan dOz. /<sup>6</sup> Jtem [interlineado superior: la mjtat de] otro canpo a los Coujlas, confruenta con la otra mjtat quj toquo a mj /<sup>7</sup> dito Miguel. Jtem otro canpo a las Fueuas, confruenta con canpo de fillos /<sup>8</sup> de Martin Gujlem. Jtem dos canpos a 25  
Boce Arenoso, confruenta con canpos /<sup>9</sup> de Martin dOz. Jtem otro canpo a Badiello, confruenta con via publica. Jtem otro /<sup>10</sup> canpo a la Eruela, confruenta confruenta [sic] con canpo de Beltran de la Laguna. Jtem /<sup>11</sup> otro canpo Sor la Mosquera, confruenta con canpo de Sancho lArtosa. Jtem /<sup>12</sup> iiii<sup>o</sup> canpos contiguos a los Dacoliens, confruenta con canpo de bos ditos /<sup>13</sup> conpradores 30  
& con canpo de Sancho lArtosa. Jtem otro canpo a las Baca- /<sup>14</sup> rjças, confruenta con canpo de Johan dOz. Jtem otro canpo al Bedado, confruenta con /<sup>15</sup> canpo de Pero Lopez. Jtem otro canpo al Arbianar, confruenta con canpo de /<sup>16</sup> Beltran de la Laguna. Jtem otro canpo al Puyaçuelo, confruenta con canpo /<sup>17</sup> de Sancho Betes. Jtem otro canpo a la Paul Albar, confruenta con canpo de Aznar /<sup>18</sup> de la 35  
Sala & con la Paul. Jtem otro canpo a las Saleras dArrueuolas, /<sup>19</sup> confruenta con

campo de mj, dito Miguel. Jtem la [*tachado*: mjtat de la] Era del Arrijal, /<sup>20</sup> *confruenta* con el rio & con campo de bos conpradores; assi como las ditas *confrontaciones* /<sup>21</sup> circundan & departen los dittos bienes [*interlineado superior*: & heredades] en derredor, assi aquellos a bos [*interlineado superior*: ditos conju-]  
 40 /<sup>22</sup> [*interlineado superior*: ges en el dito nombre bendemos] francos, etc., por precio de trezientos cjnquanta soldos dineros /<sup>23</sup> jaceses, los quales en el nombre sobredito atorgamos hauer haujdos, etc.; /<sup>24</sup> por ond queremos que daquj auant bos & los buestros hayades los dittos /<sup>25</sup> bienes, etc. Et prometemos  
 45 saluar bos aquellos, etc. Et por mayor /<sup>26</sup> conplmjento buestro & de los buestros damos bos fiança de saluo a Gujlllem /<sup>27</sup> de Buenas Auos, *habitant* en el Pueyo, el qual tal fiança se atorgo. /<sup>28</sup> *Testimonios*, Aznar dOz, *habitant* en Oz, & Aznar Agut, *habitant* en Panticosa.

1404, octubre, 7; f. 47v

*Miguel d'Acín vende a Aznar d'Oz, alias Caristia, diversas heredades en Oz de Tena*

/<sup>1</sup> Eadem die martes en el dito lugar de lo Pueyo, que [*tachado*: nos dittos Pero Pietraffita] /<sup>2</sup> [*tachado*: & Miguel dAcin, spondaleros desus ditos ben] yo Miguel dAcin, *habitant* en /<sup>3</sup> Sandjnjes, de cierta sciencia bendo & de present ljuo a bos Aznar dOz, /<sup>4</sup> alias Caristia, & Domenja, muller del, *habitantes* en Oz,  
 5 los bienes & heredades /<sup>5</sup> [*tachado*: sigujentes] [*interlineado superior*: quj yo he en el dito lugar & termjnjos dOz, segunt se siguent]: Primerament vnas casas sitiadas en dito lugar dOz, *confruentan* /<sup>6</sup> con casa de Fidalgo [*interlineado superior*: dOz] & via publica. Jtem dos casales en el mismo lugar, /<sup>7</sup> *confruentan* con campo de bos ditos conpradores. Jtem vn campo a Santa Marjna, *confruenta* /<sup>8</sup> con [*tachado*:  
 10 campo] la yglesia de Santa Marjna. Jtem otro campo a las Foçillas, *confruenta* con /<sup>9</sup> campo de bos ditos conpradores. Jtem otro campo al Bedado, *confruenta* con campo /<sup>10</sup> de Sant Johan de la Penya. Jtem otro campo a la Plana de los Estals, *confruenta* /<sup>11</sup> con campo de Johan de Fferrer. Jtem vn fenar al Betrillon, *confruenta* con el rio. /<sup>12</sup> Jtem otro fenar al Fondanar, *confruenta* con via publica. Jtem otro  
 15 campo al /<sup>13</sup> Capanjl de Arrueuolas, *confruenta* con el Ballato. Jtem otro campo en el /<sup>14</sup> Tollar, *confruenta* con campo de Beltran de la Laguna. Jtem otro campo a /<sup>15</sup> Puen Bernacuelo, *confruenta* con campo de Jordana dOljuan. Jtem otro campo /<sup>16</sup> al Yuonçiello, *confruenta* con el yermo. Jtem otro campo al Salto, *confruenta* con /<sup>17</sup> campo de bos ditos conpradores. Jtem otro campo sobre los Cinyiellos,  
 20 /<sup>18</sup> *confruenta* con campo Maruca. Jtem otro campo a los [*tachado*: cob] Coujlas, *confruenta* /<sup>19</sup> con campo quj toquo a Moreu dOz. Jtem otro campo a la Cuentra,

*confruenta con /<sup>20</sup> canpo de bos conpradores. Jtem otro canpo en el Tollar, que confruenta con la /<sup>21</sup> Paul. Jtem otro canpo al Cardonar, confruenta con bia publica. Jtem otro canpo /<sup>22</sup> en Esdarrapjnato, confruenta con el barranco; assi como las ditas confrontaciones /<sup>23</sup> circundan & departen en derredor los dttos bienes [interlineado superior: & heredades], assi aquellos a bos /<sup>24</sup> bendo [interlineado superior: con trehudo que fara a Santa Marjna dos quartales de trigo en cada anyo] francos, etc., por precio de cccc soldos jaceses, los quales atorgo /<sup>25</sup> hauer haujdos, etc.; por ond qujero que daquj auant bos dttos conjuges /<sup>26</sup> & los buestros, etc., hayades, etc. Et prometo saluar bos aquellos, /<sup>27</sup> etc. Et por mayor conpljmjento do bos fiança de saluo, /<sup>28</sup> segunt fuero dAragon, a Martin dOz, habitant en Oz, el qual, etc. /<sup>29</sup> Testimonios, Miguel Sanchez de Blasco & Domjngo Balient, habitantes en Sallyent.*

65

1404, octubre, 7; f. 48r

*Bertolomea, mujer de Sorrosal de Monjcot, reconoce que Fortaner del Claver, padre de su primer esposo, le ha dado lo que le correspondía por su dote*

*/<sup>1</sup> Eadem die martis en el dttto lugar de lo Pueyo, que yo Bertholomea, /<sup>2</sup> muller de Sorrosal de Monjcot, bezinos de Sallyent, de cierta /<sup>3</sup> sciencia, con boluntat & atorgamjento del dito Sorrosal, marjdo /<sup>4</sup> mjo, quj present es, considerant que bos Fortaner del Clauer, /<sup>5</sup> bezino de lo Pueyo, hauedes dado a mj toda part a mj toquant /<sup>6</sup> de los bienes de Johan del Clauer, marjdo mjo primero quj fue & /<sup>7</sup> fillo buestro, & porque yo me tengo bien por contenta & pagada /<sup>8</sup> de toda part, dreyto quj yo hauja & a mj se conuenja en los /<sup>9</sup> dttos bienes assi por axuar o dot como por qual /<sup>10</sup> quiere otra forma o manera, por esto qujto, absueluo & /<sup>11</sup> del todo defenesco a bos dttto Fortaner de toda demanda, etc., /<sup>12</sup> & por absuelto, qujto, etc. Et prometo fer bos end /<sup>13</sup> de manjffiesto, etc. /<sup>14</sup> Testimonios, Pedro Dona Marta & Miguel Sanchez de Blasco, habitantes /<sup>15</sup> en Sallent.*

66

1404, octubre, 10; f. 48r-v

*Martín Sánchez y Juan de la Sala, ejecutores del testamento de María la Sala, reconocen que Jordán de la Sala, hermano de la difunta, les ha dado sus bienes correspondientes*

/<sup>17</sup> Eadem die en Sallyent, *que nos Martin Sanchez, habitant en Sallyent,*  
 /<sup>18</sup> & Johan de la Sala, *habitant en el Pueyo, entramos en semble, assi como*  
 /<sup>19</sup> exsecutores quj somos del vltimo testament de Marja la Sala, /<sup>20</sup> muller de  
 5 Ssorr<os>al de Monjcot, *quondam, segunt parece mas larga-* /<sup>21</sup> *ment por carta*  
*publica de testament feyto en el dito lugar* /<sup>22</sup> *de Sallent, a xxv de octubre,*  
 anno <M> cccc iij<sup>o</sup>, *por el notario jn-* /<sup>23</sup> *frascripto, et yo Jordan de la Sala,*  
 ermano legitimo de la /<sup>24</sup> dita Marja la Sala, *quondam, todos en semble*  
 [tachado: reco] *en los ditos* /<sup>25</sup> *nombres reconoxemos & atorgamos que bos*  
 ditto Sorrosal [f. 48v] /<sup>1</sup> *hauedes dado & ljurado bien & conpljdament a nos*  
 10 & /<sup>2</sup> *cada uno de nos en los nombres sobreditos toda part toquant* /<sup>3</sup> *de bienes*  
*assi mobles como sedientes pertenescientes a la* /<sup>4</sup> *ditta Marja, muller buestra,*  
*quondam, & todas & quales quiere otras* /<sup>5</sup> *cosas que bos deujessedes dar a nos*  
 o qual quiere de /<sup>6</sup> *nos en los ditos nombres; por aquesto con la present bos*  
 /<sup>7</sup> *qujamos, absoluemos & del todo diffinjmos a bos ditto* /<sup>8</sup> *Sorrosal & los*  
 15 *buestros & todos buestros bienes de toda demanda,* /<sup>9</sup> *accion, quistion &*  
*peticion que por nos o qual quiere de nos* /<sup>10</sup> *se bos pudiesse fer, mouer o*  
*jntemptar, etc., et por* /<sup>11</sup> *absuelto, qujto & diffinjdo queremos que siades*  
*haujdo* /<sup>12</sup> *en juicio, etc.* /<sup>13</sup> *Testimonios, Miguel de lo Janet & Berduc de*  
*Blasco Perez, habitantes en* /<sup>14</sup> *Sallyent.*

1404, octubre, 12; ff. 48v-49r

*Reconocimiento de una deuda a Sazón Almosnin, judío de Jaca, por parte del sallentino Guillén de Blasco*

/<sup>15</sup> Sepan todos *que nos Gujllm de Blasco, alias de la Larresa,* /<sup>16</sup> &  
 Cataljna, *muller del, bezinos de Sallyent, entramos en sem-* /<sup>17</sup> *ble & cada uno*  
 [tachado: dellos] *de nos por si & por el todo, atorgamos* /<sup>18</sup> *que deuemos dar &*  
 pagar a bos Saçon Almosnjn [tachado: < ...>] /<sup>19</sup> *judio de Jacca, cjnquanta*  
 5 & *seys soldos dineros jaceses, presta-* /<sup>20</sup> *dos por bos a nos & cada uno de nos,*  
*de puro cabal* [interlineado superior: *en sano plazer*] *daquj* /<sup>21</sup> *al dia & fiesta de*  
*Pasqua Pentecostes primero vjnjent; re-* /<sup>22</sup> *nunciantes a toda excepcion, etc.,*  
 los quales bos prometemos [f. 49r] /<sup>1</sup> *dar & pagar daquj al dito dia de Pasqua*  
 Pentecostes, /<sup>2</sup> *et si del dito dia auant mas tenremos en nos* /<sup>3</sup> *los ditos lvj*  
 10 *soldos queremos que bayan al coto & manda-* /<sup>4</sup> *mjento del senyor rey. Et si por*  
*demandar, hauer & co-* /<sup>5</sup> *brar de nos, etc. Et prometemos & nos obligamos*  
 /<sup>6</sup> *hauer, dar, mostrar, etc., et en special obligamos a bos* /<sup>7</sup> *vnas casas nuestras*  
*sitiadas en el dito lugar, confruentan con* /<sup>8</sup> *huerto de don Pedro Pes Barrau &*  
*con via publica. Et por* /<sup>9</sup> *mayor conpljmjento & segurjdat buestra & quj con*

nos & sines /<sup>10</sup> de nos bos pague, etc., los ditos lvj *soldos*, damos bos /<sup>11</sup> fiança 15  
 de saluo a Garcia lo Garço, bezino del dito /<sup>12</sup> lugar de Sallyent, quj present es,  
 el qual tal fiança, etc. /<sup>13</sup> Et renunciemos a nuestro judge local, etc., & sozmete-  
 /<sup>14</sup> mos nos a la jurisdicción del justicia de Jacca o de qual /<sup>15</sup> quiere otro judge,  
 etc. Ffeyto fue esto en Sallyent, a /<sup>16</sup> dotze dias de octubre, anno <M> cccc iiij<sup>o</sup>;  
 presentes testimo- /<sup>17</sup> njos fueron desto Sancho de Blasco [*tachado*: menor de 20  
 dias] /<sup>18</sup> habitant en Sallyent, & Barjala Alcalá, judío de Jacca.

Transcribo *Cataljña* (línea 2), aunque el trazo de la letra inicial se parece más al de una equis  
 mayúscula.

1404, octubre, 13; f. 49r-v

*Beltrán de Pero Martínez empeña un henar en Sallent a María Monicot y Sorrosal de Monicot*

/<sup>20</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Beltran de Pero Martinez & /<sup>21</sup> Martina,  
 muller del, *habitantes* en Sallyent, entramos en semble /<sup>22</sup> enpenyamos & por  
 bia de enpenyamjento de present ljura- /<sup>23</sup> mos a bos Marja Monjcot & Sorrosal  
 de Monjcot, bezinos [f. 49v] /<sup>1</sup> del dito lugar, vn fenar nuestro sitiado en Campo 5  
 Plano, ter- /<sup>2</sup> mjno del ditto lugar, *confruenta* con campo de Domenge de Boll  
 & con /<sup>3</sup> fenar de Sancho Lopez; assi como las dittas *confrontaciones*, etc., assi  
 /<sup>4</sup> aquel a bos enpenyamos por precio de dozientos quaranta /<sup>5</sup> soldos dineros  
 jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; /<sup>6</sup> por ond queremos que de  
 aquj auant bos & los buestros ten- /<sup>7</sup> gades & spleytedes el dito fenar tanto entro  
 que de los ditos /<sup>8</sup> ccxl soldos *complidament* seredes [*tachado*: pad] pagados. Et 10  
 que- /<sup>9</sup> remos que por razon de los fruttos quj en aquel colliredes /<sup>10</sup> no bos sia  
 meso alguna cosa en conto nj en paga /<sup>11</sup> de los ditos ccxl soldos, mas por razon  
 de los dittos /<sup>12</sup> fruttos, que fagades a nos en cada un anyo mjentre el dito  
 /<sup>13</sup> fenar tenredes iiij dineros de trehudo et queremos que /<sup>14</sup> sia en obcion  
 buestra si querredes pagar el dito trehudo /<sup>15</sup> en cadaun anyo o si no que siades 15  
 tenjdos recibir a- /<sup>16</sup> aquellos en conto a cabo de tiempo, et con aquesto prome-  
 /<sup>17</sup> temos saluar uos [*interlineado superior*: aquel] [*tachado*: aquellos] de todo  
 pleyto, etc., [*interlineado superior*: et siades] [*interlineado inferior*: tenjdos render  
 aquel a nos cada que bos daremos la dita] [*interlineado inferior a la línea 18*:  
 quantia, etc., franco & qujto, etc.]. Et /<sup>18</sup> nos dittos Marja & Sorrosal el ditto 20  
 fenar en pe- /<sup>19</sup> nyos con el ditto trehudo de bos dittos Beltran & Martina,  
 /<sup>20</sup> conjuges, recibimos segunt dito es desuso & /<sup>21</sup> prometemos pagar el ditto  
 trehudo o recibir en conto /<sup>22</sup> de la [*tachado*: qual] quantia principal [*tachado*: a

25 cabo] & render el dito /<sup>23</sup> [*tachado*: canpo] [*interlineado superior*: fenar franco & quito] a bos o los buestros con la ditta quantia, etc. /<sup>24</sup> *Testimonios*, Miguel de Naya & Garcia lo Frjsco, habitantes en Sallyent.

*Frjsco* (línea 26) podría leerse también *Frjsto*.

69

1404, octubre, 15; f. 50r

*Reconocimiento de una deuda a Sazón Almosnin, judío de Jaca, por parte de varios vecinos de Sallent*

5 /<sup>2</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Garcia Calbet & Pero Calbet, /<sup>3</sup> fillo suyo, bezinos de Sallyent [*tachado*: de ciertas ciencias] & Pero /<sup>4</sup> de Gallego, bezino de Lanuça, todos en semble [*interlineado superior*: & cada uno de nos] [*interlineado inferior*: por si & por el todo] de cierta scien- /<sup>5</sup> cia atorgamos & benjmos de maniffiesto que deuemos dar /<sup>6</sup> & pagar a bos Sazon Almosnjn, judio de Jacca, xxxv soldos /<sup>7</sup> dineros jaceses enprestados por bos a nos de puro cabal /<sup>8</sup> [*tachado*: daqij al dia los quales bos prometemos dar & pagar] /<sup>9</sup> daqui al dia & fiesta de Pasqua Pentecostes primero vjnjent, /<sup>10</sup> renunciantes a toda excepcion, etc. Et si por bentura /<sup>11</sup> del dito dia auant mas tenremos en nuestro poder los ditos /<sup>12</sup> xxxv soldos, promet~~em~~os de responder a bos de aquellos al coto /<sup>13</sup> & mandamiento del senyor rey. Et si por demandar, hauer /<sup>14</sup> & cobrar de nos & cada uno de nos, etc. Et prometemos /<sup>15</sup> hauer, dar, mostrar & assignar, etc., & en special obliga- /<sup>16</sup> mos nos dittos Garcia & Pero Calbet vn canpo a las More- /<sup>17</sup> ras, termjno de Sallyent, confruenta con canpo de Eximeno Lanuça & /<sup>18</sup> con el Ballato, & yo, dito Pero de Gallego, otro canpo mjo /<sup>19</sup> Sobrecasas, termjno de Lanuça, confruenta con canpo <de> Petro dAznarot /<sup>20</sup> de dos partes. Et renunciemos a nuestro judge local, etc. /<sup>21</sup> *Testimonios*, Anthon Perez, habitant en Scarrjella, & Barjasa [sic] Alcalá, /<sup>22</sup> judio de Jacca.

70

1404, octubre, 17; f. 50v

*Jacob Abingoyos, judío de Jaca, reconoce el pago de cuarenta sueldos de una deuda de ciento sesenta*

/<sup>2</sup> Eadem die en Jacca, que yo Jacob Aujngoyos, judio de Jacca, /<sup>3</sup> assi como donatario quj so de Azoirjna [?] Aujngoyos, ermano /<sup>4</sup> [tachado: suyo] mjo, de vn deudo de cient sixanta soldos [interlineado superior: quj deujan] /<sup>5</sup> [interlineado superior: dar a el] Martin Sanchez & Miguel Sanchez de Blasco, habitantes en Sallyent [tachado: en el] /<sup>6</sup> [tachado: dito] segunt del ditto deudo consta por carta publica feyta /<sup>7</sup> en Jacca, a viij<sup>o</sup> dias de janero del anyo de M cccc /<sup>8</sup> ij por Johan dOz, habitant en Jacca, [tachado: por auctorjdat del] /<sup>9</sup> [tachado: senyor Rey] notario publico por toda la tierra & senyorja /<sup>10</sup> suya [interlineado superior: del senyor Rey], en el dito nombre atorgo hauer haujdos & recibjdos /<sup>11</sup> de bos ditos Martin Sanchez & Miguel Sanchez quaranta /<sup>12</sup> soldos soldos [sic] dineros jaceses de los quales ditos clx soldos con las /<sup>13</sup> ganancias quj los ditos xl soldos han feytas entro al /<sup>14</sup> present dia, et porque de los ditos xl soldos con las ga- /<sup>15</sup> nancias me atorgo ser pagado fago bos end el present /<sup>16</sup> publico aluaran pora siempre baledero; protiesto empero de la [tachado: resi] [interlineado superior: restant] /<sup>17</sup> [interlineado superior: quantia] [tachado: diro] con sus ganancias, que me finque saluo, etc. /<sup>18</sup> Testimonios, Ramon de la Artosa, habitant en la Artosa, & Abram /<sup>19</sup> el Njeto, judio de Jacca.

Hay lineta encima de *anyo* (línea 6).

1404, octubre, 18; f. 51r

*El biesquense Sancho d'Albira se compromete a contribuir a los gastos del Concejo de Biescas con la cuantía que le corresponda, como un vecino más*

/<sup>2</sup> Eadem die en Biescas, que yo Sancho dAlbjra, bezino de Biescas, /<sup>3</sup> de mj cierta sciencia considerant que bos los jurados & hom- /<sup>4</sup> bres buenos del signo de seruicjo de la dita villa de Biescas sodes /<sup>5</sup> tenjdos & obligados en muytas & diuersas quantias de djneros, assi /<sup>6</sup> a judios como a xristianos, & aquesto por muytas expedientes /<sup>7</sup> nescessidades toquantes el ditto concello vniuersal & singularment, /<sup>8</sup> et como yo no sia obligado nj nombrado en las dittas /<sup>9</sup> cartas & obligaciones & como sia cosa justa & razonable que /<sup>10</sup> todos los bezinos se ayuden a las nescessidades toquantes /<sup>11</sup> el ditto concello, por esto prometo, conujengo & me obljo de pa- /<sup>12</sup> gar qual qujere part que a mj toquara de los ditos deudos, /<sup>13</sup> assi como vn bezino & otro, juxta la facultat de mjs bienes, /<sup>14</sup> & non contrauenjr por njnguna manera dius obligacion de todos /<sup>15</sup> mjs bienes, etc. /<sup>16</sup> Testimonios, Pasqual de Fanlo & Bernart de Perija, habitantes en Biescas.



1404, octubre, 20; f. 51r-v

*El sallentino Sancho de Blasco asegura a su mujer cuatrocientos sueldos de los aportados por ella en su dote, para que pueda disponer de ellos*

/<sup>18</sup> Eadem die en Sallyent, que yo Sancho de Blasco, menor de /<sup>19</sup> dias,  
*habitant* en Sallyent, de mj cierta sciencia reconsiderant /<sup>20</sup> que bos Taresa  
 Lanuça, muller mja, hauedes adueyto a mj en /<sup>21</sup> buestro axuar & casamiento,  
 que en dineros que en dñaradas, en /<sup>22</sup> suma de çncientos soldos jaceses o  
 5 mas, por esto yo, que- /<sup>23</sup> riendo que bos dita Taresa, muller mja, finquedes  
 desenganyada, [f. 51v] /<sup>1</sup> firmo & seguro a bos cccc<sup>os</sup> soldos dineros jaceses,  
 los quales que- /<sup>2</sup> ro que hayades en & sobre todos mjs bienes, assi mobles  
 como /<sup>3</sup> sedientes, los dittos cccc<sup>os</sup> soldos, en muert & en bida, con /<sup>4</sup> fillos o  
 10 sinos de fillos, & podades de aquellos [*tachado*: ordenad] or- /<sup>5</sup> denar a vuestras  
 proprias boluntades, empero qujero que sia /<sup>6</sup> boluntat vuestra si querredes  
 mas *partir* en los bienes mobles /<sup>7</sup> quj hauremos comunes & si querredes mas  
 la dita fir- /<sup>8</sup> ma de los ditos cccc<sup>os</sup> soldos [*tachado*: & a esto tener obligo todos  
 mjs] /<sup>9</sup> [*tachado*: bienes, etc.]. Et oblgo a bos en special vnas ca- /<sup>10</sup> sas mjas  
 15 sitiadas en el ditto lugar de Sallyent, *confruentan* con /<sup>11</sup> casas de Domjngo lo  
 Campo & con casas de Petro Moljner, /<sup>12</sup> et vn campo al Bico de Sus, *termjno*  
 del dito lugar, *confruenta* /<sup>13</sup> con campo de Eximeno Lanuça & con campo de  
 Beltran de /<sup>14</sup> Lanuça; & esto de boluntat [*tachado*: de boluntat] de Sancho  
 de /<sup>15</sup> Blasco & Marja lo Campo, padre & madre mjos, quj pre- /<sup>16</sup> sentes son,  
 los quales atorgoron, etc. /<sup>17</sup> *Testimonios*, Gujlem de Lop & Miguel de Naya,  
 20 *habitantes* en Sallyent.

1404, octubre, 20; ff. 51v-52r

*Taresa Lanuza, mujer de Sancho de Blasco, menor, reconoce que su hermano le ha dado para su matrimonio lo que le pertenecía de los bienes de sus padres*

/<sup>18</sup> Eadem die lune en Sallyent, que yo Taresa La- /<sup>19</sup> nuça, muller  
 de Sancho de Blasco, menor de dias, con bo- /<sup>20</sup> luntat & atorgamiento del dito  
 Sancho, marjdo mjo quj /<sup>21</sup> present es, reconocient que bos Pedro de Lanuça,  
 erma- [f. 52r] /<sup>1</sup> no mjo, hauedes a mj dado & ljurado assaz sufficient &  
 5 /<sup>2</sup> buena part en mj axuar & casamiento de todo aquello que /<sup>3</sup> a bos & a mj  
 se pertenescia por razon de bienes paternas, /<sup>4</sup> por esto yo tenjendo me por

contenta de aquello absueluo, /<sup>5</sup> qujto & del todo defenesco a bos dito Pedro, ermano mjo, /<sup>6</sup> de toda demanda, accion, etc., & por absuelto, qujto qujero /<sup>7</sup> que siades haujdo, etc. /<sup>8</sup> Testimonios quj supra proxime.

74

1404, octubre, 23; f. 52r-v

*Antón Pérez asegura a su mujer, Toda Cabañas, cuatrocientos cincuenta sueldos de los aportados por ella en su matrimonio, para su libre disposición*

/<sup>10</sup> Eadem die en Scarrjella, que yo Anthon Perez, habitant en Scarrjella, /<sup>11</sup> de mj cierta sciencia, considerant que bos Toda Cabanyas, muller mja, /<sup>12</sup> hauedes adueyto a mj en buestro axuar & casamjento, que en djneros /<sup>13</sup> que en djnaradas, en suma de seycientos soldos jacceses o mas, & /<sup>14</sup> por esto yo querjendo que bos dita Toda fjnquedes desenga- /<sup>15</sup> nyada, firmo & seguro a bos quatrocientos cjnquanta soldos /<sup>16</sup> jacceses, los quales qujero que ayades en & sobre todos mjs /<sup>17</sup> bienes, assi mobles como sedientes, et podades de aquellos or- /<sup>18</sup> denar en muert & en bida, con fillos o sines fillos, a to- /<sup>19</sup> das vuestras proprias boluntades. Empero qujero que sia en obcion /<sup>20</sup> & boluntat vuestra si querredes mas partir en los bienes mobles /<sup>21</sup> quj hauremos comunes o Dios nos haura querjdo dar a /<sup>22</sup> guanyar o si querredes mas la ditta firma que yo a bos /<sup>23</sup> fago de los ditos cccl soldos [interlineado superior: & prendiades la firma que non haujessedes]. Et porque a bos sia /<sup>24</sup> que demandar en los otros bienes mobles, etc. [resto de línea en blanco] [f. 52v] /<sup>1</sup> mas seguro, obligo a bos en special vnas casas mjas si- /<sup>2</sup> tiadas en el dito lugar de Scarrjella [tachado: sitiadas], confruentan con casas /<sup>3</sup> de Toda Corcuella & con via publica. Jtem vn canpo [tachado: tras] sito en /<sup>4</sup> Tras Palaço, termjno del dito lugar, confruenta con casas de Bertho- /<sup>5</sup> lomeu de Qujntana & con canpo del dito Bertholomeu, de la otra /<sup>6</sup> part. Jtem otro canpo a la Balle, termjno del dito lugar, confruenta /<sup>7</sup> con canpo de Eximeno Lanuça & con via publica; & a tener & conpljr las /<sup>8</sup> sobreditas cosas obligo aquestos con todos los otros bienes /<sup>9</sup> mjos, etc. /<sup>10</sup> Testimonios, [tachado: bl] don Johan Pelegrjn, rector de Sandjnjes, & Beltran de La- /<sup>11</sup> nuça, notario, habitant en Lanuça.

Corcuella (línea 15) podría leerse también Cortuella, pues el trazo de c es prácticamente igual al de t.

1404, octubre, 23; ff. 52v-53r

*Sancho Lanuza vende diversas heredades a Miguel Portolés en Lanuza*

/<sup>12</sup> Eadem die joujs en Scarrjella, que yo Sancho Lanuça & Toda, /<sup>13</sup> muller  
 del, bezinos de Scarriella, entramos en semble, de cierta scien- /<sup>14</sup> cia bendemos  
 & de present ljuramos a bos Miguel Portoles, be- /<sup>15</sup> zino de Lanuça, vnas casas  
 [interlineado superior: con fumeral deuant las dittas casas] quj nos hauemos  
 5 sitiadas en el /<sup>16</sup> ditto lugar de Lanuça, confruentan con casas de Domjngo  
 Serrato & con casas /<sup>17</sup> de Garcia lo Garço. Jtem vn campo en el Ljscarjillo,  
 termjno del dito /<sup>18</sup> lugar de Lanuça, confruenta con campo de Martin de  
 Pisorran & con campo /<sup>19</sup> de bos ditto conprador. Jtem otro campo [tachado: en la  
 Fueua, termjno] /<sup>20</sup> [tachado: del ditto lugar] sitiado en la Fueua, termjno del  
 10 ditto lugar, /<sup>21</sup> confruenta con campo de Beltran de Lanuça, notario. Jtem otro  
 campo /<sup>22</sup> a Fons de lo Campo, termjno del dito lugar, confruenta con campo de  
 San- /<sup>23</sup> cho de Gallego & con paul de concello & con aquestos en semble [f. 53r]  
 /<sup>1</sup> todos & quales quiere otros casas [tachado: campos], casales, canpos, /<sup>2</sup> fenares  
 quj nos hauemos & a nos se pertanyen en el lugar /<sup>3</sup> & termjno de Lanuça, los  
 15 quales aquj queremos hauer por /<sup>4</sup> nombrados, confrontados, etc.; assi como  
 las ditas confrontaciones circundan /<sup>5</sup> los dittos casas, canpos, etc., assi aquellos  
 a bos bendemos /<sup>6</sup> francos & qujtos, etc., por precio de cient & vint soldos  
 /<sup>7</sup> jaceses, los quales atorgamos hauer haujdos, etc.; por ond /<sup>8</sup> queremos que  
 daquj auant bos dito Mjguel & los buestros haya- /<sup>9</sup> des, tengades & possidades  
 20 los ditos casas & canpos, etc., por dar, /<sup>10</sup> bender, etc. Et prometemos saluar  
 bos aquellos de todo pleyto, /<sup>11</sup> etc. Et por mayor conpljmjento, firmeça &  
 segurjdat buestra & /<sup>12</sup> quj con nos, etc., damos bos fiança de saluo, segunt  
 fuero dAra- /<sup>13</sup> gon, a Domjngo Arener, bezino de Lanuça, quj present es, el  
 qual /<sup>14</sup> [tachado: etc.] tal fiança, etc. /<sup>15</sup> Testimonios, Ramon de la Sala, bezino  
 25 de Lanuça, & Gujllm de Blasco, habitant /<sup>16</sup> en Sallyent.

1404, octubre, 26; f. 53r-v

*Los testamentarios y parientes más próximos de la difunta Condor del Campo reconocen que el sallentino García Calbet, su esposo, les ha dado lo que les correspondía*

/<sup>18</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Martin Sanchez, Domjngo lo Campo,  
 /<sup>19</sup> Fferrer Sanchez & Martjn del Campo, assi como parientes mas cerca-

/<sup>20</sup> nos & principales quj somos de Condor del Campo [*tachado*: muller],  
 defunta /<sup>21</sup> muller quj fue de Garcia Calbet, bezino de Sallyent, & entra- /<sup>22</sup> mos  
 dittos Domjngo lo Campo & Fferrer Sanchez, spondaleros quj somos /<sup>23</sup> de la 5  
 ditta Condor, defunta, et encara mas assi como parjentes mas /<sup>24</sup> principales  
 & cercanos quj somos todos los desus ditos de Sanche- /<sup>25</sup> ta, filla de la dita  
 Condor, defunta, en los ditos nombres [*tachado*: consi-] /<sup>26</sup> [*tachado*: derantes]  
 recononexemos a bos dito Garcia Calbet que bos [f. 53v] /<sup>1</sup> hauedes dado &  
 rendido a nos & cada uno de nos toda & qual quiere /<sup>2</sup> part de bienes, assi 10  
 mobles como sedientes, que las ditas Condor, buestra /<sup>3</sup> muller, quondam, & la  
 dita Sancheta, filla suya, deuiesen hauer de bos; /<sup>4</sup> por esto nos sobreditos  
 tenjendo nos por contentos de las cosas /<sup>5</sup> sobreditas con la present bos  
 diffinjmos & bos qujtamos [*interlineado superior*: de toda de-] [*interlineado*  
*inferior*: manda, etc.] & por /<sup>6</sup> absuelto, qujto & diffjnjo queremos que siades 15  
 haujdo, etc., en /<sup>7</sup> juicio, etc. /<sup>8</sup> Testimonios, Beltran de Blasco & Sancho de  
 Blasco, habitantes en Sallyent.

## 77

1404, octubre, 30; f. 53v

*Beltrán de Lanuza, alias de la Sala, vende un campo a Pedro Dona Marta en Lanuza*

/<sup>10</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Beltran de Lanuça, alias de la /<sup>11</sup> Sala,  
 & Nauarra, muller del, habitantes en Lanuça, entramos en sen- /<sup>12</sup> ble, de  
 grado & de cierta sciencia, vendemos & de present ljuramos /<sup>13</sup> a bos Pedro  
 Dona Marta & Martina, muller del, vezinos de Sallyent, /<sup>14</sup> vn campo nuestro  
 sitiado en Campo Plano, termjno de Lanuça, confruenta /<sup>15</sup> con campo de Pero 5  
 Lanuça, quondam, & con campo de Miguel de lo Janet; assi /<sup>16</sup> como las dittas  
 confrontaciones circundan el dito campo en derredor, assi /<sup>17</sup> aquel a bos  
 bendemos franco, etc.; por precio de lxxx soldos /<sup>18</sup> dineros jaceses, los quales  
 atorgamos hauer, etc., renunciantes /<sup>19</sup> a toda excepcion, etc.; por ond 10  
 queremos que daquj adelant bos /<sup>20</sup> dittos Pedro & Martina, conjuges, & los  
 buestros hayades, etc. Et pro- /<sup>21</sup> metemos saluar bos aquel de todo pleyto, etc.  
 Et por ma- /<sup>22</sup> yor conplmjento & segurjdat, etc., damos bos fiança de saluo  
 /<sup>23</sup> a Miguel de Marton, habitant en Sallyent, quj present es, el qual /<sup>24</sup> tal  
 fiança se atorgo dius obligacion, etc. /<sup>25</sup> Testimonios, Sancho Lanuça & Miguel  
 de lo Janet, habitantes en Sallyent. 15

1404, octubre, 30; f. 54r

*Pedro Dona Marta otorga que Beltrán de Lanuza pueda recobrar en un futuro el campo que le ha vendido*

/<sup>1</sup> Eadem die joujs en Sallyent, que nos Pedro Dona Marta /<sup>2</sup> & Martina, muller del, bezinos de Sallyent, considerantes que bos /<sup>3</sup> Beltran de Lanuça, alias de la Sala, & Nauarra, muller del, habitantes en /<sup>4</sup> Lanuça, hauedes feyto a nos carta de bendicion de vn canpo buestro /<sup>5</sup> sitiado en Canpo Plano, 5 termjno de Lanuça, confrontant con canpo de Pero /<sup>6</sup> Lanuça, quondam, & con canpo de Miguel de lo Janet, & por precio de [tachado: ll] /<sup>7</sup> lxxx soldos, por esto nos sobreditos Pedro & Martina, conjuges, /<sup>8</sup> moujdos de benjgnjdat por fer bos gracia special [tachado: ato], etc., /<sup>9</sup> atorgamos a bos ditos Beltran & Nauarra, conjuges, & los buestros /<sup>10</sup> que cada & quando sera buestra azina de 10 cobrar el ditto canpo que /<sup>11</sup> [tachado: aquel pod] nos siamos tenjdos de render bos aquel con los /<sup>12</sup> ditos lxxx soldos, & aquesto prometemos tener, etc., dius obligacion. /<sup>13</sup> Testimonios quj supra proxime.

[Margen superior del folio, fuera de la caja habitual de escritura: Anno ccccx<sup>o</sup>, die lune xxj januarij fuit mandata cancellarj <...>; / presentibus 15 testibus Petro Pes Barrau, presbitero, & Beltrando de Blasco, habitantes en Sallyent].

1404, noviembre, 8; f. 54r-v

*Sancho Lanuza y Catalina Pastor venden a Jimeno Lanuza un campo en Sallent*

/<sup>15</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Sancho Lanuça & Cataljna /<sup>16</sup> Pastor, muller de Gujllem de la Larressa, habitantes en Sallyent, assi /<sup>17</sup> como mas principales & conplidores quj somos de las jnjurjas /<sup>18</sup> de Domjngo Pastor, quondam, ermano de mj dita Cataljna, quondam [sic], de /<sup>19</sup> ciertas sciencias 5 en los ditos nombres bendemos & de /<sup>20</sup> present ljuramos a bos Exjmeno Lanuça & Clauera, muller /<sup>21</sup> del, bezinos de Sallyent, vn canpo del dito defunto, sitiado /<sup>22</sup> al Sarrato, termjno del dito lugar, confruenta con canpo de [f. 54v] /<sup>1</sup> Beltran de Pero Martinez & con bia publica; assi como las ditas /<sup>2</sup> confrontaciones, etc., assi aquel a bos bendemos franco, etc., por pre- /<sup>3</sup> cio

de quaranta & hueyto soldos dineros jaceses, los quales /<sup>4</sup> atorgamos hauer, 10  
 etc.; por ond queremos *que* daquj auant bos /<sup>5</sup> & los buestros hayades,  
 tengades, etc. Et si pleyto, embar- /<sup>6</sup> go, quiston, etc., dius obligacion, etc. Et  
 por mayor con- /<sup>7</sup> plmjento, firmeza & segurjdat buestra, etc., damos bos fi-  
 /<sup>8</sup> ança de saluo, segunt fuero dAragon, al dito Gujllm de la La- /<sup>9</sup> rresa,  
 marjdo de mj dita Cataljna, quj present es, el /<sup>10</sup> qual, etc. /<sup>11</sup> Testimonios, 15  
 Gujllm de Lop & Domjngo Pes Barrau, habitantes en Sallyent.

80

1404, diciembre, 8; ff. 54v-55r

*Domingo lo Campo, María l'Artosa y Pero Ferrer Sánchez, habitantes de Sallent, reconocen que Miguel Sánchez de Blasco, esposo de la difunta Boneta del Campo, les ha dado lo que les correspondía*

/<sup>13</sup> Eadem die en Sallyent, que nos Domjngo lo Canpo & /<sup>14</sup> Marja  
 lArtosa, muller del, habitantes en Sallyent, [*interlineado superior*: en nuestros  
 nombres] & Pero Fferrer /<sup>15</sup> Sanchez, habitant en el dito lugar, assi como  
 spondalero quj /<sup>16</sup> so del vltimo testament de Boneta del Canpo, muller de  
 /<sup>17</sup> Miguel Sanchez <de Blasco>, <...> mas larga- /<sup>18</sup> ment por carta publica <...> 5  
 feyta en el dito /<sup>19</sup> lugar de Sallyent <...> dias de deziembre, anno <M> cccc<sup>o</sup>  
 /<sup>20</sup> iij<sup>o</sup> por el notario jnfrascripto, todos en semble en los ditos /<sup>21</sup> nombres  
 atorgamos & reconoxemos a bos dito Miguel Sanchez /<sup>22</sup> de Blasco que bos  
 hauedes dado & rendido a nos & [f. 55r] /<sup>1</sup> cada uno de nos en los dittos  
 nombres <...> /<sup>2</sup> part o dreyto que la dita Boneta, muller buestra [*tachado*: def] 10  
 & filla /<sup>3</sup> de nos ditos Domjngo lo Canpo & Marja, conjuges, <...> /<sup>4</sup> deuja  
 hauer de bos assi de bienes mobles como sedientes /<sup>5</sup> & todo aquello que a ella  
 se pertanyja hauer de bos. Et /<sup>6</sup> porque aquesto es la berdat nos sobre ditos, en  
 los ditos /<sup>7</sup> nombres diffinimos, qujtamos & absoluemos a bos ditto /<sup>8</sup> Miguel  
 Sanchez de toda demanda, accion, qujstion, etc., et por /<sup>9</sup> absuelto, qujto & 15  
 queremos que siades <...> /<sup>10</sup> en juicio, etc. /<sup>11</sup> Testimonios, Gujllm de Lop  
 & Sancho de Blasco habitantes en Sallyent.

Los fragmentos sin transcribir son ilegibles porque la tinta está muy desvaída, probablemente por haberse mojado el papel.

1404, diciembre, 31; f. 55r-v

*Guillén de Blasco vende un henar en Sallent*

/<sup>13</sup> Eadem die en Sallent, *que nos Gujlllem de Blasco & /<sup>14</sup> Cataljna Pastor, muller del, bezinos de Sallyent, entra- /<sup>15</sup> mos en semble assi como principales & conpljdores quj /<sup>16</sup> somos de las injurjas de Domjngo Pastor, vezino del dito /<sup>17</sup> lugar, quondam, ermano de mj, dita Cataljna, quondam [sic],*

5 bendemos /<sup>18</sup> & de present ljuramos <...> Sanchez de Blasco & /<sup>19</sup> Clauera, muller del, <...> vn fenar del dito /<sup>20</sup> Domjngo Pastor, quondam, sitiado a los Fenes Desuso, termjno de /<sup>21</sup> Sallyent, confruenta con fenar de Petro Dona Marta & con fenar /<sup>22</sup> de bos ditos conpradores; assi como las dittas <...> [f. 55v] /<sup>1</sup> <...>, fenar, etc., assi aquel a bos bendemos /<sup>2</sup> <...> por precio de

10 x soldos jaceses, los quales atorgamos /<sup>3</sup> hauer, etc.; por ond queremos que daquj auant hayades, etc. /<sup>4</sup> Et damos bos fiança de saluo, segunt fuero dAragon, etc., /<sup>5</sup> a Miguel Borrego, habitant en Sallyent, quj present es, etc. /<sup>6</sup> Testimonios, don Pedro Salvador, bicarjo, & Gujlllem de Lop, habitantes /<sup>7</sup> de Sallyent.

1405, enero, 8; f. 56r

*El judío jaqués Samuel Almosnin reconoce haber cobrado de los jurados de Lanuza parte de un préstamo antiguo*

/<sup>3</sup> Eadem dje en Jacca, sepan todos *que yo Simuel /<sup>4</sup> Almosnjn, judio de Jacca, atorgo & en berdat reco- /<sup>5</sup> nosco que he haujdo & recibido de bos, los jurados /<sup>6</sup> & hombres buenos del lugar de Lanuça, cient <...> /<sup>7</sup> dineros jaceses, los quales son de aquellos [tachado: quatro<...>] /<sup>8</sup> [tachado: tos huytanta] [interlineado superior: dozientos quaranta] soldos jaceses*

5 [interlineado superior: con sus ganancias que son <...>] en los quales <...> /<sup>9</sup> <...> assi como procurador buestro <...> obljgado a mj <con> /<sup>10</sup> carta de deudo feyta [interlineado superior: en Jacca] a xvii dias del mes de nouje<mbre>, /<sup>11</sup> anno <...> ccc<sup>o</sup> lxxx [interlineado superior: por Pedro

10 dAlqueçar, notario publico] [interlineado inferior: ciudad de Jacca <...>]. Et porque de los ditos <...> /<sup>12</sup> soldos jaceses de <...> /<sup>13</sup> do & contento quiero *que bos end <...> el present /<sup>14</sup> publico albaran pora simpre fir<me> <...> /<sup>15</sup> <...> Empero protiesto <...> /<sup>16</sup> <...> que saluo me finque mj*

/<sup>17</sup> dreyto pora hauer <...> del dito *concello*. /<sup>18</sup> *Testimonios*, Martin dAnollet <...>, /<sup>19</sup> fillo de Açach Abambron, judio de Jacca.

15

El original se encuentra en mal estado, con algunos rotos y con la tinta muy desvaída en ciertos pasajes.

83

1405, enero, 23; f. 56v

*Nombramiento de procurador a cargo de María, mujer de Miguel d'Acín, habitantes en Panticosa*

/<sup>2</sup> <Eadem> die en Panticosa, *que* yo Marja, muller de Miguel /<sup>3</sup> <dA>cin, *habitantes* en Panticosa, de mj cierta sciencia, con boluntat /<sup>4</sup> & atorgamiento del dito marjdo mjo, quj present es, reuo- /<sup>5</sup> cando todos & quales quiere otros *procuradores* por mj ante /<sup>6</sup> de agora fey<tos>, fago *procurador* mjo al dito Miguel dAcin, /<sup>7</sup> marjdo mjo, en todos & cada unos pleytos, etc., dando le /<sup>8</sup> <...> de demandar <res>ponder <...> con poder /<sup>9</sup> <...> /<sup>10</sup> <...>.

5

El original se encuentra en muy mal estado, con algunos rotos y con la tinta muy desvaída en ciertos pasajes, lo que imposibilita su lectura completa.



ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS<sup>3</sup>

- Abram el Nieto, judío (Jaca), 18, 71  
 Açach Abambron, judío (Jaca), 82  
 Andreu de Cadreu (Aucun), 22  
 Anthon Perez (Escarrilla), 16, 69, 74  
 Arjgual dOz (Biescas), 46  
 Arjol de Lanuça (Sallent), 6  
 Aznar Agut (Panticosa), 63 (cf. *Aznar dOz, alias Agut*)  
 Aznar Cabanyas (El Pueyo), 47, 48  
 Aznar Caristia (Oz), 63 (cf. *Aznar dOz, alias Caristia*)  
 Aznar de la Sala (Oz), 63  
 Aznar de lo Liepre (Lanuza), 62  
 Aznar dOros (Biescas), 25  
 Aznar dOz (Oz), 47, 63  
 Aznar dOz (Panticosa), 49  
 Aznar dOz, alias *Agut* (Panticosa), 38 (cf. *Aznar Agut*)  
 Aznar dOz, alias *Caristia* (Oz), 64  
 Azoirjna (?) Aujngoyos, judío (Jaca), 70  
 Barjala Alcalá, judío (Jaca), 58, 67  
 Barjasa (sic) Alcalá, judío (Jaca), 69  
 Beltran dArtus (Lanuza), 51  
 Beltran de Blasco (Sallent), 1, 33, 76  
 Beltran de Blasco Perez (Sallent), 6  
 Beltran de Blasco, alias *Lop / de Lop* (Sallent), 10, 12  
 Beltran de Blasco, fillo de Gujllém de Lop (Sallent), 32  
 Beltran de Blasco, mayor (Sallent), 62  
 Beltran de Blasco, menor (Sallent), 50  
 Beltran de Boell (Nay), 21  
 Beltran de la Laguna (Oz), 63, 64  
 Beltran de Lanuça (habitante en Canfranc), 57  
 Beltran de Lanuça (Sallent), 72  
 Beltran de Lanuça, alias *de la Sala* (Lanuza), 30, 51, 77, 78  
 Beltran de Lanuça, scudero (Bolea), 16  
 Beltran de Lanuça, scudero (Sallent), 26  
 Beltran de Lanuça, menor (Lanuza), 51  
 Beltran de Lanuça, notario (Lanuza), 14, 15, 30, 31, 63, 74, 75  
 Beltran de lo Maestro (Sallent), 1, 28, 31, 41, 42, 44  
 Beltran de Pero Beltran (Panticosa), 49  
 Beltran de Pero Martínez (Sallent), 68, 79  
 Beltran del Caço (Biescas), 46  
 Beltran del Canpo, jurado (Lanuza), 30  
 Berduc de Blasco (Sallent), 44  
 Berduc de Blasco Perez (Sallent), 8, 20, 25, 59, 66  
 Bernart de Periça (Biescas), 71  
 Bertholomea, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 65  
 Bertholomeu de Quintana (Escarrilla), 2, 14, 74  
 Blasco de Luaso (Biescas), 25  
 Blasco de Miguel/Mjguel de Blasco (Sallent), 10, 58  
 Blasco Parient (Sallent), 56  
 Blasco, el escarrero (Sallent), 21, 58  
 Bonafos Alcalá, judío (Jaca), 5, 35  
 Boneta del Canpo †, muller de Miguel Sanchez de Blasco (Sallent), 80  
 Castayn de la Cambra (Tramacastilla), 7  
 Cataljna, muller de Gujllém de Blasco, alias *de la Larresa* (Sallent), 67  
 Cataljna Pastor, muller de Gujllém de la Larresa (Sallent), 79  
 Clauera la Chana (Sallent), 45  
 Clauera, muller de Domingo Pes Barrau (Sallent), 1, 10, 11, 12, 13, 33, 55  
 Clauera, muller de Exjmeno Lanuça (Sallent), 79  
 Clauera, muller de Pedro Guallart (Panticosa), 38  
 Condor del Canpo †, muller de Garcia Calbet (Sallent), 76  
 Domenge de Boll (Sallent), 17 (jurado), 19, 20, 24, 59, 68

<sup>3</sup> Los nombres que aparecen seguidos de † corresponden a personas que se citan en el manuscrito como fallecidas. El número remite al del documento de nuestro repertorio.

- Domenja de Bue, muller de Beltran de Lanuça, notario (Lanuza), 14
- Domenja, muller de Aznar dOz, alias *Caristia* (Oz), 64
- Domingo Serrato (Lanuza), 75 (cf. *Domjngo Sarrato*)
- Domjngo Abat (Sandiniés), 39
- Domjngo Arener (Lanuza), 75
- Domjngo Aznar (Lanuza), 30
- Domjngo Balien (Sallent), 12, 17, 64
- Domjngo Beltran (Escarrilla), 2, 16
- Domjngo Calbet (Sallent), 1, 17, 18
- Domjngo dAzunbie (Oliván), 48
- Domjngo de Boll (Sallent), 32
- Domjngo del Campo, alias *Mjngarro* (Lanuza), 30
- Domjngo Donat (Escarrilla), 2, 3
- Domjngo lo Campo (Sallent), 17, 59, 72, 76, 80
- Domjngo lo Maestro (Sallent), 9, 28, 44
- Domjngo Mjngarro (Sallent), 10, 26, 33, 55
- Domjngo Oljuan (Biescas), 34
- Domjngo Pastor (Sallent), 1
- Domjngo Pastor †, ermano de Cataljna Pastor (Sallent), 79, 81
- Domjngo Perez, rector de Barmenuta, 47
- Domjngo Pes Barrau (Sallent), 1, 10, 11, 12, 13, 17 (jurado), 18, 24, 33, 50, 55, 79
- Domjngo Ramon, jurado (Biescas), 25
- Domjngo Sarrato (Lanuza), 37 (cf. *Domingo Serrato*)
- Domjngo Serrano (Biescas), 40
- Exemeno Aznarez (Biescas), 4
- Exemeno de Scuer (Tramacastilla), 7 (cf. *Eximeno de Scuer* y *Eximeno de Escuer*)
- Eximeno de Caxal (Biescas), 46
- Eximeno de Escuer (Tramacastilla), 7 (cf. *Exemeno de Scuer* y *Eximeno de Scuer*)
- Eximeno de Larrede (Biescas), 46
- Eximeno de Scuer (Tramacastilla), 5 (cf. *Exemeno de Scuer* y *Eximeno de Escuer*)
- Eximeno Lanuça (Sallent), 10, 20, 62, 69, 72
- Eximeno Lanuça, fillos de (Escarrilla), 14
- Exjmeno Aznarez (Biescas), 40
- Exjmeno Caxal, menor (Biescas), 25
- Exjmeno Lanuça (Sallent), 79
- Ferrer/Fferrer de Capalbo (Sallent), 42, 59
- Ferrer/Fferrer Sanchez (Sallent), 22, 76
- Fferrando Portoles (Lanuza), 35
- Fortaner del Clauer (El Pueyo), 29, 40, 50, 65
- Franca de Blasco, muller de Miguel de Pes Barrau (Sallent), 12
- Franca, muller de Miguel de Pes Barrau (Sallent), 13, 54
- Fuertes de Campfranc (Lanuza), 8
- Garcia Calbet (Sallent), 17 (jurado), 69
- Garcia Caxal (Biescas), 4
- Garcia de Enneco (Biescas), 40 (cf. *Garcia de Enyego*)
- Garcia de Enyego (Biescas), 34 (cf. *Garcia de Enneco*)
- Garcia de Fferrer (Biescas), 25 (jurado), 34
- Garcia Gaujn (Gavín), 43
- Garcia lo Frisco (Sallent), 36, 44, 68
- Garcia lo Garço (Sallent), 8, 27, 67, 75
- Garcia Oljuan (Biescas), 4, 6, 34, 43, 47
- Garcia Palaço (Sallent), 12, 56, 57, 59
- Garcia Perez (Biescas), 34, 47
- Garcia Sanchez (Sallent), 44
- Garcia Seres (Jaca), 51
- Garcia Terren (Escarrilla), 16
- Garcia Ximenez de Gaujn (Biescas), 40
- Gil dOljuan, clerigo (Jaca), 51
- Gil Sanchez dAsun (Senegüé), 4
- Gostança de Blasco Perez (Sallent), 29
- Gracia, muller de Garcia Perez (Biescas), 47
- Guallart de Lapacet (Laruns), 21
- Gujllem dAcin (Sandiniés), 39
- Gujllem dAcin, rector de Entramacastiella, 3
- Gujllem de Blasco (Sallent), 31, 41, 52, 75
- Gujllem de Blasco, alias *de la Larresa* (Sallent), 67 (cf. el siguiente y *Gujllem de la Larressa*)
- Gujllem de Blasco, esposo de Cataljna Pastor (Sallent), 81 (cf. el anterior y *Gujllem de la Larressa*)
- Gujllem de Blasco, menor (Sallent [?]), 28
- Gujllem de Buenas Auos (El Pueyo), 63

- Gujllem de la Larressa, esposo de Cataljna Pastor (Sallent), 79 (cf. *Gujllem de Blasco*)
- Gujllem de Lop (Sallent), 10, 17, 18, 32, 52, 56, 58, 72, 79, 80, 81
- Gujllem de Moliner (Sallent), 6
- Gujralt Auarca, scudero, fillo de Ruy Perez Auarca, 34
- Honos de Casamayor, muller de Beltran del Caço (Biescas), 46
- Jacob Aujngoyos, judio (Jaca), 70
- Johan Alaman, notario (Jaca), 35
- Johan Çalua (Jaca), 30
- Johan de Clauer, fillo de Fortaner del Clauer (El Pueyo), 65
- Johan de Clauer, primer marido de Bertholomea (El Pueyo), 65
- Johan de Fferrer (Oz), 64
- Johan de Gaujn (Biescas), 25, 34
- Johan de la Sala (El Pueyo), 66
- Johan de Lanuça (Escarrilla), 16
- Johan de Lanuça (Lanuza), 31
- Johan de Mondot (Sallent), 9
- Johan de Pardiello (Escarrilla), 2, 14
- Johan dOz (Oz), 63
- Johan dOz, notario (Jaca), 70
- Johan Lopez (Sallent), 17, 41
- Johan Pelegrin/Pelegrjn, rector de Sandjnjes, 61, 74
- Johan Ramon, rector dOljuan, 48
- Jordana dOljuan (Oz), 64
- Juce el Nieto, judio (Jaca), 18
- Jurdan de Sorrosal (El Pueyo [?]), 29
- Maria, muller de Miguel Berro (Sandiniés), 39
- Marja de Entramas Aguas, muller de Sancho Calbet (Sallent), 22, 23
- Marja la Casa, muller de Martin de Sandaznar (Oz), 63
- Marja la Sala, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 8
- Marja la Sala †, muller de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 66
- Marja Lanuça, muller de Bertholomeu de Quintana (Escarrilla), 14
- Marja lArtosa, muller de Domjngo lo Canpo (Sallent), 80
- Marja lo Canpo, madre de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72
- Marja Mjngarro, muller de Garcia Sanchez (Sallent), 44
- Marja Monicot/Monjcot (Sallent), 45, 68
- Marja, muller de Domjngo Abat (Sandiniés), 39
- Marja, muller de Miguel dAcin (Panticosa), 83
- Marja, muller de Miguel de Monjcot (Sallent), 8
- Marja, muller de Miguel Portoles (Lanuza), 37
- Marja, muller de Pero Marques (Escarrilla), 2
- Marja, muller de Sancho de Tena (Lanuza), 37
- Martin dAnollet (Lanuza), 37, 51, 82
- Martin dArjhuel (Biescas), 25
- Martin de Beltran Domjngo (Lanuza), 32
- Martin de Domjngo (Lanuza), 30
- Martin de Lanuça (Pina de Ebro), 16
- Martin de lo Maestro (Sallent), 17
- Martin de Petro Mora (?) (El Pueyo), 4
- Martin de Pietrafita (Panticosa), 38
- Martin de Pisorran (Lanuza), 75
- Martin de Rayça (Jaca), 17
- Martin de Sandaznar, alias *Moreu* (Oz), 63
- Martin Domjngo (Lanuza), 51
- Martin dOz (Oz), 63, 64
- Martin dOz (Panticosa), 38
- Martin dOz (Saqués), 17
- Martin Gujllem (Oz), 63
- Martin Sanchez (Sallent), 36, 41, 53, 66, 70, 76
- Martina, muller de Beltran de lo Maestro (Sallent), 1, 32, 42
- Martina, muller de Beltran de Pero Martinez (Sallent), 68
- Martina/Martjna, muller de Pedro/Petro Dona Marta (Sallent), 10, 11, 53, 77, 78
- Martjn del Canpo (Sallent), 76
- Menahem Ampifaz/Ampiffaz, judio (Jaca), 5, 35
- Miguel Arrueuo (Sallent), 52, 54, 59
- Miguel Berro (Sandiniés), 39

## DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (II)

- Miguel Blasco, alias *Borrego* (Sallent), 62 (cf. *Miguel Borrego*)
- Miguel Borrego (Sallent), 1, 9, 17, 56, 58, 59, 81 (cf. *Miguel Blasco, alias Borrego*)
- Miguel dAcin (Panticosa), 83
- Miguel dAcin (Sandiniés), 2, 3, 63, 64
- Miguel de Dona Marta (Sallent), 52
- Miguel de Gujllamolo (Sallent), 17
- Miguel de lo Janet (Sallent), 17, 41, 45, 56, 59, 66, 77
- Miguel de Marton (Sallent), 77
- Miguel de Monicot/Monjcot (Sallent), 8, 17, 41 (†)
- Miguel de Naya (Sallent), 17, 36, 42, 56, 59, 68, 72
- Miguel de Pauls (Jaca), 17
- Miguel de Pes Barrau (Sallent), 12, 13, 27, 52, 54, 55
- Miguel de Tensjn (Sandiniés), 2, 61
- Miguel Dona Marta (Sallent), 45
- Miguel dOz (Oz), 63
- Miguel Portoles (Lanuza), 37, 75
- Miguel Sanchez (Sallent), 59
- Miguel Sanchez de Blasco (Sallent), 17, 56, 65, 64, 70
- Miguel Serrano (Biescas), 25, 40
- Moreu dOz (Oz), 64
- Nadal de <...> (Biescas), 25
- Narbona de Beltran †, filla de Domjngo Beltran (Escarrilla), 61
- Narbona, muller de Sancho de Glera (Biescas), 46
- Nauarra, muller de Beltran de Lanuça (Lanuza), 77, 78
- Odet de Plato, monje del monasterio de Sant Sebin, 22
- Pasqual de Fanlo (Biescas), 71
- Pe de Faure (habitante de Sallent), 51
- Pe de Faure (vecino de Laruns), 50
- Pe de la Barca, mercader de Yenna, 24
- Pedro de Alqueçar, notario (Jaca), 82
- Pedro de Blasco (Sallent), 57
- Pedro de Ramon (Biescas), 25
- Pedro del Maestro (Sallent), 59, 60
- Pedro Dona Marta (Sallent), 10, 17, 19, 21, 53, 54, 57, 62, 65, 77 (cf. *Pedro Dona Marta*)
- Pedro Lanuça, ermano de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 73
- Pedro Pes Barrau, clerigo (Sallent), 12, 13, 17, 20, 31, 54, 61, 67
- Pedro Saluador (Sallent), 59, 60
- Pedro Saluador, clerigo (Sallent), 36, 51, 59
- Pedro Saluador, vicario/vicarjo/bicarjo de Sallent (Sallent), 16, 31, 42, 81 (cf. *Petro Saluador*)
- Pero Auarca (El Pueyo), 29
- Pero Aznar del Canpo (Sallent), 33
- Pero Betes (Biescas), 25
- Pero Betes, fillo de Sancha de Glera (Biescas), 46
- Pero Calbet, fillo de Garcia Calbet (Sallent), 69
- Pero de Gallego (Lanuza), 69
- Pero Fferrer Sanchez (Sallent), 80
- Pero Gil de Lanuça, 57
- Pero Gil de Lanuça, mayor (Lanuza), 51
- Pero Gil dOsan (Lanuza), 8, 30, 32, 37, 60
- Pero Gil dOsan, fillo de Pero Gil dOsan (Lanuza), 8
- Pero Gil dOsan, menor (Lanuza), 59
- Pero Guallart (Panticosa), 38, 49
- Pero Gujllem (Panticosa), 39
- Pero la Fuent (Tramacastilla), 7
- Pero la Naja (Tramacastilla), 7
- Pero lAbadia (Panticosa), 49
- Pero Lanuça (habitante en Zaragoza), 30, 62
- Pero Lanuça (Lanuza [?]), 77
- Pero Lanuça (Sallent), 10, 20, 59
- Pero Lanuça † (Lanuza [?]), 78
- Pero Lanuça † (Sallent), 41, 53
- Pero Lopez (Oz), 63
- Pero Marques (Escarrilla), 2, 3, 29, 43, 61
- Pero Martinez/Martjnez (Sallent), 1, 22, 26
- Pero Pietrafita/Pietraffita (Panticosa), 49, 63
- Pero Sanz (Escarrilla), 2, 16
- Petro Aznarot (Lanuza), 69
- Petro Cebolla (Sallent), 10
- Petro de Lop (Tramacastilla), 39
- Petro Dona Marta (Sallent), 11, 41, 81 (cf. *Pedro Dona Marta*)

- Petro lo Liepre (Lanuza), 51  
 Petro Moljner (Sallent), 16, 24, 72  
 Petro Orduenya (Panticosa), 38  
 Petro Salvador, vicario de Sallent (Sallent), 41 (cf. *Pedro Salvador*)  
 Peyro Faure, fillo de Pe Faure (vecino de Laruns), 50  
 Peyrot deu Box (Santa Coloma), 20  
 Ramon de Biescas (Biescas), 25, 34, 47  
 Ramon de Casamayor (Laruns), 19  
 Ramon de la Artosa / lArtosa (casa de la Artosa), 14, 15, 70  
 Ramon de la Sala (Lanuza), 14, 15, 35, 37, 49, 51, 75  
 Ramon de Orduenya (Panticosa), 49 (cf. *Ramon dOrduenya*)  
 Ramon del Canpo (Sallent), 36  
 Ramon dOrduenya (Panticosa), 38, 52 (cf. *Ramon de Orduenya*)  
 Ruy Perez Abarca (Escarrilla), 2 (cf. el siguiente)  
 Ruy Perez Auarca, senyor de Gaujn (Gavín), 34, 43, 47 (cf. el anterior)  
 Saçon/Sazon Almosnijn, judio (Jaca), 58, 67, 69  
 San de Casa, clérigo (Tramacastilla), 21  
 Sancha de Glera (Biescas), 46  
 Sancha la Casa, muller de Miguel dAcin (Sandiniés), 63  
 Sancha Orduenya, muller de Johan de Mondot (Sallent), 9  
 Sancha Sandaznar, muller de Domjngo Beltran † (Escarrilla), 61  
 Sancha, la carnicera (Sallent), 59  
 Sancha, muller de Domjngo Beltran (Escarrilla), 16  
 Sancha, muller de Pero Gil dOsan (Lanuza), 59, 60  
 Sancha, muller de Ramon de Biescas (Biescas), 34  
 Sancheta, filla de Condor del Canpo † y Garcia Calbet (Sallent), 76  
 Sancho Arrueuo (Exena), 49  
 Sancho Arrueuo (Panticosa), 38  
 Sancho Betes (Oz), 63  
 Sancho Calbet (Sallent), 23  
 Sancho Castayn (Tramacastilla), 3  
 Sancho dAlbjra (Biescas), 71  
 Sancho de Blasco (Sallent), 17, 42, 76, 80  
 Sancho de Blasco, mayor de dias (Sallent), 32  
 Sancho de Blasco, menor (Sallent), 17, 20, 27, 67, 72, 73  
 Sancho de Blasco, padre de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72, 73  
 Sancho de Gallego (Lanuza), 75  
 Sancho de Glera (Biescas), 25, 46, 47  
 Sancho de Tena (Lanuza), 14, 26, 33, 37, 51  
 Sancho la Casa, clérigo (Tramacastilla), 7  
 Sancho Lanuça (Escarrilla), 14, 75  
 Sancho Lanuça (Sallent), 5, 14, 19, 42, 45, 77, 79  
 Sancho lArtosa (Oz), 63  
 Sancho lo Canpo (Sallent), 10  
 Sancho Lopez (Sallent), 9, 17, 35, 55, 57, 68  
 Sancho Miguel Sanchez (Sallent), 23, 41, 45  
 Sancho Orduenya (El Pueyo), 52, 53, 54, 55  
 Sancho Orduenya (Panticosa), 49  
 Sancho Orduenya (Sallent), 12, 17, 41, 59  
 Sancho Orduenya †, clérigo (Sallent), 52, 56  
 Sancho Palaço (El Pueyo), 29  
 Sancho Palaço (Tramacastilla), 7  
 Sancho Scolano (Sandiniés), 2, 3  
 Sancho Tenprat (Sallent), 44  
 Sanchorron (Escarrilla), 14  
 Sento Aujngoyos, judio (Jaca), 18  
 Simuel Almosnin, judio (Jaca), 82  
 Soranda, muller de Garcia Palaço (Sallent), 56  
 Sorrosal de Monjcot (Sallent), 8, 41, 45, 62, 65, 68  
 Steuan dOros (Biescas), 25  
 Taresa Lanuça, muller de Sancho de Blasco, menor (Sallent), 72, 73  
 Toda Cabanyas, muller de Anthon Perez (Escarrilla), 74  
 Toda Corcuella (Escarrilla), 74  
 Toda Gayet (Oz), 63  
 Toda la Sala, muller de Miguel de lo Janet (Sallent), 41  
 Toda, muller de Aznar dOz (Panticosa), 38  
 Toda, muller de Castayn de la Cambra (Tramacastilla), 7  
 Toda, muller de Domjngo lo Maestro (Sallent), 44  
 Toda, muller de Sancho Lanuça (Escarrilla), 75  
 Toda, muller de Sancho Palaço (El Pueyo), 29

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS<sup>4</sup>

- Agualempeda, barrio de (Sallent), 1.5  
 Arbianar (Oz), 63.33  
 Articalengua (Sallent), 10.9, 59.13  
 Articas, las (Sallent), 12.5  
 Artjca Plana (Sallent), 52.12-13  
 Bacarjças, las (Oz), 63.31  
 Badiello (Lanuza), 32.5  
 Badiello (Oz), 63.27  
 Bal, la (Sallent), 59.7  
 Ballato, el (Sallent), 12.8, 52.12, 69.15  
 Ballato, el (Oz), 64.15  
 Ballato de la Paul (Escarrilla), 2.14  
 Balle, la (Escarrilla), 74.18  
 Bedado (Oz), 63.32, 64.11  
 Betrillon (Oz), 64.13  
 Bico/Bjco, barrjo/barrio de lo (Sallent), 23.10, 41.10, 45.5  
 Bico de Sus (Sallent), 72.15  
 Bjndetuera (Sallent), 54.4  
 Boce Arenoso (Oz), 63.26  
 Calderes, puent de (El Pueyo), 29.4-5  
 Campo/Canpo Plano (Sallent), 53.4, 68.4  
 Canpo de Sant Johan de la Penya (Oz), 64.12  
 Canpo el Abat (Sandiniés), 39.5-6  
 Canpo Plano (Lanuza), 77.5, 78.4  
 Capanjl de Arrueuolas (Oz), 64.15  
 Cardonar (Oz), 64.23  
 Carrusca, la (Sallent), 52.11  
 Casas, las (Oz), 63.22  
 Çecutas (= /tsekutás/), los (Escarrilla), 16.4  
 Cinyiellos, los (Oz), 64.19  
 Concello, paul de (Lanuza), 75.12  
 Coujlas (= /kobilás/), los (Oz), 63.23, 64.20  
 Cuentra, la (Oz), 64.21  
 Dacoliens, los (Oz), 63.30  
 Darrasins, los (Oz), 63.20  
 Era del Arrjal (Oz), 63.37  
 Eruela, la (Oz), 63.27  
 Esdarrapjnato (Oz), 64.24  
 Estals, Plana de los (Oz), 64.11  
 Estanteras, las (Escarrilla), 2.14, 16.6  
 Estarbaconero (Sallent), 52.10 (cf. *Starbaçonero*)  
 Fenaruelo (Escarrilla), 16.8  
 Fenes (= /fenés/), los (Sallent), 59.6  
 Fenes (= /fenés/) Desuso (Sallent), 81.7  
 Fidalgo, casa de (Oz), 64.7  
 Fitar (Oz), 63.19  
 Fobuenya, la (Oz), 63.17  
 Foçillas, las (Oz), 64.10  
 Fondanar (Oz), 64.14  
 Fondanas (= /fondanás/), los (Panticosa), 38.5  
 Fons de lo / del Canpo (Lanuza), 57.11, 75.11  
 Fueua, la (Lanuza), 75.9  
 Fueuas, las (Oz), 63.25  
 Gallego, rio (Sallent), 41.17  
 Huerto (Oz), 63.21  
 Lacunjellas, las (Sallent), 12.7  
 Lanuça, rio de (Lanuza), 32.5  
 Lasieso (Biescas), 47.7  
 Latrera, la (Escarrilla), 2.5  
 Ljscarjillo, el (Lanuza), 75.6  
 Longuera, la (Oz), 63.18  
 Maljello (Sallent), 52.13  
 Maruca, canpo (Oz), 64.20  
 Moljnas (= /molinás/), los (Sallent), 41.16  
 Moreras, las (Sallent), 69.14  
 Moronyosas, las (Oz), 63.19  
 Padul de la Porcilica (Sallent), 52.14  
 Palacios, fenar de (Tramacastilla), 7.7

<sup>4</sup> El primer número indica el documento, y el que sigue al punto, la línea —de acuerdo con la numeración establecida por nosotros, que aparece en los márgenes— en la que se halla el nombre de lugar.

- Parral, el (Biescas), 40.4  
 Patro de Glera (Biescas), 46.7  
 Paul Albar, la (Oz), 63.35  
 Paul, la (Escarrilla), 2.12  
 Paul, la (Lanuz), 8.6  
 Paul, la (Oz), 63.19, 63.36, 64.22  
 Paulaçò (Tramacastilla), 7.5  
 Pecariça, la (Sallent), 10.7  
 Plana de los Estals, la (Oz), 64.11  
 Plana, arripa de la (Lanuz), 32.6  
 Plana, la (Sallent), 59.11  
 Planas, las (Escarrilla), 2.10  
 Planjella, la (Sallent), 41.19  
 Plano de Biescas (Biescas), 47.4  
 Plano, el (Escarrilla), 2.4, 14.7  
 Porcìlica, Padul de la (Sallent), 52.14  
 Portiella (Escarrilla), 16.9  
 Puen Bernacuelo (Oz), 64.17  
 Puyaçuelo (Oz), 63.34  
 Saleras dArrueuolas (Oz), 63.36  
 Salto, el (Oz), 64.18  
 Sandicosa (Sallent), 42.5, 44.5, 56.12  
 Sanper, barrio de (Biescas), 40.5  
 Sant Sabastian, yglesia de (Escarrilla), 14.12  
 Sant Sal<uador>, barrio de (Biescas), 34.6  
 Sant Sauastian (Escarrilla), 14.11  
 Santa Marjna (Oz), 64.9  
 Sarrato (Sallent), 56.14, 79.7  
 Sazon de Sus (Biescas), 47.5  
 Selua, la (Biescas), 47.8  
 Sobre Fenero (Tramacastilla), 7.6  
 Sobrecasas (Lanuz), 69.15  
 Solanas, las (Sallent), 59.9  
 Sor Billa (Biescas), 40.8  
 Sor la Mosquera (Oz), 63.28-29  
 Soscalar (Sallent), 41.17  
 Stallaņus (Sallent), 10.5  
 Stallaņus, spuenya de (Sallent), 12.9  
 Starbaçonero (Sallent), 55.3 (cf. *Estarbaçonero*)  
 Strimal (Lanuz), 8.6  
 Tollar, el (Oz), 64.16, 64.22  
 Tras Palaço (Escarrilla), 74.16  
 Yssola, la (Sallent), 56.10  
 Yuonçiello (Oz), 64.18



CENTRO DE ESTUDIOS  
*S e n d e r i a n o s*  
■  
BOLETÍN SENDERIANO, 19  
[ALAZET, 22 (2010)]





CARTAS DESDE URUGUAY:  
RAMÓN J. SENDER Y LA DIFUSIÓN DE SU OBRA  
EN LOS PROYECTOS EDITORIALES DE BENITO MILLA<sup>1</sup>

Ana MARTÍNEZ GARCÍA\*  
Universidad de Cádiz

Ramón J. Sender es bien conocido por su profusa vertiente novelística, que compaginó con su gran actividad como colaborador en publicaciones periódicas, que ejerció desde su juventud, en Huesca. En esta ciudad ocupó diferentes puestos en varias revistas e incluso llegó a ganar algún premio de poesía. Su afición se convirtió en su modo de vida y, con ansias de seguir en esta línea, se trasladó a Madrid y consiguió —no sin dificultades— colaborar en importantes periódicos, como *El Sol*.

Tras su llegada al primer país de exilio continuó participando en numerosos proyectos, entre los que sobresalían los de carácter crítico y literario, a los cuales aportaba reseñas sobre la literatura española o adelantos de su obra. Así, encontramos publicaciones dirigidas por figuras de relieve en el país de edición, pero sobre todo revistas creadas por exiliados que tenían el objetivo de dar a conocer la situación de la cultura española en el destierro, denunciando con cada texto el devenir de España, además de la intención de promover la unión de los españoles de los dos lados del Atlántico.

Y es que Sender colaboraba en revistas literarias, tanto creadas por españoles (*Los Sesenta*, *Ibérica por la Libertad*, etcétera) como dirigidas por americanos (*New York Times Book Review* o *The New Leader*); en prensa periódica, de la que destacamos su intervención en *Los Libros y los Días*; y en prensa política, a la que solía estar ligado

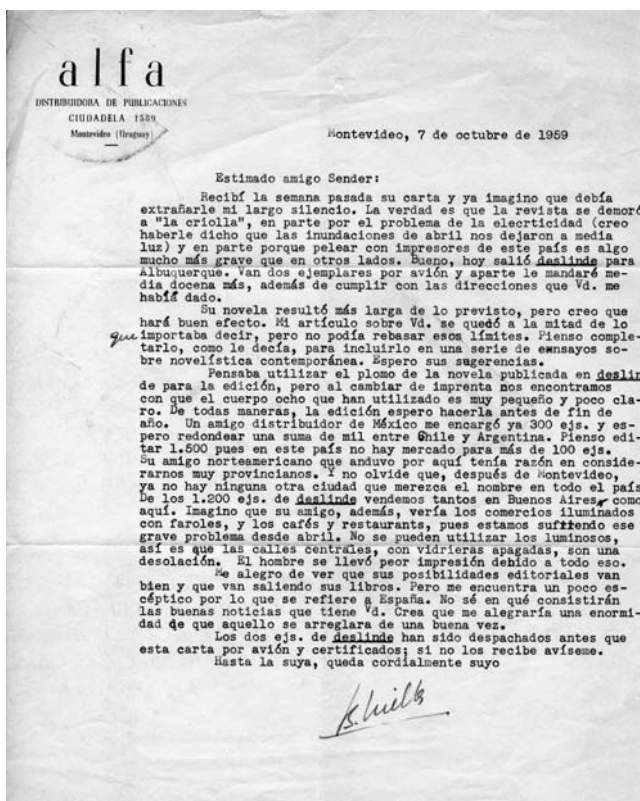
---

\* ana.martinezgarcia@ono.com

<sup>1</sup> El presente estudio forma parte del trabajo realizado gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2009-2010.

por amistad con sus directores, como en el caso de la revista *CNT* de México, de su gran amigo Progreso Alfarache, o en el de *Joven España*, dirigida por Fidel Miró.

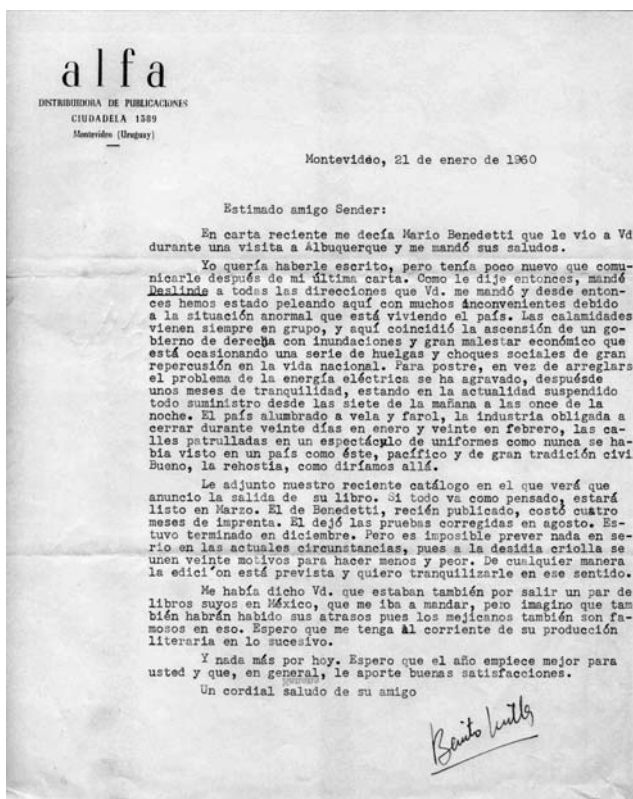
Su participación en periódicos y revistas no se limitó a los países en los que residió, es decir, a México y Estados Unidos, sino que su proyección fue más amplia. Poseía amigos y admiradores por toda América, lo que le llevaba a colaborar más allá de esas fronteras en publicaciones como el centenario periódico *El Tiempo* de Bogotá, *El Universal* de Caracas, *La Nación* de Buenos Aires, etcétera.



Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en octubre de 1959.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00713)

Tras el final de la II Guerra Mundial, los artículos que escribía traspasaron los umbrales americanos y se asentaron en Francia, adonde numerosos desterrados acudieron creyendo que el final del régimen llegaría pronto. De este modo, participó en los *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura* de París, sus obras fueron editadas por Ruedo Ibérico...

En Uruguay participó en una de las más prestigiosas revistas del destierro español, dirigida por Benito Milla y titulada *Deslinde*, que lideró el panorama intelectual en soledad, pues allí la creación de revistas literarias por parte de exiliados tardó en proliferar debido a que el grupo que se estableció en aquel país era reducido en comparación con los de otros, como México o Argentina. De este modo, durante los primeros años hubo pocas revistas dirigidas por españoles exclusivamente, como bien indicó Milla en una carta enviada a Ramón J. Sender donde afirmaba que en aquel momento no existía más publicación literaria que la suya ni más editor literario que él, manifestando así que todo lo que se editaba era de carácter docente y universitario, ya que aportaba mayores beneficios.<sup>2</sup>



*Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en enero de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00728)*

<sup>2</sup> Toda la correspondencia utilizada en este trabajo fue la recibida por Ramón J. Sender y escrita por Benito Milla, a cuyo nieto, Ulises Milla, le agradecemos que nos informara de que las cartas remitidas por el oscense desafortunadamente no se conservan en la actualidad. Las cartas consultadas, custodiadas en el archivo-biblioteca del Centro de Estudios Senderianos (en adelante, CES), pertenecen a la colección donada por Ramón Sender Barayón. CES, sign. C-00728.

Uruguay, que siempre había sido asiento para los desterrados de países cercanos, acogió a miles de españoles a pesar de su política poco favorable desde el inicio de la Guerra Civil y de las trabas administrativas que se dispusieron en el Río de la Plata para la consecución de los documentos necesarios para arribar. Mientras tanto, el pueblo uruguayo simpatizaba con el Gobierno republicano, y por ello los españoles conseguían llegar de un modo u otro a aquellas tierras. Gracias a organizaciones como el Centro Republicano Español y conocidas personalidades como el cónsul de Uruguay en Vigo, José María Perelló, lograban regularizar su situación, si habían entrado en el país de forma clandestina, o incluso salir de España rumbo al destierro uruguayo. Entre los acogidos, el número de figuras emparentadas con las artes o las letras fue menor que el de los arraigados en otros países; de ahí la escasez de revistas dirigidas por desterrados españoles.<sup>3</sup>

En cuanto a Benito Milla (1918-1987), recordemos que era un español de origen valenciano de ideas anarquistas que ejerció como secretario de la Juventud Libertaria en Cataluña y que vivió sus primeros años de exilio en Francia. Allí, colaborando en revistas como el semanario *Ruta*, forjó la que sería su carrera de editor e impresor. Llegó a Uruguay en 1951, donde de forma ambulante gestionaba su negocio librero, mientras escribía en el semanario *Marcha* y en el periódico *Acción*.

En 1958 fundó la editorial Alfa, que sigue funcionando hoy día. Gracias al apoyo de su hijo, compaginó su actividad en ella con la desarrollada en su nueva empresa, Monte Ávila, creada en Venezuela en 1967, momento en el que la política uruguaya sufrió un giro que le obligó a trasladarse por un tiempo. Incluso sexagenario, continuó con fuerzas para dar vida a nuevos proyectos, como demuestra la creación de la editorial Laia tras su regreso a España en 1980.<sup>4</sup>

Respecto a la revista *Deslinde: Literatura, Artes* (1956-1961), cuyo nombre rendía homenaje a Alfonso Reyes y a su obra *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria* (1944), surgió como otras tantas revistas coetáneas con la intención de preservar la cultura española creada desde la distancia y con el deseo de establecer vínculos con la España franquista. Dado que se enmarcaba en la llamada *segunda etapa* de creación de revistas en el exilio, su temática estaba adaptada al medio en el que se distribuía, por lo que en ella también podían leerse noticias sobre las novedades literarias uruguayas.

De periodicidad trimestral, se imprimía en la editorial Alfa y era distribuida por su propia librería, fundadas por Benito Milla tras abandonar el exilio francés.

<sup>3</sup> Zubillaga Barrera, Carlos (2007), «O exilio galego en Montevideo, ¿subsidiario ou autónomo?», en *O exilio galego: actas do congreso e repertorio biobibliográfico (congreso internacional, 24 ao 29 de setembro de 2001)*, Santiago de Compostela, Arquivo da Emigración Galega – Consello da Cultura Galega, pp. 391-405.

<sup>4</sup> Aínsa, Fernando (2002), *Del canon a la periferia*, Montevideo, Trilce, pp. 101-103; Lagos, José Gabriel (2010), «El Alfa y el Omega», *La Diaria*, 17 de junio <<http://ladiaria.com/articulo/2010/6/el-alfa-y-el-omega/>> [consulta: 15 de marzo de 2011]; ídem (s. a.), «Alfa, 50 años» <<http://www.editorial-alfa.com/alfa50.php>> [consulta: 15 de marzo de 2011].

El consejo de redacción estaba compuesto por el catalán José Carmona Blanco, encargado de los textos relativos al teatro, y un nutrido grupo de intelectuales, uruguayos esencialmente, tales como el poeta Emilio Úcar, dedicado a las aportaciones líricas; Ernesto Maya y Hugo García Robles, quienes se ocupaban de las noticias musicales y folclóricas, y el artista Nelson di Maggio, que trabajaba en la sección de artes plásticas.

Al igual que otras revistas creadas en el destierro, tuvo diversos números de homenaje dedicados a las figuras literarias más emblemáticas del conflicto: Antonio Machado y Federico García Lorca. Esta circunstancia implicaba que, aunque *Deslinde* tuviera una clara intención de progreso en sus páginas, el tema del exilio siempre estaba presente.

Contó con un gran número de colaboradores uruguayos, entre los que sobresalía Mario Benedetti; hispanoamericanos de otras nacionalidades, como Octavio Paz o Ernesto Sábato, y una considerable nómina de autores exiliados en la que figuraban, por ejemplo, Jorge Guillén, José Mora Guarnido o Guillermo de Torre. Destacaron especialmente los textos y colaboraciones dedicados a españoles residentes en la Península, tales como la reseña de Milla sobre la posición de Camilo José Cela en España, el ensayo de Nelson Marra en torno a la poesía de Carlos Barral, junto a una colaboración de este, o el escrito por Enrique Ellisalde acerca de la poética de Jaime Gil de Biedma. Con estos textos Benito Milla aportaba unas manos más a la construcción de ese puente del que hablaban los desterrados, ese lazo de unión entre ambos lados del Atlántico.

Como ocurrió con otras muchas publicaciones, a su fin nació otra revista como trasunto, *Temas: Revista de Cultura* (1965-1968), que mantuvo la misma línea tipográfica, igual diseño y objetivos similares, pero albergó un tono más político, puesto que en sus páginas se dedicaba más atención a la discusión política que a la creación.<sup>5</sup>

Ramón J. Sender solo colaboró en *Deslinde* en una ocasión, pero su contribución fue muy fructífera para la difusión de su obra en Uruguay, según Milla, quien aseguraba que, tras aparecer su narración acompañada de la reseña acerca del devenir literario del oscense, varios críticos le solicitaron el préstamo de obras suyas.<sup>6</sup> La reseña de Benito Milla se titulaba «Ramón J. Sender: un novelista español en el destierro» y apareció en el número 12, de septiembre de 1959. Este trabajo le sirvió para cimentar parte de su capítulo dedicado a escritores en el exilio dentro de *Letras como armas* y detenerse en la figura de Sender, como le dijo en la carta que le envió en enero de 1961,<sup>7</sup> donde le pedía las últimas noticias acerca de su producción, además

<sup>5</sup> Grillo, Rosa María (2000), «*Deslinde* y *Temas*: Benito Milla, del exilio a la integración», en *Las literaturas del exilio republicano de 1939: actas del II Congreso Internacional*, Barcelona, Associació d'Idees / GEXEL, 2000, vol. 1, pp. 222-226.

<sup>6</sup> CES, sign. C-00733-1-2.

<sup>7</sup> CES, sign. C-00800-1-2.

Montevideo, 29 de febrero de 1960

Ramón J. Sender  
630 N. Girard Av.  
Albuquerque N.M.

Estimado amigo Sender:

Recibí su carta del 9 y la contesto ahora, aprovechando el intermedio del carnaval, lo único que nos faltaba para que Montevideo se convirtiera en un pequeño infierno.

Se aseguró que la revista con el artículo sobre Vd. llegara a bien a los distintos destinatarios que la mandé. Oreo que aquí fue de interés la publicación de dicho artículo pues ha despertado mayor interés por todo lo suyo, incluso entre algunos de los que se dedican a la crítica desde distintos periódicos. En tal sentido se han pedido libros suyos algunos colegas, pero yo sólo tengo disponibles en el alfilería el lugar de un hombre y Los laureles de Anápolis, llegados últimamente, y muy pocos ej. de Juan Rojas. Oreo que sería interesante que Vd. se mandara algunos ej. de los libros suyos de que dispone, tal como se dice en la suya, a tal efecto. Si que decir tiene que en cuanto aparezca La Alcaz yo le mandaré a Vd. una cantidad, que había calculado en 100 ej., pero ya, sírvale definitivamente. Ya que estamos, vayamos al asunto de esta edición. Debo darle la buena noticia de que el manuscrito está en la imprenta y oreo que la edición estará pronta a mediados de abril. Estas semanas atrás estuve lidiando con la cuestión imprenta, que aquí es asunto parvoceco, y lo he resuelto volviendo a la primitiva, es decir, a la que antes se había impreso algunos otros libros y la revista. Trabajo discretamente bien y espero que me hagan una edición como corresponde. El libro de Benedetti, del que le saqué un ej. por avión, no quedó bien. Y es que falta calidad artesanal y técnica, gusto por el trabajo bien hecho, ya que desde los países disponen aquí de tan buenas máquinas como en cualquier lugar de Europa.

Volviendo a la suya, conozco lo que publicó Índice de Orta Alfau y he leído el libro de A. J. Alborg Hora actual de la poesía española, muy interesante y honesto aunque en alguna parte no se parecen convincentemente. Está saliendo algunos críticos con arreos y con criterio universalista en el cerrado coto de Franco, entre los que hay que mencionar a Alborg, Eugenio de Nora y José M. Castellet, que me parece uno de los más informados.

Comparto su criterio en relación con nuestra tarea en América y también oreo que nuestra partida en masa dejaría aquí un vacío difícil de colmar. En Buenos Aires, como en México, la edición, el periodismo y las universidades están llenas de españoles exiliados y su marcha sería un desafío para esas actividades. Aquí, en Montevideo, en este momento no hay más revista literaria que destina de sí más editor literario que yo. Todo lo demás que se hace es con y sus recursos están también limitados a la capacidad de abastecido hacer nada. Yo hablo de las temporadas de la revista, cuando a uno le da por comprobar que nada de lo que hace aquí vale la pena. O cuando chocan con el resentimiento o el chauvinismo latentes que son uno de los rasgos más desagradados del crítico. Pero contra todo eso hay que sobreponerse y hacer lo que se pueda. A la larga y con paciencia uno va abriendo paso, consiguiendo más cosas. Por mi parte oreo haber superado las crisis más graves y hasta haber sido respetado en el cotarro local sin demasiadas reticencias. Oreo haberle di-

cho que desde hace un tiempo hago crítica literaria en un diario de la tarde y no el semanario político-social-literario más importante que sale aquí. Le mando un par de cosas de las publicaciones últimamente. En una revista del último número de Deslinde, una vez en el recorte adjunto, se habla muy bien de su novela corta "In que publicamos" y espero que cuando salga el volumen completo la crítica local se muestre favorable en general.

En la última parte de su carta noto cierto decaimiento, tal vez debido mayormente al tener que ir a ver al médico. Espero que todo le irá pasando sin complicaciones y que la operación redundará en un mejor estado de salud en adelante. Desde luego, oprimos muy bien que a veces se produzcan esos decaimientos, y más en su caso, con una larga obra tan importante, que no puede acumular como se acumula el viento público a que está destinado. Porque yo oreo que, al fin y al cabo, siempre pensamos en España cuando hacemos algo, y todos los frutos, por grandes que sean, han de serocernos chicos no viniendo de allí. Cuando menos, algo les falta siempre a nuestras satisfacciones más íntimas.

Oreo haberle dicho que Benedetti vino muy bien impresionado de la visita que le hizo a Vd. En, dentro de la fauna local, uno de los tipos más interesantes e inteligentes. Tiene unos cuantos libros publicados, pero oreo que Montevideo sea el primero que ha sido recibido con un grado tan alto de crítica (lo que aquí es un gran despliegue, desde luego). Si tengo a mano algunos recortes se los mandaré. Últimamente se ha traído Ricardo Latcham, el chileno, un largo artículo crítico sobre el libro publicado en La Nación de Chile. ¿Conoce Vd. a Latcham? Es uno de los peluconos allí, con el que estoy en muy buenos términos ahora. Espero que también se ocupe de la crítica de la crítica pues se gastaría que el libro "casinero" bien en Chile.

Conozco a Sabater y he leído lo de su muerte. Desde luego, dada su actitud particularísima era el final que le estaba destinado, como fue el de algunos otros amigos y compañeros. Ya algunos casos se justifican más la compasión que la envidia. En otros... bueno. Ya ve Vd. que lo de España tiene poco arreglo desde fuera y tampoco veo que tenga solución desde dentro, por lo menos por ahora. Se la tragedia más grande que pueda vivir por alguno. Imagino que en su visita a México recogerá noticias y "bulos" a montones. Fácense algunas, si encuentra un rato para escribirse. Mis fuentes de información están en Francia, y es curioso ver cómo difieren las noticias y el color de las esencias. Tiene Vd. alguna relación con alguno de Francia? Algunos veces vi artículos suyos en algunos de las publicaciones censuradas de allí, pero ahora, no. Yo hago reproducir algo de lo que publico aquí en CRT o en el suplemento literario de la SOLA. Yo recibí Vd. ¿Puedo hacerle saber?

Bueno, termino aquí. Si no hubiera mucho apuro por el plazo, cuando tenga tiempo del libro se las mandaría para que la última corrección la hiciera Vd. mismo.

A la espera de sus noticias, le abraza cordialmente su amigo y compañero

Benito Milla

Ciudadela 1389  
Montevideo

P.S.-Henry Miller habla en su libro "Big Sur" de Gilbert Norman y dice: "Francisco Sender a Ramón Sender el más grande novelista de la generación de Lotis..."

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en febrero de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00733-1-2)

de su opinión respecto a lo que escribió sobre él para hacer las modificaciones que creyera pertinentes.

En el texto aparecido en *Deslinde* hizo Milla un gran repaso de la obra senderiana, desde la publicada en la España de los años veinte hasta la más reciente en aquellos momentos, y no se detuvo solo en aspectos biográficos o datos concretos de una novela, como en el caso de *Los cinco libros de Ariadna*, sino que fue más allá. Se introdujo en la narrativa del exilio, en los aspectos más intimistas de las obras publicadas en torno a la Guerra Civil, de las cuales creía que adolecían de exceso de valor emocional, pues, dado su carácter autobiográfico, no ofrecían una visión general de lo sucedido. Le parecían obras importantes, de crucial valor para la literatura española, pero opinaba que hasta el momento no se había publicado la gran novela de la guerra de España.

Respecto a la colaboración de Sender, se trataba de un cuento titulado «La fotografía de aniversario»,<sup>8</sup> aparecido en ese mismo número, donde una pareja conversa el día de su aniversario de boda en el estudio fotográfico del esposo, quien cree ser un artista y pretende captar la esencia de las personas con sus retratos, de modo que solicita mil y un cambios a su esposa, vestida con el traje de novia años después de la ceremonia nupcial.

A lo largo de este diálogo, a veces de carácter tragicómico, surgen diferentes temas relativos al estado de su matrimonio, a la muerte de un familiar y a sus deseos de ser padres, de los que varios quedan inconclusos, con un final abierto, para que el lector medite sobre ello.

Cuando apareció este cuento en *Deslinde* no era inédito: ya había sido publicado en España durante la juventud del autor, dentro de la revista *Lecturas*,<sup>9</sup> y posteriormente en la mexicana *Cuadernos Americanos*.<sup>10</sup> Entre la versión original y las posteriores, como bien indica Martínez de Pisón,<sup>11</sup> hay un claro cambio en la trama del cuento, en su coherencia interna, tras la reelaboración.

En esos años la relación entre Milla y Sender fue mucho más fructífera para el novelista. Su amigo le brindó, además, la posibilidad de publicar uno de sus libros en la editorial que dirigía. Se trataba de *La llave* (1960), obra que experimentó retrasos y algún que otro problema, como toda impresión de la época. Esto se puede apreciar en la correspondencia, donde Milla nos deja ver cómo las circunstancias políticas afectaban a todos los sectores del país, sobre todo en aquel momento.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Sender, Ramón J. (1959), «La fotografía del aniversario», *Deslinde*, 12, pp. 10-14.

<sup>9</sup> Sender, Ramón J. (1923), «Una hoguera en la noche», *Lecturas*, 26 (julio), pp. 677-694, y 27 (agosto), pp. 786-805.

<sup>10</sup> Sender, Ramón J. (1951), «La fotografía», *Cuadernos Americanos*, 4 (noviembre-diciembre), pp. 276-293.

<sup>11</sup> Martínez de Pisón, Ignacio (1985), «Corregir al corrector (a propósito de *Una hoguera en la noche*, de Sender)», *Role*, 28-29, pp. 16-18.

<sup>12</sup> CES, sign. C-00728. La correspondencia completa originada entre Ramón J. Sender y Benito Milla tiene en el CES las signaturas C-00713, C-00728, C-00733-1-2, C-00762, C-00767, C-00800-1-2, C-00826 y C-00859-1-2.



17 de agosto de 1960

Estimado amigo Sender:

Si sigo esperando la oportunidad de escribir a Vd. in extenso van a pasar más días de los necesarios para decirle que La llave está marchando por las librerías de este país y creo que también en Buenos Aires.

Le mandé por avión certificado dos ejemplares ya hace como quince días y no dudo que los habrá recibido. Por correo ordinario certificado salió un paquete con 30 ejs. más para Vd. También despachamos los ejs. solicitados por un distribuidor de México aunque es por experiencia que ese viaje es más largo y tardará como un mes en llegar allí la remesa.

Espero que la presentación del libro en general le habrá gustado y que no se habrán colado muchas erratas. Tal vez la tapa no sea de su gusto por entero pero está pensada para la tónica general de la colección y creo que ha sido de efecto. Claro que su texto tiene un tono más clásico, diríamos, pero aspiro a que no le haya chocado mucho.

Espero algunas noticias de la crítica. Aquí le mando una primera nota aparecida en La Mañana y creo que seguirán otras. Al exterior he mandado una cantidad, entre ellos a las direcciones que Vd. me había mandado.

Y nada más por hoy. Me agradecería saber algo de Vd. y de su trabajo. Dentro de unos días le mandaré el nuevo número de DESLINDE y el mes que viene los primeros volúmenes de una serie de autores uruguayos que lanzo.

Hasta la suya, le saluda cordialmente

*Benito Milla*

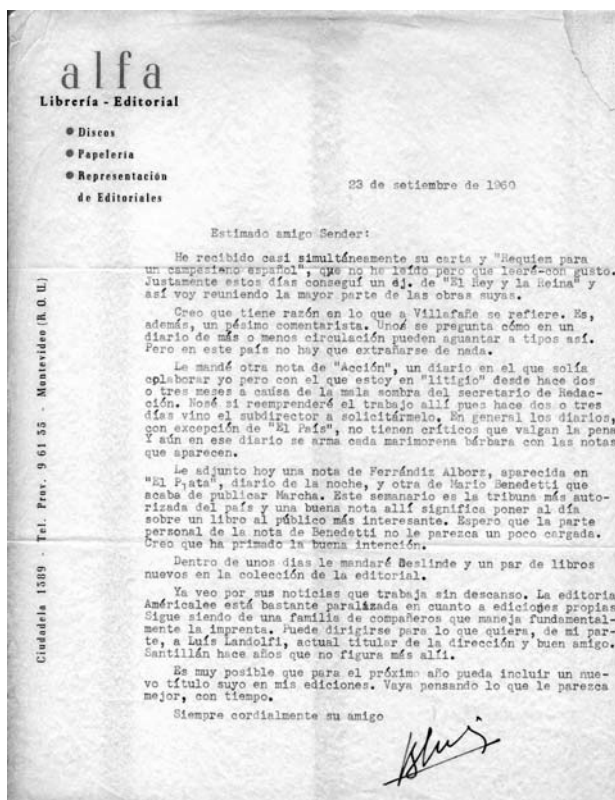
Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en agosto de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00762)

Por tanto, cuando Benito Milla se propuso editar *La llave*, se encontraba en una empresa recién nacida y repleta de proyectos en los que deseaba conjugar la literatura uruguaya con la española, y que sobrevivía gracias a subvenciones dedicadas por el Estado a la promoción editorial, aunque en ocasiones destinadas únicamente a obras de autores uruguayos.<sup>13</sup> En una carta enviada en enero de 1960 Milla indicaba que la publicación de la obra de Sender estaba prevista para marzo,<sup>14</sup> pero un mes después decía que esperaba su salida para abril,<sup>15</sup> tras haber decidido cambiar de taller gráfico. Esto se debió a que el anteriormente escogido acababa de imprimir y encuadernar una obra de Benedetti que Sender pudo observar, pues Milla se la había remitido, la cual contenía varias erratas y estaba editada con poco detalle.

<sup>13</sup> CES, sign. C-00859-1-2.

<sup>14</sup> CES, sign. C-00728.

<sup>15</sup> CES, sign. C-00733-1-2.



Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en septiembre de 1960.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00767)

Su intención era colaborar en la difusión de la obra senderiana en todos sus sentidos, ir más allá de la publicación de uno de sus textos. Deseaba que *La llave* tuviera buena acogida en otros países además de en Uruguay; por eso quería que un compañero chileno, Ricardo Latcham, escribiera alguna crítica en la prensa de su país para mejorar su distribución y su venta. Incluso le ofrecía a Sender datos e información sobre otras editoriales en las que se podrían publicar sus libros en Hispanoamérica. Este fue el caso de Americalee, dirigida por Luis Landolfi, de la que Milla decía que, en aquel momento, más que editar imprimían, pero podía intentarlo con nuevas obras. Sí creía, por el contrario, que Pedro Herrera, un amigo suyo que trabajaba en Buenos Aires para Proyección, podía ayudarle, pues había comentado con él que podía sacar una edición sudamericana, menos costosa y más accesible que la norteamericana, de *Los cinco libros de Ariadna*. Contactó con Proyección con el deseo de que su obra se reeditara, pero finalmente no fue esta la novela elegida. Editaron *Réquiem por un campesino español* adelantándose a Milla, quien había propuesto tiempo atrás llevar a cabo esta reimpresión con prólogo de Mair José

**deslinde**  
LITERATURA-ARTES  
REVISTA Nº 1399  
MONTEVIDEO

Montevideo, 29 de enero de 1961

Estimado amigo Sender:

Detoy en demas con usted desde hace tiempo y me excuso asegurándole que este fin de año ha sido de mucho ajetreo para mí por varias razones, todas ellas relacionadas con el trabajo de la librería, la editorial y una Primera Feria Nacional de libros que se comió entre los principales organizadores y que culminó el día 20 con resonante éxito. Bueno, el caso es que se ponga al día con usted.

En primer lugar, res-cto a su deseo de que transmitiera a Carlos Rama su elogio por "La Crisis española del siglo XIX", pues lo hice. Miya procedí del campo libertario y en aquí profesor de historia en la facultad de Humanidades. Sigue investigando principalmente los temas sociales. Se alegró mucho al conocer su opinión, valorándola como merece. Respecto a su libro "Examen de Ingeniero", así como la tesis de Nancy, aún no los he recibido. Supongo que tal vez por que se hayan retrasado en la publicación, de todas formas, tengo gran interés personal en ellos y le agradeceré su envío. Por mi parte, acabo de recibirle un paquete con mis últimas ediciones: LA TABLITA, de Benedetto; VAN ANTERIORES a esos los recibirá usted. En realidad, después de LA LLAVE han sido siete los libros publicados. Todo un récord para este país. Después, no me puedo quejar. La prensa ha salido mucho en labor editorial y el público se está interesando vivamente en ella. A partir de febrero sigo con un libro por mes.

Respecto de su carta su ofrecimiento de un original para mi colección "A la luna de Argenteuil" y desde ya le digo que puede remitirme con la seguridad de que lo daré hacia mediados de año. Agradece doblemente su ofrecimiento porque ello significa que no quedé del todo descontento de la forma en que salió LA LLAVE, aunque verá por los libros que le mando que estamos mejorando bastante la presentación y tipografía. De LA LLAVE siguen saliendo algunas notas resurgidas en publicaciones diversas. He visto una en "Quadrant", de París, que supongo que es de Lamana, y otra en "Reflex", una revista bibliográfica de Buenos Aires.

Por lo que respecta a otras posibilidades editoriales, no me voy a impresionar. Estoy en plan de editar en forma. Parece que se dedican ellos al respecto. De todas formas mi dirección es: Tucumán 553, B.A. Diferase del parte al quere al Sr. Luis Landolfi, amigo y buen amigo mío. Pero estos días estuvo aquí Pedro Herrera y me informó de un vasto sistema editorial vinculado a gente del movimiento argentino, aunque con oriento español, y le enseñé su nombre para tenerlo en cuenta. Incluso le hablé de una posible edición sudamericana de LOS DIEC O LIBROS, si están libres los derechos, pues la verdad es que ese libro ha circulado muy poco y a muy precios. Quedó bastante encantado con la idea y aquí tengo unas líneas muy escritas a su revista, indicoñose a se va a presentar esa y otras sugerencias más a la comisión editorial. Si algo surde ya le hablaré al respecto.

Veo que usted sigue creyendo en un posible retorno a más o menos corto plazo y a mí se me ocurre que las uvas siguen estando verdes a pesar de todos los rumores. Pero es difícil deshacerse de la esperanza

y a ella nos aferramos. Imagino que para un escritor como usted ese largo desajustamiento del país ha de ser muy penoso.

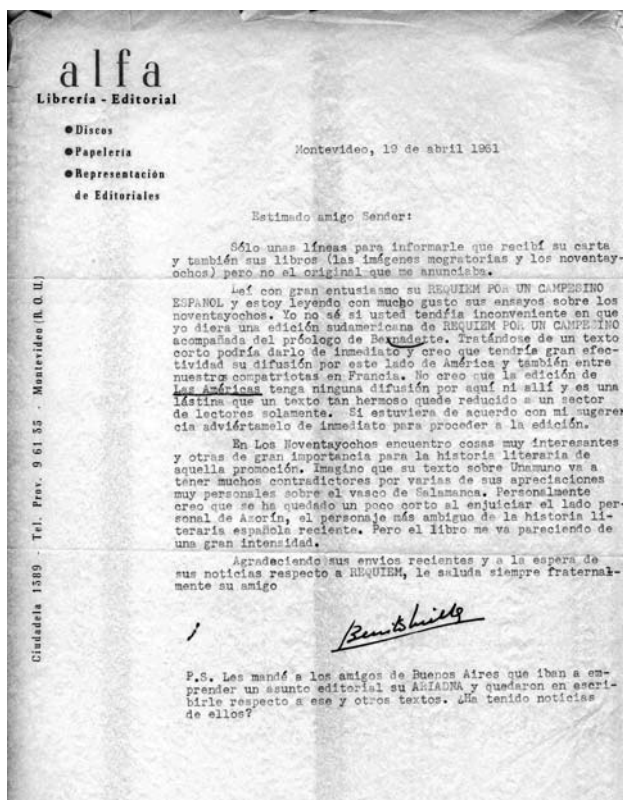
Por fin parece ser que mi libro **LETRAS COMO AGUAS** estará listo para los próximos meses. Uno de los capítulos dedicados a escritores del exilio está dedicado a usted mencionando principalmente algunos de los puntos que ya di en el artículo de **deslinde**. Desde luego, me gustaría conocer lo mismo suyo y también si allí vió alguna idea muy equivocada que me la señalara. Hay tiempo para rectificar. Estoy esperando el nuevo manuscrito de Gironella. **Un millón de muertos**, que sale en febrero. Si que usted más o menos de cerca el movimiento de los escritores jóvenes de allí.

Bueno, lo dejo ahora y espero sus noticias y el prometido original para editar.

Hasta entonces reciba un cordial abrazo de su amigo

*Benito Milla*

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en enero de 1961.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00800-1-2)



Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en abril de 1961.  
(Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00826)

Bernadete —que al final se incluyó—, pues creía que se trataba de una obra con gran valor e interés y a la que la editora norteamericana Las Américas había dado poca proyección. A pesar de ello, el valenciano quedó contento con esta oportunidad que le habían brindado en Argentina y prometió escribir una reseña de la novela en *Marcha*, semanario uruguayo en el que colaboraba en aquel momento.<sup>16</sup>

Ramón J. Sender, entre tanto, quiso que Alfa lanzara otra de sus obras, *A la luna de Argenteuil*, que posteriormente recibiría el título de *La luna de los perros*. Este hecho contentó a Milla, quien creyó así satisfecho al oscense con la edición de *La llave*, mientras reseñaba continuamente las mejoras en la presentación y la tipografía de sus ediciones. Tras esperar durante meses, tuvo en sus manos *La onza de oro*, libro que hubo de devolverle porque le era imposible editarlo en ese momento debido a la nueva

<sup>16</sup> CES, sign. C-00733-1-2, C-00800-1-2 y C-00826.

política de financiación del país. Sin embargo, le hizo prometer que enviaría posteriormente otra novela, aunque, si llegó a mandarla, finalmente no se editó.<sup>17</sup>

La relación entre Ramón J. Sender y Benito Milla fue más allá de la revista y de la editorial que este último regentaba. Entre las muchas cosas de las que hablaban sobresalen los comentarios sobre la obra senderiana, junto al importante trueque de libros que llevaban a cabo, dado que Sender remitía a Milla sus nuevos trabajos, como *Réquiem por un campesino español*, *Las imágenes migratorias*, *Los Noventayochos*, y recibía de él las últimas ediciones de Alfa: *La tregua*, de Benedetti; *Vanguardismo y revolución*, de Maidanik; *Eva Burgos*, de Amorim... Milla publicó sus opiniones de las novelas que recibía en el texto aparecido en *Deslinde* y en su obra *Letras como armas*, pero también se las transmitía a Sender con gran sinceridad. Este fue el caso de *Los Noventayochos*, obra en la que creía que Sender había vertido una polémica visión personal de Unamuno. Respecto a esta idea, pensaba que la acogida de la obra por el público podía suscitar posturas divergentes; además, echaba en falta un juicio más amplio en los aspectos biográficos de Azorín.<sup>18</sup>

También se cruzaban sus impresiones acerca de otras lecturas, entre las que destacaban las revistas dirigidas por exiliados, como los *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, editados en París y de los que era colaborador Sender; *Índice*, editada en España por Ortiz Alfau, en la que apareció comentada la obra del narrador en varias ocasiones; la publicación mexicana de la CNT en la que colaboraba Sender, etcétera.<sup>19</sup>

Por supuesto, no faltaban opiniones acerca de novedades editoriales firmadas por españoles, como la famosa *Hora actual de la novela española* de Alborg, de quien creía Milla que, al igual que Eugenio de Nora y José María Castellet, era un crítico «con arrestos y criterios universalistas en el cerrado coto de Franco», teniendo en cuenta la escasez de personalidades con estas ideas en la España de aquel momento y las dificultades que dichas ideas conllevaban. A propósito de estas dificultades, para los del interior y para los del exterior, el valenciano confesaba que, aunque algunos aspectos del libro no le convencían, pensaba que Alborg tenía razón en su análisis del valor de los exiliados en el ambiente cultural de los países de acogida, aunque su actividad no dejaba de estar plagada de trabas veinte años después del final de la Guerra Civil. Reconocía que la partida de los españoles dejaría un gran vacío no solo en el ámbito editorial, sino sobre todo en el universitario, mientras explicaba cómo fue aceptado paulatinamente en Uruguay.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Años después Milla sí pudo editar libros en los que aparecían textos de Sender o estaban dedicados a su obra, pero ya como director de la editorial Laia y en 1980. CES, sign. C-00800-1-2, C-00826 y C-00859-1-2.

<sup>18</sup> CES, sign. C-00826.

<sup>19</sup> CES, sign. C-00733-1-2 y C-00859-1-2.

<sup>20</sup> CES, sign. C-00733-1-2.

Librería Editorial  
 ● Discos  
 ● Papelería  
 ● Representación  
 de Editoriales

Montevideo, 7 de octubre de 1961

Estimado amigo Sender:

Estoy desde hace tiempo en deuda con usted pero no quería escribirle hasta poder darle alguna buena noticia respecto de "La casa de Oro". Todo el asunto ha estado girando alrededor de un problema de créditos para el fomento de la industria editorial que el Banco de la República estaba considerando y que, a digna hora, se ha resuelto exclusivamente para la edición de obras de autores uruguayos. Por mi parte estaba buscando la manera de arreglar la cosa para poder dar su libro y algún otro entre los de autores nacionales financiándolos aparte, pero algunos inconvenientes han venido decorando tal solución. En este momento tengo en séquito un ensayo corto de un amigo francés "Roger Munier" que hay más de un año que venía anunciando y que, dada su brevedad -unas noventa páginas- me ha sido posible collar: pero sigo vivamente interesado en lo suyo y si me decido a devolverle el original es ante su insistencia y porque no creo que deba usted perder alguna otra oportunidad más próxima. Lo comprometo, sin embargo, para que se rente en cuanto pueda algo suyo, preferentemente novela, que no rebase las ciento cuarenta páginas a ser posible. Usted habrá comprendido que mi actividad editorial es complementaria y más que nada por mi gusto hacia las letras, desgraciadamente los recursos son limitados y trato de ajustar las ediciones a las posibilidades financieras de que dispongo. Acuesta resolver en las condiciones muy justas en que trabajan aquí las imprentas una financiación elevada, como lo es cada libro que rebasa las docientas páginas; para autores uruguayos no hay problema en este momento ya que la ley de que le hablo financia por completo el costo de la edición de manera muy ventajosa -plazo hasta cinco años y un interés muy bajo.

He recibido estos días la edición argentina del "Requiem" y con ese motivo voy a dar, dentro de los próximos quince días, un artículo sobre usted y el libro en el semanario MARCUL. Ya le mandaré el recorte. Lamento que para esa obra, retardada hoy, se adelantaran los argentinos. Y pensar que yo insistí ante ellos para que ~~ellos~~ empezaran con "Ariadna" ya que disponen de más medios que yo.

Estoy muy al corriente de los acuerdos de la CUT y respecto a la unidad todos debemos alegrarnos. La impresión que me da Pirata es una larga carta después del reciente congreso celebrado en Francia es bastante optimista, tanto por la unidad en sí como por la presencia de gentes de España muy promisorias a esa hora de que empezara esa recuperación.

Vi comentada La Llave muy favorablemente en Indice y en Quedamos. La primera de las citadas revistas parece que ha cambiado de director, por lo que vi en el último número llegado a mis manos y en la segunda se han invitado a escribir. Pero

tengo mucho trabajo ya sin adquirir otros compromisos. Así es que veremos.

No deje de tenerme al corriente de sus trabajos y publicaciones y tampoco de mandarme algún original próximamente. Le quedo agradecido por su paciencia y buena voluntad y mi mayor deseo es poder corresponderle como merece. Usted sabe muy bien como le aprecia y le quiere su amigo

Benito Milla.

Carta enviada por Benito Milla a Ramón J. Sender en octubre de 1961. (Centro de Estudios Senderianos, sign. C-00859-1-2)

A propósito de España, el deseo de retorno aparece y reaparece en sus cartas, donde el esperanzado Sender aún creía en un regreso cercano que se tornó lejano, ya que no lo conseguiría hasta una década después. Milla, por su parte, creía acertadamente que todavía no estaba próximo, porque para él España y su situación tenían pocas soluciones. A pesar de ello, no perdía su interés por la lucha y permanecía al tanto de lo que ocurría, abogaba por la unión y se alegraba por el cambio y por la recuperación de España.<sup>21</sup>

Su análisis es de gran importancia, pues hay que tener en cuenta que en muchas de sus cartas España era un tema esencial. Las ansias de retorno de uno se veían teñidas de impotencia por no poder ver crecer su editorial, y las del otro, por no contar con el apoyo y la difusión suficientes para una producción novelística amplia y de calidad.<sup>22</sup>

Como hemos visto, gracias a Benito Milla el novelista Ramón J. Sender pudo hacerse un hueco en el mercado uruguayo y contactó con diversas editoriales hispanoamericanas, de las que obtuvo reediciones de su obra y mayor difusión de esta por Hispanoamérica. El editor afincado en Uruguay, conocido desde su destierro francés por su gran actividad en el ámbito editorial, procuró en todo momento colaborar en esta empresa, la de impulsar la literatura del exilio, mientras en su revista intentaba unir las dos Españas haciendo nacer nuevos lazos de amistad página a página.

Su correspondencia posee gran interés y valor, además de un peculiar carácter que pondremos de relieve tras compararla con la originada en torno a las revistas del exilio español de 1939, la cual podría caracterizarse por diversos rasgos según el grado de vinculación de los directores con sus colaboradores. Esto era así porque en las publicaciones no siempre participaba el círculo de amigos de sus redactores, sino que se recurría a otros contactos y se forjaban nuevas relaciones, que, en muchas ocasiones, desaparecían junto a las revistas al cesar su edición.

En el caso de Ramón J. Sender y Benito Milla podemos decir que la relación fue más allá, no solo porque sabemos que continuó durante un tiempo tras la edición de *La llave* y la colaboración en *Deslinde*, sino también por otras dos razones esenciales. La primera gira en torno a los temas que abarcan sus cartas, en las que podemos ver cómo Milla contaba a Sender anécdotas triviales como que había leído su nombre en un libro donde se reseñaba a un traductor que tuvo, le informaba de su actividad como crítico y de las polémicas que mantenía con algunas de las publicaciones con las que trabajaba e incluso se preocupaba por la problemática salud del aragonés, mientras que este le comunicaba la noticia del fallecimiento de algún compañero de destierro, le hacía encargos, como una felicitación al historiador y soció-

21 CES, sign. C-00733-1-2, C-00800-1-2 y C-00859-1-2.

22 CES, sign. C-00733-1-2.

logo uruguayo Carlos Rama por su obra *La crisis española del siglo XX...* Es decir, cuestiones que se alejan de la correspondencia estrictamente profesional.

La segunda razón tiene que ver con la impresión que producen las cartas, pues la insistencia de Milla denota que quien tenía mayor interés en publicar las obras era el que en teoría debía estar menos interesado, porque Milla podía editar libros de autores uruguayos sin problema alguno, pero, en este caso, se esforzaba por sacar a la luz los de un novelista al que admiraba. Esto nos lleva a leer en la correspondencia conservada la historia de una verdadera amistad, además de brindarnos la posibilidad de obtener algunas notas para bosquejar el poco conocido perfil biográfico de Benito Milla, incansable impresor, como reflejan estas cartas, conocedor de las figuras esenciales de las editoras más importantes, lector de centenares de libros y revistas, especialmente de las creadas por españoles, exiliados o no, de los que siempre ofrecía a Ramón J. Sender su más directa y sincera opinión.





**SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS  
NÚMEROS DE *ALAZET***



## NÚMERO 17 (2005)

### ESTUDIOS

ARCHIVO PIRENAICO DE PATRIMONIO ORAL, Presentación del CD *Eba una bez (el cuento folclórico en el Viejo Aragón)*.

BARROS FERREIRA, Manuela, A formação da escrita mirandesa.

BERCERO OTAL, Rosa, Percepción del aragonés en la localidad de Ayerbe.

CIERBIDE, Ricardo, Lenguas románicas en Navarra y Aragón en la Edad Media.

HUGUET CANALÍS, Ángel, Actitudes lingüísticas de los escolares de Aragón. Avance de los primeros resultados.

LANDA BUIL, María, Las combinaciones de clíticos en el cheso.

LAPRESTA REY, Cecilio, Ángel HUGUET CANALÍS y Judit JANÉS CARULLA, Usos del aragonés en el Aragón aragonesoparlante.

MARTÍN DE LAS PUEBLAS RODRÍGUEZ, Jesús, Sobre la toponimia del valle de Benasque.

MOTT, Brian Leonard, La etimología en la lexicografía aragonesa.

NABARRO, Chusé Inazio, O caso de bels femeninos irregulares u poco frequens en a onomastica aragonesa.

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos, Toponimia de origen germánico en la Baja Ribagorza occidental.

VIDALLER TRICAS, Rafel, O mundo bechetal en aragonés: taxonomía.

VILLAR, Luis, Toponimia de origen vegetal en el Alto Aragón. Los nombres colectivos relacionados con especies arbóreas y su significado ecológico.

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA, Artur, Manuscrits del Consell de les Paüls (1637-1667).

### RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

CARRASQUER, Francisco, Un siglo de escuela en Aragón. Reseña a Víctor M. Juan Borroy, *La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 14)

CARRASQUER, Francisco, Homenaje a Félix Carrasquer en el centenario de su nacimiento.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Cervantes y el *Quijote*, según Ramón J. Sender.

ROMEO, Félix, La circuncisión de Sender (Ramón Sender y el judaísmo).

## NÚMERO 18 (2006)

### ESTUDIOS

LAPRESTA REY, Cecilio, y Ángel HUGUET CANALÍS, La realidad social de la lengua aragonesa: uso social y vitalidad etnolingüística.

MARCO SOLA, Luisa, Huesca saturnal: la Guerra Civil en Huesca en la producción literaria de Michel del Castillo.

## SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE *ALAZET*

MATEO ALCALÁ, M.<sup>a</sup> Luisa, La construcción escénica del demonio de los dances aragoneses. Estudio comparativo del personaje con otros diablos de piezas del teatro religioso anónimo del XVI en castellano (*Códice de autos viejos*) y en catalán (*Manuscrito Llabrés*).

NAGORE LAÍN, Franchó, Nota para atestiguar el uso de la partícula afirmativa *ó* < lat. HOC en aragonés moderno.

NIETO BALLESTER, Emilio, Cuando las cosas no son lo que parecen (en toponimia): a propósito de *Acelatas* (Sabiñánigo, Huesca), *Acemutas* (Agüero, Huesca) y *Las Acepaldas* (Torremuña, La Rioja).

ORTAS DURAND, Esther, Ensayo de una bibliografía de viajeros por Aragón (1753-1807).

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, La antroponimia latina (¿romana?) en la Ribagorza a la luz de la toponimia.

SANTOMÁ JUNCADELLA, Luis, Cuatro documentos notariales medievales en occitano cispirenaico aragonés del Archivo de la Catedral de Jaca.

SELFA SASTRE, Moisés, Estudio lingüístico de la onomástica del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (Huesca), años 1289-1304.

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA I FONT, Artur, Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isàvena del 1546 al 1667.

### RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Todo Server en 94 páginas. Reseña a Ángel Alcalá, *Miguel Servet*.

SELFA SASTRE, Moisés, Reseña a Xavier Terrado Pablo et ál., *Toponímia de la Ribagorça. Els noms de lloc de Vilaller*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 15)

BOGE, María del Águila, Ramón J. Sender y Alcalá de Guadaíra en su *Tesis de Nancy*.

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Sigue la fiebre de recuperación: más libros mejorando la historia.

VIVED MAIRAL, Jesús, In memoriam: Carmen Sender Garcés.

## NÚMERO 19 (2007)

### ESTUDIOS

FARO FORTEZA, Agustín, Santa María de Salas (Huesca) en las Cantigas de Alfonso X.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, Lope de Vega y Castillo Solórzano: «Los mejores ingenios de España». Consideraciones críticas sobre la transmisión, la compilación y la repercusión de las *Novelas amorosas* (Zaragoza, 1648).

LUENGO GASCÓN, Elvira, El aforismo o la visión fragmentada como estética de la actualidad: Baltasar Gracián, Joseph Joubert y Benjamín Jarnés.

MARTÍ MESTRE, Joaquim, Afinitats lèxiques catalanoaragoneses en la toponímia valenciana de frontera i la seua projecció en terres aragoneses.

NAGORE LAÍN, Franchó, A formula interrogatiba *¿qué cosa (que...)?* en aragonés: gramática e pragmalin-  
güística.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Sobre el aragonés de poblaciones de la cuenca alta del río Gállego.

## SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE ALAZET

### FUENTES DOCUMENTALES

QUINTANA I FONT, Artur, Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paülis d'Isàvena del 1546 al 1667 (II).

### RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LATAS ALEGRE, Óscar, Un manual para la enseñanza de la lengua aragonesa. Reseña a M.<sup>a</sup> Pilar Benítez Marco, *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés*.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 16)

BIZZARRI, Gabriele, En la colonia penal de Sender: el rescate de los impulsos «antisociales».

BOGE PINEDA, María del Águila, Treinta años después de mi encuentro con Ramón J. Sender en California.

MORENO RODRÍGUEZ, Pilar, La conciencia unificadora, una propuesta para el estudio de la religiosidad en Ramón J. Sender.

## NÚMERO 20 (2008)

### ESTUDIOS

GARGALLO GIL, José Enrique, Los refranes meteorológicos en aragonés, en el marco de la paremiología románica.

LÓPEZ-MUGARTZA IRIARTE, Juan Carlos, Las relaciones históricas entre los valles de Ansó (Aragón) y Roncal (Navarra) y su reflejo en la lengua y en la toponimia.

YÉSCHENKO, Aleksey, El léxico del aragonés literario común.

BENÍTEZ MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar, y LATAS ALEGRE, Óscar, Textos inéditos en ansotano de Juan Francisco Aznárez.

BUJ ALFARA, Àngela, Restes d'aragonès en etnotextos de Villarroya de los Pinares.

CIERBIDE MARTINENA, Ricardo, La *scripta* medieval bajonavarra y su relación con la jaquesa.

FRANCO ANCHELERGUES, Vicente, *Esta sequera s'acabarà cuando llueva*. Facecias paremiológicas en los Refranes de Arnal Cavero.

NAGORE LAÍN, Francho, Bels aspectos lingüísticos en un testo en aragonés meyeбал: as ordinaçions d'a Cofrairia d'a Tranfixión de Zaragoza (1311-1508).

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, Toponimia prerromana en la Baja Ribagorza occidental.

ROMERO CAMBRÓN, Ángeles, El comienzo del manuscrito 2211 de la Biblioteca Nacional de España (*Grant crónica de los conquiridores*, primera partida).

SANCHIS I FERRER, Pau, y Nikola VULETIĆ, La construcció *cali que* + subjuntiu de l'espanyol sefardita: de l'aragonès i el català als Balcans.

SANTOMÁ JUNCADILLA, Luis, Aportaciones del gascón al occitano aragonés del siglo XIII.

SEGURA MALAGÓN, Juan José, y Guillermo TOMÁS FACI, Conciencia y reivindicación lingüística en el Aragón medieval: el caso de las Cortes de Aragón de 1382-1384.

### BOLETÍN SENDERIANO (N.º 17)

LAMARCA LANGA, Genaro, Fuentes de información, creación y plagio. El *Carolus Rex* de Ramón J. Sender.

NÚÑEZ MOLINA, M.<sup>a</sup> Lourdes, Historia, antropología y compromiso social en la obra narrativa de Ramón J. Sender.

SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE *ALAZET*

NÚMERO 21 (2009)

**ESTUDIOS**

GIRALT LATORRE, Javier, Arcaísmo y oralidad en textos notariales aragoneses del siglo XVI escritos en catalán.

MORET I COSO, Hèctor, Breu diccionari d'escriptura i escriptors contemporanis en català a l'Aragó.

USÓN, Chusé Raúl, «Nuevas fuentes para el estudio del dialecto cheso»: esbozo de un artículo inédito de Rafael Gastón Burillo.

**FUENTES DOCUMENTALES**

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424.

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

GIMENO PUYOL, María Dolores, reseña a María Pilar Benítez Marco, *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*.

NAGORE LAÍN, Francho, artículo-reseña a Artur Quintana i Font, *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (valle de Vio)*.

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, El orden necesario. Cien años (largos) de letras aragonesas, en riguroso padrón, reseña a Javier Barreiro, *Diccionario de autores aragoneses contemporáneos (1885-2005)*.

**BOLETÍN SENDERIANO (N.º 18)**

CASTRO, Antón, El álbum apasionado de Sender.

NAVAL, M.ª Ángeles, Francisco Ayala (1906-2009): memoria de la España mejor.

VIVED MAIRAL, Jesús, In memóriam: Ana María Navales.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica, presentados —como máximo— en 40 páginas de formato DIN A4 con 35 líneas de 65 caracteres, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos, a la Redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Telf. 974 29 41 20. Fax 974 29 41 22. E-mail: iea@iea.es).

La entrega informatizada del original no exime de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, solo que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que empleen citas mediante el procedimiento de incluir en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa si se repite— y página —sin abreviatura— de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca antes del título, seguido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También, mediante *pról. de o ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología, *edición, introducción y notas de*.

Para artículos de revista: título (entrecorillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente), páginas que ocupa, página(s) citada(s). Cuando convenga que conste el año en que se publicó por vez primera el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

En los estudios o textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el *I Congreso ta ra Normalización de l'Aragonés* (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de 10 líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, direcciones y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.



El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el Consejo de Redacción el que decida sobre su publicación.